CLÁSICOS DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

MIGUEL ANTONIO CARO Y RUFINO JOSÉ CUERVO

ÍNDICE GENERAL

GRAMÁTICA DE LA LENGUA LATINA

PARA EL USO DE LOS QUE HABLAN CASTELLANO



CLÁSICOS

INSTITUTO CARO Y CUERVO
2019

GRAMÁTICA DE LA LENGUA LATINA

ISBN: 978-958-611-361-8 (libro digital)

Instituto Caro y Cuervo
Calle 10 N.° 4-69
Casa Cuervo Urisarri
Bogotá, Colombia
2019

Hecho en Colombia

Clásicos del Instituto Caro y Cuervo

MIGUEL ANTONIO CARO Y RUFINO JOSÉ CUERVO

GRAMÁTICA DE LA LENGUA LATINA

PARA EL USO DE LOS QUE HABLAN CASTELLANO



BOGOTÁ
2019

I

HISTORIA DE LA *GRAMÁTICA*

En 1867 Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo publicaron su *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano*[1]. Tenía el primero 24 años y el segundo 23, y regentaban ambos una cátedra en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá. Caro de filosofía[2] y Cuervo de latín. Inútil sería repetir aquí datos biográficos de nuestros autores, o entrar en detalles acerca de la fraterna amistad que los unía desde la infancia. Al respecto puede el lector consultar con especial provecho los estudios de José Manuel Rivas Sacconi sobre Caro y de Fernando Antonio Martínez sobre Cuervo[3]. El lamentable estado que por esa época padecía la enseñanza del latín en Colombia, la falta de buenos textos en español y el deseo de mejorar tales circunstancias movieron a nuestros jóvenes autores a escribir un texto de latín "destinado privativamente a los que hablan castellano", en el cual procuraban armonizar el vuelo que había tomado la ciencia filológica con un método de exposición "allanado al alcance de las inteligencias incultas"[4]. Apoyándose con sano criterio en las gramáticas latinas de

---

[1] La impresión quedó terminada en diciembre de 1867, pero había comenzado en los primeros meses del año. Los pliegos impresos circulaban a medida que salían de la imprenta y eran empleados por Cuervo en su clase de latín. Esto lo sabemos por algunas cartas de Samuel Bond dirigidas a Caro, de las que hablaremos más adelante, y por una de Cuervo a Luis María Lleras, del 13 de abril de 1868, de la que extractamos el siguiente párrafo: "Le agradezco sobremanera el parabién que me da por el privilegio para la publicación de la Gramática Latina [...]; en cuanto al trabajo de redacción ya está hace mucho concluído, pero nos falta el *rabo por deshollar:* la publicación; la corrección de pruebas es lo más atroz, pero con todo ya también se le va dando fin. Tenemos siete pliegos o entregas publicadas, y desde que salió el primero están estudiando los muchachos por esa gramática". Cfr. Jorge Páramo Pomareda, *Una carta inédita de Cuervo y el origen de las "Apuntaciones",* en BICC, XXV, pág. 225.

[2] Cfr. Víctor E. Caro, *La juventud de don Miguel Antonio Caro,* en *A la sombra del alero,* Bogotá, 1964, pág. 103. En Miguel Antonio Caro, *Obras,* t. I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1962, págs. 279-293, están publicados los programas de filosofía elemental que Caro desarrollaba en el Colegio del Rosario en 1867 y 1868.

[3] José Manuel Rivas Sacconi, *El latín en Colombia,* Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1949, págs. 347-418. Fernando Antonio Martínez, *Estudio preliminar,* en Rufino José Cuervo, *Obras,* t. I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954.

[4] Cfr. *Prólogo a la primera edición,* pág. 7.

Burnouf y de Key[5] y en la castellana de Andrés Bello, lograron componer una obra de grandísimo mérito en su época y en su medio, y de valor y utilidad notables todavía hoy.

Origen

El punto de partida de la *Gramática* de Caro y Cuervo debe buscarse en la obra de Burnouf, de cuya traducción española hecha en Caracas poseía Caro un ejemplar que estudió y anotó con bastante cuidado[6]. No es difícil suponer que nuestros jóvenes latinistas, ante la necesidad de redactar un texto de latín para la enseñanza en el Colegio del Rosario, decidieran rehacer el de Burnouf, que por su claridad y brevedad cumplía las condiciones básicas de un buen método de lengua latina, y, además, era empleado, al parecer con éxito, en la vecina república de Venezuela. No se piense, sin embargo, que se limitaron a hacer una mera adaptación o refundición de la obra francesa. El libro de Burnouf fue verdaderamente reelaborado desde un punto de vista nuevo: la doctrina gramatical de Bello y la constante comparación de estructuras lingüísticas latinas y españolas[7]. A partir de aquí nuestros autores consiguieron realizar una *Gramática* más exacta en su descripción del latín, más coherente y correcta en sus explicaciones y más moderna que la del autor francés, en cuanto que supieron aprovechar, hasta cierto punto, los resultados de la ciencia lingüística de su tiempo.

Pero en el fondo la obra mantiene la estructura fundamental de la de Burnouf y los materiales básicos son los que aparecen recogidos en la gramática francesa, especialmente los aprovechados en la morfología[8]. En esta, llamada 'analogía' según el

---

5 Sobre J. L. Burnouf véase la nota siguiente. El libro de T. Hewitt Key es *A Latin Grammar.* With new corrections and additions. London, Bell & Daldy. Varias ediciones. Hemos podido consultar solamente la de 1871.

6 *Método para estudiar la lengua latina,* por J. L. Burnouf, Miembro del Instituto, Profesor de Elocuencia Latina en el Colegio Real de Francia, Inspector General Honorario de Estudios. Traducido por Manuel Antonio Carreño y Manuel Urbaneja. Obra adoptada por la Universidad de Caracas y por la Dirección General de Instrucción Pública. Caracas, 1849. El ejemplar que posee la Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo fue propiedad de Miguel Antonio Caro y su firma aparece en varios lugares del ejemplar; en la página 371, acompañada por la fecha 1858. Hay correcciones y notas manuscritas de Caro en las págs. 7, 10, 11, 32, 35, 186, 200, 316 y 353.

7 Este principio se basa, a su vez, en una profunda y acertada idea de Bello, que Caro y Cuervo imprimieron en la portada de su libro: "dada una lengua, no debe ser una misma su gramática para los extranjeros de diversas naciones". (En las obras gramaticales de Bello, esta idea no aparece formulada en el modo citado, pero corresponde a lo que dice el maestro caraqueño en el segundo párrafo del *Prólogo* a su *Gramática de la lengua castellana.* De esto colegimos que Caro y Cuervo resumieron la idea de Bello y la acuñaron en la forma epigráfica en que la citan.) Quizás también el punto de partida de la comparación del latín con el castellano haya que verlo en la gramática de Burnouf, donde leemos (trad. venezolana, pág. 165): "En una y otra parte [de la sintaxis] las reglas serán deducidas de los ejemplos, haciendo de manera que una comparación continua de los dos idiomas presente el medio de traducir alternativamente del latín al castellano y del castellano al latín".

8 No faltan, aunque tampoco abundan, las explicaciones tomadas de Burnouf casi a la letra. Véase un caso. El párrafo 24 de Burnouf dice: "El adjetivo calificativo es una palabra que añade al sustantivo la idea de una cualidad o un modo de ser. Si se dice: *Bonus pater, bona mater, bonum exemplum, boni patris, bonae matris, boni*

uso de la época, se incluye el estudio de las formas de las partes de la oración, en este orden: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Este orden es el mismo de Burnouf, pero aquí no hay todavía nada que demuestre específicamente la conservación de la estructura burnoufiana. Esta aparece, en cambio, en el tratamiento de los pronombres, cuya ausencia del conjunto de las partes de la oración, como clase en sí, es significativa. Caro y Cuervo los consideran adjetivos y, en consecuencia, los colocan dentro del capítulo dedicado al adjetivo. Es cierto que se trata de los demostrativos, indefinidos, interrogativos y posesivos, cuya función primaria de modificadores del sustantivo los iguala a los adjetivos llamados calificativos. Pero se incluyen también aquí los relativos y los personales, y este hecho no puede explicarse sino por el seguimiento de la ordenación y concepción especial de estos elementos que aparece en la gramática de Burnouf. Para este, en efecto, el relativo es, en primer lugar, un "adjetivo conjuntivo" que sirve para unir, en una oración compleja, dos conceptos, el segundo de los cuales se da como calificación del primero, que está expresado por medio de un sustantivo. En segundo lugar, un "pronombre", pues representa al sustantivo que le sirve de antecedente. Su explicación es, textualmente, la siguiente: "Esta frase: 'Dios, que ha creado el mundo, es todopoderoso', expresa dos pensamientos: 1.º Dios es todopoderoso; 2.º y este Dios ha creado el mundo. Como la palabra *que* sirve para reunirlos, se llama adjetivo conjuntivo; y como se refiere al sustantivo *Dios* y lo representa, se llama también pronombre relativo"[9]. La explicación de Caro y Cuervo, que citamos a continuación, arranca evidentemente de aquí, pero se desvía en el sentido de la correspondiente de Bello: "El adjetivo relativo o conjuntivo es un demostrativo que tiene la propiedad de enlazar una frase con otra. 'La instrucción es un tesoro; *este* aprovecha siempre'; 'la instrucción es un tesoro *que* aprovecha siempre'. Aquí vemos dos modos de decir una misma cosa, si bien la palabra *que* presenta mejor enlazadas las ideas que la palabra *este.* Tanto la una como la otra aparecen sustantivadamente en el ejemplo propuesto, por cuanto representan al sustantivo *tesoro.* Por ser así como se usa comúnmente el relativo, se le llama también pronombre relativo"[10]. De todo ello resulta una notoria

---

exempli, se observará que los sustantivos *pater, mater, exemplum,* están acompañados de una palabra que los califica y que cambia de terminación acomodándose al género y al caso de cada sustantivo. Esta palabra es un adjetivo calificativo". Y el parágrafo 26 de Caro y Cuervo dice: "El adjetivo calificativo denota las cualidades físicas o morales de las personas y de las cosas. Cuando se dice: *bonus pater, bona mater, bonum exemplum, boni patris, bonae matris, boni exempli,* los sustantivos *pater, mater, exemplum* van acompañados de una palabra que los califica y que cambia de terminación según el género y el caso de cada uno de ellos: ése es el adjetivo calificativo".

[9] *Op. cit.,* § 32.

[10] *Gramática de la lengua latina,* § 38. La explicación de Bello, que juzgamos útil tener a la vista, dice así: "Analizando el ejemplo siguiente: 'Las estrellas son otros tantos soles; estos brillan con luz propia'; se ve que se compone de dos proposiciones: *las estrellas* es el sujeto y *son otros tantos soles* el atributo de la primera; *estos* (adjetivo sustantivado) es el sujeto y *brillan con luz propia* el atributo de la segunda. *Estos* reproduce el sustantivo *soles* precedente, y enlaza en cierto modo la segunda proposición con la primera; pero este enlace es flojo y débil [...] Las enlazaremos mejor sustituyendo a *estos* la palabra *que:* 'Las estrellas son otros tantos soles que brillan

incongruencia. Por una parte, siguiendo a Burnouf, el relativo es considerado "adjetivo conjuntivo" y, por tanto, clasificado con los adjetivos. Pero, por otra, siguiendo a Bello, el relativo es considerado como un demostrativo sustantivado, vacío de significado propio, que se refiere a un sustantivo antecedente suyo, y que por tanto debe considerarse como un pronombre. Sospechamos que nuestros autores entrevieron la inconsecuencia que señalamos, pero no entraron en explicaciones teóricas. Sin embargo, nos parece que de hecho sugieren lo siguiente: el relativo introduce –para emplear la terminología tradicional– una oración adjetiva que especifica o explica (oración especificativa o explicativa, según el caso) al sustantivo a que se refiere. Dentro de esta oración, el único elemento que puede, de algún modo, referirse al sustantivo (su antecedente) es el relativo. Por consiguiente, puede este considerarse como un adjetivo, ya que viene a desempeñar el oficio que esta parte de la oración hace respecto del sustantivo. Pero ¿es correcto este razonamiento? Lo dudamos. De todos modos, lo que nos interesa mostrar aquí es que la inclusión del pronombre relativo en el apartado del adjetivo de la *Gramática* de Caro y Cuervo obedece a la sujeción que nuestros autores mantienen al *Método* de Burnouf.

Otro caso, más claro aún, puesto que no tiene explicación distinta, ni expresa ni sugerida, es el de los pronombres personales. En Burnouf son tratados con los adjetivos, y también son tratados así en Caro y Cuervo[11]. Pero en la *Gramática* de estos el apartado correspondiente está presentado como un apéndice, indicio quizás de su duda acerca de la exactitud del procedimiento[12]. Además, el parágrafo 310 de Caro y Cuervo, referente a algunos complementos de tiempo, está calcado sobre el correspondiente de Burnouf, y aquí hay una prueba que no aparece en otras partes: las anotaciones y correcciones de Caro a este párrafo, en su ejemplar de la traducción castellana del texto francés, párrafo que, así corregido y anotado, aparece impreso en nuestra *Gramática*.

La división de la sintaxis en general y particular, característica de la *Gramática* de Caro y Cuervo, procede también de Burnouf, y el razonamiento con el cual los autores bogotanos justifican esa división está basado en el del propio Burnouf. Dice este: "La sintaxis está dividida en general y particular. La sintaxis general [...] contiene en resumen las reglas que dirigen el uso de todas las partes del discurso. Ella puede bastar para los primeros ejercicios [...]. La sintaxis particular vuelve a considerar

con luz propia'. *Que* tiene el mismo significado que *estos;* es un verdadero demostrativo, pero se diferencia de los demostrativos comunes en que la lengua lo emplea con el especial objeto de ligar una proposición con otra". *Gramática de la lengua castellana,* Caracas, 1951, § 303.

[11] Aquí, como en otros casos, la explicación de nuestra gramática sigue muy de cerca la de Burnouf. Compárense los parágrafos 42 de Caro y Cuervo y 35 de Burnouf.

[12] La concepción de Bello de los pronombres personales es diferente y mucho más justa: "llamamos pronombres los nombres que significan primera, segunda o tercera personas, ya expresen esta sola idea, ya la asocien con otra. Hay pronombres de varias especies, y la primera es la de los estrictamente *personales,* que significan la idea de persona por sí sola". *Gramática castellana,* §§ 229-230.

uno a uno los principios establecidos en la general, y los aplica a las diferentes construcciones de la frase latina"[13]. Y en el *Prólogo* a la primera edición de la *Gramática* de Caro y Cuervo se lee: "Siguiendo una práctica autorizada, dividimos la sintaxis en *general,* o llámese de *construcción,* y *particular,* o sea de *régimen;* aquella explica, en comprensivas generalizaciones, el mecanismo de las proposiciones; la segunda desarrolla los mismos principios y analiza giros excepcionales. El alumno que se halle en disposición de ejercitar la memoria más bien que el raciocinio, circunscriba su estudio de sintaxis general a la parte sustancial de los capítulos I, IV, VII, VIII y X y pase inmediatamente al de la particular"[14]. Los capítulos señalados por Caro y Cuervo como más apropiados para los principiantes contienen justamente la materia básica de la sintaxis general de Burnouf.

Otra característica de la *Gramática de la lengua latina,* consistente en la división de la materia en dos cursos paralelos, distinguidos por distintos tipos de imprenta, parece también derivar de Burnouf. Solo que en el libro francés el segundo curso, para alumnos más adelantados, está recogido en un Suplemento, colocado al final de la morfología. Pero, en esencia, mucho de lo incluído por Caro y Cuervo en su curso en tipo menor proviene de Burnouf[15].

No es posible en este trabajo citar todos los casos que confirman nuestra aseveración de que la *Gramática* de Caro y Cuervo es una reelaboración del *Método* de Burnouf. Ni pretendemos tampoco señalar con todo detalle cuáles párrafos de nuestra obra son calcos de la francesa, cuáles son simples correcciones y cuáles verdaderas reelaboraciones[16]. Los casos aducidos nos parecen suficientes, principalmente porque nuestro fin no es mostrar cuánto deben Caro y Cuervo a Burnouf, sino, al contrario, cuánto resultó mejorado Burnouf en la *Gramática* de los bogotanos. Ante todo, la sintaxis, tanto la general como la particular, pero en especial la primera, es un tratado casi completamente nuevo, caracterizado por una gran precisión en la descripción lingüística y una profundidad y un acierto realmente notables en la explicación de los fenómenos. Más adelante haremos un juicio amplio de la obra, por lo cual bastará citar aquí como ejemplo de las cualidades que anotamos los capítulos sobre la proposición en general (I), sobre el predicado (II), sobre la proposición infinitiva (VII) y sobre las partículas (XV). También, si es cierto que buen número de los ejemplos latinos está tomado de Burnouf, la mayoría provienen de las propias lecturas de los

[13] Cfr. el *Prólogo del autor,* pág. XXVII de la traducción venezolana.

[14] Págs. 7 y 8. Este párrafo se mantiene igual, salvo unas pocas adiciones, en la *Introducción a la cuarta edición* (1886), redactada enteramente por Caro.

[15] Cfr. el *Prólogo a la primera edición* (pág. 7): "Ha sido nuestro designio que no carezca [el libro]… de doctrinas más vastas y recónditas. Con esta mira se ha dividido la obra en dos cursos que adelantan paralelamente: elemental el uno, suplementario el otro. Para mayor claridad, se ha hecho que la diferencia entre los dos salte, por decirlo así, a la vista, compareciendo el último en tipo más pequeño".

[16] He aquí algunos ejemplos de parágrafo o partes de parágrafo tomados de Burnouf sin mayor reelaboración: 6, 7, 8, 9, 18, 20, 21, 23, 24, 26, 32, 35, 36, 38, 42, 45, 50, 57, 59, 75-79, 267, 269, 297, 310.

autores, o de otras fuentes[17]. Y sobre todo, pese a la deuda con Burnouf y, naturalmente, con otros gramáticos[18], por todas partes se percibe un aliento personal, un carácter propio y una intención original: el acierto en las explicaciones gramaticales y el constante y cuidadoso cotejo del giro latino con el castellano.

Autoría

Cabe plantearse ahora un problema que suscita la *Gramática* de Caro y Cuervo desde su misma portada: el problema que podría llamarse de su autoría. ¿Cuáles partes de la obra son de Caro y cuáles son de Cuervo? La cuestión, no desprovista de importancia, ha sido tratada ya por tres estudiosos. Sin embargo, creemos necesario considerarla de nuevo a la luz de datos que no fueron conocidos por quienes antes de nosotros encararon el tema. Fue Víctor E. Caro, hijo de don Miguel Antonio, el primero en referirse a la autoría de la *Gramática de la lengua latina*. Y lo hizo de dos maneras: publicando como obra de su padre solamente la Sintaxis de la *Gramática*[19] y explicando su proceder en una nota en la que afirma: "el señor Cuervo es autor de la *Analogía* y el señor Caro de la *Sintaxis*"[20]. Este juicio, por provenir de fuente tan autorizada, ha de ser fundamentalmente correcto, pero debe matizarse un poco. Así lo consideraba ya José Manuel Rivas Sacconi[21], quien, con razón, dice que la atribución de Víctor E. Caro "no puede tomarse en sentido absoluto, pues es imposible trazar una clara línea divisoria entre los aportes de Caro y de Cuervo a la *Gramática*. Es admisible que entre los autores hubiera una división del trabajo correspondiente, en líneas generales, a las dos grandes secciones de la obra. Pero ello no excluye que ambos aportaran materiales a todo el libro y lo revisaran y concordaran en todas sus partes". Aduce Rivas Sacconi, en prueba de su aserto, las notas manuscritas que Cuervo puso a su ejemplar de cada una de las tres primeras ediciones de la obra, notas que se

---

[17] En esta cuestión de los ejemplos latinos, que más adelante veremos de cerca, es notoria también la influencia de Burnouf. No tanto por el número de textos tomados del *Método* cuanto por el sistema de citar: el ejemplo, más o menos modificado según las necesidades didácticas de la obra, seguido apenas por el nombre de su autor latino. Este procedimiento, incómodo para quien desee cotejar el texto latino (cuya referencia precisa se le niega), es el mismo de Burnouf, quien al respecto se explica así: "me he limitado las más veces a nombrar el autor, porque una indicación exacta del libro y el capítulo habría abultado considerablemente el volumen y embarazado el texto de las reglas".

[18] Fuera de Burnouf y Key aparecen citados en nuestra *Gramática,* a partir de la segunda edición (1869), los siguientes autores: Adam, Anthon, Arnold, Bopp, El Brocense, Curtius, Diez, Döderlein, Dutrey, Fabretti, Flórez, Freund, Garcés, Gesenius, Goold Brown, Grimm, Günther, Krüger, Liddel & Scott, Max Müller, Noel & Chapsal, Pseudo-Nebrija, Pott, Regnier, Roby, Seemann, Tursellini y Zumpft.

[19] En la edición oficial de las *Obras completas de don Miguel Antonio Caro,* dirigida por Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo, t. IV, Bogotá, 1923.

[20] *Op. cit.,* pág. 267. Esta afirmación aparece también en el discurso del mismo autor: *La juventud de don Miguel Antonio Caro,* en *A la sombra del alero,* Bogotá, 1964, pág. 104.

[21] *Op. cit.,* pág. 327, nota 40.

encuentran tanto en la *Analogía* como en la *Sintaxis,* y muchas de las cuales fueron incorporadas al texto o a las notas del libro[22]. Y añade: "No menor que la contribución de Cuervo a la *Sintaxis* fue, a no dudarlo, la de Caro a la llamada *Analogía.* No puede, por tanto, sino impropiamente decirse que un tratado pertenezca exclusivamente a uno de los autores, desposeyendo al otro de aquello que ayudó a concebir, a que impartió su aprobación y en que introdujo muchos materiales".

Un nuevo intento, esta vez de distinguir con mayor precisión lo que de la *Gramática* puede deberse a Caro y lo que puede ser de Cuervo, son los concienzudos párrafos que Fernando Antonio Martínez dedica a la cuestión[23]. Reconociendo la gran dificultad de deslindar en este caso, como en el de otras obras escritas por Cuervo en colaboración con otro autor[24], lo que a aquel debe atribuirse, escribe: "Al estudiar la llamada Analogía de la *Gramática latina* se adquiere la impresión de que Cuervo era todo lo exigente consigo mismo para dejar demasiado abiertas las puertas a una colaboración extraña, así fuera la de un Caro. Es notorio que en la obra aludida, en la parte de la Sintaxis general o de construcción, los ejemplos ilustrativos y las citas son en una proporción muy considerable de autores latinos, lo que hace pensar que son cosecha de Caro y que están naturalmente aducidos para confirmar las tesis expuestas; en cambio, las que da de autores españoles tienen una representación más restringida. El caso es distinto cuando se pasa a la Sintaxis particular o de régimen, en la cual, predominando el criterio de aproximación y comparación de las lenguas latina y castellana, las fuentes hispánicas –características de Cuervo– ocurren a cada paso. Inclusive llega uno a preguntarse si esta sección no fue elaborada más que todo por él. Obsérvese que, desde la Analogía, Cuervo remite por varias ocasiones a la Sintaxis particular y que uno de los capítulos de este, el XV, redactado sobre Key, Burnouf, Freund y Tursellino, debe ser cosa casi enteramente suya".

Hasta aquí hemos expuesto la opinión de los tres críticos que han tratado el problema de la autoría de la *Gramática* de Caro y Cuervo. En cuanto a nosotros, podemos decir lo siguiente. La única declaración impresa, proveniente de los autores, que, hasta donde hemos podido averiguar, nos ha sido conservada, es una nota de Cuervo a la *Gramática* de Bello, en la cual cita como de Caro un pasaje de la *Nota* sobre el predicado que ilustra la materia tratada en el capítulo II de la Sintaxis general[25]. Esto conduce a afirmar, con toda seguridad, que la *Nota* sobre el predicado y el

[22] De estas notas manuscritas de Cuervo trataremos en la pág. XLV-XLVI de este *Estudio preliminar* y en la nota que encabeza su publicación en el *Suplemento III* de nuestra edición.

[23] Cfr. *Estudio preliminar, op. cit.,* págs. XLV y XLIX-L.

[24] *Muestra de un diccionario de la lengua castellana* por VENANCIO G. MANRIQUE y RUFINO JOSÉ CUERVO, Bogotá, 1871, y *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época* por ÁNGEL y RUFINO JOSÉ CUERVO, París, 1892.

[25] Nota 9 al § 47 de Bello. Se olvidó Cuervo, desde la primera edición de las notas (Bogotá, 1874), de citar el lugar donde se encuentra la cita de Caro. A esto puede deberse el que haya pasado desapercibida. Se encuentra en la pág. 344-345 de nuestra edición de la *Gramática de la lengua latina.*

capítulo a que se refiere son de Caro. Pero el capítulo citado no puede considerarse aislado de otros, que forman un conjunto con él, a saber: el i (*De la proposición*), el iii (*De la concordancia*), el iv (*De las proposiciones regulares*) y el vii (*De la proposición infinitiva*). Por consiguiente, estos cuatro capítulos forzosamente han de ser también de Caro. A su vez, estos capítulos son el núcleo de la Sintaxis general, cuya doctrina toda emana de los principios sentados aquí. Luego toda la Sintaxis general debe ser obra de Miguel Antonio Caro. Este razonamiento, empero, puede no ser completamente válido. Pero, aun así, el estilo, muy uniforme, de esta parte de la obra, el potente modo de razonar que campea en ella y el tono polémico de algunas de sus partes nos conducen a afirmar la unidad de autor y a identificar a ese autor con Caro.

Por otra parte, en la Sintaxis particular del *Método* de Burnouf se halla la mayoría de las anotaciones de Caro a que nos hemos referido antes, y como varias de ellas entraron en la reelaboración de la obra, es de creerse que por lo menos algunos capítulos de esta parte de la *Gramática* hayan sido redactados también por Caro, o con directa intervención suya. A nuestro parecer, los que menos duda ofrecen al respecto son los capítulos dedicados a los casos en particular: viii (*Nominativo y vocativo*), ix (*Genitivo*), x (*Ablativo*), xi (*Acusativo*), xii (*Dativo*) y el consagrado a los complementos de espacio y tiempo (cap. xiii).

Las *Notas e ilustraciones* publicadas al final de la *Gramática* probablemente son también de Caro. En cuanto a la que trata del predicado, no hay ninguna duda; ya lo hemos dicho. Tampoco parecen dudosas la dedicada a la voz pasiva[26] y la concerniente a los equivalentes de *apud*[27]. En esta *Nota,* a propósito del empleo preposicional de *donde* en el español de Colombia, se sienta una doctrina que en el fondo difiere de la que Cuervo sustenta en la primera edición de sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano.* Como esta obra es contemporánea de la *Gramática*, no es pensable que la nota a que nos referimos sea de Cuervo[28].

A los datos aducidos no queda por añadir sino uno: el de las observaciones que comunica a Caro su amigo y antiguo profesor Samuel Bond desde Rionegro

---

[26] Cfr. la nota 15 de la pág. 350-351, en la cual se exhiben ideas sustentadas por Caro en sus escritos filosóficos, especialmente en su *Estudio sobre el utilitarismo,* Bogotá, 1869, que, además, aparece citado allí a partir de la segunda edición de la *Gramática* (1869).

[27] Cfr. págs. 538-541.

[28] Cuervo, *op. cit.,* § 349, dice: "a pesar de las razones que pueden alegarse en favor de este uso preposicional de *donde* (véase Caro y Cuervo, *Gram. lat.,* pág. 281), es constante que los clásicos no presentan ejemplos de él, y por tanto debe evitarse como impropio del lenguaje culto". Por el contrario, la *Gramática de la lengua latina* sostiene que "aquella construcción no es antigramatical; antes bien, es una simple aplicación de un procedimiento genial del habla humana [...] Lo que realmente la desautoriza es no pertenecer al lenguaje culto, puesto que no aparece en los clásicos de la lengua". Nótese que la diferencia de criterios se resuelve en la conciliatoria apelación al uso culto, procedimiento muy propio de Caro, sobre el cual tratamos en la pág. xxviii de este *Estudio preliminar.*

(Antioquia), en cartas del 21 de enero, 7 de febrero, 23 de abril, 2 de julio de 1867 y 7 de enero de 1868[29]. Según estas cartas, Caro enviaba a Bond las pruebas de la primera edición de la *Gramática* a medida que las iba recibiendo de la imprenta, y Bond le comunicaba sus opiniones y críticas. Dejando el comentar estas para otro lugar, basta decir aquí que Bond se refiere a la *Gramática* como a obra exclusiva de Caro y no menciona a Cuervo para nada. Evidentemente este proceder de Bond no invalida la autoría de Cuervo y puede explicarse fácilmente por el hecho de estar las cartas dirigidas solamente a Caro[30]. Sin embargo, pueden despertar la sospecha de que el punto que Bond discute[31] haya sido redactado por Caro, e incluso todo el contexto donde se encuentra, es decir los preliminares al capítulo III (*Del verbo*) de la Analogía.

Finalmente, son de la exclusiva autoría de Caro la *Introducción a la cuarta edición*[32] y la nueva redacción de la primera de las *Notas e ilustraciones,* que publicamos en el *Suplemento I* de nuestra edición[33].

De la *Gramática* propiamente dicha no queda atribuíble a Cuervo sino la *Analogía,* aunque, como lo hace notar Fernando Antonio Martínez, es muy posible que algunos capítulos de la Sintaxis particular sean de su pluma, especialmente el consagrado a las partículas[34]. Pero de lo que sí podemos estar seguros es de que los ejercicios que acompañan a la *Gramática* desde su tercera edición (1876) son de Cuervo, según consta por declaración del propio Caro en carta a José María Pompeyo: "Será para Ud. el priemr ejemplar de la Gramática latina que

---

[29] Se conservan en el archivo de Miguel Antonio Caro que custodia el Instituto Caro y Cuervo. Desafortunadamente las cartas de Caro a Bond están hoy perdidas.

[30] Paralelamente, y sin que tampoco produzca dudas, Luis Lleras se dirige a Cuervo en una carta del 7 de marzo de 1868 (cfr. *Epistolario de Rufino José Cuervo con Luis María Lleras y otros amigos y familiares.* Edición, introducción y notas de GUILLERMO HERNÁNDEZ DE ALBA. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1969, pág. 24) y le dice, sin mencionar a Caro: "Recibí su Gramática. ¡Quién entendiera latín para poder leerla!".

[31] § 47, III, A, b'. Observación (pág. 76-77), especialmente la frase *quum legeram epistulam, exivi.*

[32] Es sorprendente que ni Víctor E. Caro, ni Rivas Sacconi, ni Fernando Antonio Martínez hayan afirmado la clara pertenencia a Caro de esta *Introducción* de 1886, redactada en ausencia de Cuervo, quien se hallaba radicado en París desde 1882 y no participó en la preparación de la cuarta edición de la *Gramática,* según consta por sus cartas a Caro. Cfr. *Epistolario de don Miguel Antonio Caro. Correspondencia con don Rufino J. Cuervo y don Marcelino Menéndez y Pelayo.* Introducción y notas por VÍCTOR E. CARO. Bogotá, Academia Colombiana, 1941.

[33] Se trata de una prueba de imprenta corregida por Caro para la sexta edición (1905) de la *Gramática,* que se conserva en el archivo de Caro. "En esta nota –dice el autor– solo podremos considerar ciertas nociones generales y añadir algunas observaciones brevísimas, relativas a la genuina pronunciación del latín en relación con la fonética peculiar de la lengua española".

[34] En la parte del *Método* de Burnouf dedicada a las preposiciones hay una anotación de Caro, y otra en la referente a las negaciones, pero solo la primera parece haber sido tenida en cuenta para la elaboración de la obra y su existencia no alcanza a constituir argumento en contra de la posible autoría de Cuervo en esta parte del libro.

salga de las prensas. Esta 3.ª edición está aumentada con unos ejercicios trabajados por el Sr. Cuervo, a imitación de aquellos de Arnold y Harkness que recomendé a Ud."[35].

En verdad, con los datos de que se dispone hoy, no es posible alcanzar mayor precisión acerca de cuáles partes de la *Gramática* hayan sido escritas por Caro y cuáles por Cuervo. En líneas generales, nuestros intentos de definición de la autoría vienen a coincidir, *grosso modo,* con la afirmación de Víctor E. Caro, que, en lo fundamental, no es desmentible: Miguel Antonio Caro es el autor de la Sintaxis y Rufino José Cuervo el de la Analogía, o Morfología. Pero deben tenerse muy en cuenta las juiciosas observaciones de Rivas Sacconi. En efecto, el gran número de notas manuscritas de Cuervo a sus ejemplares de las tres primeras ediciones de la *Gramática,* que en parte fueron incorporadas luego a su texto, son prueba suficiente de que Cuervo contribuyó a todas las partes de la obra con observaciones, ejemplos y citas bibliográficas, y de que consideraba el libro como cosa también suya. Por otra parte, aunque en menor medida, Caro intervino en la redacción de algunas partes de la morfología, como, según se ha visto, puede afirmarse respecto de la parte preliminar del capítulo sobre el verbo y, al igual que Cuervo, revisó también como suya toda la obra[36].

Podríamos ahora formularnos la pregunta, no carente de interés, de cuál de los dos autores tuvo la iniciativa en la elaboración de la *Gramática de la lengua latina*. Desafortunadamente, al respecto no sabemos que se conserve ningún dato que permita responder tajantemente a la cuestión; pero ciertas circunstancias permiten adelantar la hipótesis siguiente. Cuervo, por entonces, enseñaba latín en el Seminario de Bogotá y, según afirmación de fray Pedro Fabo[37], lo hacía por el *Método* de Burnouf, traducido en Venezuela, de que ya hemos hablado. Caro, por su parte, había estudiado el libro de Burnouf y desde 1858 venía poniéndole anotaciones manuscritas. Es muy posible que Cuervo, ante la necesidad de un texto mejor para sus clases, haya concebido el proyecto de reelaborar el *Método* de Burnouf y, consultada la idea con Caro, su inseparable amigo y colega, este la acogiera con beneplácito y se ofreciera a colaborar en la obra, aprovechando los materiales que ya tenía preparados. Después

---

35 Carta del 27 de junio de 1876. Se conserva inédita en el archivo de Caro. La obra utilizada por Cuervo es *Arnold's First Latin Book.* Remodelled and rewritten, and adapted to the Ollendorff method of instruction by ALBERT HARKNESS. New York, D. Appleton and Company, 1867.

36 Que Caro revisó toda la *Gramática* (y naturalmente sus observaciones debieron de ser tenidas en cuenta) se desprende indirectamente de las siguientes palabras de Cuervo, dirigidas a su amigo desde París con ocasión de la preparación de la cuarta edición: "Para la *Gramática latina,* ojalá me envíe un ejemplar con todas sus notas, y si yo tuviera algo que no venga ya anotado, lo agregaré [...] No deje Ud. de ver con cuidado los ejercicios, que Ud. no alcanzó a revisar, por estar en esa época atareadísimo". Carta del 5 de agosto de 1883, publicada en *Epistolario,* ed. cit., pág. 67. Véase también la carta del 4 de diciembre de 1882 (*op. cit.,* pág. 53), donde ya Cuervo pedía a Caro que le remitiera sus notas a la *Gramática.*

37 *Rufino José Cuervo y la lengua castellana.* Tomo I. Bogotá, 1912, pág. 90. Este mismo autor asienta que "no podría saber el curioso la parte de gloria que a cada cual toca, si en tono de confidencia no hubiera manifestado uno de ellos que la analogía fue compuesta por Cuervo y la sintaxis por Caro". El de la confidencia seguramente es Caro, y Fabo debió tomar la anécdota de Víctor E. Caro.

se repartirían el trabajo en la forma que hemos dicho, y así, tras mutua consulta y revisión de todas las partes, emprenden en 1867 la publicación de la *Gramática de la lengua latina*[38], que desde entonces emplea Cuervo como texto en su cátedra de latín[39].

Ediciones

La segunda edición de la *Gramática* apareció en 1869[40]. Respecto de la primera, esta nueva edición presenta numerosas y notables mejoras. Un prólogo más amplio la precede, en el cual se dan indicaciones para el estudio de la lengua latina. La materia de la gramática está enriquecida considerablemente con nuevos párrafos y algunas explicaciones aparecen redactadas con mayor amplitud. Se añaden ejemplos de los autores latinos y se incorpora al texto, o a las notas de la obra, buen número de las adiciones y anotaciones que puso Cuervo a su ejemplar de la primera edición. Como en las ediciones siguientes el cuerpo de la obra y su texto ya no cambiaron, podemos decir que, en cuanto al texto propiamente dicho, solamente tenemos dos ediciones diferentes de nuestra *Gramática:* la primera y la segunda. Por parecernos de utilidad, publicamos en apéndice a este *Estudio preliminar* la tabla de correspondencias entre los parágrafos de la primera edición y los de la segunda.

Otra novedad de esta segunda edición es el tratado de prosodia latina que la acompaña[41]. Es una traducción, adaptada a los hablantes del español, del tratadito

---

[38] Lleva la siguiente portada: *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano,* por M. A. Caro y R. J. Cuervo. Obra adoptada como texto en el Seminario Conciliar y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá. "Dada una lengua, no debe ser una misma su gramática para los extranjeros de diversas naciones". Bello. Bogotá, impreso por Foción Mantilla, 1867. II-247 págs. más una de *Erratas y descuidos.* A la vuelta de la portada aparece un Privilegio de autor otorgado por "T. C. de Mosquera, Gran General, Presidente de los Estados Unidos de Colombia", que dejó de imprimirse a partir de la tercera edición y que reproducimos en la nuestra.

[39] Evocando las clases de latín de Cuervo, dice Rafael Torres Mariño, *Don Rufino José Cuervo y don Ángel Cuervo,* en *Registro Municipal,* Bogotá, 1944, pág. 567: "El texto era la *Gramática* latina que él mismo había compuesto en asocio de don Miguel Antonio Caro. Nos llevaba, además, ejercicios escritos en forma de preguntas y respuestas que debíamos copiar y aprender de memoria". Compárese lo citado con lo que narra Víctor E. Caro de su padre, Miguel Antonio: "Por las tardes hacía algunas clases de latín a mis hermanos menores y a algunos amiguitos de estos, muy niños, y es lo curioso que no enseñaba esa lengua por su *Gramática,* sino por un pequeño texto inglés". *A la sombra del alero,* ed. cit., pág. 123.

[40] Lleva la siguiente portada: *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano,* por M. A. Caro y R. J. Cuervo. Obra recibida como texto de enseñanza en la Universidad y el Seminario de Bogotá. Segunda edición, corregida, considerablemente aumentada y adicionada con un tratado de prosodia. "Dada una lengua, no debe ser una misma su gramática para los extranjeros de diversas naciones".–Bello. Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1869.

[41] *Prosodia latina* por L. Quicherat. Obra autorizada por el Consejo de Instrucción Pública en Francia. Traducción acomodada al uso de los que hablan castellano y destinada a servir de suplemento a la Gramática Latina de Caro y Cuervo.–Aparece publicada al final del libro, entre las páginas 287 y 346. Nosotros la reproducimos en nuestra edición.

de L. Quicherat[42], ilustrada con abundantes notas originales y algunos ejemplos nuevos. Las notas originales están dadas como *notas del traductor,* lo que significa que la versión es de un solo autor. Y aquí debemos preguntarnos nuevamente: ¿quién es el autor de la traducción de esta prosodia? Por el conocimiento del latín y de la métrica latina que revela; por estar "acomodada al uso de los que hablan castellano" y "destinada a servir de suplemento a la *Gramática latina* de Caro y Cuervo", debemos atribuirla a uno de los autores de esa *Gramática.* Ahora, teniendo en cuenta el estilo de las notas originales y el verse citada frecuentemente en ellas la *Ortología y métrica* de Bello, que Caro estaba por entonces anotando[43], parece probable que sea Caro el traductor de esta prosodia.

La tercera edición apareció en Bogotá en 1876[44]. Respecto de la anterior presenta dos diferencias notables: por una parte, sale sin la *Prosodia* que acompañaba a la segunda edición, supresión que fue definitiva, pues dicha *Prosodia* no volvió a editarse en ninguna edición posterior de la *Gramática.* Por otra parte, aparece esta tercera edición aumentada con dos cursos de ejercicios[45]. Estos ejercicios son una reelaboración de los de Arnold y Harkness, según advertencia del *Prólogo a la tercera edición*[46], y fueron trabajados por Rufino José Cuervo, según consta por declaración de Caro al presbítero José M. Pompeyo, que hemos citado antes. Con seguridad son cosa diferente de los ejercicios en forma de preguntas y respuestas de que habla Torres Mariño en el artículo que hemos citado atrás. Y son también distintos de otros ejercicios latinos, de mano de Caro, que se conservan inéditos en su archivo y que ahora publicamos como *Suplemento II* de nuestra edición.

Es posible que la historia, un poco confusa hoy, de los ejercicios de la *Gramática* haya sido la siguiente. Cuando Caro y Cuervo, en 1867, estaban imprimiendo su obra, no tenían evidentemente el propósito de incluir en ella ninguna clase de ejercicios. Quizás el amigo y maestro de Caro, Samuel Bond, a quien aquel remitía las pruebas de la *Gramática,* haya sido el primero en sugerir al joven bogotano la idea de escribir un curso de ejercicios de composición latina para el libro[47]. Caro, supo-

[42] *Nouvelle prosodie latine,* París, 1826, con numerosas reimpresiones posteriores.

[43] Las notas de Miguel Antonio Caro a la citada obra de Bello aparecieron publicadas por primera vez en Bogotá en 1882.

[44] *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano.* Obra recibida como texto de enseñanza en el Seminario Conciliar de Bogotá. Tercera edición, corregida, considerablemente aumentada y adicionada con dos cursos de ejercicios [...] Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1876.

[45] Desde la sexta edición (Bogotá, 1905), estos ejercicios fueron publicados con paginación independiente en números romanos y titulados: *Ejercicios de composición latina de la Gramática latina por don M. A. Caro y don R. J. Cuervo.*

[46] "El primer curso está tomado del *First Latin Book* de Arnold, acomodado por A. Harkness al método de Ollendorff; el segundo, reducido al mismo método, tiene por base parte del libro del mencionado Arnold, que lleva por título *A Practical Introduction to Latin Prose Composition*". Cfr. pág. 13.

[47] Dice Bond en carta a Caro del 7 de febrero de 1867: "Sería cosa extravagante para esta tierra, que Ud. publicara un libro de ejercicios como complemento de su gramática?".

nemos, aceptó la sugerencia y comenzó a redactar el borrador de los ejercicios que hemos mencionado. Pero pronto otras ocupaciones lo obligaron a abandonar el trabajo y este quedó inconcluso, sin corregir, e inédito. Entre tanto Cuervo, puesto al tanto del asunto por Caro, emprendió la composición de los dos cursos de ejercicios que complementan la *Gramática,* basándose en los libros ingleses aludidos y, seguramente, aprovechando los materiales que empleaba en su cátedra. Estos ejercicios, obra de Cuervo, son los que se imprimieron en la tercera y sucesivas ediciones de la *Gramática de la lengua latina.*

En 1882 Cuervo partió para París, donde residió el resto de su vida. Así, la cuarta edición de la *Gramática*[48], que apareció en 1886, se hizo al cuidado exclusivo de Caro, a quien se debe la *Introducción* que la acompaña, única novedad que trae respecto de la tercera.

Se ha creído que Cuervo, una vez trasladado definitivamente a París, se desentendió de la *Gramática latina.* Esto, sin embargo, no es verdad, por lo menos en cuanto se refiere a la cuarta edición, pues, por cartas cruzadas entre Caro y Cuervo, nos consta el interés que este tenía en la nueva publicación de la obra. Lo que sucedió entonces fue que no pudo ocuparse de ella, por estar lejos y embargado por otros quehaceres. En efecto, ante la circunstancia de estar la tercera edición de la *Gramática* agotada y pedir el público la obra, Caro se decidió a hacer una nueva edición que, además, consideraba que tendría acogida en España, a juzgar por el elogio que de ella hacía Menéndez y Pelayo en un informe sobre la *Gramática latina* de Francisco Jiménez Lomas[49], presentado a la Real Academia Española. Así, Caro escribía a Cuervo desde Bogotá: "Vea el informe de la Academia sobre enseñanza del latín [...]. Conviene que usted a ratos perdidos empiece a revisar los originales de la *Gramática latina* para hacer allá una nueva edición, que por lo visto tendrá acogida en España"[50]. En un principio Cuervo vio posible que la nueva edición del libro se hiciera en París, bajo su cuidado[51]. Pero en 1884 Cuervo, ocupadísimo con la publicación del primer tomo de su *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana,* renuncia a hacerse cargo de la edición, y Caro acepta hacerla en Bogotá[52]. En las cartas en que se

---

48 *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano,* por M. A. Caro y R. J. Cuervo. Texto aumentado con dos cursos de ejercicios, adoptado para la enseñanza en el Seminario Conciliar de Bogotá y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Cuarta edición revisada. Bogotá, Echeverría Hermanos, Editores, 1886.

49 El juicio, bien conocido, fue reproducido por primera vez en la cuarta edición de la *Gramática* de Caro y Cuervo y luego en todas las siguientes. Nosotros también lo incluímos en nuestra edición, en el lugar original, inmediatamente después de la *Introducción a la cuarta edición.*

50 Carta del 18 de octubre de 1882. Cfr. *Epistolario,* ed. cit., pág. 49.

51 En la respuesta a la carta de Caro citada en la nota anterior, Cuervo escribe: "Cuando le parezca oportuno hacer la edición de la *Gramática latina* envíeme sus notas y unos dos ejemplares". Carta de París, 4 de diciembre de 1882. Cfr. *op. cit.,* pág. 53.

52 "Con arreglo a lo que usted me dice, la reimpresión de la *Gramática latina* se hará aquí, sin perder la esperanza de que, dentro de dos o tres años, la vuelva a tomar usted a su cuidado". Carta de Caro, del 12 de junio

trata de este asunto no hay ningún indicio de desinterés por parte de Cuervo, quien sigue considerando el libro como obra de ambos; obra sobre la cual ambos tienen derecho de hacer correcciones y enmiendas, que tanto el uno como el otro aceptan con beneplácito. Con todo, llama la atención el hecho de que en la correspondencia posterior de los autores no vuelva a haber ni una línea referente a la *Gramática* ya publicada en su cuarta edición. Como lo indicamos, esta edición trae una *Introducción* enteramente nueva, redactada por Caro, sobre la que trataremos adelante.

La quinta edición, de 1893, es apenas una reproducción de la cuarta. La sexta, de 1905, no presenta otra novedad sino que los ejercicios se publicaron con paginación y portada propias. Sin embargo, parece que Caro quiso entonces hacer una edición nueva, para la cual redactó otra vez el comienzo de la primera de las *Notas e ilustraciones*, dándole a la materia un tratamiento más amplio y más moderno. Esto consta por una prueba de imprenta que encontramos en el archivo de Caro y que lleva correcciones manuscritas suyas[53]. ¿Por qué no se publicó esta nueva redacción de Caro? Hasta el momento no hemos encontrado ningún dato que permita responder a la cuestión. Las ediciones posteriores, hechas después de la muerte de Caro (1909), y de Cuervo (1911), son reproducciones de la sexta[54]. De esta manera, el texto definitivo de la obra es el de la cuarta edición, 1886, y la última edición hecha por Caro, la sexta, de 1905.

El latín en Colombia

Por la época en que apareció la *Gramática latina,* 1867, y durante los años siguientes, el estado de los estudios de latín en Colombia no podía ser más lamentable[55]. Las distintas reformas de la enseñanza que se sucedieron en el país desde 1812 tuvieron como consecuencia la decadencia de los estudios en general y, en particular, la abolición casi completa del latín en los colegios. En 1826 se hizo una reorganización total de la educación. "El latín perdió definitivamente el carácter de lenguaje universitario; su empleo en cátedras y exámenes subsistió solo, y por excepción, en algunas facultades. El propio latín ya no se explicaría en latín sino en castellano y en textos escritos en castellano. Todos los textos escolares serían asimismo en romance, con excepción de los de jurisprudencia, sagradas escrituras y teología [...] Los estudios de humanidades quedaron incluídos en la llamada clase de literatura y bellas letras que comprendía, fuera del latín y del castellano, la enseñanza del francés, del inglés, del griego y de un idioma indígena. La duración de los estudios de gramática latina,

de 1884, *op. cit.,* pág. 100.

53 Como hemos dicho, la publicamos como *Suplemento I* de nuestra edición.

54 La séptima es de 1915, la octava de 1929 y la novena también de 1929.

55 Consúltese J. M. Rivas Sacconi, *op. cit.,* cap. X, *El ochocientos,* págs. 299-346, de donde hemos extraído la mayoría de los datos que ofreceremos aquí.

que había de explicarse combinada con la castellana, fue fijada en dos años: el primero de rudimentos, es decir, de morfología, con prácticas de uso del diccionario y de traducción; el segundo de sintaxis y prosodia, con amplia lectura de autores, traducciones escritas y ejercicios de composición"[56]. La novedad de esta reforma consistió principalmente en sustituir la antigua escuela de gramática y retórica por los cursos de latín mencionados. Con esto se redujo el tiempo dedicado a las humanidades y esta disminución, junto con la introducción de un mayor número de materias en los programas, fue causa del derrumbamiento de los estudios clásicos en nuestro medio.

A la subsiguiente desorganización de la enseñanza quiso remediar el plan de 1842, que echó las bases de una verdadera enseñanza media y universitaria. La primera, llamada facultad de literatura y filosofía, tenía una duración de siete años, y en ella la enseñanza del latín, independiente de la del castellano, se hacía únicamente en los tres primeros cursos de la facultad. Este plan fue refundido, dos años más tarde, en uno más extenso que, si bien reducía la duración de la facultad a seis años, dejaba el latín en los tres primeros. Pero este reglamento pronto fue tachado de riguroso y encontró tanta resistencia que, en 1847, fue nuevamente redactado y el estudio del latín quedó otra vez reducido a dos años. "En 1848 fue proclamada la libertad de enseñanza, en todos sus ramos, y confirmado provisionalmente el plan del año anterior. En 1849 se dio autorización a todos los colegios, sujetos o no al régimen universitario, para conferir grados académicos lo mismo que en las universidades, y fue eliminado el título de bachiller en la facultad de literatura y filosofía. En 1850 se declaró que no serían ya necesarios los grados para el ejercicio de las profesiones y fueron suprimidas las universidades, reemplazadas por Colegios Nacionales. En estos había una escuela de literatura y filosofía, con cátedra de latín. Pero en 1853 se dispuso que en la escuela de literatura y filosofía no se enseñara latín ni filosofía"[57].

Viene luego el régimen político federal que entrega a los estados de la unión el cuidado de la enseñanza. El Código de Instrucción Pública de Cundinamarca, sancionado en 1858, da al latín el quinto lugar entre las materias de la llamada escuela de filología, después del castellano, el inglés, el francés y el italiano. Para el establecimiento de las respectivas cátedras en cada colegio debía seguirse el orden prefijado, según los recursos de que se dispusiera. Añádase a todo esto el desorden producido en la vida nacional por las guerras civiles y se tendrá casi completo el desastroso cuadro de la educación y de los estudios en la época en que nuestros jóvenes autores publican su *Gramática.* Con todo, el cultivo de las humanidades no murió por completo, porque, si bien fueron proscritas de los establecimientos oficiales, fueron acogidas en los colegios privados y en los seminarios.

En cuanto a textos para el estudio del latín, venían usándose, al lado de los antiguos de Nebrija, La Cerda y Álvarez, algunos de autores colombianos, recomendados

---

[56] *Ibid.,* págs. 304-307.

[57] *Ibid.,* págs. 312-314.

por los programas vigentes, o adaptados a ellos. Entre otros, la *Gramática latina facilitada para uso de principiantes* de Manuel de Pombo, publicada por primera vez en Madrid en 1821 y reimpresa en Bogotá en 1825 y en Popayán en 1872; los *Elementos de la gramática latina redactados para la juventud que se educa en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá* por Juan Fernández de Sotomayor y Picón, Bogotá, 1830; los *Principios generales para construir las oraciones del idioma latino,* obra escrita por fray Francisco Antonio Medina, reformada y adicionada por fray Hilario María Pinilla, Bogotá, 1858; la *Explicación de las oraciones latinas,* de Eustaquio Palacios, 2.ª edición, Cali, 1867, y otros libros similares[58].

En 1868, cuando ya no existía ni la tradición de cómo hacer estudios profesionales en el país, se fundó la Universidad Nacional, con lo que se dio el primer paso hacia la reconstrucción[59]. Es significativo el hecho de que Miguel Antonio Caro haya sido nombrado catedrático de latín en la Universidad y que su nombre aparezca en 1870 entre los candidatos al cargo de Secretario de la institución[60]. La cátedra de latín constaba de dos cursos: uno llamado "inferior" y otro llamado "superior", ambos a cargo del mismo catedrático, y fue desempeñada por Caro durante el trienio 1868-1870[61]. El texto empleado era la *Gramática* de Caro y Cuervo. El programa del curso inferior, redactado por Caro, coincide con la división de la obra en su primera parte, la Analogía[62]. Para los ejercicios se servía del *First Latin Book* de Arnold y de las *Vidas* de Lhomond.

RESONANCIA DE LA *GRAMÁTICA*

La *Gramática de la lengua latina* de Caro y Cuervo, con sus grandes cualidades intrínsecas, se destacaba, en forma notable, dentro del ambiente cultural que hemos descrito. El valor de la obra fue reconocido de inmediato por los entendidos. Fue adoptada como texto para la enseñanza del latín por la Universidad, por el Colegio del Rosario y el Seminario Conciliar de Bogotá. En dos años se agotó la primera edición y en algo menos de cinco la segunda. Aunque no se escribió ningún comentario a fondo sobre la *Gramática* cuando apareció –no había nadie capacitado para hacerlo–, se conservan algunos testimonios de la resonancia que tuvo.

---

58 *Ibid.,* págs. 319-325.

59 *Ibid.,* págs. 317-318.

60 Cfr. *Anales de la Universidad de los Estados Unidos de Colombia,* ts. I-V (1868-1870).

61 En 1870 fueron nombrados también, por la Universidad, catedrático de griego y suplente de la misma asignatura Samuel Bond, el maestro de Caro, y Rufino José Cuervo, respectivamente. Cfr. *Anales de la Universidad,* t. III (1870), pág. 180.

62 Está publicado en *Anales de la Universidad,* t. I (1868), págs. 288-290. El programa del curso superior no se publicó.

Como lo indicamos en párrafos anteriores, fue Samuel Bond, residente por entonces en Rionegro (Antioquia) el primero en referirse a la *Gramática* en sus cartas de 1867 a Miguel Antonio Caro. El 21 de enero del año citado le escribe: "Celebro infinito todo lo que me dice del libro. ¿Es que hay un renacimiento en Bogotá? ¿Vuelven a las vías únicas y antiguas de estudio? ¿al antiguo uso de edificar comenzando por los cimientos?". Se ofrece a ser agente de ventas del libro en Antioquia y se alegra de que muy pronto sea desterrada del país "la infamia de Nebrija, Arango, etc.". Un mes más tarde, Bond propone a Caro que publique "un libro de ejercicios como complemento de su gramática". En marzo recibe los primeros pliegos impresos de la obra y le dice: "Tuve el gusto de recibir los tres pliegos de la Gramática y me apresuro a decirle que me gusta muchísimo; es excelentísima". Le hace en seguida algunas observaciones sobre la definición del verbo[63] y el empleo del subjuntivo[64], y vuelve sobre el tema del subjuntivo en abril y julio. En enero de 1868 acusa recibo del último pliego de la *Gramática*.

Otros testimonios del aprecio con que fue saludada la obra son las siguientes palabras de Luis María Lleras, dirigidas a Cuervo en carta del 7 de marzo de 1868[65]: "Recibí su gramática: ¡Quién entendiera latín para poder leerla! Aunque no pueda tener ese placer, la conservaré tanto por su mérito intrínseco como por venir de sus manos. Mucho me complazco al verlo entrar a Ud. triunfante en el gremio de los literatos"; la carta de Mons. Vicente Arbeláez, que publicamos en nota[66], y la poesía

[63] La definición de Caro es: "Verbo es la parte de la oración que declara el ejercicio de una facultad o capacidad". A esto comenta Bond: "¿Está Ud. satisfecho con su definición de un verbo? El hecho es que es muy difícil definir un verbo bien. 'Un verbo es una palabra que expresa Existencia o alguna Modificación de Existencia'. Quién sabe si es mejor que la suya". La idea de Bond implica la aceptación de la teoría del verbo único (todo verbo distinto de *ser* se descompone en una forma de *ser* y un atributo), a la cual Caro se opuso siempre con razón; de aquí que no modificara su definición en el sentido pedido por Bond. Cfr. pág. 73.

[64] La crítica de Bond se refiere al siguiente pasaje de la *Gramática* (pág. 76): "Cuando *hube leído* la carta, salí = *luego que leí* la carta, salí (quum *legeram* epistulam, exivi) = (*ubi* o *simul legi* epistulam, exivi)". Y comenta Bond: "El trozito de latín doméstico Quum legeram epistulam, exivi – Es puro Suburrano esto? Lo dudo. Debe ser, tal vez, quum epistulam legisse, exivi. ¿No es esta la ley? Cuando los escritores latinos quieren expresar que una cosa sucedió *bajo ciertas circunstancias,* introducen estas circunstancias con *cum* o *quum* y el subjuntivo", y cita textos de Fedro, Cicerón y César. Desconocemos la respuesta de Caro a Bond, por lo cual no sabemos qué razones le aducía aquel para no cambiar su párrafo. Sin embargo, la *Gramática* nos ofrece la explicación (pág. 230): "Proposición ocasional. Los adverbios que la introducen son: a) *Quum,* con subjuntivo, si el hecho se considera en algún modo relacionado con el principal: 'Pyrrhus, *quum* Argos *oppugnaret,* lapide ictus est', Nepote (como Pirro asaltase a Argos, fue herido de una pedrada)... b) *Quum,* con indicativo, si solo se trata de fijar la relación temporal entre el hecho principal y el secundario: 'Pyrrhus ictus est, *quum* Argos *oppugnabat"* (la herida de Pirro fue cuando asaltaba a Argos)". Pero quién tiene la razón: ¿Caro o Bond? Ambos, en nuestro parecer; sino que cada uno tiene en mientes una sola de las construcciones. Caro piensa en una relación exclusivamente temporal ('cuando hube leído la carta, salí'), mientras Bond se representa una circunstancia no esencialmente temporal ('como leyese la carta, salí').

[65] Cfr. *Epistolario de Rufino José Cuervo con Luis María Lleras y otros amigos y familiares,* ed. cit., pág. 24.

[66] Apareció en *La República* (Bogotá), año I (1868), núm. 30.

Bogotá, 26 de dic. de 1867.

Señores M. A. Caro y R. J. Cuervo.

de Celta (pseudónimo de José Caicedo Rojas), *Un libro nuevo*[67]. Años más tarde, cuando ya había aparecido la segunda edición de la *Gramática,* Antonio María de Arrázola la incluyó en su *Memorandum bibliográfico de gramática española*[68], con este comentario: "No podemos cerrar este cuadro sin hacer mención de la *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano,* por los mencionados señores Caro y Cuervo, porque esta obra, aunque hecha para la enseñanza del latín puro, sirve, como de paso, con mucho bueno, para la del español, y porque son tantas las citas que de ella se hacen a cada instante en las dos obras que acabamos de mencionar [*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* y *Tratado del participio*], que las tres deben estar siempre juntas como producciones de dos filólogos de ideas semejantes, académicos de merecida fama, no solo americana sino también europea. La *Gramática* lleva dos ediciones desde 1867, año del Privilegio, hasta 1869. La última está 'corregida y adicionada con un tratado de Prosodia'. En esta profunda obra figuran las doctrinas de la Academia Española y las de Bello".

En todo el mundo hispánico, por lo menos durante el tiempo comprendido entre la fecha de la primera edición (1867) y la de la cuarta (1886), la *Gramática* de Caro y Cuervo no tiene igual. Es mejor que todas las obras de su género publicadas por españoles y americanos en ese período, o que estaban en uso por entonces. En Chile circulaba la *Gramática de la lengua latina* de Francisco Bello[69], elaborada, como la bogotana, a base del *Método* de Burnouf. Pero, a pesar de sus indiscutibles cualidades, el trabajo de Bello resulta inferior al de Caro y Cuervo como tratado lingüístico y como texto de enseñanza. A la *Gramática* de Bello le faltan, en efecto, la hondura de análisis, la modernidad y el criterio comparativo entre latín y español que campean en la de nuestros autores; además, carece de los ejercicios que, como libro de enseñanza, enriquecen la de Caro y Cuervo. En España, por el mismo tiempo, se escribieron

---

He recibido con sumo gusto la *Gramática latina* que ustedes se sirvieron remitirme. Me ha sido altamente satisfactorio ver que entre nosotros hay todavía jóvenes que se dedican al estudio de la hermosa lengua latina; y más aún, que no se limitan a eso, sino que trabajan por facilitar su estudio, poniéndolo al alcance de la juventud.

La obra que ustedes han publicado es de grande importancia, y su necesidad se hacía sentir. Ya que ustedes han sabido comprender y satisfacer esa necesidad, sírvanse aceptar mis felicitaciones por una labor que tanto les honra.

Con sentimientos de consideración y aprecio soy de ustedes obsecuente servidor,

VICENTE, Obispo de Maximópolis.
Coadjutor del Metropolitano.

[67] Publicada en *La República* (Bogotá), año I (1868), núm. 33; la reproducimos en el *Apéndice II* de este *Estudio.*

[68] La primera entrega fue publicada en Bogotá en 1879. Debo este dato al doctor Günther Schütz, profesor del Seminario Andrés Bello.

[69] Primera edición, Santiago, 1838. Muerto aún joven el autor, su padre, D. Andrés Bello, reeditó la obra con numerosas adiciones y correcciones suyas, en 1846-1847. Tercera edición, revisada y corregida por Vendel-Heyl, Santiago, 1854. Cuarta edición, aumentada y corregida por Justo Florián Lobeck, Santiago, 1863. Cfr. ANDRÉS BELLO, *Gramática latina y escritos complementarios.* Prólogo y notas de Aurelio Espinosa Pólit, S. I., Caracas, Ministerio de Educación, 1958. Caro y Cuervo, al parecer, no tuvieron conocimiento de esta obra.

varias gramáticas del latín, entre ellas la de Francisco Jiménez Lomas, elogiada por Menéndez y Pelayo en un informe presentado a la Real Academia Española[70]. El insigne polígrafo español relieva los méritos de la obra de Jiménez Lomas y termina su informe así: “Quizá hubiera sido muy útil que el autor consultase de vez en cuando la muy excelente [gramática] de nuestros doctos académicos correspondientes D. Miguel Antonio Caro y D. Rufino José Cuervo, impresa años hace en Bogotá; obra magistral y la mejor de su género en nuestro idioma”.

Y esto es cierto porque la *Gramática* de los autores bogotanos está a la altura de los mejores textos de latín usados entonces en Europa. Uno de estos era el *Método* de Burnouf que Caro y Cuervo reelaboraron, como ya dijimos, consiguiendo realizar una obra superior. Esta superioridad sobre el libro francés reposa en un planteamiento más acertado y moderno de las cuestiones gramaticales, un análisis más completo y hondo de la estructura lingüística latina, y en el aprovechamiento –un poco tímido, es cierto– de los adelantos conseguidos por la lingüística científica del siglo XIX. Basta leer las *Notas e ilustraciones* sobre la pronunciación del latín clásico, sobre la voz pasiva, sobre los comparativos, y dar un vistazo a la bibliografía científica utilizada[71], para convencerse no solo de que Caro y Cuervo estaban bien informados de los mejores trabajos filológicos y científicos de su tiempo, sino de que los utilizaron frecuente y acertadamente en su *Gramática*.

---

[70] Cfr. pág.22. El informe de Menéndez y Pelayo no se refiere a la *Gramática* de Jiménez Lomas como a obra publicada, y no hemos podido comprobar si se imprimió o no.

[71] La bibliografía científica que aparece utilizada en la *Gramática* es la siguiente:

ADAM, ALEJANDRO, *Antigüedades romanas.* Trad. esp. de JOSÉ GARRIGA, Valencia, 1834. – ANTHON, CH., *A Grammar of the Greek Language,* New York, 1855. – ARNOLD, T. K., *A Practical Introduction to Latin Prose Composition,* New York, 1868. – ARNOLD’s *First Latin Book.* Remod- elled and rewritten, and adapted to the Ollendorff method of instruction by ALBERT HARKNESS, New York, 1867. – BALLESTEROS, M., *Gramática de Bello,* Madrid, 1853. – BARALT, *Diccionario de galicismos,* Madrid, 1885. – BELLO, ANDRÉS, *Gramática de la lengua castellana,* numerosas ediciones. – BOPP, FR., *Grammaire comparée des langues indoeuropéennes.* Trad. MICHEL BRÉAL, Paris, 1866-1872. – BURNOUF, J. L., *Méthode pour étudier la langue latine,* Paris, 1864 (numerosas ediciones). – CURTIUS, G., *Grundzüge der griegischen Etymologie,* Leipzig, 1873. – DIEZ, F., *Grammatik der romanischen Sprachen,* Bonn, 1870. – DÖDERLEIN, *Lateinische Synonymie und Etymologie,* Leipzig, 1826. – DUTREY, *Nouvelle grammaire de la langue latine,* Paris, numerosas ediciones. – FABRETTI, *Glosarium italicum,* Aug. Taurinorum, 1867. – FLÓREZ, JOSÉ S., *Gramática filosófica,* Paris, 1856. – FREUND, *Wörterbuch der lateinischen Sprache,* Leipzig, 1834-1840. – GARCÉS, G., *Del vigor y elegancia de la lengua castellana,* Madrid, 1852-1858. – GESENIUS, *A Hebrew and English Lexicon of the Old Testament including the Biblical Chaldee,* Boston, 1850. – GESENIUS, *Hebrew Grammar*. Trad. T. J. CONANT, New York, 1846. – GOOLD BROWN, *The Grammar of English Grammars,* New York, 1865. – GRIMM, J., *Deutsche Grammatik,* Berlin, 1870. – HEINECCIUS, *Antiquitatum Romanorum iurisprudentiam illustratium syntagma,* Francofurti ad Moneum, 1822. – KEY, T. H., *A Latin Grammar,* London, 1871. – KRÜGER, *Grammatik der lateinischen Sprache,* Hannover, 1842. – LIDDEL & SCOTT, *A Greek-English Lexicon,* Oxford, 1855. – MÜLLER, MAX, *Lectures on the Science of Language,* New York, 1870. – NOËL & CHAPSAL, *Nouvelle grammaire française,* Paris, 1862. – POTT, *Etymologische Forschungen,* 1861. – REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Gramática de la lengua castellana.* Nueva edición, Madrid, 1880. – REGNIER, *De synthesi in lingua sanscrita cum graeco sermone praesertium comparata,* Paris, 1886. – ROBY, *A Latin Grammar,* London, 1871. – SALVÁ, VICENTE, *Gramática de la lengua castellana,* Paris, 1840. – SEEMANN, J., *Die Aussprache des Lateins,* Heilbroun, 1885. – TURSELLINI, *De particulis latinis commentarii,* Lipsiae, 1829-1832. – ZUMPFT, K., *Lateinische Grammatik,* Berlin, 1826.

II

CONSIDERACIONES CRÍTICAS
SOBRE LA *GRAMÁTICA* DE CARO Y CUERVO

Esta presenta al crítico dos aspectos que conviene distinguir claramente. Por una parte, es un libro destinado a la enseñanza, consistente en un cuerpo gramatical distribuído en dos cursos cíclicos paralelos, seguidos de dos series correspondientes de ejercicios. Por otra, es una gramática descriptiva y, en cierto modo, normativa del latín, fundada en algunos postulados lingüísticos explícitos y en un conjunto de definiciones, también explícitas. Sobre este segundo aspecto de la obra vamos a detenernos ahora, para explicarlo y para juzgarlo, en relación con la gramática de nuestro tiempo[1].

Definición de gramática

Reuniendo las ideas expuestas en el primer párrafo de la *Introducción*[2] con otras que aparecen en diversos lugares del libro, obtenemos el concepto de gramática que lo rige. Tal concepto es, en su fundamento, el concepto tradicional de gramática, pero conlleva consideraciones que le dan originalidad y lo acercan notablemente a nuestras actuales concepciones. "Oyendo y repitiendo lo que oye de boca de la madre o la nodriza –dice la *Introducción,* pág. 12– aprende el niño a hablar y entender su lengua nativa; y este método natural basta para adquirir la versación necesaria a los usos comunes de la vida. *La gramática es* [subrayamos nosotros] *la exposición ordenada y reflexiva del mecanismo de una lengua, conjunto de reglas generales sobre sus diversos recursos y modos de expresión, fundadas en el uso de la sociedad culta y de los escritores atildados; y enseña a hablar y a escribir con corrección y propiedad.* La filología, amplia y progresiva en sus investigaciones, considera el habla humana en sí misma como un organismo, indaga sus orígenes, estudia sus afinidades y procura no tanto establecer reglas, cuanto descubrir las leyes que rigen el desenvolvimiento

[1] En este estudio nos referiremos principalmente al texto de la cuarta edición (1886), que es el definitivo y el que reproducimos nosotros. Haremos las citas de acuerdo con la paginación de la presente edición.

[2] Esta *Introducción,* donde se expone claramente una definición de gramática, fue redactada exclusivamente por Caro y concuerda con ideas generales sobre la lengua y la gramática expresadas por él en otros escritos.

del lenguaje". He aquí, por cierto muy bien dichas, algunas ideas fundamentales que procederemos a analizar.

En primer término la gramática es definida como "la exposición ordenada y reflexiva del mecanismo de una lengua". Con la precisión "de una lengua", referida a "mecanismo", se señala el límite del campo a que la gramática ha de referirse. La gramática debe ser la de "una lengua", y, naturalmente, la de la lengua en cuestión. Se descartan así dos vías peligrosas de la investigación gramatical: la que lleva a aplicar a una lengua el molde gramatical de otra[3] y la que conduce a una 'gramática general', entendida según las concepciones de los ideólogos franceses del siglo XVII[4]. No quiere decir esto, sin embargo, que se niegue la legitimidad de la gramática general como generalización de hechos particulares observados en la lengua, pues justamente la gramática es también "un conjunto de reglas generales" fundadas en el uso lingüístico, y un cuerpo de definiciones que conciernen a la forma de las palabras[5]. Además, se trata del "mecanismo" de una lengua, vale decir de su sistema funcional, y tal mecanismo no puede ser adecuadamente expuesto sino en definiciones y reglas generales. Efectivamente, si el gramático se limitara a consignar los hechos individuales del habla, el resultado de su trabajo no sería una gramática; sería un inventario. Pero, si fuere una gramática, esta será la "exposición ordenada y reflexiva", es decir científica, de un sistema funcional lingüístico, realizada mediante los conceptos generales que, como ciencia, le son propios[6].

Por otra parte, en el parágrafo 3 del libro se nos advierte que toda palabra –podríamos decir, sin inconveniente, todo signo lingüístico– puede considerarse por dos aspectos: el de su significado y el de su forma, o estructura, y que las definiciones en gramática conciernen especialmente a la forma de las palabras, aunque no por esto deba entenderse excluída la significación[7]. Compete, pues, a la gramática el plano

---

[3] Cfr. ANDRÉS BELLO, *Gramática castellana.* Prólogo: "No debemos aplicar indistintamente a un idioma, los principios, los términos, las analogías en que se resumen bien o mal las prácticas de otros".

[4] "Los ideólogos franceses soñaron teorías que apartaron la gramática de los hechos históricos y de su instituto práctico. Guardémonos de imitar sus vanas especulaciones", pág. 12. Cfr. ANDRÉS BELLO, *op. cit.,* Prólogo: "Una cosa es la gramática general, y otra la gramática de un idioma dado; una cosa es comparar entre sí dos idiomas, y otra considerar un idioma como es en sí mismo".

[5] Esta idea aparece en el último párrafo de la pág. 30 y está justificada implícitamente por la práctica de incluir definiciones generales en la *Gramática.*

[6] En el *Prólogo de la primera edición* (1867), los autores declaran que ha sido propósito suyo el incluir en el libro "enseñanzas gramaticales preliminares a la de latinidad propiamente dicha". Tales enseñanzas, que se mantienen en todas las ediciones posteriores, son, en realidad, gramática general, en cuanto son definiciones gramaticales presumiblemente aplicables a cualquier lengua.

[7] "Considerada una palabra cualquiera en su parte material, en su estructura, se llama *forma* [...] Toda forma, todo accidente, puede considerarse por dos aspectos, el de su significado, o aspecto ideológico, y el de su carácter material, o aspecto gramatical. Las definiciones en gramática conciernen especialmente a la forma de las palabras; pero no por esto se debe entender excluída la significación, el destino especial de aquello que se define", pág. 30. Viene luego el ejemplo de *nominativo,* que "es simplemente la forma nominativa", aunque, por extensión, se da en la escuela el nombre de *nominativo* al caso y al sujeto. En el parágrafo 30, pág. 55, hay otro

formal de la lengua; la forma de la expresión y la forma del contenido, en la terminología de Hjelmslev. La gramática será, por ende, descriptiva y, además, formal, no solo por describir lo formal de la lengua, sino también porque ella es en sí misma formal, en cuanto constituye un conjunto de definiciones generales.

En segundo lugar, la gramática es el "conjunto de reglas generales sobre los recursos y modos de expresión" de una lengua, fundadas en "el uso de la sociedad culta y de los escritores atildados". Mientras en las ideas consideradas en el párrafo anterior se esbozaba una gramática descriptiva, tal como suele concebirse hoy, en las que ahora consideraremos está explícita la concepción de una gramática normativa. Nótese que no se habla de las reglas generales *de* los recursos y modos de expresión de la lengua, sino de las reglas *sobre* tales recursos y modos. Las reglas gramaticales no están concebidas aquí como variables inmanentes de las estructuras lingüísticas –ley de composición interna– de cuya descripción debe también ocuparse la gramática (gramática transformacional, o funcional en el sentido que explicamos en nota[8]), sino como norma trascendente impuesta por el uso culto. Obviamente, el uso es lingüístico en cuanto constituye la dinámica de la lengua, o sea el conjunto de operaciones que transforman el sistema –potencialidades– en hechos concretos de habla. Los usuarios del sistema, o hablantes, crean con el transcurso del tiempo las reglas gramaticales y estas constituyen el uso en determinada época y en determinado medio geográfico y social. Pero el uso a que se refiere nuestra *Gramática* es solo el uso de la "sociedad culta" y de los "escritores atildados", que parece imponer, desde fuera, las reglas gramaticales. En otras palabras, y para poner de manifiesto la imagen tácita que reside en la definición que estamos exponiendo, la "sociedad culta" y los "escritores atildados" son los legisladores del idioma, y la gramática será, bajo este respecto, el código de "reglas generales sobre los recursos y modos de expresión" lícitos en una lengua.

El uso lingüístico

Es forzoso traer a cuento, en este lugar, las ideas sustentadas por Caro en su discurso *Del uso en sus relaciones con el lenguaje*[9], pues son la corroboración y explicación de la imagen jurídica a que nos hemos referido. En efecto, en este trabajo, Caro se enfrenta a la cuestión del uso lingüístico y la dilucida de la manera siguiente.

ejemplo claro: "Lo que gramaticalmente constituye los grados de comparación es la desinencia; así que en castellano no tenemos sino superlativo: *elocuentísimo;* y en latín no hay más comparativo que el de la superioridad: *eloquentior*".

[8] Dados dos elementos gramaticales de una 'lengua', estos se unirán en el 'habla' según ciertos requisitos, de manera que si varía la forma de uno de los términos unidos, variará correlativamente la del otro. Este fenómeno, que se ha denominado *régimen,* puede expresarse como función entre una variable libre y otra condicionada, y la gramática que incluya esta clase de relaciones será una gramática funcional.

[9] Discurso leído ante la Academia Colombiana, en la junta inaugural del 6 de agosto de 1881, publicado en *Obras completas de don Miguel Antonio Caro,* t. V, Bogotá, 1928, págs. 234-275.

Por uso lingüístico se entiende comúnmente "la forma que toma una lengua y el curso que lleva en boca de las gentes que la hablan, entregada al instinto natural y a imitación irreflexiva, y libre de la influencia de los libros"[10]. Y el uso es bueno o es malo, pues de lo contrario "sería la historia del lenguaje una mera sucesión de usos igualmente buenos o, mejor dicho, ni buenos, ni malos; no cabría en el lenguaje perfeccionamiento alguno, ni tampoco decadencia; no habría principio filosófico por donde pudiese el crítico [...] señalar sus altibajos, sus épocas de mayor pureza, o de corrupción; sus pérdidas y ganancias; ni serían tampoco poderosos los escritores, estudiando las leyes y contextura del idioma, a proponer su desenvolvimiento progresivo"[11]. El uso es bueno cuando señala un cambio hacia la civilización, y es malo cuando lo señala hacia la barbarie. Es bueno el uso "cuando acrecienta la lengua sin alterarla, cuando se asimila lo ajeno sin pérdida de lo propio, cuando se ostenta abundante, armonioso, fecundo; y es malo cuando arruina lo que es de casa y roba, no adquiere, lo de fuera; cuando padece pobreza en medio de tesoros que nadie sabe aprovechar y descoyunta la lengua en la servil imitación de tipos exóticos; cuando no acierta a renovar lo antiguo ni a eufonizar lo nuevo; cuando de un lado es *desuso,* por lo que olvida, y de otro *abuso,* por lo que altera; cuando en todos sus movimientos lleva inequívocos signos de decadencia"[12].

Pero, además de malo y bueno, el uso admite, para Caro, otra clasificación. Siguiendo a algunos autores[13], distingue en la historia de una lengua tres períodos principales: uno bárbaro, o anteclásico; otro literario, o clásico, y un tercero crítico, o posclásico. Pero en una misma época "pueden contemplarse como coexistentes y disputándose el predominio de la lengua, estas tres formas de ella misma, en diferentes clases sociales: la continuación o, si se quiere, vida póstuma del uso bárbaro, en la gente mísera y ruda que no pisa colegios ni abre libros; el esplendor literario, en los escritores que se forman, como en un taller, en el estudio de los mejores modelos; la exactitud crítica, en las escuelas de erudición y filología"[14]. Clasificado así el uso

---

[10] *Ibid.,* pág. 248. Caro, en todo el discurso, tiende a identificar el 'uso' con el 'uso del vulgo'. Cfr. pág. 239: " 'la lengua, sobre quien tiene poder el vulgo y el uso' [Cervantes]. Claro paréceme aquí, que por vulgo entendía Cervantes lo que hoy de ordinario llamamos *uso,* y por *uso* una cosa harto distinta, y aun contraria al uso propiamente dicho".

[11] *Ibid.,* pág. 236. Este párrafo, como todo el pensamiento lingüístico de Caro, está dictado por la concepción positivista y naturalista del lenguaje, propia de su tiempo. Pero, además, hay en Caro una neta subordinación de todo concepto lingüístico, literario y científico a los conceptos de bueno o de malo, de moral y de ley, que lo induce a plantear las cuestiones en términos de 'deber ser', de norma y de derecho, aun en casos en que tal planteamiento no se justifica, por inadecuado o inconducente.

[12] *Ibid.,* págs. 252-253.

[13] Cardenal NEWMAN, *Lectures on University Subjects,* III, 4 (cfr. *op. cit.,* págs. 257-258); ELLIS (cfr. *Gramática,* págs. 26-27).

[14] *Del uso..., op. cit.,* pág. 253. Resultan elocuentes y muy acordes con la personalidad de Caro esta consideración 'social' de la lengua y los supuestos lógicos en que descansa: la partición del mundo sociocultural en compartimientos estancos, sin relación dinámica entre sí, de los cuales debe erigirse en modelo, si se hace

y reconocido su poder, no puede, sin embargo, admitírselo como árbitro supremo. Sobre él están las leyes de la evolución lingüística, preexistentes, inconscientes e infalibles, que gobiernan el uso popular en el período anteclásico[15]. Luego, en el período clásico, interviene, como dominador del uso, otro factor de más alta alcurnia que la espontaneidad instintiva: la libertad creadora de los escritores[16]. Pero el uso varía, no solo con el tiempo, sino también de un lugar a otro donde se habla una lengua, y, para mantener la unidad necesaria y oponerse a la descomposición de la lengua entregada al uso –ley natural lingüística–, conviene establecer institutos de superior cultura –academias– que dirijan el uso y restrinjan y atemperen la libertad de los escritores[17].

Por su parte los gramáticos, basándose en los modelos literarios, elevan a principios las mejores prácticas observadas en la literatura y fijan los cánones de la lengua[18]. Así, la gramática viene a ser el "conjunto de reglas sobre los recursos de una lengua, basadas en el uso culto", y, además, orientadas por estos principios: el respeto a la etimología y, en general –añadimos– a la historia e índole de la lengua; la aceptación de razones gramaticales de precisión, de perspicuidad y de regularidad bien entendida, y, finalmente, el acatamiento de la lógica que ha de regir el pensamiento[19].

Gramática normativa

Concebida así la gramática, como un conjunto de normas que deben regular el uso, se la instituye, lógicamente, en un instrumento de formación lingüística, dirigido a los hablantes de una comunidad. Como corolario, entonces, de la definición que hemos estado considerando se desprende que la gramática "es arte, más que

necesario sentar una norma, el que mejor presente rasgos de 'aristocracia'. En cuestiones de lengua, aristocracia es academicismo. Cfr. lo que dice a propósito de Horacio en la pág. 245: "en tales materias [las del uso lingüístico y literario] era eminentemente aristocrático –lo que hoy llamaríamos académico".

[15] *Ibid.,* pág. 256.

[16] *Ibid.,* págs. 257-265.

[17] *Ibid.,* págs. 266 y sigs.

[18] *Ibid.,* pág. 268.

[19] *Ibid.,* págs. 270-271. Las razones gramaticales de precisión, perspicuidad y regularidad, no se entiende bien en qué consisten, y Caro no es aquí suficientemente explícito. Mas por los ejemplos que aduce y tacha de incorrectos (pág. 271): reiteración de un subordinante ("Suplico a V. M. *que,* porque no encarguemos nuestra conciencia con una cosa por nosotros jamás vista y oída, *que* V. M. sea servido de mostrarnos algún retrato de esa señora", Cervantes) y sustitución de un relativo variable (*el cual*) por uno invariable (*que*) ("Estatua vestida *que* el aire le mueve la ropa", Cervantes), se echa de ver que la precisión, la perspicuidad y la regularidad son, en últimas, requisitos de la lógica y del gusto más que propiedades gramaticales del sistema lingüístico. No es entonces de extrañar que los casos citados por Caro con ingenuo regocijo como definitivamente desterrados por la norma gramatical académica continúen vivos en la lengua ochenta años después. "En vano –dice nuestro autor– el uso general de anteriores siglos, sancionado además por los grandes escritores clásicos, pidió gracia para semejantes incorrecciones; los gramáticos con justa razón las desaprobaron, condenólas la Academia, y felizmente han sido desterradas" (pág. 271).

ciencia, y se ordena al fin práctico de manejar correctamente un idioma"[20]. Pero este concepto normativo de la gramática, con su corolario y con los principios en que se funda, se aparta ya notablemente del primero –"la exposición ordenada y reflexiva del mecanismo de una lengua"– y, aunque en apariencia lo completa, en el fondo se opone a él y lo contradice. Lo completaría si solo se tratara del aspecto práctico de la gramática –"manejar correctamente un idioma"– y este estuviera dirigido por principios exclusivamente lingüísticos: la virtualidad del sistema y la eficacia de su utilización por el hablante[21]. Pero desde el momento en que los principios seleccionados como rectores de la práctica gramatical sean extralingüísticos –determinado gusto literario, la autoridad académica y la lógica– la gramática práctica, o normativa, se opondrá antinómicamente a la gramática descriptiva, o teórica, y será ineficaz, incluso como gramática normativa.

Y en esta antinomia desemboca Caro porque considera la gramática aislada de la lingüística. Esta, que, por el uso de la época, es llamada *filología* en la *Introducción*[22], "considera el habla humana en sí misma como un organismo, indaga sus orígenes, estudia sus afinidades y procura, no tanto establecer reglas, cuanto descubrir las leyes que rigen el desenvolvimiento del lenguaje". La lingüística, como se ve por las palabras citadas, es lingüística histórica, es decir la disciplina que descubre y explica la evolución de las lenguas en el tiempo. Así era concebida generalmente, y sobre todo practicada, por el positivismo reinante en el siglo XIX. Como consecuencia de esta consideración restringida de la lingüística, no era fácil establecer sus conexiones con la gramática, la cual, por su parte, provenía de una tradición diferente y era, desde antiguo, la manifestación más notoria, si no la única, de la lingüística general. Evidentemente había entre la gramática y la lingüística muchos puntos de contacto; uno de ellos, el problema del uso. Pero la tradición gramatical pesaba demasiado y la nueva ciencia de la lengua marchaba por caminos tan diferentes de los que acostumbraba el gramático, que resultaba aconsejable y prudente mantener una distinción más o menos acentuada entre las dos ciencias.

En el fondo, el problema que está entrevisto en la *Introducción* es el siguiente: ¿cómo pueden integrarse la gramática descriptiva, la gramática normativa y la gramática histórica? Por demás está decir que no es este un problema de fácil solución hoy, y lo era mucho menos en el último cuarto del siglo XIX[23]. La gramática latina de

---

[20] *Introducción a la cuarta edición,* pág. 12. También se asienta allí que la gramática, como conjunto de reglas sobre los modos de expresión de una lengua, "enseña a hablar y a escribir con corrección y propiedad".

[21] En este sentido será práctica la gramática que enseñe todas las posibilidades expresivas de un sistema lingüístico; es decir, según qué reglas gramaticales (cfr. nota 8) –no lógicas, ni literarias o de gusto– pueden generarse todos los sintagmas admisibles en él: declinaciones, derivaciones, composiciones y estructuras sintácticas.

[22] *Introducción a la cuarta edición,* pág. 12.

[23] La posición de Caro frente a este problema está patente en los siguientes párrafos de su *Introducción:* "Si la gramática, como arte, es complemento práctico del lenguaje oral y escrito, por otra parte [...] se da la mano con la lógica e ideología y, en cuanto fija las leyes del idioma, va ligada con las investigaciones filológicas. La gramática debe

Caro y Cuervo representa un intento práctico, bastante afortunado, de resolver la dificultad. Sobre la estructura fundamental de una gramática descriptiva de un estado de lengua –el latín clásico– se entretejen explicaciones provenientes de la gramática histórica y, al mismo tiempo, se señala al lector como reprobables, según variados criterios, algunos usos que esporádicamente se documentan en el estado de lengua descrito[24]. Pero si el problema se resuelve prácticamente en la composición misma de la gramática, en el plano teórico de la *Introducción* de Caro a la cuarta edición, queda, en parte, apenas indicado, en lo concerniente a gramática normativa y gramática histórica ("filología"), y, en parte, meramente implícito, en la contraposición de las definiciones de gramática descriptiva y gramática normativa.

Principio de comparación

Pero hay en la *Introducción* de Caro otra idea notable: "Si el estudio de un idioma, cuando se hace aisladamente, viene a ser estéril por falta de ambiente y horizontes, *ninguna comparación es, al contrario, tan fecunda como la de la lengua nativa con la lengua madre*"[25]. Este principio, implícito en el título de la obra, *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano,* y enunciado desde el prólogo a la primera edición[26], es la idea fundamental de la *Gramática.* Como postulado de la teoría gramatical y como idea rectora de la didáctica del latín, tal principio responde a la concepción misma del libro y es causa de sus más notorias cualidades. Expuesto en un comienzo en forma simple, este pensamiento tomó en su redacción defini-

conciliar uno y otro carácter, sin inclinarse demasiado a lo filosófico ni a lo científico, ni excluírlos tampoco por completo", pág. 12-13. "Conviene que se depure de resabios de rutina y al fin se enriquezca la gramática con los descubrimientos filológicos, pero sin abandonar su tecnicismo tradicional. El método gramatical, basado en las teorías establecidas por los gramáticos griegos y latinos, podría acaso ser más perfecto; pero en materia de clasificaciones no es mejor lo más exacto, sino lo más claro y lo más útil [...] En suma, la gramática, como todo arte, posee sus medios e instrumentos propios que debe conservar; pero, consultando las ciencias que la auxilian o la ilustran, de ellas se aprovecha y, salvo la nomenclatura que le es peculiar, no ha de mantener ninguna afirmación que por ellas haya sido desmentida", pág. 13. En 1881, en carta que dirige a Juan I. de Armas, publicada en *Cuestión incidental* (*Obras completas,* t. V, pág. 209), ya Caro se planteaba la cuestión y decía: "La gramática se ha enseñado siempre, en lo esencial, con arreglo a los principios que sentaron los cultivadores de este arte en Grecia y en Roma antigua. Deben respetarse esas categorías tradicionales [...] porque es un lenguaje facultativo universalmente adoptado; pero ha de ser con las reservas, innovaciones y mejoras exigidas por los nuevos datos de la filología. Hay que conciliar el tecnicismo tradicional con la exactitud científica, y esa condición es difícil".

[24] Véanse algunos ejemplos: pág. 74, observación 2.ª sobre el uso intransitivo y transitivo de algunos verbos; pág. 94, observación 1.ª sobre las terminaciones del futuro perfecto *-erĭmus, -erĭtis* y las del pretérito de subjuntivo *-erīmus, -erītis;* pág. 194, excepciones generales a las reglas de la concordancia; pág. 232, observación 3.ª sobre el uso de *ut;* pág. 233-234, observación 1.ª sobre la resolución de proposiciones circunstanciales por participio; pág. 236, observación 2.ª sobre algunos relativos.

[25] *Introducción a la cuarta edición,* pág. 19-20. El subrayado es nuestro.

[26] "Especial esmero hemos puesto en el cotejo del giro latino con el castellano; a ello nos obliga el título de la obra", pág. 8.

tiva, la de la cuarta edición, una forma más amplia y razonada. Está basado en una profunda y acertada idea de Andrés Bello: "dada una lengua, no debe ser una misma su gramática para los extranjeros de diversas naciones"[27], y lo que determina el que la gramática de una lengua dada –en nuestro caso, el latín– deba variar de acuerdo con otra lengua es que entre ambas ha de establecerse una comparación que arroje luz sobre la estructura de la primera y ayude, además, al conocimiento de la segunda. En nuestro caso el conocimiento de la gramática latina será indispensable para quien estudie el castellano, por dos razones: porque el estudio comparado de dos lenguas es el verdaderamente fecundo, y porque el castellano es lengua hija del latín[28].

La idea de comparar el giro latino con el castellano, nacida de las necesidades prácticas de la enseñanza, cobra así un fundamento científico válido, que conduce, en último extremo, nuevamente a la gramática histórica. Pero esta vez no a la propia del latín, sino a la del castellano, cuyos fenómenos se explican a la luz de las estructuras latinas que los precedieron. Evidentemente no se trata de gramática histórica en sentido estricto, es decir del registro de los pasos sucesivos que conducen desde el latín hasta el español, como conjunto evolutivo de hechos de lengua, visto en función de una cronología. Se trata solo de comparar, cada vez que es útil, el estado lingüístico representado por el latín clásico con el que representa el español. De donde se sigue, sin embargo, una doble ventaja: iluminar el latín como prehistoria del castellano y este como posthistoria de aquel. Por otra parte, el enfoque bajo el cual se establecen tales comparaciones es estilístico o literario, más bien que lingüístico, pues el interés principal está en mostrar la diferencia de recursos, especialmente sintácticos, del latín y el español; vale decir, la diferencia formal de ambos sistemas[29].

La importancia de este postulado, que podríamos llamar "principio de comparación", es grande y a él se debe, sobre todo, la originalidad de la *Gramática latina*. Además, está tan juiciosamente aplicado que en ninguna forma se convierte en detrimento de la descripción gramatical del latín. Por el contrario, contribuye a su mayor exactitud y establece un puente racional entre la gramática como exposición de los hechos lingüísticos latinos y la misma gramática como instrumento para aprender

---

[27] Cfr. nota 7 de la primera parte de este *Estudio*.

[28] "La [lengua] castellana, como todas las romances, es legítima hija del latín [...]. De la descomposición [de este] surgieron, como nuevos organismos, las lenguas romances; o de otro modo, para no desconocer el aspecto progresivo de los hechos, el latín, con la descomposición de la sociedad antigua, se *transformó* en las diversas lenguas que se hablan en el mediodía de Europa y en la América española, las que, a pesar de nuevas modificaciones, conservan el sello original y señales claras de inmediato e innegable parentesco; por manera que quien quiera estudiar bien el castellano, necesita empezar por el principio, que es el latín" (págs. 19-20).

[29] A esto se debe el que muchas partes de la sintaxis estén expuestas a partir de las construcciones castellanas, v. gr. §§ 113, 114, 159, 218, 236, 238, 241, etc. FERNANDO ANTONIO MARTÍNEZ, en su *Estudio preliminar* a las *Obras* de RUFINO JOSÉ CUERVO, *op. cit.,* págs. CXVIII-CXXII, destaca, como el objeto de la comparación a que nos estamos refiriendo, "el de mostrar la unidad (y en no pocos casos la pureza) de la lengua castellana por un medio indirecto: presentando lo que aquí es castizo como históricamente fundado".

el latín, y da pie a los autores para corregir puntos de sintaxis impropiamente tratados en las gramáticas castellanas de la época.

Definiciones

Además de las ideas que acabamos de presentar, expuestas sobre todo en la *Introducción a la cuarta edición,* la *Gramática* de Caro y Cuervo contiene un cuerpo de definiciones explícitas que son parte del fundamento teórico de la obra y pueden clasificarse así.

A. *Categorías fonológicas.* I. "Son *vocales* las [letras] que pueden pronunciarse por sí solas clara y distintamente" (§ 1); II. "Las demás letras son *consonantes* y se llaman así porque no pueden sonar sin el auxilio de las vocales" (§ 1); III. "Dos vocales juntas que se profieren en un solo golpe de voz forman *diptongo"* (§ 1); IV. "Una o más letras pronunciadas en un solo golpe de voz forman *sílaba"* (§ 2); V. "Cuantidad es el valor que tienen las sílabas, según la legítima duración de su sonido" (§ 2); VI. "En latín cada palabra tiene solo un *acento,* es decir una sílaba que se profiere con más fuerza" (§ 2).

B. *Categorías léxicas.* I. "El *sustantivo* es la parte de la oración que representa y nombra las personas y las cosas" (§ 4); II. "El *adjetivo* es la parte de la oración que sirve para modificar el significado del sustantivo" (§ 25); III. "El *adjetivo calificativo* denota las cualidades físicas o morales de las personas y de las cosas" (§ 26); IV. "*Adjetivo determinativo* es el que modifica el significado del sustantivo sin expresar cualidad" (§ 34); V. "Los *adjetivos numerales* determinan los objetos mediante la idea de número fijo" (§ 35); VI. "Los *adjetivos demostrativos* determinan mediante la idea de situación relativa" (§ 36); VII. "El *adjetivo relativo* o *conjuntivo* es un demostrativo que tiene la propiedad de enlazar una frase con otra" (§ 38); VIII. "Los sustantivos que por sí solos representan determinadamente las personas y las cosas como que desempeñan en el discurso el oficio de primera, segunda o tercera persona se llaman *pronombres personales"* (§ 42); IX. "*Verbo* es la parte de la oración que declara el ejercicio de una facultad o capacidad" (§ 46); X. "Es *verbo transitivo* el que declara una acción que puede ser recibida directamente por algún objeto" (§ 46); XI. "*Intransitivo* es [el verbo] que declara un mero hecho" (§ 46); XII. "*Adverbio* es la parte de la oración que sirve para modificar el significado del verbo y del adjetivo" (§ 82); XIII. "La *preposición* es la parte de la oración que sirve para determinar con precisión ciertas relaciones vagamente significadas por el acusativo y el ablativo" (§ 92); XIV. "*Conjunción* es la parte de la oración que sirve para coordinar palabras o grupos de palabras" (§ 98).

C. *Categorías morfemáticas.* I. "Llámase *caso* la forma que toma el nombre según el oficio que desempeña en la oración" (§ 4); II. "El *nominativo* denota la persona o cosa que ejerce la acción expresada por el verbo" (§ 4); III. "El *genitivo* denota la persona o cosa cuyo es aquello de que se habla" (§ 4); IV. "El *dativo* denota la persona

o cosa en cuyo daño o provecho redunda la acción" (§ 4); V. "El *acusativo* denota la persona o cosa que padece la acción" (§ 4); VI. "El *ablativo* denota el lugar de donde uno se aparta, el instrumento, la causa, el modo y otras varias relaciones" (§ 4); VII. "El *vocativo* sirve para nombrar la persona a quien dirigimos la palabra" (§ 4); VIII. "*Género* es el carácter que tiene el sustantivo en virtud de representar el sexo real o ficticio del ser que nombra" (§ 4); IX. "*Número* es la forma que toma el nombre según que se hable de un solo objeto o de más de uno" (§ 4); X. "Llámase *voz* la serie especial de formas que adopta regularmente el verbo transitivo según que el objeto se considere como agente o como paciente" (§ 47); XI. "*Modo* es la forma que toma el verbo según la manera como se declara la acción" (§ 47); XII. "*Tiempo* es la forma que toma el verbo para denotar la época en que sucede lo que se declara" (§ 47).

D. *Categorías sintácticas.* I. "*Proposición* es la enunciación de un pensamiento con palabras" (§ 100); II. "El *sujeto* es un sustantivo en nominativo que representa la persona o cosa que desempeña la acción del verbo" (§ 100); III. "Los *complementos* son los sustantivos en casos indirectos que sirven para completar la enunciación del pensamiento y representan generalmente las personas o cosas con que aparece relacionado el sujeto mediante la acción del verbo" (§ 100); IV. "*Proposición regular* es la que tiene sujeto expreso o tácito; *irregular* la que carece de sujeto" (§ 127); V. "*Proposición transitiva* es la que lleva complemento directo; *intransitiva* la que no lo lleva" (§ 128); VI. "*Proposición coordinada* es la que se pone al lado de otra mediante una conjunción propiamente dicha" (§ 143); VII. "*Proposición subordinada* es la que sirve para completar o adicionar a otra proposición" (§ 143); VIII. "La proposición subordinada es *completiva* si hace veces de sujeto o complemento directo" (§ 145); IX. "La proposición subordinada es *accesoria* si ocupa el lugar de un modificativo o un complemento circunstancial" (§ 145); X. "Llámase *frase verbal* la combinación del verbo con sus modificativos" (§ 106); XI. "*Predicado* es un nombre que hace parte de la frase verbal refiriéndose al sujeto o al complemento directo de la proposición" (§ 113); XII. "Entendemos por *oración* la reunión de dos o más proposiciones en una" (§ 148); XIII. "Llámase *concordancia* la armonía que guardan entre sí dos o más sustantivos apósitos, el sustantivo con el adjetivo y el verbo con su sujeto" (§ 118).

E. *Reglas de transformación*. I. "Toda proposición regular transitiva es convertible en una intransitiva equivalente" (§ 129). II. La proposición completiva infinitiva puede sustituirse por un predicado (resolución de la oración infinitiva) (§ 159). III. La proposición de relativo adjetiva puede sustituirse por un participio (resolución de la proposición accesoria) (§ 189).

Como puede observarse, las definiciones transcritas son fundamentalmente semánticas y, salvo el caso de la concordancia y de las tres reglas de transformación, definiciones de signos. Esto sitúa la *Gramática* de Caro y Cuervo en el tipo corriente de la gramática de su tiempo, es decir la gramática tradicional, cuyas limitaciones más importantes son la identificación del signo con su significado y el desconocimiento

de las relaciones entre signos en sí mismas. Pero para llegar a un concepto no semántico, sino gramatical, del signo y al reconocimiento de las relaciones entre signos como ley de composición interna en la gramática fue necesario que transcurrieran los años que nos separan de los autores bogotanos y que la lingüística general se desprendiera de la tradición gramatical y echara a andar por las vías de un análisis más riguroso de los fenómenos lingüísticos. No obstante, dentro del tipo de la gramática tradicional, la *Gramática de la lengua latina* se distingue por la precisión de sus definiciones, por un sentido casi moderno de lo formal y por el reconocimiento de algunas reglas de transformación.

Descripción del latín

Hemos expuesto y explicado someramente las ideas y definiciones generales de valor teórico que constituyen los postulados de la *Gramática* de Caro y Cuervo. Veamos ahora cómo fue llevada a la práctica esa teoría. Pero antes es necesario resolver una pequeña dificultad: la que representa el hecho de que la *Introducción a la cuarta edición* es posterior a la redacción definitiva de la *Gramática.* En efecto, el texto acabado de la obra es el de la segunda edición (1869), que fue simplemente reproducido en todas las siguientes. Así, las ideas directrices de la *Introducción* podrían considerarse como la teorización *a posteriori* de lo que es la *Gramática.* Sin embargo, debe decirse, en primer término, que esto no es cierto respecto de todas las ideas contenidas en la *Introducción,* pues hay por lo menos una que había sido presentada ya por los autores desde el prólogo a la primera edición: la frecuente comparación del giro latino con el castellano. En segundo término, que el pensamiento expuesto en la *Introducción* encierra el que presidió la ejecución de la obra, puesto que las características de esta corresponden a los postulados de la *Introducción.* La *Introducción* es, pues, solamente la explicación posterior de los principios implícitos en la *Gramática latina.* Por ejemplo, resulta evidente que si la introducción define la gramática como "la exposición ordenada y reflexiva del mecanismo de una lengua", este aserto no es sino la formulación teórica, dada en 1886, del plan y método de la obra que los ilustres filólogos emprendieron en 1867 y perfeccionaron en 1869.

Como descripción del sistema lingüístico latino y de su mecanismo, la *Gramática* de Caro y Cuervo es, en general, admirable. El ámbito lingüístico a que se aplica es el latín de la época clásica, aunque cada vez que parece necesario se extiende a hechos de lengua arcaicos o posclásicos. La exposición gramatical está sustentada en un *corpus* literario compuesto por cerca de setecientos pasajes tomados de los mejores escritores latinos: Catulo, César, Cicerón, Columela, Eutropio, Fedro, Horacio, Juvenal, Lucrecio, Nepote, Ovidio, Persio, Plauto, Plinio el viejo, Propercio, Quintiliano, Quinto Curcio, Salustio, Séneca, Suetonio, Tácito, Terencio, Tibulo, Tito Livio, Varrón y Virgilio. Predominan los tomados de Cicerón (25%), Virgilio (20%), Horacio (15%) y Terencio

(10%). La lengua de la prosa, filosófica y oratoria; la de la poesía y la del teatro están, como se ve, representadas en la *Gramática,* con proporción adecuada y con el mejor criterio selectivo. El uso de los "escritores atildados", norma gramatical exigida por Caro, es, pues, el uso que la *Gramática latina* ha tenido en cuenta como objeto de descripción. Y esto no puede ser de otro modo tratándose del latín, lengua que nos ha sido transmitida principalmente en su forma literaria, y de una obra destinada a la enseñanza escolar. Pero aquí la norma tiene un significado diferente del que tenía en el plano teórico de la gramática general, que comentamos en párrafos anteriores. Aquí la norma es lo normal, lo que se constata en el uso de los textos seleccionados para la exposición gramatical, mientras que allí se trataba de un conjunto de reglas sobre los recursos de la lengua, basadas en el uso culto y literario. Dicho de otro modo, en el terreno práctico de la *Gramática de la lengua latina* no interviene la norma que, como 'deber ser', pretende regular el uso, sino la facticidad de lo constatado como regular en el uso literario representado por el material escogido.

La exposición gramatical del sistema lingüístico latino y de su mecánica en el habla se desarrolla en la *Gramática latina* según la repartición de la materia adoptada por el *Método* de Burnouf: *Analogía,* que comprende fonética y morfología, y *Sintaxis,* dividida en *General,* o de construcción, y *Particular,* o de régimen. Pero los hechos de lengua presentados por los ejemplos de Caro y Cuervo están vistos con nueva y honda claridad, y sin prejuicios, permitiéndosele así a la realidad lingüística latina darse naturalmente a la percepción de nuestros autores, quienes, luego, la expresan en términos de una gramática tradicional corregida en muchos aspectos e ilustrada por la lingüística científica. De esta visión honrada, personal y directa de los hechos, y de los conceptos claros en que están vertidos, deriva la exactitud y nitidez de la descripción de la gramática del latín que debemos a Caro y Cuervo.

Originalidad de la *Gramática*

El cuidadoso cotejo del giro latino con el castellano es no solamente un principio teórico –como ya lo hemos expuesto– de la *Gramática,* fundado en un postulado de Bello, sino también una práctica sistemática que siguen nuestros autores en muchas de sus explicaciones y que incluso extienden a la traducción española que acompaña regularmente a los ejemplos latinos. Y en esto vemos la verdadera originalidad de la obra de Caro y Cuervo y su más alto mérito. La teoría que subyace en la práctica a que nos hemos referido es la siguiente: los signos de una lengua no son iguales a los de otra, pero pueden ser formalmente equivalentes. Es entonces tarea de una gramática latina para el uso de los que hablan castellano mostrar cómo se dice en aquella lengua lo que en esta se dice de manera distinta, sin que se altere el significado común a las dos expresiones. En otras palabras, cómo puede mantenerse la igualdad de significado empleando formas equivalentes en una y otra lengua. En el

fondo de todo esto es fácil percibir los hechos que han dado base hoy a la gramática transformacional (una expresión latina, v. gr., y su correspondiente castellana pueden considerarse como elementos de dos grupos de transformaciones equivalentes, operadas en un mismo sistema gramatical) y a nuestra consiguiente concepción de las lenguas como subsistemas isomorfos de signos, en la que se basa la modernísima gramática contrastiva (*contrastive grammar*).

El extenso capítulo segundo de la *Sintaxis general,* dedicado al predicado, es un buen ejemplo de lo que acabamos de decir. Parten Caro y Cuervo, en este caso, de un texto de Horacio: *iratus Chremes delitigat* (*Ar. poet.,* 94), y se detienen a considerar el *iratus* que aperece allí. Si la frase se traduce "el irascible Cremes regaña", *iratus* aparece tomado como un adjetivo modificativo del sustantivo *Cremes.* Pero si se traduce "Cremes regaña enojado", entonces *iratus* se habrá tomado como un predicado, es decir "un nombre que hace parte de la frase verbal refiriéndose al sujeto o al complemento directo". Sirve de ejemplo, para este último caso, la frase de Cicerón *Mesopotamiam fertilem efficiet Euphrates* (*De nat. deor.* II, LII, 130), que Caro y Cuervo traducen: "el Éufrates hace fértil a la Masopotamia". Luego de considerar otros ejemplos de adjetivos predicados en latín, entre ellos el muy importante de las formas verbales compuestas de la voz pasiva, dedican los autores buena parte del capítulo al estudio de las diferencias idiomáticas entre el latín y el español en lo que concierne al predicado.

Ante todo, afirman los autores que las diferencias en el empleo del predicado, entre el latín y el español, son notables respecto al uso y valor, y deben tenerse muy en cuenta para emplearlo atinadamente cuando se escriba en latín o para interpretarlo con acierto cuando se traduzca del latín al castellano. Y luego observan que, por regla general, el uso del predicado es mucho más lato en latín que en castellano y que en esta lengua lo introducen las partículas *de, por, como* y algunas otras. Estas partículas –dicen Caro y Cuervo, y esta es una observación importante– no son sino anunciativos del predicado, aunque, a veces, aparecen con cierta significación, resultando de ahí giros a que corresponden otros latinos muy diferentes, por causa de que en latín la preposición no acompaña sino a sustantivos en el caso determinado por el uso. Y dan como ejemplo los textos: *ne uno ignavia immortalis factus,* Salustio, *Iug.,* LXXV, 49 ("Nadie se ha hecho inmortal *por cobarde*"); *vix sum compos animi; ita ardeo!,* Terencio, *Andr.,* 310 ("apenas puedo contenerme *de irritado!*), y *spemque metumque inter,* Virgilio, *Aen.,* I, 218 ("entre esperanzado y temeroso").

Ocurren en latín –siguen exponiendo Caro y Cuervo– predicados que no pueden traducirse exactamente en castellano, ya por no existir en esta lengua palabras equivalentes (v. gr. respecto de los participios futuros del latín), ya porque el giro resultaría demasiado atrevido en nuestra lengua, como suele suceder cuando el predicado latino está en nominativo y el verbo con que se construye lleva complemento directo. En tales casos al predicado latino corresponde en castellano un adverbio, un

complemento o un circunloquio. Por ejemplo: *superior stabat lupus, longeque inferior agnus*, Fedro, Fab., i, 1, 2 ("el lobo estaba *hacia arriba* y el cordero *mucho más abajo*"); *procella velum adversa ferit*, Virgilio, *Aen*., I, 102 ("la borrasca da *de lleno* en las velas"); *vespertinus pete tectum*, Horacio, Epis., VI, 20 ("vuelve a tu casa *anocheciendo*"); *scis quam intimum habeam te*, Terencio, *Eun*., 127 ("sabes *con cuánta intimidad* te trato"), etc. Las formas infinitivas pueden construirse como predicado con verbos pasivos significativos de juicios y percepciones, como *credor, dicor, videor*; y así, lo mismo que se dice *videtur insanus* ("parece *loco*") puede también decirse *videtur insanire* ("parece *loquear*"). Pero estas construcciones son casi completamente desconocidas en castellano, y, en lugar de predicado, se usa, en esta lengua, una proposición entera que sirve de sujeto al verbo, diciendo, por ejemplo: "se juzga que la luna es iluminada por la luz del sol", lo que en latín es: *luna solis lumine collustrari putatur*, Cicerón, De *divin*., II, XLII, 9 ("la luna *es juzgada ser iluminada* de la luz del sol"). Algunos de los verbos castellanos correspondientes a los expresados, especialmente *parecer y semejar*, que equivalen a *videor*, parecen tal vez construídos a la latina con un infinitivo predicado, como se ve en el ejemplo anterior ("parece loquear"), pero esta construcción es inaceptable, la mayor parte de las veces, con un sujeto de primera persona. No decimos, pues: "*me parezco andar* por los bosques" sino "*me parece andar* –o *que ando*– por los bosques", con lo cual queda correctamente traducida la frase de Virgilio (*Buc*., x, 58): *mihi per lucos videor ire.*

En la segunda de las *Notas e ilustraciones* que complementan la *Gramática latina,* la pertinente al predicado, Caro y Cuervo critican la doctrina del verbo único, imperante en las gramáticas de su tiempo, según la cual no hay en rigor sino un solo verbo: el verbo *ser,* siendo los otros una combinación de *ser* y un atributo o predicado. Distinguiendo Caro rigurosamente lo ideológico de lo gramatical, aspectos de la oración que a menudo se han confundido, afirma que "lo característico en el predicado aceptado por los gramáticos, es decir el predicado compañero de *ser,* es su íntima relación con el verbo, refiriéndose, no obstante, al sujeto de la proposición, por lo que mira a la concordancia". Pero –añade– esta misma circunstancia característica, esta regla de concordancia, se aplica en construcciones con otros verbos, y apenas puede decirse que, en latín, haya verbos que repugnen la anexión de un predicado. V. gr. *aer penetrat foramina largus,* Lucrecio, *De rer. nat.,* IV, 890; *Antenor potuit... tutus penetrare regna Liburnorum,* Virgilio, *Aen.,* I, 246. El predicado de los ejemplos citados es el que los autores denominan "predicado nominativo", pero pueden darse también predicados acusativos o dativos.

En castellano es mucho menos frecuente que en latín el uso del predicado. Sin embargo, los antiguos escritores castellanos no tenían escrúpulos en su empleo. Hoy la lengua es menos atrevida y ese uso se ha hecho raro. Con todo, empleado oportunamente, el predicado da energía y elegancia a la frase. Góngora dio en emplear predicados a la latina sin reserva ni oportunidad muchas veces; y es precisamente

este abuso uno de los rasgos característicos de su manera: v. gr. "A Doris llega, que con llanto pío / *yermo* le saludó, le aclamó *río*", *Polifemo* (fin).

Es de notar, además, que hay casos en que un mismo predicado es no solo admisible sino natural, refiriéndose a un pronombre, y no solo violento sino aun intolerable (siendo sustantivo) si, en vez del pronombre, se pone un nombre cualquiera mediando, por lo demás, las mismas circunstancias. Así, por ejemplo, sería dura la frase: "hemos visto flor a esa fruta"; pero si en vez del nombre *fruta* introducimos el pronombre reproductivo *la* ("*la vimos*"), la construcción, de ingrata, se hace suave y elegante.

La segunda diferencia consiste en que el español usa delante del predicado ciertas partículas que sirven, ya para modificarlo (primera desviación del valor preposicional), ya simplemente para anunciarlo o, lo que es lo mismo, para suavizar su intervención. Modificativos son *de* y *por* en casos como: "de muy grueso no pudo herir"; "murió por cobarde". Anunciativos lo son en casos como: "por general de todo quedó Agripa" (Mariana); "enviaron a Tideo de embajador" (Hermosilla).

De es preposición que significa de suyo procedencia, alejamiento. De aquí el servir para expresar la transición de un estado a otro, como en este ejemplo: "rojas volvió sus flores de amarillas" (Valbuena). Este valor es netamente preposicional; es el del *ex* latino en *ex nitido fit rusticus* (Horacio, *Ep.,* I, VII, 83). Por una modificación natural, *de* pasó de ahí a significar, solo o acompañado del adjetivo adverbializado *puro,* la transición de un estado a otro, y no de cualquier modo, sino por llegar el primero a perfección o exceso, v. gr.: "de fatigados y beodos quedaban sin sentido" (Quintana). Esto es: la fatiga y la beodez rayaban en postración. Que este ha sido el camino por donde la preposición *de* ha llegado a desempeñar el oficio de modificativo de predicados se colige naturalmente y lo patentizan ejemplos como: "me paso a loco *de* ciego" (Moreto) y "atiende cuando en flor el almendrera / se vista por el campo, y *de* florida / los ramos encorvare" (fray Luis de León, traducción de las *Geórgicas* de Virgilio).

Fácilmente podrían exponerse otros pasajes en que la comparación del giro latino con el castellano está hecha con esmero clarividente y profundo. Baste, por ahora, con el que hemos presentado y con remitir a los capítulos VIII, IX, X y XI de la *Sintaxis general* y a algunos de la *Sintaxis particular,* como el I (*De los adjetivos*), el II (*De los comparativos*), el III (*De los superlativos*) y el V (*De los relativos*).

La *Gramática*, texto didáctico

Una gramática que incluye sistemáticamente comparaciones del tipo que hemos visto no solamente cobra un valor científico notable sino, además, gran eficacia pedagógica, cuando se trate de aprender la gramática latina en sí misma o de desarrollar, en extensión y profundidad, conocimientos de latín ya adquiridos. De esta

eficacia están convencidos Caro y Cuervo, pues no vacilan en afirmar: "si el estudio de un idioma, cuando se hace aisladamente, viene a ser estéril por falta de ambiente y horizontes, ninguna comparación es, al contrario, tan fecunda como la de la lengua nativa con la lengua madre"[30]. Y, en consecuencia, ofrecen al estudiante un constante cotejo de las estructuras gramaticales latinas y españolas y, además, dos cursos de ejercicios que comprenden tanto textos latinos para traducir al español (versión) como textos españoles que han de trasladarse al latín (retroversión). Como ya lo advertimos, estos ejercicios son obra de Cuervo, quien los compuso basándose en los de Arnold y Harkness. Están divididos en dos cursos: el primero, elemental, corresponde sobre todo a la *Analogía* (morfología); el segundo, más adelantado, abarca exclusivamente temas de sintaxis.

En su propósito didáctico los autores de la *Gramática latina* no se limitan, sin embargo, a esto. Añaden, desde el *Prólogo a la primera edición,* indicaciones útiles para el uso del libro. Pero es principalmente en la *Introducción a la cuarta edición* donde se encuentran expuestos consejos muy valiosos para el aprendizaje y la enseñanza del latín y de la gramática latina. El principiante habrá de limitarse a estudiar el primer curso, que corre paralelo al segundo pero está distinguido de este con tipos mayores. Cuando haya asimilado bien ese material, pasará al segundo curso, en tipo menor, pudiendo dejar para más tarde el estudio de los párrafos señalados con un asterisco, que contienen "observaciones de escasa aplicación o simplemente curiosas". Todo alumno deberá aprender de memoria los ejemplos de autores latinos explicados en la obra y "descomponerlos, reformarlos y completarlos, por vía de ejercicio, para penetrar su sentido y enterarse de su estructura gramatical"[31].

El aprendizaje de la sintaxis puede hacerse siguiendo el orden en que la materia está presentada en la obra; pero, si esto resulta demasiado difícil para algunos estudiantes –más dispuestos a ejercitar la memoria que el entendimiento–, pueden estos circunscribir su estudio a lo esencial de la *Sintaxis general* (los capítulos I, *De la proposición;* II, *De las proposiciones regulares;* VII, *De la proposición infinitiva;* VIII, *De la proposición subjuntiva,* y XI, *De las proposiciones accesorias*) y pasar de inmediato al estudio de la *Sintaxis particular.* La sintaxis, sea la general o la particular, se comprende mejor si se hace previamente algún ejercicio en la traducción de temas fáciles. Este ejercicio, anterior al de 'composición', deberá adelantar con incremento graduado de las dificultades: podrá comenzarse con las *Selectas sagradas* de Lhomond, por ejemplo, y de ahí pasar al *De viris illustribus* del mismo y, por último, a las *Selectas profanas* de Heuzet.

---

30 Cfr. *Introducción a la cuarta edición,* pág. 19-20.

31 *Ibid.,* pág. 15. Nótese cuán cerca están estos conceptos de Caro de la gramática transformacional de hoy.

Se recomienda en especial la lectura de Virgilio, en buenas ediciones anotadas, y se exponen los consejos que Roby estampa al frente de su sintaxis latina[32]. A continuación damos un sucinto resumen de esa exposición.

Cuando el estudiante tenga ya algún acopio de doctrina gramatical, escogerá un trozo de autor selecto (Cicerón, Horacio, Virgilio...) a fin de estudiar prácticamente la gramática, destacando, en el texto, los ejemplos que ilustren las reglas contenidas en el libro de gramática. Y si quiere adelantar de veras en el conocimiento de la lengua, habrá de repasar muchas veces el trozo seleccionado, cada vez con un objetivo preciso; así, deberá leerlo una vez atendiendo a la morfología del verbo; otra, examinando el valor de los casos, o de un caso en especial; otra, la ordenación de las palabras, frases y oraciones; otra, el uso de las partículas; otra, el empleo de las diversas clases de palabras y su oficio en la oración. Podrá volver a examinar el mismo texto fijándose en la parte fonética o en la composición de las palabras, en sus sufijos y prefijos; podrá investigar exclusivamente hasta qué punto ciertas voces conservan en el pasaje su significación primitiva o de qué modo y hasta qué punto se apartan de ella. Mas tal lectura y apuntamientos no han de hacerse a la ligera y superficialmente; de un modo o de otro, el estudiante debe copiar los ejemplos que ilustran la parte de gramática que por el momento ocupe su atención y anotarlos cuidadosamente en el ejemplar que maneja, en un cuaderno o en fichas.

En resumen, la constante y acertada comparación del sistema lingüístico latino con el español, los dos cursos de ejercicios y las recomendaciones sobre el empleo de la obra y de los autores clásicos en la enseñanza y el aprendizaje del latín confieren a la *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano* los requisitos que en su tiempo podían exigirse a un texto didáctico. ¿Son válidos todavía dichos requisitos? No dudamos en responder afirmativamente. Sin embargo, es evidente que el libro de Caro y Cuervo no tiene los atractivos pedagógicos que los textos modernos presentan al principiante. Es erudito, severo, y exige un trabajo que generalmente los estudiantes de nuestros días no quieren hacer. Si Cuervo, como profesor de latín en cursos elementales, seguía el texto que había compuesto con Caro, hoy tendríamos que reservar ese mismo texto para cursos avanzados o consultas de seminario científico, pues –como acertadamente dice Rivas Sacconi33– su extensión y sus aspectos eruditos le dan carácter más bien de obra de consulta que de texto para principiantes.

La *Gramática* de Caro y Cuervo estuvo destinada, en un comienzo, a un limitado número de alumnos: los del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y los del Seminario Conciliar de Bogotá. Pero poco a poco se difundió por todas partes hasta llegar a ser el texto casi único de nuestra enseñanza del latín. Fue, en su época, factor decisivo en la restauración de los estudios clásicos en Colombia y, justamente por su carácter serio y exigente, contribuyó a dar dignidad y altura a esas disciplinas,

[32] H. J. Roby, *A Latin Grammar,* London, 1871.

[33] *El latín en Colombia,* ed. cit., pág. 329.

desterró los librejos en uso y vinculó los estudios gramaticales a la corriente científica moderna, sin sacarlos, no obstante, de la corriente de la mejor tradición[34]. Ejerció notable influencia en algunos autores nacionales de gramáticas latinas como José Dolores Monsalve[35], Juan Floro Bret[36] y Luis Enrique Forero[37], y en los más destacados gramáticos colombianos de la segunda mitad del siglo XX: Emiliano Isaza[38] y Marco Fidel Suárez[39].

Oscurecida progresivamente, en el transcurso de la primera mitad del siglo XX, la tradición gramatical en Colombia[40] y proscrito nuevamente el estudio del latín en los establecimientos de enseñanza secundaria, nuestra edición de la *Gramática latina* de Caro y Cuervo tiene ante sí un triple objetivo en el ámbito de los estudios humanísticos y gramaticales. En primer lugar, sacar del olvido una obra que por su valor científico merece ser incorporada a la historia de la lingüística hispanoamericana y estudiada en sus supuestos teóricos, su método y su eficacia descriptiva. En segundo lugar, recordar a algunos, y hacerles ver a muchos, que en nuestro país existió una enseñanza del latín y que para realizarla se disponía de un texto por muchos aspectos excelente, compuesto por colombianos. Por último, suscitar alguna inquietud por el estudio del latín y de la gramática latina, poniendo al alcance de quienes lo deseen, en edición crítica, una obra que estaba agotada hace muchos años y que puede ser utilizada en los colegios que voluntariamente quieran establecer la enseñanza del latín, en las universidades y en los seminarios, no solo de Colombia sino de los demás países de habla castellana.

Qué es nuestra edición de la *Gramática latina* y cómo la hemos realizado serán materia del capítulo siguiente.

---

34 Cfr. José Manuel Rivas Sacconi, *op. cit.,* pág. 329.

35 *Prontuario de la gramática latina,* Chiquinquirá, 1889; 2.ª ed., Bogotá, 1907. Es un breve resumen de la *Gramática* de Caro y Cuervo, destinado a servir de introducción al estudio de esta obra.

36 *Curso completo de gramática latina,* 2.ª ed., Bogotá, 1924. La primera edición, Cali, s.a., llevaba el título de *Elementos de gramática latina para el uso de los seminarios.* Sigue muy de cerca la de Caro y Cuervo, cuyas definiciones y teorías hace propias el autor, debido a su "precisión y claridad incomparables" (pág. 3).

37 *Alma latina: manual de latinidad,* Bogotá, 1926. Reimpresión modificada, Bogotá, 1940. Lo más meritorio de esta obrita de Forero es que, a partir de la gramática española, establece una gramática general que luego proyecta en la gramática latina, estableciendo, si bien no explícita ni rigurosamente, un sistema de transformaciones que permite captar las estructuras gramaticales del latín y compararlas con las del español. La influencia de Caro y Cuervo en Forero es innegable.

38 *Gramática práctica de la lengua castellana,* Bogotá, 1880. Según lo advierte el propio autor (pág. XII), la analogía y la sintaxis "están tomadas especialmente de la *Gramática de la lengua latina* de los señores D. Miguel Antonio Caro y D. Rufino José Cuervo".

39 En sus *Estudios gramaticales,* Madrid, 1885, remite frecuentemente a la gramática del latín y compara la oración hipotética española con algunos casos de la latina, porque, así lo manifiesta (pág. 231), "esta correlación ayuda en mucho la comprensión de la materia".

40 Con la creación del Instituto Caro y Cuervo en 1942 y, más tarde, con la renovación de las actividades de la Academia Colombiana, nuestra tradición gramatical y, en general, lingüística y filológica ha comenzado a revivir.

III

NUESTRA EDICIÓN DE LA *GRAMÁTICA*

La presente edición de la *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano* ha sido realizada como tomo segundo de las *Obras* de Caro que publicó el Instituto Caro y Cuervo [1972]. En un comienzo (véase la *Presentación* del tomo I, pág. XI)[1] se había pensado publicar la *Gramática* y los otros estudios gramaticales de Caro en un solo volumen. Pero, considerando que aquella es obra completa en sí misma y de extensión considerable, aumentada ahora por varios apéndices, suplementos e índices, se ha resuelto publicarla en un tomo propio y reservar para otro los demás estudios gramaticales. Este proceder tiene también la ventaja de dejar independiente de otros trabajos de Caro una obra que es tanto suya como de Cuervo y debe, por tanto, aparecer separada de trabajos que son fruto exclusivo de uno cualquiera de los dos ilustres bogotanos.

Teniendo en cuenta el carácter y los fines de la edición, la hemos dotado, hasta donde ha sido posible, de las características consideradas pertinentes. Hemos hecho, por tanto, una edición crítica que ofrece un texto ajustado al original, aunque tipográficamente mejorado, y reúne materiales que, o fueron publicados en solo una de las ediciones antiguas, o habían permanecido inéditos no obstante estar destinados a perfeccionar y enriquecer la obra. Hemos renunciado, en cambio, a hacer una edición anotada y puesta al día en materia de gramática y enseñanza del latín, pues, si bien tuvimos en un principio esta idea y comenzamos a redactar las notas necesarias, nos convencimos de que por ese camino nos apartábamos demasiado del propósito fundamental de la edición.

Texto básico

Hemos tomado como base de la nuestra la cuarta edición, de 1886, que debe considerarse como la definitiva y la más cuidada tipográficamente, y que contiene una *Introducción* de Caro, a la que siguen un *Dictamen de la Real Academia Española* sobre la *Gramática latina* de Francisco Jiménez Lomas, en cuyo final se juzga elogiosamente

[1] Miguel Antonio Caro, *Obras.* Tomo I, Filosofía, Religión, Pedagogía. Estudio preliminar por Carlos Valderrama Andrade. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1962 (Clásicos Colombianos, IV).

la de Caro y Cuervo; el tratado de gramática latina y dos cursos de ejercicios. Pero incluímos en nuestra edición otros materiales que, sin haber aparecido en la cuarta, fueron parte de la obra en ediciones anteriores o posteriores. Así, publicamos los prólogos a las ediciones primera (1867) y tercera (1876); la traducción, probablemente debida a Caro, de la *Prosodia latina* de L. Quicherat, que se publicó únicamente en la tercera edición, y el *Calendario romano* que apareció por primera vez en la sexta edición (1905). Materiales inéditos, que incluímos como *Suplementos* de nuestra edición, son unos ejercicios de composición latina que se hallan escritos de puño y letra de Caro en una pequeña libreta que se conserva en su archivo, una prueba de imprenta de la nueva redacción –de Caro– de la primera de las *Notas e ilustraciones* y todas las anotaciones manuscritas de Cuervo que se encuentran en sus ejemplares de la *Gramática.* Finalmente, dotamos a nuestra edición de un repertorio de los pasajes citados de los autores latinos, dos índices onomásticos en los que recogemos separadamente los nombres de autores literarios españoles y americanos aducidos en comprobación de algunos usos gramaticales y los de los lingüistas, gramáticos, lexicógrafos, etc., citados en todo el libro, y el índice general de la *Gramática* que falta en todas las ediciones anteriores, excepto en la tercera.

El texto que ofrecemos se ajusta fielmente, como dijimos, al de la cuarta edición. Las únicas modificaciones introducidas son la modernización de la grafía del texto castellano y la de los textos latinos. En este particular, hemos reemplazado *a* y *a* con *ae* y *oe* y *j* con *i*, y hemos señalado la cantidad de las vocales latinas con los signos ˘ y ¯, sistema que, "por falta de caracteres tipográficos correspondientes"[2], no pudieron emplear los autores. Es de advertir que, salvo en los paradigmas de las declinaciones y conjugaciones y en otros casos semejantes, solamente indicamos la cantidad de la penúltima vocal en sílaba abierta, como guía para la correcta acentuación de las palabras.

Adiciones de Cuervo

En los ejemplares de las tres primeras ediciones de la *Gramática* que pertenecieron a Cuervo existen interesantes anotaciones marginales de su puño y letra. Muy abundantes en el ejemplar de la primera edición, estas anotaciones van disminuyendo en los de las tres siguientes: en el de la segunda edición hay menos que en el de la primera, muy pocas en el de la tercera y en el de la cuarta ya no hay ninguna. Muchas de estas notas, aunque no todas, fueron incorporadas a las sucesivas ediciones, hecho, por demás, probatorio, como ya lo indicamos, de la participación de Cuervo en la elaboración de todo el libro. Nos ha parecido conveniente publicar ahora estas adiciones como *Suplemento III* de nuestra edición, por tratarse de un material en parte inédito de Cuervo, cuyo lugar adecuado de publicación parece ser este, y por

[2] Cfr. pág. 4, nota 2.

tratarse de anotaciones útiles, que enriquecen la obra con nuevos ejemplos, latinos y españoles, y nuevas referencias a gramáticos y lexicógrafos de su tiempo.

Las publicamos textualmente, en el orden en que aparecen en los ejemplares señalados. Para otros detalles, véase la nota que acompaña a este *Suplemento.*

Índice de autores latinos

En el primero de nuestros *Índices* publicamos las referencias completas de los textos de autores latinos de donde Caro y Cuervo tomaron los ejemplos de la *Gramática*. Estos ejemplos a menudo no son textuales, pues los autores simplificaron los textos originales, para no dar al alumno sino lo esencial de la construcción, o les cambiaron el orden, para mayor claridad, y nunca dieron otra referencia que el nombre del escritor latino. Ante esto nos ha parecido conveniente y útil ofrecer a los lectores de nuestra edición las referencias completas de los textos latinos, para que puedan, si así lo desean, confrontar el pasaje del autor romano referido.

Estas referencias están presentadas en nuestro *Índice* de la siguiente manera. Encabeza cada grupo el nombre del autor latino; sigue la explicación de las abreviaturas de los títulos de aquellas de sus obras de donde fueron tomados los ejemplos; finalmente se da la lista de referencias, así: cada entrada está encabezada por el número del párrafo de la *Gramática* donde aparece el ejemplo; viene luego este en forma abreviada, pero fácilmente identificable, y, al final, la referencia bibliográfica.

El lector puede, o bien buscar el párrafo de la *Gramática* en nuestro *Índice* e identificar bibliográficamente un ejemplo, o bien, partiendo de un texto latino, averiguar qué dice de él la *Gramática*. Por ejemplo: en el párrafo 103 se encuentra el ejemplo: "ego et Cicero valemus", Cicerón. El lector, recurriendo a nuestro repertorio, encontrará que el texto aparece en las cartas de Cicerón a sus familiares (*Ad fam*., XIV, V, 1). Pero también el lector, ante el texto latino "ego et Cicero valemus" (que puede tener a la vista en nuestro registro o en cualquier edición de Cicerón), podrá saber, mediante nuestro *Índice*, que Caro y Cuervo estudian, bajo algún aspecto, el texto citado en el párrafo 103 de su *Gramática latina*. De esta manera nuestro trabajo es, al mismo tiempo que un índice para identificar los textos latinos citados en la *Gramática*, un repertorio de textos latinos estudiados bajo alguno de sus aspectos.

El trabajo de identificación de los ejemplos latinos, a que nos hemos referido, ha sido verdaderamente arduo y ha requerido mucho tiempo, pues en numerosas ocasiones, por no disponer nosotros siempre de los elementos bibliográficos adecuados (diccionarios especiales de un autor o índices de concordancias), fue necesario leer completas las obras de un escritor latino. Afortunadamente, en esta ingente labor contamos con la paciente y valiosa colaboración de distintas personas: Carlos Valderrama Andrade, a quien se debe la mayor parte de las identificaciones; Luis Simbaqueba Reina, Ciro Lobo Serna, Humberto Grimaldo, Fernando Antonio Martínez y José

Manuel Rivas Sacconi, miembros del Instituto Caro y Cuervo. Miguel Marciales, profesor de la Universidad de Mérida (Venezuela), compatriota nuestro y hombre de formidable memoria e inquebrantable voluntad de servicio; Marisa Vismara, de la Universidad Católica de Milán, gentilísima dama y experta latinista, y el P. Manuel Briceño S. I., Doctor en Filología Clásica por la Universidad de Oxford, gran conocedor de la literatura latina y amable colaborador. A todos los nombrados deseamos dar aquí público reconocimiento de nuestra gratitud. Sin su paciente ayuda no habría sido posible identificar los setecientos ejemplos latinos, más o menos, que estudia la Gramática de Caro y Cuervo.

Contenido de nuestra edición

En resumen, nuestra edición incluye:

Prólogo de la primera edición.
Prólogo de la tercera edición.
Introducción a la cuarta edición.
Dictamen de la Real Academia Española.
Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano.
Calendario romano.
Ejercicios de composición latina.
Prosodia latina, por L. Quicherat.
Alfabeto y pronunciación (nueva redacción, inédita, de Caro).
Ejercicios (inéditos) de Caro.
Anotaciones marginales de Cuervo (en gran parte inéditas).
Índice de ejemplos latinos (nuevo).
Índice de autores literarios españoles (nuevo).
Índice de otros autores: gramáticos, lexicógrafos, críticos, etc. (nuevo).
Índice general (nuevo).

De esta publicación de la *Gramática* de Caro y Cuervo, que contiene los materiales que acabamos de enumerar y constituye el tomo II de las *Obras* de Miguel Antonio Caro, se ha hecho, como décima edición, una tirada aparte de 3.000 ejemplares en papel "imitación Edad Media", con el propósito de hacerla asequible a un gran número de personas, entre las cuales contamos principalmente a aquellas que deseen utilizar el libro en la enseñanza y a quienes, para este fin, la edición de lujo no puede servir o que, no estando interesadas en la colección de las *Obras* de Caro, quieran, sin embargo, adquirir como obra independiente la *Gramática de la lengua latina.*

Jorge Páramo Pomareda

APÉNDICE I

En este *Apéndice* publicamos la tabla de correspondencias entre los parágrafos de la primera edición de la *Gramática* y los de la segunda. La tercera, la cuarta y las restantes tienen la misma numeración de párrafos que la segunda.

TABLA DE CORRESPONDENCIAS

2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª
1	1	27	17	53	43	79	68	104	93
2	2	28	18	54	44	80	69	105	94
3	3	29	19	55	45	81	70	106	94
4	4	30	20	56	46	82	71	107	95
5	5	31	21	57	47		72	108	96
6	6	32	22	58	48	83	73	109	97
7	6,4	33	23	59	49	84	74	110	98
8	7	34	24	60	50	85	75	111	99
9	7,3	35	25	61	51	86	76	112	100
10	8	36	26	62	52	87	77	113	101
11		37	27	63	53	88	78	114	102
12		38	28	64	54	89	79	115	103
13		39	29	65	55	90	80	116	104
14		40	30	66	56	91	81	117	105
15	8,II	41	31	67		92	82	118	106
16	8,II B	42	32	68	57	93	83	119	107
17	9	43	33	69	58	94	84	120	108
18	10	44	34	70	59	95	85	121	109
19		45	35	71	60	96	86	122	110
20	10,2	46	36	72	61	97	87	123	111
21	11	47	37	73	62	98	88	124	111,2
22	12	48	38	74	63	99	89	125	111,3
23	13	49	39	75	64	100	90	126	112
24	14	50	40	76	65	101	91	127	113
25	15	51	41	77	66	102	91,4	128	114
26	16	52	42	78	67	103	92	129	115

2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª
130	116	171	157	212	198	253	238	294	279
131	117	172	158	213	199	254	239	295	280
132	118	173	159	214	200	255	240	296	281
133	119	174	160	215	201	256	241	297	282
134	120	175	161	216	202	257	242	298	283
135	121	176	162	217	203	258	243	299	284
136	122	177	163	218	204	259	244	300	285
137	123	178	164	219	205	260	245	301	286
138	124	179	165	220	206	261	246	302	287
139	125	180	166	221	207	262	247	303	288
140	126	181	167	222	208	263	248	304	289
141	127	182	168	223	209	264	249	305	290
142	128	183	169	224	210	265	250	306	291
143	129	184	170	225	211	266	251	307	292
144	130	185	171	226	212	267	252	308	293
145	131	186	172	227	213	268	253	309	294
146	132	187	173	228	214	269	254	310	295
147	133	188	174	229	215	270	255	311	296
148	134	189	175	230	216	271	256	312	297
149	135	190	176	231	217	272	257	313	298
150	136	191	177	232	218	273	258	314	299
151	137	192	178	233	219	274	259	315	300
152	138	193	179	234	220	275	260	316	301
153	139	194	180	235	221	276	261	317	302
154	140	195	181	236	222	277	262	318	303
155	141	196	182	237	223	278	263	319	304
156	142	197	183	238	224	279	264	320	305
157	143	198	184	239	225	280	265	321	306
158	144	199	185	240	226	281	266	322	307
159	145	200	186	241	227	282	267	323	308
160	146	201	187	242	228	283	268	324	309
161	147	202	188	243	229	284	269	325	310
162	148	203	189	244	230	285	270	326	311
163	149	204	190	245	231	286	271	327	312
164	150	205	191	246	232	287	272	328	313
165	151	206	192	247	233	288	273	329	314
166	152	207	193	248	234	289	274	330	315
167	153	208	194	249	235	290	275	331	316
168	154	209	195	250	236	291	276		317
169	155	210	196	251	236	292	277	332	318
170	156	211	197	252	237	293	278	333	319

2.ª	1.ª
334	320
335	
336	
337	
338	321
339	322
340	323
341	324
342	325
343	326
344	327
345	328
346	329
347	330
348	
349	331
350	332
351	333
352	334
353	335
354	336
355	337
356	338
357	339
358	340
359	341
360	342
361	343
362	344
363	345
364	346
365	

APÉNDICE II

Publicamos aquí, completa, la poesía de Caicedo Rojas a que nos referimos en la pág. XLIV del *Estudio preliminar*.

UN LIBRO NUEVO

Recuerdos de mi infancia,
tristes recuerdos,
memoria asaz ingrata
de aciagos tiempos,
vinieron a turbarme
cuando vi impreso
un aviso que dice,
en prosa y verso:
Gramática latina
de Caro y Cuervo.

¿Gramática latina?
¡Oh Dios eterno!
Al nombrarla tan solo
¡ay! me estremezco!
Si será esa gramática
algún enredo
como el Arte Nebrija!
No, no, no quiero
Gramática latina
de Caro y Cuervo.

Si es que hay *artes del diablo*
es uno de ellos
aquel con que enseñaban
en el colegio
ya los nominativos,
ya los pretéritos,
tan adusto y tan agrio
como el maestro.

¿Será así la *Gramática*
de Caro y Cuervo?
No quiero yo comprarla,
no, ni por pienso,
que me da pataleta
si en ella encuentro
el *mascula sunt maribus*
u otro adefesio.
¡Vaya! ¡no hay que dudarlo!
no vale medio
la dichosa *Gramática*
de Caro y Cuervo.

Esto decía anoche
medio despierto,
pensando en la palmeta,
y aun en el rejo,
que costaban las tales
reglas de géneros;
y quita allá, decía,
como entre sueños,
Gramática latina
de Caro y Cuervo.

Mas hubo un buen amigo,
bueno por cierto,
que no hay amigos malos,
ni puede haberlos,
que oyendo mis clamores
y mis lamentos:

–Antes de juzgar –dijo–
lee primero
la *Gramática* nueva
de Caro y Cuervo.

Y de este buen amigo
seguí el consejo,
comprando el mismo día
el tal cuaderno.
Y aunque en esta materia
soy pobre lego,
embelesado estuve
ayer leyendo
la latina *Gramática*
de Caro y Cuervo.

Si queréis, ¡oh cachifos!
perder el miedo
a la lengua de Horacio,
y en breve tiempo
conocer sus bellezas
y sus secretos,
y sus dulces encantos,
he aquí el remedio:
Gramática latina
de Caro y Cuervo.

Y si aspiráis vosotros,
señores clérigos,
más y más cada día
a ser perfectos
en el idioma propio
del ministerio
y leer buenos libros,
esto os receto:
Gramática latina
de Caro y Cuervo.

Las obras de los Padres
tesoro inmenso
para vosotros guardan,
allá en su seno;
y del dulce Virgilio
el campo bello
abierto a los poetas
quedará presto,
si estudian la *Gramática*
de Caro y Cuervo.

CELTA

GRAMÁTICA
DE LA LENGUA LATINA

NOTA BIBLIOGRÁFICA

La *Gramática latina* de Caro y Cuervo fue publicada por primera vez en 1867, con la siguiente portada: *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano,* por M. A. Caro y R. J. Cuervo. Obra adoptada como texto en el Seminario Conciliar y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá. "Dada una lengua, no debe ser una misma su gramática para los extranjeros de diversas naciones", Bello. Bogotá, impreso por Foción Mantilla, 1867. II-243 págs. más una de *Erratas y descuidos.* – A la vuelta de portada aparece un Privilegio de autor otorgado por "T. C. de Mosquera, Gran General, Presidente de los Estados Unidos de Colombia", que no se incluyó a partir de la tercera edición y que reproducimos en la nuestra.

Luego siguieron:

Segunda edición: – Obra recibida como texto de enseñanza en la Universidad y el Seminario de Bogotá [...] Corregida, considerablemente aumentada y adicionada con un tratado de prosodia [...], Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1869. – El tratado de prosodia es el de L. Quicherat, publicado únicamente en esta segunda edición, entre las páginas 287 y 346, con la siguiente portadilla: *Prosodia latina* por L. Quicherat. Obra autorizada por el Consejo de Instrucción Pública en Francia. Traducción acomodada al uso de los que hablan castellano y destinada a servir de suplemento a la *Gramática latina* de Caro y Cuervo.

Tercera edición: – Obra recibida como texto de enseñanza en el Seminario Conciliar de Bogotá [...], corregida, considerablemente aumentada y adicionada con dos cursos de ejercicios [...], Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1876. – Desde la sexta edición estos ejercicios fueron publicados con paginación independiente en números romanos y titulados: *Ejercicios de composición latina de la gramática latina por don M. A. Caro y don R. J. Cuervo.*

Cuarta edición: – Texto aumentado con dos cursos de ejercicios, adoptado para la enseñanza en el Seminario Conciliar de Bogotá y en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario [...], Bogotá, Echeverría Hermanos Editores, 1886.

Quinta edición: – Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1893.

Sexta edición: – Bogotá, Librería Americana, 1905.

Las ediciones posteriores son reproducción de la sexta, y la última es la novena, Bogotá, Librería Americana, 1929.

En la presente edición reproducimos el texto de la sexta, que probablemente fue la última que corrigió el señor Caro, según puede colegirse por unas pruebas de imprenta que se conservan en su archivo. Pero hemos tenido en cuenta las ediciones anteriores, especialmente la tercera y la cuarta, a partir de la cual la obra no recibió modificaciones importantes, para resolver algunas dificultades que en la selección de tipos para los títulos de capítulos y parágrafos se nos presentaron y que la descuidada presentación de las más recientes impresiones no permite resolver adecuadamente. Por considerarlos de interés para el conocimiento de la elaboración de la *Gramática,* publicamos, además de la Introducción a su cuarta edición,

reproducida en todas las reimpresiones posteriores, los Prólogos a las ediciones primera y tercera. El de la segunda solo difiere del de la tercera en la falta de dos párrafos que le fueron añadidos en la última mencionada, razón por la cual no lo reproducimos aquí.

Para facilitar la consulta de la obra preparamos, y publicamos aquí, un índice de los pasajes de autores latinos citados en el libro que pudimos identificar y un índice general de materias que, extrañamente, falta en todas las ediciones con excepción de la segunda y la tercera. Y añadimos, por parecernos interesante y útil, una lista de las anotaciones marginales que Cuervo consignó de su puño y letra en sus ejemplares de las tres primeras ediciones de la *Gramática* y una bibliografía de las obras científicas –gramáticas y textos de lingüística– que los autores citan en las notas de pie de página.

En el texto de la gramática y de los ejercicios hemos substituído las tildes que los autores pusieron en las palabras latinas con los signos de cantidad de la penúltima vocal, realizando así un deseo expreso de Caro y de Cuervo, quienes, en nota al parágrafo 2 de su libro, se lamentan de no poder marcar la cantidad, útil para la correcta acentuación del latín, por "falta de caracteres tipográficos correspondientes", y hemos modernizado la ortografía suprimiendo mayúsculas y tildes innecesarias hoy en la escritura del español. Fuera de esto, nuestra reproducción de la famosa obra es fiel al texto que sus autores publicaron y reimprimieron muchas veces.

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA LATINA

PARA EL USO

DE LOS

QUE HABLAN CASTELLANO

POR

M. A. CARO Y R. J. CUERVO

Dada una lengua, no debe ser una misma su gramática para los etranjeros de diversas naciones.

BELLO

T. C. DE MOSQUERA,
GRAN GENERAL, PRESIDENTE DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA,

HAGO SABER:

Que los señores Miguel Antonio Caro y Rufino J. Cuervo han solicitado privilegio exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad cuyo título, que han depositado en la Presidencia del Estado Soberano de Cundinamarca, prestando el juramento requerido por la ley, es como sigue: "Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano". Por tanto, en uso de la atribución 13.ª que me confiere el artículo 66 de la Constitución, pongo por las presentes a los expresados señores Caro y Cuervo en posesión del privilegio por quince años, cuyo derecho les concede la ley 1.ª, parte I, tratado III, de la Recopilación Granadina, que asegura la propiedad de las producciones literarias y algunas otras por cierto tiempo.

Dada en Bogotá, a 18 de enero de 1867.

T. C. DE MOSQUERA.

[L. S.]

El secretario de Hacienda y Fomento,

ALEJO MORALES.

(Registro Oficial n.º 881).

PRÓLOGO DE LA PRIMERA EDICIÓN

Tenemos la satisfacción de presentar al público una gramática latina destinada privativamente al uso de los que hablan castellano.

En su elaboración, si por una parte hemos procurado que armonice con el vuelo que ha tomado últimamente la ciencia filológica, para lo cual hemos tenido presentes las obras más acreditadas, por otra nos hemos propuesto allanarla al alcance de las inteligencias incultas. Ha sido nuestro designio que no carezca de enseñanzas gramaticales preliminares a la de latinidad propiamente dicha, ni tampoco de doctrinas más vastas y recónditas. Con esta mira se ha dividido la obra en dos cursos que adelantan paralelamente: elemental el uno, suplementario el otro. Para mayor claridad, se ha hecho que la diferencia entre los dos salte, por decirlo así, a la vista, compareciendo el último en tipo más pequeño. A pesar de eso, aún quedan en el primero cosas que puede cercenar el maestro como comparativamente secundarias, atendido el grado de capacidad de los discípulos.

Siguiendo una práctica autorizada, dividimos la sintaxis en *general*, o llámese de *construcción*, y *particular*, o sea de *régimen*: aquella explica, en comprensivas generalizaciones, el mecanismo de las proposiciones; la segunda desarrolla los mismos principios y analiza giros excepcionales. El alumno que se halle en disposición de ejercitar la memoria más bien que el raciocinio, circunscriba su estudio de sintaxis general a la parte sustancial de los capítulos I, IV, VII, VIII y X, y pase inmediatamente al de la particular.

El estudio de la sintaxis quiere como preparación cierto ejercicio en la traducción de temas fáciles, a fin de que, pudiendo aplicarse las reglas en materia ya conocida, vayan grabándose dóciles en el entendimiento. Este ejercicio, anterior al de composición, puede empezar terminado el estudio de las conjugaciones, y debe adelantar, como esotro, con incremento gradual de dificultades: así, de las *Selectas sagradas* de Lhomond, por ejemplo, puede pasarse al *De viris illustribus* del mismo, y de ahí a las *Selectas profanas* de Heuzet[1].

Si hay quienes gradúen de demasiado complicada y extensa nuestra sintaxis, consideren que la organización de las lenguas sabias es esencialmente distinta de la estructura de las modernas: su estudio, sin carecer de amenidad para personas de carácter

---

1 En Inglaterra y Alemania salen a luz todos los días excelentes selecciones para el uso de las escuelas. Nosotros, escribiendo especialmente para los americanos, nos vemos obligados a citar entre lo conocido en estos países. En cuanto a las *Selectas profanas,* debemos recomendarlas como un buen libro de traducción y como una bella floresta moral.

serio, demanda no poca aplicación y no puede ajustarse sino inutilizándose a los métodos puramente prácticos que suelen aplicarse a la enseñanza de los idiomas vivos.

No pocas observaciones originales contiene esta gramática: los más de los ejemplos justificativos que la acompañan se han sacado directamente de la mina de los clásicos; y cuestiones hay que tratamos de una manera nueva y con mayor amplitud de lo que acostumbra el común de los gramáticos. Esto manifestamos porque no se confunda lo propio con lo ajeno en una obra como la presente, en cuya formación es permitido en general, ni debe escrupulizarse, en ciertos departamentos, recibir los materiales de segunda mano.

Especial esmero hemos puesto en el cotejo del giro latino con el castellano; a ello nos obliga el título mismo de la obra. Consagramos principalmente a este objeto el segundo curso y las notas que aparecen al pie de las páginas. Cualquiera concepto que haya de formarse sobre el éxito de esta parte de nuestra tarea merece la indulgencia debida a los primeros ensayos: en efecto, no conocemos predecesor en el desempeño de tan importante comparación.

Para mayor abundamiento, cuidamos de acotar constantemente, por vía de notas, lugares de obras que ofrecen en cada caso dado oportunas ampliaciones. En las referencias hechas con ocasión de construcciones castellanas, citamos preferentemente la *Gramática* de Bello; esto en atención a su elevado mérito, como también a la circunstancia de que la opinión ilustrada la va introduciendo con creciente aceptación en los colegios de Hispano-América. Así, nuestra gramática puede decirse que contiene un índice razonado de esa obra clásica.

En las *Notas* e *Ilustraciones* se hallan ya el desarrollo, ya el fundamento de principios establecidos en el texto.

Por último, cumplimos gustosos un deber dando públicamente las gracias al Ilustrísimo Señor Herrán, Arzobispo de Santafé; a los presbíteros doctor Piñeros, vicerrector del Seminario Conciliar de esta ciudad, y doctor Isaza, rector del colegio de La Ceja del Tambo (estado de Antioquia), y al caballero inglés Samuel Bond, director de una casa de educación en Rionegro, por la benévola acogida que han dispensado a este libro.

Bogotá, 1.º de noviembre de 1867.

PRÓLOGO DE LA TERCERA EDICIÓN

Presentamos al público una gramática latina destinada privativamente al uso de los que hablan castellano. Querríamos haber logrado conciliar en esta obra dos cosas que al emprenderla nos propusimos, a saber, acomodarla por una parte al vuelo que ha tomado la ciencia filológica (y para esto se han tenido presentes las obras más acreditadas), y allanarla, por otro lado, al alcance de las inteligencias todavía incultas. Fue desde luego nuestro designio que no careciese este libro de enseñanzas preliminares a la latinidad propiamente dicha, ni tampoco de doctrinas más vastas y recónditas. Con tal mira se ha dividido la obra en dos cursos que adelantan paralelamente: fundamental el uno, suplementario el otro. Para mayor claridad se ha hecho que la diferencia entre los dos salte, digámoslo así, a la vista, apareciendo el último en tipo más pequeño. A pesar de eso, aún quedan en el primero cosas que puede cercenar el maestro como comparativamente secundarias, atendido el grado de capacidad de los discípulos; y en el segundo mismo van señalados con un asterisco aquellos apartes que no es fácil ni necesario aprender de memoria o que contienen nociones de poca aplicación o explicaciones que el profesor puede suplir de viva voz.

Siguiendo una práctica autorizada, dividimos la sintaxis en *general* o llámese de *construcción*, y *particular* o sea de *régimen*: aquella explica en comprensivas generalizaciones el mecanismo de la oración; la segunda desenvuelve los mismos principios y analiza además giros excepcionales. El alumno que se halle en disposición de ejercitar la memoria más bien que el raciocinio, circunscriba su estudio de sintaxis general a la parte sustancial de los capítulos I, IV, VII, VIII y X, y pase inmediatamente al de la particular.

El estudio de la sintaxis pide como preparación algún ejercicio en la traducción de temas fáciles a fin de que, pudiendo aplicarse las reglas en materia ya conocida, vayan grabándose dócilmente en el entendimiento. Este ejercicio, anterior al de composición, puede principiar terminado el estudio de las conjugaciones, y debe adelantar, como esotro, con incremento gradual de dificultades; así, de las *Selectas sagradas* de Lhomond, por ejemplo, puede pasarse al *De viris illustribus* del mismo, y de ahí a las *Selectas profanas* de Heuzet. En Inglaterra y Alemania salen a luz todos los días excelentes selecciones para uso de las escuelas; como escribimos especialmente para los americanos, nos vemos obligados a citar entre lo conocido en estos países. Por lo que hace a las *Selectas profanas,* no excusaremos recomendarlas como un buen libro de traducción y como una bella floresta moral.

Si hay quienes gradúen de demasiado complicada y extensa nuestra sintaxis, consideren que la organización de las lenguas sabias es notablemente distinta de la estructura de las modernas; su estudio, sin carecer de amenidad para personas de carácter serio, demanda no poca consagración, y no puede ajustarse sino inutilizándose a los métodos puramente prácticos que suelen aplicarse a la enseñanza de idiomas vivos. Por lo demás, a nadie que tenga alguna versación en estas materias se oculta que, aislados, los cánones gramaticales son letra muerta, pero utilísimos medios de aposesionarse bien de un idioma y activos estímulos de investigación intelectual, del punto en que estas mismas reglas empiezan a aplicarse y estos mismos principios a pesarse en nutridos ejercicios de lectura y composición. Para franquear este camino hemos añadido como apéndice a la obra dos cursos de ejercicios en que, al propio tiempo que se familiariza el discípulo con los giros y construcciones latinas, hasta aprender a aplicar mecánicamente las reglas más indispensables de la sintaxis así general como particular, adquiere un caudal de voces bastante a permitirle empezar con algún desahogo el ejercicio de la composición, al cual, por otra parte, ha de preceder siempre el aprendizaje de trozos de estilo muy puro a fin de que el entendimiento esté habituado al modo de pensar de los antiguos[1].

Perteneciendo este libro a aquella clase de obras en cuya formación es permitido en general (cosa que en ciertos departamentos no debe escrupulizarse) el recibir los materiales de segunda mano, séanos lícito decir a nuestros lectores que en este trabajo se contienen no pocas observaciones originales, y cuestiones hay que hallarán tratadas de una manera nueva y con más amplitud que se tratan de ordinario en la enseñanza del ramo. En cuanto a los ejemplos que se allegan en comprobación o ilustración de las reglas, los más de ellos se han sacado directamente de la mina de los autores clásicos. Y aquí haremos una advertencia a los que hayan de usar de nuestro libro; y es que estos ejemplos o pasajes se han transcrito sin variantes ni alteraciones: así mismo lo hallamos practicado en las mejores gramáticas. La razón es que estos ejemplos se copian para ser aprendidos de memoria; y no convendría que el estudiante recordase como de tal o cual autor frases y conceptos adulterados; antes al contrario, bueno es desde un principio irse acostumbrando al modo de pensar y de decir de los escritores de nota, que es acostumbrarse al gusto, al giro, al genio mismo de la lengua que ellos tan familiarmente manejaron. Pero estos mismos ejemplos, que para conservados en la memoria o para citados no sufren alteración, puede y debe el estudiante descomponerlos, reformarlos y completarlos por vía de ejercicio para penetrar su sentido y enterarse de su estructura gramatical, lo que hará o bajo la dirección del maestro o ya por sí mismo mediante un examen atento, cuando hubiere

[1] El primer curso es tomado del *First Latin Book* de Arnold, acomodado por A. Harkness al método de Ollendorff; el segundo, reducido al mismo método, tiene por base parte del mismo libro del mencionado Arnold que lleva por título *A Practical Introduction to Latin Prose Composition.*

dificultad, y con auxilio de las reglas que, a fin de facilitarle este trabajo, damos en el capítulo I de la sintaxis general.

Pero en lo que se ha puesto especial esmero es en el cotejo del giro latino con el castellano; a ello nos obligaba el título mismo de la obra. Dedicamos principalmente a este objeto el segundo curso y las notas que aparecen al pie de las páginas. Cualquiera concepto que haya de formarse sobre esta parte de nuestra tarea merece la indulgencia debida a los primeros ensayos; pues, en efecto, no conocemos predecesor en el desempeño de tan importante comparación.

Para mayor abundamiento cuidamos de acotar continuamente, por vía de notas, lugares de obras que ofrecen en cada caso dado oportunas ampliaciones. En las referencias hechas con ocasión de construcciones castellanas, citamos preferentemente la *Gramática* de Bello; esto en atención a su elevado mérito, como también a la circunstancia de que la opinión ilustrada la va introduciendo con creciente aceptación en los colegios de Hispano-América. Así, nuestra gramática puede decirse que contiene un índice razonado de esa obra clásica. Y como la citamos por párrafos, división que no existe en todas las ediciones, debe advertirse que nos referimos a la última publicada por el autor, según se ha reproducido en Bogotá, 1874. Sucede lo contrario con la *Gramática* de la Academia; la indicación numérica de los párrafos ha desaparecido en las ediciones modernas; citamos, pues, por partes y capítulos la matritense de 1874.

En las *Notas e ilustraciones* se halla el fundamento o el desarrollo de principios establecidos en el texto.

Ya en la primera edición de esta obra dábamos las gracias a aquellas personas que aprobaron y fomentaron la idea de su publicación: hoy debemos extender la manifestación de nuestro cordial agradecimiento al público colombiano en general, que con una benévola acogida se ha dignado premiar nuestros no interrumpidos trabajos.

INTRODUCCIÓN A LA CUARTA EDICIÓN

I. *Aprender una lengua* es frase que envuelve diversos sentidos, según lo que se entienda por *saber* un idioma, y según el fin con que se estudie. Oyendo y repitiendo lo que oye de boca de la madre o la nodriza aprende el niño a hablar y a entender su lengua nativa, y este método natural basta para adquirir la versación necesaria a los usos comunes de la vida. La gramática es la exposición ordenada y reflexiva del mecanismo de una lengua, conjunto de reglas generales sobre sus diversos recursos y modos de expresión, fundadas en el uso de la sociedad culta y de los escritores atildados, y enseña a hablar y a escribir con corrección y propiedad. La filología, amplia y progresiva en sus investigaciones, considera el habla humana en sí misma como un organismo, indaga sus orígenes, estudia sus afinidades y procura no tanto establecer reglas cuanto descubrir las leyes que rigen el desenvolvimiento del lenguaje.

La gramática complementa el aprendizaje práctico de una lengua; es arte, más que ciencia, y se ordena al fin práctico de manejar correctamente un idioma, sin que de aquí se siga que, faltando el auxilio de dotes naturales estéticas y de buena escuela práctica constante, baste ella sola a alcanzar su objeto; bien al contrario, importa no olvidar que el estudio aislado y exclusivo de la gramática ocasiona un desequilibrio de las facultades mentales, más propio para esterilizar el entendimiento que para fecundar y desenvolver las ideas.

Si la gramática, como arte, es complemento del aprendizaje práctico del lenguaje oral y escrito, por otra parte, en cuanto examina relaciones entre la palabra y la idea, se da la mano con la lógica e ideología y, en cuanto fija las leyes del idioma, va ligada con las investigaciones filológicas. La gramática debe conciliar uno y otro carácter, sin inclinarse demasiado a lo filosófico ni a lo científico, ni excluírlos tampoco por completo. Los ideólogos franceses soñaron teorías que apartaron la gramática de los hechos históricos y de su instituto práctico. Guardémonos de imitar sus vanas especulaciones. Mas no por eso hemos de prescindir del criterio filosófico. De la gramática deben descartarse las sutilezas, pero sin renunciar a los rectos principios ideológicos ni reñir con la escolástica.

Los gramáticos alemanes, propensos siempre a la análisis científica, especie de fisiología del lenguaje, descuidan por su parte aquellos secretos de bellezas idiomáticas que nacen de la espontaneidad y gracia de los movimientos. Huyendo de esa extrema rigidez científica que quita al lenguaje la frescura y encantos de la vida, conviene, sin embargo, que se depure de resabios de rutina y al fin se enriquezca la gramática con los descubrimientos filológicos, pero sin abandonar, por otro lado,

su tecnicismo tradicional. El método gramatical, basado en las teorías establecidas por los gramáticos griegos y latinos, podría acaso ser más perfecto; pero en materia de clasificaciones no es mejor lo más exacto sino lo más claro y lo más útil. Las clasificaciones gramaticales forman, como el sistema decimal de numeración, como la notación musical, una clave generalmente adoptada, de que no es dado desviarse sin introducir perturbaciones en el comercio internacional de este género de conocimientos. En suma, la gramática, como toda arte, posee sus medios e instrumentos propios que debe conservar; pero, consultando las ciencias que la auxilian o la ilustran, de ellas se aprovecha y, salvo la nomenclatura que le es peculiar, no ha de mantener ninguna afirmación que por ellas haya sido desmentida.

El método práctico de enseñar idiomas, fundado en la naturaleza y costumbre común de los hombres, y conocido más generalmente con el nombre de ollendorffiano, no es del todo desconocido en la historia de la enseñanza del latín. Los *Diálogos familiares latinos* de Luis Vives (*Colloquia,* 1532) preceden *longo intervallo* a los modernos manuales de conversación. Locke, inspirándose acaso en Vives, recomienda (1693) la enseñanza oral de la lengua latina. Las copias de frases ciceronianas y otros florilegios semejantes, conocidos muy de antiguo, obedecen al mismo principio, solo que en ellos no se observa la graduación de lo más llano y sencillo a lo más difícil y complicado.

Mas si el método práctico basta para aprender medianamente una lengua viva como medio de comunicación, no es por sí solo suficiente para el estudio de un idioma muerto y clásico. Bueno es saber hablar el latín cuando sea necesario, pero no precisamente para hablarlo se le estudia hoy sino principalmente para saborearlo en sus poetas, filósofos e historiadores, y para conocerlo como lengua madre de nuestra habla castellana y demás idiomas romances, y como lengua del siglo de Augusto y del Renacimiento, de indisputable influencia en el desenvolvimiento de la civilización, como instrumento de comunicación tradicional, bastándole, además, para ser en cierto sentido universal, el haberle adoptado por suyo la Iglesia Católica.

II. Para combinar cual conviene, según las circunstancias y aptitudes del discípulo, uno y otro método, las reglas y los ejercicios1, sirve el maestro, cuyo oficio no ha de reducirse a la rutina de señalar lecciones y tomarlas. No ha de ser el maestro máquina, sino guía inteligente y experto. La gramática, por buena que sea, presenta, por su propia naturaleza, y como reverso obligado de sus ventajas, inconvenientes que el maestro, y solo él, puede remediar.

---

[1] Al fin de esta gramática se han añadido, desde la anterior edición, dos cursos de ejercicios en que, al propio tiempo que se familiariza el alumno con los giros y construcciones latinas hasta llegar insensiblemente a aplicar las reglas más indispensables de la sintaxis, adquiere un caudal de voces bastante para que pueda empezar a ejercitarse en la composición latina.

El primer curso está tomado del *First Latin Book* de Arnold, acomodado por A. Harkness al método de Ollendorff; el segundo, reducido al mismo método, tiene por base parte del libro del mencionado Arnold que lleva por título *A Practical Introduction to Latin Prose Composition.*

El orden en que se disponen las materias gramaticales es excelente para la consulta y necesario para el estudio completo y serio de un idioma, pero no siempre corresponde al camino que lleva el entendimiento de los niños. El gramático aspira a consignar todas las reglas, y en cada regla todas o las principales excepciones; y no todas las reglas, y mucho menos las excepciones, han de grabarse en la memoria en el primer año de estudio. Con el agolpamiento de especies diferentes, de divisiones y subdivisiones, la inteligencia infantil se ofusca y confunde. Lo más natural y provechoso sería dividir la gramática en varios textos, todos completos en cuanto a la materia pero progresivamente más extensos; y así se practica especialmente en Inglaterra, cuyos libros didácticos son generalmente modelos. Así, por ejemplo, el texto de primer año podría contener las declinaciones y conjugaciones regulares, las principales partículas y las reglas generales de sintaxis. El texto correspondiente al año segundo repetiría lo mismo con las excepciones y ampliaciones. Pero no se acomoda todavía a nuestras costumbres escolares y sistema de enseñanza la multiplicidad de textos graduados para una misma materia, por lo cual los autores del presente libro se han visto obligados a suplir, imperfectamente, el inconveniente apuntado señalando con tipos tipográficos de diversos tamaños los dos cursos que corren entremezclados. Aun así, quedan en el primer curso cosas que puede cercenar el maestro como secundarias, atendido el grado de capacidad del discípulo; en el curso segundo van marcadas con un asterisco las observaciones de escasa aplicación o puramente curiosas. El estudiante ha de empezar por ejercitarse hasta poseer las declinaciones y conjugaciones regulares, base sólida para adelantar en este estudio, según el proverbio escolar:

El que conjuga y declina
sabe la lengua latina.

Siguiendo una práctica autorizada, los autores de esta gramática han dividido la sintaxis en general o de construcción y particular o de régimen. Explica la primera en comprensivas generalizaciones el mecanismo de la oración; la segunda desenvuelve los mismos principios y analiza además giros excepcionales. Esta división lógica, calculada para entendimientos algún tanto cultivados, no es la más conveniente para los principiantes, que naturalmente proceden de lo particular a lo general, y por analogía, ajustando a las fórmulas que primero aprendieron, como a un tipo, los casos semejantes. El alumno que se halle en disposición de ejercitar la memoria más bien que el raciocinio, circunscriba su estudio de sintaxis general a la parte sustancial de los capítulos I, IV, VII, VIII y X, y pase inmediatamente al de la particular.

Nueva muestra de la eficaz cooperación que el maestro ha de prestar al texto nos ofrecen los ejemplos que se allegan en comprobación o ilustración de las reglas, sacados directamente, los más de ellos, de la mina de los autores clásicos. Tales pasajes se han transcrito, salvo la omisión de palabras inconducentes al caso, sin variación, conservando el hipérbaton, elipsis y otras figuras de dicción o de construcción con que se hallan en el original respectivo; y vemos que así lo practican los mejores

gramáticos. Y es la razón que estos ejemplos se copian para ser aprendidos de memoria, y, dado el respeto que a lo auténtico se debe, no convendría que el estudiante recuerde como de cual o tal autor frases y conceptos adulterados; antes al contrario, bueno es desde un principio irse acostumbrando al modo de concebir ideas y de expresarlas de los escritores clásicos, lo cual vale acostumbrarse al gusto más puro, al genio mismo de la lengua que ellos familiarmente manejaron. Pero estos mismos ejemplos, que para conservados en la memoria o para citados no sufren alteración, puede y debe el estudiante descomponerlos, reformarlos y completarlos por vía de ejercicio para penetrar su sentido y enterarse de su estructura gramatical, lo que hará bajo la dirección del maestro, o por sí mismo, mediante un examen atento y con el auxilio de las reglas que a fin de facilitarle este trabajo se consignan en el capítulo I de la sintaxis general.

III. El estudio de la sintaxis pide como preparación algún ejercicio en la traducción de temas fáciles a fin de que, pudiendo aplicarse las reglas en materia ya conocida, vayan grabándose dócilmente en el entendimiento. Este ejercicio, anterior al de composición, puede principiar terminado el estudio de las conjugaciones y debe adelantar, como el otro, con incremento gradual de dificultades; así, de las *Selectas sagradas* de Lhomond, por ejemplo, puede pasarse a *De viris illustribus* del mismo, y de ahí a las *Selectas profanas* de Heuzet. En Inglaterra y Alemania salen a luz todos los días excelentes selecciones para uso de las escuelas; pero, como escribimos especialmente para los americanos, nos vemos obligados a citar entre lo conocido en estas regiones. Por lo que hace a las *Selectas profanas,* no excusaremos recomendarlas como un buen libro de traducción y como una bellísima floresta moral.

Cuando los fundadores de la Academia francesa emprendieron la composición del diccionario nacional, tuvieron por excusado citar autores, porque consideraron que, siendo el francés lengua viva, ellos eran los más autorizados representantes del buen uso. En las lenguas muertas la autoridad de los escritores clásicos es inapelable; en ellos quedó la lengua en forma definitiva y como estereotipada, y son dechados únicos y medios obligados de rectificación. Fuera de su mérito intrínseco, aquellos escritores inmortales despiertan la curiosidad y merecen la atención con que se visitan y examinan los monumentos históricos irreemplazables.

De la circunstancia de ser muerta una lengua resulta la necesidad de publicar los textos de sus autores con notas y comentarios. Si las glosas recargadas de erudición indigesta e impertinente son dédalo en que el entendimiento pierde el tino y la voluntad la paciencia, nada hay, por el contrario, que tanto enseñe y sugiera como el estudio de un autor comentado con erudición sobria, claridad y precisión. Curiosa inconsecuencia ofrecen en esta materia las gentes letradas protestantes, de regiones septentrionales, porque al paso que publican sin notas los oscuros libros orientales de la Sagrada Escritura, fundándose en el principio del libre examen, reconocen prácticamente en lo profano la falsedad de semejante teoría con el laudable empeño que

ponen en anotar y explicar los clásicos griegos y latinos. El método de Robertson para la enseñanza de los idiomas no es otra cosa que una aplicación especial de la lectura comentada, de siglos atrás conocida respecto de los clásicos antiguos y sin interrupción continuada hasta nuestros días en Inglaterra y Alemania especialmente, como indispensable medio de cultivo intelectual. En España, rica en producciones literarias y científicas de otros géneros, la penuria de textos clásicos es lamentable y arguye en los directores de la educación pública y privada un descuido e inercia que no tienen disculpa. Algunos autores publicados por los jesuitas de Villagarcía a mediados del siglo XVIII, con notas pobrísimas; los *Autores selectos* de los escolapios, colección también del siglo XVIII, mejor dispuesta pero todavía harto defectuosa; las *Oraciones* de Cicerón, de Oviedo, y las *Odas de Horacio,* de Escriche: he ahí los principales, casi únicos, textos clásicos publicados en España para uso de las escuelas. Y si algún otro ha salido a luz, muy poco debe de valer cuando, al decir de quien lo sabe –vergüenza da repetirlo–, súrtense en España de textos publicados en Francia[2]. Por lo que hace a nuestra América española, que forma con la Península una misma nacionalidad literaria, no conocemos por acá otro texto de la mencionada especie que las *Epístolas de Ovidio,* de Ponto, impresas en Santiago de Chile, con buenas pero muy escasas notas del ilustre D. Andrés Bello.

Si se hace forzoso escoger de lo impreso en naciones de extraña lengua, sea a lo menos deliberada y prudente la elección. No hay duda que Alemania es asiento de la erudición clásica. Pero las obras de los humanistas germánicos, fruto de pacientísima labor y llenas de valiosísimos datos, suelen adolecer de desigualdad en lo que mira a los juicios, extravagantes muchas veces; claudican por falta de método, y suele ser farragoso el estilo. Los franceses, cuya lengua parece disciplinada por la escolástica, tienen el don del buen gusto, y se recomiendan por el orden y lucidez en la exposición; pero, intérpretes más que inventores, no siempre son guías seguros. A nuestro juicio los textos didácticos ingleses son los mejores del mundo, especialmente en materia de autores clásicos. En general, la literatura inglesa es ingenua y sana, y el estudio del inglés, entre todas las lenguas vivas, el más recomendable. Los humanistas británicos a nadie van en zaga en punto a erudición, y a otros aventajan en rectitud de instinto interpretativo, en precisión, exactitud y viveza de lenguaje. Muchísimos son los comentadores ingleses de autores clásicos que pudiéramos citar, pero, limitándonos a lo que más fácilmente está al alcance de nuestros compatriotas, mencionaremos únicamente, como excelente colección clásica, así de obras gramaticales como de ediciones anotadas de autores latinos, la del anglo-americano Ch. Anton, publicada por Harper, de Nueva York.

---

[2] El *Anacreonte* de Castillo y Ayensa y el *Horacio* de Burgos son, como traducciones poéticas comentadas, obras de gran mérito; y la segunda todavía mejor como comentario que como imitación. Pero ni ellas ni las más recientes versiones poéticas hechas por Bendicho, por el Illmo. Montes de Oca y por otros humanistas del mundo español son libros destinados a las escuelas, únicos a que en esta Introducción nos referimos.

Sin desconocer el altísimo mérito de Horacio (autor, entre los latinos, predilecto de los ingleses) ni la conveniencia de estudiarle en las escuelas, siempre que se lea debidamente expurgado, como ya desde su tiempo lo advertía Quintiliano, creemos que el poeta más digno de cautivar el cariño juvenil es Virgilio3. Él formó en todo tiempo las delicias de las naciones latinas; y en las escuelas septentrionales, en que cesó de obtener la preeminencia cuando la díscola crítica moderna se enfadó de oírle llamar *príncipe* y se empeñó en destronarle, va ganando día a día aún mayor estimación que antes tuvo, cumpliéndose así el pronóstico del sabio y discreto Felipe Wagner. Entre los mejores comentadores virgilianos modernos –el mismo Wagner, Ladewig, Gosrau, Forbiger, Kennedy, Benoist– debemos hacer especialísima mención de Conington. El comentario virgiliano extenso de este insigne humanista inglés es un trabajo de discriminación finísima que no solo ilustra el sentido de cada pasaje sino que descubre el sistema conceptual del poeta e inicia a quien atentamente le siga en toda especie de primores y reconditeces de la sintaxis y poesía latinas.

IV. Sometido el latín a la ley común de las cosas humanas, desde que empezó a cultivarse como lengua literaria hizo progresos, llegó a su mayor altura, y decayó luego. No ha de perderse de vista, al estudiar los autores, la edad en que escribieron, porque la distinción de los tiempos explica muchas diferencias fonéticas e idiomáticas. Cabe distinguir escritores anteclásicos, clásicos –o sea del siglo de Augusto[4]– y posclásicos, con arreglo a esta más o menos exacta clasificación trazada por Mr. Ellis como norma para señalar las diferencias de pronunciación del latín:

ANTECLÁSICOS: Plauto, A. C. 254-184[5], Ennio, 239-169, Catón Cens., 234-149, Terencio (liberto africano), 195-159, Cayo Graco, 154-122, Lucilio, 148-103.

CLÁSICOS PUROS: Cicerón, 106-43, Julio César, 100-44, Lucrecio, 95-52, Catulo, 87-47, Salustio, 86-34, Virgilio, 70-20, Horacio, 65-8, Augusto, 63 - A. D. 14, Fedro (liberto suyo, de incierto año), Livio, 59 - A. D. 17, Tibulo, 54-18, Propercio, 51?, Ovidio, 43 - A. D. 18.

POSCLÁSICOS: Plinio el viejo, A. D. 23-79, Silio Itálico, 25-100, Lucano, 39-65, Quintiliano, 40-118?, Tácito, 60-118, Estacio, 61-96, Plinio el mozo, 61-105, Juvenal y Suetonio (fines del siglo primero).

---

3 Baste citar el elocuente testimonio de San Agustín: “Vergilium pueri legant, ut, poeta magnus, omniumque praeclarissimus atque optimus, teneris imbibitus annis, non facile oblivione possit aboleri” [Es precisamente a Virgilio, como el principal y más brillante de todos los poetas, a quien leen desde niños para que sus espíritus, todavía tiernos, se empapen en él y no pueda caer en el olvido fácilmente] (*De civit. Dei,* I, 3).

4 Época *preaugustea, augustea* y *postaugustea* dicen con más exactitud los ingleses. Todavía dentro de la edad clásica hay diferencias notables: del lenguaje semirrudimentario de Lucrecio a la exquisita perfección de Virgilio parece mediar inmensa distancia. Entre Virgilio y Ovidio no hay gran diferencia de lenguaje pero sí de estilo: en los *Metamorfoseos* no encontró Macaulay, después de curioso escrutinio, sino cuatro versos de sabor puro virgiliano.

5 Las fechas que llevan antepuestas las letras A. C. (ANTE CHRISTUM) o que van escuetas indican años antes de Cristo; A. D. significa ANNO DOMINI, o sea año de la era cristiana. Vid., al fin de los ejercicios, el apéndice sobre cronología romana.

Edad de transición, siglos segundo y tercero: Aulo Gelio, 117-180, Terenciano Mauro.

Siglos cuarto quinto y sexto: Macrobio, Servio, Prisciano (gramáticos).

No es dado decidir sino conjeturalmente lo que hubieran juzgado los que poseyeron el latín como lengua viva del grado de pureza y propiedad de los modernos escritores latinos. Presumimos que Cicerón no habría desaprobado la prosa de Bembo, de Mureto o de Flaminio, y que la musa de Virgilio no desdeñaría muchos pasajes bellísimos de Poliziano o de Renato Rapino. En los siglos xvi y xvii, especialmente, empleáronse eminentes ingenios en restaurar la lengua latina haciéndola servir a todas las ideas de la civilización moderna; no hubo asunto científico que no fuese tratado en poemas, y entre estos algunos hay de indisputable mérito. Semejante esfuerzo de adaptación o traducción de ideas nuevas a formas antiguas es uno de los ejercicios más delicados y difíciles, y que más agilita las facultades mentales. Ningún aficionado al estudio del latín deberá despreciar la literatura clásica del Renacimiento. Recomendamos, como la mejor muestra de la flexibilidad del latín y del poder del ingenio, los *Poemas didascálicos* de varios autores, reunidos por Ollivet, y entre colecciones de trozos selectos, en prosa y verso, la que, ordenada por géneros literarios, publicó a principios del siglo xix el insigne humanista francés Fr. Noël, autor del *Gradus ad Parnassum,* libro auxiliar indispensable para los estudiantes de prosodia y métrica latina.

El latín eclesiástico debe ser severo y ajeno al adorno y a la pompa pero no a la propiedad y a la corrección, que no son cualidades solo exteriores del estilo sino reflejos fieles de la precisión y limpieza del pensamiento. Los documentos doctrinales del sabio Pontífice que preside hoy felizmente la Iglesia Católica [León XIII], y que en años anteriores se preció de cultivar la poesía latina al mismo tiempo que profesaba la filosofía escolástica, demuestra cuán bien se juntan y auxilian la verdad teológica y la precisión dogmática, por una parte, y, por otra, la nobleza de estilo, la distinción y buen tono en el decir.

V. No llevará a mal el curioso lector que se reproduzcan aquí los breves y discretos consejos que Roby estampa al frente de su sintaxis latina sobre el mejor modo de estudiar la gramática. En primer lugar, el estudiante debe procurar formarse una idea general del plan seguido en el texto, o sea de la distribución de materias; luego estudiará atentamente cada una de las divisiones o capítulos de la obra y fijará la consideración en los ejemplos, comparando unos con otros, y en las afinidades o desemejanzas que presenten. Cuando ya tenga algún acopio de doctrina, escogerá el estudiante un trozo de autor selecto, por ejemplo una oración o algunos párrafos de Cicerón, o bien una epístola de Horacio, a fin de estudiar prácticamente la gramática, notando todos los ejemplos que ilustren las reglas contenidas en el texto didáctico. Y si quiere adelantar en el conocimiento de la lengua, ha de repasar muchas veces aquel trozo escogido, y cada vez con señalado objeto: así, podrá leerlo una vez fijándose

únicamente en los verbos, sus tiempos y modos; otra, examinando el valor de los casos o el de un caso especial en los nombres que ocurran; otra, la ordenación de los términos y sentencias; otra, el uso de varias partículas; otra, el empleo de diversas clases de palabras y el papel que desempeñan en la frase o sentencia. Podrá volver a examinar el mismo trozo fijándose en la parte fonética o en la formación de las voces y sus sufijos. Podrá investigar exclusivamente hasta qué punto ciertas palabras notables conservan su significación primitiva o por qué manera y hasta qué punto se desvían de ella. Y adelantando más podrá, por medio de la comparación de aquel autor con otros escritores, confrontar el giro de la prosa con el del verso, y la prosa de un orador, como el que nos representan las oraciones de Cicerón o las imaginarias arengas que en su narración interpola Tito Livio, con la de una persona de buena sociedad, cual aparece en las cartas de Cicerón, o con la propia del trato común y corriente que nos ofrece Plauto, o con la de un historiador como Livio o Tácito; o bien, notar los puntos en que el siglo de Cicerón difiere del que le precedió, o de la época de los contemporáneos de Augusto, o de la edad subsiguiente. Mas tal lectura y apuntamientos no han de hacerse a la ligera y por encima; de un modo o de otro, el estudiante debe copiar los ejemplos que ilustran la parte de la gramática que ocupe por el momento su atención y anotarlos cuidadosamente en el ejemplar que maneja.

Además, no basta una sola gramática; aprovecha leer varias –dice con ingenua modestia, desconfiando de la suya propia no obstante ser muy completa, el docto filólogo arriba mencionado–. Cualquiera que sea, a nuestro juicio, el mejor modo de disponer y ordenar las materias gramaticales, siempre es cierto que el examen de otro sistema diferente, como esté fundado en principios inteligibles, suministrará nuevos ejemplos y observaciones y permitirá contemplar algunos puntos bajo nuevos aspectos o con mejor luz.

Como complemento de estas juiciosas indicaciones vendría bien citar algunas de las mejores gramáticas latinas; sin agraviar a nadie, a Madvig corresponde el primer lugar que todos de buen grado le conceden entre los gramáticos latinos modernos; entre otras merece justa recomendación la gramática de Key, sin negar por eso que hay muchas que no le ceden ventaja.

Las gramáticas explican *la forma* y requieren el auxilio de los diccionarios, que ordenan *la materia*. Y los que aspiren a mayor perfeccionamiento en este estudio, que, como todos los conocimientos, no tiene meta conocida, deben consultar las obras especiales, léxicas o expositivas, ya sobre determinados departamentos gramaticales, como lo es, entre las de primera clase, el diccionario *de particulis* del jesuita Tursellino, ampliado y refundido por Hand; o ya las monográficas sobre el lenguaje y estilo del autor que merezca la predilección de cada cual.

VI. El epígrafe tomado de Bello y estampado en la portada de este libro anuncia que los autores han puesto especial esmero en el cotejo del giro latino con el castellano. Si el estudio de un idioma, cuando se hace aisladamente, viene a ser estéril

por falta de ambiente y horizonte, ninguna comparación es, al contrario, tan fecunda como la de la lengua nativa con la lengua madre. La castellana, como todas las romances, es legítima hija del latín: verdad comprobadísima que sirve de fundamento a estudios comparativos como los de Diez y otras modernas lumbreras de la filología. De la descomposición del latín surgieron como nuevos organismos las lenguas romances; o, de otro modo, para no desconocer el aspecto progresivo de los hechos, el latín, con la descomposición de la sociedad antigua, se *transformó* en las diversas lenguas que se hablan en el mediodía de Europa y en la América española, las que, a pesar de nuevas modificaciones, conservan el sello original y señales claras de inmediato e innegable parentesco; por manera que quien quiera estudiar bien el castellano necesita empezar por el principio, que es el latín. En esta comparación entre la lengua patria y sus inmediatos orígenes, tan interesante cuanto descuidada por los propios, no hemos excusado extendernos ya en observaciones adicionales o ya en notas, mayormente en algunos puntos de sintaxis erróneamente tratados en las gramáticas castellanas.

VII. La presente obra, destinada primero a un reducido número de alumnos, vio la luz pública en 1867; hízose segunda edición, aumentada con una prosodia, en 1869; en 1876 se reimprimió adicionada con los ejercicios, que ahora se repiten en esta cuarta edición. De los numerosos testimonios de benevolencia y aprecio que ha merecido, ninguno tan solemne y valioso, aunque no directo, como el que se contiene en el dictamen de la Real Academia Española que a continuación de estas líneas se reproduce. A pesar de todo, los autores de este libro saben bien cuánto dista de la perfección relativa que ha alcanzado en otras naciones esta clase de enseñanza. Ausente uno de ellos años ha, y ocupados ambos en premiosas y arduas tareas, sienten no haber podido presentar al público esta nueva edición de la gramática latina destinada al uso de los hispanos con todas las reformas y aumentos que pedía. La reimpresión era solicitada con empeño por varios institutores; y, ya que no perfeccionada, la presente edición sale revisada, en algunos puntos mejorada y en su parte material muy superior a las anteriores; con lo cual, ya que no el aplauso, de esperar es que logre la indulgencia de los amantes de las letras latinas.

Bogotá, septiembre de 1886.

NOTA

Como colecciones de autores clásicos anotados por profesores eminentes mencionaremos: *Bibliotheca Classica,* edited by George Long (London, Whitaker & C.º); – *Bibliotheca Scriptorum Romanorum Teubneriana* (Lipsiae, Teubner); – *Römische Classiker* (Lipsiae, Tauchnitz). Como colección de textos para escuelas, *Clarendon Press Series of School Classics* (Oxford, Clarendon Press).

Los comentarios de las colecciones inglesas están escritos en inglés; los de las alemanas, en latín.

La obra fundamental de la lexicografía latina es el *Totius Latinitatis Lexicon,* de Forcellini. Recomendable por extremo en la edición moderna dirigida y ampliada por De Vit, Patri (Italia).

SIGNOS Y ABREVIATURAS

= Signo de igualdad: enlaza formas o frases equivalentes.

Cf., Confer, cotéjese, compárese.

i. e., id est, esto es.

sc., scilicet, es decir, a saber.

sq., sequentes o *sequentibus,* siguientes, en los siguientes.

El paréntesis se ha empleado a veces para encerrar palabras que se suplen y formas anticuadas, y la letra mayúscula para denotar, en pasajes de poetas, que aquella voz es principio de verso.

ENSEÑANZA DEL LATÍN

EXAMEN DE MÉTODOS

DICTAMEN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Real Academia Española

Excelentísimo Señor:

El señor Académico nombrado para evacuar el informe pedido a la Real Academia Española por la Dirección General de Instrucción Pública, acerca de la *Gramática latina* escrita por D. Francisco Jiménez Lomas, ha emitido el siguiente dictamen:

"En cumplimiento del encargo que se sirvió confiarme la Real Academia Española, he examinado con atención la primera parte (única hasta ahora publicada) de la *Gramática latina* escrita por D. Francisco Jiménez Lomas, catedrático de latinidad en el Instituto Provincial de Huelva. Este libro, de igual suerte que los publicados en años anteriores por los señores Obradors, Suaña, Calatayud, Garriga y algún otro, muestra la más loable tendencia a separarse del empirismo reinante hasta ahora en nuestras escuelas y aplicar en el modo posible a la enseñanza elemental del latín los procedimientos y adelantos de la moderna filología. Empresa es esta por extremo ardua, en la cual hay que entrar con decisión y brío, ya que no, por ser rudimentaria y para niños la enseñanza, es lícito eternizar en ella métodos que nadie osaría aplicar a ninguna otra de las lenguas clásicas.

"Quien haya frecuentado nuestras cátedras de griego y hebreo sabrá por experiencia que el más duro trabajo de los maestros no es inculcar los sanos principios lingüísticos sino combatir (rara vez desarraigar) los malos hábitos que por medio de la repetición mecánica se han ido arraigando tan tenazmente desde la primera edad en la mente de los discípulos.

"Quien aprendió el latín en nuestras escuelas y con nuestros libros, forzosamente ha de encontrarse perdido y deslumbrado cuando le pongan en la mano para aprender el griego la gramática de Curtius. La luz ofende siempre los ojos de quien por largos años ha vivido en tinieblas. No se diga que por ser la memoria cualidad predominante en los niños ha de cargársela de inútil balumba y no ejercitar ni aguzar sus potencias discursivas. Para el niño como para el adulto (que no se diferencian en la calidad de las facultades sino en su distinto desarrollo), lo más sencillo, lo más fácil, es lo racional, ordenado y metódico, no lo arbitrario, incierto y casuístico. Ejercítese en buena hora la memoria; nadie llegará a saber una lengua si no ha comenzado por decorar los paradigmas de las declinaciones y conjugaciones; pero aprenda y vea el discípulo al mismo tiempo la razón de cada caso, de cada tiempo, de cada flexión, de cada anomalía. Solo así es útil, y fructuoso, y digno del hombre, el estudio gramatical; solo así puede despertarse el interés y sostenerse la atención del discípulo, que al fin y al cabo es un ser racional, aunque tenga pocos años. No se le hablará entonces de caprichos

de la lengua, como si las lenguas se formasen por broma y al acaso; no se le presentarán las irregularidades como fenómenos monstruosos, ni el complicado tejido de la prosodia como invención galana de los poetas, sino que se le hará entender que toda irregularidad es aparente y que en el fondo de todas esas formas exóticas yace un principio de orden y regularidad superior, que unas veces conocemos, que otras podemos rastrear o conjeturar, y que siempre es lícito y noble ejercicio de la mente inquirir. Entonces se le hará entender que toda esa prosodia de tan temeroso aspecto, con su balumba de incrementos y excepciones, descansa en un corto número de leyes fonéticas que siempre y rigurosamente se cumplen.

”No se le dirá (cosa absurda e imposible en cualquiera lengua) que un verbo como *fero* tiene el pretérito *tuli* y el supino *latum,* sino que se le hará entender que lo que están conjugando son tres verbos defectivos que tuvieron completa su respectiva conjugación en algún tiempo y de los cuales solo restan en los clásicos algunas formas, a la manera que quedan en la naturaleza las reliquias de una forma perdida. Jamás verá contraerse dos vocales ni resolverse un diptongo sin que se le dé la razón de ello. Fijos los ojos en la raíz, verá germinar en ellas una tras otra y por ley cuasi fatal las desinencias y cubrirse de hojas y de flores el árbol opulento de la conjugación clásica. Y así será la gramática, además de obra racional, obra artística, y llegará a encariñarse con ella el discípulo más ternezuelo cuando le parezca que asiste a la elaboración de la lengua o que él la va construyendo y sacando de su propio fondo.

”Y no se nos replique que con esas gramáticas antiguas, *congeries* [lat. ‘montón’] informe de paradigmas amontonados y de versos bárbaros, se educaron grandes generaciones de humanistas y que ese es el método tradicional y venerando en España, porque a eso puede y debe responderse:

”1.º Que es tal la pujanza y el esfuerzo de los grandes entendimientos y de las voluntades viriles, que a pesar de los métodos más detestables llegan a enseñorearse de la ciencia, aunque todos los errores humanos, tradicionalmente recibidos, se empeñen de llenarles de estorbos y de malezas el camino. Y así como nos pasman los esfuerzos de gimnasia de santo Tomás de Aquino para dar sentido racional a ciertos lugares de Aristóteles que hoy leemos clarísimamente y que él solo tenía a mano corrompidos e ilegibles, así nos llena de respetuoso asombro el ver hoy aquellas gramáticas por las cuales aprendieron hebreo Santes, Paguino y Arias Montano, las cuales gramáticas son tales en punto a confusión, incoherencia y embrollo que ni el mismo enemigo del linaje humano las hubiera fabricado más ásperas y difíciles si para sus dañados intentos se hubiera propuesto cerrar las puertas de la lengua santa. ¿En qué universidad de Europa se enseña hoy el griego por los métodos con que le enseñaban Budeo y Francisco de Vergara? Solo en España dura el antiguo sistema de enseñar la lengua latina como tormento y cruz del estudiante, contribuyendo más que otra cosa alguna a la vergonzosa decadencia a que hemos llegado en estos estudios.

”Que la enseñanza del latín está por los suelos en España es verdad sabida de todo el mundo, aunque no todos convienen en las causas. Achácanlo unos al poco tiempo que se invierte en la enseñanza, y tienen razón. Achácanlo otros a los métodos, y aciertan también. Ya que los autores no pueden reformar los planes de enseñanza ni aumentar las horas de clase, vayan reformando a lo menos los métodos, y el mal será menor.

”2.º En España no ha habido un solo método de enseñar la lengua latina, sino muchos y contradictorios, unos buenos y otros malos. La rutina absurda y degenerada de principios de este siglo nada tenía que ver con la ciencia admirable de Nebrija, del Brocense, de Simón

Abril y del padre Manuel Álvarez. Todos estos claros varones tuvieron que luchar en su tiempo con absurdos y rutinas muy semejantes a las que hoy importa destruír a todo trance. Nebrija tuvo que expulsar de las escuelas a los Ebrardos, Galteros y Pastranas. El Brocense escribió su obra maestra contra los que negaban que en la gramática hubiera que preguntar por las razones de las cosas. Simón Abril llegó a acudir a Felipe II y a las Cortes de Castilla convocadas, quejándose del enorme absurdo de enseñar en latín la misma lengua latina que se ignoraba. El espíritu y las lecciones de esos hombres es lo único tradicional y respetable que en esta materia hay en España. Para ellos la gramática era ciencia racional y filosófica, ciencia de causas, *de causis linguae latinae,* no arte empírico. Si hoy vivieran, la considerarían además como ciencia histórica y estarían, de fijo, al lado de los Pott, de los Benfey, de los Curtius, de los Bopp y de los Diez. ¿Por qué no interpretar nosotros ampliamente su espíritu e insistir en sus huellas?

”Perdone la Academia si me he alejado, aunque solo en apariencia, del libro del señor Lomas. Este libro tiene para mí un defecto no leve, el de ser ecléctico en demasía, empeñándose el autor, quizá por no venir tan de frente con la costumbre reinante, en conciliar dos métodos a toda luz antagónicos, y muchas veces ni siquiera los concilia: se limita a poner el uno al lado del otro, como para que el discípulo elija…

”Aparte de este que yo tengo por lunar de la obra, aunque puedan alegarse circunstancias atenuantes, la *Gramática* del señor Lomas me parece un buen resumen de las mejores y más recientes que en Francia y en Italia han visto la luz pública. *Quizá hubiera sido muy útil que el autor consultase la muy excelente de nuestros doctos académicos correspondientes D. Miguel Antonio Caro y D. Rufino José Cuervo, impresa años hace en Bogotá;* OBRA MAGISTRAL Y LA MEJOR DE SU GÉNERO EN NUESTRO IDIOMA.

”Resumiendo, la *Gramática* del señor Lomas me parece muy digna de la protección del Gobierno”.

Y habiendo hecho suyo la Academia el preinserto dictamen, tengo la honra de comunicarlo a V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1882.

El Secretario,

MANUEL TAMAYO Y BAUS

ANALOGÍA

NOCIONES PRELIMINARES

ALFABETO Y PRONUNCIACIÓN

§ 1. Las letras del alfabeto latino son veintiuna: a, b, c, d, e, f, g, h, i, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t, v, x, que se nombran así:

a, be, ce, de, e, ef, gue, ha, i, ca, el, em, en, o, pe, cu, er, es, te, u, ix.

La *zeta, z,* y la *ypsilón, y,* se usan en voces tomadas del griego, como *zephy̆rus,* céfiro.

Las letras se dividen en *vocales y consonantes.*

VOCALES Y DIPTONGOS

Son *vocales* las que pueden pronunciarse por sí solas clara y distintamente: *a, e, i, o, u.* La *y* es también vocal y tiene el mismo valor que la *i.*

Dos vocales juntas que se profieren de un solo golpe de voz forman diptongo. Los más comunes en latín son cuatro: ae, oe, au, eu; los dos primeros se escriben generalmente æ, œ, y se pronuncian siempre como e sola*. Ejemplos: aetas, edad; poena, pena; aurum, oro; Europa, Europa. Ei y ui son muy raros.

CONSONANTES

Las demás letras son *consonantes,* y se llaman así porque, para sonar bien o mejor, requieren el auxilio de las vocales.

C. G. Los romanos pronunciaban estas letras delante de *e, i,* del mismo modo que delante de las otras vocales, de suerte que donde estaba escrito *ce, ci, ge, gi,* leían: *que, qui, gue, gui.* Pero el uso general hoy entre españoles es pronunciar como en castellano.

H. Es muda lo mismo que en nuestra lengua. – *Ph* se pronuncia como *f;* así *philosophĭa* se lee *filosofia. Ch* suena como *k: chorus,* coro, *chirurgĭa,* cirugía, se leen *corus, quirurgia. Th* y *rh* valen *t* y *r.* Estas letras compuestas solo aparecen en voces tomadas del griego.

I. Con este signo se representaba así la vocal *i* como la consonante *y* de nuestra lengua; sin embargo, el uso común ha apropiado a esta última el signo *j;* de modo que se escribe *major, Troja,* y se pronuncia *máyor, Troya**.

---

* [En la presente edición los escribimos *ae, oe.* N. del E.]

* [En la presente edición empleamos la *i* en lugar de la *j.* N. del E.]

K. Usábase solamente delante de *a,* como su nombre lo da a entender. Hoy se usa muy rara vez y en lo escrito se reemplaza por la *c.*

L. Cuando van dos seguidas no se pronuncian como en castellano sino que suenan separadas; así, *pello* se dice *pel-lo.*

Q. No se usa (su nombre lo indica) sino antes de *u,* la cual sonaba y debería sonar siempre, cualquiera que sea la vocal siguiente. No obstante, el uso a este respecto es hoy muy vario.

T. Tuvo siempre el mismo valor que tiene en castellano, mas en el día es costumbre pronunciarla como *c* cuando ocurre antes de dos vocales de las cuales la primera es *i;* así, *oratĭo* se pronuncia *oracio.* Pero si es inicial de dicción o va precedida de *s* o *x,* conserva su sonido propio; v. g. *tiāras,* tiara; *ostĭum,* puerta; *mixtĭo,* mezcla; esto mismo acontece en *Antiŏchus, Antiochĭa* y sus derivados.

V. Con este signo se representaba así la vocal *u* como la consonante *v;* pero posteriormente se ha admitido la forma *u* para señalar la vocal.

X. Es letra doble que vale y se pronuncia *cs* o *gs:* así, *vox,* voz, es lo mismo que *vocs; lex,* ley, es lo mismo que *legs.*

Z. Esta letra griega es doble y se considera como equivalente a *ds:* de ordinario suena como en castellano.

Observación. 1. Faltan en el alfabeto latino nuestras letras *ch, j, ll, ñ* y también la *w;* la *u* y la *v* se notaban con un mismo signo, lo mismo que la *y* y la *i.*

* 2. En cuanto a la forma de nuestra *ñ*, debió de tomar origen de la costumbre que tenían los amanuenses o copiantes (antes de la invención de la imprenta) de abreviar siempre que encontraban dos *nn*, escribiendo solo una y representando la otra por una tilde o rayita horizontal, como *año* por *anno*. En las ediciones modernas del *Breviario romano* se observa todavía en algunos lugares esa práctica.

DE LA CANTIDAD Y EL ACENTO

§ 2. Una o más letras pronunciadas en un solo golpe de voz forman *sílaba*. Las palabras, según el número de sílabas de que se componen, se llaman *monosílabas* (de una sílaba), *disílabas* (de dos), *trisílabas* (de tres), *polisílabas* (de muchas).

Cuantidad es el valor que tienen las sílabas según la legítima duración de su sonido. Los romanos las dividían en *largas* y *breves:* una larga era igual a dos breves. Sílaba *común* o *indiferente* es la que puede pronunciarse larga o breve.

La cuantidad se indica con estos signos colocados sobre las vocales: (ˉ) sílaba larga, (˘) sílaba breve, (-˘) o (ˇ) sílaba indiferente.

La cuantidad no es lo mismo que el acento, aunque entre ambos hay ciertas relaciones que explica la prosodia. Toda sílaba tiene cuantidad, pero no toda sílaba es acentuada: así

en latín como en castellano, cada palabra tiene solo un acento[1], es decir una sílaba que se profiere con más fuerza, ora sea larga, ora breve.

Reglas generales. 1.ª En latín no hay palabras sobreesdrújulas ni agudas: toda palabra polisílaba lleva el acento o en la antepenúltima o en la penúltima sílaba. 2.ª Si la penúltima es larga, en ella se carga el acento; si breve, en la antepenúltima. Así, *amāre,* en que la penúltima es larga, se pronuncia *amáre,* y *legĕre,* en que es breve, *légere.* 3.ª En latín no se señala el acento en lo escrito, pero en los diccionarios y libros de estudio se señala la cuantidad de la penúltima sílaba en los vocablos de dudosa acentuación[2].

DE LAS PALABRAS

§ 3. Todas las palabras de la lengua latina, atendida la diversidad de cosas que representan y la manera especial de representarlas, se reducen a siete clases, denominadas partes de la oración, a saber: *sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.*

Estas se dividen en *declinables* e *indeclinables:* son *declinables* o, lo que es lo mismo, admiten variedad de flexiones o terminaciones el sustantivo, el adjetivo y el verbo; son *indeclinables,* es decir no admiten variedad de terminaciones, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

En latín no hay artículo: *homo* significa igualmente 'hombre', 'el hombre' o 'un hombre'.

* Observación. Propiamente hablando, el artículo no puede considerarse por sí solo parte de la oración: es una especie de adjetivo: así, nuestros artículos *un* y *el* no son más que los adjetivos latinos *unus, ille,* modificada la forma y atenuada notablemente su natural fuerza determinativa.

Bajo el término *nombre* se comprenden sustantivo y adjetivo, y bajo el de *partícula,* aunque impropio, las cuatro partes indeclinables.

Toda palabra declinable consta de dos elementos: la parte invariable, o llámese *raíz* (que representa la significación sustancial), y la variable, que, por estar al fin, recibe promiscuamente los nombres de *terminación, desinencia, sufijo.*

Llámase *declinación* especialmente la del nombre; en el verbo se denomina *conjugación.*

---

[1] *Natura quasi modularetur hominum orationem, in omni verbo posuit acutam vocem, nec una plus.* Cic., *Orat.,* 18. [La misma naturaleza, como si quisiera modular la voz humana, puso en toda palabra un acento agudo, y uno solo.]

[2] En este libro, por falta de caracteres tipográficos correspondientes, se ha adoptado el acento agudo para fijar la correcta acentuación de los vocablos. Basta con que el alumno entienda las relaciones indicadas entre el acento y la cuantidad, aprendiendo a utilizar el diccionario en lo tocante a la acentuación. También debe entender que con el acento grave en la última sílaba suelen señalarse los adverbios y con el mismo o con el circunflejo los ablativos de la primera declinación, a fin de evitar inteligencias erradas. Con este último se señalan también las formas contractas (v. g. *nîl* por *nihil*). [En la presente edición hemos suprimido la tilde de las palabras latinas y, en cambio, hemos señalado la cantidad de la vocal de la penúltima sílaba, cuando esta es abierta, con el fin de orientar al lector en la correcta acentuación de los vocablos latinos. N. del E.]

Considerada una palabra cualquiera en su parte material, en su estructura, se llama *forma.* Se da especialmente este nombre (lo mismo que el de *inflexión*) a las distintas en que aparecen las palabras declinables, por lo que varían de terminación.

La especie de significación que estas terminaciones agregan a la raíz se nombra *accidente.*

* Toda forma, todo accidente, puede considerarse por dos aspectos: el de su significado, o aspecto ideológico, y el de su carácter material, o aspecto gramatical. Las definiciones en gramática conciernen especialmente a la forma de las palabras, pero no por esto se debe entender excluída la significación, el destino especial de aquello que se define. Por ejemplo: gramaticalmente hablando el caso *nominativo* es simplemente la forma nominativa, sin que deje de hacerse extensivo ese nombre al destino del caso, llamándose así cualquiera palabra o frase que desempeñe el oficio a que ese caso está especialmente destinado; por eso, en algunas gramáticas y en el lenguaje de la escuela, *nominativo* y *sujeto* suelen tomarse promiscuamente, lo mismo que *acusativo* y *complemento directo,* etc.

CAPÍTULO I

DEL SUSTANTIVO

§ 4. El sustantivo es la parte de la oración que significa y nombra las personas y las cosas, como *pater,* padre; *filĭa,* hija; *domus,* casa; *iuventus,* juventud; *sapientĭa,* sabiduría.

Se divide en *propio* y *apelativo:* es *propio* el que significa una sola persona o cosa, o que, siendo aplicable a muchas, no denota que pertenecen a una clase o linaje de seres, como *Romŭlus, Roma, Octavĭus;* es *apelativo* el que conviene a muchas personas o cosas significando que pertenecen a cierta clase o linaje, como *vir,* varón; *urbs,* ciudad; *dux,* general.

En el sustantivo hay que considerar el *género,* el *número* y el *caso.*

I. *Género* es el carácter que tiene el sustantivo en virtud de significar el sexo real o ficticio del ser que nombra.

En latín los géneros son tres: *masculino, femenino* y *neutro.* Son *masculinos* los nombres de varón y animal macho, como *Cicĕro,* Cicerón; *filĭus,* hijo; *lupus,* lobo. Son *femeninos* los nombres de mujer y animal hembra, como *Lucretĭa,* Lucrecia; *filĭa,* hija; *lupa,* loba. Muchos nombres de objetos inanimados tienen el carácter de masculinos, como *hortus,* jardín; *fluvĭus,* río, y otros muchos el de femeninos, como *terra,* tierra; *virtus,* virtud. Todos los nombres que no son masculinos ni femeninos se llaman *neutros*[1], como *templum,* templo; *argentum,* plata; *mare,* mar.

II. *Número* es la forma que toma el nombre según que se hable de un solo objeto o de más de uno.

En latín hay dos números: *singular* y *plural;* el *singular* denota un solo objeto, como *liber,* libro; el *plural,* más de uno, como *libri,* libros.

III. Llámase *caso* la forma que toma el nombre según el oficio que desempeña en la oración. En latín hay cinco casos: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo* y *ablativo.* El *nominativo* denota la persona o cosa que ejerce la acción expresada en el verbo; el *genitivo,* la persona o cosa cuyo es aquello de que se habla; el *dativo,* la persona o cosa en cuyo daño o provecho redunda la acción; el *acusativo,* la persona o cosa que padece la acción, y el *ablativo,* el lugar de donde uno se aparta, el instrumento, la causa, el modo y varias otras relaciones.

---

[1] De *neutrum* 'ni uno ni otro'.

En algunos nombres hay un sexto caso llamado *vocativo:* sirve para nombrar a la persona a quien dirigimos la palabra. En las declinaciones que no tienen *vocativo* se suple con el *nominativo.*

En algunas lenguas se distingue también el caso *locativo,* que señala el lugar donde pasa la acción. En latín este caso no tiene forma especial: se suple con el ablativo y algunas veces con el genitivo y el dativo.

Véanse las construcciones que en castellano corresponden a los casos latinos, y sirva de ejemplo el sustantivo *Roma.*

Nom.	*Roma* dominó el mundo.
[Voc.	*Oh Roma!*[2] tus glorias se oscurecieron.]
Gen.	Las armas *de Roma* avasallaron muchas naciones.
Dat.	Bruto dio *a Roma* la libertad.
Acus.	Rómulo fundó a Roma[3].
Abl.	Cicerón hizo salir *de Roma* a Catilina.

DECLINACIÓN

§ 5. *Declinar* es formar los casos de un nombre, así en singular como en plural.

Hay en latín cinco declinaciones, que se distinguen por la terminación del genitivo de singular: la 1.ª hace el genitivo en *-ae,* la 2.ª en *-i,* la 3.ª en *-is,* la 4.ª en *-us,* la 5.ª en *-ei.*

Quitada esta terminación, queda la raíz del nombre.

Los sustantivos se designan con el nominativo seguido del genitivo, así: *Silva, silvae; domĭnus, domĭni; labor, labōris; fructus, fructus; dies, diēi.*

Los nombres neutros tienen tres casos iguales: nominativo, vocativo y acusativo, los cuales en el plural terminan siempre en *a.*

El dativo y el ablativo del plural son siempre idénticos.

PRIMERA DECLINACIÓN

§ 6. La primera declinación tiene el nominativo singular en *-a* y el genitivo en *-ae.* Comprende nombres femeninos, y algunos masculinos apelativos de hombre.

	SINGULAR	PLURAL
N. V.	silv-ă, *la selva*	silv-ae, *las selvas*
G.	silv-ae, *de la selva*	silv-ārum, *de las selvas*

[2] La interjección *oh* no es indispensable en el vocativo, pero se le junta para mejor caracterizarlo.

[3] Cuando el nombre es apelativo de cosa no se usa en castellano la preposición *a* en la equivalencia del acusativo. V. la Acad. *Gr.,* parte II, cap. III; Bello, *Gr.,* cap. XXXII.

D.	silv-ae, *a* o *para la selva*	silv-īs, *a* o *para las selvas*
Ac.	silv-ăm, *la selva*	silv-ās, *las selvas*
Abl.	silv-ā, *de, por, con la selva*	silv-īs, *de, por, con las selvas*

NOTA. – El ablativo singular tiene la *a* final larga; se diferencia en esto del nominativo, que la tiene breve.

Declínense como *silva:* FEMENINOS: *terra,* tierra; *aqua,* agua; *casa,* cabaña; *unda,* ola; *penna,* pluma; *via,* camino; *tabŭla,* tabla; *rosa,* rosa; *mensa,* mesa; *columba,* paloma; *hora,* hora. MASCULINOS: *poēta,* poeta; *nauta,* marinero; *pirāta,* pirata; *aurīga,* cochero; *agricŏla,* labrador; *scriba,* escribano; *collēga,* colega; *assecla,* sirviente.

* En los primeros tiempos de la lengua era frecuente el genitivo de singular en *-as,* tomado del griego, v. g. *Alcumēnas* (Plaut. *Amph., Argun.*), *escas, fortūnas, terras, vias* (Prisc. 679 P). En el uso común no se ha conservado sino *familĭas,* pero solo en combinación con alguno de los nombres *pater, mater, filĭus, filĭa,* como *pater familĭas* (*paterfamilĭas*), aunque también se dice *pater familĭae.*

También hubo en lo antiguo un genitivo singular en *-ai,* muy común en Lucrecio y que aparece aún en Virgilio, v. g. *terrai* por *terrae, aurai* por *aurae.* Usábase hasta en la terminación femenina de los adjetivos, v. g. *purpurĕai* por *purpurĕae* (Lucr. 2, 51).

* En el genitivo de plural suelen los poetas contraer la terminación -ārum en *-um,* especialmente en voces acabadas en *-gena* y *-cola* (de *gigno* y *colo*), v. g. *caelicŏlum* (Virg. *Aen.* 3. 21) por *caelicolārum,* de *caelicŏla,* morador del cielo; *Graiugĕnum* (Virg. *Aen.* 3. 550) por *Graiugenārum,* de *Graiugĕna,* oriundo de Grecia; en los patronímicos, como *Aeneădum,* de *Aeneădae,* descendientes de Eneas; *Aeacĭdum,* de *Aeacĭdae,* descendientes de Éaco, y en algunos nombres de pueblos como *Lapīthum* (Virg. *Aen.* 7. 305). Lo propio sucede en prosa con *drachma* y *amphŏra.*

Filĭa, hija; *dea,* diosa, hacen el dativo y ablativo plural en -ābus cuando es menester distinguirlos de *filĭus* y *deus*, de la 2.ª declinación. De la misma forma presentan ejemplos *anĭma, asĭna, equa, mula, nata, liberta.*

Nombres tomados del griego

§ 7. Esta declinación comprende algunos nombres griegos en *-as, -es, -e:* los en *-as, -es* masculinos y los en *-e* femeninos. Se declinan de este modo:

N.	Aenēas	Anchīses	Circe
V.	Aenēa	Anchīse	Circe
G.	Aenēae	Anchīsae	Circes
D.	Aenēae	Anchīsae	Circae
Ac.	Aenēan	Anchīsen	Circen
Abl.	Aenēa	Anchīse	Circe

El plural de estos nombres, cuando lo tienen, es como el de *silva,* y aun en el singular se encuentran frecuentemente declinados a la manera latina.

Declínense como *Aenēas: Epaminondas, Pythagŏras, Midas, Bor*ēas, el viento cierzo; como *Anchīses: Pylādes, Orestes, comētes,* cometa; *sorītes,* sorites; como *Circe: Penelŏpe, alŏe,* acíbar; *epitŏme,* compendio; *mus*ĭce, música.

* El vocativo de los en *-es* suele ser en *-a,* ora breve (como *Orestă,* Ovid. *Trist.* 1. 5. 22), ora larga (como *Cecropĭdā,* Ovid. *Met.* 8. 550; *Aeneădā,* Virg. *Aen.* 9. 653).

SEGUNDA DECLINACIÓN

§ 8. La segunda declinación tiene el genitivo de singular en *-i.*

I. Comprende nombres masculinos en *-us* y neutros en *-um.* Hay también algunos femeninos en *-us,* especialmente nombres de árboles.

Masculino, Domĭnus, *señor*

	SINGULAR	PLURAL
N.	domĭn-ŭs	domĭn-ī
G.	domĭn-ī	domĭn-ōrŭm
D.	domĭn-ō	domĭn-īs
Ac.	domĭn-ŭm	domĭn-ōs
Abl.	domĭn-ō	domĭn-īs
V.	domĭn-ē	domĭn-ī

Neutro, Templum, *templo*

	SINGULAR	PLURAL
N. V.	templ-ŭm	templ-ă
G.	templ-ī	templ-ōrŭm
D.	templ-ō	templ-īs
Ac.	templ-ŭm	templ-ă
Abl.	templ-ō	templ-īs

Declínense como *domĭnus:* MASC. *ventus,* viento; *servus,* esclavo; *fluvĭus,* río; *ocŭlus,* ojo; *hortus,* huerto; *anŭlus,* anillo; *popŭlus,* pueblo. FEM. *ulmus,* olmo; *fraxĭnus,* fresno; *pirus,* peral; *malus,* manzano; *alvus,* vientre; *vannus,* harnero.

Como *templum:* NEUT. *regnum,* reino; *horrĕum,* granero; *ingenĭum,* ingenio; *officĭum,* deber; *arātrum,* arado; *iugum,* yugo; *antrum,* cueva; *bellum,* guerra; *beneficĭum,* beneficio; *proelĭum,* combate.

El vocativo de los nombres en -ŭs es en -ĕ, como domĭne, salvo los propios en -ĭus, como Vergilĭus (o Virgilĭus), Caĭus y los dos apelativos filĭus, hijo; genĭus, genio, que lo hacen en -ī, perdiendo la ĕ: Vergĭlī, Caī, filī, genī. Los demás nombres en

-ĭus siguen la regla general, v. g. socĭe, de socĭus, compañero; Delĭe, de Delĭus (epíteto de Apolo)[4].

Deus, Dios; agnus, cordero, y chorus, coro, hacen el vocativo igual al nominativo. Deus en el plural se declina así: N. V. Diī, Dī, y a veces Deī; G. Deōrum; D. Abl. Diīs, Dīs, y a veces Deīs; Ac. Deōs.

* Observación. En ocasiones (sobre todo en los poetas) presentan el vocativo igual al nominativo nombres en -us distintos de los anteriores, v. g. Audi tu popŭlus Albānus (Tit. Liv. i. 24) y fluvĭus (Virg. Aen. 8. 77) por fluvĭe, etc.

II. Muchos nombres masculinos en *-er,* como *puer,* niño, y además *vir,* varón, con sus compuestos, se declinan en todo como *domĭnus,* solo que hacen el vocativo igual al nominativo. Muchos de los en *-er* pierden la *e* en el genitivo y casos siguientes, v. g. *liber,* libro; G. *libri* por *libĕri.*

	SINGULAR	PLURAL	SINGULAR	PLURAL
N. V.	puer	puĕr-ī	liber	libr-ī
G.	puĕr-ī	puer-ōrum	libr-ī	libr-ōrum
D.	puĕr-ō	puĕr-īs	libr-ō	libr-īs
Ac.	puĕr-ŭm	puĕr-ōs	libr-ŭm	libr-ōs
Abl.	puĕr-ō	puĕr-īs	libr-ō	libr-īs

Declinense como *puer: socer, socĕri,* suegro; *gener, genĕri,* yerno; *armĭger, armigĕri,* escudero; *vir, viri,* varón. Como *liber: faber, fabri,* artesano; *ager, agri,* campo; *aper, apri,* jabalí; *magister, magistri,* maestro; *colŭber, -bri,* culebra; *culter, -tri,* cuchillo; *minister, -tri,* ministro; *arbĭter, -tri,* árbitro.

* Los sustantivos en -ĭus, -ĭum suelen contraer en una las dos *ii* de su genitivo singular como *Vergilĭus, otĭum,* ocio; G. *Vergilī, otī,* en vez de *Vergiliī, otiī.*

* En el genitivo plural suele contraerse en *-um* la desinecia -ōrum, v. g. *deum, libĕrum,* por *deōrum, liberōrum,* de los libros; esto sucede especialmente en nombres de pesas, medidas y monedas, como *numus, sestertĭus, denarĭus, modĭus, medimnum, stadĭum, talentum.*

* Los poetas emplean a menudo este genitivo en nombres de pueblos, v. g. *Teucrum* por *Teucrōrum* y *Danăum* por *Danaōrum* (Virg.), y aun en adjetivos como *magnanĭmum* por *magnanimōrum* (Virg. *Aen.* 8. 704).

Nombres tomados del griego

§ 9. Algunos nombres griegos, además de las formas en *-us* y *-um,* tienen en el nominativo y acusativo singular las terminaciones griegas *-os* y *-on,* v. g. *barbĭtos* y *barbĭtus,* lira, V. *barbĭte,* G. *barbĭti,* D. Abl. *barbĭtō,* Ac. *barbĭton* o *barbĭtum; Ilĭum,* Troya, V. Ac. *Ilĭon* o *Ilĭum,* G. *Ilĭī,* D. Abl. *Ilĭō.*

[4] En Tito Livio (I. 10) ocurre *Iupiter Feretrī,* a pesar de no ser este más que un calificativo y en manera alguna nombre propio.

Declínense como *barbĭtos: Delos, Lemnos, Rhodos* (nombres de islas), *lotos,* loto. Como *Ilĭon: Pelĭon* (montaña de Tesalia).

Los propios en -ĕus como *Orphĕus, Tydĕus,* se declinan o por la segunda declinación latina o por la tercera griega (§ 20); pero, de cualquier modo que sea, hacen siempre el vocativo en -ĕu y el ablativo en -ĕo:

		2.ª	3.ª
	N.	*Tydĕus*	*Tydĕus*
	V.	*Tydĕu*	*Tydĕu*
	G.	*Tydĕī*	*Tydĕos*
	D.	*Tydĕō*	*Tydĕī*
	Ac.	*Tydĕŭm*	*Tydĕa*
	Abl.	*Tydĕō*	*Tydĕō*

Declinense así: *Idomenĕus, Theseus, Pelĕus, Cephĕus, Promethĕus.*

* Algunos nombres en *-os* hacen el genitivo y acusativo singular en *-o,* v. g. *Athos,* G. D. *Atho,* Ac. *Athon* o *Atho* (y también *Athōnem*); lo mismo *Androgĕos,* más en el G. hace también *Androgĕi* y en el Ac. es *Androgĕo* o, a la manera de la 3.ª declinación griega, *Androgeōna.*

* En títulos de libros suele usarse el genitivo plural en *-on: Bucolĭcon, Georgĭcon, Paralipomĕnon.*

TERCERA DECLINACIÓN

§ 10. La tercera declinación hace el genitivo del singular en *-is.* En el nominativo hay variedad de sufijos: *-e, -o, -c, -l, -n, -r, -t, -s* (y *-x*, que vale *cs* o *gs*)[5]. Comprende nombres de todos los géneros.

De los nombres de esta declinación unos tienen en el genitivo singular una sílaba más que en el nominativo y se llaman *imparisílabos;* otros tienen igual número de sílabas en ambos casos y se llaman *parisílabos.*

I – Imparisílabos

Masculino, Labor, *trabajo*

	SINGULAR	PLURAL
N. V.	labor	labōr-ēs
G.	labōr-is	labōr-um
D.	labōr-ī	labōr-ĭbus
Ac.	labōr-em	labōr-ēs
Abl.	labōr-e	labōr-ĭbus

[5] Hay nombres griegos en *a, i, y.*

Neutro, Marmor, *mármol*

	SINGULAR	PLURAL
N.V.	marmor	marmŏr-a
G.	marmŏr-is	marmŏr-um
D.	marmŏr-ī	marmŏr-ĭbus
Ac.	marmor	marmŏr-a
Abl.	marmŏr-e	marmŏr-ĭbus

Es característico de los imparisílabos hacer el ablativo de singular en *-e* y el genitivo de plural en *-um.*

Declinense como *labor:* MASC. *orātor, oratōris,* orador; *fulgor, fulgōris,* resplandor; *passer, passĕris,* pájaro; *anser, ansĕris,* ganso; *carcer, carcĕris,* cárcel; *vultur, vultŭris,* buitre; *fur, furis,* ladrón; *sol, solis* (sin gen. pl.), sol; *consul, consŭlis,* cónsul; *ren, renis,* riñón. FEM. *uxor, uxōris,* esposa; *soror, sorōris,* hermana; *mulĭer, muliĕris,* mujer; *arbor, arbŏris,* árbol.

Como *marmor: aequor, aequŏris,* llanura, mar; *uber, ubĕris,* ubre, pecho; *papāver, papavĕris,* amapola; *ver, veris* (sin pl.), primavera; *fulgur, fulgŭris,* relámpago; *murmur, murmŭris,* murmullo.

II – Parisílabos

A) Los parisílabos masculinos y femeninos en el nominativo singular finalizan en *-is, -es;* su genitivo de plural es en -ĭum.

	Masculino, Collis, *collado*		*Femenino,* Nubes, *nube*	
	SINGULAR	PLURAL	SINGULAR	PLURAL
N. V.	coll-is	coll-ēs	nub-ēs	nub-ēs
G.	coll-is	coll-ĭum	nub-is	nub-ĭum
D.	coll-ī	coll-ĭbus	nub-ī	nub-ĭbus
Ac.	coll-em	coll-ēs	nub-em	nub-ēs
Abl.	coll-e	coll-ĭbus	nub-e	nub-ĭbus

Declínense como *collis:* MASC. *axis,* eje; *crinis,* cabello; *fascis,* manojo; *follis,* fuelle; *funis,* cable; *testis,* testigo; *ensis,* espada; *orbis,* círculo, globo; *torquis,* collar; *mensis,* mes; *piscis,* pescado. FEM. *messis,* mies; *ovis,* oveja; *vallis,* valle; *vitis,* vid.

Como *nubēs:* FEM. *caedēs,* matanza; *cladēs,* calamidad; *famēs* (sin pl.), hambre; *rupēs,* roca; *sedēs,* asiento; *vulpēs,* zorra.

B) Los parisílabos neutros terminan en *-e:* hacen el ablativo de singular siempre en -ī, el genitivo de plural en -ĭum, y los tres casos semejantes del mismo número en -ĭa. Declínanse como los parisílabos neutros los nombres acabados en *-al* y en *-ar,* que en su origen debieron de ser en *-ale, -are.*

	Sedīle, *asiento*		Anĭmal, *animal*	
	SINGULAR	PLURAL	SINGULAR	PLURAL
N. V.	sedīl-e	sedīl-ĭa	anĭmal	animāl-ĭa
G.	sedīl-is	sedīl-ĭum	animāl-is	animāl-ĭum
D.	sedīl-ī	sedīl-ĭbus	animāl-ī	animāl-ĭbus
Ac.	sedīl-e	sedīl-ĭa	anĭmal	animāl-ĭa
Abl.	sedīl-ī	sedīl-ĭbus	animāl-ī	animāl-ĭbus

Declinense así: *altāre,* altar; *mare,* mar; *mantīle,* toalla; *monīle,* gargantilla; *praesēpe,* pesebre, establo; *cubīle,* lecho; *ovīle,* ovil, aprisco; *rete,* red. – *Cervīcal,* almohada; *tribūnal,* tribunal; *vectīgal,* tributo. – *Pulvīnar,* cojín; *laquĕar,* artesón; *calcar,* espuela; *torcŭlar,* lagar; *exemplar,* ejemplar, modelo.

PORMENORES

Imparisílabos – *Investigación de la raíz*

§ 11. En los nombres que terminan en *-l, -n, -r,* la raíz es igual al nominativo singular, de suerte que el genitivo se forma añadiendo *-is: labor,* G. *labōr-is; consul,* G. *consŭl-is; ren,* G. *ren-is.* Exceptúanse:

1.º Los en *-ter* (menos *later, latĕris,* ladrillo), que pierden la *-e* en el genitivo y casos siguientes, v. g.:

Pater, patris, padre; *mater, matris,* madre; *frater, fratris,* hermano; *accipĭter, accipĭtris,* gavilán.

2.º Los neutros en *-en* y los masculinos en *-cen* (de *cano*, cantar) junto con *pecten,* peine, y *flamen,* sacerdote, que cambian la *e* en ĭ y hacen por tanto en -ĭnis, v. g.:

Neutros: *nomen, nomĭnis,* nombre; *limen, limĭnis,* dintel; *lumen, lumĭnis,* lumbre; *flumen, flumĭnis,* río; *carmen, carmĭnis,* verso; *gramen, gramĭnis,* grama; *fulmen, fulmĭnis,* rayo. – Masc.: *fidĭcen, fidicĭnis,* guitarrista; *tibīcen, tibicĭnis,* flautista; *tubĭcen, tubicĭnis,* trompetero; *oscen, oscĭnis,* ave agorera.

En estos puede comprenderse el masculino *sanguis,* G. *sanguĭnis,* por haberse dicho en un principio *sanguen.*

3.º Cuatro neutros en *-ur,* que cambian la *u* en ŏ: ebur, ebŏris, marfil; *femur, femŏris,* muslo; *iecur, iecŏris* (a veces *iecinŏris* o *iocinŏris*), hígado; *robur, robŏris,* fuerza; y además *far,* escanda; *fel,* hiel; *mel,* miel, que duplican la consonante final: *farris, fellis, mellis. Cor*, corazón, hace *cordis.*

Los nombres en *-o* tienen la raíz en *-on* y hacen el genitivo en -ōnis, v. g. *sermo,* lenguaje, G. *sermōnis;* pero los femeninos en *-do* y *-go* hacen en -ĭnis, v. g. *imāgo,* imagen, G. *imagĭnis,* y lo mismo algunos masculinos.

Ejemplos: MASC. *leo, leōnis,* león; *pavo, pavōnis,* pavo real; *ligo, ligōnis,* legón (azada); *latro, latrōnis,* salteador. – FEM. *oratĭo, oratiōnis,* oración; *visĭo, visiōnis,* visión; *natĭo, natiōnis,* nación; *legĭo, legiōnis,* legión. – *Grando, grandĭnis,* granizo; *dulcēdo, dulcedĭnis,* dulzura; *virgo, virgĭnis,* virgen; *orīgo, origĭnis,* origen.

Masculinos que hacen en -ĭnis: homo, homĭnis, hombre; cardo, cardĭnis, quicio; turbo, turbĭnis, torbellino; ordo, ordĭnis, orden; nemo, nemĭnis, nadie (sin pl.); margo, margĭnis (m. o f.), margen, y el nombre propio Apollo, Apollĭnis.

Caro, carne, hace *carnis; Anĭo,* el río Teverone, *Aniēnis; Nerĭo,* esposa de Marte, *Niriēnis.*

En los nombres acabados en *s,* unas veces se cambia esta en *r* para el genitivo y casos siguientes, otras desaparece totalmente; si lo primero, se considera como parte integrante de la raíz; si lo segundo, como un mero sufijo propio del nominativo.

Cámbiase la *s* en *r,* sin otra alteración, en los nombres siguientes: MASC. *mas, maris,* macho; *glis, gliris,* lirón; *flos, floris,* flor; *honos, honōris,* honor; *lepos, lepōris,* gracejo; *mos, moris,* costumbre; *ros, roris,* rocío; *mus, muris,* ratón. – FEM. *Tellus, tellūris,* la tierra. – NEUT. *Aes, aeris,* bronce; *os, oris,* boca; *crus, cruris,* pierna; *ius, iuris,* derecho; *pus, puris,* pus; *rus, ruris,* campo; *tus, turis* (o *thus, thuris*), incienso. Además en el nombre propio *Ceres, Cerĕris,* diosa de la agricultura.

Los neutros en -us de más de una sílaba hacen el genitivo en -ŏris o en -ĕris.

Hacen en -ŏris: corpus, corpŏris, cuerpo; *decus, decŏris,* honra; *dedĕcus, dedecŏris,* deshonra; *facĭnus, facinŏris,* hazaña, crimen; *fenus, fenŏris,* usura; *frigus, frigŏris,* frío; *litus, litŏris,* ribera; *nemus, nemŏris,* bosque; *pectus, pectŏris,* pecho; *pecus, pecŏris,* ganado; *pignus, pignŏris,* prenda; *stercus, stercŏris,* estiércol; *tempus, tempŏris,* tiempo; *tergus, tergŏris,* piel. – Además el masculino *lepus, lepŏris,* liebre.

Hacen en -ĕris: acus, acĕris, granza; *foedus, foedĕris,* alianza; *funus, funĕris,* funeral; *genus, genĕris,* género; *glomus, glomĕris,* ovillo; *latus, latĕris,* lado; *munus, munĕris,* don, empleo; *olus, olĕris,* hortaliza; *onus, onĕris,* carga; *opus, opĕris,* obra; *pondus, pondĕris,* peso; *rudus, rudĕris,* ripio; *scelus, scelĕris,* crimen; *sidus, sidĕris,* astro; *ulcus, ulcĕris,* llaga; *vellus, vellĕris,* vellón; *viscus, viscĕris,* entraña[6]; *vulnus, vulnĕris,* herida. – Además el femenino *Venus, Venĕris,* Venus.

Los cuatro masculinos *cinis,* ceniza; *cucŭmis,* cohombro; *pulvis,* polvo; *vomis,* reja de arado, hacen, cambiando la *i* en ĕ, cinĕris, cucumĕris, pulvĕris, vomĕris[7].

La *s* solo se conserva en *vas, vasis,* vaso, que en el plural se declina por la segunda declinación: *vasa, vasōrum.* – *As,* as (moneda romana), y *os,* hueso, duplican la *s: assis, ossis.*

La *s* final es sufijo característico del nominativo cuando la precede consonante: desaparece en el genitivo y casos siguientes: así, los en *-bs, -ps* hacen en *-bis* y *-pis;* verbigracia:

[6] Así *viscus* como 'entraña' se usan más comúnmente en plural.

[7] Tiene también el nominativo *vomer.*

FEM. *urbs, urbis,* ciudad; *stirps, stirpis,* cepa, raíz; *trabs, trabis,* viga; (*daps*), *dapis,* banquete; (*ops*), *opis,* ayuda (y, en plural, riquezas). Y lo mismo *hiems, hiĕmis,* invierno. – MASC. *arabs, arăbis,* árabe; *chalybs, chalybis,* acero.

Los en *-x* (que vale *cs* o *gs*) hacen generalmente en *-cis;* verbigracia:

MASC. *dux, ducis,* jefe; *fornix, fornĭcis,* bóveda; *vervex, vervēcis,* castrón; *filix, filĭcis,* helecho; *calix, calĭcis,* copa. – FEM. *pax, pacis,* paz; *radix, radīcis,* raíz; *vox, vocis,* voz; *lux, lucis,* luz; *arx, arcis,* ciudadela; *lanx, lancis,* plato; *calx, calcis,* cal, calcañar; *merx, mercis,* mercancía; *falx, falcis,* hoz.

Hacen en *-gis:* MASC. *aquĭlex, aquilĕgis,* fontanero; *coniux, coniŭgis,* cónyuge; *grex, gregis,* rebaño; *rex, regis,* rey. – FEM. *lex, legis,* ley; *strix, strigis,* estría y cierta ave nocturna. – *Nox,* noche, hace *noctis; nix,* nieve, *nivis.*

En muchos nombres terminados en *s* se ha suprimido la *d* o la *t* en que acaba la raíz, y al formarse el genitivo reaparecen estas letras y se pierde la *s;* verbigracia: *custos,* guardián, hace el genitivo *custōdis,* y *mons,* monte, *montis;* el nominativo debía ser *custods, monts.* En este caso están los en *-tas* y en *-tus,* que hacen en *-tātis* y en *-tūtis,* y los en *-ns, -rs,* que generalmente hacen *-tis;* verbigracia:

FEM. *libertas, libertātis,* libertad; *piētas, pietātis,* piedad; *aetas, aetātis,* edad; *aestas, aestātis,* estío; *virtus, virtūtis,* virtud; *iuventus, iuventūtis*, juventud; *senectus, senectūtis,* vejez; *servĭtus, servitūtis,* servidumbre; *gens, gentis,* nación; *mens, mentis,* mente; *frons, frontis,* frente; *lens, lentis,* lenteja (distintos estos dos últimos de *frons, frondis,* hoja, rama, y *lens, lendis,* liendre). – MASC. *cliens, clientis,* cliente; *dens, dentis,* diente; *fons, fontis,* fuente; *mons, montis,* monte; *pons, pontis,* puente.

Y además los siguientes: *vas, vadis,* fiador; *pes, pedis,* pie; *haeres, haerēdis,* heredero; *praes, praedis,* fiador[8]; *merces, mercēdis,* merced; *cassis, cassĭdis* (f.), yelmo; *cuspis, cuspĭdis,* punta; *lapis, lapĭdis* (m.), piedra; *incus, incūdis* (f.), yunque; *palus, palūdis,* laguna; *pecus, pecŭdis,* res; *glans, glandis,* bellota; *fraus, fraudis* (f.), fraude; *laus, laudis,* alabanza.

Anas, anătis (f.), ánade; *abĭes, abiĕtis,* abeto; *arĭes, ariĕtis,* carnero; *parĭes, pariĕtis* (m.), pared; *interpres, interprĕtis,* intérprete; *seges, segĕtis,* cosecha; *teges, tegĕtis,* estera; *quies, quiētis,* y *requĭes, requiētis*[9], descanso; *cos, cotis,* amoladera; *dos, dotis,* dote; *nepos, nepōtis,* nieto; *sacerdos, sacerdōtis,* sacerdote; *salus, salūtis,* salud (sin pl.); *puls, pultis,* puches.

Muchos nombres hay que, además de perder la *s*, cambian la *e* última del nominativo en *ĭ*, verbigracia:

Forceps, forcĭpis (m. o f.), tenazas; *munĭceps, municĭpis,* compatriota; *princeps, princĭpis,* príncipe; *apex, apĭcis,* ápice; *cimex, cimĭcis* (m.), chinche; *culex, culĭcis,* mosquito; *frutex, fruĭcis,* arbusto; *index, indĭcis,* índice; *iudex, iudĭcis,* juez; *latex, latĭcis,* licor; *murex, murĭcis,* púrpura; *pollex, pollĭcis,* el dedo pulgar; *silex, silĭcis,* pedernal; *vertex, vertĭcis,* coronilla; *remex,*

---

8 *Vas* es propiamente fiador en juicio público, y *praes,* en civil. – HEINECCIO, *Ant. Rom.,* lib. 3, tít. 21. 3.

9 El acusativo singular es *requiētem* o *requiem;* carece de plural.

remĭgis, remero; *comes, comĭtis,* compañero; *eques, equĭtis,* caballero; *hospes, hospĭtis,* huésped; *miles, milĭtis,* soldado; *pedes, pedĭtis,* peón; *satelles, satellĭtis,* soldado de guardia; *cespes, cespĭtis,* césped; *fomes, fomĭtis,* fomento; *gurges, gurgĭtis,* abismo; *limes, limĭtis,* sendero, límite.

No hay en latín más nombres acabados en *-t* que el neutro *caput,* cabeza, y sus compuestos *occĭput,* colodrillo, y *sincĭput,* la mitad de la cabeza, que tienen en el genitivo *capĭtis, occipĭtis, sincipĭtis.*

En *-c* no hay más que el neutro *lac, lactis* (sin pl.), leche, y *alec, alēcis* (raro), especie de salsa.

Ablativo de singular

* § 12. En los poetas, y especialmente en los más antiguos, ocurren ejemplos del ablativo de singular en -ī, mas no son de imitarse; verbigracia, *occipĭtī* (Persio), *sortī* (Virg., Plaut.), *mellī* (Plaut.).

Genitivo de plural

§ 13. Hacen el genitivo de plural en -ĭum los nombres cuya raíz termina en dos consonantes, verbigracia: *stirps, stirp-is,* G. *stirp*-ĭum; pars, part-is, G. *part*-ĭum; iuglans, iugland-is, G. *iugland*-ĭum; caro, carn-is, G. *carn-ĭum; os, oss-is,* G. *oss-ĭum.*

Y además: *compes* (raro), *compĕdis,* cadena; *fauces*[10], *faucĭum* (pl. *fauces*), gargüero; *glis, gliris,* lirón; *linter, lintris,* canoa; *lis, litis,* pleito; *mas, maris,* macho; *mus, muris,* ratón; *nix, nivis,* nieve; *strix, strigis,* estría y cierta ave nocturna; *trabs, trabis,* viga; *uter, utris,* odre; *venter, ventris,* vientre.

* Observación 1. Esta regla no comprende las voces griegas, que hacen en *-um;* verbigracia: *gigas, gigantis,* G. pl. *gigantum; lynx, lyncis,* G. pl. *lyncum.*

* 2. Algunos nombres en *-as* admiten el genitivo de plural en -ĭum: civītas, civitatĭum (Cés., Tit. Liv.). Otros tienen casi indiferentemente *-um* e -ĭum, verbigracia: *larum* o *larium; palus, palūdum* o *paludĭum; fraus, fraudum* o *fraudĭum.*

Muchas veces los genitivos en -ĭum pierden la *i* contrayéndose en *-um,* como *adolescentum* en vez de *adolescentĭum,* de *adolescens,* adolecente, mozo.

Acusativo de plural

§ 14. Primitivamente el acusativo de plural en los masculinos y femeninos terminaba en *-eis* o *-is* y esta forma se suele usar principalmente en nombres cuyo genitivo de plural es en -ĭum, como *genteis, gentis* por *gentes.* Lo propio sucede en los adjetivos.

[10] El nominativo de singular sería *faux.*

Parisílabos – *Genitivo de plural*

§ 15. Hacen en *-um: canis,* perro; *iuvĕnis,* joven; *senex,* G. *senis,* anciano; *vates,* adivino, poeta; *strues,* hacina; *proles,* descendencia; *volucrĭs,* ave. *Apis,* abeja, hace *apum* o *apĭum. Grus,* G. *gruis,* grulla, y *sus,* G. *suis,* cerdo, fueron primitivamente parisílabos (Nom. *gruis, suis*), y hacen *gruum, suum.* – *Suis* suele hacer el dativo y ablativo de plural *subus.*

Observación. Los poetas contraen a veces la terminación -ĭum en *-um,* como *mensum* por *mensĭum* (Ovid.), *cladum, caedum* por *cladĭum, caedĭum* (Sil. Itál.). No debe imitarse esta licencia.

Acusativo y ablativo de singular

§ 16. Los siguientes tienen el acusativo singular en *-em* o en *-im,* y el ablativo singular en *-e* o en *-i: clavis,* llave; *febris,* fiebre; *navis,* nave; *pelvis,* bacía; *puppis,* popa; *sementis,* sementera; *strigĭlis,* almohaza; *turris,* torre. – *Restis,* cuerda, y *messis,* mies, tienen el acusativo en *-en* o en *-im* y el ablativo en *-e* solamente, y *secūris,* segur, en *-em* o en *-im* el acusativo y el ablativo en *-i.*

Los siguientes hacen el acusativo en *-im* y el ablativo en *-i,* sin plural: *amussis,* regla de albañil; *buris,* cama de arado; *cucŭmis,* cohombro; *ravis,* ronquera; *sitis,* sed; *tussis,* tos; *cannăbis,* cáñamo; *sināpis,* mostaza. Igualmente algunos nombres de ríos, como *Tibĕris,* el Tíber; *Albis,* el Elba.

* Observación. *Cannăbis* y *sināpis* hacen también el ablativo en *-e.* – *Baetis,* Guadalquivir, hace en el ablativo *Baete* o *Baeti; Liris,* el Garellano, y *Scaldis,* el Escalda, hacen el acusativo en *-em* o en *-im.*

Hacen el acusativo singular en *-em* y el ablativo en *-e* o en *-i:* Masc. *amnis,* río; *anguis,* serpiente; *civis,* ciudadano; *fustis,* palo; *finis,* fin; *ignis,* fuego; *postis,* jamba; *vectis,* palanca; *unguis,* uña. – Fem. *avis,* ave; *classis,* armada; *neptis,* nieta. A esto se junta *imber, imbris,* aguacero; ablativo *imbre* o *imbri,* genitivo plural *imbrĭum.*

Hacen el acusativo en *-em* y el ablativo en *-i* los sustantivos que primitivamente fueron adjetivos, como *annālis,* libro de anales; *aquālis,* aguamanil; *affīnis,* pariente por casamiento; *familiāris,* amigo; *sodālis,* compañero; *bipennis,* hacha de dos cortes; *cannālis,* canal, etc. Lo mismo sucede con los nombres de meses en *-is* y *-er,* como *aprīlis, octōber, octōbris,* etc.

* Observación. En algunos de los antedichos suele usarse también el ablativo en *-e,* verbigracia: *sodālis, sodāli* o *sodāle; natālis,* natalicio, *natāli* o *natāle,* etc. Cuando los adjetivos pasan a ser nombres propios hacen siempre en *-e: Iuvenālis, Martiālis;* ablativo *Iuvenāle, Martiāle.*

Parisílabos neutros

§ 17. Todos los neutros en *-e, -al, -ar* se declinan como los modelos, excepto *far, farris,* escanda; *baccar, baccăris,* bácara; *iubar, iubăris,* resplandor; *nectar, nectăris,* néctar, que hacen el ablativo en *-e:* todos carecen de plural, si no es *far,* que tiene *farra.*

* Los propios en *-e,* como *Bibracte,* Autún, y *Praeneste,* Palestrina, hacen *-e* en el ablativo.
* En los poetas suelen ocurrir con ablativo en *-e* nombres distintos de los precitados: *mare* (Lucr., Ovid.), *laqueāre* (Virg.).

Nombres irregulares

§ 18. 1. N. V. Iupĭter, *Júpiter,* G. Iovis, D. Iovi, Ac. Iovem, Abl. Iove.
2. *Sing.* N. V. Ac. Iter, *camino,* G. itinĕris, D. itinĕri, Abl. itinĕri; *Plur.* itinĕra, itinĕrum, itinerĭbus.
3. Supellex (f.), *menaje,* G. supellectĭl-is, -i, -em, -e o -i (sin plural).
4. *Sing.* Vis (f.), *fuerza,* Ac. vim, Abl. vi, G. y D. inusitados. *Plur.* vires, virĭum, virĭbus.
5. *Sing.* Bos, *buey o vaca,* G. bovis, D. bovi, Ac. bovem, Abl. bove. *Plur.* N. V. Ac. boves, G. boum, D. Abl. bobus y a veces bubus.

Nombres tomados del griego – *Raíz*

§ 19. Los en *-ter* hacen *-tēris,* como *crater,* copa, *cratēris; character,* carácter, *charactēris.*
Los en *-a,* siempre neutros, hacen en -ătis, verbigracias: *poēma, poemătis; epigramma, epigrammătis.*
De los en *-as,* los masculinos hacen generalmente en *-antis,* como *adămas, adamantis,* diamante, y los femeninos en *-adis,* como *lampas, lampădis,* antorcha.
De los en *-es,* algunos hacen en -ĕtis, como *lebes, lebĕtis,* palangana; *tapes, tapĕtis,* tapete; *magnes, magnĕtis,* imán; pero más de ordinario son parisílabos, como *Socrătes, -is.* Algunos tienen ambas formas, como *Chremes, Chremētis* o *Chremis.*
Los en *-is* suelen hacer en -ĭdis, como *tigris, tigrĭdis,* aunque muchos suelen declinarse también como parisílabos.
De los en *-os,* algunos hacen en *-is,* como *heros, herōis,* héroe; *Tros, Trois,* troyano. *Rhinocĕros* hace *rhinocerontis.*
Otras particularidades menos importantes se aprenderán con el manejo del diccionario.

Desinencias especiales

§ 20. Los nombres tomados del griego se adaptan generalmente a la declinación latina, y los parisílabos en *-is* hacen el acusativo singular en *-im* y el ablativo en *-i,* como *basis,* base, G. *basis,* D. Abl. *basi,* Ac. *basim;* lo mismo *poēsis,* poesía; *paraphrăsis,* paráfrasis, etc.
Además de las formas latinas, suelen admitir las siguientes griegas:
a) Imparisílabos. G. -os, Ac. sing. -a. Ac. pl. -as.
b) Parisílabos. G. -eos, Ac. -in.
Ejemplos:
a) G. *Arcădos* de *Arcas; Pallădos* de *Pallas; Panos* de *Pan; Sphingos* de *Sphinx; Tethўos* de *Tethys.* – Ac. sing. *Arcăda, Pana; lampăda* de *lampas; Aeneĭda* de *Aenēis; aĕra* de *aer,* aire; *aethĕra* de *aether,* éter, cielo. – Ac. plur. *Panas, Arcădas, lampădas, Pleiădas* de *Pleiădes,* las Cabrillas; *Hyădas* de *Hyădes,* las Híades.

b) G. Ac. *haereseŏs, haerĕsin,* de *haerĕsis,* secta; *poeseŏs, poēsin,* de *poēsis,* poesía; *phrasĕos, phrasin,* de *phrasis,* frase, etc.

Observaciones. Estas inflexiones se usan principalmente en verso, pero no siempre concurren todas en un mismo nombre, como se deja ver por los ejemplos anteriores.

* Los parisílabos en *-es* admiten con frecuencia un genitivo en *-i,* como si fuesen de la segunda declinación: *Achilles,* G. *Achill-is* o *-i; Ulixes,* G. *Ulix-is* o *-i.*

* Los propios femeninos en *-o* hacen el G. en *-us* y los demás casos en *-o:* N. V. *Sappho,* G. *Sapphus,* D. Ac. Abl. *Sappho.* Lo mismo *Clio, Calypso, Ino, Dido,* etc. Este también tiene *Didōnis.*

* Los propios masculinos en *-is,* G. -ĭdis o -ĭdos, tienen el Ac. sing. en *-im, -in* o *-iden,* como *Paris, Parĭdis,* Ac. *Par-im, -in* o *-ĭden;* los femeninos, en *-idem, -ida* y rara vez en *-im* o *-in,* como *Thetis, Thetĭdos,* Ac. *Thetĭdem, Thetĭda* y a veces *Thet-im* o *-in.* Esta variedad de formas depende de que, según arriba se apuntó, estos nombres suelen usarse promiscuamente como parisílabos e imparisílabos.

* Los propios acabados en *-s* la pierden generalmente en el vocativo, como *Calchas, Achilles, Typhys, Orphĕus;* V. *Calcha, Achille, Typhy, Orphĕu.*

* El gen. plur. es a veces en *-on,* como *metamorphosĕon,* de *metamorphōsis.*

* Los en *-a* hacen el dativo y ablativo plural en -ătis más bien que en *-atĭbus,* como de *poēma,* D. Abl. *poematĭbus* y preferible *poemătis.*

* Es rara y puramente poética la desinencia *-si* o *-sin* en el dat. plur., como *Troăsin* por *Troadĭbus* (Ovid. *Her.* 13, 137); *Hamadryăsin* y *Tryniăsin* (Prop. i. 20. 32 y 34).

CUARTA DECLINACIÓN

§ 21. La cuarta declinación tiene el genitivo de singular en -ūs. Comprende nombres masculinos y femeninos en *-us* y neutros en *-u.*

	Masculino, Fructus, *fruto*		*Neutro,* Cornu, *cuerno*	
	SINGULAR	PLURAL	SINGULAR	PLURAL
N.	fruct-ŭs	fruct-ūs	corn-ū	corn-ŭa
G.	fruct-ūs	fruct-ŭum	corn-ū	corn-ŭum
D.	fruct-uī	fruct-ĭbus	corn-ūs[11]	corn-ĭbus
Ac.	fruct-ŭm	fruct-ūs	corn-ū	corn-ŭa
Abl.	fruct-ū	fruct-ĭbus	corn-ū	corn-ĭbus

La terminación en *-us* es breve en el N. y larga en el G. Esta diferencia no se advierte en la pronunciación.

[11] Siendo esta forma en *-us* la preferida por los escritores de los mejores tiempos, no hemos dudado adoptarla, contra la costumbre de los gramáticos que suponen indeclinables en el singular los neutros de la 4.ª declinación. Freund (*Wörterbuch der lateinischen Sprache, Anhang zur Vorrede,* 3) cita cuarenta ejemplos de *cornus,* dos de *gelus* y dos de *genus;* del genitivo en *-u* solo hay cuatro de *cornu,* tomados de Vegecio y Sereno Sarmónico.

Declínense así: Masc. *fluctus,* ola; *currus,* carro; *cursus,* carrera; *quaestus,* ganancia; *questus,* queja; *motus,* movimiento; *sinus,* seno; *vultus,* rostro; *ictus,* golpe; *exercĭtus,* ejército; *senātus,* senado. – Fem. *anus,* vieja; *nurus,* nuera; *manus,* mano; *portĭcus,* pórtico. – Neut. *genu,* rodilla.

* El genitivo fue primeramente en -ŭis, como *fructŭis* (Varr. *R. R.* 1. 2. 19), y a veces en -ī, como *fructī* (Ter. *Andr.* 5. 4. 16).

* El dativo singular suele ocurrir en -ū en vez de -ŭī, como *metū* por *metŭī; equitātū* por *equitātŭī,* de *metus,* miedo; *equitātus,* caballería.

Hacen el D. y Abl. plur. en -ŭbus: acus, aguja; *arcus,* arco; *artus,* coyuntura; *lacus,* lago; *partus,* parto; *specus,* cueva; *tribus,* tribu, y *pecu,* ganado. *Portus,* puerto, y *veru,* asador, hacen en -ŭbus o en -ĭbus.

El nombre de N. S. Jesucristo se declina: N. *Iesus,* V. *Iesu,* G. *Iesu,* D. *Iesu,* Ac. *Iesum,* Abl. *Iesu.*

El femenino *domus,* casa, se declina por la segunda y cuarta declinación:

	SINGULAR	PLURAL
N.	domus	domus
G.	domus *o* domi	domum *o* domōrum
D.	domŭi *o* domo	domĭbus
Ac.	domum	domus *o* domos
Abl.	domo	domĭbus

Observaciones. El genitivo *domus* significa 'de la casa', como cuando decimos *ianŭa domus,* la puerta de la casa; *domi* solo significa 'en casa', ya se tome esta expresión en el sentido recto, ya en el extensivo[12].

QUINTA DECLINACIÓN

§ 22. La quinta declinación lleva el genitivo de singular en -ēi; el nominativo termina siempre en *-es.* Todos los nombres que a ella pertenecen son femeninos, excepto *dies,* día, que es masculino o femenino en singular, y masculino en plural, y *meridĭes* (sin plural), medio día, que es masculino.

	Masculino, Dies, *día*		*Femenino,* Res, *cosa*	
	SINGULAR	PLURAL	SINGULAR	PLURAL
N.	di-ēs	di-ēs	rēs	rēs
G.	di-ēī	di-ērum	rēī	rērum
D.	di-ēī	di-ēbus	rēī	rēbus
Ac.	di-ĕm	di-ēs	rĕm	rēs
Abl.	di-ē	di-ēbus	rē	rēbus

[12] *Domi* propiamente es un antiguo locativo, como se verá en la sintaxis.

De los nombres de esta declinación solo *dies* y *res* tienen el plural completo; salvo unos pocos que se usan en el nominativo, vocativo y acusativo, todos los demás carecen de este número.

Declínense con los casos en *-es* del plural: *acĭes,* fila, ejército; *effigĭes,* imagen; *facĭes,* cara; *serĭes,* serie; *specĭes,* apariencia; *spes,* esperanza. Sin plural: *fides, fidēī,* fe.

Observaciones. Algunos nombres, además de no tener plural, no ocurren en el G. y D. sing., como *barbarĭes,* barbarie; *luxurĭes,* lujo; *materĭes,* materia; *segnitĭes,* pereza; *carĭes,* podredumbre. Los cuatro primeros tienen las formas completas *barbarĭa, luxurĭa, materĭa, segnitĭa,* por la primera declinación.

* Ocurren ejemplos del genitivo singular en -ē, como *diē* (Virg. *Georg.* 1. 208), *fidē* (Ovid. *Met.* 3. 341); en -īī, como *acīī, specīī* (A. Gell. 9. 14), y en -ēs, como *rabĭēs* (Lucr. 4. 1070). La primera de estas formas es más común que las dos últimas.

* Hállase alguna vez el dativo singular en -ē, como *fidē* (Hor. *Sat.* 1. 3. 95).

DECLINACIÓN DE LOS NOMBRES COMPUESTOS

§ 23. En los nombres compuestos de dos nominativos, como *respublĭca,* república (*cosa pública*), ambas partes se declinan, cada una según su declinación: N. *respublĭca,* G. D. *reipublĭcae,* Ac. *rempublĭcam,* Abl. *republĭca.* Plur. *respublĭcae, rerumpublicārum, rebuspublĭcis, respublĭcas.* Lo mismo *iusiurandum, iurisiurandi,* juramento; *rosmarīnus, rorismarīni,* romero.

Si el nombre se compone de un nominativo y otro caso, solo el nominativo se declina, verbigracia: *iurisconsultus,* jurisconsulto, G. *iurisconsulti,* D. *iurisconsulto,* etc. N. *paterfamilĭas,* G. *patrisfamilĭas,* D. *patrifamilĭas,* etc.

IRREGULARIDADES EN LA DECLINACIÓN

§ 24. A] Nombres *indeclinables* son los que tienen una sola terminación para todos los casos, a saber: 1.º *pondo,* libra, y *semis,* mitad; 2.º algunos griegos en *-i,* como *gummi,* goma, y *sināpi,* mostaza; 3.º los nombres de las letras; 4.º la mayor parte de las voces hebreas, como *manna,* maná; *Bethlehem,* Belén; 5.º los dos plurales griegos *cete,* ballenas; *Tempe,* el valle de Tempe.

B] 1. Nombres *defectivos* son, en primer lugar, los que carecen de alguno de los dos números. No tienen plural: 1.º los nombres propios; 2.º los que representan ideas abstractas, como *pueritĭa, sapientĭa;* 3.º los más de los nombres de líquidos, metales y granos, como *olĕum,* aceite; *aurum,* oro; *tritĭcum,* trigo; 4.º muchos de los colectivos, como *vulgus;* 5.º *humus,* tierra; *lethum,* muerte; *venĭa,* perdón; *specĭmen,* modelo, y otros. Los nombres propios y abstractos suelen usarse en plural en los mismos casos que en castellano[13]. Carecen de singular: 1.º los nombres de fiestas públicas, como *Bacchanalĭa,* -ĭum; 2.º algunos de pueblos, ciudades y montes, como *Aborigĕnes, Athēnae, Alpes,* y 3.º *divitĭae, divitiārum,* riquezas;

[13] Véase Bello, *Gr.,* §§ 71, 72. – Adviértase que los apellidos (*cognomĭna*) propiamente hablando son nombres comunes: admiten plural naturalmente: *Fabii trecenti sex.*

tenĕbrae, tinieblas; *nuptĭae,* bodas; *cunae,* cuna; *arma, armōrum,* armas; *castra, castrōrum,* campamento; *littĕrae,* carta (el singular *littĕra* significa 'letra del alfabeto'), y otros muchos.

2. En segundo lugar, los que carecen de uno o más casos; por ejemplo: 1.º no tienen N. sing. *ditiōnis* (*ditĭo,* f.), dominio; *frugis* (*frux,* f.), fruto; *opis* (*ops,* f.), auxilio; *sordis* (*sordes,* f.), suciedad; 2.º carecen de G. plur. muchos monosílabos, como *cos, cotis,* amoladera; *vas, vadis,* fiador; *sal, salis,* sal; *fax, facis,* antorcha; 3.º *fas,* cosa lícita; *nefas,* cosa ilícita; *nihil,* nada (neutros), solo tienen los casos semejantes del singular; *mel, fel, far, aes, ius, pus, rus, tus, hiĕms, nex* (muerte violenta), solo tienen en el plur. N. y Ac., lo mismo que *grates,* gracias, el cual no tiene singular; 4.º algunos solo tienen en el sing. el Abl. y en el plur. son completos, como *ambāge,* rodeo; *prece,* súplica; *fauce,* gargüero; 5.º otros solo se usan en determinadas locuciones, como *dicis causa* (por la forma); *infitĭas ire* (recurrir a subterfugios, negar); *sponte mea*[14] (de grado, espontáneamente); *natu maior* o *minor* (mayor o menor de edad); *instar* con un genitivo (en lugar o a modo de)[15]; 6.º algunos nombres derivados de verbos y pertenecientes a la cuarta declinación se usan solo en el ablativo singular, como *rogātu,* a o por petición; *mandātu* y *iussu,* por orden, y van generalmente con un genitivo o con un adjetivo posesivo.

* Los siguientes solo tienen los casos que se expresan: 1.º Sing. N. *astus,* astucia, Abl. *astu;* plur. N. Ac. *astus.* 2.º Sing. N. Ac. *chaos,* el caos, Abl. *chao.* 3.º Sing. N. *fors,* suerte, Abl. *forte.* 4.º Sing. Abl. *impĕte,* ímpetu; el G. *impĕtis* (Lucr.) es raro. 5.º Sing. N. *lues,* peste, contagio, Ac. *luem,* Abl. *lue.* 6.º Sing. N. Ac. Abl. *mane,* mañana. 7.º Sing. G. *tabi,* podre, Abl. *tabo.* 8.º Sing. G. *vicis,* vez, turno, Ac. *vicem,* Abl. *vice;* plur. *vices, vicĭbus.*

C] Nombres *redundantes* son los que, con un mismo significado, tienen formas diferentes: 1.º unos son redundantes en todos los casos, ya según diversas declinaciones, como *iuventus, iuventūtis,* que puede declinarse también *iuventa, -ae; senectus, senectūtis,* o *senecta, -ae; mendum, -i,* o *menda, -ae,* errata; *paupertas, paupertātis,* o *pauperĭes, -ei,* pobreza, etc.; ya siguiendo una misma declinación, como *tigris, -is* o *-idis* (f.), tigre; 2.º otros son redundantes solo en algunos casos, como *iugĕrum, -i,* yugada, por la segunda declinación, que admite los ablativos *iugĕre, iugerĭbus,* y el G. plural *iugĕrum* por la tercera; ciertos nombres de árboles, que van por la segunda declinación, toman algunos casos de la cuarta, como *laurus, -i,* laurel, que puede hacer el ablativo singular *lauru* y el G. singular, N. y Ac. plural *laurus;* lo mismo *cornus,* cornejo; *cupressus,* ciprés; *fagus,* haya; *ficus,* higo; *myrtus,* mirto; *pinus,* pino, y además *colus* (f.), rueca.

D] Nombres *heterogéneos* son los que cambian de género al cambiar de número: 1.º son masculinos en singular y neutros en plural algunos nombres propios redundantes, como *Tartărus, Tartăra; Avernus, Averna;* 2.º masculinos en singular y masculinos o neutros en plural, *iocus, ioci* o *ioca,* chiste, chanza; *sibĭlus, sibĭli* o *sibĭla,* silbo; *locus, loci* o *loca,* lugar; *baltĕus, baltĕi* o *baltĕa,* tahalí; 3.º femenino en singular y neutro en plural *carbăsus, carbăsa,* lino fino; 4.º neutro en singular y masculino en plural *caelum, caeli,* cielo; 5.º neutros en singular y masculinos o neutros en plural *frenum, freni* o *frena,* freno; *rastrum, rastri* o *rastra,* rastrillo; 6.º neutro en singular y femenino en plural *epŭlum, epŭlae,* banquete.

---

[14] O *tua, sua,* según la persona: *sponte* solo es raro.

[15] *Instar* parece compuesto de *in-* y de un antiguo nombre indeclinable de la misma raíz de *sto;* úsase a manera de preposición.

GÉNERO DE LOS SUSTANTIVOS

§ 25. El género se conoce por el significado y por la terminación.

I

A] En razón del significado, además de los nombres de varón o de animal macho, son masculinos los nombres de pueblos, ríos, meses y vientos, como *Scythae,* los Escitas; *Baetis,* el Guadalquivir; *aprīlis,* abril; *aquĭlo,* el aquilón o cierzo. Exceptúanse algunos nombres de ríos de la primera declinación, como *Albŭla* (nombre antiguo del Tíber); *Sequăna,* el Sena; *Allĭa,* el Alia.

B] Además de los nombres de mujer y animal hembra son femeninos los nombres de países, provincias, ciudades, islas y árboles o arbustos, como *Aegyptus,* Egipto; *Lacedaemon,* Lacedemonia o Esparta; *Cyprus,* la isla de Chipre; *ulmus,* el olmo; *abĭes,* el abeto; *myrtus,* el mirto o arrayán.

Excepciones. – 1. De los nombres de países, provincias y ciudades son masculinos los en *-o,* -ōnis*;* algunos en *-us,* y los plurales en *-i,* como *Sulmo,* Sulmona; *Pontus,* el Ponto; *Canōpus,* Abukir; *Delphi,* Delfos, hoy Kastri. Son neutros los en *-um,* o en *-a* si son plurales; otros de terminaciones neutras y los indeclinables, como *Latĭum,* el Lacio; *Bactra,* -ōrum, capital de la Bactriana, hoy Balk; *Nepet,* indeclinable, Nepi; *Tibur,* Tívoli; *Praeneste,* Palestrina.

2. De los nombres de árboles y plantas son neutros *robur,* roble, y los en *-er* de la tercera declinación, como *suber,* alcornoque; son masculinos *styrax,* estoraque; *oleaster, -tri,* acebuche; *pinaster, -tri,* pino silvestre; *dumus,* cambrón; *rubus,* zarza, y otros nombres de plantas pequeñas.

C] Son neutros: 1.º los nombres indeclinables que no significan persona; 2.º los infinitivos usados como sustantivos, verbigracia: *scire tuum,* tu saber; 3.º las palabras y frases que se toman materialmente y no como signos de ideas, verbigracia: *"liber" est masculinum*[16]; 4.º las proposiciones que hacen el oficio de sustantivos.

Entre los nombres de seres vivientes hay algunos que tienen formas distintas, derivadas de una misma raíz, para denotar los dos sexos; los más comunes son los en *-us,* que cambian esta terminación en *-a* para el femenino, como *servus, serva; lupus, lupa.* He aquí ejemplos de inflexiones menos comunes: *rex, regīna; gallus, gallīna; heros, heroīna* o *herōis* (*-īdes*); – *fidĭcen, fidicĭna; tibīcen, tibicĭna; poēta, poetrĭa; psaltes,* citarista, *psaltrĭa; – leo, leaena* o *lea; Laco,* espartano, *Lacaena; flamen, flaminĭca.* Otras veces la distinción de sexo se expresa con vocablos de diferente raíz, como *arĭes, ovis; taurus, vacca; verres, scrofa*[17].

Hay nombres de seres vivientes que, sin variar de forma, son masculinos o femeninos según el sexo del individuo a que se aplican, y se llaman *comunes*: así *coniux*, cónyuge, es masculino cuando denota el marido y femenino cuando denota la mujer.

He aquí algunos de los nombres que en latín son comunes, a tiempo que sus correspondientes castellanos tienen formas propias para cada género: *auctor*, autor, -a; *augur*, agorero,

[16] Algunos en estos casos, para marcar el carácter con que se emplea el vocablo, suelen anteponer el artículo griego neutro *tÒ.*

[17] Estos cuatro últimos se usan especialmente hablando de animales destinados a la cría y propagación; no siendo así, suele decirse *bos, sus.*

-a; *bos*, buey, vaca; *canis*, perro, -a; *civis*, ciudadano, -a; *comes*, compañero, -a; *custos*, guardián, -a; *dux*, jefe, -a; *haeres*, heredero, -a; *hostis*, enemigo, -a; *index*, delator, -a; *parens,* padre, madre; *patruēlis*, primo, -a; *sacerdos*, sacerdote, -isa; *sus*, marrano, -a; *vates*, adivino, -a; *vindex*, vengador, -a.

Los nombres de animales que con una misma terminación y un solo género gramatical abrazan constantemente los dos sexos se llaman *epicenos;* así, *anser*, ganso; *camēlus*, camello, son siempre masculinos aunque se hable de las hembras; *anas*, ánade; *rana*, rana; *feles*, gato, son femeninos aunque se hable de los machos. Si se quiere denotar especialmente el macho o la hembra se añaden las palabras *mas* o *femĭna*, así: *anser mas*, ganso; *anser femĭna,* gansa. El género de los epicenos se conoce por la terminación.

Hay epicenos que tienen dos formas, masculina la una y femenina la otra, y se usan promiscuamente sin distinción de sexo, como *lacertus*, *lacerta*, lagarto; *luscinĭus*, *luscinĭa,* ruiseñor; *simĭus, simĭa*, mono. Otros con una misma forma son de uno y otro género, indistintamente, como *anguis*, serpiente; *dama*, gamo; *talpa*, topo; *tigris*, tigre.

Llámanse *ambiguos* los nombres que designando siempre un mismo objeto pueden usarse indistintamente en dos géneros, como *finis* (m. o f.), *vulgus* (m. o n.).

II

Observaciones. En los vacíos que dejan las reglas anteriores, que miran al significado, deciden las siguientes, que miran a la terminación. Esto siempre que el nombre cuyo género trata de determinarse vaya por la 1.ª, 2.ª, 4.ª o 5.ª declinación. No es fácil este recurso, ni es siempre suficiente en la 3.ª declinación, por la variedad de terminaciones de los nombres que comprende y las muchas excepciones a que consiguientemente se hallan sujetas las reglas que suelen darse a este intento. Para obviar en lo posible este inconveniente no ofrecemos respecto de ella sino ciertas reglas generales que completaremos con una *regla especial,* destinada solo al uso de los que hablan castellano, fundada en la observación de las analogías (relativas al género) de los nombres que se corresponden en ambas lenguas.

Primera declinación. Los en *-a* y en *-e* (de consiguiente los nombres plurales en *-ae*) son femeninos; los en *-as* y en *-es* son masculinos. *Hadrĭa,* el mar Adriático, es masculino. Se dice *planētes* y *planēta, comētes* y *comēta,* siempre masculinos.

Segunda declinación. Los en *-er* y *-us* (o griegos en *-os*) son masculinos; los en *-um* (o griegos en *-on*) son neutros. *Alvus, colus, humus* (tierra), *vannus,* son femeninos; lo son asimismo muchos griegos, verbigracia: *atŏmus, carbăsus, dialectus, diamĕtrus, methŏdus, periŏdus, synŏdus. – Pelăgus,* mar, y *virus,* veneno, son neutros; *vulgus,* vulgo, es ambiguo.

Tercera declinación. Son neutros los en *-c, -e, -l, -t, -ar, -ur, -us, -men,* y también los griegos en *-a, -i, -y;* además *gluten* (cola), *inguen* (ingle) y *unguen* (unto); *ador* (flor de harina), *aequor, cor* y *marmor; aes, vas, os (oris)* y *os (ossis); cadāver, iter, tuber* (hinchazón), *uber, ver* y *verber* (azote).

Excepciones. *Sal, sol, furfur* (salvado), *vultur, turtur* (tórtola), *lepus* y *mus* son masculinos; *tellus* y los en *-us* de genitivo en -udis o *-ūtis,* como *laus, salus*, son femeninos.

Regla especial. Todos los demás nombres de esta declinación tienen, en la mayor parte de los casos, el mismo género de sus naturales equivalentes castellanos. Cuando ocurren varios equivalentes de un mismo nombre, debe aplicarse la regla tomando como tal el que le corresponde literal, aunque no ideológicamente. Los neutros en latín toman naturalmente en castellano el género masculino.

Excepciones notables. Son masculinos en latín y femeninos en castellano: *carcer, cassis* (-is, red), *caulis* (col), *cimex, cinis, ensis, flos, fons, fornix, hidrops* (hidropesía), *lapis, mos, papilĭo* (mariposa), *parĭes, postis, pulex* (pulga), *sanguis, unguis, vectis* y *vomis*.

Son femeninos en latín y masculinos en castellano: *aēdon* (ruiseñor), *aestas, anas, arbor, cassis (-ĭdis*, yelmo), *daps, echo* (eco), *filix, grando, hiems, lis, orīgo, quies, requĭes, sedes, vallis.*

Cuarta declinación. Los nombres en *-us* son masculinos, excepto *acus*, *domus, manus, portĭcus, tribus* y el plural *idus* (los idus del mes), que son femeninos. Los en *-u* son neutros.

Quinta declinación. Todos son femeninos menos *dies* y *meridĭes*: *dies* se usa también frecuentemente como femenino y en especial cuando significa extensivamente un espacio de tiempo (*longa dies*, Plaut. y Tib.) o el término fijado para algún asunto (*praestitūta dies,* Cic.).

CAPÍTULO II

DEL ADJETIVO

El adjetivo es la parte de la oración que sirve para modificar el significado del sustantivo. El adjetivo se divide en *calificativo* y *determinativo.*

ADJETIVOS CALIFICATIVOS

§ 26. El adjetivo calificativo denota las cualidades físicas o morales de las personas y de las cosas. Cuando se dice:

bonus pater *buen padre*	bona mater *buena madre*	bonum exemplum *buen ejemplo*
boni patris *del buen padre*	bonae matris *de la buena madre*	boni exempli *del buen ejemplo,*

los sustantivos *pater, mater, exemplum* van acompañados de una palabra que los califica y que cambia de terminación según el género y el caso de cada uno de ellos: ese es el adjetivo calificativo.

Los adjetivos tienen terminaciones que se adaptan al género, al número y al caso de los sustantivos a que se juntan, y por tanto se declinan lo mismo que ellos. Si se atiende a la declinación, se dividen los adjetivos en dos clases, a saber: 1.ª los que se declinan por la primera y la segunda declinación; 2.ª los que se declinan por la tercera.

ADJETIVOS DE LA PRIMERA CLASE

§ 27. Los adjetivos de la primera clase tienen tres terminaciones: la masculina en *-us* o en *-er* y la neutra en *-um*, que van por la segunda declinación; la femenina en -a, que va por la primera. Apártase de esta regla en la terminación masculina del nominativo el adjetivo *satur*, harto.

Bonus (masculino), bona (femenino), bonum (neutro), *bueno*

SINGULAR

N.	bon-ŭs	bon-ă	bon-ŭm
G.	bon-ī	bon-ae	bon-ī

D.	bon-ō	bon-ae	bon-ō
Ac.	bon-ŭm	bon-ăm	bon-ŭm
Abl.	bon-ō	bon-ā	bon-ō
V.	bon-ĕ		

PLURAL

N.	bon-ī	bon-ae	bon-ă
G.	bon-ōrum	bon-ārum	bon-ōrum
D.	bon-īs	bon-īs	bon-īs
Ac.	bon-ōs	bon-ās	bon-ă
Abl.	bon-īs	bon-īs	bon-īs

Miser (masculino), misĕra (femenino), misĕrum (neutro), *desgraciado*

SINGULAR

N.	miser	misĕr-ă	misĕr-ŭm
G.	misĕr-ī	misĕr-ae	misĕr-ī
D.	misĕr-ō	misĕr-ae	misĕr-ō
Ac.	misĕr-ŭm	misĕr-ăm	misĕr-ŭm
Abl.	misĕr-ō	misĕr-ā	misĕr-ō

PLURAL

N.	misĕr-ī	misĕr-ae	misĕr-ă
G.	misĕr-ōrum	misĕr-ārum	misĕr-ōrum
D.	misĕr-īs	misĕr-īs	misĕr-īs
Ac.	misĕr-ōs	misĕr-ās	misĕr-ă
Abl.	misĕr-īs	misĕr-īs	misĕr-īs

Declínense como *bonus: mal-us, -a, -um,* malo; *pi-us, -a, -um,* piadoso; *magn-us, -a, -um,* grande; *parv-us, -a, -um,* pequeño; *doct-us, -a, -um,* docto; *nov-us, -a, -um,* nuevo; *alt-us, -a, -um,* alto; *lat-us, -a, -um,* ancho; *angust-us, -a, -um,* angosto; *sanct-us, -a, -um,* santo.

Como *miser: liber, -a, -um,* libre; *tener, -a, -um,* tierno; *asper, -a, -um,* áspero; *prosper, -a, -um,* próspero; *frugĭfer, -a, -um,* fructuoso; *satur, -a, -um,* harto.

Entre los adjetivos en *-er* hay muchos que pierden la *e* en todos los casos, por ejemplo: *ruber, rubra, rubrum,* rojo.

Declínense como *ruber: creber, -bra, -brum,* frecuente; *sacer, -cra, -crum,* sagrado; *macer, -cra, -crum,* flaco; *pulcher, -chra, -chrum,* bello; *aeger, -gra, -grum,* enfermo; *niger, -gra, -grum,* negro; *teter, -tra, -trum,* horrible; *sinister, -tra, -trum,* izquierdo, siniestro.

ADJETIVOS DE LA SEGUNDA CLASE

§ 28. De los adjetivos de la segunda clase, unos son parisílabos, otros imparisílabos.

I – Parisílabos

Los parisílabos tienen dos terminaciones: *-is* para el masculino y el femenino, y *-e* para el neutro. El ablativo singular es siempre en *-ī* y el genitivo plural en *-ĭum*.

Gravis (masculino y femenino), grave (neutro), *pesado*

	SINGULAR	PLURAL
N.	grav-ĭs, grav-ĕ	grav-ēs, grav-ĭa
G.	grav-ĭs (*m., f.* y *n.*)	grav-ĭum (*m., f.* y *n.*)
D.	grav-ī (*m., f.* y *n.*)	grav-ĭbus (*m., f.* y *n.*)
Ac.	grav-ĕm, grav-ĕ	grav-ēs, grav-ĭa
Abl.	grav-ī (*m., f.* y *n.*)	grav-ĭbus (*m., f.* y *n.*)

Declínense como *gravis: brev-is, -e,* breve; *segn-is, -e*, tardo; *utĭl-is*, -e, útil; *lev-is, -e*, leve; *fort-is, -e*, esforzado; *moll-is, -e*, blando; *facĭl-is, -e*, fácil; *simĭl-is, -e*, semejante; *turp-is, -e,* vergonzoso; *dulc-is, -e,* dulce.

Hay doce adjetivos de esta clase que en el singular del nominativo y vocativo, además de la terminación en *-is*, tienen otra en -er que sirve solo para el masculino; declínanse en todo lo demás como *gravis*. Son los siguientes:

Masc.	*Masc. y fem.*	*Neutro*
acer	acris	acre, *agrio, fuerte*
alăcer	alăcris	alăcre, *alegre*
campester	campestris	campestre, *campestre*
celĕber	celĕbris	celĕbre, *célebre*
celer	celĕris	celĕre, *veloz*
equester	equestris	equestre, *de a caballo*
paluster	palustris	palustre, *de pantano*
pedester	pedestris	pedestre, *de a pie*
salūber	salūbris	salūbre, *saludable*
volŭcer	volŭcris	volŭcre, *que vuela*
silvester	silvestris	silvestre, *silvestre*
terrester	terrestris	terrestre, *terrestre*

Observaciones. 1.ª Para el masculino debe usarse la terminación *-er* en los diez primeros y la *-is* en los dos últimos.

2.ª *Celer y volŭcer* hacen el genitivo plural en *-um* y no en *-ĭum*.

* 3.ª Los poetas, cuando les viene a cuento para la medida del verso, suelen hacer el abl. sing. en *-e* (verbigracia, *perenne*, Ovid. Her. 8. 64) y el gen. plur. en *-um* (verbigracia, *agrestum*, Virg. *Georg.* 1. 10).

II – Imparisílabos

Los imparisílabos no tienen en el nominativo singular sino una sola terminación que sirve para los tres géneros. El ablativo singular es en *-i* o en *-e*, y el genitivo plural en *-ĭum.*

Felix (masculino, femenino y neutro), *feliz*

	SINGULAR	PLURAL
N.	felix	felīc-es (*m.* y *f.*), felīc-ĭa (*n.*)
G.	felīc-is	felīc-ĭum
D.	felīc-i	felīc-ĭbus
Ac.	felīc-em (*m.* y *f.*), felix (*n.*)	felīc-ēs (*m.* y *f.*), felīc-ĭa (*n.*)
Abl.	felīc-i *o* -e	felīc-ĭbus

Sapĭens (masculino, femenino y neutro), *sabio*

	SINGULAR	PLURAL
N.	sapĭens	sapient-es (*m.* y *f.*), sapient-ĭa (*n.*)
G.	sapient-is	sapient-ĭum
D.	sapient-i	sapient-ĭbus
Ac.	sapient-em (*m.* y *f.*), sapiens (*n.*)	sapient-es (*m.* y *f.*), sapient-ĭa (*n.*)
Abl.	sapient-i *o* -e	sapient-ĭbus

Declínense *así: audax, -ācis*, atrevido; *fallax, -ācis,* engañoso; *simplex, -ĭcis*, simple; *duplex, -ĭcis*, doble; *atrox, -ōcis*, cruel; *ferox, -ōcis*, feroz; *elĕgans, -āntis*, elegante; *clemens, -entis,* clemente; *ingens, -entis*, grande; *solers, -ertis*, hábil; *iners, -ertis*, perezoso; *locuplex, -ētis,* rico.

Observaciones. 1.ª Los siguientes hacen el ablativo singular en *-i* o en *-e*, y el genitivo plural en *-um: ales, -ĭtis*[1], veloz; *artĭfex, -ĭcis*, artificioso; *consors, -ortis*, partícipe; *degĕner, -ĕris*, degenerado; *desis, -ĭdis*, ocioso; *dives, -ĭtis*, rico; *inops, -ŏpis*, pobre; *supplex, -ĭcis*, suplicante; *uber, -ĕris*, fértil; *vigil, -ĭlis*, vigilante. – *Vetus, -ĕris*, viejo, tiene además el plural neutro *vetĕra*.

* Los poetas suelen hacer en *-um* el genitivo plural de algunos adjetivos en *-ns*, como de *recens*, reciente, *recentum* (Hor.), lo cual, aunque rara vez, se extiende a otros, como de *fallax fallacum* (Cat. 30. 4).

2.ª Los siguientes hacen el abl. sing. en -e solamente, y el gen. plur. en -um: ca*elebs, -ĭbis,* soltero; *circur, -ŭris,* manso; *compos, -pŏtis,* que posee, dueño; *partĭceps, -ĭpis,* participante; *pauper, -ĕris,* pobre; *puber, -ĕris,* casadero; *sospes, -ĭtis,* salvo; *superstes, -ĭtis,* sobreviviente, y los compuestos de *pes,* como *bipes, -ĕdis.*

3.ª Hacen el ablativo sing. en *-i* solamente y el gen. plur. en *-ĭum* los compuestos de *cor,* como *concors, -ordis*, conforme; d*iscors, -ordis*, desconforme.

[1] En los poetas ocurre el gen. plur. *alituum* (Lucr., Virg.).

4.ª Hacen el abl. sing. en *-i* y el gen. plur. en *-um: anceps, ancipĭtis,* de dos cabezas; *praeceps, praecipĭtis,* precipitado; *memor, memŏris,* que se acuerda; *inmĕmor, -ŏris,* que no se acuerda.

5.ª Los adjetivos en *-er, -es, -or, -os, -fex* y algunos otros no se usan en los casos en *-a* del plural neutro.

ADJETIVOS INDECLINABLES Y DEFECTIVOS

* § 29. A] Son indeclinables *frugi,* honrado, y *nequam,* malo.

B] Son defectivos: 1.º algunos que carecen de nominativo sing. masc., como *(cetĕris) cetĕra, cetĕrum,* restante, demás; *(ludĭcrus) ludĭcra, ludĭcrum,* festivo; *(semĭnex) seminĕcis,* medio muerto; *(sons) sontis,* culpable; 2.º *exspes,* desesperanzado, solo tiene nominativo sing., y *necesse,* necesario, nominativo y acusativo singular neutro.

GRADOS DE COMPARACIÓN

§ 30. Cuando se dice: "Cicerón fue elocuente; Cicerón fue *más elocuente* que César; Cicerón fue *elocuentísimo* o *el más elocuente* de los romanos", el adjetivo *elocuente* se ha usado de tres maneras diferentes, que se llaman *grados de comparación*: en el primer caso expresa la cualidad sencillamente, y se dice que está en el grado *positivo*: elocuente, *elŏquens*; en el segundo caso atribuye la cualidad a un objeto en grado superior al en que *otro* la posee, y se dice que está en el grado *comparativo*: más elocuente, *eloquentĭor*; en el tercer caso atribuye la cualidad como de suyo eminente, o en grado superior al en que *otros* la poseen, y se dice que está en el grado *superlativo*: elocuentísimo o el más elocuente, *eloquentissĭmus*. El positivo es el adjetivo mismo; el comparativo y el superlativo son en latín adjetivos formados del positivo por medio de ciertas terminaciones.

Lo que gramaticalmente constituye los grados de comparación es la desinencia; así que en castellano no tenemos sino superlativo: *elocuentísimo*; y en latín no hay más comparativo que el de superioridad: *eloquentĭor*. La relación de inferioridad se indica con *minus... quam*, verbigracia: "*minus* misericors sum *quam* vos", Cic. (soy *menos* compasivo *que* ustedes); y la de igualdad con *tam... quam*, verbigracia: "*tam* sum misericors *quam* vos", Cic. (soy *tan* compasivo *como* ustedes).

I – COMPARATIVO

El comparativo se forma del positivo cambiando la terminación *-i* o *-is* del genitivo singular en *-ĭor* para el masculino y el femenino, y en *-ĭus* para el neutro:

sanctus	sanct-i:	sanct-ĭor	sanct-ĭus
pulcher	pulchr-i:	pulchr-ĭor	pulchr-ĭus

gravis	grav-is:	grav-ĭor	grav-ĭus
audax	audāc-is:	audāc-ĭor	audāc-ĭus

Los comparativos se declinan de este modo:

	SINGULAR	PLURAL
N.	sanctĭor, sanctĭus	sanctiōr-es, sanctiōr-a
G.	sanctiōr-is (*m., f.* y *n.*)	sanctiōr-um (*m., f.* y *n.*)
D.	sanctiōr-i (*m., f.* y *n.*)	santiōr-ĭbus (*m., f.* y *n.*)
Ac.	sanctiōr-em, sanctĭus	sanctiōr-es, sanctiōr-a
Abl.	sanctiōr-e *o* -i (*m., f.* y *n.*)	sanctiōr-ĭbus (*m., f.* y *n.*)

El ablativo singular es más comúnmente en *-e* y el genitivo plural siempre en *-um.*

II – SUPERLATIVO

El superlativo se forma del positivo cambiando la terminación *-i* o *-is* del genitivo singular en *-issĭmus, -issĭma, -issĭmum*, y se declina como *bonus, bona, bonum*; ejemplos: *sanctissĭmus, fortissĭmus, audacissĭmus.*

Excepciones. 1.ª Los positivos en *-er* forman su superlativo con la desinencia *-rĭmus* añadida al nominativo singular masculino, verbigracia: *miser, miserrĭmus; pulcher, pulcherrĭmus.*

2.ª Los adjetivos *facĭlis*, fácil; *diffĭcĭlis*, difícil; *simĭlis*, semejante; *dissimĭlis*, diferente; *humĭlis*, humilde; *gracĭlis*, delgado, forman el superlativo cambiando la terminación *-is* en *-lĭmus: facillĭmus, difficillĭmus, simillĭmus, dissimillĭmus, humillĭmus, gracillĭmus.*

Nota. – Los demás adjetivos en *-ĭlis* que tienen superlativo lo hacen en *-issĭmus,* como *utĭlis, utilissĭmus.*

Irregularidades en los grados de comparación

§ 31. A] Los adjetivos terminados en *-dicus, -ficus, -volus*, compuestos de los verbos *dico*, decir; *facĭo*, hacer; *volo*, querer, hacen el comparativo en *-entĭor* y el superlativo en *-entissĭmus,* verbigracia: *meledĭcus*, maldiciente, *maledicentĭor, maledicentissĭmus; benefĭcus*, benéfico, *beneficentĭor, beneficentissĭmus; benevŏlus*, benévolo, *benevolentĭor, benevolentissĭmus*[2].

[2] Esta irregularidad se ha conservado en algunos superlativos castellanos, como de *benévolo benevolentísimo,* de *benéfico beneficentísimo,* de *munífico munificentísimo,* etc. Muchos que ignoran esto forman los positivos *benevolente, beneficente, munificente,* etc., que nunca han existido en nuestra lengua. Véase Bello, *Gr.,* § 108.

B] Son también irregulares:

	COMPARATIVO	SUPERLATIVO
bonus, *bueno*	melĭor, *mejor*	optĭmus, *bonísimo*
malus, *malo*	peior, peor	pessĭmus, *malísimo o pésimo*
magnus, *grande*	maior, *mayor o más grande*	maxĭmus, *grandísimo*
parvus, *pequeño*	minor, *menor o más pequeño*	minĭmus, *pequeñísimo*
multi, -ae, -a, *muchos*	plures, -a (g. pl. *-ium), más*	plurĭmi, -ae, -a, *muchísimo*s
nequam, *malo*	nequĭor	nequissĭmus
iuvĕnis, *joven*	iunĭor	(sin superlativo)
dexter, *que está a la derecha*	dexterĭor	dextĭmus
sinister, *izquierdo*	sinisterĭor	(sinistĭmus)[3]
vetus, *viejo*	veterĭor (*poco usado*)	veterrĭmus

C] Los siguientes tienen dos superlativos, ambos irregulares: *exter*, extraño, *exterĭor, extĭmus* o *extrēmus*; *infĕrus*, bajo, *inferĭor, infĭmus* o *imus; supĕrus*, alto, *superĭor, suprēmus* o *summus*; *postĕrus*, siguiente, *posterĭor*, *postŭmus* o *postrēmus*.

Matūrus, maduro, hace *maturissĭmus* o *maturrĭmus*; *imbecillus* o *imbecillis,* débil, *imbecillissĭmus* o *imbecillĭmus*.

Las preposiciones *per* y *prae* antepuestas inmediatamente a algunos adjetivos les dan fuerza de superlativos, verbigracia: *permagnus*, muy grande; *praepotens*, prepotente, muy poderoso.

Defectos en los grados de comparación

§ 32. A] Los adjetivos calificativos cuya significación no repugna la idea de aumento o disminución son los únicos que admiten comparativo y superlativo; así pues, no los tendrán *aeternus*, eterno; *infinītus*, infinito; *medĭus*, medio, etc., ni los que denotan tiempo, como *diurnus*, diurno; *nocturnus*, nocturno, o materia, como *abiegnus*, de abeto.

B] Tampoco admiten tales inflexiones los compuestos de los verbos *fero*, producir; *gero*, llevar; *frango*, quebrar; *volo*, volar, y algunos otros, como *frugĭfer*, fructuoso; *lanĭger*, lanudo; ni los acabados en *-ivus, -orus* y *-bundus*, como *furtīvus*, furtivo; *sonōrus*, sonoro; *moribundus*, moribundo; ni los compuestos de un sustantivo si este es el último, como *magnanĭmus.*

Los terminados en *-ĕus, -ĭus*, -ŭus regularmente no forman comparativo ni superlativo; pero, admitiendo *más o menos* su significado, forman, con los adverbios *magis*, más; *maxĭme*, muy, frases comparativas y superlativas respectivamente, verbigracia: *necessarĭus*, necesario, comp. *magis necessarĭus*, sup. *maxĭme necessarĭus.* Exceptúanse los en *-quus,* como *antiquus,* antiguo; *iniquus,* inicuo, injusto: *antiquĭor, iniquissĭmus.*

* C] Hay algunos adjetivos que se usan en el comparativo y no en el superlativo, como *adolescens,* adolecente; *proclīvis* y *pronus,* inclinado; *senex,* viejo (comp. *senĭor*). Otros tienen superlativo y no comparativo, como *novus, novissĭmus; sacer, sacerrĭmus.*

* Algunos comparativos y superlativos carecen de positivo, pero tienen en cambio un adverbio de la misma raíz y significación análoga a qué referirse: (*citra*, aquende) *citerĭor,*

[3] Solo ocurre en Prisciano. El comparativo para ser regular debería decir *sinistrĭor.*

citĭmus; (*ultra*, allende) *ulterĭor, ultĭmus*; (*intra*, dentro) *interĭor, intĭmus*; (*prope*, cerca) *propĭor, proxĭmus*. Otros no tienen positivo alguno, propio ni suplente, a qué referirse, como *deterĭor*, peor; *deterrĭmus*, pésimo; *ocĭor*, más veloz; *ocissĭmus*, velocísimo; *prĭor*, el primero (entre dos); *primus*, el primero (entre varios).

DIMINUTIVOS

§ 33. Los aumentativos y diminutivos son nombres que, formados por medio de ciertas terminaciones, aumentan y disminuyen respectivamente la significación de aquel de que se derivan.

En latín no hay, propiamente hablando, aumentativos, excepto los superlativos que pueden considerarse como tales[4].

Los diminutivos expresan propiamente pequeñez pero también se usan para manifestar unas veces cariño, otras desprecio, etc., etc.

Los nombres de la primera y segunda declinación hacen sus diminutivos en *-ŭla, -ŭlus, -ŭlum*, como *herba*, hierba, *herbŭla*, hierbecita; *servus*, esclavo, *servŭlus*, esclavillo; *pratum*, prado, *pratŭlum*, pradito; pero si tienen *e* o *i* antes de la terminación, hacen en *-ŏlus*, como *filĭus, filiŏlus*, hijito; *lintĕum*, lienzo, *linteŏlum*, lenzuelo; si tienen *l, n, r*, se produce una contracción de que resultan formas en *-lla, -llus, -llum*, como de *ocŭlus, ocellus*, ojuelo; de *vinum, villum*, vinillo; de *culter, cultellus,* cuchillito.

OBSERVACIONES. Cuando dichas *l, n, r* van precedidas de consonante, para que pueda verificarse la contracción se requiere la inserción de una vocal, como lo muestran estos ejemplos: *tignum,* madero, *tigillum*, vigueta; *capra*, cabra, *capella*, cabrilla.

A las demás declinaciones corresponden diminutivos en *-cŭlus, -cŭla, -cŭlum*, como de *frater, fratercŭlus*, hermanito; de *virgo*, doncella, *virguncŭla*, doncellita; de *flos*, *floscŭlum*, florecilla; de *opus*, *opuscŭlum*, opúsculo, obrita; de *anus, anicŭla*, viejecita; de *spes, specŭla*, esperancita; pero si la raíz acaba en *c, g, d* o *t,* el diminutivo es en *-ŭlus*: así, de *cornix*, corneja, *cornicŭla*, cornejilla; de *rex, regŭlus*, reyezuelo; de *merces*, salario, *mercedŭla,* corto salario; de *caput, capitŭlum*, cabecita. De *lapis* sale *lapillus*, pedrezuela.

También ocurren diminutivos en *-cĭo*, como *homuncĭo*, hombrecillo.

Hay diminutivos de diminutivos, como de *cista*, cesta, *cistŭla, cistella, cistellŭla*.

Los adjetivos forman sus diminutivos ajustándose a las mismas reglas que los sustantivos; así, de *parvus* sale *parvŭlus*, párvulo, pequeño; de *tener, tenellus*, ternezuelo, y de aquí *tenellŭlus*; de *pauper, paupercŭlus*, pobrecito; de *tristis, tristicŭlus*, tristecito.

También se forman diminutivos de los comparativos, como de *maior, maiuscŭlus*, un poquito mayor; de *minor, minuscŭlus*, un poquito menor.

La preposición *sub* inmediatamente antepuesta a ciertos adjetivos les comunica fuerza de diminutivos; *así, subtristis* equivale poco más o menos a *tristicŭlus.*

---

[4] Hay asimismo uno que otro cuasiaumentativo por el tenor de *fronto,* -ōnis, Cic. frentón, hombre de frente ancha (metaf. 'descarado'); *capĭto,* -ōnis, Cic. cabezudo (en las tres primeras acepciones que le da la Academia); *labeo,* -ōnis, Plin. bezudo; *naso,* -ōnis (sobrenombre de Ovidio y su familia), narigón, narigudo.

ADJETIVOS DETERMINATIVOS

§ 34. Adjetivo determinativo es el que modifica el significado del sustantivo sin expresar cualidad, como cuando decimos *todo* hombre, *ningún* hombre, *dos* hombres, *este* hombre; *todo, ninguno, dos, este* no califican sino que determinan el significado del sustantivo *hombre*.

Los determinativos se dividen en *numerales, demostrativos* y *determinativos comunes.*

I – NUMERALES

§ 35. Los adjetivos *numerales* determinan los objetos mediante la idea de número fijo. Divídense en *cardinales, ordinales* y *distributivos.*

a] El numeral cardinal[5] determina los objetos fijando el número que componen y responde a la pregunta *quot?* (indecl.), ¿cuántos? Son cardinales *unus*, uno; *duo,* dos; *tres*, tres, etc.

b] El numeral ordinal determina los objetos señalando el lugar que ocupan considerados en serie u orden numérico y responde a la pregunta *quotus, -a, -um?*, ¿cuál en la serie? Son ordinales *primus*, el primero; *secundus*, el segundo; *tertĭus*, el tercero, etc.

c] El numeral distributivo responde a la pregunta *quotēni, -ae, -a?*, ¿cuántos cada vez o a cada uno? (según de lo que se trate). Son distributivos *singŭli,* todos y cada uno, uno a uno; *bini*, dos a un tiempo, de dos en dos; *terni*, tres a un tiempo, de tres en tres, etc.

A] De los cardinales los tres primeros se declinan así: *uno:*

	SINGULAR	PLURAL
N.	unus, una, unum	uni, unae, una
G.	unīus (*m., f.* y *n.*)	unōrum, unārum, unōrum
D.	uni (*m., f.* y *n.*)	unis (*m., f.* y *n.*)
Ac.	unum, unam, unum	unos, unos, una
Abl.	uno, una, uno	unis (*m., f.* y *n.*)

Observaciones. 1.ª Corresponde en ocasiones a nuestro artículo indefinido: “loquor sicut *unus* paterfamilĭas”, Cic. (hablo como un padre de familia).

2.ª Júntase en plural a los nombres que solo se usan en este número, determinando que se habla de *uno* solo y no de muchos, verbigracia: “*unae nuptiae*”, Ter. (unas bodas).

[5] De *cardo,* el quicio de la puerta, por ser la base y como el eje de los demás numerales.

	Dos	Tres
N.	duo, duae, duo	tres (*m.*y *f.*), tria (*n.*)
G.	duōrum, duārum, duōrum	trium
D.	duōbus, duābus, duōbus	tribus
Ac.	duos o duo, duas, duo	tres (*m.*y *f.*), tria (*n.*)
Abl.	duōbus, duābus, duōbus	tribus

Lo mismo que *duo* se declina *ambo, ambae, ambo,* ambos.

Los demás cardinales, desde *quattŭor* hasta *centum* inclusive, son indeclinables; las centenas, desde *centum* hasta *mille,* se declinan como el plural de *bonus, bona, bonum. Mille* es adjetivo y sustantivo; como adjetivo es indeclinable: *mille equĭtes* (mil caballeros); como sustantivo hace en el plural *millĭa, millĭum, millĭbus,* y el nombre de los objetos contados se pone en genitivo de plural: *mille homĭnum,* mil hombres (literalmente: un millar de hombres); *duo millĭa hispanōrum,* dos mil españoles (literalmente: dos millares de españoles).

B] Los ordinales se declinan como *bonus, bona, bonum.*

C] Los distributivos se declinan como el plural del mismo.

LISTA DE LOS NUMERALES

	CARDINALES	ORDINALES	DISTRIBUTIVOS
I	unus, -a, -um	primus, -a, -um	singŭli, -ae, -a
II	duo, duae, duo	secundus[6]	bini
III	tres, trĭa	tertĭus	terni *o* trini
IV	quattŭor	quartus	quaterni
V	quinque	quintus	quini
VI	sex	sextus	seni
VII	septem	septĭmus	septēni
VIII	octo	octāvus	octōni
IX	novem	nonus	novēni
X	decem	decĭmus	deni
XI	undĕcim	undecĭmus	undēni
XII	duodĕcim	duodecĭmus	duodēni
XIII	tredĕcim *o* decem et tres	tertĭus decĭmus	terni deni
XIV	quattuordĕcim	quartus decĭmus	quaterni deni
XV	quindĕcim	quintus decĭmus	quini deni
XVI	sexdĕcim *o* decem et sex	sextus decĭmus	seni deni
XVII	septedĕcim *o* decem et septem	septĭmus decĭmus	septēni deni

[6] Entre dos no se dice "*primus* et *secundus*" sino "*unus* et *alter*" (el uno y el otro).

XVIII	decem et octo *o* duodeviginti[7]	octāvus decĭmus o duodevicesĭmus	octōni deni
XIX	decem et novem *o* undeviginti	nonus decĭmus o undevicessĭmus	novēni deni
XX	viginti	vicesĭmus o vigesĭmus	vicēni
XXI	viginti unus *o* unus et viginti	vicesĭmus primus	vicēni singŭli
XXX	triginta	tricesĭmus o trigesĭmus	tricēni
XL	quadraginta	quadragesĭmus	quadragēni
L	quinquaginta	quinquagesĭmus	quinquagēni
LX	sexaginta	sexagesĭmus	sexagēni
LXX	septuaginta	septuagesĭmus	septuagēni
LXXX	octoginta	octogesĭmus	octogēni
XC	nonaginta	nonagesĭmus	nonagēni
C	centum	centesĭmus	centēni
CI	centum et unus	centesĭmus primus	centēni singŭli
CC	ducenti, -ae, -a	ducentesĭmus	ducēni
CCC	trecenti, -ae, -a	trecentesĭmus	trecēni
CD	quadringenti, -ae, -a	quadringentesĭmus	quadringēni
D	quingenti, -ae, -a	quingentesĭmus	quingēni
DC	sexcenti, -ae, -a	sexcentesĭmus	sexcēni
DCC	septingenti, -ae, -a	septingentesĭmus	septingēni
DCCC	octingenti	octingentesĭmus	octingēni
CM	nongenti, -ae, -a	nongentesĭmus	nongēni
M	mille	millesĭmus	millēni

Observaciones. 1.ª En los cardinales compuestos desde 10 hasta 20, el menor va pospuesto con la conjunción *et,* y desde 20 hasta 100 va antepuesto con *et* o pospuesto sin *et,* verbigracia: *unus et viginti* o *viginti unus;* de 100 en adelante va siempre el último con o sin *et: centum viginti* o *centum et viginti.*

2.ª En los ordinales, desde 13 hasta 19, el menor precede sin *et,* como *sextus decĭmus;* desde 20 en adelante va antepuesto con *et* o pospuesto solo, como *centesĭmus primus* o *primus et centesĭmus.*

3.ª En los distributivos, desde 20, el menor va generalmente en el segundo lugar sin *et.*

4.ª Un millón se dice diez veces cien mil, *decĭes centum millĭa* o *decĭes centēna millĭa;* lo mismo se sigue de ahí en adelante: *undecĭes centēna millĭa,* 1.100.000; *vicĭes centum millĭa,* 2.000.000; *vicĭes quinquĭes centēna millĭa,* 2.500.000. Cf. § 86, C.

* 5.ª Las cifras numéricas de los romanos eran I = 1, V = 5, X = 10, L = 50, C = 100, D = 500, M = 1.000; una cifra menor a la derecha de otra mayor se suma, verbigracia: VI = 5 + 1 = 6; CL = 100 + 50 = 150; en orden inverso se resta, verbigracia: IV = 5 – 1 = 4; XC = 100 – 10 = 90. En lugar de D se escribe también IↃ y cada Ↄ que se agreg-a multiplica por 10: IↃ = 500; IↃↃ = 5.000; IↃↃↃ = 50.000, números que se duplican respectivamente

[7] Esto es, dos-de-veinte = veinte menos dos. Lo mismo *duodetriginta* = 28, *undecentum* = 99, etc.

poniendo antes de la I tantas C cuantas hay después: CIƆ = 1.000; CCIƆƆ = 10.000; CCCIƆƆƆ = 100.000.

II – DEMOSTRATIVOS

§ 36. Los adjetivos *demostrativos* determinan mediante la idea de situación relativa: sirven para señalar los objetos cuando están presentes y para traerlos a la memoria cuando ya se ha hablado de ellos; así, en *este* libro, *ese* hombre, *aquella* casa, las palabras *este, ese, aquella* son adjetivos demostrativos. Cuando se refieren a objetos ya nombrados o conocidos, campean solos en la frase y se les llama *pronombres* demostrativos.

A] *Hic* señala los objetos inmediatos a la persona que habla y equivale al castellano este.

	SINGULAR	PLURAL
N.	hic, haec, hoc	hi, hae, haec
G.	huĭus (*m., f.* y *n.*)	horum, harum, horum
D.	huic (*m., f.* y *n.*)	his (*m., f.* y *n.*)
Ac.	hunc, hanc, hoc	hos, has, haec
Abl.	hoc, hac, hoc	his (*m., f.* y *n.*)

Observaciones. 1.ª A *hic, haec, hoc* suele añadirse, especialmente en los casos en *-s*, la partícula determinativa *-ce* para darle mayor fuerza: *hicce, haecce, hocce, huiusce,* etc.

* 2.ª Combinándose con la particula interrogativa *-ne* resultan las formas siguientes: N. *hiccĭne, haeccĭne, hoccĭne;* Ac. *hunccĭne, hanccĭne, hoccĭne;* Abl. *hoccĭne, haccĭne, hoccĭne;* Plur. Neut. *haeccĭne.*

B] *Iste* señala los objetos inmediatos a la persona a quien se habla y equivale al castellano *ese*[8].

	SINGULAR	PLURAL
N.	iste, ista, istud	isti, istae, ista
G.	istīus (*m., f.* y *n.*)	istōrum, istārum, istōrum
D.	isti (*m., f.* y *n.*)	istis (*m., f.* y *n.*)
Ac.	istum, istam, istud	istos, istas, ista
Abl.	isto, ista, isto	istis (*m., f.* y *n.*)

C] *Ille* señala los objetos distantes así de la persona que habla como de aquella a quien se habla y equivale al castellano *aquel.*

[8] *Iste* se usó en la baja latinidad significando 'este', como se ve en aquel versículo del *Te Deum:* "Dignare, Domine, die *isto* sine peccato nos custodire". De aquí nuestro *este.*

	SINGULAR	PLURAL
N.	ille, illa, illud	illi, illae, illa
G.	illīus (*m., f.* y *n.*)	illōrum, illārum, illōrum
D.	illi (*m., f.* y *n.*)	illis (*m., f.* y *n.*)
Ac.	illum, illam, illud	illos, illas, illa
Abl.	illo, illa, illo	illis (*m., f.* y *n.*)

* Observaciones. 1.ª *Iste* e *ille,* combinados con la partícula *-ce,* dan las siguientes formas usadas por los autores antiguos:

Sing.	N.	istic, istaec, istuc	illic, illaec, illuc
	Ac.	istunc, istanc, istuc	illunc, illanc, illuc
	Abl.	istoc, istac, istoc	illoc, illac, illoc
Plur.	N. Ac.	istaec	illaec

* 2.ª Se hallan en Lucrecio y Virgilio las formas arcaicas *olli, ollis,* como si el nominativo fuera *olle* u *ollus.*

D] Is se usa como *ille*, pero con menos fuerza demostrativa; frecuentemente equivale a nuestro pronombre *él.*

	SINGULAR	PLURAL
N.	is, ea, id	ii, eae, ea
G.	eius (*m., f.* y *n.*)	eōrum, eārum, eōrum
D.	ei (*m., f.* y *n.*)	iis *o* eis (*m., f.* y *n.*)
Ac.	eum, eam, id	eos, eas, ea
Abl.	eo, ea, eo	iis *o* eis (*m., f.* y *n.*)

E] *Idem,* compuesto de *is,* se declina del mismo modo; significa 'el mismo', 'uno mismo', expresando identidad:

	SINGULAR	PLURAL
N.	idem, eădem, idem	iidem, eaedem, eădem
G.	eiusdem (*m., f.* y *n.*)	eorumdem, earumdem, eorumdem
D.	eīdem (*m., f.* y *n.*)	iisdem *o* eisdem (*m., f.* y *n.*)
Ac.	eumdem, eamdem, idem	eosdem, easdem, eădem
Abl.	eōdem, eādem, eōdem	iisdem *o* eisdem (*m., f.* y *n.*)

F] *Ipse*[9] significa 'mismo', 'él mismo', y sirve para llamar la atención sobre el objeto que determina.

9 De *ipse* transformado probablemente en *isse,* como *ipsus* en *issus,* se deriva nuestro demostrativo *ese,* que en lo antiguo se escribió *esse. Ipse* es originariamente compuesto de *is,* así es que en tiempo de Plauto se declinaba todavía la primera parte únicamente: *eampse anum.*

	SINGULAR	PLURAL
N.	ipse, ipsa, ipsum	ipsi, ipsae, ipsa
G.	ipsīus (*m., f.* y *n.*)	ipsōrum, ipsārum, ipsōrum
D.	ipsi (*m., f.* y *n.*)	ipsis (*m., f.* y *n.*)
Ac.	ipsum, ipsam, ipsum	ipsos, ipsas, ipsa
Abl.	ipso, ipsa, ipso	ipsis (*m., f.* y *n.*)

Observaciones. 1.ª La diferencia entre *idem* e *ipse* consiste en que el primero sirve para reproducir una idea consabida de la persona a quien hablamos; así, "idem liber" (el mismo libro) quiere decir el libro de que se ha tratado o de que se tiene previo conocimiento; *ipse* se refiere directamente al objeto singularizándolo; así cuando decimos "ipse Moses" (Moisés mismo) no queremos significar cuál es el Moisés de que tratamos, supuesto que solo uno conocemos; es sí un modo enfático de singularizarle. *Ipse* no es propiamente *demostrativo*, sino un determinativo común. Esta diferencia explica por qué *lo mismo, la misma cosa* corresponde siempre a *idem*, y *él mismo* (él pronombre), *ella misma a ipse, ipsa*[10].

* En Plauto y Terencio es común *ipsus* en lugar de *ipse*. En el estilo familiar se usó el superlativo *ipsissĭmus* (Plaut. Trin. 4. 2. 146), a la manera que nosotros decimos *mismísimo*. "¡Vive el cielo que esta es mi *mismísima* ropilla!" (el P. Isla).

III – DETERMINATIVOS COMUNES

§ 37. Los determinativos comunes determinan el significado del sustantivo sin fijar número o situación y se declinan como los calificativos; pero los que vamos a enumerar hacen el genitivo de singular en *-īus* y el dativo en *-ī* para todos los géneros; es decir, se declinan como *unus, -a, -um*.

Ullus, ulla, ullum, alguno; G. *ullīus,* D. *ulli*.
Nullus, nulla, nullum, ninguno; G. *nullīus,* D. *nulli.*
Alĭus, alĭa, alĭud, otro (respecto de varios); G. *alīus,* D. *alĭi,* Ac. *alĭam, alĭud*.
Alter, altĕra, altĕrum, *el otro* (respecto de uno) o *el segundo*; G. alterīus, D. altĕri.
Solus, sola, solum, *solo;* G. solīus, D. soli.
Totus, tota, totum, *todo, íntegro;* G. totīus, D. toti.

ADJETIVO RELATIVO

§ 38. El adjetivo relativo o conjuntivo es un demostrativo que tiene la propiedad de enlazar una frase con otra. "La instrución es un tesoro; *este* aprovecha siempre"; "la instrucción es un tesoro *que* aprovecha siempre": aquí vemos dos modos de decir una misma cosa; si bien la palabra *que* presenta mejor enlazadas las ideas que la palabra *este*. Tanto la una como la otra aparecen sustantivadamente en el ejemplo

[10] Véase Bello, *Gr.,* c. 31, *aa* y sig.

propuesto, por cuanto representan al sustantivo *tesoro*. Por ser así como se usa comúnmente el relativo, se le llama también pronombre relativo.

En latín el pronombre relativo es *qui*, al que corresponden en castellano *que, el cual, quien.*

	SINGULAR	PLURAL
N.	qui, quae, quod	qui, quae, quae
G.	cuius (*m., f.* y *n.*)	quorum, quarum, quorum
D.	cui (*m., f.* y *n.*)	quibus *o* queis (*m., f.* y *n.*)
Ac.	quem, quam, quod	quos, quas, quae
Abl.	quo, qua, quo	quibus *o* queis (*m., f.* y *n.*)

Observaciones. 1.ª De las dos formas *quibus* y *queis* (o *quis*) la primera es la más usual.

2.ª Nuestro *cuyo* corresponde al genitivo de *qui.* En latín también se dijo alguna vez *cuius, -a, -um,* en el mismo sentido del castellano *cuyo.*

3.ª Ocurren ejemplos del ablativo invariable *qui,* pero comúnmente se le considera como adverbio: "multa *qui* coniectūram hanc facio", Ter. (muchas cosas *por las cuales* hago esta conjetura).

ADJETIVO INTERROGATIVO

§ 39. El adjetivo relativo sirve asimismo de interrogativo, y como tal le pertenecen sobre las ordinarias la forma *quis* para el masculino en el nominativo y *quid* para el neutro en el nominativo y acusativo. A *quis* corresponde en castellano *qué, cuál, quién.*

N.	quis? *y* qui?, quae?, quid? *y* quod?
G.	cuius? (*m., f.* y *n.*)
D.	cui? (*m., f.* y *n.*)
Ac.	quem?, quam?, quid? *y* quod?
Abl.	quo?, qua?, quo?

El plural es el mismo del relativo.

Observaciones. 1.ª *Quis*, sustantivo, equivale a *quién*, y adjetivo a *qué* o *cuál*; *qui,* como quiera que se use, significa 'qué tal' y algunas veces 'cuál'.

2.ª *Quid* es siempre sustantivo: *quid dicis?* (¿qué dices?), *quid pulchrĭus?* (¿qué cosa más bella?), y *quod* siempre adjetivo: *quod templum?* (¿qué templo? o ¿cuál templo?)[11].

3.ª Cuando la interrogación versa disyuntivamente sobre dos personas o cosas, no se dice *quis* sino *uter* (cuál de los dos), que se declina: N. *uter, utra, utrum;* G. *utrīus;* D. *utri,* etc., lo mismo que *unus.*

[11] V. Bello, *Gr.,* cap. 41.

COMPUESTOS DE *QUI, QUIS* Y *UTER*

§ 40. *Qui, quis* y *uter* tienen algunos compuestos que se allegan, por su significado, a los determinativos, al relativo y al interrogativo. En la declinación solo varía el relativo o interrogativo y la otra parte componente subsiste igual. Debe tenerse en cuenta que, cuando los compuestos de *quis* y *qui* tienen para el neutro las dos formas en *-id* y en *-od*, estas se usan lo mismo que en el simple; así se dice: *alĭquid facĕre* (hacer alguna cosa, algo), *alĭquod nomen* (algún nombre).

Compuestos del relativo en interrogativo QUI, QUIS

1.º N. Quicumque*, quaecumque, quodcumque, *cualquiera que;* G. cuiuscumque, D. cuicumque, etc.
2.º N. Quidam, quaedam, quiddam *y* quoddam, *cierto, un cierto;* G. cuiusdam, D. cuīdam, etc.
3.º N. Quilĭbet, quaelĭbet, quidlĭbet *y* quodlĭbet, *cualquiera;* G. cuiuslĭbet, D. cuilĭbet, etc.
4.º N. Quivis, quaevis, quidvis *y* quodvis, *cualquiera;* G. cuiusvis, D. cuīvis, etc.

Observación. Las partículas compositivas *-vis* y *-lĭbet* son formas de los verbos *volo,* querer, y *libet,* gustar; de la primera viene a ser fiel equivalente la terminación *-quiera,* forma del verbo *querer.*

5.º N. Quisnam?, quaenam?, quidnam? *y* quodnam?, *¿qué? ¿cuál? ¿quién?,* G. cuiusnam, D. cuīnam, etc.
6.º N. Quispĭam, quaepĭam, quidpĭam (o quippĭam) y quodpĭam, alguno; G. cuiuspĭam; D. cuipĭam, etc.
7.º N. Quisquam, quaequam, quidquam (o quicquam) y quodquam, alguno; G. cuiusquam, D. cuīquam, etc. Úsase en frases interrogativas y negativas.
8.º N. Quisque, quaeque, quidque (o quicque) y quodque, cada uno; G. cuisque, D. cuīque, etc.
9.º N. Alĭquis, alĭqua, alĭquid y alĭquod, alguno; G. alicuius, D. alicŭi, etc. Plural neutro, alĭqua.
10.º N. Ecquis?, ecqua?, ecquid? y ecquod?, ¿qué? ¿quién? ¿cuál?, G. eccuius, D. eccŭi, etc. *Plural neutro,* ecqua.

Observaciones. 1.ª En los dos últimos, en que la partícula precede al interrogativo, el nominativo femenino singular es en *-a* y no en *-ae;* lo mismo sucede en los tres casos semejantes del plural neutro.

* [La terminación *-cumque* también se escribe *-cunque,* pero en esta edición la hemos unificado con *m.*]

2.ª Después de los advervios *si, ne, num* y algunas otras palabras, pierde alĭquis la primera parte *ali-*, y se dice *si quis, si qua, si quid, si quod;* plural neutro *si qua* (si alguno). Lo mismo *ne quis* (no sea que alguno), *num quis?* (¿por ventura alguno?).

11.º N. Unusquisque, unaquaeque, unumquidque *y* unumquodque, *cada uno;* G. uniuscuiusque, D. unicuīque, etc. *Unus* y *quisque* se declinan a un mismo tiempo como si estuviesen separados.

12.º Quisquis, *cualquiera que,* solo tiene los siguientes casos:

	SINGULAR	PLURAL	
N.	quisquis... quidquid	N.	quiqui...
Ac.	quemquem... quidquid	D. y Abl.	quibusquibŭs
Abl.	quoquo, quaqua, quoquo		

COMPUESTOS DE *UTER*

1.º Neuter, neutra, neutrum, *ni uno ni otro;* G. neutrīus, D. neutri, etc.

2.º Alterŭter, alterŭtra, alterŭtrum, *el uno o el otro;* G. alterutrīus (*o* alteriusutrīus), D. alterŭtri, etc.

3.º Uterque, utrăque, utrumque, *uno y otro;* G. utriusque, D. utrīque, etc.

4.º Utervis, utrăvis, utrumvis, *cualquiera de los dos;* G. utriusvis, D. utrīvis, etc.

5.º Uterlĭbet, utralĭbet, utrumlĭbet, *cualquiera de los dos;* G. utriuslĭbet, D. utrilĭbet, etc.

6.º Utercumque, utracumque, utrumcumque, *cualquiera de los dos;* G. utriuscumque, D. utricumque, etc.

RELATIVOS MIXTOS

§ 41. Los adjetivos siguientes pueden llamarse *relativos mixtos* por tener la propiedad de enlazar una frase con otra indicando además calidad, magnitud o número; cada uno de ellos tiene su respectivo demostrativo con que suele corresponderse, según se ve a continuación:

Demostrativos	*Relativos*
Talis, -e, *tal* (en calidad)	Qualis, -e, *cual*
Tantus, -a, -um, *tanto, tamaño* o *tan grande* (en magnitud)	Quantus, -a, -um, (*cuanto, cuamaño,* ant.), *cuan grande*
Tot, *tantos* (en número)	Quot, *cuantos*

Observaciones. 1.ª Estos adjetivos se declinan regularmente, excepto *tot* y *quot,* que son indeclinables.

2.ª Los relativos pueden servir de interrogativos y admirativos, verbigracia: *Quot sunt?* Plaut. (¿cuántos son?), *Qualis erat!* Virg. (¡cómo estaba!). Los demostrativos entran también en frases admirativas: *Tantae molis erat!* Virg. (¡de tanto peso era aquello!).

3.ª Combinándoselos con algunas de las partículas con que hemos visto combinados a *qui* y *quis* se obtienen estos compuestos: *qualiscumque,* cualquiera (en calidad) que, cual; *quantuscumque, quantusvis, quantuslĭbet,* cuán[12] grande; *quotcumque,* cuan numerosos; *aliquantus,* alguno (en magnitud); *alĭquot,* algunos (en número).

4.ª Los relativos mixtos se duplican como *quis,* de que resultan *qualisquālis,* cualquiera que (en calidad), por bueno o malo que; *quantusquantus,* cuan grande, por grande o pequeño que; *quotquot,* cuan numerosos, por muchos o pocos que.

5.ª De *tantus* se forma *tantusdem,* otro tanto (en magnitud), y de *tot, totĭdem,* otros tantos (en número).

6.ª *Tantus, quantus* y *aliquantus* tienen los diminutivos *tantŭlus* o *tantillus*[13], *quantŭlus* y *aliquantŭlus.*

7.ª *Tantus* y *quantus* denotan no solo la magnitud corpórea o volumen sino también la grandeza moral. "Tanta familĭa", Ter. *Ad.* 3. 1 (una familia tan distinguida)[14].

8.ª *Tantus* determina mediante la idea de magnitud en general y significa así 'tan grande' como 'tan pequeño': el primer uso es el que ha prevalecido, pero del segundo se hallan ejemplos en Cicerón y en César[15].

APÉNDICE

PRONOMBRES PERSONALES

§ 42. En el discurso no pueden intervenir más de tres personas, a saber: la que habla, o *primera persona;* aquella a quien se habla, o *segunda persona;* aquella de quien se habla, o *tercera persona.*

Los sustantivos que por sí solos representan determinadamente las personas y las cosas como que desempeñan en el discurso el oficio de primera, segunda o tercera persona se llaman *pronombres personales.*

---

[12] Para comprender bien la fuerza de estas equivalencias y el carácter de *cuan,* v. Bello, *Gr.,* cap. 40, f.

[13] Correspondiente a nuestro *tantico* usado sustantivada y adverbialmente.

[14] *Tanto* y *cuanto* en el plural equivalen siempre a *tot* y *quot:* en el singular se usan algunas veces en el mismo sentido, v. g.: "¡cuánta familia!", "lauro tanto", Bello (por "¡cuántas familias", "lauros tantos"); y menos frecuentemente como equivalentes de *tantus* y *quantus,* y eso solo con nombres abstractos, como "¡cuánta bondad!". V. Bello, *Gr.,* cap. 17.

[15] V. Cic., *Pro leg. Manil.,* VI; Cés., *B. G.,* VI, 34.

I – *Pronombres de la primera persona*

	SINGULAR	PLURAL
N.	ego, *yo*	nos, *nosotros, nosotras*[16]
G.	mei, *de mí*	nostrum, nostri, *de nosotros, nosotras*
D.	mihi, *me, a* o *para mí*	nobis, *nos, a* o *para nosotros, nosotras*
Ac.	me, *me, a mí*	nos, *nos, a nosotros, nosotras*
Abl.	me, *de mí*	nobis, *de nosotros, nosotras*

II – *Pronombres de la segunda persona*

	SINGULAR	PLURAL
N.	tu, *tú*	vos, *ustedes*
G.	tui, *de ti*	vestrum, vestri, *de ustedes*
D.	tibi[17], *te, a* o *para ti*	vobis, *los, a* o *para ustedes*
Ac.	te, *te, a ti*	vos, *los, a ustedes*
Abl.	te, *de ti*	vobis, *de ustedes*

III – *Pronombres de la tercera persona*

La tercera persona no tiene en latín un pronombre que la represente exclusivamente y corresponda con precisión a nuestro *él, ella,* pero se le suple con alguno de los pronombres demostrativos, y en especial con *is, ea, id*.

SENTIDO REFLEJO

§ 43. Prescindiendo del vocativo, el cual campea independientemente dondequiera que se encuentre, los casos considerados por el aspecto de sus mutuas relaciones en la frase se dividen en *caso recto* o nominativo y *casos indirectos* (los restantes). El primero es la base sobre que reposan los segundos.

---

[16] Son anticuadas y apenas permitidas en verso las formas puramente latinas *nos, vos* por *nosotros, vosotros.*

> *Nos* del brazo y la mano
> escudados salvamos la cabeza.
> VILLANUEVA

> Dejad de *vos* al mundo eterna historia,
> Vuestra sujeta patria libertando.
> ERCILLA

Hoy día solo se usan estas formas abreviadas en lugar de *yo* la primera y de *tú* la segunda: aquella en señal de autoridad; esta, de respeto y cortesía. V. la Academis, *Gr.,* parte II, cap. II; Bello, *Gr.,* §§ 112 y 114.

[17] Alguna vez se dijo *te* por *tibi.*

El caso indirecto es *reflejo* si significa la misma persona o cosa que el recto a que corresponde, como en "Lucretĭa *se* occīdit" (Lucrecia se mató), y *oblicuo* si representa una persona o cosa distinta, como en "Brutus *Cesărem occīdit"* (Bruto mató *a César*).

Según esto, el caso reflejo no hace sino repetir, bajo una forma y relación diferente, el significado de una palabra anterior. Para evitar la repetición de la palabra misma, nos servimos del pronombre, y así, en lugar de "Lucretĭa *Lucretĭam* occīdit", decimos "Lucretĭa *se* occīdit". Usamos igualmente el pronombre personal cuando el sustantivo cuyo significado reproduce es otro pronombre, verbigracia: "*Ego* de *me* loquor" (yo hablo de mí).

Se deduce de aquí que solo los pronombres personales tienen casos indirectos y reflejos.

Los pronombres de primera y segunda persona tienen unas mismas formas para los casos indirectos oblicuos y para los reflejos, pero en la tercera persona, así en castellano como en latín, hay formas propias para estos últimos; son las siguientes:

SINGULAR Y PLURAL

G.	sui, *de sí*	Ac.	se, *se, a sí*
D.	sibi, *se, a* o *para sí*	Abl.	se, *de sí*

OBSERVACIONES SOBRE LOS PRONOMBRES

§ 44. Los pronombres toman el género de los nombres que representan; así *ego* es masculino si el que habla es un hombre y femenino si es una mujer.

En castellano solemos decir *usted* a la persona a quien hablamos: en latín se dice siempre *tu*.

Usted es una abreviación de *vuestra merced*; es, pues, un tratamiento de tercera persona aplicado a la segunda: lo mismo que *su excelencia, vuestra majestad,* etc., tratamientos igualmente desconocidos en latín[198].

En latín el uso del plural en vez del singular, no raro en la primera persona, es desconocido en la segunda, al paso que en castellano se solía decir, por ejemplo, *"vos sabéis"* por "tú sabes", en señal de cortesía[19].

De los genitivos *nostrum, vestrum y nostri, vestri,* los primeros solo se usan en frases como estas: "¿quién de nosotros?; uno de nosotros; cada uno de ustedes; el más prudente de ustedess"; los segundos entran en frases de un carácter distinto.

El dativo *mihi* suele contraerse en *mī,* especialmente en verso.

18 V. Bello, *Gr.,* §§ 126 y 127.

19 V. Bello, *Gr.,* §§ 112 y 114.

Para dar mayor fuerza a los pronombres se combinan con *ipse –ipse ego–* o se les añade la sílaba *-met: egŏmet, tibĭmet, semet,* que es como si se dijera *yo mismo, a ti mismo,* etc., y aun es frecuente hallarlos con la modificación *y* en la combinación dichas, verbigracia: *egŏmet ipse, semet ipsum.* No admiten la modificación los genitivos plurales; el nominativo *tu* no la admite sino en esta forma: *tute, tutĕmet* o *tutĕmet ipse.*

Se dice también *tete, meme, sese* por *te, me, se.* La última reduplicación es muy usual.

ADJETIVOS POSESIVOS

§ 45. De la raíz de los genitivos *mei, tui, sui* y de los plurales *nostrum* y *vestrum* se derivan los siguientes adjetivos, llamados *posesivos* porque determinan los objetos indicando la persona a que pertenece:

1.ª persona	2.ª	3.ª
meus, mea, meum	tuus, tua, tuum	suus, sua, suum
mío, mía [20]	*tuyo, tuya* [20]	*suyo, suya* [20]
noster, nostra, nostrum	vester, vestra, vestru	
nuestro, nuestra	*suyo, suya* (*de ustedes*)	

Estos adjetivos se declinan todos regularmente como los calificativos de la primera clase *(bonus)*, solo que *meus* hace *mi* en el vocativo masculino singular, verbigracia: "o *mi* frater!" (¡oh hermano mío!). *Tuus, suus* y *vester* carecen naturalmente de vocativo.

Observaciones. 1.ª El tratamiento de usted pide el posesivo *su, suyo*: en latín se dice siempre *tuus* para designar lo que pertenece a la persona a quien se habla.

2.ª La terminación *-pte* se añade a los ablativos de singular de estos adjetivos para darles mayor fuerza: "*meapte* causa", Ter. (por mi propia causa); "*tuopte* consilĭo", Plaut. (por tu propio consejo).

También se dice con el genitivo de *ipse* (y es giro muy genial del latín): "tuo *ipsīus* consilĭo", Cic. (literalmente: "por tu consejo de ti mismo").

De *cuius,* genitivo de *quis,* se ha formado el adjetivo posesivo interrogativo *cuius, -a, -um* (¿de quién? ¿cúyo?).

* *Cuius* se junta inmediatamente con el sustantivo, verbigracia: "*cuius* pecus?", Virg.; "*cuia* vox sonat?", Plaut. *Cuyo* no se usa ordinariamente sino como predicado y separado del sustantivo; así, para traducir los pasajes anteriores es menester añadir el verbo *ser*: "¿cúyo es el ganado?", "¿cúya es la voz que suena?"[21].

---

[20] O *mi, tu, su* cuando preceden al sustantivo con que se construyen; así, a "liber meus", "libri mei" corresponden en castellano "el libro *mío*" o "*mi* libro", "los libros *míos*" o "*mis* libros".

[21] V. Bello, *Gr.,* § 174.

De *noster, vester* y *cuius* se derivan los adjetivos siguientes, llamados *gentiles* o *nacionales* porque miran al lugar de nacimiento o procedencia; son poco usados y se declinan como *felix.*

Nostras, G. nostrātis, *de nuestra patria, secta* o *familia.*

Vestras, G. vestrātis, *de su (de ustedes) patria, secta* o *familia.*

Cuias?, G. cuiātis, *¿de qué nación, secta* o *familia?*

CAPÍTULO III

DEL VERBO

PRELIMINARES

§ 46. Verbo es la parte de la oración que declara el ejercicio de una facultad o capacidad.

Puede decirse, en otros términos, que el verbo declara una acción o un hecho.

* El análisis etimológico reduce a dos clases los elementos de las lenguas indo-germánicas, a que pertenece el latín: raíces pronominales, de donde nacen pronombre y muchos adverbios, preposiciones y conjunciones, y raíces atributivas, vulgarmente llamadas verbales, de donde, mediante la aglutinación de las primeras, provienen verbos, adjetivos y sustantivos. *Dux* = *duc-s* se compone de los mismos elementos que *duc-i-t,* a saber la raíz atributiva *duc-* y las pronominales *-sa, -ta,* él. ¿De qué proviene, pues, la diferencia entre el nombre y el verbo? El nombre parece una inflexión petrificada que, circunscrita a una sola clase de objetos, vino a representar sus propiedades y, por medio de estas, su sustancia[1]. El verbo, por el contrario, conserva su movilidad gramatical aplicándose a objetos distintos y en diferentes conceptos y, por tanto, no los nombra sino tan solo nos representa sus facultades o capacidades en ejercicio. De aquí viene la fuerza atributiva y afirmativa que caracteriza igualmente a sustantivos, adjetivos y verbos y que hace creer que, si bien lógicamente fueron siempre distintos, acaso gramaticalmente no pudieron en un principio separarse en diferentes categorías; de aquí mismo la dificultad de definir con precisión el verbo.

* El significado propio y genuino de todo verbo incluye la idea de movimiento, pero este unas veces se representa como ejecutándose y otras como ya ejecutado. Así, el verbo *iacĭo,* que declara la *acción* de echar o arrojar, se transformó en *iacĕo,* que declara el *hecho* de estar echado o yacer, resultado de aquella acción. Otras veces pasa el verbo a declarar, no ya el resultado de la acción que expresó en su origen, sino algún *hecho* abstracto mediante una metáfora tomada de un significado primitivo de acción material[2].

Llámase *sujeto* la persona o cosa que ejercita la actividad o capacidad denotada por el verbo, y también el sustantivo en nominativo que representa a dicha persona o cosa.

---

[1] Aclara esta idea el modo como los niños suelen denotar los animales: el *huahuau,* como si dijeran el *ladra;* el *be* = el *bala.*

[2] Aun en el verbo *sum,* ser, descubren los lingüistas esta significación primitiva de movimiento. Ni pudiera suponerse que una significación tan metafísica como la que hoy tiene fuera la originaria. V. Max Müller, *Lectures on the Science of Language,* II, VIII; Curtius, *Grundzüge der griechischen Etymologie,* pág. 378 (Leipzig, 1873); Gessenius, *Lexic. Hebr.,* en el verbo *haiah,* nota.

Antes habíamos dicho que el nominativo representa la persona o cosa que ejerce o *parece ejercer* una acción (§ 4, III). En efecto, cuando el sujeto es nombre de cosa, es porque la consideramos personificada[3]. Cuando el verbo significa un hecho, tampoco puede decirse que el sujeto ejerza una acción, pero sí que parece ejercerla, supuesto el color de acción que todo verbo conserva de su acepción primitiva.

El verbo se divide en *transitivo* e *intransitivo.* Es verbo transitivo el que declara una acción que puede ser recibida directamente por algún objeto, el cual se llama *persona paciente* y se representa con un nombre en acusativo; así, *amar, aprender* son verbos transitivos porque a la acción que declaran puede suponérsele persona paciente, v. g.: "el niño bueno ama *a su maestro* y aprende *su lección*". Intransitivo es el que declara un mero hecho, como *estar, morir,* o bien una acción que no puede ser directamente recibida por objeto alguno, como *juguetear, salir.*

Observaciones. 1.ª Los verbos transitivos se conocen también, aunque con menos propiedad, bajo el nombre de activos, y los intransitivos bajo el de neutros.

2.ª No está perfectamente demarcada la línea divisoria de los verbos transitivos y los intransitivos, que frecuentemente permutan oficios. Entre los que, como queda dicho, han pasado de la declaración de una acción a la de un hecho, muchos hay que recobran su significación primitiva o que, por una nueva transformación, van tomando significación y color distintos. No basta, pues, conocer el significado recto de un verbo para saber si es transitivo o intransitivo: es menester consultar el uso de los buenos autores, investigando el carácter en que estos le hayan fijado[4].

§ 47. En el verbo hay que considerar la voz, el modo, el tiempo, el número y la persona.

I – Llámase voz la serie especial de formas que adopta regularmente el verbo transitivo según que el sujeto se considere como agente o como paciente; en el primer caso el verbo está en la voz activa, por ejemplo: "Deus amat homĭnem" (Dios ama al hombre); en el segundo caso está en la voz pasiva, por ejemplo: "Homo amātur a Deo" (el hombre es amado por Dios).

Observaciones. 1.ª El verbo transitivo en la voz pasiva es intransitivo, supuesto que pasa a significar el mero hecho de recibir una acción.

2.ª Los verbos intransitivos adoptan regularmente la serie de formas correspondientes a la voz activa, y por el hecho de adoptarla se les considera como activos, es decir como que están en la voz activa, aunque no siempre el sujeto pueda considerarse como agente, supuesto que muchos de ellos no significan acción.

3.ª Hay verbos que adoptan en sentido activo la serie de inflexiones correspondientes a la voz pasiva. De ellos se hablará luego.

---

3 Personificación frecuente en los poetas.

4 V. Bello, Gr., § 329, b, y la nota.

4.ª En castellano no hay formas simples para la voz pasiva. Se suplen con el verbo *ser* y el participio pasivo: "el hombre *es amado*".

Se suple también en las terceras personas con la construcción refleja, v. g.: "la sabiduría *se alaba* por todos"; "las paces *se firmaron* por los plenipotenciarios" (ejemplos de la Academia en su *Gramática*). Solo sí es de advertir que, cuando el complemento acusativo en la construcción activa es nombre de persona, queda lo mismo en la pasiva el verbo con *se* en la 3.ª persona de singular, y no puede añadirse el complemento (formado de un sustantivo y la preposición *por*) en que se convierte el sujeto de la activa. Según esto, "virtus amātur ab omnĭbus" puede traducirse "la virtud es amada por todos" o "la virtud se ama por todos"; pero si a *virtus* se sustituyera *Deus,* no podría traducirse sino "Dios es amado por todos", pues si se dijera "se ama a Dios", no tendría cabida el complemento "*por* todos".

II – *Modo* es la forma que toma el verbo según la manera como se declara la acción o el hecho. Los modos en latín son cuatro: *indicativo, imperativo, subjuntivo, infinitivo.*

a] El indicativo declara sencillamente la acción o el hecho, v. g.: "Deus *est"* (Dios existe).

b] El imperativo declara la acción o el hecho en forma de mandato, consejo o súplica, v. g.: "*Nosce* te ipsum" (conócete a ti mismo).

c] El subjuntivo declara la acción o el hecho como dependiente de algo que se expresa o se supone, v. g.: "Oro ut *venĭas"* (ruégote que vengas).

d] El infinitivo declara la acción o el hecho de una manera indeterminada, v. g.: *legĕre,* leer; *legisse,* haber leído. La primera de estas formas aparece frecuentemente con el carácter de sustantivo, v. g.: "utĭle est *legĕre"* (el leer es útil).

III – *Tiempo* es la forma que toma el verbo para denotar la época en que sucede lo que se declara.

Nada podemos imaginarnos sino como que *sucede* actualmente, como que *sucedió* antes de ahora o como que *sucederá* después; según esto, la duración está dividida en tres partes: presente, pasado y venidero. El verbo debe tener, y en efecto tiene, tres tiempos correspondientes a estos tres periodos. Pero una acción o hecho puede ser presente, pasada o venidera no solo con respecto al momento en que se habla sino relativamente a una época dada: el verbo tiene también formas especiales correspondientes a algunas de estas relaciones secundarias o puntos intermedios de la duración.

A] Hay en latín seis tiempos que se dividen en *imperfectos* y *perfectos.* Son imperfectos, es decir presentan una acción como no terminada o incompleta, el *presente,* el *pretérito imperfecto* y el *futuro imperfecto.* Son perfectos, es decir presentan la acción como ya terminada o completa, el *pretérito perfecto,* el *pretérito pluscuamperfecto*[5] y el *futuro perfecto.*

[5] Esto es, *más-que-perfecto.*

Estos tiempos tienen valores fijos en el modo indicativo[6]; conviene a saber:

a] El presente significa que la acción o hecho sucede en el momento en que se habla, v. g.: "yo leo".

El presente sirve a menudo para denotar la acción sin determinar tiempo: tal es el valor que tiene en las máximas y dichos proverbiales, v. g.: "Gutta cavat lapĭdem", Ovid. (la gota cava la piedra).

b] El pretérito imperfecto significa que la acción o hecho sucedía en una época pasada, v. g.: "yo leía cuando tú entraste".

c] El futuro imperfecto significa que la acción o hecho sucederá después del momento en que se habla, v. g.: "yo leeré mañana".

a'] El pretérito perfecto significa que la acción o hecho se terminó antes del momento en que se habla, v. g.: "yo leí hace una semana"; "yo he leído a Cicerón".

Observación. Como se ve, este tiempo en el indicativo tiene en castellano dos formas, leí y he leído, a que corresponde en latín una sola: legi.

La diferencia entre estas dos formas se manifiesta a las claras en aquel pasaje de Santa Teresa: "Dejamos de ir al coro, un día porque nos dolió la cabeza, y otro porque nos ha dolido". Dolió denota un hecho aislado; ha dolido, un espacio indeterminado de tiempo. El uso de la forma simple (leí) en vez de la compuesta es un latinismo poético[7].

b'] El *pretérito pluscuamperfecto* significa que la acción o hecho se había terminado en cierta época pasada, v. g.: "Cuando tú entraste, yo *había leído*"; "cuando *hube leído* la carta, salí".

Observación. Entre *hube leído* y *había leído* hay poco más o menos la misma diferencia relativamente a un momento pasado que entre *leí* y *he leído* relativamente al en que se habla[8]. Corresponden a una sola forma latina: *legĕram.* Debe observarse que cuando a la forma del pluscuamperfecto *hube leído* puede sustituírse la del perfecto *leí,* construída con alguna partícula que signifique *después* o *luego que,* la cual compense la diferencia de significado entre ellas, en latín no se usa sino el perfecto construído de la misma manera[9]; ejemplo:

Cuando *hube leído* la carta, salí = *luego que leí* la carta, salí (Quum[*] *legĕram* epistŏlam, exīvi) = *ubi* o *simul legi* epistŏlam, exīvi.

---

[6] Las formas subjuntivas e infinitivas se subordinan siempre al verbo principal de la oración y no tienen una significación fija respecto al acto de la palabra.

[7] Véase la Academia, Gr., parte 1.ª, capítulo V; Bello, Gr., § 321, a, c; Anal. Ideol., § 179, 3.ª.

[8] *He leído* y *había leído* se corresponden perfectamente. *Leí* y *hube leído,* significando ambos un hecho aislado, discrepan en que el primero lo significa próximo o remoto, el último próximo siempre. Este se usaba en lo antiguo como simple pretérito:

Que solo a Golias él lo *ovo vencido.*

Marqués de Santillana

[9] Bello, *Gr.,* § 292.

[*] [También se escribe *cum.*]

c'] El *futuro perfecto* significa que la acción o hecho se habrá terminado para cierta época futura, v. g.: "Cuando vuelvas, ya *habré leído* el libro".

Observación. El futuro imperfecto se iguala en latín al perfecto por medio de las mismas partículas que igualan el pretérito perfecto al pluscuamperfecto. Así, "quum *venĕro*" equivale a "*ubi* venĭam"[10].

B] Los tiempos se dividen también en *simples* y *compuestos:* los primeros son formas del verbo, v. g.: *amo;* los segundos constan de una forma del verbo y de otro verbo, que toma el nombre de *auxiliar,* v. g.: *amātus sum* (yo fui amado).

IV – *Número* en el verbo es la forma que toma según que el sujeto sea singular o plural. Así pues, si decimos: "arbor crescit" (el árbol crece), el verbo *cresco* está en singular, y en plural si decimos: "arbŏres crescunt" (los árboles crecen).

V – *Persona* en el verbo es la forma que toma según la persona del sujeto. Así, cuando decimos: "yo leo", "tú lees", "Pedro lee", el verbo *leer* está sucesivamente en primera, segunda y tercera persona.

VERBALES

§ 48. Hay en el verbo algunas inflexiones que expresan el significado de él bajo la forma y con el carácter ya del sustantivo, ya del adjetivo: estas son el *gerundio,* el *supino* y el *participio.*

I – El infinitivo suele hacer el oficio de sustantivo, y en tal virtud solo se usa como nominativo y acusativo; los casos que le faltan se suplen con el *gerundio,* así: N. *amāre,* amar, G. *amandi,* de amar, D. *amando,* para amar, Ac. *amāre, amandum*[11], amar, Abl. *amando,* por amar, amando. De modo que el gerundio es una inflexión verbal que se declina como los neutros de la segunda declinación y suple los casos que le faltan al infinitivo-sustantivo.

II – El *supino* es un sustantivo verbal que va por la cuarta declinación y no tiene sino acusativo, que pertenece a la voz activa, y ablativo, que pertenece a la pasiva; tiene el mismo significado que el infinitivo y se usa en frases como estas: "vamos *a leer*", "difícil *de leerse*".

III – El *participio* es un verbal que participa de la naturaleza del verbo y la del adjetivo: como verbo puede denotar diversos tiempos y se junta con los mismos casos que él; como adjetivo tiene terminaciones que se adaptan al género, número y caso del sustantivo a que se refiere.

[10] "*Ubi voles*", Ter., *Andr.,* 5, 2. "*Ubi* venero" es un pleonasmo autorizado por el uso: Ter., *Eun.,* 1, 1; *Andr.,* 3, 3.

[11] Este último cuando haya de ir precedido de preposición, v. g.: *ad amandum* (a amar).

PRINCIPIOS GENERALES SOBRE LOS VERBOS

§ 49. No todos los tiempos[12] existen en todos los modos: solo el indicativo tiene los seis; el imperativo tiene dos, presente y futuro, aunque en la conjugación suelen presentarse ambas formas como en un solo tiempo, presente; el subjuntivo tiene cuatro, presente, pretérito imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto; el infinitivo tiene cuatro, presente (o pretérito imperfecto), pretérito perfecto (o pluscuamperfecto), futuro imperfecto y futuro perfecto; el participio tiene en la voz activa presente y futuro, y en la pasiva pretérito, perfecto y futuro.

Observación. El infinitivo y los participios no denotan tiempo relativamente al momento de la palabra sino a la época señalada por otro verbo inmediato y dominante en la frase.

Cada tiempo tiene los dos números y cada número las tres personas, excepto el infinitivo, que en sus tiempos no tiene ni los unos ni las otras, por lo cual se le llama modo impersonal, y el imperativo, que carece de primera persona así de singular como de plural, aunque esta última se suple con la correspondiente del presente de subjuntivo.

Los participios en *-us, -a, -um* se declinan como los adjetivos de la primera clase y los en *-ns* como los imparisílabos de la segunda.

En los tiempos compuestos con un participio, este toma el género, el número y el caso del sujeto.

RAÍCES Y CONJUGACIONES

§ 50. En las formas del verbo la raíz o parte invariable da el significado abstracto del verbo, y la terminación o parte variable indica las diferencias de persona, número, tiempo y modo; en *leg-o,* por ejemplo, la primera parte *leg-* nombra la acción de que se trata, y la segunda *-o* indica que esa acción se atribuye a la primera persona en el tiempo presente, número singular y modo indicativo.

La raíz no es una misma en todos los tiempos y verbales; tiene tres formas que aparecen en el presente de indicativo de activa, en el pretérito perfecto del mismo modo y voz, y en el supino.

a] De la raíz del presente se derivan todos los tiempos imperfectos (pretérito imperfecto y futuro imperfecto de indicativo, el imperativo, presente y pretérito imperfecto de subjuntivo y presente de infinitivo), y además el gerundio y los participios de presente activo y de futuro pasivo.

b] De la raíz del pretérito perfecto se derivan todos los tiempos perfectos de la voz activa (pretérito pluscuamperfecto y futuro perfecto de indicativo, pretérito perfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo, y pretérito perfecto de infinitivo).

---

[12] Es decir, inflexiones especiales para cada tiempo.

c] De la raíz del supino se derivan el participio de futuro activo y el participio de pretérito pasivo.

Recitar las diversas formas que adopta el verbo según las voces, modos, tiempos, números y personas es lo que se llama *conjugar.*

Según las diferentes series de terminaciones, se dividen los verbos latinos en cuatro *conjugaciones,* o modos de conjugarse, que se distinguen por la vocal que precede a la final *-s* de la segunda persona de singular del presente de indicativo activo y a la final *-re* del presente de infinitivo de la misma voz, así: la primera hace la segunda persona en -ās y el infinitivo en -āre, como *amo, amās, amāre* (amar); la segunda en -ēs y en -ēre largo[13], como *monĕo, monēs, monēre* (amonestar); la tercera en -ĭs breve y en -ĕre breve[13], como *lego, legĭs, legĕre* (leer); la cuarta en -īs largo y en -īre, como *aud*ĭo, audīs, audīre (oír).

Como para conjugar un verbo es necesario conocer la conjugación a que pertenece y las tres formas de la raíz, se designa así:

SIGNOS DE LA CONJUGACIÓN

	1.ª raíz		*2.ª raíz*	*3.ª raíz*
am-o	am-ās	am-āre	amā-vī	amāt-um
mon-ĕo	mon-ēs	mon-ēre	monu-ī	monĭt-um
leg-o	leg-ĭs	leg-ĕre	leg-ī	lect-um
aud-io	aud-īs	aud-īre	audīv-ī	audīt-um

Nota. – Para abreviar, en vez de enunciar todas las formas principales puede designarse el verbo con la primera persona singular del presente de indicativo, o bien, como en castellano, con el presente de infinitivo; así, en vez de *amo, amās, amāre, amāvī, amātum* suele decirse "el verbo *amo*" o bien "el verbo *amāre*". Estas dos formas tienen, pues, el carácter secundario de nombres o signos del verbo a que pertenecen.

VERBO *SUM* (SER)

§ 51. Antes de estudiar los modelos de las conjugaciones regulares es menester conocer la del verbo *sum, es, esse, fui* (ser), porque este entra en la formación de los tiempos compuestos y suministra las terminaciones de muchos de los simples.

[13] Cuando se dice de una palabra o de una terminación polisílaba, v. g.: *-ere,* que es larga o breve, se debe entender de la penúltima sílaba, y que la voz es esdrújula o llana, respectivamente.

INDICATIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE		PRETÉRITO IMPERFECTO		FUTURO IMPERFECTO	
(*yo soy*)[14]		(*yo era*)		(*yo seré*)	
Sing.	sum	Sing.	eram	Sing.	ero
	es		eras		eris
	est		erat		erit
Plur.	sumus	Plur.	erāmus	Plur.	erĭmus
	estis		erātis		erĭtis
	sunt		erant		erunt

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO		PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO		FUTURO PERFECTO	
(*yo fui* o *he sido*)		(*yo había sido*)		(*yo habré sido*	
Sing.	fui	Sing.	fuĕram	Sing.	fuĕro
	fuisti		fuĕras		fuĕris
	fuit		fuĕrat		fuĕrit
Plur.	fuĭmus	Plur.	fuerāmus	Plur.	fuerĭmus
	fuistis		fuerātis		fuerĭtis
	fuērunt *o* fuēre		fuĕrant		fuĕrint

IMPERATIVO

(*sé tú*)

Sing.	*2.ª p.* es *o* esto	Plur.	*2.ª p.* este *o* estōte
	3.ª p. esto		*3.ª p.* sunto

[14] O simplemente *soy*.

SUBJUNTIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE

(*yo sea*)

Sing.	sim
	sis
	sit
Plur.	simus
	sitis
	sint

PRETÉRITO IMPERFECTO

(*yo fuese, fuera* o *sería*)

Sing.	essem
	esses
	esset
Plur.	essēmus
	essētis
	essent

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO

(*yo haya sido*)

Sing.	fuĕrim
	fuĕris
	fuĕrit
Plur.	fuerīmus
	fuerītis
	fuĕrint

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

(*yo hubiese, hubiera* o *habría sido*)

Sing.	fuissem
	fuisses
	fuisset
Plur.	fuissēmus
	fuissētis
	fuissent

INFINITIVO

PRESENTE

esse, *ser*

PRETÉRITO PERFECTO

fuisse, *haber sido*

FUTURO IMPERFECTO

fore, *o* futūrum, futūram, futūrum esse, *haber de ser*

FUTURO PERFECTO

futūrum, futūram, futūrum fuisse, *haber de haber sido*

VERBALES

Participio de futuro. Futūrus, -a, -um, *que será* o *ha de ser.*

Observaciones. 1.ª El verbo *sum* se traduce unas veces *ser,* otras *estar,* v. g.: "in horto *sum*" (estoy en el jardín); otras *haber*[15], como "non *est* pericŭlum" (no hay riesgo).

2.ª El pretérito imperfecto de subjuntivo tiene las formas supernumerarias *forem, fores, foret* en el singular y *forent* en el plural.

3.ª El futuro imperfecto de infinitivo tiene dos formas: una simple e invariable *fore,* y otra compuesta y variable *futūrum esse,* que resulta de la combinación del acusativo del participio de futuro con el presente de infinitivo.

4.ª El verbo *sum* no tiene ni gerundio ni supino ni participio de presente[16].

* 5.ª En los autores antiguos son frecuentes las formas *siem, sies, siet,* etc., *fuam, fuas, fuat,* etc., en lugar de *sim.*

Son compuestos de *sum* y se conjugan como él los siguientes verbos:

1.	ab-sum	ab-es	ab-esse	ab-fui	*estar ausente*
2.	ad-sum	ad-es	ad-esse	ad-fui	*estar presente*
3.	de-sum	de-es	de-esse	de-fui	*faltar*
4.	in-sum	in-es	in-esse	in-fui	*estar en*
5.	inter-sum	inter-es	inter-esse	inter-fui	*intervenir*
6.	ob-sum	ob-es	ob-esse	ob-fui	*dañar*
7.	prae-sum	prae-es	prae-esse	prae-fui	*presidir*
8.	sub-sum	sub-es	sub-esse	(*sin pret.*)	*estar debajo*
9.	super-sum	super-es	super-esse	super-fui	*quedar, sobrevivir*

Nota. – *Possum* (poder) y *prosum* (aprovechar) son también compuestos de *sum,* pero sus partes componentes experimentan algunas alteraciones, según se verá cuando tratemos de los verbos irregulares.

---

15 En el sentido y construcción que explica Bello, *Gr.,* § 343.

16 Prisciano cita de César, y Quintiliano censura a Sergio Flavio, el participio *ens,* que después se ha usado sustantivadamente en el lenguaje filosófico. Este mismo vocablo, con corta diferencia, ocurre en *abens, praesens* y *potens,* los cuales son meros adjetivos.

§ 52 – PRIMERA CONJUGACIÓN

Verbo *amo, amās, amāre, amāvī, amātum* (amar)

VOZ ACTIVA

INDICATIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE		PRETÉRITO IMPERFECTO		FUTURO IMPERFECTO	
(*yo amo*)		(*yo amaba*)		(*yo amaré*)	
Sing.	am-o	Sing.	am-ābam	Sing.	am-ābo
	am-ās		am-ābas		am-ābis
	am-ăt		am-ābat		am-ābit
Plur.	am-āmus	Plur.	am-abāmus	Plur.	am-ābĭmus
	am-ātis		am-abātis		am-ābĭtis
	am-ant		am-ābant		am-ābunt

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO		PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO		FUTURO PERFECTO	
(*yo amé* o *he amado*)		(*yo había amado*)		(*yo habré amado*)	
Sing.	amāv-ī	Sing.	amav-ĕram	Sing.	amav-ĕro
	amav-isti		amav-ĕras		amav-ĕris
	amāv-it		amav-ĕrat		amav-ĕrit
Plur.	amav-ĭmus	Plur.	amav-erāmus	Plur.	amav-erĭmus
	amav-istis		amav-erātis		amav-erĭtis
	amav-ērunt *o* -ēre		amav-ĕrant		amav-ĕrint

IMPERATIVO

(*ama tú*)

Sing.	*2.ª p.* am-a *o* am-āto	Plur.	*2.ª p.* am-āte *o* am-atōte
	3.ª p. am-āto		*3.ª p.* am-anto

SUBJUNTIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE

(*yo ame*)

Sing.	am-em
	am-es
	am-et
Plur.	am-ēmus
	am-ētis
	am-ent

PRETÉRITO IMPERFECTO

(*yo amase, amara* o *amaría*)

Sing.	am-ārem
	am-āres
	am-āret
Plur	am-arēmus
	am-arētis
	am-ārent

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO

(*yo haya amado*)

Sing.	amav-ĕrim
	amav-ĕris
	amav-ĕrit
Plur.	amav-erīmus
	amav-erītis
	amav-ĕrint

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

(*yo hubiese, hubiera* o *habría amado*)

Sing.	amav-issem
	amav-isses
	amav-isset
Plur.	amav-issēmus
	amav-issētis
	amav-issent

INFINITIVO

PRESENTE

am-āre, *amar*

PRETÉRITO PERFECTO

amav-isse, *haber amado*

FUTURO IMPERFECTO

amat-ūrum, amat-ūram, amat-ūrum esse, *haber de amar*

FUTURO PERFECTO

amat-ūrum, amat-ūram, amat-ūrum fuisse, *haber de haber amado*

VERBALES

Gerundio: G. am-andi, *de amar;* D. am-ando, *para amar;* Ac. am-andum, *amar;* Abl. am-ando, *por amar, amando.*

Supino: amāt-um, *a amar.*

Participios: – Presente: am-ans, am-antis, *que ama.* – Futuro: amat-ūrus, -a, -um, *que amará* o *ha de amar.*

§ 53 – SEGUNDA CONJUGACIÓN

Verbo *monĕo, monēs, monēre, monŭī, monĭtum* (amonestar)

VOZ ACTIVA

INDICATIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE		PRETÉRITO IMPERFECTO		FUTURO IMPERFECTO	
(*yo amonesto*)		(*yo amonestaba*)		(*yo amonestaré*)	
Sing.	mon-ĕo	Sing.	mon-ēbam	Sing.	mon-ēbo
	mon-ēs		mon-ēbas		mon-ēbis
	mon-et		mon-ēbat		mon-ēbit
Plur.	mon-ēmus	Plur.	mon-ebāmus	Plur.	mon-ēbĭmus
	mon-ētis		mon-ebātis		mon-ēbĭtis
	mon-ent		mon-ēbant		mon-ēbunt

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO		PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO		FUTURO PERFECTO	
(*yo amonesté* o *he amonestado*)		(*yo había amonestado*)		(*yo habré amonestado)*	
Sing.	monŭ-ī	Sing.	monu-ĕram	Sing.	monu-ĕro
	monu-isti		monu-ĕras		monu-ĕris
	monŭ-it		monu-ĕrat		monu-ĕrit
Plur.	monu-ĭmus	Plur.	monu-erāmus	Plur.	monu-erĭmus
	monu-istis		monu-erātis		monu-erĭtis
	monu-ērunt *o* monu-ēre		monu-ĕrant		monu-ĕrint

IMPERATIVO

(*amonesta tú*)

Sing. *2.ª p.* mon-e *o* mon-ēto
3.ª p. mon-ēto

Plur. *2.ª p.* mon-ēte *o* mon-etōte
3.ª p. mon-ento

SUBJUNTIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE

(*yo amoneste*)

Sing.	mon-ĕam
	mon-ĕas
	mon-ĕat
Plur.	mon-eāmus
	mon-eātis
	mon-ĕant

PRETÉRITO IMPERFECTO

(*yo amonestase, amonestara* o *amonestaría*)

Sing.	mon-ērem
	mon-ēres
	mon-ēret
Plur.	mon-erēmus
	mon-erētis
	mon-ērent

TIEMPOS PERFECTOS

PRESENTE

(*yo haya amonestado*)

Sing.	monu-ĕrim
	monu-ĕris
	monu-ĕrit
Plur.	monu-erīmus
	monu-erītis
	monu-ĕrint

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

(*yo hubiese, hubiera* o *habría amonestado*)

Sing.	monu-issem
	monu-isses
	monu-isset
	monu-issēmus
	monu-issētis
	monu-issent

INFINITIVO

PRESENTE

mon-ēre, *amonestar*

PRETÉRITO PERFECTO

monu-isse, *haber amonestado*

FUTURO IMPERFECTO

monit-ūrum, monit-ūram, monit-ūrum esse, *haber de amonestar*

FUTURO PERFECTO

monit-ūrum, monit-ūram, monit-ūrum fuisse, *haber de* haber amonestado

VERBALES

Gerundio: G. mon-endi, *de amonestar;* D. mon-endo, *para amonestar;* Ac. mon-endum, *amonestar;* Abl. mon-endo, *por amonestar, amonestando.*

Supino: monĭt-um, *a amonestar.*

Participios: – Presente: mon-ens, mon-entis, *que amonesta.* – Futuro: monit-ūrus, -a, -um, *que amonestará* o *ha de amonestar.*

§ 54 – TERCERA CONJUGACIÓN

Verbo *lego, legis, legĕre, legī, lectum* (leer)

VOZ ACTIVA

INDICATIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE		PRETÉRITO IMPERFECTO		FUTURO IMPERFECTO	
(*yo leo*)		(*yo leía*)		(*yo leeré*)	
Sing.	leg-o	Sing.	leg-ēbam	Sing.	leg-am
	leg-is		leg-ēbas		leg-es
	leg-it		leg-ēbat		leg-et
Plur.	leg-ĭmus	Plur.	leg-ebāmus	Plur.	leg-ēmus
	leg-ĭtis		leg-ebātis		leg-ētis
	leg-unt		leg-ēbant		leg-ent

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO		PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO		FUTURO PERFECTO	
(*yo leí* o *he leído*)		(*yo había leído*)		(*yo habré leído*)	
Sing.	leg-ī	Sing.	leg-ĕram	Sing.	leg-ĕro
	leg-isti		leg-ĕras		leg-ĕris
	leg-it		leg-ĕrat		leg-ĕrit
Plur.	leg-ĭmus	Plur.	leg-erāmus	Plur.	leg-erĭmus
	leg-istis		leg-erātis		leg-erĭtis
	leg-ērunt *o* leg-ēre		leg-ĕrant		leg-ĕrint

IMPERATIVO

(*lee tú*)

Sing. *2.ª p.* leg-e *o* leg-ĭto
3.ª p. leg-ĭto

Plur. *2.ª p.* leg-ĭte *o* leg-itōte
3.ª p. leg-unto

SUBJUNTIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE

(*yo lea*)

Sing. leg-am
leg-as
leg-at
Plur. leg-āmus
leg-ātis
leg-ant

PRETÉRITO IMPERFECTO

(*yo leyese, leyera* o *leería*)

Sing. leg-ĕrem
leg-ĕres
leg-ĕret
Plur. leg-erēmus
leg-erētis
leg-ĕrent

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO

(*yo haya leído*)

Sing. leg-ĕrim
leg-ĕris
leg-ĕrit
Plur. leg-erīmus
leg-erītis
leg-ĕrint

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

(*yo hubiese, hubiera* o *habría leído*)

Sing. leg-issem
leg-isses
leg-isset
Plur. leg-issēmus
leg-issētis
leg-issent

INFINITIVO

PRESENTE

leg-ĕre, *leer*

FUTURO IMPERFECTO

lect-ūrum, lect-ūram, lect-ūrum esse, *haber de leer*

PRETÉRITO PERFECTO

leg-isse, *haber leído*

FUTURO PERFECTO

lect-ūrum, lect-ūram, lect-ūrum fuisse, *haber de haber leído*

VERBALES

Gerundio: G. leg-endi, *de leer;* D. leg-endo, *para leer;* Ac. leg-endum, *leer;* Abl. leg-endo, *por leer, leyendo.*

Supino: lect-um, *a leer.*

Participios: – Presente: leg-ens, leg-entis, *que lee.* – Futuro: lect-ūrus, -a, -um, *que leerá* o *ha de leer.*

§ 55 – CUARTA CONJUGACIÓN

Verbo *audĭo, audīs, audīre, audīvī, audītum* (oír)

VOZ ACTIVA

INDICATIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE		PRETÉRITO IMPERFECTO		FUTURO IMPERFECTO	
(*yo oigo*)		(*yo oía*)		(*yo oiré*)	
Sing.	aud-ĭo	Sing.	aud-iēbam	Sing.	aud-ĭam
	aud-īs		aud-iēbas		aud-ĭes
	aud-it		aud-iēbat		aud-ĭet
Plur.	aud-īmus	Plur.	aud-iebāmus	Plur.	aud-iēmus
	aud-ītis		aud-iebātis		aud-iētis
	aud-iunt		aud-iēbant		aud-ĭent

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO		PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO		FUTURO PERFECTO	
(*yo oí*)		(*yo había oído*)		(*yo habré oído*)	
Sing.	audīv-i	Sing.	audiv-ĕram	Sing.	audiv-ĕro
	audiv-isti		audiv-ĕras		audiv-ĕris
	audīv-it		audiv-ĕrat		audiv-ĕrit
Plur.	audiv-ĭmus	Plur.	audiv-erāmus	Plur.	audiv-erĭmus
	audiv-istis		audiv-erātis		audiv-erĭtis
	audiv-ērunt *o* audiv-ēre		audiv-ĕrant		audiv-ĕrint

IMPERATIVO

(*oye tú*)

Sing.	*2.ª p.* aud-i *o* aud-īto	Plur.	*2.ª p.* aud-īte *o* aud-itōte
	3.ª p. aud-īto		*3.ª p.* aud-iunto

SUBJUNTIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE

(*yo oiga*)

Sing.	aud-ĭam
	aud-ĭas
	aud-ĭat
Plur.	aud-iāmus
	aud-iātis
	aud-iant

PRETÉRITO IMPERFECTO

(*yo oyese, oyera* u *oiría*)

Sing.	aud-īrem
	aud-īres
	aud-īret
Plur.	aud-irēmus
	aud-irētis
	aud-īrent

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO

(*yo haya oído*)

Sing.	audiv-ĕrim
	audiv-ĕris
	audiv-ĕrit
Plur.	audiv-erīmus
	audiv-erītis
	audiv-ĕrint

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

(*yo hubiese, hubiera* o *habría oído*)

Sing.	audiv-issem
	audiv-isses
	audiv-isset
Plur.	audiv-issēmus
	audiv-issētis
	audiv-issent

INFINITIVO

PRESENTE
aud-īre, *oír*

FUTURO IMPERFECTO
audit-ūrum, audit-ūram, audit-ūrum esse, *haber de oír*

PRETÉRITO PERFECTO
audiv-isse, *haber oído*

FUTURO PERFECTO
audit-ūrum, audit-ūram, audit-ūrum fuisse, *haber de haber oído*

VERBALES

Gerundio: G. aud-iendi, *de oír;* D. aud-iendo, *para oír;* Ac. aud-iendum, *oír;* Abl. aud-iendo, *por oír, oyendo.*

Supino: audīt-um, *a oír.*

Participios: – Presente: aud-iens, aud-ientis, *que oye.* – Futuro: audit-ūrus, -a, -um *que oirá* o *ha de oír.*

APÉNDICE A LA TERCERA CONJUGACIÓN

§ 56. Hay algunos verbos en -ĭo que, a pesar de su semejanza parcial con *audĭo,* pertenecen a la tercera conjugación, como lo manifiesta el tener la segunda persona del singular del presente de indicativo en -ĭs breve y el presente de infinitivo en -ĕre también breve. Estos verbos pierden la *i* radical tanto en el infinitivo como en todo el presente de indicativo, excepto la primera persona de singular y la tercera de plural; en el imperativo, excepto la tercera persona del plural, y en todo el pretérito imperfecto de subjuntivo.

Verbo *capĭo, capis, capĕre, cepi, captum* (tomar)

VOZ ACTIVA

INDICATIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE

(*yo tomo*)

Sing. capĭ-o
cap-is
cap-it
Plur. cap-ĭmus
cap-ĭtis
capĭ-unt

PRETÉRITO IMPERFECTO

(*yo tomaba*)

capi-ēbam, *etc.*

FUTURO IMPERFECTO

(*yo tomaré*)

capĭ-am, *etc.*

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO

(*yo tomé* o *he tomado*)

Sing. cep-i
cep-isti
cep-it
Plur. cep-ĭmus
cep-istis
cep-ērunt *o* cep-ēre

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

(*yo había tomado*)

cep-ĕram, *etc.*

FUTURO PERFECTO

(*yo habré tomado*)

cep-ĕro, *etc.*

IMPERATIVO

(*toma tù*)

Sing. *2.ª p.* cap-e *o* cap-īto
3.ª p. cap-ĭto

Plur. *2.ª p.* cap-ĭte *o* cap-itōte
3.ª p. capi-unto

SUBJUNTIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE

(*yo tome*)

cap-ĭam, *etc.*

PRETÉRITO IMPERFECTO

(*yo tomase, tomara* o *tomaría*)

cap-ĕrem, *etc.*

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO

(*yo haya tomado*)

cep-ĕrim, *etc.*

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

(*yo hubiese, hubiera* o *habría tomado*)

cep-issem, *etc.*

INFINITIVO

PRESENTE

cap-ĕre, *tomar*

PRETÉRITO PERFECTO

cep-isse, *haber tomado*

FUTURO IMPERFECTO

capt-ūrum, capt-ūram, capt-ūrum esse, *haber de tomar*

FUTURO PERFECTO

capt-ūrum, capt-ūram, capt-ūrum fuisse, *haber de haber tomado*

VERBALES

Gerundio: G. capi-endi, *de tomar,* etc.
Supino: capt-um, *a tomar.*
Participios: – Presente: capĭ-ens, capi-entis, *que toma.* – Futuro: capt-ūrus, -a, -um, *que tomará* o *ha de tomar.*

OBSERVACIONES
SOBRE LAS FORMAS DE LA VOZ ACTIVA

Tiempos imperfectos

§ 57. El pretérito imperfecto de indicativo se forma del presente cambiando en la primera conjugación *-o* en -ābam, en la segunda *-eo* en -ēbam, y en la tercera y cuarta *-o* en -ēbam.

El futuro imperfecto de indicativo, cambiando en la primera *-o* en -ābo, en la segunda -ĕo en -ĕbo, y en la tercera y cuarta *-o* en *-am.* En las dos últimas se muda la *a* en *e* para la segunda persona y siguientes: *legam, audĭam – leges, audĭes,* etc.

El presente de subjuntivo, cambiando en la primera *-o* en *-em,* y en la segunda, tercera y cuarta *-o* en *-am.* En estas la *a* subsiste en todas las personas.

El pretérito imperfecto de subjuntivo puede formarse del presente de infinitivo añadiéndole la letra *-m: amāre-m, monēre-m, legĕre-m, audīre-m.* – Del mismo modo puede formarse el imperativo quitando la sílaba *-re: amā(re), monē(re), legĕ(re), audĭ(re).*

Los cuatro verbos *dico,* decir; *duco,* guiar; *facĭo,* hacer, y *fero,* llevar, hacen en la segunda persona del imperativo singular *dic, duc, far, fer,* sin *-e* final; lo mismo sucede en los compuestos (*praedic, adduc, confer, calĕfac*), excepto los de *facĭo* que han mudado la *-a-* en *-i-,* como de *conficĭo* (por *confacĭo*), terminar, *confice*[17].

El participio de presente se forma cambiando en la primera conjugación la *-o* del presente en *-ans,* en la segunda *-eo* en *-ens,* en la tercera y cuarta *-o* en *-ens.* – El gerundio puede formarse de este participio cambiando la *-s* en *-di: aman-s, amandi; monen-s, monen-di; legen-s, legen-di; audien-s, audien-di.*

El participio de futuro se forma del supino cambiando *-um* en -ūrus.

[17] Ocurren ejemplos de las formas regulares *dice, duce, face,* y lo mismo en los compuestos, v. g.: *abdūce, edīce, calfăce.*

* El pretérito imperfecto de indicativo de la cuarta conjugación fue antiguamente en -ībam, forma que ocurre en los poetas, v. g.: *lenībat* (Virg.) de *lenĭo,* ablandar. También ocurren ejemplos del futuro imperfecto en -ībo, v. g.: *lenībunt* (Prop.); *scibo* (Plaut., Ter., Lucr.) de *scire,* saber.

* El presente de subjuntivo en lo antiguo terminaba a veces en *-im,* como *edim, edis,* etc., por *edam; comĕdim* por *comēdam; duim, perdŭim* por *dem, perdam.*

* Los poetas suelen hacer en *-um* por -ĭum el gen. plur. del participio de presente, v. g.: *amantum* (Ovid.).

Nota. – La mayor parte de los tiempos imperfectos latinos han pasado al castellano con algunas ligeras y naturales modificaciones, como la pérdida de la *m* final en *amaba,* la conversión de la *u* en *o* en *amamos, amábamos,* etc. Son de nuevo cuño el futuro de indicativo *amaré* (esto es, *amar he = he de amar*), y el en ciertos casos imperfecto de subjuntivo *amaría* (esto es, *amar hía* o *había = había de amar*)[18].

Tiempos perfectos

§ 58. Los tiempos perfectos se forman de un mismo modo en todas las conjugaciones, cambiando la terminación -i del pretérito perfecto en las que a continuación se expresan:

el pretérito pluscuamperfecto, en -ĕram.
el futuro perfecto, en -ĕro.
el pretérito perfecto de subjuntivo, en -ĕrim.
el pretérito pluscuamperfecto del mismo, en *-issem.*
el pretérito perfecto de infinitivo, en *-isse.*

Observaciones. 1.ª Las terminaciones de los tiempos perfectos no son otra cosa que los tiempos imperfectos del verbo *sum;* aparecen íntegros en el pretérito pluscuamperfecto y en el futuro perfecto: *amav-ĕram, amav-ĕro;* y con alguna variación en el pretérito perfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo y en el pretérito perfecto de infinitivo: *amav-ĕrim, amav-issem, amav-isse;* en el primero se ha cambiado la *-s-* en *-r-* por hallarse en medio de dos vocales, lo mismo que en *rus, ruris*[19]. Este origen explica por qué es breve la *i* en la penúltima sílaba de la primera y segunda persona de plural del futuro perfecto de indicativo, *amaverĭmus, amaverĭtis;* y larga en las mismas del pretérito perfecto de subjuntivo, *amaverīmus, amaverītis.* Debe tenerse presente, sin embargo, que, aunque esta diferencia se funda en la etimología, no siempre se encuentra observada en la práctica por los poetas, quienes confunden frecuentemente la cuantidad de aquellas sílabas en dichas formas.

2.ª Los tiempos perfectos admiten las contracciones siguientes:

---

18 Bello llama a este tiempo pospretérito de indicativo (*Gr.,* §§ 288, 315). Acerca de los elementos constitutivos de estas dos formas, v. Bello, *Gr.,* § 240, nota.

19 V. Bopp, *Vergl. Gr.,* §§ 644, 710, 856. Este autor divide así: *amave-ram, amave-ro, amave-rim, amavi-ssem,* y aunque acaso esta es la más exacta, hemos adoptado la otra división para mayor claridad.

a] Los pretéritos perfectos en -īvi y los tiempos derivados correspondientes pierden la *-v-* así: *audĭi, audiisti* o *audisti, audĭit* o *audit; audiĕram; audiĕro; audiĕrim, audiissem* o *audissem; audiisse* o *audisse.*

b] Los pretéritos en -āvi de la primera conjugación, los en -ēvi de la segunda, y además *suēvi, consuēvi* (de *suesco, consuesco,* acostumbrar) y *novi* (de *nosco,* conocer)[20], pierden la *-v-*, contrayéndose en seguida las dos vocales que han quedado juntas, siempre que siga una *-r-* o una *-s-*[21]; transfórmanse según esto:

amavisti	*en*	amasti	suevēro	*en*	suēro[22]
amavistis		amastis	suevērim		suērim
amavērunt		amārunt	suevissem		suessem
amavēram		amāram	suevisse		suesse
amavēro		amāro	novisti		nosti
amavērim		amārim	novistis		nostis
amavissem		amassem	novērunt		norunt

[20] Aunque con menos frecuencia, se hallan también ejemplos de esta contracción en otros verbos, como *decre-ram* por *decreve-ram,* Cic., y *admo-runt* por *admove-runt,* Virg.

[21] De estas formas contractas de los tiempos perfectos latinos en unos casos y de las íntegras en otros se derivan nuestros tiempos simples *amare, amara, amase; hiciere, hiciera, hiciese;* y sin duda a este origen deben el usarse en lugar de los correspondientes compuestos; verbigracia: "Corrió [la voz] de que Diego Velásquez trataba de venir a ejecutar personalmente aquella violencia; pero *aventurara* mucho y no lo hubiera conseguido", Solís (v. Bello, *Gr.,* § 315, *a,* 3.ª). En cuanto a la forma en *-ra,* es de advertir que en los más antiguos monumentos de nuestra lengua no es subjuntiva: en el *Poema del Cid* no ocurre con tal carácter sino unas dos veces (versos 3331 y 3609) y ambas en la apódosis de oraciones condicionales, en donde es sabido que tiene cabida el indicativo así en latín como en castellano (v. Bello, *Gr.,* ib., 2.ª). Compárense los dos pasajes siguientes:

Si non errasset, *fecerat* illa minus (Marcial).
Si a Millán crovissen [= creyesen], *ficieran* muy meior (Berceo).

El valor común de esta forma fue el de pluscuamperfecto (o llámese antecopretérito) de indicativo, como se ve en los pasajes siguientes: "Decimos que cuando alguno fuere tenedor a buena fe de alguna cosa que sea raíz por treinta años o más, coidando que era suya o que *fuera* de sus padres", etc. (Part. 3);

Delant' mio Cid e delante todos ovistete de alabar,
Que *mataras* el moro e que *ficieras* barnax.

Poema del Cid

También ocurre como simple pretérito: "Aquel tiempo de los quince años debe ser contado desde que sus padres *perdieran la cosa"* (Fuero Juzgo).

El Rey de que aquesto *oyera*
Comenzara de fablar.

Romancero del Cid

De estos dos usos el primero, que es el genuino, ha sido reprobado por Bello como anfibológico (*Gr.,* § 321, *d*), no obstante hallarse autorizado por escritores de primera nota en tiempos posteriores: "Cortó las manos a los compañeros de Cánoba y fuera dellos a otros quinientos cautivos que *faltaran* a la fe y *desampararan* sus reales", Mariana. "Fui el más fiel a su amistad en la desgracia como *fuera* el más sincero y desinteresado en la prosperidad", Jovellanos.

Esta forma en *-ra,* a fuerza de usarse en la apódosis de oraciones condicionales, pasó a la hipótesis: de que ha resultado el valor subjuntivo en que hoy es conocida. Lo mismo, salvo no haberse usado en la apódosis, puede decirse respecto de nuestro futuro *amare.*

[22] Forma poco usada en la 1.ª persona.

amavisse	amasse	novēram	noram
suevisti	suesti	novēro	noro
suevistis	suestis	novērim	norim
suevērunt	suērunt	novissem	nossem
suevēram	suēram	novisse	nosse

NOTA. – La forma en *-re* de la tercera persona del plural del pretérito perfecto no se contrae nunca; así, no puede decirse *amāre* por *amavēre.*

c] Los pretéritos perfectos en *-si* y en *-xi* suelen contraerse en las segundas personas de esta manera: *promisti* por *promisisti,* de *promitto,* prometer; *dixti* por *dixisti,* de *dico,* decir.

* 3.ª Ocurren ejemplos del futuro perfecto de indicativo y de los pretéritos perfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo formados mediante la adición de las sílabas *-so, -sim, -sem,* respectivamente, a la raíz del presente, como, de *capĭo, capso, capsim;* de *facĭo, faxo, faxim, faxem,* y, de *audĕo, ausim* en lugar de *ausus sim;* formas usadas en el mismo sentido que los tiempos imperfectos correspondientes.

* 4.ª Los verbos de la 1.ª conjugación tenían en lo antiguo un futuro perfecto de indicativo en *-asso,* como *amasso;* un pretérito perfecto de subjuntivo en *-assim,* como *negassim,* y un futuro de infinitivo en *-assĕre,* como *impetrassĕre,* haber de obtener.

CONJUGACIÓN DE LA VOZ PASIVA

§ 59. La voz pasiva no tiene formas simples sino en los tiempos imperfectos; los perfectos se componen del participio de pretérito del verbo que se conjuga y del verbo *sum* en el tiempo imperfecto correspondiente al perfecto que se pide; o bien en este mismo, como lo manifiesta el siguiente diagrama:

	PARTICIPIO del verbo que se conjuga	INDICATIVO	SUBJUNTIVO
		Imperf. Perf.	Imperf. Perf.
Pretérito perfecto	amātus	sum *o* fui	sim *o* fuĕrim
Pret. pluscuamperfecto	amātus	eram *o* fuĕram	essem *o* fuissem
Futuro perfecto	amātus	ero *o* fuĕro	

Los verbos pasivos se designan así:

1.ª conj.:	am-or	am-āris	amātus sum	amāri	*ser amado*
2.ª conj.:	mon-ĕor	mon-ēris	monĭtus sum	monēri	*ser amonestado*
3.ª conj.:	leg-or	leg-ĕris	lectus sum	leg-i	*ser leído*
4.ª conj.:	aud-ĭor	aud-īris	audītus sum	aud-īri	*ser oído*

PRIMERA CONJUGACIÓN

§ 60 – Voz pasiva del verbo *amo* (amar)

INDICATIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

	PRESENTE	PRETÉRITO IMPERFECTO	FUTURO IMPERFECTO
	(*yo soy amado*)	(*yo era amado*)	(*yo seré amado*)
Sing.	am-or	am-ābar	am-ābor
	am-āris *o*	am-abāris *o*	am-abĕris *o*
	am-āre	am-abāre	am-abĕre
	am-ātur	am-abātur	am-abĭtur
Plur.	am-āmur	am-abāmur	am-abĭmur
	am-āmĭni	am-abāmĭni	am-abimĭni
	am-antur	am-abantur	am-abintur

TIEMPOS PERFECTOS

	PRETÉRITO PERFECTO	PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO	FUTURO PERFECTO
	(*yo fui* o *he sido amado*)	(*yo había sido amado*)	(*yo habré sido amado*)
Sing.	amāt-us, -a, -um	amāt-us, -a, -um	amāt-us, -a, -um
	sum *o* fui	eram *o* fuĕram	ero *o* fuĕro
	amāt-us, -a, -um	amāt-us, -a, -um	amāt-us, -a, -um
	es *o* fuisti	eras *o* fuĕras	eris *o* fuĕris
	amāt-us, -a, -um	amāt-us, -a, -um	amāt-us, -a, -um
	est *o* fuit	erat *o* fuĕrat	erit *o* fuĕrit
Plur.	amat-i, -ae, -a	amat-i, -ae, -a	amat-i, -ae, -a
	sumus *o* fuĭmus	erāmus *o* fuerāmus	erĭmus *o* fuerĭmus
	amat-i, -ae, -a	amat-i, -ae, -a	amat-i, -ae, -a
	estis *o* fuistis	erātis *o* fuerātis	erĭtis *o* fuerĭtis
	amat-i, -ae, -a	amat-i, -ae, -a	amat-i, -ae, -a
	sunt *o* fuērunt *o* fuēre	erant *o* fuĕrant	erunt *o* fuĕrint

IMPERATIVO

(*sé tú amado*)

Sing. *2.ª p.* am-āre *o* am-ātor
3.ª p. am-ātor

Plur. *2.ª p.* am-amĭni
3.ª p. am-antor

SUBJUNTIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE

(*yo sea amado*)

Sing. am-er
am-ēris *o* am-ēre
am-ētur
Plur. am-ēmur
am-emĭni
am-entur

PRETÉRITO IMPERFECTO

(*yo fuese, fuera* o *sería amado*)

Sing. am-ārer
am-arēris *o* am-arēre
am-arētur
Plur. am-arēmur
am-aremĭni
am-arentur

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO

(*yo haya sido amado*)

Sing. amāt-us, -a, -um
sim *o* fuĕrim
amāt-us, -a, -um
sis *o* fuĕris
amāt-us, -a, -um
sit *o* fuĕrit
Plur. amāt-i, -ae, -a
simus *o* fuerĭmus
amāt-i, -ae, -a
sitis *o* fuerĭtis
amāt-i, -ae, -a
sint *o* fuĕrint

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

(*yo hubiese, hubiera* o *habría sido amado*)

Sing. amāt-us, -a, -um
essem *o* fuissem
amāt-us, -a, -um
esses *o* fuisses
amāt-us, -a, -um
esset *o* fuisset
Plur. amāt-i, -ae, -a
essēmus *o* fuissēmus
amāt-i, -ae, -a
essētis *o* fuissētis
amāt-i, -ae, -a
essent *o* fuissent

INFINITIVO

PRESENTE

am-āri, *ser amado*

PRETÉRITO PERFECTO

amāt-um, -am, -um esse *o* fuisse,
haber sido amado

FUTURO IMPERFECTO

amāt-um iri, *haber de ser amado*

VERBALES

Supino: amāt-u, *de ser amado*[23].

Participios: – Futuro: am-andus, -a, -um, *que ha de ser amado.* – Pretérito: amat-us, -a, -um, *amado.*

SEGUNDA CONJUGACIÓN

§ 61 – Voz pasiva del verbo *monĕo* (amonestar)

INDICATIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE		PRETÉRITO IMPERFECTO		FUTURO IMPERFECTO	
(*yo soy amonestado*)		(*yo era amonestado*)		(*yo seré amonestado*)	
Sing.	mon-ĕor	Sing.	mon-ēbar	Sing.	mon-ēbor
	mon-ēris *o*		mon-ebāris *o*		mon-ebĕris *o*
	mon-ēre		mon-ebāre		mon-ebĕre
	mon-ētur		mon-ebātur		mon-ebĭtur
Plur.	mon-ēmur	Plur.	mon-ebāmur	Plur.	mon-ebĭmur
	mon-emĭni		mon-ebamĭni		mon-ebimĭni
	mon-entur		mon-ebantur		mon-ebuntur

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO		PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO	FUTURO PERFECTO
(*yo fui* o *he sido amonestado*)		(*yo había sido amonestado*)	(*yo habré sido amonestado*)
Sing.	mon-ĭtus, -a, -um	mon-ĭtus, -a, -um	mon-ĭtus, -a, -um
	sum *o* fui	eram *o* fuĕram	ero *o* fuĕro
	mon-ĭtus, -a, -um	mon-ĭtus, -a, -um	mon-ĭtus, -a, -um
	es *o* fuisti	eras *o* fuĕras	eris *o* fuĕris
	mon-ĭtus, -a, -um	mon-ĭtus, -a, -um	mon-ĭtus, -a, -um
	est *o* fuit	erat *o* fuĕrat	erit *o* fuĕrit

[23] O *de amarse* si se suple la voz pasiva con la construcción refleja. Pero es de advertir que el *-se* suele callarse con el infinitivo pasivo, y así se dice promiscuamente: "es digno de *ver*" y "de *verse*" (*videri, visu* en latín). Bello, *Gr.,* c. 44 *h.*

Plur.	mon-ĭti, -ae, -a	mon-ĭti, -ae, -a	mon-ĭti, -ae, -a
	sumus *o* fuĭmus	erāmus *o* fuerāmus	erĭmus *o* fuerĭmus
	mon-ĭti, -ae, -a	mon-ĭti, -ae, -a	mon-ĭti, -ae, -a
	estis *o* fuistis	erātis *o* fuerātis	erĭtis *o* fuerĭtis
	mon-ĭti, -ae, -a	mon-ĭti, -ae, -a	mon-ĭti, -ae, -a
	sunt *o* fuērunt *o* fuēre	erant *o* fuĕrant	erunt *o* fuĕrint

IMPERATIVO

(*sé tú amonestado*)

Sing. *2.ª p.* mon-ēre *o* mon-ētor
3.ª p. mon-ētor

Plur. *2.ª p.* mon-emĭni
3.ª p. mon-entor

SUBJUNTIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE

(*yo sea amonestado*)

Sing. mon-ĕar
mon-eāris *o* mon-eāre
mon-eātur
Plur. mon-eāmur
mon-eamĭni
mon-eantur

PRETÉRITO IMPERFECTO

(*yo fuese, fuera* o *sería amonestado*)

Sing. mon-ērer
mon-erēris *o* mon-erēre
mon-erētur
Plur. mon-erēmur
mon-eremĭni
mon-erentur

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO

(*yo haya sido amonestado*)

Sing. monĭt-us, -a, -um
sim *o* fuĕrim
monĭt-us, -a, -um
sis *o* fuĕris
monĭt-us, -a, -um
sint *o* fuĕrint
Plur. monĭt-i, -ae, -a
simus *o* fuerĭmus
monĭt-i, -ae, -a
sitis *o* fuerĭtis
monĭt-i, -ae, -a
sint *o* fuĕrint

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

(*yo hubiese, hubiera* o *habría sido amonestado*)

Sing. monĭt-us, -a, -um
essem *o* fuissem
monĭt-us, -a, -um
esses *o* fuisses
monĭt-us, -a, -um
esset *o* fuisset
Plur. monĭt-i, -ae, -a
essēmus *o* fuissēmus
monĭt-i, -ae, -a
essētis *o* fuissētis
monĭt-i, -ae, -a
essent *o* fuissent

INFINITIVO

PRESENTE

mon-ēri, *ser amonestado*

FUTURO IMPERFECTO

monĭt-um iri, *haber de ser amonestado*

PRETÉRITO PERFECTO

mon-ĭtum, -am, -um esse *o* fuisse, *haber sido amonestado*

VERBALES

Supino: monĭt-u, *de ser amonestado.*

Participios: – Futuro: mon-endus, -a, -um, *que ha de ser amonestado.* – Pretérito: monĭt-us, -a, -um, *amonestado.*

TERCERA CONJUGACIÓN

§ 62 – Voz pasiva del verbo *lego* (leer)

INDICATIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE		PRETÉRITO IMPERFECTO		FUTURO IMPERFECTO	
(*yo soy leído*)		(*yo era leído*)		(*yo seré leído*)	
Sing.	leg-or	Sing.	leg-ēbar	Sing.	leg-ar
	leg-ĕris *o*		leg-ebāris *o*		leg-ēris *o*
	leg-ĕre		leg-ebāre		leg-ēre
	leg-ĭtur		leg-ebātur		leg-ētur
Plur.	leg-ĭmur	Plur.	leg-ebāmur	Plur.	leg-ēmur
	leg-imĭni		leg-ebamĭni		leg-emĭni
	leg-untur		leg-ebantur		leg-entur

TIEMPOS PERFECTOS

	PRETÉRITO PERFECTO	PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO	FUTURO PERFECTO
	(*yo fui* o *he sido leído*)	(*yo había sido leído*)	(*yo habré sido leído*)
Sing.	lectus, -a, -um	lectus, -a, -um	lectus, -a, -um
	sum *o* fui	eram *o* fuĕram	ero *o* fuĕro
	lectus, -a, -um	lectus, -a, -um	lectus, -a, -um
	es *o* fuisti	eras *o* fuĕras	eris *o* fuĕris
	lectus, -a, -um	lectus, -a, -um	lectus, -a, -um
	est *o* fuit	erat *o* fuĕrat	erit *o* fuĕrit
Plur.	lecti, -ae, -a	lecti, -ae, -a	lecti, -ae, -a
	sumus *o* fuĭmus	erāmus *o* fuerāmus	erĭmus *o* fuerĭmus
	lecti, -ae, -a	lecti, -ae, -a	lecti, -ae, -a
	estis *o* fuistis	erātis *o* fuerātis	erĭtis *o* fuĕritis
	lecti, -ae, -a	lecti, -ae, -a	lecti, -ae, -a
	sunt *o* fuērunt *o* fuēre	erant *o* fuĕrant	erunt *o* fuĕrint

IMPERATIVO

(*sé tú leído*)

Sing.	*2.ª p.* leg-ĕre *o* leg-ĭtor	Plur.	*2.ª p.* leg-imĭni
	3.ª p. leg-ĭtor		*3.ª p.* leg-untor

SUBJUNTIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

	PRESENTE		PRETÉRITO IMPERFECTO
	(*yo sea leído*)		(*yo fuese, fuera* o *sería leído*)
Sing.	leg-ar	Sing.	leg-er
	leg-āris *o* leg-āre		leg-erēris *o* leg-erēre
	leg-ātur		leg-erētur
Plur.	leg-āmur	Plur.	leg-erēmur
	leg-amĭni		leg-eremĭni
	leg-antur		leg-erentur

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO

(*yo haya sido leído*)

Sing.	lectus, -a, -um
	sim *o* fuĕrim
	lectus, -a, -um
	sis *o* fuĕris
	lectus, -a, -um
	sit *o* fuĕrit
Plur.	lecti, -ae, -a
	simus *o* fuerĭmus
	lecti, -ae, -a
	sitis *o* fuerĭtis
	lecti, -ae, -a
	sint *o* fuĕrint

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

(*yo hubiese, hubiera* o *habría sido leído*)

Sing.	lectus, -a, -um
	essem *o* fuissem
	lectus, -a, -um
	esses *o* fuisses
	lectus, -a, -um
	esset *o* fuisset
Plur.	lecti, -ae, -a
	essēmus *o* fuissēmus
	lecti, -ae, -a
	essētis *o* fuissētis
	lecti, -ae, -a
	essent *o* fuissent

INFINITIVO

PRESENTE

leg-i, *ser leído*

PRETÉRITO PERFECTO

lectum, -am, -um esse *o* fuisse, *haber sido leido*

FUTURO IMPERFECTO

lect-um iri, *haber de ser leído*

VERBALES

Supino: lect-u, *de ser leído.*
Participios: – Futuro, leg-endus, -a, -um, *que ha de ser leído.* – Pretérito: lect-us, -a, -um, *leído.*

CUARTA CONJUGACIÓN

§ 63 – Voz pasiva del verbo *audĭo* (oír)

INDICATIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE		PRETÉRITO IMPERFECTO		FUTURO IMPERFECTO	
(*yo soy oído*)		(*yo era oído*)		(*yo seré oído*)	
Sing.	aud-ĭor	Sing.	aud-iēbar	Sing.	aud-iar
	aud-īris *o*		aud-iebāris *o*		aud-iēris *o*
	aud-īre		aud-iebāre		aud-iēre
	aud-ītur		aud-iebātur		aud-iētur
Plur.	aud-īmur	Plur.	aud-iebāmur	Plur.	aud-iēmur
	aud-imĭni		aud-iebamĭni		aud-iemĭni
	aud-iuntur		aud-iebantur		aud-ientur

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO		PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO	FUTURO PERFECTO
(*yo fui* o *he sido leído*)		(*yo había sido leído*)	(*yo habré sido leído*)
Sing.	audīt-us, -a, -um	audīt-us, -a, -um	audīt-us, -a, -um
	sum *o* fui	eram *o* fuĕram	ero *o* fuĕro
	audīt-us, -a, -um	audīt-us, -a, -um	audīt-us, -a, -um
	es *o* fuisti	eras *o* fuĕras	eris *o* fuĕris
	audīt-us, -a, -um	audīt-us, -a, -um	audīt-us, -a, -um
	est *o* fuit	erat *o* fuĕrat	erit *o* fuĕrit
Plur.	audīt-i, -ae, -a	audīt-i, -ae, -a	audīt-i, -ae, -a
	sumus *o* fuĭmus	erāmus *o* fuerāmus	erĭmus *o* fuerĭmus
	audīt-i, -ae, -a	audīt-i, -ae, -a	audīt-i, -ae, -a
	estis *o* fuistis	erātis *o* fuerātis	erĭtis *o* fuerĭtis
	audīt-i, -ae, -a	audīt-i, -ae, -a	audīt-i, -ae, -a
	sunt *o* fuērunt *o* fuēre	erant *o* fuĕrant	erunt *o* fuĕrint

IMPERATIVO

(*sé tú oído*)

Sing.	*2.ª p.* aud-īre *o* aud-ītor	Plur.	*2.ª p.* aud-imĭni
	3.ª p. aud-ītor		*3.ª p.* aud-iuntor

SUBJUNTIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE

(*yo sea oído*)

Sing. aud-ĭar
aud-iāris *o* aud-iāre
aud-iātur
Plur. aud-iāmur
aud-iamĭni
aud-iantur

PRETÉRITO IMPERFECTO

(*yo fuese, fuera* o *sería oído*)

Sing. aud-īrer
aud-irēris *o* aud-irēre
aud-irētur
Plur. aud-irēmur
aud-iremĭni
aud-irentur

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO

(*yo haya sido oído*)

Sing. audīt-us, -a, -um
sim *o* fuĕrim
audīt-us, -a, -um
sis *o* fuĕris
audīt-us, -a, -um
sit *o* fuĕrit
Plur. audīt-i, -ae, -a
simus *o* fuerĭmus
audīt-i, -ae, -a
sitis *o* fuerĭtis
audīt-i, -ae, -a
sint *o* fuĕrint

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

(*yo hubiese, hubiera* o *habría sido oído*)

Sing. audīt-us, -a, -um
essem *o* fuissem
audīt-us, -a, -um
esses *o* fuisses
audīt-us, -a, -um
esset *o* fuisset
audīt-i, -ae, -a
essēmus *o* fuissēmus
audīt-i, -ae, -a
essētis *o* fuissētis
audīt-i, -ae, -a
essent *o* fuissent

INFINITIVO

PRESENTE

aud-īri, *ser oído*

PRETÉRITO PERFECTO

audīt-um, -am, -um esse *o* fuisse,
haber sido oído

FUTURO IMPERFECTO

aud-ītum iri, *haber de ser oído*

VERBALES

Supino: audītu, *de ser oído.*

Participios: – Futuro: aud-iendus, -a, -um, *que ha de ser oído.* – Pretérito: audīt-us, -a, -um, *oído.*

APÉNDICE A LA TERCERA CONJUGACIÓN

§ 64. Ya se ha visto que los verbos en -ĭo de la tercera conjugación pierden la *i* radical, además del infinitivo, en el presente de indicativo, excepto la primera persona del singular y la tercera del plural; en el imperativo, salvo la tercera persona del plural, y en el pretérito imperfecto de subjuntivo. Esto mismo se verifica en la voz pasiva.

Voz pasiva del verbo *capĭo* (tomar)

INDICATIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE

(*yo soy tomado*)

Sing. capĭ-or
cap-ĕris *o* cap-ĕre
cap-ĭtur
Plur. cap-ĭmur
cap-imĭni
capi-untur

PRETÉRITO IMPERFECTO

(*yo era tomado*)

Sing. capi-ēbar, *etc.*

FUTURO IMPERFECTO

(*yo seré tomado*)

Sing. capĭ-ar, *etc.*

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO

(*yo fui* o *he sido tomado*)

Sing. capt-us, -a, -um sum *o* fui, *etc.*

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

(*yo había sido tomado*)

Sing. capt-us, -a, -um eram *o* fuĕram, *etc.*

FUTURO PERFECTO

(*yo habré sido tomado*)

Sing. capt-us, -a, -um ero *o* fuĕro, *etc.*

IMPERATIVO

(*sé tú tomado*)

Sing. *2.ª p.* cap-ĕre *o* cap-ĭtor
3.ª p. cap-ĭtor

Plur. *2.ª p.* cap-imĭni
3.ª p. capi-untor

SUBJUNTIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE

(*yo sea tomado*)

Sing. capĭ-ar, *etc.*

PRETÉRITO IMPERFECTO

(*yo fuera, fuese* o *sería tomado*)

Sing. cap-ĕrer, *etc.*

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO

(*yo haya sido tomado*)

Sing. capt-us, -a, -um sim *o* fuĕrim, *etc.*

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

(*yo hubiera, hubiese* o *habría sido tomado*)

Sing. capt-us, -a, -um essem *o* fuissem, *etc.*

INFINITIVO

PRESENTE

cap-i, *ser tomado*

PRETÉRITO PERFECTO

capt-um, -am, -um esse *o* fuisse, *haber sido tomado*

FUTURO IMPERFECTO

capt-um iri, *haber de ser tomado*

VERBALES

Supino: capt-u, *de ser tomado.*

Participios: – Futuro: cap-iendus, -a, -um, *que ha de ser tomado.* – Pretérito: capt-us, -a, -um, *tomado.*

OBSERVACIONES SOBRE LAS FORMAS DE LA VOZ PASIVA

Tiempos imperfectos

§ 65. Los tiempos imperfectos de la voz pasiva se forman directamente de los activos mediante el cambio de las terminaciones.

Las primeras personas del singular se forman añadiendo la *-r* a la *-o,* o cambiando la *-m* en *-r,* como, de *am-o, am-or;* de *amāba-m, amāba-r.* Las primeras de plural, cambiando la *-s* en *-r,* como, de *amāmu-s, amāmu-r.*

Las segundas personas de singular se forman cambiando la *-s* en *-ris* o *-re,* como, de *ama-s, amā-ris, amā-re.* Pero en el presente de indicativo de la tercera conjugación y en el futuro imperfecto de las dos primeras se cambia la *-i-* que precede en *-e-: leg-is, leg-ĕris; amāb-is, amab-ĕris.* Las segundas de plural cambian *-tis* en *-mĭni: amā-tis, ama-mĭni.*

El imperativo toma del presente de indicativo sus dos segundas personas de singular y plural: *amāre, ama-mĭni.*

Las terceras personas de ambos números se forman de la activa añadiendo *-ur: amat, amāt-ur; legunt, legunt-ur.*

El imperativo añade *-r* a la *-o: amāto, amāto-r; audiunto, audiunto-r.*

* El imperativo tuvo en lo antiguo, para la segunda y tercera persona de singular, una forma en *-mĭno*[24].

El presente de infinitivo se forma del activo cambiando, en la primera, segunda y cuarta conjugación, la *-e* final en *-i: amāri, monēri, audīri;* y en la tercera -ĕre en *-i: leg-ĕre, leg-i.*

La voz pasiva no tiene gerundio ni participio de presente.

El participio de futuro, o *gerundivo,* se forma del gerundio activo así: de *amand-i, amand-us;* de *monend-i, monend-us.*

---

[24] Ejemplos de ella en las ediciones vulgares son: *famino* de *fari,* citado por Festo; *praefamino* de *praefare,* en Catón, *R. R.* 141, 2; *profitemino* de *profiteri,* en la tabla de Heraclea; *fruimino* de *frui,* en una inscripción de la colección de Grutero, pág. 204, y algún otro. Comúnmente dan las gramáticas la forma en *-minor* a la segunda persona de plural; ejemplos de ella en las ediciones vulgares son: "Si quo hic spectavit, eo tu spectato simul; Si quo hic gradietur, pariter *progrediminor"* (Plaut. *Pseudolus,* 3, 2, 70); "Facto opere, *arbitraminor"* (id. *Epidicus,* 5, 2). "Si vis vocatione fuat *antestaminor:* ni it aurem capito antestati" (Ley de las XII Tablas según la enmendación de Justo Lipsio, *Epistolic. Quaest.* 4, 26). Pero en todos estos pasajes el sentido pide el singular; y además se ha puesto en claro, merced a Madvig, que dicha forma se apoya en lecciones falsas, pues los mejores manuscritos traen *progredimino, arbitramino, testamino*[a]. V. Bopp, *Vergleichende Grammatik des Sanskrit, Send, Armenischen, Griechischen, Lateinischen, Litauischen, Altslavischen, Gothischen und Deutschen,* § 479. Key, *Latin Grammar,* § 1, 165, nota †.

[a] El texto admitido es: "Si in ius vocat, ito; ni it, *testamino;* igitur em capito" (Fabretti, *Glossarium italicum,* s. v. *em*).

El futuro imperfecto de infinitivo se compone del supino activo del verbo que se conjuga y del infinitivo pasivo del verbo *ire*[25] (ir). Déjase comprender que el supino permanece invariable.

* El presente de infinitivo pasivo terminó originariamente en *-er,* como *amarĭer, iunguĭer, dicĭer.*

* El participio de futuro y el gerundio activo tienen una forma arcaica en *-undus, -undum,* en los verbos de la tercera y de la cuarta conjugación, como *dicundus, faciundus, experiundus.*

Tiempos perfectos

§ 66. Queda explicada la formación de los tiempos perfectos de la voz pasiva.

El participio de pretérito se forma del supino activo cambiando *-um* en *-us;* así, de *amātum, amātus, -a, -um.*

Observaciones. 1.ª Aunque en los paradigmas o tablas de la conjugación pasiva se han puesto las formas íntegras así: "*amātus, -a, -um sum* o *fui, es* o *fuisti, est* o *fuĭt; amāti, -ae, -a sumus* o *fuĭmus, estis* o *fuistis, sunt* o *fuĕrunt*", la recitación que hacen de memoria los alumnos debe abreviarse así: "*amātus sum, es, est; amāti sumus, esti, sunt*", siendo entendido que el participio masculino *amātus,* como todo adjetivo, cambia de terminación según el género del nombre a que se refiere, y que en vez de *sum, eram,* etc. (imperfectos de *sum*) pueden usarse como equivalentes, aunque no siempre, los correlativos *fui, fuĕram,* etc. (perfectos del mismo verbo auxiliar).

2.ª En castellano todos los tiempos de pasiva son compuestos; en latín solo los perfectos. De aquí resulta que *amor* se traduce 'soy amado', y *amātus sum* (o *fui*), 'fui amado'; y el alumno no acierta a comprender cómo "amatus *sum*" se traduce '*fui* amado' y nunca '*soy* amado'[26]. Obsérvese que en latín, como en otros idiomas, no hay más que un verbo auxiliar, *sum,* y en castellano dos, según el caso: *ser* y *estar.* Este último verbo, empleado con propiedad, o *ad hoc,* por vía de explicación, aclara el punto. "Hic liber lectus *est*" no cuadra con 'este libro *es* leído' o 'se *lee*' pero sí con 'este libro *está* leído'. "Porta clausa *est*", 'la puerta se *ha cerrado*', 'la puerta *está* cerrada'.

3.ª Por lo visto, la conjugación pasiva de los tiempos perfectos en latín es perifrástica y doble, "*sum* o *fui*", "*eram* o *fuĕram*", etc., pero no siempre son equivalentes las dos formas —*sum* o *fui,* etc.— que se presentan como tales en los paradigmas.

Las diferencias y equivalencias entre *sum* y *fui, eram* y *fuĕram* se explican, respectivamente, por el valor peculiar de los tiempos imperfectos y perfectos del auxiliar y por el doble valor del mismo verbo, según que signifique esencia o acción o bien estado, como en castellano *ser* y *estar.* Hay gramáticos que resumen así este punto:

---

[25] Los gramáticos antiguos traen el activo análogo *amatum ire,* que no ocurre en los clásicos sino rara vez. No es el latín la única lengua en que el verbo *ir* sirve de signo auxiliar de futuro; en castellano, por ejemplo, solemos decir: "no *vayas* a salir", "*voy* a estarme quieto".

[26] Comp. con la formación de la voz pasiva en alemán con los auxiliares *sein* y *werden.*

Regularmente *sum* se opone a *fui* ("Omnĭa fere quae *sunt conclūsa* nunc artĭbus, *dispersa* et *dissipāta* quondam *fuērunt*", Cic. *De Orat.* 1. 42);

Eram difiere de *fuĕram; essem* de *fuissem; ero* de *fuĕro.* Pero en algunos casos *fuĕrim* = sim, *fuĕram* = eram, etc. *Fuisse* difiere siempre de *esse* en el infinitivo[27].

4.ª En latín, lo mismo que en castellano[28], hay algunos verbos cuyo participio de pretérito tiene significado activo; en latín son estos:

de	coenāre,	coenātus,	*cenado, que ha cenado*
	prandēre,	pransus,	*comido, que ha comido*
	potāre,	potus,	*bebido, que ha bebido*
	iurāre,	iurātus,	*que ha jurado*
	coniurāre,	coniurātus,	*conjurado, que se ha conjurado.*

Conjúguense en las dos voces como *amo:*

labōr-o	labōr-as	labor-āre	laborāv-i	laborāt-um,	*trabajar*
laud-o	laud-as	laud-āre	laudāv-i	laudāt-um,	*alabar*
cre-o	cre-as	cre-āre	creāv-i	creāt-um,	*crear*
voc-o	voc-as	voc-āre	vocāv-i	vocāt-um,	*llamar*
rog-o	rog-as	rog-āre	rogāv-i	rogāt-um,	*preguntar.*

Como *monĕo:*

deb-ĕo	deb-es	deb-ēre	debŭ-i	debĭt-um,	*deber*
prae-bĕo	prae-bes	praeb-ēre	prae-bŭi	praebĭt-um,	*suministrar*
terr-ĕo	terr-es	terr-ēre	terrŭ-i	terrĭt-um,	*espantar*
hab-ĕo	hab-es	hab-ēre	habŭ-i	habĭt-um,	*tener.*

Como *lego:*

indŭ-o	indŭ-is	indu-ĕre	indŭ-i	indŭt-um,	*vestir*
col-o	col-is	col-ĕre	colŭ-i	cult-um,	*cultivar*
reg-o	reg-is	reg-ĕre	rex-i	rect-um,	*gobernar*
claud-o	claud-is	claud-ĕre	claus-i	claus-um,	*cerrar*
mitt-o	mitt-is	mitt-ĕre	mis-i	miss-um,	*enviar*
tang-o	tang-is	tang-ĕre	tetĭg-i	tact-um,	*tocar.*

[27] Puede verse una explicación ejemplificada de estas diferencias naturales y equivalencias accidentales en Guardia y Wierzeyski, *Grammaire de la langue latine,* París, 1876, pág. 590.

[28] En nuestra lengua son mucho más numerosos estos verbos. Véase Bello, *Gr.,* § 380.

Como *audĭo:*

len-ĭo	len-is	len-īre	lenīv-i	lenīt-um,	*ablandar*
cond-ĭo	cond-is	cond-īre	condīv-i	condīt-um,	*sazonar*
erud-ĭo	erŭd-is	erud-īre	erudīv-i	erudīt-um,	*instruí*
custod-ĭo	custōd-is	custod-īre	custodīv-i	custodīt-um,	*guardar.*

Como *capĭo:*

fugĭ-o	fug-is	fug-ĕre	fug-i	fugĭt-um,	*huir*
iacĭ-o	iac-is	iac-ĕre	iec-i	iact-um,	*arrojar*
aspicĭ-o	aspĭc-is	aspic-ĕre	aspex-i	aspect-um,	*mirar.*

OBSERVACIONES SOBRE EL VALOR DE ALGUNOS TIEMPOS

§ 67. 1.ª Frecuentemente el futuro perfecto y en ocasiones el imperfecto de indicativo se traducen por nuestros futuros de sunjuntivo en *-re;* verbigracia: "si *legĕro* = si yo *leyere* o *hubiere leído*"; "quum *audivĕro* = cuando *oyere* o *hubiere oído*".

Dicho se está que equivalen también a los tiempos que en castellano se sustituyen al futuro perfecto y al imperfecto de subjuntivo: cuales son el presente y pretérito perfecto[29] (la forma compuesta solamente) de indicativo en el primer caso, "si *leo* o *he leído*"; y el presente y pretérito perfecto[29] de subjuntivo en el segundo: "cuando *lea* o *haya leído*".

2.ª El presente de subjuntivo se traduce por el imperfecto del mismo modo en frases como estas: "quasi audĭas = como si *oyeses*"; "si *audĭas* = si *oyeses*".

3.ª El imperfecto y el pluscuamperfecto de subjuntivo no corresponden a las formas castellanas en *-ría* sino en frases condicionales como esta: "si quid habērem, *darem* = si tuviera yo algo, *daría*".

4.ª En ciertas frases condicionales puede traducirse el pretérito imperfecto de subjuntivo no solo por el correspondiente castellano sino también, y es lo más común, por el mismo tiempo de indicativo, como en este ejemplo: "Caesar exercĭtum produxit, si Pompeius proelĭo decertāre *vellet* = César sacó sus tropas por si Pompeyo *quisiese*[30] o *quería* venir a las manos".

5.ª El infinitivo acompañado de un nombre en acusativo, que le sirve como de sujeto, se traduce bien por infinitivo, "te vidĕo currĕre" (te veo correr o corriendo), bien por indicativo, así:

[29] O sean *antepresentes* según Bello. Este autor explica las sustituciones de que hablamos en su *Gr.,* §§ 219, 301 y siguientes.

[30] "Le respondió que él la aceptaría y guardaría [la convención] si don Jaime la *admitiese*", Quintana. V. Bello, *Gr.,* § 306.

Dicit me *legĕre*	Él	dice que yo *leo.*
Dixit me *legĕre*		dijo que yo *leía.*
Dicet me *legĕre*		dirá que yo *leo.*
Dicit me *legisse*		dice que yo *leí* o *he leído.*
Dixit me *legisse*		dijo que yo *había leído.*
Dicet me *legisse*		dirá que yo *leí* o *he leído.*
Dicit me *lectūrum esse*		dice que yo *leeré.*
Dixit me *lectūrum esse*		dijo que yo *leería.*
Dicet me *lectūrum esse*		dirá que yo *leeré.*
Dicit me *lectūrum fuisse*		dice que yo *habría leído.*
Dixit me *lectūrum fuisse*		dijo que yo *habría leído.*
Dicet me *lectūrum fuisse*		dirá que yo *habría leído.*

6.ª El participio de futuro activo suele significar intención, designio, así: *lectūrus* debe traducirse a veces por 'determinado a leer'.

7.ª El participio de futuro pasivo, o gerundivo, en el nominativo y acusativo[31] no significa mera futuridad sino que connota además la idea de necesidad o de merecimiento: así *liber legendus* significa no solo un libro que *será* leído sino un libro que *debe* ser leído. Por esta razón *amandum esse* y *amandum fuisse* no pueden considerarse como simples futuros de infinitivo de pasiva.

8.ª Todos los participios latinos pueden en ocasiones traducirse por nuestros gerundios, según se explicará en la sintaxis; así, *legens* se traduce, según el contexto, por 'que lee o leía, leyendo'; *lectūrus,* 'que leerá o había de leer, habiendo de leer', etc.

CONJUGACIÓN IMPERSONAL DE LOS VERBOS INTRANSITIVOS

§ 68. Los verbos intransitivos no tienen, como los transitivos, la voz pasiva. Conjúganse, sin embargo, en las terceras personas de singular y el infinitivo de la misma[32], en sentido impersonal, es decir sin determinación de sujeto, como cuando decimos: "con poco *se vive* bien"; "*peleose* encarnizadamente".

He aquí el verbo *pugno* (pelear) conjugado impersonalmente.

Indicativo. *Pres.* pugnātur, *se pelea. Pret. imp.* pugnabātur, *se peleaba. Fut. imp.* pugnabĭtur, *se peleará. Pret. perf.* pugnātum est[33], *se peleó* o *ha peleado. Pret. plus.* pugnātum erat, *se había peleado. Fut. perf.* pugnātum erit, *se habrá peleado.*

Subjuntivo. *Pres.* pugnētur, *se pelee. Pret. imp.* pugnarētur, *se pelease,* etc. *Pret. perf.* pugnātum sit, *se haya peleado. Pret. plusc.* pugnātum esset, *se hubiera peleado,* etc.

31 Cuando es predicado.

32 El participio de futuro entra en la conjugación perifrástica. V. § 60 Observación 3.ª.

33 *Fuit, fuerat,* etc., inusitados.

Infinitivo. *Pres.* pugnāri, *pelearse. Fut.* pugnātum iri, *haberse de pelear. Pret. perf.* pugnātum esse, *haberse peleado.*

Observaciones. No dejan de ocurrir, especialmente en los poetas, algunas otras formas pasivas de verbos generalmente usados como intransitivos, entre las cuales se señalan:

a] algunos participios de futuro, verbigracia *invidendus,* envidiable (de *invidĕo*); *erubescendus,* vergonzoso, de que uno debe avergonzarse (de *erubusco*); *gloriandus,* de que uno debe jactarse (de *glorĭor*).

b] algunos participios de pretérito, verbigracia *errātus,* en que se ha vagado (de *erro*); *regnātus,* dominado por un rey (de *regno*); *triumphātus,* de que se ha triunfado (de *triumpho*); *vigilātus,* pasado en vela (de *vigĭlo*).

VERBOS DEPONENTES

§ 69. Llámanse deponentes los verbos que tienen las terminaciones y no el significado de la voz pasiva, ya sean transitivos, ya intransitivos. Tienen, sin embargo, de la activa los participios de presente y de futuro, supino y gerundio. El participio de futuro pasivo conserva su natural significado; no así el de pretérito: *secūtus,* por ejemplo, no significa 'seguido' sino 'que siguió o ha seguido', 'habiendo seguido'.

Hay verbos deponentes de todas las conjugaciones.

Nota. – Como para conjugar los verbos deponentes no hay sino que ajustarse a los modelos de la voz pasiva, se pone aquí solo un ejemplo, indicándose únicamente la primera persona de cada tiempo.

Verbo *imĭtor, imitāris, imitātus sum, imitāri* (imitar)

INDICATIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE	PRETÉRITO IMPERFECTO	FUTURO IMPERFECTO
imĭtor, -āris, *etc., yo imito*	imitābar, *yo imitaba*	imitābor, *yo imitaré*

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO	PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO	FUTURO PERFECTO
imitātus, -a, -um sum *o* fui, *yo imité* o *he imitado*	imitātus, -a, -um eram *o* fuĕram, *yo había imitado*	imitātus, -a, -um ero *o* fuĕro, *yo habré imitado*

IMPERATIVO

2.ª persona, imitāre *o* imitātor, *imita tú*

SUBJUNTIVO

TIEMPOS IMPERFECTOS

PRESENTE

imĭter, *yo imite*

PRETÉRITO IMPERFECTO

imitārer, *yo imitase,* etc.

TIEMPOS PERFECTOS

PRETÉRITO PERFECTO

imitātus, -a, -um sim *o* fuĕrim,
yo haya imitado

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO

imitātus, -a, -um essem *o* fuissem,
yo hubiese, etc. *imitado*

INFINITIVO

PRESENTE

imitāri, *imitar*

PRETÉRITO PERFECTO

imitātum, -am, -um esse *o* fuisse,
haber imitado

FUTURO IMPERFECTO

Act. imitatūrum, -am, -um esse
haber de imitar
Pas. imitātum iri, *haber de ser imitado*

FUTURO PERFECTO

imitatūrum, -am, -um fuisse,
haber de haber imitado

VERBALES

Gerundio: G. imitandi, *de imitar,* etc.
Supinos: *Act.* imitātum, *a imitar. Pas.* imitātu, *de ser imitado.*
Participios: *Pres.* imĭtans, -antis, *que imita. Pret.* imitātus, -a, -um, *que imitó* o *ha imitado. Fut. act.* imitatūrus, -a, -um, *que imitará* o *ha de imitar. Fut. pas.* imitandus, -a, -um, *que ha de ser imitado.*

Conjúguense como *imĭtor* por *amor:*

mir-or	mir-āris	mirātus sum	mir-āri,	*admirar*
con-or	con-āris	conātus sum	con-āri,	*intentar*

Por *monĕor:*

ver-ĕor	ver-ēris	verĭtus sum	ver-ēri,	*respetar*
pollic-ĕor	pollic-ēris	pollicĭtus sum	pollic-ēri,	*prometer*
mer-ĕor	mer-ēris	merĭtus sum	mer-ēri,	*merecer.*

Por *legor:*

sequ-or	sequ-ĕris	secūtus sum	sequ-i,	*seguir*
loqu-or	loqu-ĕris	locūtus sum	loqu-i,	*hablar*
oblivisc-or	oblivisc-ĕris	oblītus sum	oblivis-ci,	*olvidar*
ulcisc-or	ulcisc-ĕris	ultus sum	ulcis-ci,	*vengar.*

Por *audĭor:*

larg-ĭor	larg-īris	largītus sum	larg-īri,	*prodigar*
ment-ĭor	ment-īris	mentītus sum	ment-īri,	*mentir*
mol-ĭor	mol-īris	molītus sum	mol-īri,	*maquinar.*

Observaciones. 1.ª De los deponentes, los transitivos son los que regularmente tienen participio de futuro en *-dus.* Los intransitivos carecen naturalmente de infinitivo y supino pasivo.

2.ª Hay algunos deponentes que ocurren con significación pasiva, lo que depende a menudo de haber sido activos en su origen. En algunos se usan a un mismo tiempo ambas formas, verbigracia: *comĭtor* o *comĭto,* acompañar; *fabrĭcor* o *fabrĭco,* fabricar; *dignor* o *digno,* estimar digno (a alguno); *popŭlor* o *popŭlo,* talar. La forma en que la significación pasiva es más frecuente es el participio de pretérito, señaladamente los que siguen:

abominātus	*excecrado*	de	*abomīnor*
adeptus	*obtenido*		*adipiscor*
comitātus	*acompañado*		*comĭtor*
confessus	*confesado*[34]		*confitĕor*
detestātus	*detestado*		*detestor*
dimensus	*medido*		*dimetĭor*
expertus	*experimentado*[34]		*experĭor*
interpretātus	*interpretado*		*interprĕtor*
meditātus	*meditado*		*medĭtor*
partītus	*repartido*		*partĭor*
stipulātus	*estipulado*		*stipŭlor*
testātus	*confirmado*		*testor.*

3.ª Algunos verbos deponentes significan reciprocidad, verbigracia: *amplectĭmur,* nos abrazamos unos a otros; *solantur,* se consuelan mutuamente, etc.

[34] En sentido pasivo, pues también lo tienen activo como en “moriré *confesado”* (Garcilaso).

VERBOS SEMIDEPONENTES

§ 70. Los cuatro verbos siguientes se conjugan por la voz activa en los tiempos imperfectos y por la pasiva en los perfectos; es decir, son medio deponentes:

aud-ĕo	aud-es	aud-ēre	ausus sum,	*osar*
gaud-ĕo	gaud-es	gaud-ēre	gavīsus sum,	*gozarse*
sol-ĕo	sol-es	sol-ēre	solĭtus sum,	*acostumbrar*
fid-o	fid-is	fid-ĕre	fisus sum,	*confiar.*

Observaciones. 1.ª Como *fido* se conjugan sus compuestos *confīdo,* confiar, y *diffīdo,* desconfiar.

* En Tito Livio se halla *confidērunt,* pero no es de imitarse.

2.ª *Audĕo* puede usarse como transitivo, y entonces admite la pasiva en los tiempos imperfectos. Los tres restantes son intransitivos siempre.

3.ª *Audĕo* tiene, además de las regulares, las formas *ausim, ausis,* etc., para el presente y pretérito perfecto de subjuntivo[35].

CONJUGACIÓN PERIFRÁSTICA

§ 71. Llámase conjugación perifrástica de un verbo la que resulta de combinar sus participios de futuro con el auxiliar *sum.* Ordénanse estas formas compuestas por voces, modos y tiempos según la del participio y los del auxiliar; *lectūrus eram,* por ejemplo, se considera imperfecto de indicativo (*eram*) de la voz activa (*lectūrus*) de la conjugación perifrástica de *lego*[36].

En virtud del significado de los participios componentes, que son de futuro, estos tiempos compuestos denotan que la cosa sucederá después del tiempo que señalan, y se traducen generalmente por nuestro auxiliar *haber de*[37] (que representa a *sum*) y el infinitivo del verbo principal (el cual da el significado del participio). He aquí, por ejemplo, la

CONJUGACIÓN PERIFRÁSTICA DE *LEGO*

VOZ ACTIVA

Indicativo. *Pres. sing.* lectūrus, -a, -um sum, es, est, *yo he, tú has, él ha de leer; plur.* lectūri, -ae, -a sumus, estis, sunt, *nosotros hemos, vosotros habéis, ellos han de leer.*

---

35 V. § 58, Observación 3.ª.

36 O si se quiere lo es de *lectūrus-sum,* considerando la combinación como una sola palabra.

37 De aquí la denominación vulgar “tiempos con de”, inexacta por cuanto no es este el único modo de traducir los tiempos perifrásticos. V. Observación 1.ª.

Pret. imp. lectūrus eram, *etc., yo había de leer. Fut. imp.* lectūrus ero, *yo habré de leer. Pret. perf.* lectūrus fui, *yo hube de leer. Pret. plusc.* lectūrus fuĕram, *yo había de haber leído. Fut. perf.* lectūrus fuĕro[38], *yo habré de haber leído.*

Subjuntivo. *Pres.* lectūrus sim, *yo haya de leer. Pret. imp.* lectūrus essem, *yo hubiese,* etc. *de leer. Pret. perf.* lectūrus fuĕrim, *yo haya de haber leído. Pret. plusc.* lectūrus fuissem, *yo hubiese,* etc. *de haber leído.*

Infinitivo. *Pres.* lectūrum, -am, -um esse, *haber de leer. Pret. perf.* lectūrum fuisse, *haber de haber leído*[39]. *Fut.* lectūrum fore, *haber de haber de leer*[39].

VOZ PASIVA

Indicativo. *Pres.* legendus, *etc.* sum, *etc., yo he de ser leído,* etc. *Pret. imp.* legendus eram, *yo había de ser leído. Fut. imp.* legendus ero, *yo habré de ser leído. Pret. perf.* legendus fui, *yo hube de ser leído. Pret. plusc.* legendus fuĕram, *yo había de haber sido leído. Fut. perf.* legendus fuĕro, *yo habré de haber sido leído.*

Subjuntivo. *Pres.* legendus sim, *yo haya de ser leído. Pret. imp.* legendus essem, *yo hubiese,* etc. *de ser leído. Pret. perf.* legendus fuĕrim, *yo haya de haber sido leído. Pret. plusc.* legendus fuissem, *yo hubiese,* etc. *de haber sido leído.*

Infinitivo. *Pres.* legendum, -am, -um esse, *haber de ser leído. Pret. perf.* legendum fuisse, *haber de haber sido leído*[40]. *Fut.* legendum fore, *haber de haber de ser leído.*

Observaciones. 1.ª Como, además de la significación de tiempo futuro, el participio en *-rus* sirve para denotar voluntad, designio, y el en *-dus* necesidad y también merecimiento[41], los tiempos perifrásticos, además de la traducción vulgar *haber de...,* admiten otras más o menos adecuadas según el contexto. Así, *lectūrus sum* puede significar 'he de leer', 'voy a leer', 'estoy determinado a leer', etc., y *legendus sum,* 'he de ser leído', 'debo ser leído', 'merezco ser leído', etc.[42].

2.ª *Lectūrus sim* y *lectūrus fuĕrim* sirven para suplir los futuros imperfecto y perfecto de que carece el subjuntivo, y *lectūrum esse* y *lectūrum fuisse* para suplir los propios tiempos en el infinitivo. Estos dos, como se ha visto en los cuadros de las conjugaciones, son considerados como formas propias de dichos tiempos, aunque

---

38 Según Zunt, no hay ejemplos de esta combinación.

39 Estas combinaciones no se usan en castellano, pero como dan el significado genuino de las latinas y siguen la norma de las otras, se disculpará su empleo aquí. El futuro de infinitivo, que no es de uso frecuente, tiene casi el mismo valor que el presente.

40 V. nota 39.

41 Estas acepciones secundarias han sido consecuencia natural de las primarias, porque a la idea de "haber de *hacer* algo" está natural e íntimamente enlazada la de intervención de la voluntad o libre albedrío, y a la de "haber de *sufrir* o *recibir* algo", la de no intervención de la voluntad, que, interpretada positivamente, quiere decir, bien necesidad, bien merecimiento.

42 Véase la Academia, *Gr.,* Pte. I, cap. V, *Del verbo* Haber.

no son sino prestadas[43]. Adviértase que si las formas de presente y pretérito de la conjugación perifrástica suplen las de futuro, esto consiste en la propiedad que tienen, según se dijo antes, de denotar que la cosa sucederá después del tiempo que señalan. Así, por ejemplo, *lectūrus sum* significa mi intención *presente* y el hecho *futuro* de leer.

* En confirmación de la significación natural de tiempo presente y pretérito perfecto (o más bien pluscuamperfecto) de las formas compuestas *lectūrum esse* y *lectūrum fuisse* debe observarse que la traducción exacta de la primera en "Scio te lectūrum esse" no es 'sé que leerás'[44] sino 'sé que *has* de leer o *vas* a leer', *has* y *vas* presentes. Asimismo *lectūrum fuisse* se traduce siempre por un pluscuamperfecto, verbigracia: "Scio, ni venissem, te non lectūrum fuisse" (sé que, a no haber venido yo, tú no *habías, hubieras* o *habrías leído*).

3.ª Es claro que solo los verbos transitivos (activos y deponentes) tienen completa la conjugación perifrástica. Los intransitivos no tienen de ella sino la voz activa, verbigracia: *moritūrus sum* (yo he de morir), y las terceras personas del singular de la pasiva tomadas en sentido impersonal, verbigracia: *moriendum est* (hay que morir).

* 4.ª Cuando el verbo auxiliar *deber* no significa sino probabilidad, verbigracia "esto debe de ser cierto", no le corresponde en latín la combinación perifrástica[45].

VERBOS IRREGULARES

§ 72. Llámanse irregulares los verbos que se apartan en algunas de sus terminaciones de la regla común que se manifiesta en los modelos antes presentados. Ningún verbo es irregular en los tiempos perfectos porque, aun cuando tengan una raíz absolutamente distinta de la de los imperfectos, una vez conocida, se forman de ella regularmente.

Los verbos irregulares son los siguientes:

---

[43] Lo mismo puede decirse de todo tiempo compuesto cuyos elementos no han llegado a confundirse en una palabra inseparable.

[44] Esta forma, como se dijo arriba, es originalmente compuesta, *leer-has,* pero, confundidos sus elementos, ha venido a significar una relación temporal distinta de la significada por los mismos tomados separadamente; así su carácter, primeramente usurpado, de futuro de indicativo está legitimado por el uso. Procedimientos semejantes siguen los verbos en todas las lenguas. En la terminación de 'amaba', *amabam,* por ejemplo, no deja de traslucirse desfigurado el mismo auxiliar *habeo* que, una vez castellanizado, entró en *leerás, leerías,* etc., bien que otros miran estas terminaciones como derivadas de la raíz de *fui, fuam, fore,* etc.; pero, comoquiera que sea, estos tiempos fueron en su origen compuestos. V. Key, *Latin Grammar,* § 466, nota †, y Bopp, *Vergl. Gramm.,* § 526.

[45] Salvá, *Gr.,* pág. 248.

I – *SUM*[46], *ES, ESSE, FUI* (SER)

Conocida su conjugación, no falta sino dar la de los dos compuestos que de ella se apartan, a saber: *possum* y *prosum.*

A] *Possum, potes, posse, potŭi* (poder) se compone del adjetivo *potis*[47], capaz (que aparece bajo la forma *pos-* delante de *s* y *pot-* delante de vocal), y del verbo *sum.* En los tiempos perfectos desaparece la *f* de *fui: potŭi, potuĕram* por *potfŭi, potfuĕram.*

Indicativo. *Pres. sing.* possum, potes, potest; *plur.* possŭmus, potestis, posunt. *Pret. imperf. sing.* potĕram, potĕras, potĕrat; *plur.* poterāmus, poterātis, potĕrant. *Fut. imp. sing.* potĕro, potĕris, potĕrit; *plur.* poterĭmus, poterĭtis, potĕrunt. *Pret. perf. sing.* potŭi, potuisti, potŭit; *plur.* putuĭmus, potuistis, potuērunt *o* -ēre. *Pret. plusc. sing.* potuĕram, potuĕras, potuĕrat; *plur.* potuerāmus, potuerātis, potuĕrant. *Fut. perf. sing.* potuĕro, potuĕris, potuĕrit; *plur.* potuerĭmus, potuerĭtis, potuĕrint.

Subjuntivo. *Pres.* possim, possis, *etc. Pret. imp.* possem, posses, *etc. Pret. perf.* potuĕrim, potuĕris, *etc. Pret. plusc.* potuissem, potuisses, *etc.*

Infinitivo. *Pres.* posse. *Pret. perf.* potuisse.

Observaciones. 1.ª *Possum* carece como *sum* de gerundio, supino y participio de presente, y además de imperativo y de participio de futuro y por consiguiente de futuros de infinitivo.

2.ª *Possum* no tiene voz pasiva, pero en los autores antiguos ocurren formas como *potestur,* se puede (Lucr.).

B] *Prosum, prodes, prodesse, profŭi* (ser útil, aprovechar) se compone de la partícula *pro,* por, y de *sum. Pro* subsiste invariable delante de *f* o *s* y admite una *d* delante de vocal. Tiene los mismos tiempos que *sum.*

Indicativo. *Pres. sing.* prosum, prodes, prodest; *plur.* prosŭmus, prodestis, prosunt. *Pret. imp.* prodĕram, *etc. Fut. imp.* prodĕro, *etc. Pret. perf.* profŭi, *etc. Pret. plusc.* profuĕram, *etc. Fut. perf.* profuĕro, *etc.*

Imperativo. *Sing. 2.ª p.* prodes *o* prodesto; *3.ª p.* prodesto. *Plur. 2.ª p.* prodeste *o* prodestōte; *3.ª p.* prosunto (modo inusitado).

Subjuntivo. *Pres.* prosim, *etc. Pret. imp.* prodessem, *etc. Pret. perf.* profuĕrim, *etc. Pret. plusc.* profuissem, *etc.*

Infinitivo. *Pres.* prodesse. *Pret. perf.* profuisse. *Fut. imp.* profŏre *o* profutūrum, -am, -um esse. *Fut. perf.* profutūrum, -am, -um fuisse.

Participio. *Fut.* profutūrus, -a, -um.

---

[46] En lo antiguo, *esum, esumus, esunt,* etc., de la raíz *es,* en sánscrito *as,* que significa primitivamente 'soplar', 'respirar'.

[47] En Plauto ocurren las formas *potissum* por *possum, potessunt* por *possunt, potessim* por *possim* y *potesse* (también ocurre en Lucr.) por *posse.* Ni es raro hallar los dos elementos separados: *potis est* (Cat.).

II – *FERO, FERS, FERRE, TULI, LATUM* (LLEVAR)

VOZ ACTIVA

INDICATIVO. *Pres. sing.* fero, fers, fert; *plur.* ferĭmus, fertis, ferunt. *Pret. imp.* ferēbam, ferēbas, *etc. Fut. imp.* feram, feres, *etc. Pret. perf. sing.* tuli, tulisti, tulit; *plur.* tulĭmus, tulistis, tulērunt *o* -ēre[48]. *Pret. plusc.* tulĕram, *etc. Fut. perf.* tulĕro, *etc.*

IMPERATIVO. *Sing. 2.ª p.* fer *o* ferto; *3.ª p.* ferto. *Plur. 2.ª p.* ferte *o* fertōte; *3.ª p.* ferunto.

SUBJUNTIVO. *Pres.* feram, feras, *etc. Pret. imp.* ferrem, ferres, *etc. Pret. perf.* tulĕrim, *etc. Pret. plusc.* tulissem, *etc.*

INFINITIVO. *Pres.* ferre. *Pret. perf.* tulisse. *Fut. imp.* latūrum, -am, -um esse. *Fut. perf.* latūrum, -am, -um fuisse.

GERUNDIO. G. ferendi, *etc.* SUPINO. latum. PARTICIPIOS. *Pres.* ferens, -entis. *Fut.* latūrus, -a, -um.

VOZ PASIVA

INDICATIVO. *Pres. sing.* feror, ferris *o* ferre, fertur; *plur.* ferĭmur, ferimĭni, feruntur. *Pret. imp.* ferēbar, ferebāris *o* -āre, *etc. Fut. imp.* ferar, ferēris *o* -ēre, *etc. Pret. perf.* latus, -a, -um sum *o* fui, *etc. Pret. plusc.* latus, -a, -um eram *o* fuĕram, *etc. Fut. perf.* latus, -a, -um ero *o* fuĕro.

IMPERATIVO. *Sing.* ferre *o* fertor; *plur.* ferimĭni, feruntur.

SUBJUNTIVO. *Pres.* ferar, ferāris *o* -āre, *etc. Pret. imp.* ferrer, ferrēris *o* -ēre, *etc. Pret. perf.* latus, -a, -um sim *o* fuĕrim, *etc. Pret. plusc.* latus, -a, -um essem *o* fuissem, *etc.*

INFINITIVO. *Pres.* ferri. *Pret. perf.* latum, -am, -um esse *o* fuisse, *etc. Fut. imp.* latum iri.

SUPINO. latu. PARTICIPIOS. *Fut.* ferendus, -a, -um. *Pret.* latus, -a, -um.

OBSERVACIONES. 1.ª Este verbo, como se ve, pertenece a la tercera conjugación. Su irregularidad consiste en que pierde la *i* de la terminación delante de *-s* y *-t: fer-s, fer-t,* y la *e* (cuando es breve) delante de *r: fer-re, fer-ris,* y en la 2.ª persona singular del imperativo: *fer.*

* 2.ª El pretérito en lo antiguo fue *tetŭli* (Plaut.) y el supino *(t)latum* es de la misma raíz.

Lo mismo que *fero* se conjugan sus compuestos, verbigracia:

affĕr-o	affer-s	afer-re	attŭli	allātum,	*trae*
aufĕr-o	aufer-s	aufer-re	abstŭli	ablātum,	*quitar*
confĕr-o	confer-s	confer-re	contŭli	collātum,	*comparar*
offĕr-o	offer-s	offer-re	obtŭli	oblātum,	*ofrecer.*

[48] Los poetas suelen abreviar la penúltima sílaba de la 3.ª persona plural del pretérito perfecto de algunos verbos, que es naturalmente larga, diciendo por ejemplo: *tulĕrunt, dedĕrunt, stetĕrunt* en vez de *tulērunt, dedērunt, stetērum.*

III – *EO, IS, IRE, IVI, ITUM* (IR)

INDICATIVO. *Pres. sing.* eo, is, it; *plur.* imus, itis, eunt. *Pret. imp.* ibam, ibas, *etc. Fut. imp.* ibo, ibis, *etc. Pret. perf.* ivi, ivisti, *etc. Pret. plusc.* ivĕram, *etc. Fut. perf.* ivĕro, *etc.*

IMPERATIVO. *Sing.* i *o* ito; *plur.* ite *o* itōte, eunto.

SUBJUNTIVO. *Pres.* eam, eas, *etc. Pret. imp.* irem, *etc. Pret. perf.* ivĕrim, *etc. Pret. plusc.* ivissem, *etc.*

INFINITIVO. *Pres.* ire. *Pret. perf.* ivisse. *Fut. imp.* itūrum, -am, -um esse. *Fut. perf.* itūrum, -am, -um fuisse.

GERUNDIO. G. eundi, *etc.* SUPINO: itum. PARTICIPIOS. *Pres.* iens, euntis. *Fut.* itūrus, -a, -um.

OBSERVACIONES. 1.ª El verbo *eo* va en su mayor parte por la cuarta conjugación, siendo de notar que la raíz *i* (*i-tum*) se cambia en *e* delante de las vocales *a, o, u: eam, eo, eunt*[49].

2.ª El verbo *eo* admite en los tiempos perfectos las contracciones de que se trató en el § 58, verbigracia *ii* por *ivi, iĕrant* por *ivĕrant, issem* por *ivissem.*

3.ª Los compuestos de *eo* se conjugan como él, pero hacen el pretérito perfecto en *ii* más bien que en *ivi,* verbigracia:

ab-ĕo	ab-is	ab-īre	ab-īvi *o* -ii	ab-ĭtum,	*irse*
ex-ĕo	ex-is	ex-īre	ex-īvi *o* -ii	ex-ĭtum,	*salir*
in-ĕo	in-is	in-īre	in-īvi *o* -ii	in-ĭtum,	*entrar en.*

En algunos se usa exclusivamente el pretérito en *-ii,* como en *perĕo,* perecer; *prodĕo,* adelantarse; *redĕo,* volver; *interĕo,* morir.

4.ª El verbo *ambĭo, ambis, ambīre, ambīvi* o *-ii, ambītum,* rodear, ambicionar, aunque compuesto de *eo,* es regular y se conjuga por la cuarta conjugación.

5.ª El verbo *eo,* como intransitivo que es, no se usa en la pasiva sino impersonalmente: *itur,* se va; *ibātur,* se iba, etc.; pero algunos de los compuestos son transitivos y admiten por lo mismo toda la voz pasiva, verbigracia: "*transītur* Rhodănus", Cés. (el Ródano se pasa o es pasado).

6.ª Lo mismo que *eo* se conjugan los verbos siguientes, salvo que carecen de imperativo, gerundio y participio de futuro; el de presente es muy raro.

qu-eo	qu-is	qu-īre	qu-īvi	qu-itum,	*poder*
nequ-ĕo	nequ-is	nequ-īre	nequ-īvi	nequ-ĭtum,	*no poder.*

[49] En cuanto a las formas *ibam, ibo,* v. § 57.

IV – *VOLO, VIS, VELLE, VOLŬI* (QUERER)

INDICATIVO. *Pres. sing.* volo, vis, vult; *plur.* volŭmus, vultis, volunt. *Pret. imp.* volēbam, *etc. Fut. imp.* volam, voles, *etc. Pret. perf.* volŭi, voluisti, *etc. Pret. plusc.* voluĕram, *etc. Fut. perf.* voluĕro, *etc.*

SUBJUNTIVO. *Pres. sing.* velim, velis, velit; *plur.* velīmus, velītis, velint. *Pret. imp.* vellem, velles, *etc. Pret. perf.* voluĕrim, *etc. Pret. plusc.* voluissem, *etc.*

INFINITIVO. *Pres.* velle. *Pret. perf.* voluisse.

GERUNDIO. G. volendi, *etc.* PARTICIPIO. *Pres.* volens, -entis.

OBSERVACIÓN. El verbo *volo* carece de imperativo y de supino, y por lo mismo de participio de futuro y futuros de infinitivo. El gerundio es poco usado.

Volo tiene dos compuestos, a saber:

A] *Nolo, non vis, nolle, nolŭi* (no querer) se compone de la partícula negativa *non* (o *ne*) y de *volo*[50]. En la 2.ª y 3.ª persona de singular y en la 2.ª de plural del presente de indicativo, las dos partes componentes suelen escribirse separadas. Se aparta del simple en que tiene imperativo.

INDICATIVO. *Pres. sing.* nolo, non vis, non vult; *plur.* nolŭmus, non vultis, nolunt. *Pret. imp.* nolēbam, *etc. Fut. imp.* (nolam[51]) noles, *etc. Pret. perf.* nolŭi, *etc. Pret. plusc.* noluĕram, *etc. Fut. perf.* noluĕro, *etc.*

IMPERATIVO. *Sing.* noli *o* nolīto, nolīto; *plur.* nolīte *o* nolitōte, nolunto.

SUBJUNTIVO. *Pres.* nolim, *etc. Pret. imp.* nollem, *etc. Pret. perf.* noluĕrim, *etc. Pret. plusc.* noluissem, *etc.*

INFINITIVO. *Pres.* nolle. *Pret. perf.* noluisse.

GERUNDIO. G. nolendi, *etc.* PARTICIPIO. *Pres.* nolens, -entis.

B] *Malo, mavis, malle, malŭi* (querer más bien, preferir) se compone de la partícula comparativa *magis* y de *volo.* Carece de imperativo y participios.

INDICATIVO. *Pres. sing.* malo, mavis, mavult; *plur.* malŭmus, mavultis, malunt. *Pret. imp.* malēbam, *etc. Fut. imp.* (malam[51]) males, *etc. Pret. perf.* malŭi, *etc. Pret. plusc.* maluĕram, *etc. Fut. perf.* maluĕro, *etc.*

SUBJUNTIVO. *Pres.* malim, *etc. Pret. imp.* mallem, *etc. Pret. perf.* maluĕrim, *etc. Pret. plusc.* maluissem, *etc.*

INFINITIVO. *Pres.* malle. *Pret. perf.* maluisse.

* OBSERVACIONES. 1.ª Son formas arcaicas *volt, voltis, non volt, non voltis* por *vult,* etc.

* 2.ª Plauto suministra ejemplos de *nevis* y *nevult* por *non vis* y *non vult,* y de *mavŏlo, mavŏlet, mavĕlim, mavellem, mavelle* por *malo, malet, malim, mallem, malle.*

---

50 Semejantemente, en inglés, de *to will,* querer, se ha sacado *to nill,* no querer: *will* he, *nill* he = *velit, nolit.*

51 *Nolam* y *malam* son formas inusitadas; las personas subsiguientes son muy raras.

V – *FIO, FIS, FIĔRI* (HACERSE, LLEGAR A SER)

Este verbo no tiene sino tiempos imperfectos. Por su significado especial se le considera como pasiva de *facĭo,* hacer, el cual a su vez no tiene para dicha voz sino tiempos perfectos: *factus sum,* etc. Estos, pues, y aquellos combinados se toman por un solo verbo que se designa así: *fio, fis, factus sum, fiĕri.*

Observación. Aunque algunos no ven en *fio* sino una contracción de *facĭo,* otros lo consideran de la misma raíz de *fu-i.* Comoquiera que sea, es un verbo intransitivo, aunque su significado, suavemente modificado, raye en pasivo. Del mismo modo, *vapŭlo* se ha fijado en el significado pasivo de 'ser azotado' y *venĕo* en el de 'ser puesto en venta'; no significa radicalmente sino 'llorar', 'quejarse' (?) el primero, y el segundo 'ir al mercado' (como en castellano "pedir misericordia" por "ser maltratado" e "ir a la cárcel" por "ser puesto preso").

Indicativo. *Pres. sing.* fio (*yo llego a ser*), fis, fit; *plur.* (fimus) (fitis) fiunt. *Pret. imp.* fiēbam, *etc. Fut. imp.* fiam, fies, *etc. Pret. perf.* factus sum *o* fui (*yo fui hecho*), *etc. Pret. plusc.* factus eram *o* fuĕram, *etc. Fut. perf.* factus ero *o* fuĕro, *etc.*

Imperativo. *Sing.* fi[52]; *plur.* fite *o* fitōte[53].

Subjuntivo. *Pres.* fiam, fias, *etc. Pret. imp.* fiĕrem[54], etc. *Pret. perf.* factus sim *o* fuĕrim, *etc. Pret. plusc.* factus essem *o* fuissem, *etc.*

Infinitivo. *Pres.* fiĕri[54], *etc. Pret. perf.* factum, -am, -um esse *o* fuisse. *Fut. imp.* factum iri.

Supino. factu. Participios. *Fut.* faciendus, -a, -um. *Pret.* factus, -a, -um.

Observaciones. 1.ª Los compuestos de *facĭo* que conservan la *a* son irregulares en la pasiva, verbigracia: *calefacĭo,* calentar: *calefio;* los que no la conservan son regulares, verbigracia: *affĭcĭo,* tocar, conmover: *affĭcĭor.*

* Esta es la regla general; no obstante se encuentran, sobre todo en los autores antiguos, ejemplos en contra, como *confiĕri* de *conficĭo, interfiĕri* de *interficĭo, defiĕri* de *deficĭo; defit* es frecuente en el sentido de 'falta'.

2.ª De las terceras personas del imperativo no ocurren ejemplos, pero pueden suplirse con las mismas del presente de subjuntivo, verbigracia: *fiat lux* (sea la luz).

3.ª *Fio* puede usarse unipersonalmente, verbigracia: *fit,* sucede; *fiēbat,* sucedía.

VI – Entre los verbos irregulares puede contarse *edo, edis, edĕre, edi, esum* (comer), que, aunque se conjuga regularmente por la tercera conjugación, tiene, en los presentes de indicativo e infinitivo, en el imperativo y en el pretérito imperfecto de subjuntivo, formas abreviadas semejantes a las de *sum* y más usadas que las regulares, a saber:

---

[52] Horacio.

[53] Plauto.

[54] Y alguna vez en los poetas *fiērem, fiēri.*

INDICATIVO PRESENTE

Sing.	edo	edis	edit	*Plur.*	edĭmus,	edĭtis,	edunt
	–	*es*	*est*		–	*estis*	–

IMPERATIVO

Sing.	ede *o*	edĭto	edĭto	*Plur.*	edĭte *o* editōte,	edunto
	es o *esto*	*esto*			*este* o *estōte*	–

SUBJUNTIVO IMPERFECTO

Sing.	edĕrem, -es, -et	*Plur.*	ederēmus,	ederētis,	edĕrent
	essem, -es, -est		*essēmus*	*essētis*	*essent*

INFINITIVO

edĕre = *esse*

En la pasiva tiene las formas abreviadas *estur* por *edĭtur* y *essētur* (rara) por *ederētur.*
Como *edo* se conjugan *comĕdo, comĕdis* o *comes, comedĕre* o *comesse, comēdi, comēsum.* No faltan ejemplos del participio *comestus* en vez de *comēsus,* que es el más usado.

VERBOS DEFECTIVOS

§ 73. Llámanse defectivos ciertos verbos que carecen de algunos tiempos y personas.

I – Preteritivos

Suelen denominarse *preteritivos* aquellos defectivos que lo son por usarse solamente en los tiempos perfectos; son los siguientes:

A] *Coepi, coepisse* (haber comenzado)

INDICATIVO. *Pret. perf.* coepi, coepisti, *etc.* (*yo comencé*). *Pret. plusc.* coepĕram, *etc. Fut. perf.* coepĕro, *etc.*
SUBJUNTIVO. *Pret. perf.* coepĕrim, *etc. Pret. plusc.* coepissem, *etc.*
INFINITIVO. *Pret. perf.* coepisse. *Fut. imp.* coeptūrum esse. *Fut. perf.* coeptūrum fuisse.
PARTICIPIO. *Fut.* coeptūrus, -a, -um.

OBSERVACIONES. 1.ª Tiene además el participio pasivo *coeptus,* verbigracia: "*coeptum* iter" (el camino comenzado); se usa frecuentemente combinado con el

verbo *sum* y un infinitivo pasivo, verbigracia: "pecunĭa coepta est debēri", Cic. (el dinero empezó a deberse o ser debido).

2.ª Para los tiempos imperfectos se echa mano de *incipĭo,* verbo completo.

3.ª *Coepi* es pretérito perfecto del verbo *coepĭo, coepis, coepĕre,* que no se encuentra sino en autores anteclásicos.

B] *Odi, odisse* (odiar). Este verbo tiene la particularidad de que comúnmente sus tiempos son perfectos solo en la forma, equivaliendo en significación a los correspondientes imperfectos castellanos.

Indicativo. *Pret. perf.* odi, odisti, *etc., yo odio. Pret. plusc.* odĕram, *etc., yo odiaba. Fut. perf.* odĕro, *etc., yo odiaré.*

Subjuntivo. *Pret. perf.* odĕrim, *etc., yo odie. Pret. plusc.* odissem, *etc., yo odiase.*

Infinitivo. *Pret. perf.* odisse, *odiar. Fut. imp.* osūrum esse, *haber de odiar. Fut. perf.* osūrum fuisse, *haber de haber odiado.*

Participio. *Fut.* osūrus, -a, -um, *que ha de odiar.*

* Observaciones. 1.ª Este verbo tuvo en lo antiguo un pretérito perfecto deponente *osus sum* (Plauto).

* 2.ª El participio *osus* tiene los compuestos *exōsus, perōsus,* activos como él.

C] *Memĭni, meminisse* (recordar). Tiene la misma particularidad que el anterior en cuanto a la significación de sus tiempos.

Indicativo. *Pret. perf.* memĭni, *etc. Pret. plusc.* meminĕram, *etc. Fut. perf.* meminĕro, *etc.*

Imperativo. *Sing. 2.ª p.* memento; *plur. 2.ª p.* mementōte.

Subjuntivo. *Pret. perf.* meminĕrim, *etc. Pret. plusc.* meminissem, *etc.*

Infinitivo. *Pret. perf.* meminisse.

Observaciones. *Memento* es en latín el único imperativo que se deriva de la raíz del pretérito perfecto.

Los dos pretéritos *novi,* de *nosco,* conocer, y *consuēvi,* de *consuesco,* acostumbrar, suelen usarse, a la manera de *odi* y *memĭni,* con significación de presentes.

II – Unipersonales

Llámanse *unipersonales* los verbos que, por no usarse nunca con sujetos de 1.ª y 2.ª persona, solo tienen las terceras de singular, como *oportet* (es menester, conviene).

Indicativo. *Pres.* oportet, *conviene. Pret. imp.* oportēbat, *convenía. Fut. imp.* oportēbit, *convendrá. Pret. perf.* oportŭit, *convino. Pret. plusc.* oportuĕrat, *había convenido. Fut. perf.* oportuĕrit, *habrá convenido.*

Subjuntivo. *Pres.* oportĕat, *convenga. Pret. imp.* oportĕret, *conviniese. Pret. perf.* oportuĕrit, *haya convenido. Pret. plusc.* oportuisset, *hubiera convenido.*

Infinitivo. *Pres.* oportēre, *convenir. Pret. perf.* oportuisse, *haber convenido.*

Conjúganse del mismo modo los siguientes:

decet	decēre	decŭit,	*ser propio o decoroso, sentar bien*
dedĕcet	dedecēre	dedecŭit,	*ser impropio o indecoroso, sentar mal*
rēfert	rēferre	rētŭlit[55],	*importar.*

Los dos siguientes tienen además un pretérito perfecto deponente:

libet	libēre	libŭit *o* libĭtum est,	*agradar*
licet	licēre	licŭit *o* licĭtum est,	*ser lícito o permitido.*

Observaciones. 1.ª Los verbos unipersonales no tienen imperativo, supino ni gerundio.

2.ª *Libet, licet, decet* tienen los participios *libens, licens, decens,* que se usan generalmente como adjetivos. *Licet* tiene además un participio de futuro activo que entra en la conjugación perifrástica, verbigracia: *licitūrum esset* (hubiera de ser permitido).

3.ª Muchos verbos hay que, a pesar de tener todas las personas y tiempos, suelen usarse a modo de unipersonales; tales son *evĕnit, accĭdit, contingit,* sucede, acaece, acontece; *constat,* consta; *intĕrest,* interesa; *iuvat,* agrada; *expĕdit,* es conveniente; *praestat,* está primero, es mejor, etc.

III – Impersonales

Hemos visto que, cuando la acción o hecho declarado por un verbo intransitivo no se atribuye a persona determinada, se emplean las terceras personas de singular de la voz pasiva. Hay ciertos verbos que, por la naturaleza de su significado, no pueden tener sujeto alguno, de cualquiera persona que sea, y solo se usan en las terceras personas de singular de la voz activa; llámanse *impersonales.*

A] Entre los impersonales son los más notables los que significan fenómenos de la naturaleza; sirvan de ejemplos:

ton-at	*truena*	-ābat	-ābit	-ŭit	-āre	-uisse
fulgŭr-at	*relampaguea*	-ābat	-ābit	-āvit	-āre	-avisse
plu-it	*llueve*	-ēbat	-et	-it	-ĕre	-isse
ning-it	*nieva*	-ēbat	-et	ninxit	-ĕre	ninxisse

55 Este verbo es compuesto de *res* y *fero,* por lo cual tiene larga la *e,* a diferencia de *refĕro, refers, referre, retŭli, relātum,* verbo completo que, por componerse de la preposición inseparable *re,* la tiene breve.

Observación. Estos verbos suelen ocurrir con sujeto, verbigracia: "Caelum tonat", Virg. (el cielo truena).

B] Hay cinco verbos que se usan impersonalmente lo mismo que los anteriores, con la particularidad de que, no obstante esta impersonalidad, admiten, como transitivos que son, acusativo de persona paciente, verbigracia: "me poenĭtet" (me pesa), "puĕrum poenĭtet" (al niño le pesa). Generalmente, al traducir frases semejantes en castellano, el acusativo pasa a sujeto: "*me* taedet" = *yo* me fastidio; "*eum* misĕret" = él tiene compasión. – Estos cinco verbos son los siguientes:

1.º *Poenĭtet, poenitēre, poenitŭit,* arrepentirse

Indicativo. *Pres.* me, te, eum, nos, vos eos poenĭtet, *yo me arrepiento,* etc. *Pret. imp.* me poenitēbat, *etc., yo me arrepentía. Fut. imp.* me poenitēbit, *etc., yo me arrepentiré. Pret. perf.* me poenitŭit, *etc., yo me arrepentí. Pret. plusc.* me poenituĕrat, *etc., yo me había arrepentido. Fut. perf.* me poenituĕrit, *etc., yo me habré arrepentido.*

Subjuntivo. *Pres.* me poenitĕat, *etc., yo me arrepienta. Pret. imp.* me poenitēret, *etc., yo me arrepintiese. Pret. perf.* me poenituĕrit, *etc., yo me haya arrepentido. Pret. plusc.* me poenituisset, *etc., yo me hubiera arrepentido.*

Infinitivo. *Pres.* poenitēre, *arrepentirse. Pret. perf.* poenituisse, *haberse arrepentido.*

Gerundio. G. poenitendi, *etc., de arrepentirse.* Participio. *Pres.* poenĭtens, *arrepentido*[56]. *Fut. de pasiva,* poenitendus, *de que haya que arrepentirse.*

2.º *Pudet, pudēre, pudit* (alguna vez *pudĭtum est,* Plaut.), avergonzarse.

3.º *Piget, pigēre, piguit* (alguna vez, *pigĭtum est,* Sil. Itál.), enfadarse, tener repugnancia. Carece de participio de presente.

4.º *Taedet, taedēre, taestum est,* fastidiarse; con su compuesto *pertaedet.* Carece de participio, si no es *pertaesus,* fastidiado.

5.º *Misĕret, miserēre, misertum* o *miserĭtum est,* compadecerse.

IV – Defectivos sueltos

Los siguientes verbos defectivos solo se usan en los tiempos y personas que se expresan, a saber:

A] *Aio,* decir, afirmar.

Indicativo. *Pres. sing.* aio, ais, ait; *plur.* aiunt. *Pret. imp. sing.* aiēbam, aiēbas, aiēbat; *plur.* aiebāmus, aiebātis, aiēbant.

Imperativo. *Sing. 2.ª p.* ai (raro).

Subjuntivo. *Pres. sing.* ais, ait; *plur.* aiant.

Participio. *Pres.* aiens, -entis.

[56] En nuestra lengua son mucho más numerosos estos verbos. Véase Bello, *Gr.,* § 380.

B] *Inquam,* decir. Su único oficio es ir intercalado después de la palabra o palabras con que empieza un razonamiento que se cita o se copia.

Indicativo. *Pres. sing.* inquam[57], inquis, inquit; *plur.* inquĭmus, inquĭtis, inquĭunt. *Pret. imp. sing.* inquiēbat; *plur.* inquiēbant. *Pret. perf. sing.* inquii (?), inquisti, inquit.
Imperativo. *Sing. 2.ª p.* inque *o* inquĭto.
Subjuntivo. *Pres. sing.* inquĭat.

C] *Fari,* hablar, decir.

Indicativo. *Pres. sing.* fatur. *Fut. imp. sing.* fabor, fabĭtur. *Pret. perf.* fatus, -a, -um sum, *etc. Pret. plusc.* fatus eram, *etc.*
Imperativo. *Sing. 2.ª p.* fare.
Infinitivo. *Pres.* fari. Gerundio. G. fandi. Abl. fando. Supino. *Pas.* fatu. Participios. *Pres.* (fans) fantis. *Pret.* fatus, -a, -um.
Observación. El ablativo *fando,* casi completamente adverbializado, suele significar 'en conversación' (Virg.).

D] *Salvēre,* estar con salud. Sirve como fórmula de salutación.
Indicativo. *Fut. imp. sing.* salvēbis, *serás saludado.*
Imperativo. *Sing.* salve *o* salvēto; *plur.* salvēte *o* salvetōte, *goza, ¡gozad de buena salud!, ¡salve!*
Infinitivo. *Pres.* salvēre.

E] *Avēre.* Tiene el mismo significado y uso que el anterior.

Imperativo. *Sing.* ave *o* avēto; *plur.* avēte *o* avetōte.
Infinitivo. *Pres.* avēre.
Observación. Como fórmula de despedida se usa *vale, valēte,* imperativo de *valĕo,* ser fuerte, gozar de salud.

F] *Quaeso,* yo ruego, *quaesŭmus,* nosotros rogamos, son formas del antiguo verbo *quaeso* (por *quaero*), buscar.
Observación. Estas formas se usan a manera de paréntesis cuando se pide o se ruega, verbigracia: "Da, quaesŭmus, Domĭne" = concédenos, Señor (así te lo rogamos, o: por piedad).

G] *Cedo:* antiguo imperativo, tal vez forma abreviada de *cedĭto* (de *cedĕre,* ceder). Significa 'da tú' y también 'di tú'. Plur. *cette.*

H] *Infit,* él comienza, y especialmente "él comienza *a hablar*". Es la única forma autorizada del verbo *in-fio.*

[57] *Inquam,* por su terminación, parece futuro; no obstante, comparándolo con el sánscrito *khyâmi,* se echa de ver que en este verbo, así como en *sum,* la *m* es la característica de la primera persona del presente en la familia indo-germánica y que ellos son las únicas reliquias que el latín ha conservado de esta formación.

* I] A los defectivos que preceden pueden añadirse las siguientes formas contractas familiares:

a] *Sing.* sis *por* si vis: "mane *sis*", Plaut. (aguárdate si gustas). *Plur.* sultis *por* si vultis: "asservatōte hoc *sultis*", Plaut. (guardad esto si os place).

b] Sodes *por* si audes[58]: "tace *sodes*", Ter. (cállate, hazme el favor).

VERBOS DERIVATIVOS

§ 74. Entre los verbos derivados merecen atención los siguientes:

1.º *Frecuentativos.* Son los que denotan repetición sucesiva del acto significado por la raíz. Se forman del supino cambiando la terminación -ātum en -ĭto en los verbos de la 1.ª conjugación, verbigracia: de *clamo, clamātum,* gritar, *clamĭto,* gritar a menudo, vocear; en los de las otras cambiando *-um* en *-o,* verbigracia: de *iacĭo, iactum,* arrojar, *iacto,* arrojar a menudo, menear; de *curro, cursum,* correr, *curso,* corretear; de *eo, itum,* ir, *ito,* ir a menudo. Hay frecuentativos de frecuentativos, como de *iacto, iactĭto;* de *curso, cursĭto.* Todos estos verbos siguen la primera conjugación.

Observación. Los frecuentativos se usan muchas veces como intensivos, o sea formas enfáticas de los primitivos.

2.º *Inceptivos* o *incoativos.* Son los que denotan el principio de una acción o de un estado; terminan en *-sco, -scĕre* y se forman añadiendo generalmente *-co, -cĕre* a la segunda persona de singular del presente; así de *labo, labas,* vacilar, sale *labasco, labascĕre,* comenzar a vacilar; de *ardĕo, ardes,* arder, *ardesco, ardescĕre,* inflamarse; de *tremo, tremis,* temblar, *tremisco, tremiscĕre,* comenzar a temblar; de *obdormĭo, obdormis,* dormir, *obdormisco, obdormiscĕre,* adormecerse.

Hay verbos inceptivos que se derivan no ya de verbos sino de nombres, verbigracia: *lapidesco,* petrificarse, de *lapis,* piedra; *veterasco,* envejecerse, de *vetus,* viejo.

Todos estos verbos son intransitivos y van por la tercera conjugación.

3.º *Desiderativos* o *meditativos* son los que significan deseo de ejercer una acción. Se forman del supino cambiando *-um* en *-urĭo;* así, de *caeno, caenātum,* cenar, *caenaturĭo,* tener gana de cenar; de *edo, esum,* comer, *esurĭo,* tener hambre. Van todos por la cuarta conjugación.

4.º Hay también algunos verbos *diminutivos* análogos a los nombres de esta clase, verbigracia: *cantillo,* cantalear, de *canto,* cantar; *sorbillo,* beber a sorbitos, beborrotear, de *sorbĕo,* sorber; *ustŭlo,* chamuscar, de *uro,* quemar. La preposición *sub,* inmediatamente antepuesta a un verbo, le da fuerza diminutiva, como de *timĕo,* temer, *subtimĕo,* temer un poco.

---

[58] Este *audes* lo considera Freund como corrupción de *audies*.

ANOMALÍAS EN LAS FORMAS DEL PRETÉRITO PERFECTO Y DEL SUPINO

Ya se sabe que para conjugar un verbo es menester conocer su pretérito perfecto y supino. Las formas típicas son las que aparecen en los verbos que han servido de modelos para las conjugaciones regulares; así, a la primera corresponden *-āvi, -ātum;* a la segunda, *-ŭi, -ĭtum;* a la tercera, *-i, -tum;* a la cuarta, *-īvi, -ītum.* Pero no todos los verbos se reducen a esta regla: hay los que se apartan de ella, o se acomodan a las formas de otra conjugación o toman alguna anómala. – Según el orden de las conjugaciones se apuntarán estas variedades.

PRINCIPIOS GENERALES

§ 75. Cuando un verbo carece de alguna de las raíces, carece también de los tiempos o inflexiones que de ella se derivan.

Los verbos compuestos forman el pretérito y el supino lo mismo que su simple; así, *redămo,* reamar, se conjuga como *amo,* y *admonĕo,* advertir, lo mismo que *monĕo.* Las excepciones se indicarán oportunamente; la más notable consiste en lo siguiente:

Cuando el verbo simple duplica la raíz en el pretérito perfecto, el compuesto pierde la duplicación; así, *repello,* rechazar, hace el pretérito perfecto *repŭli,* mientras que el simple *pello,* empujar, echar, hace *pepŭli.* La conservan sí los compuestos de *do,* dar; *sto,* estar en pie, subsistir; *disco,* aprender; *posco,* pedir, y algunos de los de *curro,* correr.

PRIMERA CONJUGACIÓN

§ 76. En los verbos de esta conjugación que se apartan de las formas típicas, la anomalía principal consiste en que toman las de la segunda: pretérito en *-ŭi,* supino en *-ĭtum.* Algunos de estos pierden la *i* del supino.

a]	crepo	crepas	crepāre	crepŭi	crepĭtum[1],	*hacer ruido*
	cubo	cubas	cubāre	cubŭi	cubĭtum[2],	*recostarse*
	domo	domas	domāre	domŭi	domĭtum,	*domar*
	sono	sonas	sonāre	sonŭi	sonĭtum[3],	*sonar*
	(tono)	tonas	tonāre	tonŭi	(tonĭtum)[4],	*tronar*
	veto	vetas	vetāre	vetŭi	vetĭtum,	*prohibir*
	mico	micas	micāre	micŭi	——[5],	*palpitar,relucir.*
b]	frico	fricas	fricāre	fricŭi	frictum[6],	*frotar, refregar*
	seco	secas	secāre	secŭi	sectum[7],	*cortar*
c]	plico	plicas	plicāre	(plicŭi) (plicāvi)	plicĭtum, plicātum[8],	*plegar*

neco	necas	necāre	necŭi, necāvi,	nectum, necātum[9],	*matar.*

d] Los siguientes tienen las formas de la tercera conjugación:

iuvo	iuvas	iuvāre	iuvi	iutum[10],	*ayudar*
do	das	dāre	dedi	datum[11],	*dar*
sto[59]	stas	stāre	steti	(statum)[12],	*estar en pie*
lavo	lavas	lavāre	lavi	lautum, lotum, lavātum[13],	*lavar.*

e] El siguiente no tiene de irregular sino la segunda forma del supino:...

poto	potas	potāre	potāvi	potātum *o* potum,	*beber.*

* [1] Lo mismo se conjugan los compuestos de *discrĕpo,* discrepar: *incrĕpo,* resonar, reprender, etc. Aun cuando se citan ejemplos de *discrepāvi* por *discrepŭi* (Cic. ?), *increpāvi* por *increpŭi* (Plaut.) e *increpātus* por *increpĭtus* (Prud.), no deben imitarse. – [2] Propercio dijo *cubāris,* y Quintiliano, *cubasse,* formas que presuponen el pretérito perfecto *cubāvi,* que es la forma que toma comúnmente *incŭbo* cuando significa 'empollar'. Mediante la adición de una *m* forma *cubo* compuestos que van por la 3.ª conjugación, verbigracia: *accumbo* (§ 78, VII, 1). – [3] Horacio dijo *sonatūrus,* y ocurren ejemplos de *personāvi* (Apuleyo) y *resonāvi* (Manilio). En los compuestos es raro el supino. – [4] El compuesto *detŏno,* tronar fuertemente, no tiene supino. Horacio dijo *intonātus,* de *intŏno.* – [5] Lo mismo se conjuga *emĭco,* saltar, brillar; pero *dimĭco,* pelear, es regular; sin embargo se ha usado la forma *dimicuisse* (Ovid.). – [6] Así de este como de sus compuestos se conoce un participio regular: *fricātus, confricātus, infricātus, refricātus.* – [7] *Seco* tiene el participio de futuro *secatūrus.* – [8] El pretérito perfecto de *plico* no se halla sino en los gramáticos; pero en los compuestos sí son comunes las dos formas: *applĭco, applicŭi* o *applicāvi, applicĭtum* o *applicātum,* aplicar; lo mismo *explĭco,* desplegar, explicar; *implĭco,* enredar, envolver. Los verbos que no se derivan directamente de *plico* sino de un adjetivo en *-plex,* como *duplĭco* de *duplex, supplĭco* de *supplex,* son regulares. – [9] *Neco* se conjuga de ordinario regularmente; los compuestos, como *enĕco,* matar, toman más comúnmente las formas irregulares: *enecŭi, enectum.* – [10] El supino *iutum* es raro, pero en el compuesto *adiŭvo* es común. Ocurre el participio *iuvatūrus* (Sal., Plin. men.). – [11] *Dare* es el único verbo de esta conjugación que tiene la *a* breve. Cuando entra en composición con palabras de más de una sílaba, los compuestos se conjugan como él, verbigracia: *circumdo, circumdas, circumdāre, circumdēdi, circumdātum,* rodear. Si el otro componente

[59] De *stare* sale nuestro *estar,* verbo que expresa una idea casi tan abstracta como *ser* y se traduce a otras lenguas por el equivalente de este (*yo estoy* contento = laetus *sum, je suis* content, *I am* glad, *ich bin* froh, etc.). De aquí también el italiano *stare,* ser o estar, y algunas inflexiones del francés être. En nuestra lengua también se han tomado de *sedere,* estar sentado, algunas formas de *ser,* lo cual completa la analogía con el sánscrito, que usa en tal sentido no solo la raíz *sthâ,* estar en pie, sino también la de âs, estar sentado. Este es un ejemplo que puede dar a entender cómo el concepto metafísico de *ser* se expresa con verbos que declararon primeramente hechos sensibles. – Mas de la antelación de la significación física de los vocablos no debe deducirse, con Locke, la no existencia de concepciones puramente ideales sino su asimilación con las sensibles para el efecto de su representación y transmisión.

es monosílabo, pasa el verbo a la 3.ª conjugación (§ 78, III, *b*). – [12] Los compuestos de *sto* y una palabra de dos sílabas hacen el pretérito perfecto como el simple: *circumsto, circumstěti,* cercar; si aquella es monosílaba, se cambia la *e* en ĭ: resto, restĭti, quedar. Todos carecen generalmente de supino, pero están autorizados los participios *constatūrus, exstatūrus, instatūrus, obstatūrus, perstatūrus, praestatūrus* (a veces *praestitūrus*), y por esto se les supone *-stātum* en el supino. – [13] *Lavo* fue primeramente de la 3.ª conjugación: *lavo, lavis, lavěre,* y a esto se deben el pretérito perfecto *lavi* y el supino *lautum* o *lotum.*

* OBSERVACIÓN. Los dos verbos *labo,* vacilar, y *necto,* enlazar, no tienen pretérito perfecto ni supino.

SEGUNDA CONJUGACIÓN

§ 77. Los verbos de esta conjugación que ofrecen alguna dificultad es porque o carecen de una o dos de las raíces[60] o porque se acomodan a las formas de la tercera conjugación.

I – PRETÉRITO PERFECTO REGULAR; SUPINO ANÓMALO

docěo	doces	docēre	docŭi	doctum,	*enseñar*
teněo	tenes	tenēre	tenŭi	tentum[1],	*tener*
miscěo	misces	miscēre	miscŭi	mixtum *o* mistum,	*mezclar*
torrěo	torres	torrēre	torrŭi	tostum,	*tostar*
censěo	censes	censēre	censŭi	censum[2],	*juzgar*

* [1] El supino *tentum* es muy raro; en los compuestos, sin embargo, es común: *continěo, continŭi, contentum,* contener; *retiněo, retinŭi, retentum,* detener. – [2] *Recensěo,* pasar revista, hace el supino *recensum* o *recensītum; percensěo,* contar, carece de esa raíz. *Succensěo,* enojarse, tampoco tiene supino, y acaso solo aparentemente es compuesto de *censěo.*

* OBSERVACIONES. A estos verbos puede añadirse *frenděo* (o mejor *frendo*), regañar, crujir de dientes, participio *fressus* o *fresus,* molido; el pretérito perfecto no ocurre sino en la baja latinidad (*Salmo* 34, v. 16).

II – PRETÉRITO PERFECTO REGULAR; SIN SUPINO

Los verbos intransitivos que tienen el pretérito perfecto en *-ŭi* carecen de supino; sirvan de ejemplo los siguientes:

egěo	eges	egēre	egŭi	——,	*carecer*
florěo	flores	florēre	florŭi	——,	*florecer*
olěo	oles	olēre	olŭi	——,	*oler, dar olor*
studěo	studes	studēre	studŭi	——,	*estudiar.*

[60] Según el cómputo de J. Seemann, de los 144 verbos (simples) que pertenecen a esta conjugación la mayor parte no significa acción sino "un estado de reposo sin movimiento alguno"; solo la sexta parte es de verbos transitivos, y cerca de 90 carecen de supino (*De conjugationibus lat. comm.*). V. Pott, *Et. Forsch.,* 2. Th., s. 706.

Excepciones. Sácanse los verbos *calĕo,* estar caliente; *carĕo,* estar falto o privado de; *dolĕo,* doler, dolerse; *iacĕo,* yacer; *licĕo,* ser avaluado; *nocĕo,* dañar; *parĕo,* obedecer; *placĕo,* agradar; *valĕo,* gozar de salud, los cuales tienen el supino regular.

Tampoco tienen supino los transitivos *arcĕo,* apartar; *sorbĕo,* sorber; *timĕo,* temer.

* Observaciones. Los compuestos de *arcĕo* sí tienen supino: *exercĕo, exercŭi, exercĭtum,* ejercer; *coercĕo, coercŭi, coercĭtum,* contener. – De *absorbĕo,* absorber, ocurren el pretérito perfecto *absorbŭi, absorpsi* y el supino *absortum,* pero los dos últimos son raros.

III – PRETÉRITO PERFECTO EN *-EVI;* SUPINO EN *-ETUM*

a]	complĕo	comples	complēre	complēvi	complētum[1],	*llenar*
	delĕo	deles	delēre	delēvi	delētum,	*borrar*
	fleo	fles	flere	flevi	fletum,	*llorar*
	neo	nes	nere	nevi	netum,	*hilar*
	suĕo	sues	suēre	suēvi	suētum,	*acostumbrar*
	obsolĕo	obsŏles	obsolēre	obsolēvi	obsolētum[2],	*desusarse*
	exolĕo	exŏles	exolēre	exolēvi	exolētum[2],	*perderse.*

* [1] Lo mismo que *complĕo* se conjugan los demas compuestos del inusitado *pleo,* llenar: *explĕo, implĕo, replĕo, supplĕo.* – [2] Estos verbos son compuestos del inusitado *olĕo,* que radicalmente significa 'crecer'; aparecen generalmente bajo la forma inceptiva en los tiempos imperfectos: *obsolesco, exolesco.* Los siguientes forman el supino de un modo diferente:

b]	abolĕo	abŏles	abolēre	abolēvi	abolĭtum,	*abolir, destruir*
	adolĕo	adŏles	adolēre	adolēvi	adultum[3].	

[3] *Adolĕo* significa 'ofrendar', 'quemar incienso a la carne de las víctimas'; en la forma inceptiva *adolesco* significa 'crecer'. En el primer caso es muy raro el pretérito perfecto, no así en el segundo. El inceptivo *inolesco,* crecer en o con, hace *inolēvi, inolĭtum.* – No deben confundirse estos con los compuestos de *olĕo,* oler, que se conjugan como él: *redolĕo, redolŭi; obolĕo, obolŭi; perolĕo,* heder, y *subolĕo,* oler un poco, no tienen pretérito perfecto.

* Algunos añaden a esta clase el verbo *viĕo,* ligar con mimbres, pero no se halla el pretérito perfecto *viēvi; viētus* significa 'papandujo', 'flojo'.

IV – PRETÉRITO PERFECTO EN *-I;* SUPINO EN *-TUM*

cavĕo	caves	cavēre	cavi	cautum,	*guardarse*
favĕo	faves	favēre	favi	fautum,	*favorecer*
fovĕo	foves	fovēre	fovi	fotum,	*fomentar*
movĕo	moves	movēre	movi	motum,	*mover*
vovĕo	voves	vovēre	vovi	votum,	*hacer voto*
pavĕo	paves	pavēre	pavi	——,	*tener miedo.*

Observaciones. A estos pudiera añadirse *connivĕo,* guiñar; pretérito perfecto, *connīvi* o *connixi,* sin supino. *Fervĕo,* hervir, hace *ferbŭi,* sin supino; los demás en *-vĕo* no tienen pretérito perfecto ni supino.

V – RAÍZ DUPLICADA

mordĕo	mordes	mordēre	momordi	morsum,	*morder*
pendĕo	pendes	pendēre	pependi	(pensum)[1],	*estar suspenso*
spondĕo	spondes	spondēre	spopondi	sponsum,	*prometer, dar caución*
tondĕo	tondes	tondēre	totondi	tonsum,	*trasquilar.*

* [1] El supino *pensum* pertenece propiamente a *pendo,* pensar. *Impendĕo,* colgar sobre, amenazar, carece de pretérito perfecto y supino.

VI – PRETÉRITO PERFECTO EN *-I;* SUPINO EN *-SUM*

prandĕo	prandes	prandēre	prandi	pransum,	*almorzar*
sedĕo	sedes	sedēre	sedi	sessum[1],	*sentarse*[61]
vidĕo	vides	vidēre	vidi	visum,	*ver*
stridĕo	strides	stridēre	stridi	——[2],	*rechinar.*

* [1] De los compuestos de *sedĕo* no tienen supino: *dissidĕo, dissēdi,* estar dividido; *desidĕo, desēdi,* estarse sentado; *praesidĕo, praesēdi,* presidir; *residĕo, resēdi,* residir. – [2] En lugar de *stridĕo* se dice también *strido, stridĕre, stridi.*

VII – PRETÉRITO PERFECTO EN *-SI;* SUPINO EN *-SUM*

ardĕo	ardes	ardēre	arsi	arsum,	*arder*
haerĕo	haeres	haerēre	haesi	haesum,	*pegarse,adherirse*
iubĕo	iubes	iubēre	iussi	iussum,	*mandar*
manĕo	manes	manēre	mansi	mansum,	*permanecer*
mulcĕo	mulces	mulcēre	mulsi	mulsum,	*acariciar*
mulgĕo	mulges	mulgēre	mulsi	mulsum[1],	*ordeñar*
ridĕo	rides	ridēre	risi	risum,	*reír*
suadĕo	suādes	suadēre	suāsi	suāsum,	*persuadir*
tergĕo	terges	tergēre	tersi	tersum[2],	*limpiar.*

[61] Muchos de estos verbos intransitivos que damos traducidos por medio de la construcción refleja declarativa de un acto (*sentarse*) no significan a menudo sino el *resultado* de tal acto, debiendo entonces traducirse por otro verbo u otro giro (verbigracia, en el presente caso, *yacer, estar sentado*).

VIII – PRETÉRITO PERFECTO EN *-SI;* SUPINO EN *-TUM*

augĕo	auges	augēre	auxi	auctum,	*aumentar*
indulgĕo	indulges	indulgēre	indulsi	indultum,	*ser indulgente*
torquĕo	torques	torquēre	torsi	tortum,	*torcer.*

IX – PRETÉRITO PERFECTO EN *-SI;* SIN SUPINO

algĕo	alges	algēre	alsi	——,	*tener frío*
fulgĕo	fulges	fulgēre	fulsi	——[2],	*brillar*
frigĕo	friges	frigēre	(frixi)	——[3],	*enfriarse*
urgĕo	urges	urgēre	ursi	——,	*urgir, estrechar*
turgĕo	turges	turgēre	tursi	——,	*estar hinchado*
lucĕo	luces	lucēre	luxi	——,	*lucir*
lugĕo	luges	lugēre	luxi	——,	*llorar.*

* [1] De *mulgĕo* se citan el pretérito perfecto *mulxi* y el supino *mulctum.* – [2] Los verbos *tergĕo* y *fulgĕo* se conjugan también en los tiempos imperfectos –*tergo, tergis* y *fulgo, fulgis*– por la tercera conjugación. – [3] *Frixi* no ocurre sino en los gramáticos[62], pero el compuesto inceptivo *refrigesco* hace *refrixi.*

X – VERBOS QUE CARECEN DE PRETÉRITO PERFECTO Y DE SUPINO

Muchos verbos intransitivos carecen de pretérito perfecto y de supino; véanse algunos:

alb-ĕo	-es, -ēre,	*blanquear*	immin-ĕo	-es,-ēre,	*estar sobre, amenazar*
av-ĕo	-es, -ēre,	*desear*	liv-ĕo	-es, -ēre,	*estar cárdeno*
foet-ĕo	-es, -ēre,	*heder*	maer-ĕo	-es, -ēre,	*estar triste*
flav-ĕo	-es, -ēre,	*amarillear*	poll-ĕo	-es, -ēre,	*ser poderoso*
heb-ĕo	-es, -ēre,	*estar boto*	renid-ĕo	-es, -ēre,	*brillar*
hum-ĕo	-es, -ēre,	*estar húmedo*	scat-ĕo	-es, -ēre,	*brotar.*

* *Ciĕo,* excitar, llamar, tiene el supino *citum;* careciendo de pretérito perfecto propio, toma el de *cio, cis, cire, civi, citum,* verbo de la cuarta conjugación, muy poco usado en los tiempos imperfectos; se designa, pues, así: *ciĕo, cies, ciēre, civi, citum.* Los compuestos siguen igualmente las dos conjugaciones, pero en el sentido de 'llamar' prefieren la cuarta: *accĭo, accītus; concĭo, concītus.*

---

[62] En san Jerónimo se lee *friguit.*

TERCERA CONJUGACIÓN

§ 78. Ya se ha visto que en la tercera conjugación la final típica del pretérito perfecto es *-i* y la del supino *-tum;* es de notar que aun en gran parte de los verbos que las toman se producen algunas alteraciones en las letras de la raíz. Muchos verbos, en lugar de aquellas formativas, toman *-si, -sum,* y otros se allegan a las de la primera, de la segunda o de la cuarta declinación.

Partiendo de las formas típicas y exponiendo las otras según el orden que indica su mayor o menor desviación de aquellas, dividiremos los verbos de la tercera conjugación en las clases siguientes:

I – PRETÉRITO PERFECTO EN *-I;* SUPINO EN *-TUM*

A] *Raíz sin alteración.* De estos verbos los más notables son los en *-ŭo.*

a]	acŭo	acŭis	acuĕre	acŭi	acūtum,	*aguzar*
	argŭo	argŭis	arguĕre	argŭi	argūtum[1],	*acusar*
	dilŭo	dilŭis	diluĕre	dilŭi	dilūtum[2],	*lavar, diluír*
	imbŭo	imbŭis	imbuĕre	imbŭi	imbūtum,	*impregnar, imbuír*
	indŭo	indŭis	induĕre	indŭi	indūtum,	*vestir*
	exŭo	exŭis	exuĕre	exŭi	exūtum,	*desnudar*
	minŭo	minŭis	minuĕre	minŭi	minūtum,	*disminuír*
	spuo	spuis	spuĕre	spui	spūtum[3],	*escupir*
	statŭo	statŭis	statuĕre	statŭi	statūtum[4],	*establecer*
	suo	suis	suĕre	sui	sutum,	*coser*
	tribŭo	tribŭis	tribuĕre	tribŭi	tribūtum,	*conceder atribuír*
	solvo	solvis	solvĕre	solvi	solūtum,	*desatar*
	volvo	volvis	volvĕre	volvi	volūtum,	*volver.*
b]	ruo	ruis	ruĕre	rui	ruĭtum[5],	*lanzar(se)*
	bibo	bibis	bibĕre	bibi	bibĭtum,	*beber*
	ico	icis	icĕre	ici	ictum,	*herir.*

* [1] Salustio dijo *arguitūrus;* los compuestos *coargŭo,* convencer, y *redargŭo,* refutar, carecen de supino. – [2] Lo mismo que *dilŭo* se conjugan *allŭo* y *elŭo,* lavar; *pollŭo,* manchar, y *prolŭo,* bañar, compuestos todos de *luo, luis, luĕre, lui* (sin supino), lavar, expiar; en esta última significación tiene el participio *luitūrus* (Claud.). – [3] Ni en *spuo* ni en sus compuestos *conspŭo, exspŭo* es común el supino; carecen de él *despŭo* y *respŭo,* escupir, desechar. – [4] Los compuestos de *statŭo* cambian la *a* en *i: institŭo, restitŭo,* etc. – [5] El supino *ruĭtum* no ocurre, pero sí el participio *ruitūrus* (Ovidio, Lucano). Los compuestos *dirŭo,* destruír; *erŭo,* sacar; *obrŭo,* enterrar, cubrir; *prorŭo,* desbaratar, hacen el supino en *-tum: dirŭtum, erŭtum, obrŭtum, prorŭtum. Corrŭo,* caer, e *irrŭo,* abalanzarse, no tienen supino.

B] *Raíz con alteración.* En los siguientes verbos se altera la raíz alargándose la vocal de ella, ya sea que subsista la misma, ya que se cambie. Además suele perderse una *n* y modificarse la consonante final:

a]	emo	emis	emĕre	emi	emtum, emptum[1],	*comprar*
	fugĭo	fugis	fugĕre	fugi	fugĭtum[2],	*huir*
	lego	legis	legĕre	legi	lectum[3],	*leer.*
b]	ago	agis	agĕre	egi	actum[4],	*conducir, obrar, tratar*
	capĭo	capis	capĕre	cepi	captum[5],	*tomar*
	facĭo	facis	facĕre	feci	factum[5],	*hacer*
	iacĭo	iacis	iacĕre	ieci	iactum[5],	*arrojar.*
c]	compingo	compingis	compingĕre	compēgi	compactum,	*reunir*
	impingo	impingis	impingĕre	impēgi	impactum,	*dar por fuerza, estrellar*
	frango	frangis	frangĕre	fregi	fractum[6],	*quebrar*
	rumpo	rumpis	rumpĕre	rupi	ruptum,	*romper*
	vinco	vincis	vincĕre	vici	victum,	*vencer*
	linquo	linquis	linquĕre	liqui	——[7],	*dejar.*

C] Estas mismas formativas lleva el verbo siguiente:

tollo	tollis	tollĕre	sustŭli	sublātum[8],	*levantar.*

* [1] Lo mismo que *emo* se conjugan sus compuestos, ya conserven la *e,* ya la cambien en *i: coĕmo, coēmi, coemptum,* comprar a un tiempo; *adĭmo, adēmi, ademptum,* quitar: lo mismo *dirĭmo,* separar; *exĭmo,* sacar; *interĭmo,* destruír, matar; *redĭmo,* recomprar. *Demo* pertenece a otra clase (v. 3). – [2] Los compuestos *aufugĭo,* huírse; *effugĭo,* escaparse, no tienen supino. – [3] Lo mismo que *lego* se conjugan sus compuestos, ya conserven la *e* como *perlĕgo, perlēgi, perlectum,* leer íntegramente, registrar; ya la cambien en *i* como *collĭgo, collēgi, collectum,* juntar. Exceptúanse *dilĭgo, dilexi, dilectum,* querer; *intellĭgo, intellexi, intellectum,* entender, y *neglĭgo, neglexi, neglectum,* descuidar. – [4] Son compuestos de *ago: abĭgo, abēgi, abactum,* llevar, echar por delante, y lo mismo *adĭgo,* llevar hacia, compeler; *exĭgo,* sacar; *redĭgo,* hacer volver; *transĭgo,* atravesar, etc.; igualmente *cogo* (por *coago*), *coēgi, coactum,* reunir, forzar. *Dego, degi,* pasar (la vida); *prodĭgo, prodēgi,* prodigar, no tienen supino; *satăgo* (*sat* o *satis ago*), andar solícito; *ambĭgo,* dudar, no tienen pretérito ni supino. – [5] Los compuestos de *capĭo, facĭo, iacĭo* cambian la *a* en *i: accipĭo, accēpi, acceptum,* recibir; *conficĭo, confēci, confectum,* concluir; *eiicĭo, eiēci, eiectum,* echar. Sin embargo, *facĭo,* en combinación con una palabra que no sea preposición, subsiste invariable: *calefacĭo, calefēci, calefactum.* Algunos compuestos de *facĭo* pertenecen a la primera conjugación: *sacrifico, -as,* sacrificar; *ludificor, -āris,* burlar. – [6] Los de *frango* cambian la *a* en *i: infringo, infrēgi, infractum,* quebrantar. – [7] Aunque *linquo* no tiene supino, sí lo tienen los compuestos: *delinquo, delīqui, delictum,*

faltar; *relinquo, relīqui, relictum,* dejar. – [8] El pretérito perfecto y el supino que propiamente corresponden a *tollo* son *tuli, (t)latum;* pero, como el uso adjudicó estos a *fero,* hubo de echarse mano de los del compuesto *suffĕro.*

II – PRETÉRITO PERFECTO EN *-I;* SUPINO EN *-SUM*

De estos verbos que tienen *-i* en el pretérito perfecto y *-sum* en el supino, los más alteran la raíz en el supino; unos pocos la alteran también en el pretérito perfecto.

a]	accendo	accendis	accendĕre	accendi	accensum[1],	*encender*
	defendo	defendis	defendĕre	defendi	defensum,	*defender*
	offendo	offendis	offendĕre	offendi	offensum,	*ofender*
	mando	mandis	mandĕre	mandi	mansum,	*mascar*
	pando	pandis	pandĕre	pandi	(pansum)[63], passum[2],	*extender*
	prehendo	prehendis	prehendĕre	prehendi	prehensum,	
	prendo	prendis	prendĕre	prendi	prensum,	*coger*
	scando	scandis	scandĕre	scandi	scansum[3],	*trepar*
	cudo	cudis	cudĕre	cudi	cusum,	*forjar*
	verto	vertis	vertĕre	verti	versum[4],	*volver*
	viso	visis	visĕre	visi	(visum)[5],	*visitar.*
b]	edo	edis	edĕre	edi	esum,	*comer*
	fodĭo	fodis	fodĕre	fodi	fossum,	*cavar*
	fundo	fundis	fundĕre	fudi	fusum,	*derramar*
	findo	findis	findĕre	fidi	fisum,	*hender*
	scindo	scindis	scindĕre	scidi	scissum,	*rasgar.*
c]	verro	verris	verrĕre	verri	versum,	*barrer*
	vello	vellis	vellĕre	velli, vulsi,	vulsum,	*arrancar*
	percello	percellis	percellĕre	percŭli	perculsum[6],	*derribar.*

* [1] Lo mismo que *accendo* se conjugan *incendo, succendo,* compuestos todos del inusitado *cando* (del mismo origen de *candĕo,* arder). – [2] *Expando,* desplegar, tiene en el supino *expansum* o *expassum,* y *dispando,* abrir, *dispandum* o *dispessum.* – [3] Los compuestos de *scando* cambian la *a* en *e: ascendo, ascendi, ascensum,* subir; *descendo,* bajar, etc. – [4] Los compuestos de *verto* se conjugan como él, verbigracia: *adverto, adverti, adversum,* volver hacia, etc.; no obstante, *deverto,* desviarse, ir a alojarse; *praeverto,* anticipar, adelantar, y *reverto,* volver, se usan comúnmente como deponentes en los tiempos imperfectos. El participio *reversus* se toma en sentido activo. – [5] El supino *visum* corresponde propiamente a *vidĕo.* – [6] *Percello* es compuesto del inusitado *cello,* del cual salen también *antecello* y *paecello,* ser superior, sin

[63] Solo en autores posclásicos.

pretérito ni supino; *excello,* aventajarse, tiene *excellui*[64] (raro). *Celsus, excelsus, praecelsus* (elevado) son adjetivos.

III – PRETÉRITO PERFECTO EN *-I;* RAÍZ DUPLICADA

a] Los dieciséis verbos siguientes duplican en el pretérito perfecto la raíz, conservando unos y alterando otros la vocal. Esta duplicación no pasa al supino, el cual es unas veces en *-tum* y otras en *-sum.* Solo dos, *disco* y *posco,* carecen de supino.

cado	cadis	cadĕre	cecĭdi	casum[1],	*caer*
caedo	caedis	caedĕre	cecīdi	caesum[2],	*cortar*
cano	canis	canĕre	cecĭni	(cantum)[3],	*cantar*
curro	curris	currĕre	cucūrri	cursum,	*correr*
disco	discis	discĕre	didĭci	——,	*aprender*
fallo	fallis	fallĕre	fefelli	falsum[4],	*engañar*
pango	pangis	pangĕre	panxi	pactum[5],	*fijar, componer*
			pepĭgi	pactum,	*arreglar, pactar*
parco	parcis	parcĕre	peperci	parsum[6],	*perdonar*
parĭo	paris	parĕre	pepĕri	partum[7],	*parir*
pello	pellis	pellĕre	pepŭli	pulsum,	*golpear, echar*
pendo	pendis	pendĕre	pependi	pensum,	*pesar*
posco	poscis	poscĕre	poposci	——,	*pedir*
pungo	pungis	pungĕre	punxi, pupŭgi	punctum[8],	*punzar*
tango	tangis	tangĕre	tetĭgi	tactum,	*tocar*
tendo	tendis	tendĕre	tetendi	tensum, tentum,	*tender*
tundo	tundis	tundĕre	tutŭdi	tunsum, tusum,	*golpear.*

* [1] Los compuestos de *cado* cambian la *a* en *i* (breve); solamente los siguientes tienen supino, o bien los participios de que este es raíz: *occĭdo, occĭdi, occāsum,* caer; *incĭdo, incĭdi, incāsum,* caer en; *recĭdo, recĭdi, recāsum,* recaer. – [2] Los compuestos de *caedo* cambian la *ae* en *i* (larga): *occīdo, occīdi, occīsum,* matar; *concīdo, concīdi, concīsum,* despedazar, etc. – [3] Los compuestos de *cano* tienen *-cinŭi, -centum,* verbigracia: *concĭno, concinŭi, concentum,* cantar en concierto. *Intercĭno,* cantar entre, no tiene pretérito perfecto ni supino. – [4] *Refello, refelli,* refutar, carece de supino. – [5] *Pango* no se usa en los tiempos imperfectos en el sentido de 'arreglar', 'pactar', y en ellos lo suple *paciscor* (§ 80, II, c). Los compuestos que cambian la *a* en *i* pertenecen a la clase I (B, c); en los demás no ocurre el pretérito perfecto y el supino es muy raro. – [6] *Parco* tiene otro pretérito perfecto, *parsi,* que ocurre en los autores antiguos. – [7] El participio futuro de *parĭo* es *paritūrus.* – [8] Los compuestos de *pungo* hacen el pretérito perfecto en *-xi: expungo, expunxi, expunctum,* borrar; *compungo, compunxi, compunctum,* picar, señalar.

[64] Este pertenece propiamente a *excelleo.*

En los *Principios generales* se dijo que los compuestos de *disco* y *posco* conservan la duplicación del pretérito perfecto, verbigracia: *dedisco, dedidĭci,* desaprender; *deposco, depoposci,* exigir; y lo mismo algunos de los de *curro;* en cuanto a estos, todos, menos *intercurro, recurro, succurro,* pueden conservar la duplicación, pero más comúnmente la pierden; en *praecurro,* no obstante, es más común *praecucurri.*

b] Los compuestos de *do* conservan la duplicación, como se ve en los siguientes:

addo	addis	addĕre	addĭdi	addĭtum,	*añadir*
condo	condis	condĕre	condĭdi	condĭtum,	*fundar, guardar*
credo	credis	credĕre	credĭdi	credĭtum,	*creer*[65]
perdo	perdis	perdĕre	perdĭdi	perdĭtum,	*perder*
reddo	reddis	reddĕre	reddĭdi	reddĭtum,	*devolver*
trado	tradis	tradĕre	tradĭdi	tradĭtum,	*entregar*
vendo	vendis	vendĕre	vendĭdi	vendĭtum,	*vender.*

Observaciones. Los compuestos de estos verbos conservan también la duplicación: *recondo, recondĭdi, recondĭtum,* guardar; *disperdo, disperdĭdi, disperdĭtum,* perder enteramente. Sin embargo, *abscondo,* esconder, hace más comúnmente *abscondi* que *abscondĭdi.* – *Vendo* es compuesto de *venum,* venta.

c] Análogo a los anteriores en cuanto a la forma del pretérito perfecto es el siguiente:

sisto	sistis	sistĕre	stiti	statum,	*detener.*

* Sus compuestos cambian la *a* del supino en *i,* y en el pretérito perfecto se confunden con los de *sto: adsisto, adstĭti, adstĭtum,* estar cerca, asistir; *consisto, constĭti, constĭtum,* detenerse, consistir, etc.

IV – PRETÉRITO PERFECTO EN *-I;* SIN SUPINO

batŭo	batŭis	batuĕre	batŭi	——,	*golpear*
congrŭo	congrŭis	congruĕre	congrŭi	——,	*avenirse*
ingrŭo	ingrŭis	ingruĕre	ingrŭi	——,	*acometer*
abnŭo	abnŭis	abnuĕre	abnŭi	——[1],	*rehusar*
metŭo	metŭis	metuĕre	metŭi	——,	*temer*
sternŭo	sternŭis	sternuĕre	sternŭi	——,	*estornudar*
lambo	lambis	lambĕre	lambi	——,	*lamer*
scabo	scabis	scabĕre	scabi	——,	*rascar*
psallo	psallis	psallĕre	psalli	——,	*tocar la cítara*
sido	sidis	sidĕre	sidi	——[2],	*tomar asiento.*

* [1] Lo mismo que *abnŭo* se conjugan los demás compuestos del inusitado *nuo: annŭo,* asentir (moviendo la cabeza); *renŭo* desechar (ídem); de *abnŭo* dijo Salustio *abnuitūrus.* – [2]

[65] En la primera parte de *credo* se ha pretendido reconocer el sustantivos sánscrito çrat, fides ('fe, confianza').

Los compuestos de *sido, consīdo, obsīdo,* se confunden en el pretérito perfecto y en el supino con los de *sedĕo: consēdi, consessum; obsēdi, obsessum.*

V – PRETÉRITO PERFECTO EN *-SI;* SUPINO EN *-TUM*

Estas formativas corresponden a verbos cuya raíz termina en *b, p, m, c, g, qu, h:*

a]	nubo	nubis	nubĕre	nupsi	nuptum[1],	*casarse*[66]
	scribo	scribis	scribĕre	scripsi	scriptum,	*escribir.*
b]	carpo	carpis	carpĕre	carpsi	carptum[2],	*coger*
	clepo	clepis	clepĕre	clepsi	cleptum,	*robar*
	repo	repis	repĕre	repsi	reptum,	*arrastrarse*
	scalpo	scalpis	scalpĕre	scalpsi	scalptum,	*raspar, grabar*
	sculpo	sculpis	sculpĕre	sculpsi	sculptum,	*esculpir*
	serpo	serpis	serpĕre	serpsi	——,	*deslizarse, arrastrarse.*
c]	demo	demis	demĕre	dempsi	demptum,	*quitar*
	promo	promis	promĕre	prompsi	promptum,	*sacar*
	sumo	sumis	sumĕre	sumpsi	sumptum,	*tomar*
	como	comis	comĕre	compsi	comptum,	*tocar, aderezar*
	contemno	contemnis	contemnĕre	contempsi	contemptum[3],	*despreciar.*
d]	dico	dicis	dicĕre	dixi	dictum,	*decir*
	duco	ducis	ducĕre	duxi	ductum,	*guiar*
	allicĭo	allĭcis	allicĕre	allexi	allectum[4],	*atraer, ganar*
	aspicĭo	aspĭcis	aspicĕre	aspexi	aspectum[5],	*mirar.*
e]	afflīgo	afflīgis	affligĕre	afflixi	afflictum[6],	*abatir, derribar*
	cingo	cingis	cingĕre	cinxi	cinctum,	*ceñir*
	emungo	emungis	emungĕre	emunxi	emunctum,	*sonarse, sonsacar*
	frigo	frigis	frigĕre	frixi	frictum,	*freír*
	iungo	iungis	iungĕre	iunxi	iunctum,	*juntar*
	plango	plangis	plangĕre	planxi	planctum,	*plañir, dar golpes*
	rego	regis	regĕre	rexi	rectum[7],	*dirigir*
	pergo	pergis	pergĕre	perrexi	perrectum,	*seguir, dirigirse*
	surgo	surgis	surgĕre	surrexi	surrectum,	*levantarse*
	sugo	sugis	sugĕre	suxi	suctum,	*chupar*
	tego	tegis	tegĕre	texi	tectum,	*cubrir*
	tingo	tingis	tingĕre	tinxi	tinctum[8],	*mojar, te ñir*

[66] Hablándose de la mujer: este verbo significa propiamente ‘cubrir’, y pasó a significar ‘casarse’ porque la novia se cubría con un velo. V. Adam, *Antig. Rom.,* trad. esp., t. 3, p. 358.

	ungo	ungis	ungĕre	unxi	unctum[8],	*untar*
	stinguo	stinguis	stinguĕre	stinxi	stinctum,	*extinguir*
	distinguo	distinguis	distinguĕre	distinxi	distinctum,	*distinguir*
	fingo	fingis	fingĕre	finxi	fictum,	*formar, fingir*
	pingo	pingis	pingĕre	pinxi	pictum,	*pintar*
	stringo	stringis	stringĕre	strinxi	strictum,	*estrechar*
	ango	angis	angĕre	anxi	——,	*angustiar.*
f]	coquo	coquis	coquĕre	coxi	coctum,	*cocer*
	traho	trahis	trahĕre	traxi	tractum,	*arrastrar*
	veho	vehis	vehĕre	vexi	vectum,	*llevar, acarrear*
g]	struo	struis	struĕre	struxi	structum,	*disponer, construír*
	vivo	vivis	vivĕre	vixi	victum,	*vivir*
	gero	geris	gerĕre	gessi	gestum,	*llevar, hacer*
	uro	uris	urĕre	ussi	ustum,	*quemar.*

* [1] *Nubo* tiene también el pretérito perfecto deponente *nupta sum.* – [2] Los compuestos de *carpo* cambian la *a* en *e,* verbigracia: *decerpo, decerpsi, decerptum,* despedazar. – [3] *Contemno* es compuesto de *temno, -is, -ĕre* (sin pretérito perfecto ni supino). – [4] Lo mismo que *allicĭo* se conjugan *illicĭo* y *pellicĭo,* compuestos todos del anteclásico *lacĭo. Elicĭo,* hacer salir, tiene *elicŭo, elicĭtum.* – [5] Lo mismo que *aspicĭo* se conjugan los demás compuestos del anteclásico *specĭo* o *spicĭo*[67]: *conspicĭo, -exi, -ectum,* mirar, divisar; *despicĭo, -exi, -ectum,* mirar abajo, despreciar; *respicĭo, -exi, -ectum,* mirar atrás, etc. – [6] Lo mismo que *afflīgo* van los demás compuestos del anteclásico *fligo: conflīgo,* chocar, combatir; *inflīgo,* dar, herir. *Proflīgo,* derrotar, va por la primera conjugación y es regular. – [7] Los de *rego* cambian la *e* en *i: corrĭgo, correxi, correctum,* corregir, etc. *Pergo* y *surgo* son compuestos de *rego* (*per-rego; sub-rego; sub-rigo*). – [8] *Tingo* y *ungo* suelen escribirse también *tingŭo* y *ungŭo.*

VI – PRETÉRITO PERFECTO EN *-SI;* SUPINO EN *-SUM*

Estas formativas corresponden principalmente a verbos cuya raíz termina en *d* o *t* precedida de vocal, letras que de ordinario desaparecen:

a]	cedo	cedis	cedĕre	cessi	cessum,	*retirarse, ceder*
	claudo	claudis	claudĕre	clausi	clausum[1],	*cerrar*
	divĭdo	divĭdis	dividĕre	divīsi	divīsum,	*dividir*
	laedo	laedis	laedĕre	laesi	laesum[2],	*herir*
	ludo	ludis	ludĕre	lusi	lusum,	*jugar*
	plaudo	plaudis	plaudĕre	plausi	plausum[3],	*aplaudir*
	rado	radis	radĕre	rasi	rasum,	*raer, raspar*

[67] D. Tomás de Iriarte, en el Prólogo a su traducción de parte de la *Eneida* (*Obras,* t. 3, p. 11), hace notar como muestra de la riqueza del latín la variedad de significados de los compuestos de *spicio.*

	rodo	rodis	rodĕre	rosi	rosum,	*roer*
	trudo	trudis	trudĕre	trusi	trusum,	*empujar*
	invādo	invādis	invadĕre	invāsi	invāsum[4],	*acometer*
	concutĭo	concŭtis	concutĕre	concussi	concussum[5],	*estremecer*
	mitto	mittis	mittĕre	misi	missum,	*enviar.*
b]	mergo	mergis	mergĕre	mersi	mersum,	*sumergir*
	spargo	spargis	spargĕre	sparsi	sparsum[6],	*esparcir*
	tergo	tergis	tergĕre	tersi	tersum,	*limpiar*
	premo	premis	premĕre	pressi	pressum[7],	*apretar*
	figo	figis	figĕre	fixi	fixum,	*clavar, fijar*
	flecto	flectis	flectĕre	flexi	flexum,	*plegar, doblegar*
	fluo	fluis	fluĕre	fluxi	fluxum,	*fluír*
	pecto	pectis	pectĕre	pexi	pexum[8],	*peinar*
	plecto	plectis	plectĕre	plexi	plexum[8],	*entretejer.*

* [1] Los compuestos cambian *au* en ū: conclūdo, -si, -sum, cerrar, concluír. – [2] Los compuestos cambian *ae* en ī: allīdo, -si, -sum. – [3] Lo mismo se conjugan los compuestos, los cuales, excepto *applaudo,* aplaudir, cambian *au* en ō: complōdo, -si*, -sum,* palmotear; *explōdo, -si, -sum,* desechar, desaprobar. – [4] Lo mismo se conjugan *evādo,* salirse; *pervādo,* penetrar, compuestos todos de *vado, -is, -ĕre* (sin pretérito perfecto ni supino), ir, adelantarse. – [5] Lo mismo se conjugan *discutĭo,* hender, rajar; *percutĭo,* herir, etc., compuestos todos de *quatĭo, quatis, quatĕre* (sin pretérito perfecto), *quassum,* sacudir. – [6] Los compuestos cambian la *a* en *e: aspergo, -si, -sum,* rociar. – [7] Los compuestos cambian la *a* en ĭ: opprĭmo, oppressi, oppressum, oprimir. – [8] Ocurre el participio *pectĭtus* (Columela). Así de este verbo como de *plecto* citan los gramáticos los pretéritos perfectos en -ŭi: perxŭi, plexŭi. Plecto, entretejer, no debe confundirse con *plecto, -is, -ĕre* (sin pretérito perfecto ni supino), herir, castigar.

VII – PRETÉRITO PERFECTO Y SUPINO COMO LOS DE LA SEGUNDA CONJUGACIÓN

accumbo	accumbis	accumbĕre	accubŭi	accubĭtum[1],	*recostarse*
fremo	fremis	fremĕre	fremŭi	fremĭtum,	*bramar, rugir*
gemo	gemis	gemĕre	gemŭi	gemĭtum,	*gemir*
vomo	vomis	vomĕre	vomŭi	vomĭtum	*vomitar*
molo	molis	molĕre	molŭi	molĭtum,	*moler*
strepo	strepis	strepĕre	strepŭi	(strepĭtum)[2],	*resonar*
gigno	gignis	gignĕre	genŭi	genĭtum,	*engendrar*
pono	ponis	ponĕre	posŭi	posĭtum[3],	*poner*
alo	alis	alĕre	alŭi	alĭtum *o* altum,	*alimentar*
colo	colis	colĕre	colŭi	cultum,	*cultivar*
consŭlo	consŭlis	consulĕre	consulŭi	consultum,	*consultar*
occŭlo	occŭlis	occulĕre	occulŭi	occultum,	*ocultar*

sero	seris	serĕre	serŭi	sertum[4],	*entretejer*
rapĭo	rapis	rapĕre	rapŭi	raptum[5],	*arrebatar*
texo	texis	texĕre	texŭi	textum,	*tejer*
depso	depsis	depsĕre	depsŭi	depsĭtum,	*amasar, sobar*
meto	metis	metĕre	messŭi	messum,	*segar*
necto	nectis	nectĕre	nexŭi	nexum[6],	*atar, ligar*
pinso	pinsis	pinsĕre	pinsŭi, pinsi	pinsĭtum, pinsum, pistum,	*majar.*

Los siguientes carecen de supino:

compesco	compescis	compescĕre	compescŭi	——,	*reprimir*
dispesco	dispescis	dispescĕre	dispescŭi	——,	*separar*
sterto	stertis	stertĕre	(stertŭi)	——[7],	*roncar*
tremo	tremis	tremĕre	tremŭi	——,	*temblar.*

* [1] Lo mismo se conjugan los demás compuestos de *cubo* de que se habló en el § 76, *a,* [2]: *incumbo, incubŭi, incubĭtum,* apoyarse, reclinarse; *occumbo,* morir; *succumbo,* sucumbir. – [2] El supino *strepĭtum* no se halla sino en Prisciano. – [3] Tuvo en lo antiguo el pretérito perfecto *posīvi* (Plauto, Catón) y el participio sincopado poético *postum* (Lucr.); uno y otro ocurren en algunos compuestos: *reposīvi, repostus,* de *repōno,* reponer; *compostus* de *compōno,* componer. – [4] Lo mismo los compuestos *consĕro, -ui, -ertum,* juntar; *desĕro,* abandonar; *disĕro,* disertar; *insĕro,* meter, insertar. – [5] Los compuestos cambian la *a* en *i: arripĭo, arripŭi, arreptum,* agarrar, y lo mismo *abripĭo* y *eripĭo,* arrebatar; *diripĭo,* saquear; *subripĭo,* hurtar, etc. – [6] También se halla el pretérito perfecto *nexi* (Prop.). – [7] *Stertŭi* no ocurre en el simple, pero sí en el compuesto *desterto,* despertar.

VIII – PRETÉRITO PERFECTO EN *-AVI, -EVI, -IVI, -OVI;* SUPINO EN *-ATUM, -ETUM, -ITUM, -OTUM*

De los verbos que tienen estas formativas, semejantes algunas a las de la primera, segunda y cuarta conjugación, unos las toman sin alteración de la raíz del presente y otros alterándola; estos son en su mayor parte verbos de forma inceptiva, o cuya raíz va aumentada con una *n* que desaparece en los tiempos perfectos.

a]	cupĭo	cupis	cupĕre	cupīvi	cupītum[1],	*desear*
	peto	petis	petĕre	petīvi	petītum,	*pedir*
	quaero	quaeris	quaerĕre	quaesīvi	quaesītum[2],	*buscar*
	arcesso	arcessis	arcessĕre	arcessīvi	arcessītum[3],	*hacer venir*
	capesso	capessis	capessĕre	capessīvi	capessītum,	*asir*
	facesso	facessis	facessĕre	facessīvi	facessītum,	*poner por obra, alejarse*
	lacesso	lacessis	lacessĕre	lacessīvi	lacessītum[3],	*provocar*

	incesso	incessis	incessĕre	incessīvi, incessi	——,	*atacar*
	sapĭo	sapis	sapĕre	sapīvi, sapŭi	——	*tener sabor, ser sabio.*
b]	pasco	pascis	pascĕre	pavi	pastum,	*pacer*
	cresco	crescis	crescĕre	crevi	cretum[4],	*crecer*
	quiesco	quiescis	quiescĕre	quiēvi	quiētum,	*descansar*
	scisco	sciscis	sciscĕre	scivi	scitum,	*decretar*
	nosco	noscis	noscĕre	novi	notum[5],	*conocer.*
c]	cerno	cernis	cernĕre	crevi	cretum,	*cerner, discernir*
	sperno	spernis	spernĕre	sprevi	spretum,	*despreciar*
	sterno	sternis	sternĕre	stravi	stratum,	*extender*
	lino	linis	linĕre	levi *o* livi	litum,	*untar*
	sino	sinis	sinĕre	sivi	situm,	*permitir*
	tero	teris	terĕre	trivi	tritum[6],	*machacar*
	sero	seris	serĕre	sevi	satum[7],	*sembrar.*

* [1] Fue originariamente de la cuarta conjugación: *cupīre* (Luc.). – [2] Los compuestos cambian *ae* en ī: acquīro, acquisīvi, acquisītum, adquirir, etc. – [3] Hállase usado el infinitivo pasivo *arcessīri* (Cés., Sal.), como si fuera de la cuarta conjugación, y lo mismo *lacessīri* (Col.); ocurre también el pretérito perfecto *lacessi* (Tit. Liv.). – [4] El compuesto *incresco* carece de supino. – [5] Lo mismo los compuestos, verbigracia: *ignosco, ignōvi, ignōtum,* perdonar; pero *agnosco,* reconocer, hace *agnōvi, agnĭtum,* y *cognosco,* conocer, *cognōvi, cognĭtum. Dignosco,* distinguir, carece de pretérito perfecto y supino. – [6] Lo mismo los compuestos, pero de *attĕro,* gastar, dijo Tibulo *atteruisse.* – [7] Los compuestos cambian en el supino la *a* en ĭ: consĕro, consēvi, consĭtum, sembrar; *insĕro, insēvi* (a veces *inserŭi*), *insĭtum,* plantar, injertar. Así el simple como los compuestos deben diferenciarse de los citados en la clase VII, [4].

IX – VERBOS INCEPTIVOS

Los verbos inceptivos nunca toman las formativas del pretérito perfecto y del supino después de la terminación *-sco:* los que vienen de otro verbo toman de él frecuentemente el pretérito perfecto y algunas veces el supino; los demás carecen generalmente de dichas raíces.

a]	convalesco	(valĕo)	convalŭi	——,	*cobrar fuerzas*
	senesco	(senĕo)	senŭi	——,	*envejecer*
	extimesco	(timĕo)	extimŭi	——,	*atemorizarse*
	inveterasco	(invetĕro)	inveterāvi	——,	*inveterarse*
	expavesco	(pavĕo)	expāvi	——,	*espantarse.*

b] suesco	(suĕo)	suēvi	suētum,	*acostumbrarse*
coalesco	(alo)	coalŭi	coalĭtum,	*reunirse.*

Ejemplos de los segundos:

c] ditesco, *enriquecerse;* ingravesco, *agravarse;* mitesco, *ablandarse.*

Algunos derivados de adjetivos sí tienen pretérito perfecto, verbigracia:

d] induresco	indurŭi,	*endurecerse*
evanesco	evanŭi,	*desvanecerse*
innotesco	innotŭi,	*hacerse conocido*
maturesco	maturŭi,	*madurar.*

X – VERBOS QUE CARECEN DE PRETÉRITO PERFECTO Y SUPINO

clango, *resonar*	furo, *estar loco*	vado, *ir, andar*
fatisco, *abrirse*	glisco, *extenderse*	vergo, *inclinarse*

CUARTA CONJUGACIÓN

§ 79. La principal anomalía en los verbos de la cuarta conjugación consiste en que toman las formativas de la tercera.

comperĭo	compĕris	comperīre	compĕri	compertum,	*descubrir*
reperĭo	repĕris	reperīre	repĕri	repertum,	*hallar*
venĭo	venis	venīre	veni	ventum,	*venir*
farcĭo	farcis	farcīre	farsi	fartum[1],	*rellenar, hartar*
fulcĭo	fulcis	fulcīre	fulsi	fultum,	*apoyar*
sarcĭo	sarcis	sarcīre	sarsi	sartum,	*zurcir*
saepĭo[68]	saepis	saepīre	saepsi	saeptum,	*cercar*
sancĭo	sancis	sancīre	sanxi	sanctum, sancītum[2],	*establecer*
vincĭo	vincis	vincīre	vinxi	vinctum,	*atar*
haurĭo	hauris	haurīre	hausi	haustum[3],	*sacar*
sentĭo	sentis	sentīre	sensi	sensum,	*sentir*
amicĭo	amīcis	amicīre	amixi, amicŭi	amictum,	*envolver, vestir*
aperĭo	apĕris	aperīre	aperŭi	apertum,	*abrir*
operĭo	opĕris	operīre	operŭi	opertum,	*cubrir*
salĭo	salis	salīre	salŭi	saltum[4],	*saltar*
sepelĭo	sepĕlis	sepelīre	sepelīvi	sepultum,	*sepultar.*

* [1] Los compuestos cambian la *a* en *e: refercĭo, -si, -ertum,* colmar, atestar. – [2] Tuvo el pretérito perfecto arcaico *sancīvi* o *sancii.* – [3] En Virgilio se halla *hausūrus.* – [4] Los compuestos

[68] Se escribe también *sepio.*

cambian la *a* en *i* y tienen generalmente *-ŭi* en el pretérito perfecto (*desilŭi, exsilŭi, prosilŭi, transilŭi*), algunas veces *-ĭi* (*exsilĭit, prosilĭit,* 3.ª persona singular) y muy rara vez *-īvi* (*transilīvi*), y en el supino *-ultum* (*desultum*).

II – VERBOS QUE CARECEN DE PRETÉRITO PERFECTO Y SUPINO

Estos son en primer lugar los desiderativos, como *coenaturĭo.* No obstante, *esurĭo* tiene *esurīvi* o *esurĭi* y el participio futuro poco usado *esuritūrus* (Ter.).

Hay además otros verbos que carecen de dichas raíces, verbigracia:

caecutĭo, *estar ciego*	ferĭo, *herir*	glocĭo, *cloquear*
dementĭo, *estar demente*	ferocĭo, *enfurecerse*	prurĭo, *tener prurito o comezón.*

VERBOS DEPONENTES

§ 80. Los verbos deponentes siguen de ordinario en la formación del supino la norma de los activos. En la primera conjugación no hay ninguno irregular; los que lo son en las restantes aparecen en seguida.

I – SEGUNDA CONJUGACIÓN

fatĕor	fatēris	fassus sum	fatēri[1],	*confesar*
miserĕor	miserēris	miserĭtus *o* misertus sum	miserēri,	*apiadarse*
reor	rerisratus	sum	reri,	*pensar.*

* [1] Los compuestos de *fatĕor* cambian la *a* en *i: confitĕor, confessus; diffitĕor,* negar, no tiene pretérito perfecto.

* Observaciones. De *tuĕor,* mirar, proteger, aunque regular (*tuĭtus sum*), se halla *tutus sum* (Sal.), y así en él como en sus compuestos ocurren formas por la tercera conjugación (*tuor,* Catulo; *tuĭmur,* Lucr.; *contuĭmur,* íd.; *intŭor,* Plaut.). – *Medĕor,* curar, carece de pretérito perfecto.

II – TERCERA CONJUGACIÓN

a]	fruor	fruĕris	fruĭtus sum	frui[1],	*gozar, disfrutar*
	loquor	loquĕris	locūtus sum	loqui,	*hablar*
	sequor	sequĕris	secūtus sum	sequi,	*seguir*
	fungor	fungĕris	functus sum	fungi,	*desempeñar*
	morĭor	morĕris	mortuus sum	mori[2],	*morir*
	queror	querĕris	questus sum	queri,	*quejarse*
	labor	labĕris	lapsus sum	labi,	*caer, resbalar*
	amplector	amplectĕris	amplexus sum	amplecti[3],	*abrazar.*
b]	nitor	nitĕris	nixus *o* nisus sum	niti,	*esforzarse*
	gradĭor	gradĕris	gressus sum	gradi[4],	*ir, caminar*

	patĭor	patĕris	passus sum	pati[4],	*padecer*
	utor	utĕris	usus sum	uti,	*usar.*
c]	apiscor	apiscĕris	aptus sum	apisci[5],	*obtener*
	comminiscor	comminiscĕris	commentus sum	comminisci,	*imaginar*
	expergiscor	expergiscĕris	experrectus sum	expergisci,	*despertar*
	nanciscor	nanciscĕris	nactus sum	nancisci,	*conseguir*
	nascor	nascĕris	natus sum	nasci,	*nacer*
	obliviscor	obliviscĕris	oblītus sum	oblivisci,	*olvidar*
	paciscor	paciscĕris	pactus sum	pacisci,	*pactar*
	proficiscor	proficiscĕris	profectus sum	proficisci,	*partir*
	ulciscor	ulciscĕris	ultus sum	ulcisci,	*vengar.*

* [1] Es arcaico *fructus sum.* – [2] En lo antiguo fue por la cuarta conjugación: *morīri* (Plauto; también le usa Ovidio). – [3] Lo mismo se conjuga *complector,* rodear, comprender. – [4] Los compuestos de *gradĭor* y *patĭor* cambian la *a* en *e: aggredĭor, aggressus sum, aggrĕdi,* ir hacia, atacar; *perpetĭor, perpessus sum, perpĕti,* soportar. – [5] Es compuesto de *apiscor, adipiscor, adeptus sum,* obtener, alcanzar.

Observaciones. Los participios de futuro de *morĭor* y *nascor* son *moritūrus, nascitūrus.*

Los siguientes carecen de pretérito perfecto: *reminiscor,* acordarse; *ringor,* mostrar los dientes, indignarse; *vescor,* alimentarse. A estos pudieran añadirse *defetiscor,* fatigarse, e *irascor,* airarse, supuesto que *defessus* e *irātus* son meros adjetivos.

III – CUARTA CONJUGACIÓN

metĭor	metīris	mensus sum	metīri,	*medir*
ordĭor	ordīris	orsus sum	ordīri,	*comenzar*
opperĭor	opperīris	oppertus sum	opperīri,	*aguardar*
experĭor	experīris	expertus sum	experīri,	*experimentar*
orĭor	orĕris	ortus sum	orīri[1],	*nacer, levantarse.*

* [1] *Orĭor* tiene el participio futuro *oritūrus,* y así él como sus compuestos se conjugan en el presente de indicativo por la tercera conjugación (como *capĭor*); en todo lo demás siguen la cuarta. *Adorĭor, adorīris, adortus sum,* atacar, la sigue sin desviación.

OBSERVACIONES ORTOGRÁFICAS

§ 81. Los vocablos latinos al castellanizarse mudan frecuentemente la *p* en *b,* la *t* en *c,* la *s* líquida en *es,* y conservan la preposición componente *ex,* la *r,* etc.

Esta observación tiene una aplicación especial en los nombres derivados de verbos, y principalmente los en *-ción* y *-sión* que salen del supino[69]; así:

[69] Cuando este es en *-tum* o *-sum,* unas veces prevalece la *s,* otras la *c* en dichos derivados.

a] *Convención* se escribe con *c* porque corresponde al supino *conventum*.
b] *Esponsión* con dos eses porque sale de *sponsum*.
c] *Recabar* con *b* porque se deriva de *recapĭo*[70].

[70] E inmediatamente del frecuentativo posclásico *recapto,* que aparece, modificado de otra manera y en acepción algo desviada, en *recaudar.*

CAPÍTULO IV

DEL ADVERBIO

§ 82. Adverbio es la parte de la oración que sirve para modificar el significado del verbo y del adjetivo, verbigracia: "habla *bien* y es *muy* erudito". También sirve para modificar el de otro adverbio, como se ve en "llegó *demasiado* tarde", "habla *muy* comedidamente".

Los adverbios equivalen las más veces a un sustantivo en un caso indirecto, solo o modificado; así, *hic,* aquí, es lo mismo que *in hoc loco,* en este lugar; *celerĭter,* velozmente, lo mismo que *cum celeritāte,* con velocidad; *hac,* por aquí, lo mismo que *hac via,* por este camino.

Entre los adverbios hay algunos que, además del oficio de modificativos del adjetivo, del verbo o del adverbio, tienen el de enlazar una frase con otra, y se llaman relativos, como *donde* en el ejemplo siguiente: "Eneas lloró al dejar los campos *donde* fue Troya" (*campos ubi*). A estos suelen servir de antecedentes otros, llamados demostrativos, verbigracia: "*allí* hay ventura *donde* hay justicia" (*ibi... ubi*).

Los adverbios relativos no son generalmente sino inflexiones o derivaciones del pronombre relativo[1] que representan con valor de adverbio a un sustantivo o a la idea sustantiva contenida en otro adverbio. Si muchas veces ocurren solos, es porque va sobreentendido el demostrativo antecedente, como al decir: "hay ventura donde hay justicia", esto es *allí donde.*

Los adverbios relativos, excepto algunos que se indicarán en su lugar, se pueden usar, convenientemente modulados, como interrogativos y admirativos.

Al enumerar los principales adverbios los dividiremos en ocho clases, según que sirvan para denotar lugar, tiempo, modo, cantidad, afirmación, negación, interrogación o duda.

---

[1] *Ubi* está por *cubi* (*si-cubi, ali-cubi*), dativo a la manera de *tibi, sibi; unde* por *cunde* (*si-cunde, ali-cunde*), genitivo-ablativo a la manera del griego *™mšqen, oÙranÒqen,* y *ut, uti* por *cuti.* Véase Bopp, *Vergl. Gram.,* §§ 420, 425. *Ceu* sale de *qui* (gen. *cuius,* dat. *cui*), como *seu, neu* de *si, ne* mediante la partícula *-ve.* V. Pott, *Et. Forsch.,* t. I, pág. 145. *Si* parece de la raíz demostrativa del pronombre reflejo *sui.* V. Bopp, *l. c.,* § 992. *Dum, donec* son también de origen demostrativo. V. el mismo autor, *ib.,* §§ 352, 424.

I – ADVERBIOS DE LUGAR

§ 83. A] Entre los adverbios de lugar hay cuatro relativos e interrogativos: *ubi,* donde; *unde*[2], de donde; *quo,* a donde; *qua,* por donde. A estos corresponden como demostrativos: *hic,* aquí; *istic,* ahí; *ibi, illic,* allí; *hinc,* de aquí; *istinc,* de ahí; *inde, illinc,* de allí; *huc,* acá (a donde yo estoy); *istuc,* a donde tú estás; *eo, illuc,* allá (a donde él está); *hac,* por aquí; *istac,* por ahí; *ea, illac,* por allí.

Ejemplos: "*Ubi* tyrannus est, *ibi* nulla est respublĭca", Cic. (donde hay un tirano, allí no hay república). "Postŭlat ut *eo* restituātor *unde* deiēctus est", Cic. (pide que se le restituya al lugar de donde fue echado). "Redŭcam te *ubi* fuisti", Plaut. (te volveré a llevar a donde estuviste). – "*Ubi* sunt?" (¿dónde están?). – "*Quo* ruĭtis?", Hor. (¿a dónde os lanzáis?).

B] Adverbios de lugar comunes: *ubīque,* dondequiera; *ibīdem,* allí mismo; *alĭbi,* en otra parte; *alicŭbi, usquam,* en alguna parte; *nusquam,* en ninguna parte; *undĭque,* de dondequiera; *indĭdem,* de allí mismo; *aliunde,* de otra parte; *alicunde,* de alguna parte; *quovis, quolĭbet,* a dondequiera; *eōdem,* a allí mismo; *alĭo,* a otra parte; *alĭquo,* a alguna parte; *adĕo,* hasta este punto; *qualĭbet,* por dondequiera; *eādem,* por allí mismo; *alĭqua,* por alguna parte. – *Procul,* lejos; *intus,* adentro; *foris,* fuera; *comĭnus,* de cerca; *emĭnus,* de lejos; *intro,* hacia dentro; *porro,* hacia adelante; *retro,* hacia atrás; *foras,* hacia fuera; *obvĭam,* al encuentro; *obĭter,* de paso.

Todos estos adverbios responden a una de las preguntas – *ubi?* ¿dónde? – *unde?* ¿de dónde? – *quo?* ¿a dónde? – *qua?* ¿por dónde?

A la pregunta *unde?* responden además muchos adverbios en *-tus* que denotan la procedencia o punto de partida, verbigracia: *caelĭtus,* del cielo; *fundĭtus,* desde el fundamento; *radicĭtus,* de raíz, etc.

Hay otros adverbios que corresponden especialmente a la pregunta *quorsum?* o *quorsus?*, ¿hacia dónde?, cuales son: *horsum,* hacia acá; *istorsum,* hacia allá; *sursum,* hacia arriba; *deorsum,* hacia abajo; *retrorsum,* hacia atrás, etc. Todos son formados por medio de la preposición *versus* o *versum,* hacia.

II – ADVERBIOS DE TIEMPO

§ 84. A] Son relativos e interrogativos: *quando,* cuando, que tiene por demostrativo antecedente a *tum* o *tunc,* entonces, y *quamdĭu,* cuanto (tiempo), al cual corresponde *tamdĭu,* por tanto tiempo.

[2] *Unde* se conservó en el castellano antiguo *onde* ("el linaje *onde* venían", Partida 2.ª); pero, habiendo perdido su fuerza ablativa y convertídose en mero locativo ("el lugar *onde* la vid ponen", Herrera, *Agric. Gen.*), se le añadió *d* para restituírle su fuerza primitiva ("no hay pueblo ninguno *donde* no salgan comidos y bebidos", Cervantes), y, por un cambio igual al ocurrido en el primitivo, tomó *donde* el significado que hoy tiene. – Sobre las equivalencias de los relativos y demostrativos, v. Bello, *Gr.,* §§ 190, 192.

Ejemplos: "*Tum, quando* legātos Tyrum misīmus", Cic. (entonces, cuando enviamos comisionados a Tiro). – "*Tamdĭu* discendum est, *quamdĭu* vivas", Sén. (debemos estar aprendiendo toda la vida: "por tanto tiempo cuanto vivas"). – "Tacŭit, *quamdĭu* potŭit", Cés. (calló cuanto tiempo pudo).

Quando se usa más comúnmente como interrogativo; como relativo le reemplaza de ordinario *quum,* el cual nunca es interrogativo.

Ejemplos: "O rus! *quando* ego te aspicĭam?", Hor. (¡oh campo! ¿cuándo volveré a verte?). "Laus populāris *tum* est pulcherrĭma, *quum* sequĭtur, non *quum* arcessĭtur", Quint. (la popularidad es honrosísima [entonces] cuando viene de por sí, no cuando se busca). "Prope adest *quum* aliēno more vivendum est mihi", Ter. (próximo está el día en que he de vivir como los demás).

Son también adverbios relativos de tiempo *dum* y *donec,* mientras que, hasta que; nunca se usan como interrogativos, y generalmente llevan envuelto su antecedente.

Ejemplos: "*Tamdĭu, dum* tu ades, sunt oblītae sui", Cic. (mientras tú estás ahí se han olvidado de sí). "Numquam* destĭtit instāre usque *adĕo donec*[3] perpŭlit", Ter. (nunca dejó de instarme hasta que me determinó).

B] Adverbios de tiempo comunes: *hodĭe,* hoy; *heri,* ayer; *nudĭus tertĭus,* anteayer[4]; *cras,* mañana; *perendĭe,* trasmañana; *pridĭe,* la víspera; *postridĭe,* el día siguiente; *mane,* por la mañana; *vespĕre, vespĕri,* por la tarde; *interdĭu,* de día; *noctu,* de noche; *nunc,* ahora; *iam,* ya; *mox,* luego; *nondum,* todavía no; *nuper,* recientemente; *quondam,* en otro tiempo; *olim,* algún día (pasado o futuro); *saepe,* frecuentemente; *numquam,* nunca; *aliquando, nonumquam*,* algunas veces; *adhuc,* aún; *simul,* al mismo tiempo; *quotidĭe,* todos los días; *quotannis,* todos los años; *deinde, dein,* después; *antĕa,* antes; *postĕa,* en lo sucesivo; *interĕa,* mientras tanto; *intĕrim,* entretanto; *diu,* por largo tiempo; *aliquamdĭu,* por algún tiempo; *semper,* siempre; *paulisper, parumper,* por poco tiempo, un rato, un momento.

OBSERVACIONES. Los adverbios de lugar pasan en ocasiones a denotar tiempo: entonces *hic* significa 'a este tiempo'; *ibi,* 'a ese tiempo, entonces'; *ubi,* conservando su valor relativo, significa 'cuando' y puede tener por antecedente a *tum: tum... ubi,* entonces... cuando (Ter.)[5].

---

* [También se escribe *nunquam.*]

[3] La fuerza relativa de *donec* se hace patente si se compara el pasaje del texto con el siguiente: "surculum artito usque *adeo, quo* praeacueris", Catón (encaja la púa hasta donde la hayas aguzado). Véase otro ejemplo semejante al del texto en Cic., *Nat. Deor.,* II, 49.

[4] *Nudius* equivale a *nunc dies,* y así se dice, continuando la serie, *nudius quartus,* anteanteayer; *nudius quintus,* ahora cuatro días, etc.

* [También se escribe *nonunquam.*]

[5] Esto mismo suele acaecer en castellano, verbigracia: "De unos días *acá* lo he visto", S. Teresa. "Dejemos esto aparte por agora, que tiempo habrá *donde* lo ponderemos", Cerv. Este uso de *donde* es anticuado. V. Bello,

III – ADVERBIOS DE MODO

§ 85. A] Entre estos hay dos relativos e interrogativos: *ut,* como, y *quomŏdo,* del modo que (¿de qué modo?), a los cuales corresponden como demostrativos: *sic,* así; *ita,* de tal modo, así; *item, perinde,* del mismo modo.

Ejemplos: "*Sic* sum, *ut* vides", Plaut. (estoy así como ves). – "Me consŭlem *ita* fecistis *quomŏdo* pauci facti sunt", Cic. (me hicisteis cónsul de un modo tal cual pocos han sido hechos). – "*Ut* vales?", Plaut. (¿cómo estás?). – "Perge, *ut* instituisti", Cic. y "Perge, *quomŏdo* coepīsti", Plaut. (sigue como has comenzado).

Observaciones. En lugar de *ut* se dice también *uti.* En las comparaciones o símiles se usa más comúnmente *velut* o *velŭti* y también *ceu.* En *sicŭti, sicut,* el demostrativo y el relativo se han combinado en una sola palabra: "*sicut* dixi, facĭam", Plaut. (así como lo dije lo haré); pero también suele este usarse como mero relativo equivalente de *ut*[6].

Del uso de *ut, uti* como adverbio relativo ha procedido su uso en frases como "oro *ut* venĭas" (ruégote que vengas); "volo *uti* mihi respondĕas" (quiero que me respondas)[7].

Son igualmente adverbios relativos *quasi,* como si, y *tamquam*[*]*,* como, los cuales no son nunca interrogativos.

Ejemplos: "*Ita* diligenter, *quasi* sua res aut honos agātur", Cic. (tan diligentemente como si se tratase de su hacienda o su honra). – "Apud eum *sic* fui *tamquam* domi meae", íd. (estuve en casa de él como en la mía).

A esta clase pertenece el ablativo invariable *qui* de que se habló en el § 38, observación 3.ª, verbigracia: "*qui* vocāre?" (por *vocāris*), Plaut. (¿cómo te llamas?), aunque también suele equivaler a *cur,* por qué.

Qui, combinado con el negativo *ne,* da el adverbio relativo *quin,* que no *o* sin que, verbigracia: "nullo modo introīre potŭi, *quin* me vidērent", Ter. (no pude entrar de modo que no me viesen). Se usa como interrogativo, verbigracia: "*quin* accĭpis?", Ter. (¿por qué no recibes?).

B] De los demás adverbios de modo los más notables son los terminados en *-e* y *-ter,* que ordinariamente corresponden a los nuestros en *-mente*[8].

Gram., § 190, *b.*

6 Lo propio sucede en castellano, pues *así como* se usa como equivalente de *como,* verbigracia: "*Así como* el oro pasa sin detrimento por el fuego y se refina en el crisol, *así* el verdadero siervo de Dios se apura y perfecciona en las contradicciones y adversidades", Rivadeneira.

7 Por una transición semejante se halla usado nuestro adverbio relativo *como* en lugar del anunciativo *que,* verbigracia: "Le quiero probar evidentemente *cómo* no va encantado", Cerv. "Avisó al cirujano *cómo* hablaba mucho", el mismo. Úsase de igual manera en portugués (Camõens, *Lus.,* Canto I, oct. 78). Otro tanto sucede en sánscrito con el adverbio relativo análogo *yathá* (Bopp, *Vergl. Gram.,* §§ 425, 993) y en griego con æj (v. Liddel & Scott, *Greek & English Lexicon,* s. v.). En inglés se usa vulgarmente *how* en el mismo sentido (v. Goold Brown, *Grammar of English Grammars,* pág. 667).

* [También se escribe *tanquam.*]

8 La terminación *-mente* de estos adverbios castellanos no es otra cosa que un ablativo latino usado en combinaciones análogas alguna vez al fin de la edad clásica (*forti, recta, placida mente,* Ovid.) y a menudo en la

a] La terminación *-e* forma adverbios de adjetivos y participios de la primera clase, verbigracia: de *sanctus, sancte,* santamente; de *liber, libĕre,* libremente; de *pulcher, pulchre,* bellamente.

b] La terminación *-ter* los forma de adjetivos y participios de la segunda clase, verbigracia: de *brevis, brevĭter,* brevemente; de *alăcer, alacrĭter,* alegremente; de *felix, felicĭter,* felizmente; de *audax, audacter,* audazmente; de *sapĭens, sapienter,* sabiamente.

Observaciones. 1.ª Algunos adjetivos de la primera clase tienen su adverbio en *-ter,* verbigracia: *violentus, violenter,* violentamente; *alĭus, alĭter,* de otro modo; y otros lo tienen en *-e* y en *-ter,* como *humānus, humāne* o *humanĭter,* humanamente.

2.ª Hay adverbios que no son otra cosa que casos de los adjetivos, verbigracia: *falso,* falsamente; *certo,* ciertamente; *tuto,* con seguridad (ablativos neutros); – *facĭle,* fácilmente (acusativo). Algunos sustantivos dan también adverbios de esta clase, verbigracia: *vulgo,* vulgarmente, de *vulgus; forte,* por casualidad, de *fors.*

3.ª Análogos a estos últimos, por razón de su forma acusativa, son los en *-im: raptim,* rápidamente; *cursim,* a la carrera; *sensim,* insensiblemente, despacio; *gregātim,* en manada; *virĭtim,* individualmente, a cada uno; *vicissim,* alternativamente, etc.

4.ª A los adverbios de modo se asemejan *aliōqui, aliōquin,* por otra parte; *gratis, gratuito,* gratuitamente; *quoque,* también; *frustra, nequicquam, incassum,* en vano, inútilmente.

C] A los adverbios de esta clase se allegan los que denotan la causa o el motivo: de ellos son relativos e interrogativos *cur, quare, quapropter, quamŏbrem,* porque, y demostrativos *idcirco, idĕo,* por esto, por eso; *propterĕa,* a causa de eso.

Hay cinco meramente relativos: *quia*[9], *quod, quonĭam, quocirca* y *quandoquĭdem.*

Observaciones. Los primeros no se refieren ordinariamente a otro adverbio sino a un sustantivo (*causa, ratĭo,* etc.). Los segundos sí corresponden a los demostrativos dichos.

Ejemplos: "Non fuit causa *cur* tantum labōrem capĕres", Cic. (no hubo motivo por qué te tomases tanto trabajo). – "*Idĕo* virtus unum bonum est, *quia* nullum sine illa est", Sén. (la virtud es el único bien, porque sin ella no hay ninguno). – "Fortissĭmi sunt Belgae, *propterĕa*

---

posclásica y la bárbara. Sabido es que cuando ocurren dos o más se expresa *-mente* solo con el último. Villaviciosa, al contrario, llegó a ponerle al principio, elipsis que confirma su valor primitivo:

Estando el sacro Júpiter comiendo
Muy *opíparamente, alegre* y *lauta.*

Mosquea, c. 11, oct. 67

Esta práctica no fue desconocida en provenzal: *cruelmen et amara* (Diez, *Gramm. der Romanischen Sprachen,* tom. II, pág. 463).

9 *Quia* es propiamente acusativo plural neutro de *qui,* así como *quod* es el singular del mismo caso. Del primero salió aquel *ca* tan frecuente en Granada y Mariana con el oficio de conjunción causal (v. Bello, *Gram.,* § 368, *c,* nota); con el adverbio relativo ocurre una que otra vez en escritos más antiguos, verbigracia: "Los itálicos prefiero yo a los franceses solamente *ca* las sus obras se muestran de más altos ingenios", el Marqués de Santillana. – "Él non me despreciará ni fallecerá *ca* es mi atreguado e mi apazguado", D. Alonso el Sabio.

quod a cultu provincĭae longissĭmi absunt", Cés. (los más valientes son los belgas por lo muy distantes que están de la cultura de la provincia).

D] Alléganse igualmente a esta clase los que implican condición, y son todos relativos: *si,* si; *sin,* pero si, o si; *si modo, dum modo* o sencillamente *modo, dum,* con tal que. *Si* tiene además los compuestos *nisi* o, por contracción, *ni,* si no, a no ser que, y *sive* o *seu,* ya sea que.

OBSERVACIONES. *Si* parece haber sido primeramente adverbio de tiempo, lo mismo que *dum;* así es que se le suele tomar como equivalente de *quum,* correspondiendo por tanto a *tum,* verbigracia: "*Tum* magis assentiēre *si* ad maiōra venĕro", Cic. (asentirás más cuando llegare a mayores cosas)[10].

E] También pueden contarse en esta clase los concesivos o que implican se da por concedida alguna cosa; de ellos son relativos *quamquam, quamvis, etsi, etiamsi,* aunque, que suelen tener por antecedente a *tamen,* con todo, sin embargo.

Ejemplos: "*Quamquam* abest a culpa, a suspiciōne *tamen* non caret", Cic. (aunque está ajeno de culpa, no está, sin embargo, libre de sospecha). – "*Etsi* abest maturĭtas aetātis, iam *tamen* personāre aures eius huiusmŏdi vocĭbus, non est inutĭle", Cic. (aunque le falta la madurez de la edad, no es inútil, sin embargo, que suenen ya en sus oídos voces de esta clase).

OBSERVACIONES. 1.ª En *tametsi* se han combinado el antecedente y el relativo en una sola palabra, verbigracia: "metŭit hic nos, *tametsi* sedŭlo dissimŭlat", Ter. (este nos teme aunque se empeña en disimularlo). Ha llegado a usarse como simple equivalente de *etsi.*

2.ª *Licet* (verbo unipersonal) toma el carácter de adverbio relativo equivalente a *quamvis.* Poéticamente se toma en este sentido no solo el presente, que es lo usual, sino también el futuro: "Omnĭa pro veris credam, sin ficta *licēbit",* Ovid.

IV – ADVERBIOS DE CANTIDAD

§ 86. A] Entre estos hay tres relativos e interrogativos: *quantum, quanto, quam:*

a) *Quantum,* cuanto, simple adverbio de cantidad, tiene por antecedente a *tantum,* tanto.

Ejemplo: "*Tantum quantum* potest, quisque nitātur", Cic. (esfuércese cada cual tanto cuanto pueda).

b) *Quanto,* cuanto, tiene por antecedente a *tanto,* tanto. Úsanse especialmente en combinación con los comparativos.

Ejemplo: "*Quanto* erat gravĭor oppugnatĭo, *tanto* crebriōres littĕrae mittebantur ad Caesărem", Cés. (cuanto más fuerte era el asedio, tanto más frecuentes eran las cartas que se enviaban a César).

[10] Es de observar que, por un procedimiento análogo, el alemán *wenn,* si, es radicalmente la misma palabra que *wann,* cuando.

Observación. En el mismo sentido se usan *eo* u *hoc... quo.*

c) Quam, cuan (cuanto, como, que), se usa en frases comparativas como correspondiente de *tam,* tan (tanto); *magis* y *plus,* más, y *minus,* menos.

Ejemplos: "*Tam* ego fui ante liber, *quam* gnatus tuus", Plaut. (yo fui antes tan libre como tu hijo). – "Nero fuit vultu pulchro *magis quam* venusto", Suet. (Nerón fue de figura más bella que agradable). – "Apud me argumenta *plus quam* testes valent", Cic. (para mí valen más argumentos que testigos). – "Respondēbo tibi *minus* fortasse vehementer, *quam* abs te sum provocātus", Cic. (te responderé quizás menos enérgicamente de lo que he sido provocado por ti).

Observaciones. *Quam* suele corresponder también a *prius* y *ante,* antes; *post,* después, pero entonces es costumbre escribirlos en una sola palabra: *antĕquam, priusquam,* antes que; *postquam,* después que.

B] Adverbios de cantidad comunes: *magnopĕre, valde, multum,* mucho; *parum, paulum,* poco, un poco; *omnĭmo, prorsus,* totalmente, enteramente; *modo, dumtaxat,* solamente; *saltem,* al menos; *paene, propemŏdum,* casi; *fere, ferme,* casi, de ordinario; *vix,* apenas; *satis,* bastante; *nimis, nimĭum,* demasiado.

C] A los adverbios de cantidad se allegan los que denotan número de veces: entre estos hay un relativo e interrogativo, *quotĭes,* cuantas veces, que tiene por antecedente a *totĭes,* tantas veces.

Son de notarse los adverbios numerales que significan 'una vez', 'dos veces', etc., y desde cinco en adelante terminan en *-es.*

1	semel	19	novies decies
2	bis	20	vicies
3	ter	21	semel et vicies
4	quater	22	bis et vicies
5	quinquies	30	tricies
6	sexies	40	quadragies
7	septies	50	quinquagies
8	octies	60	sexagies
9	novies	70	septuagies
10	decies	80	octogies
11	undecies	90	nonagies
12	duodecies	100	centies
13	terdecies *o* tredecies	101	semel et centies
14	quaterdecies *o* quatuordecies	200	ducenties
15	quinquis decies *o* quindecies	300	trecenties
16	sexies decies *o* sedecies	400	quadringenties
17	septies decies	500	quingenties
18	octies decies	600	sexcenties

700	septingenties	900	nongenties *o* noningenties
800	octingenties	1000	millies.

De *millĭes* en adelante se dice *bis millĭes,* dos mil veces; *ter millĭes,* etc.

Estos adverbios sirven para formar los ordinales de números como 2.000, 3.000, etc.: *bis millesĭmus, ter millesĭmus,* etc.

El acusativo neutro y el ablativo de los ordinales se usan también como adverbios: *primum,* por primera vez; *secundum* (o mejor *itĕrum*), por segunda vez; *tertĭum,* por tercera vez; – *primo,* en primer lugar; *secundo,* en segundo lugar; *tertĭo,* en tercer lugar.

V – ADVERBIOS DE AFIRMACIÓN

§ 87. En latín no hay una palabra destinada exclusivamente a expresar la afirmación a la manera de nuestro *sí*[11], pero suplen por ella ciertos adverbios de modo confirmativos, verbigracia: *etĭam,* aún; *sic,* así; *ita,* de este modo: "Aut *etĭam* aut *non* respondĕre", Cic. (responder sí o no).

Son también afirmativos: *nae, sane, profecto,* ciertamente, por cierto; *quidem, equĭdem,* en verdad; *utĭque,* en todo caso, verdaderamente; *praesertim, praecipŭe,* principalmente, sobre todo; *nimīrum, nempe, scilĭcet, videlĭcet,* sin duda, a saber, y el adjetivo neutro adverbializado *factum,* cabal, es un hecho.

A estos se allegan *en, ecce,* he aquí, he ahí, y ciertas fórmulas en que se tomaba a los dioses por testigos: *hercle, hercŭle, mehercle, mehercŭle, hercŭles, mehercŭles, medĭus fidĭus*[12] (¡por Hércules!); *ecastor, mecastor*[13] (¡por Cástor!); *pol, edĕpol* (¡por Pólux!).

Observación. En *hercŭle,* etc., se suple *iuvante;* en *hercŭles, medĭus fidĭus,* etc., *iuvet.*

VI – ADVERBIOS DE NEGACIÓN

§ 88. Son los siguientes: *non,* no; *haud,* no (niega con más fuerza que *non*); *ne,* no (para prohibir); *ne... quidem,* ni aun; *nequāquam, haudquāquam,* absolutamente no; *neutĭquam,* de ninguna manera; *minĭme,* nada menos, de ningún modo.

Allégase a estos *immo* o *imo,* antes bien, al contrario. Sirve para negar una cosa afirmando la contraria, verbigracia: "fatētur? – *immo* pernĕgat", Plaut. (¿confiesa? – al contrario, niega más).

[11] Los romanos para responder afirmativamente repetían en la forma correspondiente el verbo u otra palabra de la pregunta, verbigracia: "nostin? vidistin? – vidi, novi", Ter. (¿le conoces? ¿le has visto? – sí), agregando tal vez un adverbio confirmativo, verbigracia *sic;* de aquí nuestro *sí* afirmativo.

[12] Juramento de hombre.

[13] De mujer.

VII – ADVERBIOS DE INTERROGACIÓN

§ 89. Se ha visto que muchos de los adverbios relativos se usan como interrogativos. Los siguientes adverbios no tienen otro oficio que indicar el carácter interrogativo de las frases en que entran: *ne,* que se pospone siempre a otra palabra, verbigracia: *vivitne?* (¿vive?); *num,* por ventura, acaso, verbigracia: *num vivit?* (¿por ventura vive? o ¿vive acaso?).

VIII – ADVERBIOS DE DUDA

§ 90. Son los siguientes: *fortasse, forsĭtan, forsan,* quizás, tal vez. En verso se dice también *fors, fortassis, forsit.*

GRADOS DE COMPARACIÓN EN LOS ADVERBIOS

§ 91. Los adverbios en *-e, -o* y *-ter* admiten grados de comparación como los adjetivos de donde salen: el comparativo del adverbio es la terminación neutra del comparativo del adjetivo, y el superlativo se forma con el del adjetivo cambiando *-us* en *-e,* verbigracia:

ADVERBIO	ADVERBIO COMPARATIVO	ADVERBIO SUPERLATIVO
docte	doctĭus, *más doctamente*	doctissĭme, *muy doctamente*
tuto	tutĭus, *más seguramente*	tutissĭme, *muy seguramente*
fortĭter	fortĭus, *más esforzadamente*	fortissĭme, *muy esforzadamente.*

OBSERVACIONES. 1.ª Hay algunos adverbios que, aunque no vienen de adjetivos, tienen grados de comparación, verbigracia: *saepe, saepĭus, saepissĭmo; diu, diutĭus, diutissĭme.*

* 2.ª Hay adverbios que carecen de positivo, como *uberĭus, uberrĭme,* más, muy fecundamente; *ocĭus, ocissĭme,* más, muy velozmente. Otros carecen de comparativo, como *nuper,* recientemente, *nuperrĭme;* otros, de superlativo, como *satis,* bastante: *satĭus,* mejor; *secus,* diferentemente: *secĭus,* menos.

3.ª El adverbio *magis* forma con otros adverbios frases adverbiales comparativas, por ejemplo: “magis aperte”, Ter., por *apertĭus.* Esta combinación se hace indispensable cuando el adverbio carece de inflexión comparativa.

CAPÍTULO V

DE LA PREPOSICIÓN

* § 92. Los sufijos o terminaciones que adheridos a la raíz del nombre forman los casos indirectos expresan relaciones generales que en su origen fueron puramente locales. Así, el genitivo significó primitivamente lugar de procedencia, verbigracia: "calor *solis"* (el calor del sol); el dativo, el término indirecto de la acción, verbigracia: "it clamor *caelo"*, Virg. (levántase el grito al cielo); el acusativo, el término directo, verbigracia: "it *domum"* (va a su casa); el ablativo, punto de partida, verbigracia: "exit *domo"* (sale de su casa), y también lugar de residencia o reposo, verbigracia: *Carthagĭne* (en Cartago). Los dos primeros casos se han limitado posteriormente a expresar sus respectivas relaciones fielmente, o apenas modificadas, para lo cual basta el sufijo. No así los dos últimos; siendo numerosas y distintas las relaciones secundarias, modificaciones de las primarias, que han tenido que representar, el sufijo ha sido insuficiente, y se ha echado mano de ciertas palabras que antepuestas determinan con precisión cada modificación particular, concurriendo a formar, digámoslo así, nuevos casos, ramificaciones del principal[1]. Estas palabras se llaman preposiciones.

La preposición es en latín la parte de la oración que sirve para determinar con precisión ciertas relaciones vagamente significadas por el acusativo y el ablativo.

Según esto, hay dos clases de preposiciones: unas que se juntan con el acusativo y otras con el ablativo. Hay cuatro que se juntan con ambos casos.

---

[1] La preposición, pues, debe considerarse en cierto modo adherida al caso, supuesto que es análoga, por su fuerza, a las desinencias. En confirmación de lo dicho debe tenerse presente: 1.º Que en las lenguas que carecen de declinación se expresa con la preposición lo que en las otras con la terminación; así, matr-*is* = *de* la madre; matr-*i* = *para* la madre, etc. 2.º Que relaciones que en latín, por ejemplo, se precisan con una preposición, en otras lenguas más flexibles se representan con un caso especial, así: a "*cum* amicis", "*sine* pondere" corresponden en finlandés el caso *comitativo* o *sociativo* y el *caritivo,* respectivamente. 3.º Que muchas veces una misma relación se puede expresar con un caso, con preposición o sin ella; así, verbigracia, se dice "iacere *lecto"* (Ovid.) y "iacere *in lecto"* (Cic.); "discedere *ab loco"* (Cés.), "discedere *e Gallia"* (Cic.) y "discedere *templo"* (Ovid.). Estos tres ejemplos ponen de manifiesto el oficio de la preposición: el ablativo expresa en todos el punto de partida, pero en el primero, gracias a *ab,* se indica que el apartamiento es *de cerca del* lugar; en el segundo, gracias a *ex, desde dentro de* Galia; en el último no se sabe si el que se aparta está *dentro* o *fuera* del templo. – Debe notarse además que, en los primeros tiempos de las lenguas que tienen declinación, "los sufijos son generalmente más expresivos, y se allegan más por su significación al estado en que se hallaban cuando, según la teoría de la aglutinación, eran verdaderas palabras": entonces no necesitaban de auxiliares para denotar las varias relaciones, como sucedió cuando perdieron parte de su fuerza; de aquí el que muchas relaciones hayan venido a representarse por el sufijo, bien solo, o bien reforzado por la preposición. Esto está de acuerdo con lo que Regnier observa respecto al lenguaje védico y al sánscrito clásico, y Günther respecto al uso de los casos en Homero.

§ 93. Las preposiciones que se juntan con acusativo son las siguientes:

1. Ad, *a, hacia*
Veni *ad* urbem, vine a la ciudad. – Manēre *ad* meridĭem, aguardar hasta medio día. – *Ad* focum sedēre, sentarse junto al fuego.

2. Adversus *o* adversum, *enfrente a, contra*
Adversus Italĭam, enfrente a Italia. – *Adversus* hostes, contra los enemigos.

3. Ante, *delante de, antes de*
Ante tribūnal, ante el tribunal. – *Ante* noctem, antes de la noche.

4. Apud, *cerca de, en casa de*
Apud oppĭdum, cerca de la ciudad. – *Apud* patrem, en casa del padre. – *Apud* Cicerōnem, en las obras de Cicerón.

5. Circum, circa, *alrededor, cerca de*
Circum axem, alrededor del eje. – Templa *circa* forum, los templos de cerca al foro. – *Circa* eamdem horam, cerca de la misma hora.

6. Circĭter, *cerca de*
Circĭter meridĭem, cerca de medio día.

7. Cis, citra, *del lado de acá de*
Cis Rhenum, aquende el Rin. – *Citra* Padum, aquende el Po.

8. Contra, *contra, enfrente a*
Contra leges, contra las leyes. – *Contra* Gallĭam, enfrente a Francia.

9. Erga, *para con*
Bonĭtas *erga* homĭnes, bondad para con los hombres.

10. Extra, *fuera de*
Extra muros, fuera de los muros. – *Extra* iocum, fuera de chanza. – *Extra* ducem, fuera del jefe.

11. Infra, *debajo de*
Infra caelum, debajo del cielo.

12. Inter, *entre*
Inter urbem ac Tibĕrim, entre la ciudad y el Tíber. – *Inter* noctem, durante la noche. – *Inter* agendum, al llevar.

13. Intra, *dentro de*
Intra muros, dentro de los muros. – *Intra* paucos dies, dentro de pocos días.

14. Iuxta, *junto a, según*
Iuxta viam, junto al camino. – *Iuxta* praeceptum, según el precepto.

15. Ob, *delante de, por*
Ob ocŭlos, delante de los ojos. – *Ob* eam causam, por esa causa.

16. Penes, *en poder de, en manos de*
Penes eum est potestas, el poder está en sus manos.

17. Per, *por*
Venīre *per* auras, venir por los aires. – *Per* decem dies, por diez días. – Iurāre *per* deos, jurar por los dioses.

18. Pone, *detrás de*
Pone templum, detrás del templo.

19. Post, *detrás, después de*
Post altarĭa, tras los altares. – *Post* alĭquot menses, después de algunos meses.

20. Praeter, *delante, más que, excepto*
Praeter ocŭlos, ante los ojos. – *Praeter* cetĕros labōro, trabajo más que los otros. – Omnes *praeter* unum, todos menos uno.

21. Prope, *cerca de*
Prope oppĭdum, cerca de la ciudad. – *Prope* seditiōnem, hasta la sedición.

22. Propter, *cerca de, a causa de*
Propter statŭam, cerca de la estatua. – Parēre *propter* metum, obedecer por miedo.

23. Secundum, *a lo largo de, después, según*
Secundum flumen, a lo largo del río. – *Secundum* patrem, después del padre. – *Secundum* legem, según la ley.

24. Supra, *sobre*
Supra terram, sobre la tierra. – *Supra* viginti millĭa, más de veinte mil.

25. Trans, *al otro lado de*
Trans Tibĕrim, allende el Tíber.

26. Ultra, *más allá de*
Ultra eum montem, más allá de ese monte.

27. Usque, *hasta*
Usque Romam, hasta Roma.

28. Versus, *hacia*
Italĭam *versus,* hacia Italia.

§ 94. Se juntan con ablativo las siguientes:

1. A, ab, abs, *de*
Ab urbe discedĕre, alejarse de la ciudad. – Littĕrae *a* Caesăre, cartas de César. – *A* puerităa, desde la niñez. – Amātur *ab* omnĭbus, es amado de todos.

2. Absque, *sin*
Absque argumento, sin argumento.

3. Clam, *a escondidas de*
Clam patre, a hurto del padre.

4. Coram, *en presencia de*
Coram popŭlo, en presencia del pueblo.

5. Cum, *con*
Loqui *cum* alĭquo, hablar con alguno.

6. De, *de*
De muro se deiicĕre, echarse del muro. – *De* amicitĭa dialŏgus, diálogo sobre la amistad. – Hoc audīvi *de* patre, lo oí de mi padre. – *De* prandĭo, después de almuerzo.

7. E, ex, *de*
E lecto surgĕre, levantarse del lecho. – Statŭa *ex* aere, estatua de bronce. – *Ex* consulātu, después del consulado.

8. Palam, *a vista de*
Palam popŭlo, a vista del pueblo.

9. Prae, *delante, en comparación de, a causa de*
Prae forĭbus, ante las puertas. – Parvi *prae* illo, pequeños delante de él. – *Prae* gaudĭo/maerōre, de gozo/tristeza.

10. Pro, *ante, por*
Pro templis, ante los templos. – *Pro* patrĭa mori, morir por la patria. – *Pro* virĭbus, según las fuerzas de uno.

11. Sine, *sin*
Homo *sine* re, hombre sin hacienda.

12. Tenus, *hasta*
Collo *tenus,* hasta el cuello.

Nota. – *Clam* se usa también con acusativo y alguna vez con genitivo, y *tenus* con un genitivo de plural: *labrōrum* tenus, Lucr. (hasta los labios).

§ 95. Las siguientes son las que se juntan con acusativo y con ablativo: con el primero implican generalmente movimiento o tendencia; con el segundo, reposo.

1. In, con acusativo *a,* con ablativo *en*
In urbem venīre, venir a la ciudad. – *In* urbe esse, estar en la ciudad.

2. Sub, con acusativo *hacia debajo de,* con ablativo *debajo de*
Sub umbram venīre, venir hacia debajo de la sombra. – *Sub* umbra esse, estar bajo la sombra.

3. Super, *sobre*
Super vallum praecipitantur, son precipitados sobre el vallado. – *Super* fronde requiescĕre, descansar sobre las hojas.

4. Subter, *bajo*
Subter tectum ducĕre, guiar hacia debajo del techo. – *Subter* testudĭne, bajo la testudo.

Observaciones. 1.ª *A, ab* y *abs* se diferencian en que *a* se usa delante de voces que empiezan por consonante; *ab,* de las que empiezan por vocal o alguna de las consonantes *c, i, l, m, n, p, r, s, t*[2]; *abs,* delante de *q, t.*

2.ª *E* se usa solo delante de las consonantes y *ex* delante de vocales y consonantes.

3.ª Las preposiciones se anteponen generalmente al caso que acompañan, de donde les ha venido el nombre; con todo eso, no es raro hallarlas pospuestas, verbigracia: "*viam propter*", Tác. (cerca del camino), "*vitĭis* nemo *sine* nascĭtur", Hor. (nadie nace sin defectos). Esto sucede siempre con *versus* y *tenus. Cum* se pospone siempre a los pronombres personales formando una sola palabra con ellos: *mecum, tecum, secum, nobiscum, vobiscum*[3], y a veces al relativo: *quocum* (*quicum*) *quacum, quibuscum.*

* 4.ª Debe tenerse presente que, si muchas de las preposiciones que acompañan al acusativo no determinan una relación de movimiento actual hacia cierto punto, es porque han perdido algo de su fuerza originaria y pasado a explicar más el efecto del movimiento que el movimiento mismo: así, "sedēre ad focum" significa el resultado de "accessisse ad focum".

5.ª Muchas de las preposiciones enumeradas se hallan usadas como adverbios, y este es en realidad el carácter ordinario de algunas, como *prope, circĭter, clam,* etc.

Esta transición del carácter de adverbio al de preposición ha sido bien explicada por Bernhardi: "La preposición —dice— es un adverbio de lugar usado con mayor

---

[2] Comprendidas en la frase memorial *Iulii Caesaris mens imperatoria.*

[3] De *mecum, tecum, secum,* mediante la adición tautológica de la preposición *con,* salieron *conmigo, contigo, consigo,* y de *nobiscum, vobiscum* se formaron, en los primeros tiempos de la lengua, *connusco, convusco:* "Haredes *conmigo* lo que yo no puedo hacer *convusco*" (carta del rey don Sancho a Guzmán el Bueno);

> Si viéredes yentes venir por *connusco* ir,
> Abbat, decildes, que prendan el rastro e piensen de andar.
>
> Poema del Cid

fuerza que de ordinario y a fin de establecer dependencia: perdiendo de su fuerza, recobra su carácter de adverbio”[4].

PREPOSICIONES COMPONENTES

§ 96. Algunas preposiciones se combinan con otras palabras para formar compuestos y principalmente con los verbos para formar nuevos verbos. Estos conservan el significado radical del primitivo, pero modificado por el de la preposición; así, de *duco,* guiar, salen *dedūco,* guiar de arriba abajo, hacer bajar, deducir; *edūco,* conducir hacia fuera, hacer salir; *indūco,* conducir hacia adentro, hacer entrar, etc.

Las preposiciones al entrar en composición sufren muchas veces alteraciones, de las cuales la principal consiste en asimilarse la última letra de la preposición a la primera del otro componente, de que resulta una duplicación.

Están sujetas a la asimilación: *ad* delante de todas las consonantes, menos *i, m, b, v,* como en *accipĭo* (*ad-capĭo*), recibir; *affĕro* (*ad-fero*), traer; *aggredĭor* (*ad-gradĭor*); *ex* delante de *f,* como en *effero* (*ex-fero*), sacar; *ob* y *sub* delante de *c, g, p, f,* como en *occĭdo* (*ob-cado*), caer; *suggĕro* (*sub-gero*), llevar hacia abajo, sugerir; *oppōno* (*ob-pono*), poner delante, oponer; *suffĭcĭo* (*sub-facĭo*), hacer o poner debajo, bastar; *in* delante de *l, r,* como en *illīdo* (*in-laedo*), herir contra; *irrumpo* (*in-rumpo*), romper hacia adentro, penetrar; *inter* y *per* delante de *l* en *pellucĕo* (*per-lucĕo*), traslucirse; *pellicĭo* (*per-lacĭo*), seducir; *intellĭgo* (*inter-lego*), entender.

Cum cambia siempre la *u* en *o* como en *commiscĕo,* mezclar juntamente; se pierde la *m* delante de vocal como en *coĕmo,* comprar juntamente (menos en *comĕdo*); se asimila a la *l* y la *r,* como en *collŏco* (*cum-loco*), colocar; *corrĭgo* (*cum-rego*), corregir, y se cambia en *n* delante de las otras consonantes, menos *b, p, m.*

Las demás alteraciones las enseñará el manejo de buenos diccionarios.

PARTÍCULAS INSEPARABLES

§ 97. Las siguientes partículas sirven igualmente para formar nuevas palabras, pero se diferencian de las anteriores en que nunca se usan fuera de composición, y de aquí el nombre de partículas o preposiciones *inseparables.*

Amb-, am-, an- significa ‘alrededor’, como en *amplector,* abrazar; *anquīro,* buscar alrededor, averiguar.

Dis-, di- indica separación, distinción, como en *disiungo,* desunir; *divello,* despedazar; *dispōno,* disponer, arreglar.

Red-, re- significa ‘vuelta’ o ‘movimiento hacia atrás’, como en *redĕo,* ir hacia atrás, volver; *repello,* empujar hacia atrás, rechazar.

---

[4] V. Pott, *Et. Forsch.,* 1. *Th.,* § 3, S. 28.

Se- indica separación, desviación, como en *secēdo,* retirarse; *sepōno,* poner a un lado; *sedūco,* seducir.

A estas se añade *in-* en sentido negativo, como en *in-iustus,* injusto; *il-licĭtus,* ilícito.

CAPÍTULO VI

DE LA CONJUNCIÓN

§ 98. Conjunción es la parte de la oración que sirve para coordinar (esto es, enlazar sin establecer dependencia) palabras o grupos de palabras, verbigracia: "Homero es más sublime y grandioso que Virgilio, *pero* este es más dulce, variado y elegante".

Las conjunciones suelen dividirse así:

1.º *Copulativas.* Ligan palabras o frases dependientes de una misma afirmación o negación: *et, ac, atque, que,* y; *neque* o *nec, neve* o *neu,* ni.

2.º *Disyuntivas.* Denotan disyunción o alternativa: *aut, vel* o *ve,* o; *an* entra en frases interrogativas o dubitativas, verbigracia: "elŏquar, *an* silĕam?", Virg. (¿hablaré *o* callaré?).

3.º *Causales.* Introducen una causa, una razón: *nam, namque, enim, etĕnim,* porque.

4.º *Ilativas.* Introducen una consecuencia o resultado: *ergo, igĭtur, ităque,* por tanto, así pues.

5.º *Adversativas.* Denotan contrariedad u oposición: *sed, at, ast, verum, vero, autem,* pero; *atqui,* y sin embargo; las tres últimas se usan en las argumentaciones significando 'es así que'.

Observaciones. 1.ª Entre las conjunciones enumeradas hay algunas que no pueden ocupar el primer lugar en la frase que introducen, y son *autem, vero, enim.* Otras hay que se colocan unas veces antepuestas y otras pospuestas; tales son *ităque, igĭtur, etĕnim.*

2.ª *Que* y *ve* son enclíticas, es decir que no solo van siempre pospuestas sino que forman en lo escrito y en lo hablado una sola palabra con aquella que las precede, verbigracia: "ter*que* quater*que*", "plus minus*ve*".

3.ª Muchas de las palabras que hemos clasificado entre los adverbios son generalmente consideradas como conjunciones.

Más adelante se explicará lo que, tocante a la construcción, distingue los unos de las otras. Baste por ahora saber que algunos adverbios suelen aparecer efectivamente como conjunciones, verbigracia: *idĕo, idcirco, quia, quonĭam,* y que hay también alguna conjunción que cobra fuerza adverbial, como sucede con *ac* y *atque* cuando se construye, como relativo, con antecedentes significativos de semejanza o desemejanza.

CAPÍTULO VII

DE LA INTERJECCIÓN

§ 99. Se llaman interjecciones ciertas palabras que por sí solas y sin conexión con el resto de la frase (como su nombre lo indica [*interiectae*]), expresan emociones repentinas y vehementes. Las principales en latín son:

1.º de alegría	io! evŏe! evax!	*¡bueno! ¡bravo! ¡viva!*
2.º de dolor	io! ah! hei! eheu! ¡ah! ¡oh!	*¡ay!*
3.º de indignación	proh! pro!	*¡oh!*
4.º de sorpresa	o! papae! hem! hui!	*¡oh! ¡ay!*
5.º de amenaza	vae!	*¡ay!*
6.º de aversión	apăge!	*¡aparte! ¡fuera! ¡quita allá!*
7.º para llamar	eho! ohe! heus!	*¡hola!*
8.º para animar	eia! euge! age!	*¡ánimo! ¡sus! ¡vamos!*

Observaciones. Hay palabras que, aunque en sus usos comunes no son interjecciones, pueden usarse enfáticamente como tales, verbigracia: *pax!,* ¡quedo!, ¡basta!; *nefas!,* ¡qué horror!

SINTAXIS GENERAL

CAPÍTULO I

DE LA PROPOSICIÓN

ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN

§ 100. Proposición es la enunciación de un pensamiento con palabras.

La proposición en su forma más completa consta de tres elementos principales, a saber: 1.º *sujeto,* 2.º *verbo* y 3.º *complementos.*

El sujeto es un sustantivo en nominativo que representa la persona o cosa que desempeña la acción del verbo. Los complementos son sustantivos en casos indirectos que sirven para *completar* la enunciación del pensamiento y representan generalmente las personas o cosas con que aparece relacionado el sujeto mediante la acción del verbo.

En el complemento se consideran como formando un solo elemento la preposición y el caso; y con razón, pues ambos sirven para determinar la relación.

§ 101. El complemento es de tres maneras, a saber:

1.º *Directo* (llamado también *acusativo* u *objetivo*). Lo forma el acusativo sin preposicición que expresa el objeto inmediato de la acción del verbo, verbigracia: "Deus *mundum* aedificāvit", Cic. (Dios fabricó el mundo).

2.º *Indirecto.* Lo forma el dativo que acompaña al acusativo significando el objeto menos inmediato de la acción del verbo: "Deus *hominĭbus* ratiōnem dedit" (Dios dio a los hombres la razón).

3.º *Circunstancial.* Lo forman *a*) el ablativo con preposición y sin ella; *b*) el acusativo con preposición, y a veces sin ella, pero no expresando el objeto inmediato de la acción del verbo: "nos trahit virtus *ad verum decus"* (la virtud nos conduce a la verdadera gloria); *c*) el dativo no significativo del objeto menos inmediato de la acción del verbo, verbigracia: "qui metŭens vivit, liber *mihi* non erit umquam*", Hor. (para mí, el que vive temblando no puede llamarse libre); *d*) por último, el genitivo forma también complementos circunstanciales, si bien las más veces no les corresponde propiamente este nombre.

Observación. Hay dos clases de complementos circunstanciales que equivalen a una proposición entera: 1.º el de *ablativo absoluto* (véase adelante capítulo x); 2.º el formado por un sustantivo acompañado de un participio pasivo: así el ablativo "appropinquante

* [También se escribe *unquam.*]

morte" equivale a "quum mors appropinquat", y el acusativo "ad regendam rempublĭcam" a "ut respublĭca regātur".

§ 102. *Elemento independiente* es en la proposición el vocativo, comoquiera que se use: "huc ades, o *Meliboee!"*, Virg. (ven tú acá, Melibeo). Deben también considerarse como elementos independientes los otros casos cuando se usan interjectivamente, verbigracia: "O ego laevus!", Hor. (¡necio yo!); "me misĕrum!", Cic. (infeliz de mí).

Observaciones. 1.ª Llamamos independientes a estos elementos porque aparecen en la frase, lo mismo que las interjecciones, más bien interpolados que encadenados[1].

2.ª Rigen respecto de los elementos independientes las mismas reglas de aposición, concordancia y régimen que respecto del sujeto y complementos.

§ 103. El sujeto y el complemento son *simples* o *compuestos:* simple es el que señala un solo objeto, verbigracia: "*ego* valĕo" (yo estoy bien); compuesto, el que, constando de más de un sustantivo, con conjunción tácita o expresa, señala objetos distintos, verbigracia: "*ego* et *Cicĕro* valēmus", Cic. (Cicerón y yo estamos bien).

El sujeto o complemento simple es *complejo* cuando comprende dos o más sustantivos significativos ambos del objeto que señala, verbigracia: "Andros insŭla" (la isla de Andros). *Andros* e *insŭla* son dos nombres, propio aquel, apelativo este, que designan una misma cosa. Los sustantivos así usados se dice que están en *aposición.*

El sujeto o complemeto simple es *incomplejo* cuando designa el objeto con solo un nombre.

§ 104. El sustantivo, sea sujeto o complemento, puede ser modificado:

1.º Por un adjetivo, el cual puede serlo a su vez por un adverbio, verbigracia: "homo *valde sapĭens"*, Cic. (hombre muy sabio). El adjetivo *sapĭens,* modificado por el adverbio *valde,* modifica al sustantivo *homo.*

2.º Por un complemento circunstancial, verbigracia: "spes *libertātis"*, Virg. (esperanza de libertad); "via *in caelum"*, Cic. (camino para el cielo); "*sine*[2] *nomĭne* corpus", Virg. (cadáver sin nombre).

---

[1] Toda palabra o frase significativa de una sensación o percepción muy viva tiende naturalmente a convertirse en interjección; por eso entre estas se hallan a menudo imperativos como *age!,* ¡vaya!, y otras formas verbales y sustantivos de la fuerza de *perii!,* ¡muerte! He aquí un argumento filológico contra la extravagante opinión de Condillac, que supone interjectivos los primeros elementos del lenguaje humano: sobre ser tan reducido el número de interjecciones en él introducidas, en muchas de ellas, como se ve, el carácter de tales ha sido secundario.

[2] Esta preposición forma complementos que se adjetivan enteramente: nada más frecuente en los escritores castellanos que aquello de "hombre sin ventura, sin entrañas", "belleza sin par, sin rival, sin igual", "árbol sin podar, sin hojas", etc. De tal manera se adjetivan estos complementos, que por una nueva transición aparecen tal vez sustantivados, verbigracia: "un *sin número* de calamidades".

Frigida pugnabat calidis, humentia siccis,
Mollia cum duris, *sine pondere* habentia pondus.

Ovid., *Met.* 1, 19-20.

Observaciones. 1.ª El complemento circunstancial así usado no desempeña el mismo oficio que de costumbre, porque una cosa es completar el pensamiento enunciado en la proposición y otra cosa es completar solo la idea representada por un miembro de la misma. Por tanto, en el presente caso le llamaremos complemento *adjetivo*[3] para distinguirle del *circunstancial* propiamente dicho.

2.ª El genitivo forma de suyo complementos adjetivos.

3.ª El complemento adjetivo modifica también:

a] A un adjetivo, verbigracia: "cupĭdus *pacis*", Hor. (deseoso de paz);

b] A un adverbio, verbigracia: "convenienter *natūrae*", Cic. (conforme a la naturaleza).

* El adjetivo admite complementos adjetivos, ya por participar de la naturaleza del sustantivo, lo que sucede siempre que el complemento fuere genitivo, verbigracia: "studiōsus *pilae*", y por asimilarse al participio, y de consiguiente al verbo, en cuyo caso el complemento no es adjetivo sino circunstancial, verbigracia: "pronus *ad lenitātem*". El adverbio admite los mismos complementos en virtud de la parte sustantiva que contiene; así "ubi terrārum?" = "quo-loco terrārum?", donde *terrārum* modifica la idea sustantiva *loco.*

4.ª Por último, el sustantivo aparece alguna vez modificado por un adverbio equivalente a un complemento adjetivo, verbigracia: "quodcumque *sic*" (cualquier cosa *así*) = "quodcumque *eiusmŏdi*" (cualquier cosa *de esa especie*). Pero esto se verifica generalmente por estar el sustantivo adjetivado y participar de la naturaleza del verbo; así, "populus *late rex*", Virg. = populus *late regnans* = qui *late regnat*. – "O *dea certe!*" = o quae *certe* dea *es!*[4].

§ 105. El verbo es modificado:

1.º Por adverbios, verbigracia: "laetus tua sorte vives *sapienter*", Hor. (contento con tu suerte vivirás sabiamente).

2.º Por complementos *adverbiales,* esto es complementos circunstanciales destinados solo a especificar el significado del verbo, verbigracia: "utĭnac istuc *ex anĭmo* ac vere dicĕres!", Ter. (¡ojalá dijera esas palabras de corazón y sinceramente!). El complemento *ex anĭmo* y el adverbio *vere* desempeñan en este ejemplo un mismo oficio: el primero está usado adverbialmente.

Observación. Así como el genitivo se adjetiva, el ablativo se adverbializa naturalmente.

Algún *sin alma* que aguarde
Lo que esperamos los dos.
Tirso de Molina

[3] Esta denominación es tanto más exacta, que en lugar de dichos complementos suelen usarse adjetivos: así "vox *patris*" = "vox paterna". Lenguas hay, como la gitanesca y otras índicas, que subsanan con adjetivos así usados la falta del genitivo, que es el caso adjetivo por excelencia. Véase Max Müller, *Lectures on the Science of Language,* I, iii, *sub fine.*

[4] Alguna vez se agrega el adverbio al sustantivo con fuerza de preposición componente: *semper lenitas,* Ter., *Andr.* 1, 2, 4 (la bondad *de siempre*); *ante malorum,* Virg., *Aen.,* I, 198 (de las desgracias *de antes*). Es helenismo.

Antes dijimos que el adverbio equivale a un complemento circunstancial. ¿Cómo, pues, no se usan promiscuamente? Consiste la diferencia en que el primero es por lo común *especificativo* y el segundo *explicativo.*

3.º Por predicados, aunque no privativamente, pues en parte pueden considerarse como modificativos del sustantivo a que se refieren.

§ 106. Llámase *frase verbal* la combinación del verbo con los modificativos expresados.

§ 107. El oficio que desempeñan los sustantivos propiamente dichos lo desempeñan también los impropiamente dichos, o sustantivos verbales, a saber:

1.º El infinitivo (presente y pretérito perfecto), que hace veces:

a] de sujeto: "dulce est pro patrĭa *mori*", Hor. (dulce es morir por la patria).

b] de complemento directo: "*vincĕre* scis", Tit. Liv. (sabes vencer).

c] de complemento circunstancial y complemento adjetivo, aunque rara vez: "ibat *vidēre* feras", Prop. (iba a visitar las fieras); "cupĭdus *cognoscĕre*", Ovid. (deseoso de saber).

2.º El gerundio y el supino, los cuales forman complementos circunstanciales, alguna vez adjetivos.

El mismo oficio que desempeñan en la proposición los adjetivos propiamente dichos lo desempeñan los impropiamente dichos o adjetivos verbales llamados participios; es decir, se juntan al sustantivo modificándolo.

§ 108. Hay, sin embargo, una diferencia muy notable entre los sustantivos y adjetivos propiamente dichos y los verbales; consiste en que estos conservan el régimen del verbo a que pertenecen, es decir pueden tomar como complemento el mismo del verbo. Se deduce de aquí lo siguiente:

Regla. Los verbales transitivos (es decir los que corresponden a verbos transitivos en la voz activa) pueden llevar un acusativo como complemento adjetivo.

Observaciones. 1.ª Lo mismo sucede con estos verbales transitivos aun cuando formen parte de un elemento independiente, verbigracia: "o passi graviōra", Virg. (§ 102, obs. 2).

2.ª Los verbales, cuando no están del todo sustantivados o adjetivados, también tienen la peculiaridad de poder resolverse en una proposición entera, lo que depende de la fuerza verbal atributiva que conservan, y que consiste en la declaración de una acción; así, "ibat *vidēre* o *visūrus* feras" equivale a "ut ipse *vidēret* feras".

§ 109. También hacen veces de sustantivos en la proposición:

1.º Adjetivos y adverbios sustantivados[5], verbigracia: "semper *avārus* eget", Hor. (el avaro, es decir el hombre avaro, siempre está necesitado). "In mare pervenĭunt

[5] Adverbios sustantivados: no quiere decir que tomen fuerza sustantiva, pues de suyo la tienen, sino que pierden el valor casual o preposicional y pueden, de consiguiente, hacer veces de sujeto y complemento directo, y aun alguna vez de complemento circunstancial, mediante una preposición que les devuelva la fuerza de tales: "*cum parto* illorum", Cato apud Gell. 10, 13.

partim", Ovid. (parte –es decir, algunos– llegan al mar). "Iam *satis* nivis misit Pater", Hor. (harta nieve –literalmente, bastante de nieve– arrojó el Omnipotente).

2.º Una proposición entera, según se explicará adelante.

CONSTRUCCIÓN DE LA PROPOSICIÓN

§ 110. El orden lógico de los miembros de la proposición en su forma más completa es este: 1.º sujeto, 2.º verbo, 3.º complemento directo, 4.º indirecto, 5.º circunstanciales.

El sujeto y los complementos se ordenan así: 1.º sustantivo, 2.º adjetivo con sus modificativos, 3.º complemento adjetivo con los suyos.

La frase verbal se ordena así: 1.º verbo, 2.º adverbio con sus modificativos, 3.º complemento adverbial con los suyos.

El predicado, si bien concierta con el sujeto o complemento, también entra en la frase verbal: ocupa el lugar del adverbio.

Pero rara vez se observa este orden: bien al contrario, el *hipérbaton,* o trastorno del orden lógico, y la *elipsis,* u omisión de palabras que deben suplirse mentalmente, son figuras geniales del latín y frecuentes en castellano.

HIPÉRBATON

§ 111. En la colocación de las palabras atendían los romanos a dar rotundidad al periodo y buen lugar a los términos enfáticos. He aquí unas pocas indicaciones sobre la materia:

1.º En la proposición los lugares preeminentes son el primero para llamar la atención y el último para dejar cierta impresión en el ánimo.

2.º Por regla general el sujeto se coloca al principio, después el complemento, y el verbo al fin: "Deus mundum aedificāvit".

3.º Las palabras subordinadas se agrupan delante del miembro que modifican, en beneficio de la claridad.

4.º Conjunciones, palabras interrogativas y pronombres suelen ir al principio. Pero *enim, vero, autem, quoque, quidem,* además de los enclíticos como *que, ve,* regularmente ocupan el segundo lugar, nunca el primero.

5.º Un vocablo oportunamente dislocado se hace enfático; ejemplo: "neque ego umquam fuisse tale monstrum in terris *ullum* puto", Cic., *Contra Catil.* (monstruo igual no creo que haya habido jamás *ninguno* en el mundo).

6.º Los comparativos y superlativos y los participios de futuro y en general vocablos polisílabos suelen ocupar, por eufonía, el último lugar.

Suele también rematar el periodo en inflexiones monosílabas del verbo *sum.*

7.º En el sujeto y los complementos es elegante la colocación de un complemento adjetivo, una preposición u otra palabra o palabras entre adjetivo y sustantivo o entre dos sustantivos, verbigracia: "Hoc *pugnae* tempus", Cés. "Multa *cum* libertāte", Hor. "In meis *autem* rebus", Cic. "Lucĭus *quidem* Caesar", íd. "Hunc *tu* hostem contemnis?", íd.

Esto se observa principalmente en verso:
Maioresque cadunt *altis* de *montĭbus umbrae.*

VIRG.

Ni es permitido dar fin al verso con el adjetivo pospuesto[6] a menos que sea de particular fuerza o elegancia, como en "*nox* incŭbat *atra*"; "*frigus* captābis *opācum*" (Virg.).

8.º Las palabras que hacen contraste deben aparecer juntas para que este resalte, verbigracia: "Qui *fragĭlem truci* commīsit pelăgo ratem", Hor. (el que confió al mar *sañudo frágil* tabla). "Empedŏcles *ardentem frigĭdus* Aetnam insilŭit", íd. (Empédocles, *helado* y todo, se arrojó al Etna *ardiente*). Si se contrapone una frase a otra, es elegante la inversión en el giro: "Ratĭo nostra *consentit*, *pugnat* oratĭo", Cic. (nuestros principios *están de acuerdo*, *no lo está* nuestro lenguaje): la elegancia consiste aquí en que a sujeto antes de verbo se opone verbo antes de sujeto. "Delphīnum *in silvis* appingit, *fluctĭbus* aprum", Hor. (un delfín pinta *en los bosques*, y *en las olas* un jabalí): aquí se ha trocado el orden de los complementos. "*Graeci* se *in Gallĭam* immisērunt, *in Graecĭam Galli*", Sén. (*los griegos* se introdujeron *en la Galia*, y *en Grecia los galos*): *Graeci in Gallĭam* hace juego con *in Graecĭam Galli.*

ELIPSIS

§ 112. Enumeraremos aquí las elipsis más notables en latín.

1.º *Regla general.* Omítense frecuentemente palabras poco antes o después de expresadas, aunque repetidas hubieran de aparecer bajo distintos accidentes, esto es en distinto caso, número, persona, etc., verbigracia: "Rure ego viventem, tu dices in urbe beātum", Hor. (yo llamo feliz al que vive en el campo, tú al que en la ciudad); esto es, "ego *dico* beātum", etc.

2.º *Sujeto.* Es frecuente la omisión de los pronombres personales.

---

[6] Y es así precisamente como se permiten la inversión nuestros poetas: el sustantivo no puede ir al fin dejando atrás al adjetivo a menos que este sea un predicado, como se ve en el primero de los siguientes versos; el último muestra la manera de invertir permitida como muy elegante en verso castellano:

Ante quien *muda* se postró *la tierra*
Que ve del sol la cuna, y la que baña
El *mar,* también vencido, *gaditano.*

R. CARO

He aquí por qué disuena a oídos castellanos, sin ser de suyo tan violenta, aquella transposición con que Lope pretende desacreditarlas:

En *una de fregar* cayó *caldera.*

Observaciones. 1.ª Suelen expresarse: *a*) delante del imperativo: "*Vos* plaudĭte" (aplaudid); *b*) cuando son enfáticos o se contraponen por antítesis: "*Ego* ut mentĭar?" (¿mentir *yo*?). "*Ille* discessit, *ego* somno solūtus sum", Cic. (él desapareció, *yo* desperté). "Natūra *tu* illi pater es, consīliis *ego*", Ter. (*tú* eres su padre por la sangre, *yo* por la educación).

2.ª La omisión del pronombre depende de que las formas verbales por su terminación[7] indican suficientemente la persona. Por la misma razón suelen callarse en castellano.

3.º *Verbo.* Suelen callarse:

a) El verbo *sum:* "vulgāre amīci nomen", Fed. (común es el nombre de amigo); "ut pictūra poēsis", Hor. (la poesía es como la pintura); "quid mihi tecum?" (¿qué tengo yo que ver contigo?)[8].

b) Los que significan 'hablar', 'decir', especialmente en las narraciones: "Aeŏlus haec", Virg. (Éolo respondió esto).

c) *Proficiscor, eo* y sus semejantes: "Ego me continŭo ad Chremen", Ter. (yo me dirigí inmediatamente a casa de Cremes), esto es "me *contŭli*". Y otros que enseñará el uso.

4.º *Complementos.* Son muy raros en latín, cuanto frecuentes y necesarios en castellano los reproductivos: "duc me ad Glycerĭum[9] ut vidĕam", Ter. (llévame a Glicera para yo ver*la*).

5.º *Predicados.* Los reproductivos se callan como los anteriores: "volo et esse gratus et vidēri" (quiero ser agradecido y parecer*lo*).

[7] Que no es otra cosa que el pronombre personal adherido y algo alterado, lo mismo que en griego y demás lenguas indo-germánicas. Así, la característica originaria de la 1.ª persona, *-m-,* como en *su-m, amaba-m, amaba-m-us,* representa la raíz de los casos indirectos de *ego,* la cual en algunas lenguas sirve para el nominativo como se ve en el céltico *mé* y en el francés *moi.* La característica de la 2.ª persona, *-t-,* como en *fuis-t-i, ama-t-is,* que por una alteración natural se vuelve para el singular en *s,* representa la raíz del pronombre *tu,* que en griego es tÚ o sÚ. La característica de la 3.ª persona singular, *-t,* como en *ama-t, fui-t,* representa la raíz *ta,* que en sánscrito significa 'él', 'este', 'aquel', y en otras lenguas aparece también ya como pronombre, ya como artículo; y la del plural, *-nt,* como en *su-nt, ama-nt,* representa, según Pott, las dos raíces nominales *ana* y *ti,* y no ha faltado quien vea en ella el pronombre céltico (*Welsh*) *hwynt,* ellos, si bien otros la consideran como tomada del participio presente, siguiendo la analogía de *amamini.* Tienen este sistema de inflexión, con las indo-germánicas, las lenguas semíticas. V. Bopp, *Vergl. Gr.,* § 434 y sig. Gesenius, *Gram. Heb.,* trad. ing. de Conant, § 44. Wiseman, *Twelve Lect. on Sc. and Rev. Relig.,* ed. London, 1853, vol. I, págs. 55-56.

[8] La expresión completa es "quid rei mihi tecum est?". Este giro elíptico ha pasado al castellano, no obstante no poderse suplir el verbo *ser:*

¿*Qué a ti,* silvestre Ninfa, *con* las pompas
De dorados alcázares reales?

Bello

Esto es: ¿*qué te va a ti*? V. Garcés, *Del Vig. y Eleg.,* Madrid, 1791, t. 1.º, pág. 3.

[9] Diminutivo griego.

CAPÍTULO II

DEL PREDICADO

NOCIONES GENERALES

§ 113. En esta proposición: "el irascible Cremes regaña", *irascible* es un mero adjetivo modificativo del sujeto Cremes. Mas si se dice: "Cremes regaña enojado", *enojado* no es un mero calificativo, supuesto que complementa, como el adverbio, el significado del verbo: "*irātus* Chremes delitĭgat", Hor.[1].

Asimismo en la proposición: "el Éufrates riega la fértil Mesopotamia", *fértil* es un mero adjetivo modificativo del complemento directo *Mesopotamia.* Mas si se dice: "el Éufrates hace fértil a la Mesopotamia", *fértil* ya no es un mero adjetivo calificativo, pues forma parte, más bien que del complemento, de la frase verbal: "Mesopotamĭam *fertĭlem* effĭcit Euphrātes", Cic.

Llamamos predicados a los adjetivos así usados; pero, como los sustantivos suelen hacer el mismo oficio, puede darse la siguiente

Definición. Predicado es un nombre que hace parte de la frase verbal refiriéndose al sujeto o al complemento directo de la proposición. Hay, pues, predicado nominativo y predicado acusativo.

Observaciones. 1.ª Nótese que, en virtud del carácter semiadverbial del predicado, la frase verbal que forma con el verbo equivale a menudo a otro verbo solo, de la misma o de otra lengua; así, *sum insānus* equivale a *insanĭo, estoy presente* a *adsum, fertĭlem effĭcit* a *fertiliza.*

2.ª Es claro que solo los verbos transitivos admiten predicado acusativo.

3.ª Los verbos intransitivos (y especialmente *sum,* ser, estar) admiten predicado nominativo más frecuentemente que los transitivos.

4.ª "Defendi rem publĭcam *adolescens*", Cic. (*de joven* defendí el Estado). "In Metĭi descendat *iudĭcis* aures", Hor. (sujétese al examen de Mecio *como al de un juez*). "Huic alĭud nomen erat *parvae*", Ter. (esta, *cuando chica*, llevaba otro nombre). "Quod me *tacĭtum* iuvet", Hor. (cosas que me solacen *a mis solas*). "Diis immortalĭbus interposĭtis, tum *iudicĭbus* tum *testĭbus*", Cic. (puestos los dioses bien *como jueces,* bien *como testigos*). "Magis te *rege* beātus", Hor. (más feliz que tú *rey y todo*). En estos ejemplos aparecen adjetivos y sustantivos apuestos a que en rigor no alcanza la definición que hemos dado del predicado, ya porque

[1] "Aliud est iracundum esse, aliud iratum", observa Cicerón.

propiamente hablando no forman con el verbo una sola idea, ya por referirse a complementos no directos. Pero, como por otra parte aparecen en cierto modo independientes del sustantivo, que es lo esencial en el predicado, no dudamos calificarlos de tales; son, si se quiere especificarlos, predicados *explicativos*[2].

PREDICADO COMPONENTE

§ 114. Todos los tiempos compuestos que aparecen en los cuadros de las conjugaciones, verbigracia "amātus, amandus, amatūrus sum", no son sino combinaciones del verbo *sum* con un participio predicado.

Observaciones. 1.ª Estas combinaciones, que son formas prestadas, han venido a considerarse como si lo fuesen propias de los tiempos a que sirven, perdiendo el verbo *sum* su fuerza atributiva y convirtiéndose en mero auxiliar. "Salutātus sum", por ejemplo, en su valor actual, es considerado ni más ni menos como si fuera una forma del verbo *salūto* y admite por lo tanto un predicado fuera del que envuelve: se dice, pues, con igual corrección "poēta salūtor", Hor. (soy apellidado poeta) y "poēta salutātus sum" (fui apellidado poeta); "qui nascĭtur dives" (el que nace rico) y "qui natus est infēlix", Fed. (el que nació desgraciado).

* 2.ª La lengua castellana procede de la misma manera que queda dicho en la formación de los tiempos de la voz pasiva y algunos de la activa; verbigracia, soy amado (= *amor*); son idos (= *profecti sunt*);

La grandeza del trono *es acabada*
Para la hija del varón caldeo.
Carvajal

* 3.ª Aunque el verbo *sum* es el preferido y autorizado por el uso en la formación de tiempos compuestos, hay otros también que, perdiendo de su valor originario, pueden considerarse como auxiliares: "Si satis *firmus stetĕris*", T. Liv.; "*andaba* la casa *alborotada*", Cerv.; así como no solo los participios de pretérito y futuro sino también el de presente, y aun nombres comunes aparecen alguna vez como predicados en combinaciones, con fuerza de simples formas verbales, verbigracia: "*fui* te *carens*", Plaut. "Di mihi *sunt testes* non degenerasse propinquos", Prop. – Esta observación es importante en cuanto pone en claro lo que realmente son los elementos de los tiempos compuestos en latín.

§ 115. El verbo *habĕo* con un participio pasivo de pretérito, usado como predicado acusativo, forma combinaciones que pueden considerarse como tiempos de

[2] No deben confundirse con cierta especie de calificativos llamados epítetos e impropiamente sobrenombrados por Bello (*Gr.*, § 29) predicados, verbigracia *manso* en "las mansas ovejas"; aunque este adjetivo no circunscriba aquí el significado del sustantivo como sucede en "los animales mansos", gramaticalmente hablando no presenta diferencia apreciable, pues depende inmediatamente del sustantivo; sería predicado si haciéndolo independiente dijésemos: "estos animales se muestran mansos".

la voz activa[3] del verbo a que el participio pertenece: "Clodi anĭmum *perspectum habĕo"*, Cic. (tengo bien conocida la naturaleza de Clodio). Se dice especialmente: "habēre alĭquid constitūtum, commendātum; – cognĭtum, expertum, explorātum; – persuāsum".

* OBSERVACIONES. 1.ª Las lenguas romances han adoptado esta combinación para formar los tiempos perfectos de la activa (yo he amado, hube amado, etc.)[4]; y tan estrecho es el vínculo que han venido a contraer los elementos, que, dejando el predicado de concordar con el sustantivo a que se refiere, no lo ha menester y se ha hecho invariable[5]. Antiguamente se decía "yo he *leída* la carta"[6], así como hoy decimos "tengo, llevo *escritas* tres cartas", combinaciones, como se ve, menos compactas que aquella en su actual estado (*he leído*).

2.ª No faltan ejemplos de *habĕo* combinado con el participio pasivo de futuro: "Ipsam iram *corrigendam habet"*, Sén. (ha de moderar aquella misma indignación). "De spatĭis ordĭnum *praecipiendum habēmus"*, Col. (tengo que advertir sobre los intervalos entre los liños), etc., combinación equivalente y tal vez análoga a las nuestras *haber de..., tener de* o *que...,* que suelen considerarse como tiempos compuestos[7].

* 3.ª En nuestros tiempos perfectos de pasiva entran como componentes uno y otro predicado (la carta había *sido leída*).

§ 116. Según lo dicho, la combinación de ciertos verbos que en ella pierden de su valor natural (especialmente *ser* y *haber*) con predicados (participios especialmente) es el medio frecuente de enriquecer la conjugación con tiempos compuestos que pueden llegar a tomar a la larga el carácter de simples[8].

Sirven al mismo intento el auxiliar *eo,* ir, verbigracia: "ereptum eunt", Sal. (= eripĭunt), y otros elementos menos importantes que no es de este lugar examinar.

---

3 ¿Imperfectos o perfectos? Quizás forman una serie intermedia y mixta, supuesto que *cognitum Clodium habebam* no significa 'yo *conocía* a Clodio' (tiempo imperfecto) ni 'yo le *había conocido*' (perfecto correspondiente) sino una y otra cosa: 'yo le *tenía conocido*', que es la equivalencia exacta. Aquí se descubre la razón de la diferencia entre *amé* y *he amado.*

4 Que son los que llama Bello *ante*-presente, *ante*-pretérito, etc.

5 Y por esto lo llama Bello *sustantivado* (*Gr.,* §§ 209, 211). – Meléndez no hizo sino sustantivar (mejor dicho, hizo invariable), al tenor de aquel predicado acusativo, el nominativo, o sea el referente al sujeto, en aquel pasaje de su *Batilo* que Salvá (*Gr.,* pág. 107) explica desacertadamente como construcción elíptica y que Iriarte (*Obras,* t. 8, pág. 49) tacha como concordancia viciosa:

– no a mí sea *dado*
Riquezas enojosas;

licencia atrevida no desconocida en otras épocas del castellano: "Con serle *anexo* a este género de vida la miseria y estrecheza, mostraba Carriazo ser un príncipe en sus obras", Cerv.

Libertad e soltura non por oro *comprado.*
ARCIPRESTE DE HITA

6 "Non tiene en cuenta los moros que ha *matados"*, *Poema del Cid,* v. 1.805.

7 V. al fin de la obra la ilustración sobre *Tiempos perifrásticos.*

8 Por ejemplo, *amaré, j'aimerai* (en lo antiguo *amar he, aimer vos ai*), etc.

DIFERENCIAS IDIOMÁTICAS

§ 117. Hay entre el latín y el castellano notables diferencias respecto al uso y los valores del predicado, que deben tenerse muy presentes, ya para introducirlo a tiempo si se escribe en aquella lengua, ya para interpretarlo con acierto si se traduce a la nuestra. He aquí algunas observaciones sobre la materia.

1.ª Por regla general, el uso del predicado es mucho más lato en latín que en castellano.

2.ª En castellano suelen usarse, como meros anunciativos de un predicado, las partículas[9] *de, por* y *como,* que no tienen equivalentes en latín, según se ve por estos ejemplos:

a) *Predicado nominativo.* "Cato *clarus* atque *magnus* habētur", Sal. (Catón es tenido *por ilustre* y *magnánimo*). "Vera incessu patŭit *Dea*", Virg. (ella al andar apareció *como* verdadera *diosa*). "Cella penarĭa reipublĭcae Sicilĭa nominabātur"[10] (se reputaba la Sicilia por el granero de la república, Azara).

b) *Predicado acusativo.* "Cato Vallerĭum Flaccum in consulātu habŭit *collēgam*", Nep. (Catón tuvo *de colega* en su consulado a Valerio Flaco). "Antonĭus Cleopatram duxit *uxōrem*", Eutr. (Antonio tomo *por esposa* a Cleopatra).

Sin embargo de lo dicho, debe expresarse *ut, velut* o *tamquam* (como) cuando la claridad lo exija, verbigracia: "Mors exspectātur *ut* finis miseriārum" (se espera la muerte como término de males). "Exspecto *tamquam* portum alĭquem istam quam tu times solitudĭnem", Cic.

Debe asimismo observarse que el predicado acusativo que acompaña al verbo *habĕo* u otro semejante puede convertirse, sustantivándose y acompañándose de la preposición *pro,* en un complemento circunstancial, siempre que el caso sea análogo a estos ejemplos: "Incerta *pro certis* ducĕre/sumĕre" (tomar lo incierto por lo cierto; literalmente, en el lugar[11] de las cosas ciertas). "Habēre alĭquid *pro nihĭlo*" (tener en poco una cosa). "*Pro occīso* relictus est", Cic. (fue dejado por muerto).

Los dos giros que acabamos de explicar (1.º *ut* finis, 2.º *pro* certis) manifiestan el origen del actual valor de nuestros anunciativos *como* y *por;* aquellas dos partículas latinas aparecen

---

[9] Bajo este nombre, autorizado por el uso, se comprenden adverbios, preposiciones y conjunciones; como estos términos, propiamente hablando, no señalan sino los puntos principales de la escala que aquellas palabras recorren, se hace necesaria en ciertos casos una denominación general.

[10] La frase original de Cicerón es: "Ille M. Cato Sapiens cellam penariam reipublicae nostrae, nutricem plebis romanae Siciliam nominavit".

[11] Aunque algo desvirtuado, tal es el significado de *pro* en estos pasajes. La misma degradación se observa en las expresiones análogas *instar, in loco, in numero.* El mismo valor secundario se dio alguna vez en castellano a la frase *en número:*

Un accidente menos que liviano
Redujo mi salud a tal dolencia,
Que no me cuento *en número de sano.*

D. Luis de Ulloa, *Epist.*

en un estado de transición del carácter adverbial (*ut*) y preposicional (*pro*) al meramente anunciativo que han llegado a tomar las castellanas equivalentes[12]. – En cuanto a *de,* sabido es que como preposición sirve siempre para significar origen y dependencia; por extensión ha venido a relacionar toda clase de ideas.

3.ª *De, por* y *como* en los casos explicados no son sino meros anunciativos. Estas y otras partículas aparecen a veces con cierta significación delante de predicados, resultando de ahí giros a que corresponden otros latinos harto diferentes a causa de que en aquella lengua la preposición no acompaña sino a sustantivos (o palabras sustantivadas) en el caso determinado por el uso: decir preposición con nominativo, por ejemplo, es un contrasentido. Véanse algunos de los giros latinos equivalentes a los castellanos de que se habla. "Nadie se ha hecho inmortal *por cobarde*" (nemo *ignavia* immortālis factus, Sal.). "Apenas puedo contenerme *de irritado*" (vix sum compos anĭmi: *ita ardĕo!,* Ter.). "*Entre esperanzado* y *temeroso*" (*spem*que *metum*que *inter,* Virg.).

4.ª Ocurren en latín predicados que no pueden traducirse exactamente en castellano, ya por no haber vocablos equivalentes (como sucede respecto de los participios de futuro), ya porque el giro resultaría demasiado atrevido, atendida la índole de la lengua, como suele acontecer cuando el predicado es nominativo y el verbo con que se construye lleva complemento directo. En tales casos corresponde en castellano al predicado latino bien un adverbio (a causa del carácter semiadverbial de aquel), bien un complemento u otra circunlocución, según se manifiesta en los ejemplos siguientes: "*Superĭor* stabat lupus, longēque *inferĭor* agnus", Fed. (el lobo estaba *hacia arriba* y el cordero mucho más *abajo*). "Procella velum *adversa* ferit", Virg. (la borrasca da *de lleno* en las velas). "Ibant *obscūri*", Virg. (iban en tinieblas). "*Vespertīnus* pete tectum", Hor. (vuelve a tu casa *anocheciendo*). "Qui *nocturnus* sacra legĕrit", íd. (el que *de noche* perpetre sacrilegio). "Legiōnem *ducendam* Fabĭo dedit", Cés. (dio a Fabio una legión *para que la condujese*)[13]. "Scis quam *intĭmum* habĕam te", Ter. (sabes *con cuánta intimidad* te trato). "Spectant ocŭli te mille *loquentem*", Hor. (mil ojos se fijan en ti *cuando hablas*). "Quicumque adhibebĭtur *heros*", Hor. (cualquiera que salga *haciendo el papel de semidiós*"). "Pericŭla *vilĭa* habēre", Sal. (tener los peligros *en nonada*). "*Diversi* pugnābant", Cés. (peleaban *por acá y por allá*). "*Missa* istae fac", Ter. (pasa *por alto* esas cosas). "*Obvĭa* mihi turba minūta venĕrat", Prop. (una tropa de muchachos me salió *al paso*). "In folĭs quae *plurĭma* circum funduntur", Virg.

---

[12] Los primeros pasos de la transición de *por* del valor preposicional al de anunciativo de predicados se alcanzan a descubrir en estos ejemplos: "Entraron al Alhambra donde pusieron *por* alcaide y capitán general a don Íñigo López de Mendoza", Hurtado de Mendoza. "Puso *por* centinelas a Gonzalo de Carrasco y Alonso de Hurtado", López de Gómara.

[13] O bien: "diole *a conducir* una legión": *a conducir,* complemento adjetivado equivalente a *ducendam.*

(entre las hojas que *copiosamente* andan esparcidas en rededor). "*Invĭtus,* Regīna, cessi", Cat., Virg. (me alejé *a mi pesar,* oh Reina)[14].

5.ª Las formas infinitivas pueden construírse como predicados con verbos pasivos significativos de juicios y percepciones, como *credor, dicor, vidĕor;* y así lo mismo que se dice "vidētur *insānus*" (parece *loco*) puede también decirse "vidētur *insanīre*" (parece *loquear*). Estas construcciones son casi completamente desconocidas en castellano; en lugar del predicado usamos una proposición entera que sirve de sujeto al verbo, diciendo por ejemplo: "Se cuenta que él venció" (*que él venció,* sujeto de *se cuenta*) en vez de "él es contado haber vencido", que es el giro latino: "Fertut vicisse". "Caesar *adventāre* nuntiabātur", Cés. (anunciábase *que* César *se acercaba*). "Luna solis lumĭne *collustrāri* putātur", Cic. (traducción literal: la luna *es juzgada ser iluminada* de la luz del sol). "Ut putentur *sapĕre,* caelum vitupĕrant", Fedr. (para ser reputados *por sabios,* ni al cielo respetan).

Algunos de los verbos castellanos correspondientes a los expresados, y especialmente *parecer* y *semejar,* que corresponden a *vidĕor* (literalmente, 'ser visto'), aparecen tal vez construídos a la latina con un infinitivo predicado, como se ve en el ejemplo de arriba: "parece loquear"[15], mas esta construcción es las más veces inaceptable con un sujeto de la primera persona. No decimos, pues: "*me parezco* andar por los bosques" (mihi per lucos *vidĕor ire,* Virg.) sino "*me parece* andar" o "*me parece* que ando": *andar, que ando,* sujetos de *parece.* Según esto, "vidēre vidĕor", Cic., significa 'me parece ver / que veo'.

El infinitivo predicado puede llevar un acusativo como complemento adjetivo, según lo dicho en el § 108, verbigracia: "*Solem* e mundo *tollĕre* videntur qui amicitĭam e vita tollunt", Cic.

6.ª En las proposiciones reflejas el predicado es ya nominativo, ya acusativo[16], y a veces se halla usado de ambas maneras indistintamente; así Virgilio dice en una parte: "Sese tullit *obvĭa*", y en otra: "addit se *socĭam*".

7.ª En latín el predicado puede referirse a un verbo precedente modificado por una negación, al paso que en castellano, así colocado[17], se refiere al verbo no modificado. Se dice

---

[14] No menos osada que la latina es a este respecto la lengua griega: *cqizÕj æbh* (Hom., *Il.,* I, 424); *panhmšrioi fl£skonto* (íd., íb., 472); *eØdon pannÚcioi* (id., *ib.,* II, 2). – Anthon's *New Greek Grammar,* chap. IV, r. XXVI.

[15] "Siempre se *ven estar* con un ánimo muy alegre", Rivadeneira.

Como cuando *se ve* el airado cielo
De espesas nubes lóbregas cerrado
Querer hundir y arrüinar el suelo.

ERCILLA, *Ar.,* canto XXXVIII

[16] U otro caso indirecto, verbigracia: "Heu! quid volui *misero mihi?*", Virg.

[17] O bien entre el adverbio negativo y el verbo, como se ve en:

No JUSTICIERO *cerréis*
A mis voces los oídos.

Calderón

en latín: "Nec tacŭi *demens*", Virg., que equivale a "locūtus sum demens": "no callé imprudente" significa naturalmente en castellano todo lo contrario a menos que se haga una pausa notable que convierte al predicado en un elemento independiente[18] o en una proposición distinta: "ni callé, imprudente yo"[19].

[18] Como se ve en este pasaje de Castillejo, que no debe imitarse:

No creía (loco) no
Ya lo que se publicaba,
Porque el amor me quitaba
La sospecha que me dio.

El editor (nos referimos a la edición de Fernández, 1792) tuvo por conveniente poner *loco* dentro de un paréntesis para evitar la ambigüedad del sentido. Esto sería superfluo en latín: la construcción, atendido el genio de esa lengua, no admite sino la interpretación que hemos dicho.

[19] Debe observarse que el predicado es la única palabra de la frase verbal que puede sustraerse a la influencia de la negación antepuesta; pruébalo este ejemplo: "bona pars non ungues ponere curat", Hor. Las tres últimas palabras pueden considerarse entre paréntesis, formando una sola idea afectada por *non*.

CAPÍTULO III

DE LA CONCORDANCIA

§ 118. Llámase concordancia la armonía que guardan entre sí dos o más sustantivos apósitos, el adjetivo con su sustantivo y el verbo con su sujeto.

Para los efectos de la concordancia, el predicado, aunque haga parte de un tiempo compuesto, se considera como dependiente del sustantivo a que se refiere.

SUSTANTIVOS APÓSITOS

§ 119. Los sustantivos apósitos (o sea los que, significando un mismo objeto, concurren a formar un sujeto o complemento complejo) concuerdan en caso, verbigracia: "Raucae, tua *cura, palumbes*", Virg. (las palomas arrulladoras, objeto de tu cariño). "*Penthĕu, rector* Thebārum", Hor. (oh Penteo, rey de Tebas). "*Urbem Romam* condidēre Troiāni", Sal. (los troyanos fundaron la ciudad de Roma). "*Alĭa serpillum*que *herbas* contundit olentes", Virg. (machaca ajos y serpol, hierbas olorosas).

Observaciones. 1.ª A veces entre dos nombres que forman un sujeto o complemento complejo, y aun entre sustantivo y adjetivo, aparece en castellano la partícula *de,* que no tiene equivalente latino, verbigracia: "Urbs Roma" (la ciudad *de* Roma). "O ego laevus!", Hor. (necio *de mí*).

2.ª Es muy raro que aparezca en genitivo un nombre que naturalmente debiera estar en aposición, verbigracia: "haec vox *voluptātis*", Cic., por *voluptas* (esta palabra: 'placer'). "In oppĭdo *Antiochĭae*", íd. (en la ciudad de Antioquía).

3.ª Viceversa, nombres que pudieran usarse como complementos adjetivos aparecen ya como apósitos, concurriendo a formar un sujeto o complemento complejo, verbigracia: "inter densas, *umbrōsa cacumĭna,* fagos", Virg., por "inter fagos densas *umbrōsis cacuminĭbus*"; ya enlazados por una copulativa, concurriendo a formar un sujeto o complemento compuesto, verbigracia: "Molem *et montes* insŭper *altos* imposŭit", íd., por "molem *montĭum altōrum*", Virg. "Sanguĭne placastis ventos et *virgĭne caesa*", íd., por "sanguĭne *virgĭnis caesae*"[1].

---

[1] Estos giros son elegantes y socorridos en la poesía latina. Véanse otros ejemplos del mismo poeta: "Voltu quo *caelum tempestatesque* serenat"; "*Ignavum fucos pecus* a praesepibus arcent".

SUSTANTIVO Y ADJETIVO

§ 120. El adjetivo concuerda con el sustantivo a que modifica en género, número y caso, verbigracia: "Deus sanctus" (un Dios santo, o: Dios es santo).

§ 121. Dos o más sustantivos que forman un sujeto o complemento compuesto se consideran como uno solo en plural, verbigracia: "Asĭnus et leo venantes" (el asno y el león cazando). Si son de distinto género, se prefiere para la concordancia el género masculino al femenino y este al neutro: "Viri et femĭni *capti",* Liv. (hombres y mujeres cautivos). "Femĭnae et mancipĭa *captae"* (mujeres y esclavos cautivos).

Mas siendo nombres de cosas inanimadas, lo regular es poner el adjetivo en la terminación neutra de plural o referirlo al sustantivo próximo, verbigracia: "Pax et concordĭa victis utilĭa, victorĭbus pulchra", Tác. (la paz y la concordia son provechosas para el vencido y honrosas al vencedor); pudo haberse dicho *utĭlis, pulchra.*

Observación. No es enteramente inusitado en verso que el adjetivo aparezca sustantivado en la terminación neutra de singular, verbigracia: "*Dulce* lenta salix pecŏri", Virg. (el flexible sauce es cosa grata al ganado). "*Varĭum* et *mutabĭle* semper femĭna", Virg. (la mujer, naturaleza inconstante y ligera)[2].

SUJETO Y VERBO

§ 122. El verbo concuerda con el sustantivo sujeto en número y persona, verbigracia: "Grammatĭci certant", Hor. (los gramáticos disputan). "Credĭte, Pisōnes", íd. (creed, oh Pisones). – En este último ejemplo el verbo concuerda con el sujeto tácito *vos.*

§ 123. Dos o más sustantivos que forman un sujeto compuesto se consideran como un sustantivo en plural: "Ad rivum eundem lupus et agnus venērant", Fed. (a un mismo arroyo habían venido un lobo y un cordero). Y si representan distintas personas, prevalece para la concordancia la 1.ª sobre las demás y la 2.ª sobre la tercera, lo mismo que en castellano, verbigracia: "Ego[3] et vos scimus", Hor. (Ustedes y yo sabemos). "Sitis felīcis et tu simul et domus ipsa", Cat. (Así sean[4] dichosos tú y tu familia).

---

[2] Construcción griega análoga a la que en casos semejantes se usa en alemán, verbigracia: "der Wahn ist *kurz,* die Reu' ist *lang*", Schiller; a algunas nuestras familiares, por el tenor de la que aparece en aquel verso del *Batilo* de Meléndez:

Mejor son que las galas nuestras *flores;*

y a los pasajes de este msmo autor, de Cervantes y del Arcipreste de Hita copiados en otro lugar.

[3] En latín la primera persona va siempre primero, lo que hoy en nuestra lengua no permitiría la urbanidad.

[4] En estilo familiar saldría a veces muy forzada en castellano esta concordancia. En una carta de Moratín (escritor de los más correctos y castizos) se lee esta frase, que debieran tomar en cuenta los gramáticos: "*Tú y cualquiera se expondrán* mucho si tratan de escribir la historia como debe escribirse".

Observaciones. 1.ª A veces el verbo aparece concertando con el sustantivo próximo, sobrentendiéndose con los demás. Ejemplo: "Inclĭta iustitĭa religiōque ea tempestāte Numae Pompilĭi erat", T. Liv. (en aquel tiempo mucha era la justicia y piedad de Numa Pompilio).

2.ª Esto es lo usual cuando los sujetos se suceden sin conjunción que los ligue: "Humāni genĕris societāte sublāta, beneficentĭa, liberalĭtas, bonĭtas, iustitĭa fundĭtus tollĭtur", Cic. (suprimida la sociedad civil, adiós beneficencia, liberalidad, benevolencia, justicia).

3.ª Y esto es también lo más frecuente cuando la conjunción es *aut:* "Si aut Agrippa aut Maecēnas vixisset", Sén. "Si bellum tantum erit, ut vos aut successōres sustinēre possint", Cic.

También ocurren ejemplos como este: "Ne Sulpicĭus aut Cotta videantur", Cic.

§ 124. Por regla general no se reconocen en castellano como legítimos representantes de la 1.ª y 2.ª persona del singular sino los pronombres *yo* y *tú* expresos: así, un maestro dirá a sus discípulos: "el maestro *habla"* o "*hablo* yo[5] el maestro": en latín diría en todo caso *loquor.* "Chloris eram *quae* Flora *vocor"*, Ovid. (Cloris era yo que hoy me llamo Flora). "*Adsum* quem quaerĭtis", Virg. (el que buscáis está presente). "*Qui antĕa opitulāri potĕram"*, Cic. (yo que antes podía amparar a otros). "Neque tu is es *qui* quid sis *nescĭas"*, íd. (no eres tú persona de no saber lo que eres).

He aquí otros ejemplos dignos de atención: "Nec te[6] tua funĕra *mater produxi, pressīve* ocŭlos aut volnĕra lavi", Virg. "Has *pono* ante tuam, Diva *Propertĭus* aedem, exivĭas", Prop. "Num minus immĭtes *habŭit Cornelĭa* Parcas?", íd. "Quaeso, tam angustam talis *vir ponis domum?"*, Fed. "Forsitan haec a quo mittātur epistŏla quaeras, *qui*que *loquar* tecum certĭor esse velis", Ovid.

§ 125. Con los sustantivos colectivos (que envuelven la idea de muchedumbre o pluralidad) como *gens* y algún otro como *quisque,* cada uno; *uterque,* uno y otro, el verbo concuerda en singular o en plural. Ejemplos: "Quo *ruĭtis,* generōsa *domus?",* Ovid. (¿a dónde vas, noble familia?). "*Pars* Scythĭam *veniēmus"*, Virg. (unos iremos a la Escitia). "Bona *pars* balnĕa *vitat",* Hor. (no pocos evitan los baños públicos). "*Quisque* grates *habēbant",* Q. Curc. (cada cual daba gracias). "Terra *requiescit uterque",* Ovid. (uno y otro reposan en tierra). "*Uterque insanĭunt",* Plaut. (ambos están locos).

---

[5] Mas no siempre esta aposición, *yo el maestro,* es permitida, como lo observará quien pruebe a traducir literalmente aquel pasaje final de las *Geórgicas:*

Illo *Vergilium me* tempore *dulcis alebat*
Parthenope.

[6] Este pasaje (*Aen.,* 9, 486) es muy controvertido. La lección propuesta por Donato y adoptada por Anthon es: "nec te *in* tua funera".

Observación. Que un colectivo concuerde con un verbo en plural no es permitido en castellano a no mediar los requisitos señalados por Bello, *Gr.,* § 348, *b. c.*[7].

EXCEPCIONES GENERALES

§ 126. Suelen quebrantarse los preceptos expuestos a virtud de ciertas libertades; las autorizadas por el uso de escritores clásicos pueden resumirse en los dos principios siguientes:

1.º *Atracción.* Llámase así la influencia que ejerce a veces sobre los accidentes de una palabra la aproximación de otra, especialmente si es enfática. Esta figura se comete particularmente en frases en que entran adjetivos demostrativos y relativos, verbigracia: "Anĭmal *quem* vocāmus homĭnem", Cic. (este animal que llamamos hombre). *Quem* concuerda por atracción con *homĭnem*[8].

2.º *Silepsis.* Se comete esta figura cuando se atiende en la concordancia más bien a las ideas que las palabras sugieren que a las palabras mismas, verbigracia: "Partim *timĭdi* sunt", Cic.; la forma *timĭdi* proviene de la idea *alĭqui* (algunos) que *partim* envuelve[9].

[7] Menos escrupulosos y más latinos que nosotros eran en esta materia nuestros abuelos; así en lo antiguo *gente* (como aún hoy *parte*) solía concordar con un verbo en plural, verbigracia: "*salieron* a recibirme casi toda la gente principal del reino", Cervantes.

[8] Como si dijésemos: "animal *a quien*". V. Bello, *Gr.,* cap. 29, ap. 2. *c.;* cap. 36, *c.,* § 348 *f.*

[9] V. la Acad., *Gr.,* pte. II, cap. VI; Bello, *Gr.,* § 348, *a, c.* He aquí algunos ejemplos de silepsis en castellano que no deben imitarse:

¿Cómo será posible que tus *gentes*
Puedan vivir en tu servicio *gordos?*

Villaviciosa

Él fue el primero que a la humana *gente*
Les enseñó para coger el fruto...
El modo y lugar propio y conveniente.

Id.

CAPÍTULO IV

DE LAS PROPOSICIONES REGULARES

§ 127. Proposición *regular* es la que tiene sujeto expreso o tácito; *irregular* la que carece de sujeto.

§ 128. Proposición *transitiva* es la que lleva complemento directo; *intransitiva* la que no lo lleva. La intransitiva suele llamarse *de pasiva* si su verbo está en esta voz.

§ 129. Toda proposición regular transitiva es convertible en una intransitiva equivalente, según lo manifiesta este ejemplo:

Transitiva: Deus mundum aedificāvit.

Intransitiva: Mundus aedificātus est a Deo.

Esto es lo que se llama *volver* una proposición *por pasiva.* El complemento directo de la transitiva aparece de sujeto en la intransitiva; el verbo, en pasiva, y el que era sujeto, como complemento circunstancial. Si ocurren otros miembros, permanecen sin alteración.

Observaciones. 1.ª Este complemento circunstancial es un ablativo que significa origen, causa; cuando el nombre es de persona, le acompaña la preposición *ab,* como se ve en el ejemplo propuesto; cállase si el nombre es de cosa, verbigracia: “rodĭtur *rubigĭne* ferrum”, Ovid. (el hierro está tomado del orín).

2.ª Si el verbo transitivo es deponente, la oración no puede volverse por pasiva.

§ 130. Las formas del infinitivo usadas sustantivadamente pueden (§ 107, *b*) hacer veces de complemento directo en proposiciones regulares, y así se dice “opto *mortem”* y “opto *mori”: mortem* y *mori* complementos acusativos. Otro ejemplo: “*Dicĕre* res grandes dat Musa poētae”, Pers. (la Musa concede al poeta decir grandes cosas); en esta proposición el sujeto es *Musa,* el verbo *dat,* complemento directo *dicĕre,* indirecto *poētae;* el acusativo *res grandes* es un complemento adjetivo de *dicĕre,* al que acompaña en virtud del principio sentado en el § 108.

Observación. Hay casos en que el infinitivo no puede considerarse por sí solo como sujeto o complemento sino acompañado de un sustantivo en acusativo que parece servirle de sujeto. Así, en “Anus iacĕre vidit amphŏram”, Fed. (una vieja vio que un cántaro estaba tirado), el sujeto es *anus, vidit* el verbo; ¿cuál será el complemento? La proposición infinitiva “amphŏram iacĕre”, no el infinitivo solo *iacĕre* ni el sustantivo *amphŏram,* puesto que lo visto fue todo esto: que el cántaro yacía.

§ 131. El infinitivo y la terminación neutra sustantivada de los pronombres son formas que tienen la propiedad de servir de complementos acusativos a un gran número de verbos y frases verbales naturalmente usados sin fuerza transitiva, verbigracia: *volo,* querer; *possum,* poder; *solĕo,* acostumbrar; *labōro,* tratar de; *desisto,* dejar de, y otros muchos, verbigracia: "scire labōro", Hor. (trato de saber). "Sapĕre aude", íd. (anímate a bien vivir). "Desināmus stomachāri", Cic. (dejemos de enojarnos). "Incipĭat splendescĕre vomer", Virg. (empiece a relucir la reja del arado). "Id gaudĕo", Ter. (lo celebro). "Multa gemĕre", Virg. (gemir mucho). – Estas construcciones no pueden volverse por pasiva.

§ 132. La proposición regular transitiva se divide en *oblicua* y *refleja* según que el acusativo es lo uno o lo otro[1].

§ 133. Hay verbos que son transitivos en una lengua e intransitivos en otra, de manera que pueden ocurrir en castellano construcciones transitivas reflejas cuyas correspondientes en latín sean intransitivas, y viceversa. Por ejemplo, si queremos volver en latín la proposición transitiva refleja "¿adónde os precipitáis?" y empleamos el verbo intransitivo *ruo,* salta a la vista que, prescindiendo del *os,* diremos simplemente: "Quo ruĭtis?", Hor. Es más: puede suceder que el verbo latino y el castellano sean ambos transitivos y sin embargo la construcción haya de ser distinta. Esto sucede cuando la construcción castellana, siendo refleja por su forma, no lo es por su significación. Cuando decimos "*se edificó* una casa", ¿significamos que la casa se edificó a sí misma? No: esta proposición en realidad es intransitiva, y para volver en latín debe romancearse de esta manera: "la casa *fue edificada":* "domus *aedificāta est".*

* Observación. Estas son las construcciones que Bello[2] llama *cuasirreflejas.* Hay algunos verbos que admiten esta construcción y no otra, llamados *reflejos*[3], y cuyo significado es puramente intransitivo, verbigracia *jactarse, atreverse.* Por regla general, la construcción refleja no se usa en sentido pasivo sino siendo el sujeto nombre de objeto inanimado (se echó la red); si fuere de persona, se prefiere la construcción pasiva siempre que la *cuasirrefleja,* pudiendo tomarse en sentido realmente reflejo, resulte equívoca.

Como *los ríos* en veloz corrida
Se llevan a la mar, tal *soy llevado*
Al último suspiro de mi vida.

Fernández de Andrada

§ 134. Así como hay en castellano construcciones gramaticalmente reflejas y sustancialmente intransitivas, las hay en latín al contrario, reflejas en el fondo e

[1] V. atrás, § 43.

[2] *Gr.,* § 331.

[3] E impropiamente recíprocos. V. *ib.,* § 333.

intransitivas en la forma; sucede esto con las inflexiones de la voz pasiva; así, "sol condĭtur" es lo mismo que "sol se condit"[4]. "Quum *te ferres* ad Amaryllĭda" (como te dirigieses a Amarilis), dice Virgilio en una parte, y en otra: "*Fertur* moritūrus in hostes" (se arroja a morir en medio de los enemigos).

Observación. Esta construcción, que podemos llamar *cuasipasiva,* es poco usada siendo el sujeto nombre de persona, a menos que no se quiera atribuír la acción de todo en todo a la propia voluntad: así se dice "*fertur* moritūrus" de un hombre desesperado, "*fertur* exul in altum" de quien se ve obligado a partir, "*ducĭtur* infēlix aevo confectus" de un viejo que apenas puede andar; "Maeris *se condit* silvis", "*se fert* ad Amaryllĭda", diremos más bien que *condĭtur, fertur,* para significar acciones ejecutadas de propósito deliberado[5].

§ 135. En vez de la construcción refleja o la cuasipasiva aparece alguna vez el verbo en forma de intransitivo: así Virgilio, en vez de "prora *se avertit*" o "*avertĭtur*" (la proa se vuelve), dijo simplemente "prora *avertit*".

Hállanse así usados en los poetas *agglomĕro, movĕo, varĭo, praecipĭto,* etc. Lo mismo sucede en castellano con *alzar, enderezar, asomar* y otros. "Y mis ojos *pasmaron*", Fr. L. de León.

4 "Sol *se condet* in undas", Virg., *G.,* I, 438. "Orion *condĭtur* undis", *Aen.,* 7, 719. Ambas construcciones se reúnen bajo un solo sujeto de cosa en "*Frangitur* inque sinus *scindit sese* unda reductos", íd., *ib.,* 1, 161.

5 Esta observación no debe tomarse como una regla sin excepción. V. al fin el apéndice sobre *Voz pasiva.*

CAPÍTULO V

DE LAS PROPOSICIONES IRREGULARES

§ 136. Forman proposiciones irregulares:
1.º Los verbos impersonales, a saber:
a] *Pluit* y sus semejantes, que forman el primer grupo de los impersonales.
b] *Misĕret* y los otros cuatro que forman con él el segundo grupo.

Observaciones. 1.ª Aquellos verbos, si se sacan los denominativos, o sean derivados de un sustantivo, como *grandĭnat,* graniza, y *fulgŭrat,* fueron en su origen completos, como aún lo son algunos, verbigracia *tonāre,* sonar estrepitosamente –impersonal, 'tronar'–; *fulgēre,* brillar –impersonal, 'relampaguear'–. El empleo de la tercera persona de singular no siempre arguye la existencia de un sujeto tácito, como suponen algunos. Habiendo de echarse mano de verbos comunes para denotar ciertos fenómenos cuyo autor a primera vista no se descubre, no hubo otra forma que se compadeciera mejor que aquella con la ignorancia acerca del sujeto. No puede creerse que expresiones como "Dios amanece"[1] sean en todos los casos originarias.

2.ª Los verbos del segundo grupo pueden deponer su impersonalidad tomando como sujeto, bien un pronombre neutro sustantivo –verbigracia: "non te *haec* pudent", Ter.–, bien un infinitivo o una proposición infinitiva –verbigracia: "nec te poenitĕat calămo *trivisse* labellum", Virg.–.

2.º Los verbos usados impersonalmente, es decir los intransitivos en las terceras personas del singular de la voz pasiva[2]; ejemplos: "*Itur",* Virg. (se va, se acostumbra ir); "*Itur* ad me", Ter. (se acude a mí). "*Pugnātum est* acrĭter", Cés. (se peleó reciamente). "*Concurrĭtur",* Hor. (se traba la lid). "*Vivĭtur* parvo bene", íd. (con poco se vive bien). "*Silētur",* Sal. (nada se dice).

Observaciones. 1.ª Estas proposiciones admiten rara vez el ablativo con la preposición *a* o *ab* significativo de persona agente; en su lugar suelen admitir un dativo.

2.ª En latín el uso impersonal de los verbos intransitivos es más extenso que en castellano.

§ 137. La irregularidad de una proposición consiste en aparecer su verbo impersonalmente. Toda proposición irregular es de tercera persona de singular.

---

1 En griego, *Ð qeÕj Ûei, n…fei,* 'Dios llueve, nieva'.

2 V. § 68.

Observación. Este hecho es fácilmente explicable: la impersonalidad de la construcción arguye ignorancia por parte de la persona que habla respecto del verdadero agente; desde el momento en que el sujeto es *yo* o *tú,* o la idea de muchos (tercera persona de plural), ya no hay tal ignorancia, y la impersonalidad propiamente dicha no tiene lugar.

§ 138. En castellano se usan impersonalmente en las terceras personas de singular no solo los verbos intransitivos sino también los transitivos[3], lo cual no sucede en latín. Por esta razón proposiciones como "se me precipita", "se le arrojó", si han de volverse en latín deben romancearse así: "yo soy precipitado", "él fue arrojado": "praeceps agor", Sal.; "eiectus est", Cic. – "Se favorece a los niños" se traduce en latín "favētur puĕris", porque *favĕo* es, como aquel dativo lo indica, verbo intransitivo; póngase en su lugar *iuvo,* que es transitivo, y habrá que decir: "puĕri iuvantur". He aquí otros ejemplos: "Rex appelātur", Cés. (se le apellida rey). "Caius Terentĭus consul creātur", Liv. (créase cónsul a Cayo Terencio). "Mittĭtur ad urbem", Virg. (se le envía a la ciudad). También pudiera traducirse regularizando las proposiciones: "es apellidado", "es creado", "es enviado".

Observación. Los dos hechos siguientes deben considerarse, más bien que como excepciones, como limitaciones a la regla general de que los verbos transitivos en latín no se usan impersonalmente.

a] Pueden los verbos transitivos usarse impersonalmente como los intransitivos en las terceras personas de singular de la voz pasiva en la conjugación perifrástica, verbigracia: "dandum est" (hay que dar).

O hablando con más propiedad: el participio pasivo de futuro que se combina con el auxiliar *sum* (*legendus, -a, -um sum,* etc.) puede, como adjetivo que es, tomarse sustantivadamente en la terminación neutra, pasando de predicado a sujeto, de que resulta una combinación con el carácter de tiempo compuesto impersonal, "legendum est", a que corresponde la castellana análoga "hay que leer"[4], verbigracia: "poscit? *dandum est",* Cic. (si pide, hay que dar).

Entre una y otra combinación hay la diferencia de que la nuestra puede regularmente tomar fuerza transitiva mientras que la latina la toma muy rara vez; así, en castellano decimos: "hay que temer los castigos eternos", donde *castigos* aparece como acusativo de *hay que temer,* al paso que en latín se dice: "aeternae poenae *timendae sunt"* (han de ser temidos, etc.) más bien que: "aeternas poenas *timendum est*"[5], giro que pasa por arcaico.

---

[3] Salvo los reflejos. V. Bello, *Gr.,* § 345, *a.*

[4] *Que leer* es una frase adjetiva (*qui, quae, quod legatur*) equivalente a *legendus, -a, -um* y sustantivada en "hay que leer" como este participio en "est legendum". Se confirma y se extiende esta doctrina en el apéndice sobre *Tiempos perifrásticos.* Acerca del carácter impersonal de *haber,* v. Bello, *Gr.,* § 343.

[5] Construcción frecuente en griego *(fobhtšon t¦j poin£j;)*. Lucr. *De R. N.,* 1, 112. V. *ib.,* 1, 139 y 2, 492. Plaut., *Trin.,* 2, 2. 27. Varr., *De R. R.,* 2, 7, etc. Cic., *De Sen.,* 2, 6. Sobre el giro "rem sperant praesidio *futurum*", v. el *Arte* de Antonio de Nebrija, lib. 4, cap. 8.

b] Ciertos verbos transitivos significativos de juicios y percepciones, como *credo, dico, vidĕo, sentĭo,* parecen a veces hallarse usados impersonalmente a manera de intransitivos, como cuando se dice "ut vidētur" (según parece), "sic fertur" (así se refiere). Semejante impersonalidad es más bien aparente, pues siempre puede subentenderse sujeto, sea un pronombre neutro –verbigracia *hoc, illud*–, sea una proposición entera[6].

§ 139. Nuestros verbos transitivos usados impersonalmente en la voz pasiva (*se ama, se lee*), generalmente hablando, no admiten como complemento acusativo[7] sino un nombre de persona, verbigracia: "se ama al rey", construcción que se prefiere hoy a la pasiva "el rey es amado", con casi total exclusión de la cuasirrefleja "se ama el rey" por lo dicho arriba (§ 133, *Observaciones*). Si el nombre fuere de cosa, se usa la cuasirrefleja "se leen los libros" o la pasiva "los libros son leídos", con casi total exclusión de la impersonal[8].

Las construcciones impersonales no admiten en castellano, según queda dicho (§ 47, *Observación* 4.ª), complemento circunstancial significativo de persona agente; acerca de las latinas véase atrás § 136, 2.º, *Observación* 1.ª.

§ 140. En latín el infinitivo pasivo impersonal se construye con el auxiliar *possum* y otros semejantes; se dice por ejemplo: "resisti potest", Cic. (se puede resistir, o bien: puede resisitirse). "Posse vivi", íd. (poderse vivir, o: poder uno vivir).

§ 141. Si el infinitivo no es intransitivo, la construcción impersonal no tiene cabida en latín por el principio antes establecido. Se dirá, pues, con un verbo intransitivo: "puĕris favēri *debet",* y con uno transitivo: "puĕri iuvāri *debent",* construcción esta última a que corresponden dos en castellano: 1.ª "se debe amparar a los niños"; 2.ª "los niños deben ser amparados (o ampararse)". "Amphŏra coepit institŭi", Hor. (empezó a labrarse una vasija). "Praeterĭta magis reprehendi possunt quam corrīgi", T. Liv. (las cosas ya hechas más bien pueden censurarse que enmendarse).

Observación. Con los verbos *coepi* y *desĭno,* en los tiempos perfectos, suele preferirse a la construcción que acabamos de explicar, "amphŏra coepit institŭi", la pleonástica "pecunĭa *coepta est* debēri", Cic. "Vetĕres oratiōnes a plerisque legi *sunt desĭtae",* íd. (muchos han dejado de leer los discursos antiguos)[9].

---

6 Lo mismo sucede con los verbos unipersonales *fit, evenit,* etc.

7 Tal es al menos el modo más llano e inteligible de considerar este complemento. Parece en efecto ser acusativo, entre otras cosas por la analogía de esa construcción con el helenismo "*poenas* timendum est". Bello lo considera dativo por motivos no despreciables (*Gr.,* § 345,*d*).

8 V. Bello, *Gr.,* § 345, *c.*

9 Los escritores anteclásicos extienden esta licencia a *queo, nequeo,* especialmente en los tiempos imperfectos (Plaut., *Rud.,* 4, 4, 20); en Lucrecio se lee una vez "expleri *potestur"* (lib. 3, v. 1.023).

La construcción "se debe amparar a los niños" parece impersonal; puede también considerarse cuasirrefleja[10].

§ 142. Llamamos construcciones *cuasiimpersonales* a las proposiciones que, sin embargo de ser regulares por llevar sujeto expreso o tácito, se toman en sentido impersonal y suplen por las irregulares. Forman proposiciones cuasiimpersonales:

1.º La segunda persona de singular en construcciones como esta: "Quid est libertas? potestas vivendi ut *velis*", Cic. (¿qué es la libertad? la facultad de vivir como uno guste). Se dice en el mismo sentido *credas* o *credĕrers* (pudiera creerse *o* haberse creído), *dicas* o *dicĕres* (pudiera decirse *o* haberse dicho).

Otro ejemplo: "Adĕo homĭnem immutarĭer ut non cognoscas eundem esse!", Ter. – Este uso es muchísimo más frecuente en latín que en castellano[11]; tanto, que aún pueden mezclarse formas cuasiimpersonales de segunda persona con otras tomadas en sentido recto, de que pueden verse ejemplos en las *Epístolas* de Horacio.

2.º La primera persona del plural en frases como estas: "Nulla fere nox est qua non *somniēmus*", Cic. (casi no hay noche en que no se sueñe uno algo).

3.º La tercera persona de plural, subentendiéndose algo como *homĭnes,* verbigracia: "Quam bene Saturno *vivēvant* rege!", Tib. (¡qué bien se vivía allá en el reinado de Saturno!). Úsanse así muy comúnmente los verbos declarativos de juicios y opiniones, verbigracia *credunt,* creen; *dicunt, aiunt, ferunt,* dicen, refieren.

4.º Los sujetos de tercera persona *uno, persona* (raro), *hombre* (anticuado), forman en castellano proposiciones cuasiimpersonales[12].

---

[10] Así Bello, *Gr.,* § 348, *g.*

[11] Ejemplos castellanos: Hermosilla, *Iliad.,* lib. 5, v. 154 (85 del original); Ercilla, cant. 27, oct. 1.

[12] V. la Acad., *Gr.,* pte. I, cap. V, al fin; Bello, *Gr.,* cap. 31, *c, d.*

CAPÍTULO VI

DE LA UNIÓN DE LAS PROPOSICIONES

§ 143. Las proposiciones se combinan y enlazan unas con otras de dos maneras: por *coordinación* y por *subordinación.*

Proposición coordinada es la que se pone al lado de otra mediante una conjunción propiamente dicha. Proposición subordinada es la que sirve para completar o adicionar a otra proposición.

§ 144. Las proposiciones coordinadas, en su análisis y construcción, no ofrecen dificultad alguna; pueden considerarse como independientes: sus elementos no se alteran en virtud de la coordinación.

§ 145. La proposición subordinada es *completiva* o *accesoria:* completiva si hace veces de sujeto o complemento directo; accesoria sin ocupa el lugar de un modificativo o de un complemento circunstancial.

§ 146. La proposición subordinada completiva es de cuatro maneras, a saber:

1.º *Infinitiva.* Lleva su verbo en infinitivo: "anus iacēre vidit amphŏram", Fed. (una vieja vio estar tirado un cántaro).

2.º *Subjuntiva.* Lleva su verbo en subjuntivo y regularmente va encabezada por el adverbio relativo *ut,* usado como mero anunciativo, verbigracia: "Oro *ut* me adiŭves", Ter. (ruégote que me ayudes); o bien, callado el anunciativo: "oro me adiŭves" (ruégote me ayudes).

3.º *Interrogativa.* Lleva su verbo también en subjuntivo y regularmente va encabezada por un relativo tomado interrogativa o admirativamente, verbigracia: "*Quid* popŭlus desidĕret, audi", Hor. (oye qué desea el pueblo).

4.º *Indicativa.* Lleva su verbo en indicativo y es anunciada por *quod.* Es de poco uso.

Observación. La proposición infinitiva es la única que lleva su sujeto en acusativo.

§ 147. Las proposiciones accesorias, o llámense *relativas,* son anunciadas por relativos que no han depuesto su carácter.

Observación. El relativo que depone su carácter no acarrea proposiciones relativas: si se asimila a la conjunción, coordina simplemente; si se hace anunciativo o interrogativo, acarrea proposiciones completivas, según queda explicado.

§ 148. Entendemos por *oración* la reunión de dos o más proposiciones en una. El verbo que lleva por sujeto o complemento a una proposición subordinada se llama *subordinante.*

Las oraciones se clasifican atendido el carácter de la subordinada que encierran o, si encierran más de una, de aquella que se examina. Hay, pues, oraciones de infinitivo, de subjuntivo, interrogativas y, finalmente, de relativo.

CAPÍTULO VII

DE LA PROPOSICIÓN INFINITIVA

§ 149. A una proposición completiva castellana introducida por *que* corresponde en latín ya una proposición infinitiva, ya una subjuntiva, ya una u otra construcción indistintamente.

Observación. En castellano suele usarse también el infinitivo en proposiciones completivas, y así decimos promiscuamente: "supe *que* mi amigo había muerto" y "supe *haber* muerto mi amigo".

Una y otra construcción admite algunas veces el artículo antepuesto[1].

VERBOS SUBORDINANTES

§ 150. Los verbos que admiten como sujeto o complemento la proposición infinitiva son principalmente los que aquí se enumeran:

1.º Los *declarativos* o *de entendimiento.* Son los que significan un juicio, una percepción, un anuncio, sea afirmativo, sea negativo, verbigracia *credo,* creer; *sentĭo,* opinar; *confīdo,* creer confiadamente; *vidĕo,* ver; *affirmo,* aseverar; *nego,* decir que no: "*Tradĭtum est* Homērum *caecum fuisse",* Cic. (se ha dicho que Homero fue ciego). "Philippum quidem Macedŏnum regem, rebus gestis et glorĭa *superātum* a filĭo, facilitāte et humanitāte *vidĕo superiōrem fuisse",* íd. (veo que Filipo, rey de Macedonia, fue excedido por su hijo en lo que es hazañas y gloria, mas le aventajó en clemencia y humanidad).

Otros verbos que rigen proposición infinitiva: *vidĕo, audĭo, animadverto* (advertir), *scio, nescĭo; intellĭgo, perspicĭo* (ver claramente), *comperĭo* (descubrir), *suspĭcor* (sospechar); *disco, docĕo, persuădeo* (hacer creer); *memĭni, recordor; arbĭtror, puto; iudĭco, censĕo, duco* (pensar); *spero, despēro, collĭgo, conclūdo* (inferir); *dico, fatĕor, narro, trado, scribo, nuntĭo, ostendo* (mostrar), *demonstro, significo, pollicĕor, promitto, minor, simŭlo, dissimŭlo,* etc., etc.

2.º Una multitud de verbos unipersonales y frases verbales, algunos de los cuales se asimilan por su significación a los anteriores, verbigracia *constat,* es sabido; *fama est,* es fama; *rumor est,* anda la voz; *venīre alicŭi in opiniōnem,* ponérsele a uno en la cabeza, etc. "Te abundāre *oportet* praeceptis philosophĭae", Cic. (natural es que

[1] V. Bello, *Gr.,* §§ 162, *b;* 167, *a.*

abundes en preceptos de filosofía). "*Fama volat* cessisse Idomenēa", Virg. (divúlgase que Idomeneo ha huído).

Piden proposición infinitiva: *appāret, convĕnit* (está convenido); *perspicŭum, certum, credibĭle est; communis opinĭo est, spes est, auctor sum* (asegurar), *testis sum, certiōrem alĭquem facĭo* (informar); *utĭle est, fas est, magna laus est,* etc.

Observación. *Oportet* y *necesse est* se construyen también sin subjuntivo con *ut:* "Necesse est multos timĕat quem multi timent", Sén. (quien de muchos es temido tiene que temer a muchos).

3.º Algunos verbos *volitivos,* o sea que expresan voluntad, como *cupĭo,* desear, y *volo,* querer (los cuales verbos pueden también construírse con subjuntivo), y los imperativos *iubĕo,* mandar, y *veto,* mandar que no, vedar: "me discedĕre Caesar *iussĕrat",* Ovid. (había mandado César que yo partiese). "Thymaetes equum duce intra muros *hortātur",* Virg. (Timetes aconseja que el caballo sea llevado dentro de los muros).

He aquí otros verbos de esta clase: *nolo, malo, opto, studĕo* (tratar de), *placet, sino, patĭor* (permitir).

4.º Los verbos *afectivos* que se asimilan a *gaudĕo,* holgarse, y *dolĕo,* sentir, verbigracia: "Ita guberna rempublĭcam ut natum esse te cives tui *gaudĕant",* Cic. (gobierna la república de tal modo que tus conciudadanos se alegren de tu venida al mundo).

Observación. A esta regla se reduce aquello de Virgilio: "Me discedĕre flevit" (lloró de que yo me ausentase), y aquello de Lucrecio:

Iamque caput quassans grandis suspīrat arātor
Crebrĭus incassum magnum cecidisse labōrem.

CONSTRUCCIÓN DE LA PROPOSICIÓN INFINITIVA

§ 151. Para construir una proposición infinitiva es preciso atender:

1.º Al verbo subordinante, 2.º al sujeto, 3.º al predicado, 4.º al verbo de la proposición infinitiva, según las siguientes reglas:

VERBO SUBORDINANTE

§ 152. Si el verbo subordinante fuere de los declarativos y transitivo y no hubiere sujeto que darle en la voz activa, puede construírse de tres maneras, a saber:

1.ª Cuasiimpersonalmente en la tercera persona de plural de activa (§ 142, 3.º), sirviéndole de sujeto la proposición infinitiva, verbigracia: "*Tradunt* Homērum caecum fuisse".

2.ª En la tercera persona de singular de pasiva, sirviéndole de sujeto la proposición infinitiva, verbigracia: "*Tradĭtur* Homērum caecum fuisse".

* OBSERVACIÓN. También pudiera tomarse la proposición "Homērum caecum fuisse" como complemento de *tradĭtur,* considerando esta forma como realmente impersonal, contra lo dicho (§ 138, *b*). Ya se sabe que aun las formas y frases verbales intransitivas alcanzan a regir como complemento objetivo bien un pronombre neutro, bien una proposición entera; y este sería el caso.

3.ª En la persona que corresponda de pasiva, sirviéndole de sujeto el de la proposición infinitiva y de predicado el resto de la misma, verbigracia: "*Tradĭtur* Homērus caecus fuisse".

OBSERVACIONES. 1.ª Con los tiempos compuestos se prefiere el segundo giro: "in hac habitasse platēa *dictum'st* Chrysĭdem", Ter. (se ha dicho que en esta calle vivía Crisis), y con los simples el tercero o el primero. Son poco usadas construcciones como estas: "Voluntarĭa morte illic (Sabīnus) interiisse credĭtus est", Tác. (se creyó que Sabino había muerto allí de muerte voluntaria), por "Sabīnum interiisse credĭtum est"; "Credĭtur Pythagŏrae auditōrem fuisse Numam", T. Liv. (se cree que Numa fue alumno de Pitágoras), por "credĭtur audītor fuisse Numa".

El primer giro se hace indispensable si el verbo es deponente, como *loquor,* o carece de pasiva, como *aio.*

2.ª Además de los verbos expresados admiten el tercer giro *iubĕo, veto, prohibĕo, argŭo, cogo, laudo* y algún otro, verbigracia: "E tabŭla *cogor* pictos ediscĕre mundos", Prop. (me veo obligada a aprender en el mapa las regiones allí dibujadas). "Doctas posuisse figūras *laudātur",* Pers. (es alabado por haber cometido tropos elegantes). "Violāre altĕrum lege natūrae *prohibēmur",* Cic. (hacer daño a otro nos está prohibido por la ley natural). "Catilīna *prohibĭtus erat* petĕre consulātum" (Catilina estaba inhabilitado para optar el consulado). "Occidisse patrem S. Roscĭus *arguĭtur",* Cic. (Sextio Roscio es acusado de haber dado muerte a su padre).

Estos verbos en la voz activa con su correspondiente sujeto, depuesto el que les sirve de tal en la pasiva, no adoptan todos una misma construcción:

a] *Cogo, iubĕo, veto, argŭo* se construyen con una proposición infinitiva: "Fistŭla postūras ire iubēbat oves", Prop. (la flauta llamaba las ovejas a beber).

b] *Prohibĕo, impedĭo,* con una proposición subjuntiva (§ 160, 3.º), aunque pueden conservar el infinitivo.

c] *Laudo* y los de análoga significación, verbigracia *reprehendo,* llevan como acusativo el que en la pasiva hubiera de servirles de sujeto, con una proposición accesoria acarreada por *quod,* verbigracia: "*Laudat* Africānum quod fuĕrit abstĭnens", Cic. (elogia a Escipión Africano porque fue sobrio). En pasiva –es decir, en lugar del infinitivo predicado– puede usarse la misma construcción, verbigracia: "At idem (Lucilĭus) quod sale multo urbem defricŭit charta laudātur eādem", Hor. (en aquel mismo lugar es alabado el propio Lucilio por haber satirizado con mucha sal los vicios de Roma)[2].

---

2 "Te laudo *quod"* significa propiamente 'te alabo *porque...';* "te laudo" y un infinitivo = 'te alabo / alabo en ti *el que...*'.

SUJETO Y PREDICADO DE LA PROPOSICIÓN INFINITIVA

§ 153. *Sujeto*

1.º Siempre que se expresa va en acusativo: "Credo *Deum* esse", y se expresa siempre que no medie alguna de las circunstancias que se explican en las reglas siguientes:

2.º No se expresa *nunca* cuando, además de ser el mismo del verbo subordinante, *no puede suponerse otro,* y esto es lo que se verifica:

a] Cuando el verbo subordinante en la voz pasiva lo ha usurpado para sí (§ 152, 3.ª).

b] Cuando el verbo subordinante por su naturaleza no permite suponerle otro sujeto al verbo subordinado; no se puede decir "incipĭo *me* esse misĕrum" porque sería suponer por un momento la posibilidad de decir: "incipĭo *te*/*illum* esse misĕrum".

Observación. A esta clase de verbos subordinantes pertenecen:

a] Los que pueden llevar un infinitivo como predicado (§ 117, 5.º), verbigracia *vidĕor, dicor, credor,* etc.

b] La mayor parte de los que pueden llevar un infinitivo como complemento directo (§ 131), verbigracia *possum, solĕo, debĕo, incipĭo,* etc.

Estos verbos son los que se llaman vulgarmente *concertados.*

3.º Si el sujeto de ambas proposiciones es uno mismo, es decir si el del verbo subordinado es un pronombre que reproduce el del verbo subordinante, *pudiendo sin embargo suponerse otro,* es preciso atender a si este verbo es declarativo:

§ 154. *Predicado*

1.º Siempre que el sujeto se expresa, con él concuerda el predicado: "Credo Deum esse *sempiternum*".

2.º Si el sujeto no se expresa por lo dicho, el predicado va precisamente en nominativo concordando con el sujeto del verbo subordinante, verbigracia: "Dicĭtur *illacrĭmans* dixisse", Cic. (se dice que se expresó llorando). "Uni *nupta*[3] fuisse legar", Prop. (se leerá que fui casada con solo uno). "Vir bonus non potest esse *miser*", Cic. (el varón justo no puede ser desgraciado).

Observación. Estas proposiciones parecen, por una parte, no ser infinitivas, puesto que según la índole de la lengua carecen de sujeto. Así, en "legar fuisse...", el sujeto es *ego,* el verbo *legar, fuisse* parece un mero predicado (§ 117, 5.º). En "vir bonus non potest esse...", el sujeto es *vir bonus, potest* el verbo, y *esse* parece un mero complemento directo (§ 131). Pero, por otra parte, esos infinitivos vienen acompañados de predicados (*nupta, miser*) que no pertenecen en rigor al sujeto del verbo subordinante y que, si con él concuerdan, es más bien por atracción[4]. Así, llamaremos *semiinfinitiva* a toda proposición de esta naturaleza.

3.º En este tercer caso, si el sujeto se expresa, con él concuerda el predicado; pero si no se expresa, se atiende a lo siguiente:

[3] V. §§ 114, 118. – En los cuadros de las conjugaciones el participio que forma parte de los tiempos compuestos de infinitivo se ha puesto en acusativo, por ser esto lo más frecuente; en la proposición semiinfinitiva, como se ve, es nominativo: lecturus esse, lectus esse.

[4] V. § 126, 1.º. – He aquí un ejemplo en el que el predicado va realmente con el verbo subordinante: "Non potuit animus haec in corpore inclusus agnoscere", Cic., esto es: "inclusus animus non potuit", etc.

a] *Si no es declarativo,* el tal sujeto reproductivo puede suprimirse o expresarse: "Cupĭo *me* esse clementem" o "Cupĭo esse clemens"[5].

b] Si el verbo subordinante *sí es declarativo,* la omisión de que se trata frisa en licencia poética[7]. Diríase, pues, en latín: "Credo *me* esse clementem", aunque en castellano pueda omitirse el sujeto *yo:* "creo ser clemente".

4.º Se omite también el sujeto de la proposición infinitiva si ha de reproducir un complemento vecino que es sustancialmente[9] sujeto del verbo subordinante, omitido el cual complemento tendría él que expresarse. Así puede decirse: "*Licet mihi* esse otiōsum" (me es lícito estar descansando) y "licet *me* esse otiōsum" (es lícito que yo esté descansando). Allá *mihi* es complemento de *licet;* acá *me* es sujeto de *esse.*

5.º Finalmente, el sujeto de la proposición infinitiva se omite algunas veces si es fácil de subentenderse por una de estas dos razones:

a] Si el verbo subordinante no es declarativo, el predicado va en nominativo como en las proposiciones *semiinfinitivas:* "Cupĭo esse clemens"; "Vis *formōsa* vidēri", Hor.[6].

b] Si el verbo subordinante sí fuere declarativo, el predicado puede ir en nominativo o acusativo, verbigracia: "Vir bonus dignis ait esse parātus", Hor. Pudo decirse *parātum*[8].

4.º En este caso el predicado va en acusativo; pero si el complemento anterior, que motiva la omisión del sujeto, es un dativo, puede por atracción concordar con él el predicado. Se dice, pues: "Tibi non licet esse *otiōsum",* Cic., y: "Vobis necesse est *fortĭbus viris* esse", T. Liv. (es menester que os mostréis valientes).

Observación. La combinación *esse otiōsum* es una proposición *semiinfinitiva;* se diferencia de las arriba explicadas solo en el oficio que desempeña, esto es en que aparece no ya como predicado (*nupta fuisse*) ni como complemento objetivo (*esse miser*) sino como sujeto[10].

---

[5] Los prosadores prefieren el primer giro: "gratum se videri studet" (Cic., Off., 2, 20. Ib., 3, 4. Sal., Cat., 1).

[6] En aquel pasaje de Virgilio:

Saepe fugam Danai Troia cupiere relicta
Moliri et longo fessi discedere bello,

el predicado fessi no corresponde a la frase verbal subordinada discedere sino a la subordinante cupiere. Lo mismo que en el ejemplo de Cicerón citado antes.

[7] "Quid hic sensisse ait?", Ter., Andr., 3, 2. Es helenismo. Ocurre alguna vez en Cicerón.

[8] Lección introducida en algunas ediciones (Ep., 1, 7, 22) e injustamente tachada de bárbara por Bently. V. Pseudo-Nebrija, Gr., lib. 4, nota 32.

[9] "Licet mihi" vale "ego habeo facultatem" o "possum", así como "spes erat mihi = ego sperabam".

[10] Esta misma diferencia desaparece, atendido lo dicho en la nota que precede: esse otiosum puede considerarse, pues, como complemento acusativo de licet mihi.

a] Por ser un pronombre reproductivo de un sustantivo cercano.

Las construcciones "cupĭo esse clemens", "ait esse parātus" y "licet esse otiōsum"[11], en que el sujeto de ambos verbos es uno mismo, vienen a ser un caso especial del principio sentado. He aquí un ejemplo en que el sujeto tácito no reproduce el del verbo principal:

"Amissos longo *socĭos* sermōne requīrunt,
Spemque metumque inter dubĭi; seu *vivĕre* credant,
Sive extrēma *pati* nec iam *exaudīre vocātos"* (Virg., *Aen.,* 1, 217-219).

b] Por ser un sujeto cuasiimpersonal, es decir un nombre de tercera persona tomado en sentido indefinido, como *uno* en castellano, verbigracia *quemquam, quempiam, alĭquem, homĭnem, homĭnes.*

Observación. El sujeto en estas construcciones es, más bien que un *nombre,* una *idea* que, por lo vaga e indefinida que es, no se expresa.

5.º En este 5.º y último caso, el predicado va precisamente en acusativo: "*Ridentem* dicĕre verum quid vetat?", Hor. (nada impide que *uno* diga la verdad burlando). "Vel pace vel bello *clarum* fiĕri licet", Sal. (así en paz como en guerra puede *un hombre* hacerse famoso)[12].

Observaciones. 1.ª No solamente un predicado sino también el adjetivo posesivo puede referirse al sujeto cuasiimpersonal[13], verbigracia: "*Contentum suis* rebus esse, maxĭmae divitĭae", Cic. (la mejor riqueza consiste en estar *uno* contento con *sus* bienes).

2.ª Estas construcciones no deben considerarse como *semiinfinitivas,* pues, por vago e indefinido que sea, tienen sujeto tácito, como lo prueba la aparición de predicados y posesivos que a algo deben necesariamente referirse[14].

VERBO DE LA PROPOSICIÓN INFINITIVA

§ 155. Se coloca en el tiempo de infinitivo correspondiente, el cual es fácil conocer romanceando la proposición castellana por infinitivo. "Dicen que Homero fue ciego"; romancéese: "dicen *haber sido* Homero ciego": "tradunt Homērum caecum *fuisse".* "Augusto no permitió que se le llamase señor"; romancéese: "no permitió *ser llamado":* "Augustus domĭnum se *appellāri* passus non est", Suet. "Aseguró que sujetaría la Grecia"; romancéese: "aseguró *haber* (él) *de sujetar":* "pollicĭtus est se Graecĭam *oppressūrum esse".* "Todos comprendieron que si Conón hubiera estado presente, los

[11] Según lo dicho en las dos notas que anteceden.

[12] "Ardeat, et quid sit, discat, amare senex", dice C. Galo en la elegía Ad Lycoridem, contra la práctica general y acaso para evitar una anfibología, pues el acusativo senem podría tomarse como sujeto de la proposición infinitiva, no debiendo aparecer allí sino como predicado. En castellano tenemos anunciativos para distinguir el nombre predicado del no predicado: cualquiera percibe la diferencia entre "amar de viejo" y "amar un viejo". – El reparo no es aplicable si se construye senex con discat.

[13] No sucede esto último en castellano: v. Bello, Gr., § 345, h.

[14] Esto deja ver que en latín el infinitivo, aunque ocupe el lugar del sustantivo, conserva fuerza de verbo (§ 108), presuponiendo cierta idea, por vaga que sea, relativa al lugar de donde proviene la acción. V. Marino Ballesteros, Gr. de Bello, Madrid, 1853, págs. 276 y sig

atenienses no habrían padecido tal desastre"; romancéese: "no *haber de haber padecido"* (*no haber de padecer* significaría solamente que no lo habrían de padecer, no que no lo habrían padecido): "Nemĭni erat his temporĭbus dubĭum, si Conon adfuisse, illam Athenienses calamitātem *aceptūros* non fuisse", Nep. Se descubre en estos dos últimos ejemplos la diferencia entre los dos tiempos infinitivos *lectūrum esse* y *lectūrum fuisse:* el primero se usa como mero futuro; el segundo sirve para denotar lo que pudo suceder en caso de haberse verificado otro hecho que se supone.

Observaciones. 1.ª El tiempo que denota el infinitivo no es relativo al momento en que se habla sino a la época señalada por otro verbo dominante en la oración; así pues, irá en presente, pretérito o futuro según que lo que expresa sea coexistente, anterior o posterior relativamente a aquella época; en "dijo que vendría", por ejemplo, *vendría* debe considerarse como futuro por serlo respecto del subordinante *dijo,* aunque no lo sea respecto del momento actual: "dixit se *ventūrum esse"*. He aquí la razón por qué verbos como *promitto, spero, minor* piden en latín futuro de infinitivo aunque en castellano solo se usa el presente: "promittit se *ventūrum esse"* (promete venir).

2.ª Si el verbo subordinante puede construírse también con subjuntivo, y especialmente si es *volitivo,* se emplea el presente de infinitivo en vez del futuro[15], verbigracia: "aperte *vis* me *loqui?",* Ter. (¿quieres que hable sin rodeos?). Substitúyase a *vis* un verbo declarativo, y el infinitivo habrá de ir a futuro: "aperte *credis* me *locutūrum esse?"* (¿crees que he de hablar sin rodeos?).

Uno que otro verbo de los que no se construyen con subjuntivo admite el infinitivo presente en vez del futuro por dar de sí la idea de futuridad, verbigracia *iuro, promitto.*

3.ª Los tiempos de *memĭni,* aunque imperfectos en su significado, son perfectos no solamente por su forma sino también en cuanto suelen construírse con el infinitivo presente en proposiciones como esta: "Longos cantando memĭni me *condĕre* soles", Virg. (recuerdo *haber pasado* días enteros cantando).

4.ª En lugar del infinitivo presente, y aun del futuro perfecto, aparece a veces, especialmente en verso, el pretérito perfecto, verbigracia: "Ergo velōcem potŭit *domuisse* puellam", Prop. (pudo en fin vencer a la ágil cazadora).

RESUMEN

§ 156. Para ejercitarse en la construcción y análisis de la oración de infinitivo conviene formar un cuadro en que cada uno de los elementos principales tenga su hueco respectivo, de modo que salten a la vista la influencia del verbo subordinante y el carácter de la proposición completiva. He aquí, siguiendo esta idea, reunidas y formuladas las reglas que preceden:

[15] Así como en la proposición subjuntiva equivalente se emplea el presente o imperfecto en vez de un tiempo futuro: "Vis me *loqui"* (= ut *loquar*); "volebas me *loqui"* (= ut *loquerer*). V. § 161.

	PROPOSICIÓN PRINCIPAL		PROPOSICIÓN INFINITIVA		
	Sujeto	Verbo subordinante	Sujeto	Predicado	Verbo subordinado
a.	——[1]	credunt	Silvĭum	felīcem	esse.
b.	——[2]	credĭtur[3]	Silvĭum	felīcem	esse.
c.	Silvĭus	credĭtur	——	felix	esse[4].
ch.	Silvĭus	potest	——	felix	esse[4].
d.[5]	Silvĭus	studet	se	felīcem	esse.
e.[5]	Silvĭus	studet	——	felix	esse.
f.	Silvĭus	credit	se[6]	felīcem	esse.
g.[7]	Silvĭus	credit	——	felīcem	esse.
h.[7]	Silvĭus	credit	——	felix	esse.
i.	Silvĭo[8]	licet	——	felīcem	esse.
j.	Silvĭo	licet	——	felīci	esse.
k.	——[2]	licet	——[9]	felīcem	esse.
l.	Silvĭus	studet[10]	se[11]	——	vincĕre[12].
m.	Silvĭus	credit[13]	se[6]	——	vicisse[14].
n.	Silvĭus	credit[13]	se[6]	victūrum[15]	esse[16].
ñ.[17]	Silvĭus	credit[13]	se[6]	victūrum[15]	fuisse[18].

[1] Homĭnes (v. § 142, 3.º). – [2] Sujeto, la proposición infinitiva que sigue. – [3] No suelen ocupar este lugar sino las formas compuestas *credĭtum est, credendum est.* – [4] Proposición *semiinfinitiva.* – [5] La fórmula *d* se prefiere en prosa a la *e.* – [6] U otro acusativo cualquiera, verbigracia *fratrem* (que su hermano...). – [7] *g* y *h* son giros no permitidos en prosa. – [8] Este es sustancialmente el sujeto; gramaticalmente lo es la proposición infinitiva. – [9] *Quempĭam* u otro semejante está tácito. – [10] U otro tiempo cualquiera: *studŭit, studēbat,* etc. – [11] Puede omitirse como en la fórmula *e.* – [12] Forma pasiva, *vinci.* – [13] O *credĕbat, credet, credĭdit,* etc. – [14] Forma pasiva, *victum fuisse.* – [15] Predicado que se considera en combinación con el infinitivo que sigue (v. § 71, *Obs.* 2.ª; § 114, *Obs.* 1.ª). – [16] Forma pasiva, *victum iri* (o *vincendum esse* si se significa 'debe ser vencido'). – [17] Esta fórmula no se puede aplicar si no media una condición tácita o expresa (regularmente después del verbo subordinante), por ejemplo: "si pugnavisset". – [18] En pasiva, *futūrum fuisse ut vincerētur* (§ 157, 1.º) o *vincendum fuisse* si se significa 'deber haber sido vencido'.

OBSERVACIONES VARIAS

CIRCUNLOQUIO DE FUTURO

§ 157. En lugar de las combinaciones adoptadas como futuros de infinitivo puede emplearse la circunlocución *fore* o *futūrum esse* con *ut* y subjuntivo en seguida, como "Credo *fore ut legam*" en lugar de "Credo me *lectūrum esse*". Este circunloquio, que consiste en la combinación de una proposición infinitiva cuyo verbo es *sum* y

una subjuntiva que sirva a dicho verbo de sujeto, es muy usado en vez del futuro imperfecto de pasiva (*lectum iri*), siendo indispensable:

1.º para suplir el futuro perfecto de que carece la misma voz (credo futūrum fuisse ut liber legerētur);

2.º para suplir los futuros de infinitivo de que carecen los verbos que, por falta de supino, no tienen participio (credo fore ut studĕat).

Ejemplo: "Noli desperāre fore ut libros tuos facĕre possim meos".

GIRO ANFIBOLÓGICO

§ 158. La concurrencia en la proposición infinitiva de un acusativo sujeto y otro complemento directo del verbo en infinitivo puede dar margen a equivocaciones, por lo cual no debe imitarse esta frase de Terencio: "*illam me* credo haud nosse", que aislada pudiera interpretarse 'creo que ella no me conoce' y 'creo que yo no la conozco'[10]. Conviene, para evitar inteligencias erradas, poner en pasiva el infinitivo, verbigracia: "Tibi persuadĕas *te a me* fraterne amāri", Cic. (persuádete que te amo como a hermano).

RESOLUCIÓN DE LA PROPOSICIÓN INFINITIVA

§ 159. 1.º En vez de "Creo que eres inocente" solemos decir "te creo inocente", convertida la proposición completiva *que eres inocente* en un mero predicado: *inocente.* Lo mismo sucede en latín, pero con más frecuencia que en castellano, y así, en lugar de los tiempos compuestos de infinitivo, suele aparecer solo el participio y, en general, un predicado en vez de una proposición infinitiva. "Me regem esse confitĕor" (confieso que soy rey), dice Cicerón en una parte, y en otra: "Ei me profitĕor inimīcum" (me declaro enemigo). "Calămos non passus inertes", Virg. (no dejó que las cañas fuesen inútiles; literalmente: no las sufrió inertes). "Dixit se Callĭae nuptūram", Nep. (dijo que se casaría con Calias; más ajustadamente: se ofreció casadera)[11]. "Se filĭam negat datūrum", Ter. (dice que no dará la hija). "Si quidquam me invenĭes mentītum, occidĭto", íd. (si en algo ves que he mentido, mátame).

Es de observarse el valor de estas locuciones en que el predicado es un participio pasivo: "Te *monĭtum* velim", Cic. (quisiera advertirte; literalmente: te quisiera advertido). "Nollem *factum",* Ter. (no quisiera que hubiera sucedido = mal haya). "*Inventum* curābo Pamphĭlum", Ter. (cuidaré de dar con Pánfilo). "Muros *reficiendos* curat", Nep. (él cuida de repasar los muros). – Rigen esta clase de predicados los verbos *volo* y *curo* especialmente.

---

16 "Indignum est Italos Troiam circundare flammis" (Virg., *Aen.,* X, 74). El contexto da el sentido.

17 Estos adjetivos en *-ero* (*hacedero, venidero*) pueden dar cierta idea de lo que son los participios de futuro.

Observación. Los gramáticos explican las más de estas construcciones por la elipsis de *esse.* Semejante explicación, si no se circunscribe a ciertos y determinados casos, da una idea falsa de la índole de la lengua: ¿por qué se ha de suponer la elipsis de *esse* en “credo te *victūrum”* si no se supone en “credo te *victōrem”?* ¿Porque la primera construcción no admite traducción literal? Pero esto es querer ajustar el latín a la norma de una lengua menos rica en participios y menos atrevida en el uso del predicado. Más bien deben buscarse en esta giros que den una idea aproximada de los latinos[12]. Por otra parte, aquella explicación, aun tomada en toda su latitud, deja por fuera construcciones como “Nec plura *querentem* passa Venus”, Virg. (por *queri*); “Me promīsi *ultōrem”,* íd. (por *ultum ire*)[13].

2.º En lugar de “créeme que nada hay más hermoso que la virtud” solemos decir: “créeme, nada hay” o “nada hay más hermoso, créemelo”[14], convertido el verbo subordinante en una proposición independiente; lo mismo sucede algunas veces en latín, especialmente con *fatĕor* y *opīnor:* “nihil est, mihi crede[20], virtūte formosĭus, nihil pulchrĭus, nihil amabilĭus”, Cic.

Del mismo modo suelen a veces hacerse independientes del verbo subordinante las otras proposiciones completivas.

---

[18] Así, “te dicunt venturum” debe asimilarse a “te llaman honrado” y a aquella traducción ramplona pero luminosa de que nos valimos enantes: “se ofreció casadera”.

[19] V. el apéndice sobre la *Proposición infinitiva.*

[20] Ese *lo* no tiene correspondencia en la frase latina, v. § 112, 4.º, c.

CAPÍTULO VIII

DE LA PROPOSICIÓN SUBJUNTIVA

§ 160. Los verbos con que construye como sujeto o complemento directo la proposición subjuntiva son principalmente los que aquí se expresan:

1.º Los verbos *volitivos,* o sea los que significan un deseo, un ruego o mandato, una intención o esfuerzo en cualquier sentido, como *volo, rogo, impěro, curo,* subordinan la proposición subjuntiva con *ut* y, si fuere necesario, con *ne* (= ut non): "Cura ut valěas", Cic. (cuida de estar bien). "Cave ne quid teměre dicas", íd. (cuida de no decir nada inconsideradamente).

a] *Ut* a veces está tácito[1]: "Velim resistas", Cic. Sin embargo, cuando *cavěo* se construye sin anunciativo, no se suple *ut* sino *ne.* "Cave te esse tristem sentĭat", Ter. (cuidado no vaya a echar de ver que estás afligido).

b] *Ne* parece en parte anunciativo de la proposición subordinada y en parte adverbio negativo modificativo del verbo subordinado; aquello, sin embargo, no ha dependido sino de la omisión del relativo *ut,* que es el verdadero anunciativo y que a veces se halla expreso: "Iustitĭae primum munus est, *ut ne* cui quis nocěat", Cic. Con efecto, los adverbios relativos son los únicos que pueden tomar el carácter anunciativo.

c] Algunos verbos volitivos se hallan a veces construídos con infinitivo, especialmente en poesía: construcción preferible siempre con *iuběo* y *veto.*

d] Todo verbo declarativo que tome accidentalmente sentido volitivo se construye como tal: "*Dic* ad coenam venĭat", Hor. (dímele que venga a comer conmigo). *Dic* envuelve aquí un mandato o súplica.

2.º Los verbos *efectivos,* o sea los que denotan un suceso, absoluto o relativo, como *contingěre,* suceder (por fortuna)[2]; *acciděre,* suceder (por desgracia)[2]; *fiěri,* resultar; *sequi,* seguirse, deducirse; *esse* en el sentido de suceder, como se ve en el circunloquio de futuro[3], anuncian con *ut* (y *ut non*) la proposición subjuntiva, verbigracia:

---

[1] V. Bello, *Gr.,* § 367, *a.*

[2] Esto es ordinariamente en lo que se distingue *contingit* de *accidit.*

[3] V. § 157. *Ser* se construye del mismo modo en frases interrogativas y negativas como aquellas, *cuándo será que, nunca será que,* tan socorridas de Quintana:

> ¿Cuándo *será que pueda*
> Libre de esta prisión volar al cielo?
>
> Fr. L. de León

"Accĭdit ut inconsideratĭor in secunda quam in adversa *esset* fortūna", Nep. (sucedió que fue menos reportado en la próspera que en la adversa fortuna).

EXCEPCIÓN. *Accēdit,* agrégase a esto; *appāret,* se manifiesta; *remănet,* falta, resta, y el imperativo *adde,* agréguese, otrosí, en una narración, se construyen también con *quod* e indicativo, verbigracia: "*adde quod* speciosiŭs arma / non *est* qui tractet", Hor. (además, no hay quien maneje mejor las armas).

3.º Los verbos *prohibitivos,* es decir los que denotan un impedimento u obstáculo, gobiernan la proposición subjuntiva con *ne* o *quomĭnus,* y si llevaren consigo negación, con *quomĭnus*[4] o *quin*[5]: "Histaeus Milesĭus *ne* res conficerētur obstĭtit", Nep. (Histeo de Mileto se opuso a que la cosa se llevase a cabo). "*Non* obstĭtit" pediría "*quin* o *quomĭnus* conficerētur".

Para los efectos de esta regla, considérase negativa la frase verbal que lo es virtualmente, aunque interrogativa en la forma[6], verbigracia: "Quid obstat *quomĭnus* (o *quin*) sit beātus?", Cic. Es como si dijese: "nihil obstat".

OBSERVACIÓN. Asimílanse a estas construcciones las frases verbales negativas "*non* possum *quin*", "*non* dubĭto *quin*", "*quis* dubĭtet *quin?*", las cuales también se construyen con infinitivo: única construcción posible con *dubĭto* cuando significa 'vacilar, pararse en'. "Non possum non loqui", "non possum quin loquar" (o: *facĕre* quin loquar) (no puedo menos de hablar). "Neque dubitābat se consecutūrum", Nep., o "quin consecutūrus esset" (no dudaba que lo conseguiría). "Non dubĭto fore plerosque", etc., íd. (no dudo que habrá muchos, etc.). "In senātum introīre non dubitāvit", Cic. (no dudó entrar al Senado).

4.º *Timĕo,* temer, y los de significación análoga anuncian con *ut* lo que se desea, con *ne* lo que no se desea. "Timĕo ut sustinĕas", Cic. (temo que no puedas soportarlo). "Metŭo ne morbus aggravescat", Ter. (temo se agrave el mal). Así, "verĕor/timĕo *ut*" equivale a "*velim,* sed timĕo"; "timĕo *ne*" a "*nolim,* sed timĕo"[7].

"Paves *ne ducas* (uxōrem) tu illam; tu autem *ut ducas*", Ter. (tú temes tener que casarte; tú, no poder casarte con ella).

OBSERVACIÓN. *Ne non* puede sustituírse a *ut.*

¿*Cómo puede* ora *ser que* en triste lloro
Se convirtiese tan alegre vida?
GARCILASO

[4] Quo-minus (para que no).

[5] Qui-ne (para que no). Estos adverbios son en parte anunciativos (*quo, qui* = *ut*) y en parte modificativos del verbo subordinado (*ne minus* = *ne*).

[6] V. Bello, *Gr.,* § 391.

[7] V. Bello, *Gr.,* § 367, *b;* Tursellini, *De partic.,* s.v. *Ne.*

§ 161. En la oración de subjuntivo el verbo subordinado denota ordinariamente un hecho coexistente o futuro respecto de la época señalada por el subordinate y en uno y otro caso va en presente de subjuntivo si el subordinante es presente o futuro, verbigracia: "Oro, orābo, etc., ut *venĭas"*; y en pretérito imperfecto si el subordinante es un pretérito cualquiera, verbigracia: "Orāvi, orābam, etc., ut *venīres*".

Observaciones. 1.ª Si alguna vez el verbo subordinado significa anterioridad respecto de la época señalada por el subordinante[8], va en *pretérito perfecto* si a no significarla hubiera de ir en *presente,* según la regla que precede, y va en *pluscuamperfecto* si hubiera de ir en *pretérito imperfecto.*

2.ª El perfecto y el pluscuamperfecto se usan a veces elegantemente para denotar una relación de anterioridad no real sino imaginaria, es decir en lugar del presente y el imperfecto respectivamente, verbigracia: "Cave ne *dixĕris*", Ter., por *dicas.*

§ 162. Alguna vez la proposición subjuntiva aparece anunciada por *quod,* verbigracia: "Quam gravĭter ferret *quod* voluntātem suam interpretāri non *potuissent* Attĭci!", Fed. (¡cuán mal llevaría el que los atenienses no acertasen a interpretar su voluntad!).

Observación. Algunas veces se emplea esta construcción para evitar dos proposiciones infinitivas seguidas. Ejemplo: "Dicēbat doctissĭmus idemque sapientissĭmus Socrătes, se hoc unum scire, *quod nihil sciret"* mejor que: "Se hoc unum scire, *se nihil scire*".

§ 163. Hemos llamado proposición indicativa la completiva anunciada por *quod* cuyo verbo está en indicativo. Aunque no es fácil fijar el carácter de los verbos subordinantes con que se construye[9], pueden, sin embargo, establecerse las siguientes advertencias:

1.ª Los verbos declarativos no se construyen con indicativo: la construcción "*credo* quod o quĭa" pertenece a la baja latinidad.

2.ª La proposición indicativa apenas es admisible sino en aposición con un pronombre neutro u otro sustantivo: "Magnum *hoc* ego duco, quod placŭi tibi", Hor. (a mucha honra tengo el haberte sido acepto). "*Unum* habet assidŭa infelicĭtas bonum: *quod* quos saepe vexat, novissĭme indurat", Sén. (una ventaja sí tiene la desgracia perseverante, y es que, a fuerza de oprimir, al fin nos endurece). "Primum quidem *hoc* reprehendendum, quod captiosissĭmo genĕre interrogatiōnis utuntur", Cic. (desde luego debe censurárseles el uso que hacen de un modo muy capcioso de preguntar).

3.ª La proposición indicativa latina es admisible en ciertos casos en que la castellana correspondiente lleva artículo: "non obiicĭo quod", Cic. (no objeto *el* que...), "Quod placŭi" (*el* haberte agradado), etc.

---

[8] Esta regla no tiene casi aplicación en la proposición subjuntiva sino en la interrogativa, puesto que los verbos subordinantes de aquella son principalmente volitivos, y la voluntad mira a lo futuro; mas se ha puesto en este lugar como complemento natural de lo que antecede e introducción a lo que sigue.

[9] Fuera de los ya señalados, § 160, 2.º, *Exc.*

CAPÍTULO IX

DE LA PROPOSICIÓN INTERROGATIVA

§ 164. Cúmplenos explicar en este capítulo la proposición *completiva interrogativa;* trataremos conjuntamente de la *interrogativa independiente* para mayor claridad y abundamiento.

§ 165. Dan los gramáticos el nombre de *interrogación directa* a la proposición interrogativa independiente, verbigracia: "Legisti?" (¿leíste?), y el de *indirecta* a la completiva, verbigracia: "Legerisne quaeritur" (se pregunta si has leído), donde *legerisne* es sujeto de *quaeritur*[1].

Obsérvese que la directa lleva en lo escrito el signo ortográfico correspondiente (?), el cual no acompaña a la indirecta.

§ 166. La proposición interrogativa (directa o indirecta) es de dos maneras: *indagativa* y *dubitativa.* Es indagativa si se pregunta sobre lo que se ignora o se aparenta ignorar, verbigracia: "Quis est intus? – Simo" (¿quién está ahí? – Simón); es dubitativa si se pregunta lo que se duda o se finge dudar, verbigracia: "Est Simo intus? – Est", Ter. (¿está ahí Simón? – sí). A la primera, pues, se responde descubriendo algo: *Simo;* a la segunda, afirmando o negando lo mismo que ella expresa: *est.*

La palabra que caracteriza las interrogaciones indagativas es un *relativo* usado con énfasis interrogativa o admirativa. La interrogación dubitativa se descubre por la entonación y también a veces por la ocurrencia de adverbios meramente interrogativos (§ 89).

Observaciones. 1.ª La proposición admirativa o exclamatoria es la misma interrogativa con distinta entonación, y así lo que de esta se diga debe entenderse también de aquella.

2.ª En castellano la fuerza interrogativa o admirativa (que gramaticalmente, como hemos dicho, son una misma) de las palabras relativas se pinta en lo escrito con el acento; así viene este a ser señal distintiva de la interrogación indagativa.

INTERROGACIÓN DIRECTA

§ 167. *Indagativa.* Presupone a veces respuesta negativa, para lo cual sirve especialmente el interrogativo *ecquis:* así, "quis est qui…?", "ecquis…?", suele equivaler a "non est qui…", "nemo". "Quis neget?", Cic. (¿quién hay que niegue?). "Quid enim immortāle manus mortāles fecĕrint?", Sén. (pues ¿qué cosa inmortal han podido hacer manos mortales?).

[1] Sujeto gramatical; virtualmente es complemento objetivo. V., por lo demás, Bello, *Gr.,* §§ 163-164.

Por lo mismo "quis non...?" (= nemo non) equivale a *omnis;* "ubi non...?" (= nusquam non) a *ubicumque,* etc. Conviene advertir que estas frases con fuerza de admirativas son de muy poco o ningún uso en latín; así, a "Cuán grande no fue aquel hombre"[2] no corresponde en latín "quantus vir ille *non* fuit" sino "quantus vir ille fuit", Sén.

§ 168. *Dubitativa.* 1.º Cuando no consta de más de un miembro, se usan estos giros:

a] Scripsisti? scripsiste*ne?* (¿escribiste?): no se presupone la respuesta.

b] *Nonne* scripsiste? (¿no escribiste?): se supone una respuesta afirmativa.

c] *Num* scripsisti? (¿escribiste acaso?): se supone una respuesta negativa.

2.º Si fuere bimembre la interrogación, al primero puede anteponerse *utrum* o agregarse el enclítico *ne;* el segundo se enlaza con la conjunción *an:* "Scripsisti, *an* non?". "Eloquar *an* sileam?", Virg. (¿hablaré o callaré?). "*Utrum* ea vestra, *an* nostra culpa est?", Cic. (¿es culpa vuestra o nuestra?). "Servus es*ne, an* liber?", Plaut. (¿eres libre o esclavo?).

3.º Si hubiere más de dos miembros, el primero va como en el caso anterior y los demás con *an,* verbigracia: "Romam*ne* venĭo, *an* hic manĕo, *an* Arpīnum fugĭam?", Cic. (¿voy a Roma, me quedo aquí, o habré de huír a Arpino?).

§ 169. El verbo de la interrogación directa va en indicativo a menos que se exprese indecisión, vacilación, como en el ejemplo de Virgilio antes citado: *Elŏquar?*

También suele usarse el subjuntivo en interrogaciones de negación indirecta; v. ejemplo: § 167.

§ 170. En cuanto al modo de responder, deben tenerse presentes las siguientes indicaciones:

1.ª *Pregunta indagativa.* La palabra o palabras con que se responde depende de un verbo tácito, el mismo que está expreso en la interrogación; a esto debe atenderse para construírlas; ejemplos: "*P.* Quo tendis? *R.* in urbem" (*esto es,* in urbem tendo). – "*P.* Cuius intĕrest? *R.* mea" (*esto es,* mea[3] intĕrest).

2.ª *Pregunta dubitativa. a*] Para responder afirmativamente basta repetir con entonación afirmativa el verbo de la pregunta: "*P.* Scripsistine? *R.* scripsi"; o la palabra más enfática de la interrogación: "*P.* Ăbiit solus? *R.* solus". En uno y otro caso puede agregarse un adverbio confirmativo, como *ita, sic*[4], *verum, sane,* etc., que a veces se usa solo (como en castellano *sí*[4], *ciertamente,* etc.) sobrentendiéndose esotras palabras. *b*] Para responder negativamente se usa un adverbio negativo como *non, minĭme,* expresándose o sobrentendiéndose el verbo de la pregunta, verbigracia: "*P.* Estne frater intus? *R.* non est", Ter., o simplemente *non.*

---

[2] Aunque la negación implícita es secuela de la interrogación, si se atiende a la degeneración que ha experimentado este giro, el signo ortográfico que corresponde no es precisamente el interrogativo como quiere Bello, *Gr.,* § 392, *o.* Hoy lo más corriente es usar en la mayor parte de estos casos el signo de admiración.

[3] V. Sint. part., cap. IX, *Regis intĕrest.*

[4] V. Bello, *Gr.,* § 190, *d* y sig. Comp. con el francés *si.*

En suma, en toda respuesta, si no hay verbo expreso, se sobrentiende el de la pregunta.

INTERROGACIÓN INDIRECTA

§ 171. *Indagativa.* En castellano es frecuente despojarla del carácter de tal convirtiendo la palabra modificada por el adjetivo o adverbio interrogativo en complemento directo del verbo subordinante y el resto de la oración en proposición relativa. Así, en lugar de "pregunta *cuán rico* soy", "no sabes *a qué* hombre insultas", "mira *qué aprisa* vuela", solemos decir "pregunta *lo rico* que soy", "no sabes *el hombre* a quien insultas", "mira *lo aprisa* que vuela"; en latín esta resolución es inadmisible, y así se dice: "inspĭce *quam* sim *dives",* "nescis *cui* maledīcas *viro",* "en *quam cito* volet". "Accipe *queis* merser fortūnae *fluctĭbus",* Cat. (oye *el mar* de aflicción en que me anego). "*Quam dulcis* sit libertas brevĭter prolŏquar", Fed. (diré en pocas palabras *lo dulce* que es la libertad).

Observaciones. 1.ª Aun faltando el requisito de que haya una palabra modificada por el interrogativo (como sucede cuando este se toma sustantivamente), puede a veces resolverse la proposición interrogativa; se dice, por ejemplo, "sé *lo mucho* que se ha esforzado" en vez de "sé *cuánto",* puesto que *cuánto* vale *cuán mucho;* "examinemos *lo que* es el destierro" en vez de "*qué* es", pues *qué* vale *qué cosa:* "Videāmus *quid* sit exilĭum", Sén.

2.ª Es susceptible de idéntica transformación la interrogación directa de carácter admirativo, verbigracia: "¡lo rico que soy!" (quam sum dives!), "¡lo aprisa que vuela!" (quam cito volat!)[5].

3.ª Cuando la palabra modificada por el interrogativo forma con él y una preposición un complemento, en vez de hacerse complemento directo del verbo subordinante puede también conservarla, puesto el artículo en vez del interrogativo, formando el resto de la oración una proposición relativa pero ya sin la preposición; así se dice: "no sabes *el hombre a quien* insultas" y "no sabes *al hombre* que insultas" (en vez de "no sabes *a qué hombre* insultas"), construcción aún más irregular, pero autorizada por el uso[6].

§ 172. *Dubitativa. a*] Si no tuviera más que un miembro, se dirá (pongamos que sea *quaerĭtur* el verbo subordinante): "Quaerĭtur scripseris*ne"* (se pregunta si has escrito) o "Quaerĭtur *num* scripsĕris" (se pregunta si acaso has escrito), o finalmente "Quaerĭtur *nonne* scripsĕris" (se pregunta si no es cierto que has escrito).

b] Si la interrogación consta de dos miembros, el primero se construye como queda dicho, o bien con *utrum,* o bien sin adverbio alguno; el segundo miembro se enlaza por medio de *an* antepuesto o *ne* enclítico; y si se reduce a un adverbio negativo, se dirá *necne.* "Delibĕra *utrum* collŏqui malis, *an* per littĕras agĕre quae cogĭtas", Nep. (ve si quieres hablarle a viva voz o por escrito). "Natūra fiĕret laudabĭli carmen, *an* arte, / quaesītum est", Hor. (se ha presentado la cuestión de si las excelencias de

5 V. Bello, *Gr.,* § 392, *r.*

6 V. Bello, *Gr.,* § 392, nota.

la poesía se deben al talento natural o al arte). “Idcirco quidam comoedĭa, *necne,* poēma / esset, quaesivēre”, íd. (Algunos, pues, han puesto en duda si la comedia es, o no, poesía).

c] Si hubiere más miembros, se enlazan como el segundo:

Ne percontēris fundus meus, optĭme Quinti,
Arvo pascat erum, *an* baccis opulentet olivae,
Pomis*ne, an* pratis, *an* amicta vitĭbus ulmo,
Scribētur tibi forma loquacĭter, et situs agri.

Hor.

(Para que no preguntes, Quincio amigo, si mi hacienda acude a su dueño con cosechas, o le abunda en olivos, o en frutales, o en pastos, o emparrados, te será aquí descrita minuciosamente su calidad y situación.)

§ 173. El verbo de la interrogación indirecta ha de ir precisamente en subjuntivo.

Observaciones. 1.ª Muy rara vez ocurre en indicativo.

2.ª Las expresiones *nescĭo quis, nescĭo quo modo* o *quo pacto* y alguna otra análoga suelen no construírse con subjuntivo, pero es en cuanto pierden la fuerza de frases verbales y se asimilan a *alĭquis* o *quidam alĭquo modo;* así, “nescĭo quis *venĕrit”* significa ‘no sé quién fue el que vino’ o ‘quien haya venido’, y “nescĭo quis *venit”,* ‘vino no sé quién’. “*Nescĭo qua* natāle solum *dulcedĭne*[7] cunctos / ducit”, Ovid. (el suelo patrio nos atrae a sí con *cierto* halago indefinible). “Fuisse Athēnis Timōnem *nescĭo quem* accepĭmus”, Cic. (he oído que hubo en Atenas *un tal* Timón)[8].

§ 174. El verbo de la interrogación indirecta va en el tiempo correspondiente, conforme a la regla dada a este respecto para la proposición subjuntiva (§ 161).

---

[7] Esta feliz expresión la usó primero Virg., *Georg.,* 1, 412; 4, 55.

[8] Luzán tiene un soneto en que juega con la expresión *nescio quid,* que puede verse en la Colección de Mendíbil y Silvela, tomo 4.º, pág. 21. En el mismo sentido se dice en francés *je ne sais quoi;* y, tanto en latín como en castellano, dicha expresión se usa también en tono de desdén o menosprecio, de que presentan ejemplo Ovidio, *Met.,* 1, 461 (palabras en boca de Apolo), y Reinoso, *Inoc. perd.,* oct. 8 (palabras en boca de Luzbel). En castellano hay alguna otra frase verbal subordinante que pierde su carácter de tal haciéndose modificativa, verbigracia *dizque* (por *dicen que*):

– tengo en la faltriquera
Pienso que una resma entera.

Lope

Corrió conmigo la primera lanza.
Y derribole en medio la carrera
Sospecho que su loca confïanza.

Tirso de Molina

Así por ejemplo la oración "me preguntará dónde he estado" se traduce en latín: "rogābit me ubi *fuĕrim*"[9], Ter.

Mas del uso de los tiempos imperfectos, que en la proposición subjuntiva, según queda dicho, sirven para denotar tanto coexistencia como posterioridad con respecto a la época señalada por el verbo subordinante, resultaría a menudo en la interrogativa notoria ambigüedad, pudiendo tomarse como significativa de la una o de la otra relación.

Cuando es la relación de posterioridad la que se ha de expresar, se echa mano de los correspondientes tiempos imperfectos de la conjugación perifrástica: así, "nescĭo quid *dicas"* significa 'no sé qué *dices'* y "nescĭo quid *dictūrus sis",* 'no sé qué *dirás'.* "Nunc scio quid *sit* amor", Virg. (ahora sé lo que es amor). "Anĭmus accendĭtur quum considĕro quae conditĭo vitae *futūra sit",* Sal. (se me enardece el corazón cuando considero cuál *vendrá a ser* nuestra condición). "Est boni consŭlis vidēre non solum quid *agātur,* verum etĭam providēre quid *futūrum sit",* Cic. (es propio de un buen cónsul no solo ver lo que se hace sino mirar lo que ha de suceder)[10].

Empléase, sin embargo, el tiempo simple y no el perifrástico cuando la relación de posterioridad no es perfecta, es decir cuando el hecho significado por el verbo subordinado, aunque haya de ser posterior a la época del verbo subordinante, no se considera por ese aspecto sino más bien como objeto de vacilación, de indecisión por parte de la persona agente: "Neque scio quid *dicam* aut quid *coniectem",* Ter. (ni sé qué decir ni qué sospechar).

* Observación. En este caso los tiempos imperfectos de subjuntivo pueden considerarse como *potenciales,* supuesto que *dicam* vale *possim* o *debĕam dicĕre; dicĕrem, possem* o *debērem dicĕre;* según esto, la relación es en rigor de coexistencia.

OBSERVACIONES VARIAS

§ 175. Algunas veces la conjunción *an* aparece como anunciativo de la proposición interrogativa indirecta, verbigracia: "Rogāvit esset *an* dulcis liquor", Fed. (le preguntó si aquella agua era dulce), por "rogāvit esset*ne*". Pero este uso es tanto menos frecuente en los escritores clásicos que, si a veces *an* anuncia una proposición interrogativa, suele ser solo en apariencia, por no estar expreso un pensamiento que formaría, al expresarse, el primer miembro de la interrogación. Lo mismo sucede en castellano con "¿O es que…?", sin que esta locución conjuntiva pierda por eso su verdadero carácter. "Quo te, Moeri, pedes? *an* in urbem?", Virg. (¿hacia dónde caminas, Meris? *¿o es que* vas a la ciudad?). "Principiando por una palabra que regularmente supone otras anteriores (dice muy acertadamente Bello, *Gr.,* c. 50, r, 3), se hace entrever confusamente *un conjunto de ideas sobre las cuales salta el que habla* para fijarse en la más importante."

---

[9] Este es uno de los casos en que el pretérito perfecto de subjuntivo suple por el futuro perfecto.

[10] He aquí el caso en que *lecturus sim* hace veces de futuro de subjuntivo de *lego,* según se anunció en el § 71, *Obs.* 2.ª.

§ 176. *An* sirve como conjunción disyuntiva para unir el segundo miembro de la proposición interrogativa; no va al principio de ella[11] sino:

1.º si el primer miembro está tácito y el segundo ocupa aparentemente su lugar;

2.º con los verbos subordinantes *nescĭo, haud scio* y *dubĭto* en el sentido de 'qué sé yo si', 'no me atrevo a decidir si'[12]. "Si per se virtus sine fortūna ponderanda sit, nescĭo *an* hunc (Trasybŭlum) primum omnĭum ponam", Nep. (si se ha de medir el valor sin hacer cuenta de la fortuna, no sé yo si poner a Trasíbulo en el primer lugar). En el sentido de 'ignorar' o 'dudar'[13] se construye también según las reglas generales: "Honestum*ne* factu sit *an* turpe, *dubĭtant*", Cic. (dudan si es honesto o vergonzoso).

Observación. *Dubĭto,* en frase negativa, rige proposiciones subjuntivas e infinitivas, según se explicó arriba (§ 160, 3.º, *Obs.*).

§ 177. *Si* y *si forte* ocurren alguna vez como anunciativos de una proposición interrogativa, verbigracia: "Inspĭce *si* possum donāta reponĕre laetus", Hor. (prueba si sé devolver sereno lo que he recibido). "Quaerēbam sicca *si* posset piscis arēna vivĕre", Prop. (quería yo saber si podría el pez subsistir en seco).

Observaciones. 1.ª Este giro se emplea especialmente para denotar el objeto de un ensayo o tentativa, como en los ejemplos propuestos.

2.ª Nótese que en el primer ejemplo el verbo subordinado está en indicativo, lo que prueba que la oración ha depuesto la fuerza de interrogativa, como suele suceder con proposiciones completivas anunciadas por *si,* aun estando el verbo en subjuntivo.

§ 178. Es de notarse que *an* en su valor natural de partícula disyuntiva puede reemplazarse con *vel* o *ve* mas no con *aut*[14]. "Gaudĕat *an* dolĕat, cupĭat metuat*ve*", Hor. (si huelga o se aflige, desea o teme). "Anĭma sit anĭmus ignis*ve* nescĭo", Cic. (no sé si el alma sea de la naturaleza del aire o del fuego). *Aut* en oraciones interrogativas enlaza miembros que no se excluyen recíprocamente.

§ 179. A veces cuando la interrogación indirecta es complemento, su sujeto, en vez de estar en nominativo, aparece en acusativo como complemento del verbo subordinante: "Non satis pernosti *me* qualis sim", Ter. Como si se dijera en castellano: "no *me* conoces bien cómo soy" en vez de: "no conoces bien cómo soy yo".

---

[11] Hay que insistir en este punto por lo mismo que muchos escritores latinos modernos, y aun de los más atildados del Renacimiento, incurrieron en el error de usar *an* en el primer término de interrogación directa. De tal uso impropio ocurren numerosos ejemplos en la interpretación latina en prosa de poetas clásicos en las ediciones *ad usum Delphini.*

[12] O, lo que es lo mismo, si el verbo subordinado, por significarse indecisión, no puede ser un tiempo perifrástico: "nescio an *ponam*".

[13] En otras palabras, si el verbo subordinado, por no significarse indecisión, puede ser un tiempo perifrástico: "dubitabam litteras *esses*ne *accepturus*", Cic.

[14] Rarísimos ejemplos pudieran citarse en contrario.

OBSERVACIONES. 1.ª Esta construcción, muy elegante en griego, no es desconocida en castellano: "Mira", dice Fr. Luis de León,

La luna, cómo mueve
La plateada rueda...[15].

2.ª También se ha dicho por pasiva: "Scientĭa *intelligĭtur* qualis sit", Cic. "An dea sim *dubĭtor",* Ovid.

§ 180. Es menester no confundir la proposición interrogativa indagativa con la relativa.

Aquella sirve de sujeto o complemento ella misma; esta modifica a un sustantivo expreso o envuelto. El relativo que entra en aquella, como que se toma interrogativamente, se acentúa al pronunciarse; el de esta no se acentúa. Finalmente, el adjetivo relativo, al hacerse interrogativo, recibe, como se dijo en la Analogía (§ 39), las formas *quis* y *quid* que le pertenecen privativamente. Tales diferencias median entre la proposición interrogativa y la relativa, aun en los casos en que, por asimilarse en significación, lleguen tal vez a usarse una por otra, como sucede en los dos casos formulados en los ejemplos siguientes:

1.º "Dicam *quod* sentĭo" significa 'diré lo que pienso': *quod* vale *illud quod: illud* (tácito o envuelto en *quod*) es el complemento acusativo de *dicam,* y la frase relativa *quod sentĭo* le modifica: es, pues, una oración de relativo. "Dicam *quid* sentĭam" significa 'diré qué pienso': *quid sentĭam* es complemento acusativo de *dicam:* es, pues, una oración interrogativa.

OBSERVACIÓN. La construcción castellana *diré lo que pienso,* que damos como equivalente de la latina relativa, lo es también de la interrogativa, según lo dicho arriba (§ 171). Este doble valor se evidencia cuando esta y aquella no tienen en latín la semejanza de significación que en el ejemplo precedente; así, por ejemplo, la oración *tu amigo sabe lo que tú ignoras* puede significar: 1.º 'tu amigo sabe *cosas que* tú ignoras', oración de relativo: "scit quae tu *nescis";* y 2.º 'tu amigo sabe *qué es lo que* tú ignoras', oración interrogativa: "scit quae tu *nescĭas*"[16].

---

[15] V. Terencio, *Andr.,* 3, 2, 23; 3, 3, 15. *Eun.,* 1, 2, 80; 3, 6, 18; 4, 3, 15-16. *Ph.,* 5, 7, 93 & al. "Nosti Marcellum quam tardus et parum efficax sit", Cic., *Fam.,* 8, 10. Por este estilo es también aquel pasaje de Jorge Manrique:

No curemos de saber
Lo de aquel siglo pasado
Qué fue dello.

De una manera semejante dice Moore:

Behold the Sun, how bright
From yonder East he springs.
Sacred Songs

[16] Tomamos de Burnouf este ejemplo y el anterior, modificando la explicación. Supone él (*Meth. Lat.,* 472, Rem. 1) que el llevar su verbo en subjuntivo distingue suficientemente la oración interrogativa, olvidándose o desentendiéndose de las relativas indefinidas que pasamos a explicar.

2.º Oraciones relativas hay cuyo verbo, a diferencia de la que acabamos de examinar, va en subjuntivo en los mismos tiempos, con la misma significación temporal y susceptible de la misma resolución que el de las interrogativas que indican indecisión (§ 174). A las unas y a las otras daremos el nombre de *indefinidas:* algunas veces (especialmente con el subordinante *habĕo*) se asimilan en términos de usarse promiscuamente sin deponer por eso su carácter respectivo. Así, "*Quod* scribam non habĕo", Cic. (no tengo que escribir), es una oración relativa: el antecedente está tácito y pudiera expresarse: "*nihil* habĕo quod scribam". "*Quid* agam non habĕo", Cic. (no tengo qué hacer), es una oración interrogativa: al introducir un antecedente habría que convertirla en relativa: "*nihil* habĕo *quod* agam", Hor.[17].

* OBSERVACIONES. 1.ª Vimos enantes cómo el subordinante *scio* modifica su significación conforme cambia de carácter la oración: lo mismo –parece– sucede con *habĕo;* en la oración relativa conserva su natural significado, *possidĕo;* en la interrogativa se allega al de *scio, vidĕo*[18], el cual se aviene perfectamente con el valor interrogativo de la proposición que subordina.

* 2.ª Nuestro verbo *tener* admite la misma doble construcción que *habĕo;* y así decimos: "no tengo que leer" (*que* inacentuado, relativo) y "no tengo qué responder" (*qué* acentuado, interrogativo), giros que suelen usarse indistintamente uno por otro.

§ 181. En las proposiciones indefinidas, sean interrogativas (directas e indirectas), sean relativas, no admite el latín el infinitivo elíptico[19] que se usa en castellano; ejemplos:

a] *Interrogación directa.* 1.º "Quid facĭam?" (¿qué hacer, qué *puedo* hacer?); 2.º "Quid facĕrem?" (¿qué hacer, qué *podía* hacer?).

b] *Interrogación indirecta.* 1.º "Nescĭo quid facĭam" (no sé qué hacer); 2.º "Nesciēbam quid facĕrem" (no sabía qué hacer).

c] *Proposición relativa indefinida.* 1.º "Nihil habĕo quod facĭam" (nada tengo que hacer); 2.º "Nihil habēbam quod facĕrem" (nada tenía que hacer).

OBSERVACIÓN. En castellano antiguo no se usaba este infinitivo sino el subjuntivo, como en latín:

[17] Desconociendo estos principios, y contra la fe de los manuscritos, han propuesto algunos comentadores de Virgilio "nec *quod* speraret habebat" en vez de *quid, Buc.,* 2, 2: *more ciceroniano* añaden, como si Cicerón no hubiera empleado también el giro interrogativo (v. ejem. en Freund, s. v., *habeo,* II, A, 2).

[18] V. Cic., *Ad fam.,* 16, 4, 4, y § 196, *Obs.* 1.ª. Asimismo *dare* significa 'decir'; *accipere* equivale a 'oír', etc.

[19] V. Bello, *Gr.,* § 377.

Andaba hi un milano volando desfambrido,
Buscando *qué comiese;* esta pelea vido, etc.

ARCIPRESTE DE HITA

Buscaste corriendo *donde te ascondieses.*

MARQUÉS DE SANTILLANA[20]

[20] Todavía en épocas posteriores suele ocurrir el subjuntivo: "Recogió allí cuantos buenos bocados (espirituales) hallaba con que él *despertase* su devoción", Gran. Poco después empezó a usarse el infinitivo: "Hicieron unas sillas blandas en que se *asentar",* Rivadeneira. Cervantes parece que construía de ambas maneras indistintamente: "Mirando a todas partes por ver si descubría algún castillo o alguna majada de pastores donde *recogerse", Quij.,* p. 1.ª, cap. 2. "Les tomó la noche en mitad del camino sin tener ni descubrir dónde aquella noche se *recogiesen", ib.,* cap. 19.

CAPÍTULO X

DE LAS PROPOSICIONES ACCESORIAS

Construcción de la Proposición Accesoria

§ 182. La proposición accesoria, o llámese de relativo, es de dos maneras, *adjetiva* y *circunstancial:* la adjetiva es la acarreada por el adjetivo relativo y se llama así porque ocupa el lugar de un adjetivo, verbigracia: "agros, *quos cepĕrat,* divīsit", Cic.; la circunstancial es la acarreada por un adverbio relativo y se llama así porque suele equivaler poco más o menos a un complemento circunstancial.

§ 183. La proposición adjetiva es *especificativa* si sirve para determinar el objeto, como lo sería *quos cepĕrat* en el ejemplo propuesto si, ignorando la persona con quien hablamos cuáles fueron los campos divididos, tuviésemos necesidad de distinguirlos por medio de aquella frase adjetiva; sería *explicativa* si, dándose a entender suficientemente con la palabra *agros* la cosa de que se trata, agregásemos la frase relativa como una especie de paréntesis exornativo del pensamiento pero en manera alguna indispensable, de suerte que bien pudiera omitirse sin detrimento del sentido[1].

Observaciones. 1.ª En el latín escrito, la proposición adjetiva (según la costumbre ortográfica más generalmente seguida) va precedida de una coma; en castellano no la lleva cuando es especificativa, lo cual está más puesto en razón, pues en este caso no se hace pausa en lo hablado.

2.ª Cuando el relativo está en lugar de un demostrativo[2] la frase no es relativa sino aparentemente, y, por consiguiente, no le cuadran las reglas que contiene este capítulo.

§ 184. La proposición circunstancial, a diferencia de la coordinada, que va indisolublemente pospuesta, puede variar de lugar sin alteración del sentido, lo cual sucede aun expreso el demostrativo antecedente; se dice, pues: "*Quamdĭu* vivas, *tamdĭu* discendum est", "*Tamdĭu, quamdĭu* vivas..." y "*Tamdĭu* discendum est *quamdĭu* vivas".

Excepción. La proposición relativa ha de ir antepuesta si el antecedente es *tamen* expreso.

---

1 V. Bello, *Gr.,* § 155.

2 V. Sint. part., cap. v, *Quos ego.*

§ 185. Entre las proposiciones circunstanciales merecen especial atención:

1.º las *ocasionales,* es decir las que denotan la *ocasión* en que se verifica el hecho principal, esto es el expresado por el verbo subordinante;

2.º las *causales,* o sea las denotativas de una *causa* o motivo, y

3.º las *finales,* o sea las que significan el *fin* que uno se propone o el término de la acción.

Observación. La proposición ocasional corresponde al ablativo sin preposición (*hac tempestāte*), la causal al mismo con una preposición de origen (*hac de causa*) y la final al acusativo con una preposición de tendencia (*hunc in locum*). La primera expresa hechos *concomitantes,* la segunda *antecedentes* y la tercera *subsiguientes.*

§ 186. *Proposición ocasional.* Los adverbios que la introducen son:

a] *quum* con subjuntivo si el hecho se considera en algún modo relacionado con el principal. "Pyrrhus, *quum* Argos *oppugnāret,* lapĭde ictus est", Nep. (como Pirro asaltase a Argos, fue herido de una pedrada): el hecho de asaltar a Argos y el de recibir la herida se consideran encadenados: el primero dio *ocasión* al segundo. "*Quum venisset,* in vincŭla coniectus est", íd. (habiendo llegado, fue reducido a prisión): el haber llegado fue *ocasión* de ser puesto preso. *Quum* con subjuntivo responde, pues, a las preguntas ¿con qué ocasión?, ¿en qué circunstancias?, ¿bajo qué influencias?

b] *quum,* cuando; *dum,* mientras; *ut, ubi,* luego que; *postquam,* después que, con indicativo, si solo se trata de fijar la relación temporal entre el hecho principal y el secundario; en este caso, la proposición circunstancial responde a las preguntas ¿cuándo?, ¿en qué tiempo?, ¿en cuál momento? "Pyrrhus ictus est *quum* Argos *oppugnābat"* (la herida de Pirro fue *cuando* asaltaba a Argos). "*Ubi venit,* in vincŭla coniectus est" (no bien hubo llegado *cuando* fue prendido).

A las *ocasionales* se allega la proposición condicional introducida por *si*[3], la que lleva su verbo unas veces en indicativo y otras en subjuntivo según que aquel adverbio signifique 'cuando' o equivalga a 'suponiendo que, caso que'.

En el primer caso *si* llega a ser equivalente de *quum,* pero solo tratándose de hechos futuros: "*Si* venĕro" = "*quum* venĕro"; o de hechos pasados considerados como ocasionales, es decir cuando en castellano decimos *siempre que* o *cada vez que:* "Stomachabātur senex *si* quid asperĭus *dixĕram",* Cic. (se enfadaba el anciano cada vez que yo decía algo durillo). En una palabra, *si* se construye con indicativo cuando se supone sencillamente un hecho como antecedente de otro, prescindiéndose de su realidad, y con subjuntivo si a la idea de condición se mezcla la de incertidumbre o se niega indirectamente lo mismo que se supone, verbigracia: "Hunc patris loco, *si* ulla in te piĕtas *esset,* colĕre debēbas", Cic. (si en ti hubiera algún sentimiento filial, debías honrar a este como padre).

---

[3] § 85, D, *Obs.*

§ 187. *Proposición causal.* Se introduce con *quo, quod,* porque; *quĭa,* por cuanto; *quum, quonĭam,* supuesto que; *quando, quandoquĭdem,* ya que. "Dicĭte, quandoquĭdem in tenĕra consedĭmus herba", Virg. (cantad, ya que descansamos sobre la blanda hierba). Con el indicativo el motivo se declara sencillamente o como una opinión propia; con subjuntivo se le supone dependiente de alguna circunstancia o como opinión ajena[4], verbigracia: "Aristīdes nonne ob eam causam expulsus est a patrĭa, quod praeter modum iustus *esset?",* Cic. (¿Aristides no fue desterrado de la patria porque *dizque* era justo en demasía?). A decir "iustus *erat",* el escritor se haría responsable de la acusación que indirectamente vitupera.

Asimílanse a las causales las que denotan una causa en contra, o llámense adversativas, introducidas por *quamvis, licet, quum, quamquam* (los dos primeros regularmente con subjuntivo y el último con indicativo; *quum* precisamente con subjuntivo), *etsi, etiamsi.*

Observaciones. 1.ª La proposición adversativa introducida por *quum* es la misma proposición ocasional que modifica accidentalmente su carácter: "Fuit Phocĭo perpetŭo pauper, *quum* ditissĭmus esse posset", Nep. Por una modificación análoga puede decirse en castellano: 'Foción siempre fue pobre, *cuando pudo* ser riquísimo'.

2.ª Estas proposiciones toman a veces, perdida la fuerza relativa del adverbio, el carácter de coordinadas, según lo que advierte Bello, *Gr.,* § 368, *d.* V. un ejemplo adelante, § 208, *f.*

§ 188. *Proposición final.* Le corresponden los relativos que sirven de anunciativos a la proposición subjuntiva: *ut, quo,* para que; *ne* (por *ut ne*), para que no[5]; *quin,* que no, sin que; *quonĭmus,* para que no, y lleva su verbo en el mismo modo y tiempo (pres. e imp.)[6] que la subjuntiva, según la regla del § 161. "Hoc *sustinēte,* maius ne *venĭat malum",* Fed. (sufrid esto, no sea que sobrevenga mayor mal). Si *sustinĕo* estuviera en pretérito, pediría *venīret.*

A las finales se reducen las que, introducidas por *ut* con antecedentes como *sic, ita, adĕo; tantus, talis,* etc., expresan un resultado o consecuencias: "Nemo *adĕo* ferus est *ut* non mitescĕre possit, / dummŏdo cultūrae patientem commŏdet aurem", Hor. (nadie hay tan feroz que no pueda amansarse como preste oído dócil a la corrección). El no poder amansarse se presenta como *consecuencia* de una ferocidad extrema.

---

4 O propia en otra época: "Cum a me quoque id responsum tulisses, me nullo modo... quod iisdem moenibus *contineremur",* Cic., *Cat.,* 1, 8.

5 En castellano se usa también *no* en vez de *para que no:*

Las cortinas llevará
Tendidas el coche, prima,
No sepan que vas en él.

Ruiz de Alarcón

6 Rara vez perf. Ter., *Eun.,* 5, 4, 20.

Observaciones. 1.ª A *ut* en estos casos suele sustituírse el adjetivo relativo: "nemo adĕo ferus est qui…".

2.ª En estas oraciones es rara la omisión del antecedente: "Disertus fuit ut imprīmis dicendo valēret", Nep., por: *adĕo…* ut.

3.ª *Quo* se usa de preferencia cuando en la proposición subordinada ocurre un comparativo: "Quo *facilĭus* intellĭgi posset", Nep., mejor que: *ut* facilĭus.

Resolución de la Proposición Accesoria

§ 189. La proposición adjetiva equivale al participio correspondiente del verbo que encierra; así, "anni *qui venĭunt, qui veniēbant"* equivale a "anni *venientes",* Hor.; "divĭdit agros *quos cepĕrat",* Cic., a "divĭdit agros *captos";* "Troĭa *quae perībit, quae peritūra erat",* a "Troĭa *peritūra";* "memorĭa discordiārum *quae delēri debet",* a "memorĭa discordiārum *delenda",* Cic.; "vulpes *quae imitāta est* leōnem", a "vulpes *imitāta* leōnem", Hor.

Observaciones. 1.ª Esta resolución es imposible si el verbo carece del correspondiente participio.

2.ª Cuando la proposición adjetiva es *explicativa,* se le puede sustituír en castellano, algunas veces –no siempre–, el correspondiente participio en *-ndo.* Tenemos uno simple y varios compuestos, a saber:

1.º *leyendo, estando leyendo*	= legens
2.º *habiendo de leer, estando para leer*	= lectūrus
3.º *habiendo sido leído*	= lectus
4.º *habiendo de ser leído, estando para ser leído*	= legendus
5.º *habiendo leído*	(Este participio no lo tienen

en latín sino los verbos deponentes: *imitātus.*)

Otros cuasiparticipios tenemos equivalentes a los en *-ndo* y formados del infinitivo y una preposición, verbigracia: *al leer* = legens, *para leer* = lectūrus. "Theophrastus morĭens accusasse natūram dicĭtur", Cic. (Teofrasto, *al morir* o *para morir,* se dice que culpó a la naturaleza).

3.ª Si la frase es especificativa, no puede sustituírsele *nunca* en castellano el participio en *-ndo*[7]. Algunas veces tiene cabida en este caso el participio en *-nte* (amante, leyente) u otro adjetivo equivalente. Así, "lacrĭmae non *proficientes"* y "*properantis* aquae gyrus" no pueden traducirse por 'lágrimas no *aprovechando'* y 'la vuelta del agua *apresurándose",* a tiempo que 'el arroyo *fugitivo'* y 'el arroyo *que salta'* pueden traducirse en latín: "rivus *fugiens"* y "rivus *saliens".*

4.ª Tanto la frase especificativa como el participio equivalente pueden usarse en latín sustantivamente: "Non *possidentem* multa vocavĕris[8] / recte beātum" (no con

[7] He aquí por qué no se ha creído deber hacer constar en los cuadros de conjugaciones estas equivalencias del participio latino.

[8] V. § 142, 1.º, y Sint. part., cap. xiv, Imperativo.

razón se llamaría feliz al que posee mucho). "O *passi* graviōra!", Virg. (¡oh los que habéis pasado mayores fatigas!). "Quid opus est saecŭlis *duratūra* componĕre?", Sén. (¿qué necesidad hay de componer cosas que duren siglos?).

§ 190. Para que una proposición accesoria circunstancial pueda resolverse por participio, es preciso ante todo que se asimile en alguna manera a la adjetiva, que pueda considerarse como modificativa de algún sustantivo, sujeto o complemento de la proposición principal de que depende, para lo cual es menester que lo reproduzca o lo envuelva con el mismo o con otro oficio; así, en el ejemplo antes citado: "Pyrrhus, quum Argos oppugnāret, lapĭde ictus est", el sustantivo sujeto *Pyrrhus* se subentiende con el mismo oficio en la proposición accesoria: "quum Pyrrhus oppugnāret". En "Spurĭo Carvilĭo, quum gravĭter claudicāret, mater dixit", Cic. (a Espurio Carvilio, como cojease notablemente, su madre le dijo, etc.), el sustantivo complemento *Carvilĭo* se subentiende con distinto oficio en la proposición accesoria: "quum *Carvilĭus* claudicāret"; en uno y otro caso tiene cabida el participio: "Pyrrhus *oppugnans* ictus est", "Sp. Carvilĭo *claudicanti* mater dixit". No sucede lo mismo en: "Regŭli quum valuisset auctorĭtas, captīvi retenti sunt", Cic. (como la opinión de Régulo prevaleciese, los cautivos fueron retenidos); aquí la proposición accesoria no envuelve sustantivo alguno de la principal, y por consiguiente no tiene lugar la sustitución del participio.

§ 191. Las proposiciones que, llenado este requisito, pueden resolverse por participio son las ocasionales (inclusa la condicional) y las causales (inclusas las adversativas), como se manifiesta en estos ejemplos: *Ocasional:* "*Aranti* L. Quintĭo Cincinnāto nuntiātum est eum dictatōrem esse factum", Cic. (estando arando L. Quincio Cincinato, se le anunció haber sido creado dictador). *Condicional:* "Multa sudet frustrāque labōret / *ausus* idem", Hor. (sude mucho y se afane en vano si hace el ensayo). *Causal:* "Tum M. Tullĭus consul, sive praesentĭam eius *timens,* sive ira *commōtus,* oratiōnem habŭit luculentam", Sal. (entonces el cónsul Marco Tulio, sea que se sobresaltase con la presencia de Catilina, o que lo moviera la ira, hizo un discurso espléndido)[9]. *Adversativa:* "Nec tamen, hoc *tribŭens,* dedĕrim quoque caetĕra", Hor. (si bien le concedo esto, otras cosas no puedo concederle).

Observaciones. 1.ª Propiamente hablando, de las proposiciones circunstanciales la *ocasional* es la única que debiera resolverse por participio, pues este, como ella, apenas indica la *coexistencia* del hecho que expresa con el expresado por la proposición principal; si se sustituye a proposiciones condicionales, causales y adversativas, no es porque él de sí dé la idea de condición, causa u oposición sino porque el contexto permite se sobrentienda[10].

---

9 V. otro ejemplo: "Me hercule, navigationem valde timebam, recordans superioris tuae transmissionis", Cic., *Ad Att.,* 4, 17.

10 Lo mismo sucede con la proposición ocasional. V. § 187, *Obs.* 1.ª.

Cuando decimos que el participio denota coexistencia, no nos referimos únicamente al de presente: así como *sequens* denota la coexistencia del acto mismo, *secūtus* denota la del hecho de haberlo ejecutado, y *secutūrus,* la de la disposición a ejecutarlo. Todo participio, por lo que mira al valor temporal, es simplemente *coexistente;* este es su verdadero carácter.

2.ª La resolución se hace imposible si el verbo carece del participio correspondiente. "Pyrrhus quum *oppugnasset";* "Ego, quum Romam *venĕro":* el participio que aquí se requiere (*habiendo atacado, habiendo venido*) solo lo tienen los verbos deponentes, según se advirtió en otro lugar; por tanto, *pugno* y *venĭo* no pueden suministrarlo.

3.ª En castellano, no solamente puede sustituírse el participio en *-ndo* a las proposiciones circunstanciales mencionadas, sino que es preferible; así, "Pirro, estando atacando" es construcción más frecuente que la otra: "Pirro como atacase". De aquí es que *quum* con subjuntivo se traduzca comúnmente por medio de dichos participios.

§ 192. Si la proposición principal y la accesoria no tienen un sustantivo común a entrambas que permita la resolución explicada, la segunda puede convertirse en un complemento circunstancial, llamado *cláusula absoluta* o *ablativo absoluto,* que consta de un sustantivo y un participio, correspondiendo el primero al sujeto y el segundo al verbo de la proposición circunstancial, verbigracia: "Solon et Pisistrătus, *Servĭo Tullĭo regnante,* viguērunt" (Solón y Pisístrato florecieron reinando Servio Tulio): *Servĭo Tullĭo regnante* equivale a *quum S. Tullĭus regnābat.*

Observaciones. 1.ª La cláusula absoluta, como el participio modificativo, denota simplemente coexistencia, pero permite, como aquel, se sobrentienda: 1.º la idea de *condición:* "Deo *iuvante"* (si Dios ayuda); 2.º la idea de *causa:* "sub incertas, *Zephy̆ris montantĭbus,* umbras", Virg. (bajo sombras, por lo que soplan los vientos, inquietas); 3.º la de *oposición:* "*Perdĭtis rebus omnĭbus,* ipsa virtus se sustentāre posse vidētur", Cic. (aun perdido todo, la virtud sabe tenerse en pie por sí misma).

2.ª En lugar del sustantivo correspondiente al sujeto de la proposición circunstancial, ocurre alguna vez una proposición completiva (§ 199, *Obs.* 3.ª).

3.ª En lugar del participio correspondiente al verbo de la proposición circunstancial puede usarse un adjetivo: "Dives, *amīco* Hercŭle!", Hor. (rico, protegiéndolo Hércules). "*Serēno* quoque caelo, aliquando tonat", Sén. (algunas veces truena estando el cielo sereno). "Me *consŭle",* Cic. (siendo yo cónsul). En casos como estos no podría en latín expresarse el participio, porque el verbo *sum* no lo tiene.

4.ª Hay que poner mucho cuidado en no resolver por cláusula absoluta las proposiciones que se resuelven por participio; así, no puede decirse: "lupus, *agno correpto,* lacerāvit" (el lobo, agarrado el cordero, le despedazó) porque hay un sustantivo común a ambas proposiciones ("lupus lacerāvit AGNUM", "AGNUS correptus est") que no permite sino la resolución por participio: "agnum correptum lupus lacerāvit" (el lobo despedazó al cordero una vez agarrado).

Véanse otros ejemplos. Proposición ocasional: "Nonnulli equĭtes Romāni, quum egrederētur e Senātu, Caesări gladĭo minitāti sunt". Por participio: "Nonnulli equĭtes Romāni, *egredienti* ex Senātu, Caesări gladĭo minitāti sunt". No podría decirse por cláusula absoluta: "Nonnulli equĭtes Romāni, *egrediente* ex Senatu, Caesări gladĭo minitāti sunt". – Otra proposición ocasional también: "Demetrĭum Phalerērum, quum Athēnis expulsus esset, rex benigne excēpit". Puede sustituirse el participio: *expulsum,* mas no el ablativo absoluto: *expulso.*

§ 193. La proposición *final* suele equivaler:

1.º a un participio de futuro usado como predicado, verbigracia: "Alexander ad Iovem Amnōnem pergit *consultūrus* de origĭne sua", Q. Curc. (Alejandro se dirige a Júpiter Amnón a consultarle sobre su origen). *Consultūrus = ut consŭlat.* "Dedit mihi epistŏlam *legendam",* Cic. (me dio a leer la carta). *Legendam = ut legerētur.*

2.º a complementos circunstanciales formados por medio de gerundios y participios: "*Spectandi* ludos gratĭa, magna multitūdo convĕnit", Val. Max. (concurre una gran muchedumbre a fin de ver los juegos). "*Retinendi* illīus causa", Ter. (con el objeto de retenerle). "Ad *intelligendum",* Cic. (para comprender). "Ad *colendam* virtūtem", íd. (para cultivar la virtud)[11].

3.º a un complemento circunstancial formado con el supino activo, pero esto solo con verbos subordinantes de movimiento, como *eo, pergo:* "*Lusum* it Maecēnas, *dormītum* ego Virgiliusque", Hor. (Mecenas se va a jugar, Virgilio y yo a dormir).

4.º a un complemento circunstancial formado por medio del infinitivo –construcción atrevida, poco usada en prosa–, verbigracia: "Ibat *vidēre* feras".

§ 194. Pasando ahora a lo que sucede en castellano, es de advertir que algunas proposiciones accesorias son susceptibles de la misma transformación que las completivas interrogativas, y así suele decirse "alaba al Africano por *lo desprendido que* fue", "admira a Catón por *lo resignadamente que* sobrellevaba la vejez", en lugar de: "porque fue desprendido", "porque sobrellevaba resignadamente": "laudat Africānum *quod* fuĕrit abstĭnens", "Catōnem mirātur *quod* tam facĭle senectūtem ferret". Asimismo, a "la edad pasada, *por larga que* haya sido" corresponde en latín: "praeterĭta aetas, *quamvis* longa", Cic.

* Observaciones. 1.ª No hay en latín ejemplar de construcciones análogas si no es que se antepone a un sustantivo (especialmente *id*) la preposición que en castellano podemos anteponer a adjetivos y adverbios mediante el neutro *lo: por lo desprendido, por lo resignadamente*[12]. Puede, pues, decirse en latín con ciertos verbos subordinados: "ex *eo* quod..." (por *lo que*), o simplemente, en otros casos, *eo quod:* "*eo quod fuĕrit abstĭnens"* (por *lo que* fue desprendido).

---

[11] V. § 200.

[12] V. § 117, 3.

* 2.ª Y aquí se echa de ver cómo pasa el relativo a hacerse anunciativo; la construcción "se queja *por lo que* sufre" equivale originalmente a "se queja *por aquello, aquellas cosas que* sufre", donde *que* es un mero relativo, complemento objetivo de *sufre;* mas este oficio se ha ido desvirtuando hasta poder omitirse el antecedente (*lo*) y formar el relativo con la preposición una sola palabra: *porque,* cuyo elemento *-que* es simplemente anunciativo de lo que sigue, como lo es independiente de la preposición delante de una proposición completiva: "dice *que* sufre". La pérdida del oficio relativo permite las locuciones "ex *eo quĭa*"[13], "proptерĕa *quod",* que rigurosamente pecan contra la concordancia.

[13] V. pág. 155, nota. Comp. con la locución posclásica *dico quia*.

CAPÍTULO XI

CONCLUSIÓN

§ 195. Hay ciertas proposiciones accesorias que toman accidentalmente el carácter de completivas: tales son las acarreadas por *dum, donec, si,* con subordinantes como *exspecto, miror,* verbigracia: "Exspectas *dum* dicat", Cic. (aguardas a que hable). "Non miror *si* qui comĕdunt bonam", Hor. (no extraño que algunos consuman su patrimonio).

Observaciones. 1.ª Lo mismo sucede en castellano: en "avísame si viene", por ejemplo, *si viene* aparece como complemento acusativo de *avisa.*

2.ª Esta transformación accidental manifiesta cómo ciertos adverbios relativos deponen este carácter hasta convertirse del todo en anunciativos.

§ 196. Es elegante anteponer a la proposición completiva un demostrativo neutro sustantivado, en aposición con ella, que se adelante, por decirlo así, a llamar la atención sobre su contenido[1], como se ve en estos ejemplos:

a] *Proposición infinitiva.* "*Illud* est manifestum, nihil eōdem loco mansisse quo genĭtum est", Sén. (es notorio que nada ha subsistido allí mismo donde se produjo).

b] *Proposición subjuntiva.* "Non iam *illud* quaero, ut me dilĭgat", Cat. (ya no pido que me quiera).

c] *Proposición indicativa.* Hemos dicho ya que esta es precisamente su forma más frecuente (§ 163, 2.º).

d] *Proposición interrogativa.* "*Illud* quaero peregrīnum cur me esse dixĕrit", Cic. (quiero saber por qué me ha llamado extranjero). "*Illud* addubĭtat Dinon, utrum Teribazo sciente an imprudente sit factum", Nep. (duda Dinón si sucedió aquello sabiéndolo o no Teribazo).

e] *Proposición completiva por accidente.* "*Illud* quoque te non minĭmum adiuvĕrit, *si* cogitavĕris nihil profutūrum dolōrem tuum", Sén. (ni te animará poco considerar que a nada conduce tu aflicción).

Observaciones. 1.ª Adverbios demostrativos como *ita, sic* pueden ocupar el lugar de *hoc, illud*... "Scio plerosque *ita* scripsisse, Themistŏclem, Xerxe regnante,

---

[1] Así en inglés *it, that;* en alemán *es, dass;* en francés *ce que;* en castellano *el que, lo que, lo de que:* expresiones idénticas por la forma, mas no siempre por su valor, que se explican según lo dicho anteriormente (§ 194, *Obs.* 2.ª). "*Ello* es así que el ánimo desordenado sea tormento de sí mismo", dice Granada, ajustándose al giro latino así en el uso de esa especie de aposición como en el empleo del subjuntivo en vez de indicativo: *sea; cf.* § 160, 2.º.

in Asĭam transiisse", Nep. (sé que muchos han escrito que Temístocles pasó al Asia reinando Jerjes). "*Sic* habĕas, nihil te mihi nec carĭus esse nec suavĭus", Cic. (sabe que nada hay para mí más dulce y amable que tú).

2.ª Este giro es notablemente enfático y equivale al nuestro: "ya *lo que* pido no *es* que me quiera", "*lo que* sí duda Dinón *es* si sucedió", etc.

3.ª También suele colocarse la proposición completiva en aposición con sustantivos como *opinĭo, dubĭum, cogitatĭo.*

§ 197. La proposición completiva tiene de común con los infinitivos y los pronombres neutros (*hoc, illud,* v. § 131) el poder servir de complemento directo a verbos y frases verbales usadas ordinariamente como intransitivos, verbigracia: "*Stupet* lucescĕre solem", Virg. (se admira de que resplandezca el sol). "*Vive memor*[2] quam sis aevi brevis", Hor. (no olvides lo efímero que eres). "Mihi *sum conscĭus* numquam me nimis vitae cupĭdum fuisse", Cic. (tengo conciencia de no haber nunca amado demasiadamente la vida).

Observaciones. 1.ª Esto se verifica señaladamente con la proposición interrogativa.

* 2.ª Los actos del orden intelectual no tienen por objeto directo, como los del orden sensitivo, las cosas visibles, que se expresan con nombres, sino fenómenos, hechos, que se representan por medio de un infinitivo o una proposición entera. He aquí por qué hay verbos que no admiten sino esta clase de complementos objetivos.

§ 198. La proposición completiva aparece alguna vez en el lugar del genitivo, verbigracia: "Tempus est hinc abīre me", Cic. (tiempo es de que yo me vaya de aquí), en vez de "tempus *abeundi";* mas esta libertad está circunscrita a ciertas frases.

Observaciones. 1.ª Lo mismo se verifica con el infinitivo sustantivo y los pronombres neutros. La construcción pudiera explicarse según lo dicho en el § anterior, diciendo que la frase verbal se ha hecho transitiva delante de semejantes complementos.

2.ª Otro tanto sucede en castellano cuando, en vez de "me hizo señas *de* o *para* que viniese", decimos, omitida la preposición: "me hizo señas que viniese", licencia autorizada por buenos escritores:

Dará ocasión *que* el mar de peñas lleno
Alce el canto en tu gloria.

F. de Herrera

– Pues dadme
Palabra *que* no seréis
Ingrato.

Calderón

[2] V. § 114, *Obs.* 3.ª.

§ 199. La proposición completiva puede usarse como complemento circunstancial yendo en aposición con un sustantivo anterior que, por su terminación y la preposición de que se acompaña, sirve para precisar el caso: "*In eo* dispūtant, contamināri non decēre fabŭlas", Ter. (arguyen que no conviene se confundan los argumentos). "*In eo* erat occupātus, ut[3] bellum quam diutissĭme ducĕret", Nep. (no pensaba sino en prolongar la guerra).

* Observaciones. 1.ª Viene a ser este un modo disimulado de anteponerle la preposición a la proposición misma. Ya hemos visto que la preposición es un auxiliar nato de ciertos casos; por esto no se junta con nombres indeclinables, entre los cuales pueden contarse, atendido su valor sustantivo, por una parte, y la falta de casos, por otra, los infinitivos y las proposiciones completivas. En castellano, no habiendo declinación, y no siendo por consiguiente las preposiciones correlativas de ciertos sufijos, no puede disonar tampoco su colocación delante de una proposición: "discurren *sobre* que...", "estaba ocupado *en* prolongar la guerra".

A pesar de eso, puede a veces introducirse *lo* (= illud), según vimos (§ 194, *Obs.* 1.ª); ejemplo: "No se le conocían los años, por causa de *lo* que se había anticipado a estampar en él el sello de la vejez", Fernán Caballero.

2.ª La construcción "in eo esse ut", sin perder su carácter gramatical, significa 'estar a punto de'.

3.ª En cláusulas absolutas puede entrar la proposición completiva como sustantivo ablativo, bastando a anunciar este oficio el participio o adjetivo que la precede: "audīto Marcĭum in Cilicĭam tendĕre", Sal. (una vez sabido que Marcio partía para Cilicia)[4].

Mas si el participio fuere activo, se hace preciso un sustantivo como *opinĭo:* "comitante *opiniōne* Britannĭam ei provincĭam dari", Tác.

---

[3] Esta proposición completiva parece subjuntiva, pero no habría dificultad en tomarla como interrogativa (*ut duceret*). Esto confirma y evidencia lo dicho en la página 154, salvo que puede también tomarse la interrogativa como posterior a la subjuntiva; pero, de un modo u otro, lo cierto es que el valor original de *ut* es como el de *quod,* esto es de *relativo,* y de aquí le ha resultado el que tiene en proposiciones completivas.

[4] Ejemplos castellanos:

Y *visto* cuán poca cosa
Valen las buenas razones.

Castillejo

Visto los senadores cómo Dido
Por el camino de razón llevada
En el armado lazo había caído,
Le dicen, etc.

Ercilla, *Arauc.,* c. 13

Este último ejemplo, en que el participio (*visto*) parece referirse directamente al sujeto (*senadores*), puede explicarse por la omisión de *habiendo,* lo mismo que sucede en este pasaje del Maestro Ávila: "No os entremetáis en temporales congojas, y *cumplido* con el trabajo de vuestras manos, tomad cuanto tiempo pudiéredes para os encerrar en vuestro oratorio". Esto es: *habiendo cumplido.* Comp. Bello, *Gr.,* § 397, *a,* y § 380, *e,* y nota.

* § 200. Casos hay en que el subterfugio que acabamos de explicar se hace imposible o resulta inelegante, y por otra parte no se halla entre las proposiciones accesorias una bastante adecuada al pensamiento que se trata de expresar; entonces es menester recurrir a participios, u otros adjetivos, formando con su ayuda complementos circunstanciales equivalentes a proposiciones subordinadas. 'La libertad de formar y enlazar palabras' pudiera expresarse en latín, según lo dicho arriba (§ 198), así: "licentĭa *facĕre* et *iungĕre* verba"; pero, siendo este giro atrevido y no pudiendo evitarse ni por medio de un ablativo ni de una proposición accesoria, se hace preciso apelar al participio y decir con Cicerón: "libertas *faciendōrum iungendorum*que verbōrum". Se dirá asimismo: "ad *diligendos* homĭnes", Cic. (*a* amar a los hombres). "In amīcis *comparandis",* íd. (*al* elegir amigos). "Anĭmis natum poēma *iuvandis",* Hor. (la poesía creada *para* solazar el ánimo). "Suspectĭo *oppressi* Cicerōnis" (la sospecha *de* haber sido asesinado Cicerón).

In scaenam missus magno cum pondĕre versus
Aut opĕrae nimĭum *celĕris* curāque *carentis*
Aut *ignorātae* premit artis crimĭne turpi.

HOR.

(el verso lanzado a la escena con demasiado recargo de sílabas largas confunde al escritor con la vergonzosa acusación de haber sido trabajada la obra a la ligera y sin cuidado, o de no tener él propio conocimiento del arte).

OBSERVACIONES. 1.ª Este giro, aun en casos en que no es indispensable, se usa por lo elegante y conciso.

2.ª En castellano tiene cabida a veces esta construcción con el participio pasivo*,* verbigracia: "después de tomada Troya" (post Troĭam *captam*)[5].

3.ª En vez de "anĭmis iuvandis" pudiera decirse "anĭmos *iuvando"* (dativo del gerundio); en vez de "causa relinquendae patrĭae", "causa *relinquendi* patrĭam", Sén. (genitivo del gerundio); pero la primera construcción es la más usada[6].

§ 201. A veces ocurren proposiciones completivas, dependientes de cierta idea que se presupone, en vez de verbo subordinante: "Adeōn' homĭnem esse invenustum!", Ter. (¡que haya un hombre tan malaventurado así!). "Tu ut umquam te corrĭgas?", Cic. (¿tú corregirte alguna vez?). "*Syrus:* Quid agĭtur? *Demĕa:* Quid agātur?", Ter. (*Siro:* ¿Qué hay? *Demea:* ¿Que[7] qué hay?). "Quod honestum sit, hoc solum bonum esse"[8], Cic. (que solo es bueno lo que es honesto). "Quomŏdo scribendum sit"[8] (sobre cómo se debe escribir).

---

5 V. Bello, *Gr.,* § 380, *d.*

6 Esto se explicará más adelante en la Sint. part., cap. XIV.

7 El *que* anunciativo no es menester delante de la proposición interrogativa (Bello, *Gr.,* §§ 392, *g;* 367, *c*), mas en este lugar sirve para advertir, como en latín la desinencia subjetiva (*agatur*), la existencia de un subordinante tácito.

8 Títulos de capítulos (Cic., *Parad.,* 1. Quin., *Inst.,* 10, 3).

Observación. Cuando estas oraciones son admirativas suelen llevar la partícula *ne,* que pertenece propiamente al subordinante tácito, como se ve en el primero de los ejemplos de Terencio arriba citados, y en los siguientes: "Adeōn' homĭnes immutarĭer!", Ter. (¡que se cambien así los hombres!), esto es: "Credibĭle est*ne*", etc. "Hanccĭ*ne* ego ut contumelĭam tam insignem in me accipĭam!", Ter. (¡sufrir yo tan horroroso ultraje!), esto es: "Potest*ne* fiĕri ut", etc.

§ 202. Cuando en castellano se colocan una a continuación de otra proposiciones independientes separadas en lo escrito por dos puntos y en lo hablado por una pausa correspondiente, lo común en latín es enlazarlas en una sola oración, apareciendo la segunda como completiva: "Hoc tibi dictum tolle memor: certis medĭum et tolerabĭle rebus *concēdi",* Hor. (ten bien presente esto: solo en ciertas cosas es tolerable la medianía).

§ 203. Una o más proposiciones completivas así enlazadas forman lo que llaman los gramáticos *estilo indirecto* (obliqua oratĭo).

§ 204. Cuando se habla de lo que otra persona, o uno mismo en cierta ocasión, ha dicho u opinado, o bien se citan textualmente las palabras en estilo directo, o bien se encadenan en el indirecto. En este caso el subordinante es *dico, loquor* u otro semejante, expreso o –lo que sucede a menudo– envuelto en el contexto; de ambos estilos presenta ejemplo Horacio en este pasaje:

– Chlamy̆des Lucullus, ut aiunt,
Si posset centum scenae praebēre rogātus,
"Qui possum tot?" ait: "tamen et quaeram et quot habēbo
Mittam". Post paulo scripsit[9] *sibi millĭa quinque*
Esse domi chlamy̆dum; partem vel tollĕret omnes.

(habiéndose pedido a Luculo se sirviera prestar cien mantos para el teatro, "¿de dónde sacaré tantos?" respondió: "sin embargo, buscaré y enviaré lo que hubiere". Poco después avisó por escrito *que tenía en casa cinco mil y que dispusiesen de parte o de todos*).

Lo que va entre comillas está en estilo directo, y lo que aparece en letra cursiva, en estilo indirecto. El verbo subordinante *scripsit* pudiera muy bien suprimirse, solo que así no se determinaría que el aviso de Luculo fue por escrito; por lo demás, la construcción sería igualmente correcta.

§ 205. Respecto de las oraciones de estilo indirecto debe tenerse en cuenta lo siguiente:

9 *Scribit* es como se lee en Horacio, *Ep.,* 1, 6, 43. Para no complicar la explicación en el texto, advirtiendo que aquel presente solo por serlo *histórico,* es decir por hallarse en vez del pretérito, admite *tolleret* en lugar de *tollat* (Cic., *De Sen.,* 10), ha parecido conveniente sustituír *scripsit.*

1.º El verbo de las proposiciones completivas va en el modo y tiempo correspondientes conforme a las reglas generales (§§ 155, 161, 174).

2.º Las subjuntivas comparecen sin el anunciativo *ut* (*tolleret* por *ut tollĕret*).

* ¿Cómo, se dirá, puede un mismo verbo subordinante gobernar proposiciones infinitivas y subjuntivas? Porque en las oraciones de estilo indirecto el subordinante, tácito o expreso, es un verbo declarativo, los cuales, como queda dicho (§ 160, 1.º, *d*), toman accidentalmente sentido volitivo. Así *dico, scribo,* etc., significando 'dar de palabra, dar por escrito un anuncio, comunicar un *conocimiento*,' se construyen con infinitivo (scripsit *esse* domi, etc.); significando 'comunicar de palabra, por escrito, un *deseo,* una *orden*' piden subjuntivo (scripsit *tollĕret*). Así pues, en oraciones de estilo indirecto en que concurren proposiciones infinitivas y subjuntivas, el subordinante toma alternativamente fuerza declarativa y fuerza volitiva, es uno en la forma y significación radical pero vario en el carácter. Ejemplo castellano: "Diéronles rebato *diciendo* que *venía* el esposo, que le *saliesen* a recibir" (Granada).

3.º El verbo de las proposiciones accesorias va en subjuntivo: "Huic ille (subordinante tácito, *dixit* supongamos) classem Lacedaemoniōrum, *quae subducta esset* ad Gythēum, clam incendi posse", Cic. (le dijo Temístocles a Aristides que era fácil, sin que lo sintiesen, pegar fuego a la armada de los Lacedemonios *que había tomado* puerto en Giteo).

Se emplea el indicativo en vez del subjuntivo cuando se expresa una opinión propia o se hace una advertencia incidental. Pudiera, pues, decir Cicerón "subducta *erat"* si solo tratase de instruír al lector de esta circunstancia como cosa del todo independiente de las miras de Temístocles.

* He aquí un ejemplo castellano de estilo indirecto a la latina: "Respondió Cortés que antes *moriría* (en latín sería futuro de infinitivo) que dejar tierra que *había* (subjuntivo) él *ganado* y *pacificado*... y si a gran tuerto le *quería* (imperfecto de subjuntivo) hacer guerra, que se *sabría* (futuro de infinitivo) defender, y si *vencía* (pluscuamperfecto de subjuntivo), como esperaba en Dios y en la razón, que no *había* menester (infinitivo) sus naves, y si *moría* (pluscuamperfecto de subjuntivo), mucho menos. Por eso le *mostrase* (imperfecto de subjuntivo) las providencias y recaudo que del rey traía", López de Gómara.

§ 206. Hemos visto que el tiempo del verbo de las proposiciones subordinadas es relativo a la época señalada por el verbo subordinante, y sobre este principio se basan las reglas dadas para el recto uso de los tiempos en dichas proposiciones. Queda por explicar el caso en que el verbo de la proposición accesoria envuelve una relación temporal doble por ser una parte *futuro* respecto del verbo *subordinante* y por otra *pretérito* respecto del de una proposición completiva cercana, dependiente del mismo subordinante. Por ejemplo:

Si decimos "ellos ofrecen entregarse cuando Milcíades llegue", el verbo *llegue* expresa un hecho evidentemente posterior al *ofrecer,* anterior al *entregarse.*

En casos como este, si el subordinante es presente o futuro, el verbo de la proposición accesoria va en futuro perfecto de indicativo o en pretérito perfecto de

subjuntivo, según que signifique sencillamente el hecho o lo presente como puramente hipotético: "*Dicunt* quum Miltiădes *venĕrit,* sese deditūros esse" (*venĕrit* de *venĕro*): "dicunt si forte Miltiădes *venĕrit",* etc. (*venĕrit* de *venerim*). Va en pluscuamperfecto de subjuntivo si el subordinante es un tiempo cualquiera de pretérito: "*Dixĕrant,* quum eo *pervenisset,* sese dedituros", Nep. "Plus habitūrum me auctoritātem non *dubitābam,* si prior ipse *consurrexissem",* Sén. (no dudaba que mi palabra tendría más peso si yo daba primero el ejemplo de buen ánimo).

Observación. Esta misma regla es aplicable cuando, no habiendo proposición completiva expresa, se subentiende, no obstante, la idea de cierto hecho mediante el cual se produce la relación de anterioridad; se dirá, pues: "Xerxes praemĭum propōnit ei qui *invenĕrit* novam voluptātem" y "proposŭit... qui *invenisset",* Cic. Se subentiende la idea de dar o recibir el premio, hecho respecto del cual es anterior el del descubrimiento del nuevo goce. Es como si se dijera mediante la proposición completiva: "Praemĭum promīsit datum iri" o "promīsit se praemĭum datūrum", etc. (prometió que daría un premio, prometió que se daría un premio).

§ 207. Si el hecho denotado por la proposición accesoria puede considerarse coexistente o próximamente anterior respecto del verbo de la completiva, al futuro perfecto de indicativo y pretérito perfecto de subjuntivo pueden sustituirse respectivamente el futuro imperfecto de indicativo y el presente de subjuntivo (*venĭet, venĭat* por *venĕrit, venĕrit*), y al pluscuamperfecto de subjuntivo el imperfecto del mismo modo (*venīret* por *venisset*). Pero estas sustituciones casi no se usan si no es para evitar en la voz pasiva y con los verbos deponentes el uso de tiempos compuestos, verbigracia: "Spero te, si *pugnētur,* victūrum". "Castella communīvit quo facilĭus, si se invīto transīre *conarentur,* prohibēri possent", Cés.

§ 208. En el análisis de las oraciones debe tenerse presente que un verbo subordinado puede ser subordinante de otro, y este de otro, y así indefinidamente. "Tarquinĭum (dice Cicerón) dixisse ferunt exulantem se intellexisse quos fidos amīcos habuisset, quos infīdos, quum iam neutris gratĭam referre posset; quamquam miror illa superbĭa et importunitāte, si quemquam habēre potuit" (refieren que Tarquino dijo haber conocido en su destierro cuáles le habían sido leales amigos, y cuáles falsos, cuando ya ni a los unos ni a los otros podía manifestar agradecimiento, si bien me admiro que en medio de tanta altivez y aspereza pudiera haber tenido alguno). He aquí ordenada y analizada esta oración:

a] *Ferunt,* verbo subordinante de

b] *Tarquinĭum dixisse,* proposición infinitiva cuyo verbo *dixisse* es subordinante de

c] *se exulantem intellexisse,* proposición infinitiva cuyo verbo *intellixisse* es subordinante de

d] *quos amīcos fidos habuisset*

d'] *quos* (amīcos) *infīdos* (habuisset), proposiciones interrogativas.

e] *quum iam posset referre gratĭam neutris,* proposición accesoria acarreada por el adverbio relativo *quum.*

f] *quamquam miror,* proposición coordinada mediante la conjunción *quamquam* y cuyo verbo *miror* es subordinante de

g] *si potuit habēre quemquam,* proposición accesoria empleada en este lugar como completiva.

h] *illa superbĭa et importunitāte,* complemento circunstancial que, no obstante no llevar participio, tiene fuerza de cláusula absoluta, equivalente a "*quum* tanta esset superbĭa...".

Observación. El encadenar así las proposiciones es requisito indispensable para obtener el número oratorio de la prosa ciceroniana: cómo debe ser este encadenamiento, lo enseña la retórica. Si bien es verdad que la asidua lectura es la mejor maestra y un oído bien educado el mejor juez en lo tocante a la formación y combinación de los periodos.

SINTAXIS PARTICULAR

CAPÍTULO I

DE LOS ADJETIVOS

§ 209. *Hannĭbal Carthaginiensis*

En latín es muy frecuente el uso del adjetivo en casos en que el genio del habla castellana prefiere o exige un complemento adjetivo[1], verbigracia: "Hannĭbal Carthaginiensis", Nep. (Aníbal de Cartago). "Tumulto Cinnāno", íd. (en los alborotos de Cina). "Socratĭcae chartae", Hor. (las obras de Sócrates). "Coniux Hectorĕa", Virg. (la mujer de Héctor).

En esta clase de adjetivos se cuentan algunos que se usan en la terminación neutra, denotando pertenencia moral o incumbencia: "De se ipso dicĕre, *senīle* est", Cic. (es *cosa de viejos* hablar uno de sí mismo). "Et facĕre et pati fortĭa, *romānum* est", Liv. (hacer y sufrir grandes cosas es *de romanos*). Así *aliēnum, humānum, regīum, iuvenīle, paternum, muliebre,* etc. Pueden sustituírseles complementos adjetivos, como se verá adelante.

* Observación. No debe confundirse esta construcción con la esxcepcional de que se habló en el § 121, *Obs.* (*dulce salix*). *Senīle, romānum* están en la terminación neutra concordando con infinitivos, que son sustantivos neutros. La construcción sería irregular como aquella otra si se dijese, verbigracia: "Garrulĭtas senīle est", lo cual es enteramente inusitado.

§ 210. *Peruncti faecĭbus. Tegat commissa*

Suelen sustantivarse los adjetivos:

1.º en la terminación masculina, envuelta la idea de *hombre,* verbigracia: "Thebis *nutrītus",* Hor. (el que ha sido criado en Tebas). "Poemăta quae canĕrent *peruncti* faecĭbus", íd. (versos que debían cantar hombres ungidos de mosto). Lo mismo *boni* (los buenos), *sapientes* (los sabios), etc.

2.º en la terminación neutra, envuelta una idea indeterminada de *algo, cosa,* verbigracia: "omne tulit punctum qui miscŭit *utĭle dulci",* Hor. (granjeose todo sufragio

[1] V. pág. 177, nota 3.

el que haya reunido lo útil y lo dulce). "Tegat *commissa*", íd. (guarde las cosas confiadas)[2]. *Multa* (muchas cosas, mucho), *plura* (más cosas, más), etc.

OBSERVACIONES. 1.ª A estas reglas se sujetan los participios y frases adjetivas (§ 189, *Obs.* 4.ª).

2.ª El adjetivo sustantivado se construye como sustantivo, admitiendo sus correspondientes regímenes: "Publĭcum *malum*", Sal. (la pública calamidad). "*Tantum* molestĭae", Cic. (tanta molestia)[3]. "Ex *noto*", Hor. (de lo conocido). "In *occulto*", Cic. (en lo oculto). "Ex *composĭto*", Virg. (según lo acordado).

Los participios sustantivados conservan de la naturaleza del verbo el poder acompañarse de adverbios, verbigracia: "Praemĭa *recte factōrum*", Cic. (la recompensa de las buenas acciones). "Multa *facēte dicta*", íd. (muchos dichos chistosos).

3.ª No deben tomarse sustantivadamente las terminaciones comunes al género masculino y al neutro, cuales son el genitivo y el ablativo de plural, a menos que el contexto remueva la ambigüedad del sentido; así, "de muchas cosas" no se dirá *multōrum* sino *multārum rerum.*

4.ª Hay sustantivos y aun adverbios que no son propiamente sino adjetivos sustantivados en tal o cual terminación, según el género y caso del nombre con que acostumbraron acompañarse antes de deponer su carácter, por ejemplo: *natālis* (dies), *arithmetĭca* (ars), *altum* (mare); *hac, illac,* etc. (via).

§ 211. *Summus mons*

Conforme a estos principios, puede decirse *summum montis,* Sal. (lo más alto, el tope del monte). Sin embargo, la construcción trillada es *summus mons* (Cic., Cés.), la cual tiene lugar con adjetivos de dimensión, especialmente superlativos, como *summus, medĭus, intĭmus; primus, extrēmus, infĭmus* o *imus, relĭquus.* "*Prima* luce", Cés. (a la punta del día). "Tantum bellum Cn. Pompeius *extrēma hiēme* apparāvit, *ineunte vere* suscēpit, *medĭa aestāte* confēcit", Cic. (Pompeyo hizo los preparativos de aquella gran guerra a fines del invierno, la emprendió con la primavera y la concluyó a mitad del verano). "*Relĭquum* oppĭdum", Nep. (el resto de la ciudad).

---

[2] Es de notar la tendencia que hay en castellano a sustantivar la terminación femenina de los pronombres en vez de la neutra en frases como esta: "pifiar*la*", "habérse*las* con"; "*la* echan de liberales", Mora (v. Garcés, *Del V. y El.,* tom. 1, p. 5 & sg. Salvá, *Gr.,* p. 142). En lo antiguo se decía: "Sabiendo que *lo* habían con gente arrebatada", Illescas. "¡Sancho! ¡Sancho! mejor te *lo* hagan tus hijos que tú contra mí *lo* has hecho" (exclamación que Vargas y Ponce pone en boca del rey D. Alonso).

Allá se *lo* haya con su amarga suerte.

VALBUENA

[3] "¡Ay, *cuánto de* fatiga", León. V. adelante, cap. IX, *Pars milĭtum.*

§ 212. *Flentem flens ipsa tenēbat*

Es elegante en latín la expresión de adjetivos dependientes de un pronombre tácito, a tiempo que en castellano se acude a un rodeo para decir lo mismo[4]. "Uxor amans *flentem* flens acrĭus ipsa tenēbat"[5], Ovid. (mi amante esposa, llorando yo, me abrazaba llorando ella misma aun con más desesperación); esto es, *me flentem.* "Placidēque quiescas, terrăque *secūrae* sit super ossa levis", Tib. (descansa tranquilamente y *segura en tu sueño,* sea la tierra ligera a tu ceniza); esto es, *tibi secūrae.*

A esta regla se reduce el modismo "mea *ipsīus* manu" (por mi propia mano: § 45, *Obs.* 2.ª). "Ex *unīus* tua vita pendet omnĭum", Cic. (de la vida de un hombre, que eres tú, pende la de todos).

Observación. Repárese en la traducción de los ejemplos que aparecen como equivalentes de los adjetivos cláusulas absolutas (*llorando yo, segura t*ú), las cuales no pudieran emplearse en latín porque el sustantivo que debían llevar (*me* flente, *te* secūra) reside más o menos sensiblemente en la principal (*me* tenēbat, ossa *tua*)[6]. Aquellas construcciones se reducen a la regla del § 192, *Obs.* 4.ª.

---

[4] De no ser usual la aposición con los pronombres, como se dijo en otro lugar, se ha originado el ser ellos en castellano casi los únicos sustantivos que admiten sin ambigüedad predicados acusativos como los que aparecen en estos ejemplos:

Concédete *generoso.*
Fr. de Rojas

Esta noche *le* he soñado
Celoso de otro galán.
Ruiz de Alarcón

Si *te* reñí enamorada.
Lope

Si se dijese: "reñí a la *niña* enamorada", ya este adjetivo no sonaría como predicado sino como simple modificativo.

[5] Imitó esta construcción Jerónimo Vida en aquel pasaje de su *Cristíada* que dice:

Cedo igitur victus, tandemque uxorius illam
Accedo, et lacrymans lacrymantem ad limina duco.

[6] *Tua = tui.* V. cap. v, *Gloria qui est fructus.*

CAPÍTULO II

DE LOS COMPARATIVOS

§ 213. *Sol amplĭor quam terra*

Los comparativos, así adjetivos como adverbios, se construyen con una proposición accesoria introducida por el adverbio relativo *quam,* verbigracia: "Sol *amplĭor* est *quam terra",* Cic. (el sol es más grande que la tierra). "Illum *plus, quam me,* amas", Ter. (le amas más que a mí). "Ita[1] sentĭo, latīnam linguam *locupletiōrem* esse *quam graecam",* Cic. (creo sí que el latín es más abundante que el griego).

El verbo de la proposición accesoria no se expresa por ser el mismo de la principal o subordinante, pero, aunque tácito, es el que determina el caso de los sustantivos que en aquella ocurren; así, a expresarlo en los ejemplos antecedentes, tendríamos: "quam terra ampla *est*"[2], "quam me *amas";* "quam graecam linguam locuplētem *esse sentĭo",* oración de infinitivo esta última a la que le faltaban así el verbo subordinante como el subordinado.

Observaciones. 1.ª Como se ve, en la proposición accesoria se omiten algunas palabras fuera del verbo. En castellano decimos: "escribo con menos frecuencia que solía"[3] o "de lo[4] que solía"; "los campos fértiles dan más que reciben" o "de lo que reciben"; en latín: "Rarĭus scribo quam solēbam"; "agri fertĭles multo plus effĕrunt quam accepērunt".

En casos como este lo que se subentiende en la proposición accesoria latina es un sustantivo con su correspondiente relativo, expresos en el segundo giro de la castellana: "más de *lo que* recibieron". Con todo esto, el relativo se expresa (tácito por lo regular el antecedente):

a] cuando no se subentiende naturalmente: "nihil est admirabilĭus quam *quomŏdo* Fabĭus mortem filĭi tulit", Cic. (nada más digno de admiración que *el modo como* sobrellevó Fabio la muerte de su hijo);

b] en las frases enfáticas, su verbo en subjuntivo, que se explican adelante, § 219.

---

[1] V. § 196, *Obs.* 1.ª.

[2] Hállase alguna vez expreso innecesariamente: "Thais quam ego sum, maiuscula est", Ter.

[3] "Me he dilatado más que pensaba y acaso más que debía", Iriarte. "Aquella diligencia más ayudó a la confusión del Conde *de lo* que pudo socorrérsela", Melo. V. Bello, *Gr.,* § 374.

[4] En vez de *que,* por eufonía. Bello, ib.

2.ª Puede decirse en castellano, aunque en modismo inelegante[5]: “tu condición es mejor que *no* la nuestra”; en latín no tiene cabida la negación: “Melĭor est tua quam nostra conditĭo”, Cic.

§ 214. *Quam adulescentĭa fuisset*

Es menester expresar el verbo de la frase accesoria cuando no puede subentenderse, a lo menos con el mismo valor temporal, el de la proposición principal o subordinante; y si no hubiere otro que expresar, se echará mano de *sum.* “Cyrus negat se umquam sensisse senectūtem suam *imbecilliōrem* factam quam adulescentĭa *fuisset”,* Cic. (Ciro dice que nunca ha sentido se haya hecho más endeble su vejez que lo fue su mocedad). “Homĭni non *gratiosiōri* quam Callidĭus *est,* Curidĭo, argentum reddidisti”, Cic. (diste la plata a Curidio, sujeto no más considerado que Calidio).

Observaciones. 1.ª El verbo *sum* en estos casos es tan frecuente en latín como poco usado en castellano[6]. Es asimismo extraña a nuestro idioma la anteposición de la frase accesoria al comparativo[7] usada a veces en latín: “His igĭtur *quam physĭcis* credendum *potĭus* existŭmas?”, Cic.

* 2.ª Algunas veces después de un comparativo acusativo viene la frase accesoria sin verbo, no obstante no subentenderse el que antecede, y llevando en acusativo por atracción el sustantivo que debiera hacer de sujeto, verbigracia: “Potentiōrem me futūrum apud te non dubĭto quam *dolōrem tuum”,* Sén. (no dudo seré contigo más fuerte que tu pesar), en vez de “quam dolor tuus *est”.* El mismo pasaje de Cicerón “quam graecam...” que explicamos por la elipsis de verbos anteriores puede explicarse, quizá más acertadamente, por atracción, pues el escritor compara no tanto sus opiniones cuanto la riqueza real, objetiva, de las dos lenguas: “*quam graecam”* vale “quam graeca *est”.*

---

[5] Es notable el siguiente lugar de Rivadeneira, en que la claridad exige el *no:* “Ha juzgado el Señor que era mejor sacar bien de los males, que *no* no permitir los mismos males”.

[6] Y eso, antepuesto siempre el reproductivo *lo:* “que *lo* fue su mocedad”. Son arcaicas estas frases: “No tiene otro mejor ministro para ejecutar lo que desea que *es* la ocasión”, Cerv.

– Dios entre la gente
Criatura más excelente
Que yo *soy,* no la ha criado.

Castillejo

[7] Sin duda por la confusión que ocasionaría la identidad entre el relativo adjetivo (que = *qui*) y el adverbio (que = *quam*). De dicha anteposición apenas si se halla ejemplo en autores muy antiguos: “Virgen *que el sol* más pura”, L. de León. Puede sí trasponerse el adjetivo quedando atrás el adverbio comparativo: “Virgen *más* que el sol *pura”* en vez de “*más pura* que el sol”.

§ 215. *Melle dulcĭor oratĭo*

A la frase accesoria puede sustiuírse elegantemente un ablativo siempre que el término de la comparación sea un sustantivo[8] y el adjetivo comparativo esté en nominativo o acusativo. “Ex eius lingua *melle dulcĭor* fluēbat *oratĭo”,* Cic. (de los labios de Néstor manaban palabras más dulces que la miel). “Nihil est *bello* civīli *miserĭus”,* íd. (no hay nada más lastimoso que la guerra civil). “*Invidĭa* Sicŭli non invenēre tyranni / *maius* tormentum”, Hor. (tormento más cruel que la envidia no lo inventaron los tiranos de Sicilia). “Illum non pudŭit *locupletiōrem* esse *Pompeio”,* Sén. (no se avergonzó de ser más rico que Pompeyo). En los dos primeros ejemplos el comparativo es nominativo: *dulcĭor, miserĭus;* en los dos últimos, acusativo: *maius, locupletiōrem;* en unos y otros el término de la comparación es un sustantivo: *melle, bello; invidĭa, Pompeio.*

Observaciones. 1.ª Es indispensable el ablativo en vez de la frase accesoria cuando el término de la comparación es o lleva consigo un pronombre relativo; así, Cicerón, hablando de la educación de la juventud, dice: “*Quo* quidem *opĕre* quid potest esse *praeclarĭus?”* (¿ni que puede haber más hermoso que aquella[9] labor?). No pudiera decirse: “quam quod opus”.

* 2.ª Este ablativo equivale, en su valor intrínseco, al complemento formado con la preposición *de* que en ciertos casos se usa en castellano después del comparativo[10]. Si alguna preposición permitiera el uso que se le antepusiese, sería *ab,* significativa, como la castellana, de la idea de punto de partida. Así, “nihil est virtūte formosĭus” significa propiamente ‘nada hay hermoso *partiendo* DEL grado que ocupa la virtud’ o ‘más arriba, más allá DE la virtud’[11].

§ 216. *Melĭus Chrysippo*

Aunque menos frecuentemente que los adjetivos, también se construyen con ablativo algunos adverbios comparativos, como *magis, minus* (que se consideran como inmediatos modificativos del adjetivo), *plus, melĭus.* “*Hoc* nemo fuit *minus* ineptus, *magis* sevērus”, Ter. (nadie ha sido menos dejado ni más austero que él). “Qui (Homērus) quid sit pulchrum, quid turpe, / *plenĭus* ac *melĭus* Chrysippo et Crantŏre dicit”, Hor. (el cual Homero inculca qué es honesto, qué indecoroso, más satisfactoriamente y mejor que Crisipo ni[12] Crántor).

---

[8] Inclusos los pronombres.

[9] Sobre *qui* = ‘aquel’, v. adelante cap. v, *Quos ego.*

[10] V. Bello, *Gr.,* § 374, *a.*

[11] V. al fin nota sobre el *Comparativo.*

[12] “La más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, *ni* verán los venideros”, Cerv. Este *ni* corresponde al *no* de que se habló arriba, § 213, 2.ª, y así no tiene equivalente en latín sino en la parte conjuntiva que encierra (*ni* = *y no*): *et, aut.*

§ 217. *Metŭi quam dilĭgi malis*

Malo, que envuelve a *magis* (*magis volo*) se construye con *quam,* siendo ordinariamente dos infinitivos, o proposiciones infinitivas, los extremos de la comparación: "Verĕor ne metŭi a civĭbus tuis quam dilĭgi malis", Cic. (recelo que prefieras ser temido a ser amado de tus paisanos). "Bellum quam pacem malēbant", Sal. (querían más bien la guerra que la paz).

Lo mismo que *malo* se construye *praestat* (estar primero, ser mejor).

Observación. *Malo* se halla a veces con ablativo, como también con subjuntivo en vez de infinitivo (§ 150, 3.º). Ocurre alguna vez (lo mismo que tal cual adjetivo comparativo) combinado con un adverbio comparativo pleonástico, verbigracia: *magis* malo, *potĭus* malo (= 'prefiero más bien').

§ 218. *Potĭus quam te desĕram*

'Más bien que' o 'primero que' con infinitivo se traducen al latín por *potĭus quam,* regularmente con subjuntivo: "Anĭmam relinquam potĭus quam te *desĕram",* Ter. (moriré antes que dejarte). "Sese inhoneste optāvit parēre hic divitĭas potĭus quam honeste in patrĭa pauper *vivĕret",* íd. (prefirió enriquecerse aquí por medios ilícitos a *vivir* en su patria pobre pero honradamente).

Lo mismo se construye *prius quam* si el hecho que se expresa es contingente o dependiente de la voluntad, verbigracia: "Pauca prius explananda sunt quam initĭum narrandi *facĭam",* Sal. (hay algunas cosas que explicar antes de *empezar* la narración). Hechos indefectibles o independientes de la voluntad requieren indicativo.

§ 219. *Quam ut... Quam qui...*

Después de un comparativo, *quam ut* o *qui* con subjuntivo equivale a 'demasiado para' con infinitivo o subjuntivo: "Maior sum *quam ut* mancipĭum *sim* mei corpŏris", Sén. (soy demasiado grande para ser esclavo de mi cuerpo)[13]. "Ferocĭor oratĭo visa est quam *quae* habenda apud regem *esset",* Tit. Liv. (pareció la arenga demasiado altanera para ser pronunciada delante de un rey).

La traducción literal es: 'Soy más grande que (hubiera de ser) para que fuera esclavo de mi cuerpo'; 'la arenga pareció más altanera que (debiera) la que hubiera de ser pronunciada', etc.

[13] Al traducir este pasaje conserva Fr. Luis de Granada el giro latino, pero es uso muy raro en castellano: "Mayor soy y para mayores cosas nacido, que para ser esclavo de mi carne".

* Nótese que en oraciones comparativas no entra el infinitivo o la proposición de su nombre sino en calidad de sujeto o complemento directo como proposición completiva. En los casos como los que anteceden entra el subjuntivo porque la proposición que forma es accesoria.

§ 220. *Quam pro numĕro*

Quam pro y un ablativo en pos del comparativo es proposición elíptica que vale 'en atención a', 'según', verbigracia: "Praelĭum atrocĭus quam pro numĕro pugnantĭum", T. Liv. (conflicto muy encarnizado en proporción del número de los combatientes); esto es, "atrocĭus quam debŭit esse pro numĕro" (más encarnizado que debiera ser por el número).

Análogo en significación es este giro de Nepote: "*Ut* tum erant tempŏra, ditis", que Azara traduce 'rico *para* aquellos tiempos'.

§ 221. *Fortĭor quam doctĭor*

Para comparar dos cualidades de un mismo sujeto o dos fases de un mismo hecho se contraponen dos adjetivos o adverbios comparativos, verbigracia: "Fortĭor quam doctĭor", Sén. (más valeroso que sabio). "Fortĭas quam felicĭus", Liv. (más valerosa que afortunadamente). Mas si no se emplea en la primera parte la inflexión comparativa, tampoco en la segunda: "*fortis* magis quam *doctus*".

Grotefend, citado por Arnold, cree que hay diferencia entre estas tres construcciones: "Titus fortĭor est quam doctĭor", "magis fortis quam doctus" y "fortis est quam doctus" (tácito el comparativo)[14], significando la 1.ª 'Tito es todavía más valeroso que sabio', la 2.ª 'es más valeroso que no sabio' y la 3.ª 'más bien valeroso que sabio'.

§ 222. *Plus aequo liber*

Hay ciertos sustantivos y adjetivos sustantivados que pueden servir de término de comparación en ablativo, con significación más extensa que manifiestan, como *fama* por 'lo que cuenta la fama'; *spes,* 'lo que promete la esperanza'; *aequum,* 'lo que dicta la justicia', etc. "Quid tibi visa? maiōra, minorăve *fama?",* Hor. (¿qué te han parecido? ¿superiores o inferiores a su reputación?). "*Spe* deterĭus *nostra",* íd. (más tristemente que espero). "Plus *aequo* liber", íd. (franco más de lo debido).

Observaciones. 1.ª Puede decirse asimismo evitando el comparativo: "est durus praeter aequumque et bonum", Ter. (es severo fuera de justicia y razón). "Patĭens supra quam credibĭle est", Sal. (sufrido más que puede imaginarse).

[14] *Potius,* según el mismo autor: esta omisión es rara en la época clásica.

2.ª A veces se usa el comparativo solo, pudiendo subentenderse algo como *aequo, solĭto,* verbigracia: "Nulla res *maior* sine eo gerebātur", Nep. (ningún asunto *algo grave* se trataba sin él), esto es "maior solĭto".

* 3.ª La amplitud de significación de los sustantivos dichos no es desconocida en castellano, como lo acreditan la tradución del primer ejemplo y este verso de don L. Moratín:

Excediendo el suceso a *la esperanza.*

§ 223. *Quo difficilĭus, hoc praeclarĭus*

Adverbios en *-o* como *tanto, quanto; eo, quo; multo, paulo, aliquanto, duplo* son los que más comúnmente modifican a las palabras comparativas, verbigracia: "Quanto formosĭor!", Ter. (¡cuánto más hermoso!). "Multo malo", Cic. (prefiero con mucho). Ya en otro lugar (§ 86, *b*) hicimos notar cómo se contraponen los demostrativos *hoc* o *eo* y *tanto* a sus correspondientes relativos *quo, quanto,* verbigracia: "*Quo* quid est *difficilĭus, hoc praeclarĭus",* Cic. (*cuanto más* ardua es una empresa, *tanto más* gloriosa); o bien, tácito el antecedente: "*Quanto* quisque sibi *plura* negavĕrit, a Diis *plura* feret", Hor. (*cuanto más* se niegue uno a sí propio, *más* recibirá de la Divinidad)[15].

Observaciones. 1.ª A *eo* u *hoc* puede contraponerse una frase accesoria no comparativa mediante *quod,* verbigracia: "Statŭi res gestas popŭli Rom. perscribĕre, *eo magis quod* mihi a spe, metu, partĭbus Reip. anĭmus liber erat".

* 2.ª Ocurren comparativos modificados por adverbios en *-um* (multum, aliquantum, etc.), pero ha hecho prevalezcan los en *-o* la fuerza ablativa que conservan (§ 85, B, *Obs.* 2.ª), puesto que al ablativo incumbe señalar en qué una cosa es más o menos que otra (cap. x, Abl. de causa).

§ 224. *Plus honōris. Maior laetitĭa*

'Más', sustantivo, se vuelve en latín por *plus:* "*plura* dixi quam volŭi", Plaut. (dije *más* que quise). 'Más', adjetivo, corresponde a *maior:* "*maior* laetitĭa" (*más* alegría); pero a este adjetivo suele preferirse el sustantivo *plus,* mudándose de consiguiente la construcción: "plus honōris", Cic. (más honor; literalmente, más *de* honor). "Plus virum", íd. (más hombres)[16].

'Menos' tiene, en sus distintos valores, equivalentes análogos: "*paucĭōra* dixi quam volŭi" (dije *menos* que quise), "*minor* laetitĭa" (*menos* alegría), "*minus* honōris" (*menos* honor).

'Más' y 'menos' también se usan adverbialmente, verbigracia: "*más* prudente" (*magis* prudens), "*más* quisiera, *más bien* quisiera que..." (*magis* velim quam..., Hor.), "el verdadero

[15] V. Bello, *Gr.,* cap. 40 y especialmente hacia el fin.

[16] V. Bello, *Gr.,* §§ 53, 2.ª; 370, *a.*

amigo no se quiere a sí mismo *más* que al amigo" (verus amīcus nihilo *plus* seipsum quam amīcum dilĭgit, Cic.).

§ 225. *Plus annum vixit*

Plus, minus, amplĭus y otros comparativos suelen construírse inmediatamente, sin afectarlo, con el sustantivo que debiera formar el término de la comparación, verbigracia: "Plus mille capti", Liv. (más de mil prisioneros), por *plus quam mille.* "Tecum plus annum vixit", Cic. (más de un año vivió contigo), en vez de *plus anno.*

Observaciones. 1.ª O con adverbios: *plus millĭes, plus semel.*

2.ª Decimos por el mismo estilo en castellano: "perecieron dos mil infantes *nada menos"* (cecidērunt duo millĭa haud minus pedĭtum, Liv.), "poco más o menos" (plus minusve).

Otras frases comparativas

§ 226. A los comparativos se asimilan varios adjetivos y adverbios que significan semejanza o desemejanza, como *alĭus,* otro; *idem,* el mismo; *totĭdem,* otros tantos; *par,* igual; *aeque,* justamente lo mismo; *secus,* de otra manera, etc., los cuales se construyen ordinariamente con *ac* o *atque* (alguna vez *et*) delante de una frase accesoria, verbigracia: "*alĭum* esse censes nunc me *atque* olim?", Ter. (¿me juzgas ahora distinto del que antes era?). "Haud *secus* exarsit *ac* circo taurus aperto", Ovid. (se enfureció como toro en el ancho circo).

Y de tal manera se dan la mano estas palabras con las propiamente comparativas, que suelen construírse las unas como las otras, según manifiestan estos ejemplos: "Non Apollĭnis *magis* verum, *atque* hoc, responsum est", Ter. (no es más cierta que esto una decisión de Apolo). "Qui peccas *minus atque* ego?", Hor. (¿por dónde eres menos culpable que yo?). "Nulla *alĭa* re *quam* bonitāte", Nep. (no por otro medio que por la benevolencia). "*Alĭus* Lysippo", Hor. (otro que Lisipo)[17].

Observaciones. 1.ª En vez de *ac si,* en estas oraciones ocurre a menudo *quasi.*

2.ª *Alĭus* y sus afines, en frase negativa o interrogativa de negación indirecta, admiten, más bien que *ac, atque,* el adverbio relativo *quam* o *nisi*[18], o, si cabe, la preposición *praeter;* el primero aparece en el pasaje de Nepote citado ha poco; el segundo y la última en estos de Cic.: "Discĕre nihil *alĭud* est *nisi* recordāri" (aprender no es otra cosa sino recordar). "*Nec* quidquam *alĭud* philosophĭa est *praeter* studĭum sapientĭae" (la filosofía no pasa de ser el estudio de la sabiduría). *Nisi* ocurre también con comparativos: "Nihil *amplĭus* oro *nisi* ut...", Hor. (nada más quiero sino que...); y *praeter* en otras oraciones análogas, equivaliendo exactamente a 'fuera de': "Nemo *praeter* nos", Cic.

---

[17] Construcción atrevida, imitada del griego.

[18] 'Que' o 'sino': v. Baralt, *Dicc. de gal.,* p. 545. Bello, *Gr.,* § 369, *b.*

3.ª *Idem* se construye también con el adjetivo relativo y a veces con el adverbio de la misma naturaleza *ut,* siendo de advertir que en el primer caso, si es un complemento circunstancial el que se reproduce, se acostumbra así en latín como en castellano[19] callar la preposición en la frase accesoria, verbigracia: "Incīdit *in eamdem* invidĭam *quam* pater", Nep. (cayó *en la misma* desgracia *que* su padre), en vez de *in quam* (*sc.* incidĕrat). "*In eadem* opiniōne fui *qua* relĭqui", Cic. (fui *de la misma* opinión *que* los demás), en vez de *in qua* (*sc.* fuērunt).

[19] "En la misma pobreza *que* antes estaba", Cerv. V. Bello, *Gr.,* cap. 36, *a.,* § 369.

CAPÍTULO III

DE LOS SUPERLATIVOS

§ 227. En castellano tenemos dos especies de superlativos: *absoluto* y *relativo.* Aquel pondera la cualidad de un objeto mirado en sí: "ciudad *muy bella* o *bellísima";* este supone una comparación del objeto que se expresa con otros de la misma clase: "la ciudad *más bella* de América". En latín no hay más que una forma en ambos casos: *pulcherrĭma* significa 'muy bella, bellísima' y también 'la más bella'.

En castellano el superlativo relativo es una frase formada por medio del artículo definido y el comparativo *más,* la cual puede también tomarse en sentido absoluto si estos con el adjetivo van pospuestos al sustantivo, verbigracia: "hombre *el más astuto",* "reconvenciones *las más serias".*

§ 228. *Naiădum pulcherrĭma. Pulcherrĭma Dea*

Siendo una misma en latín la forma de ambos superlativos, se distinguen en que al relativo suele acompañar, en calidad de complemento adjetivo, el nombre de los objetos comparados, al paso que el absoluto carece de dicho complemento. Así, "*Naiădum* pulcherrĭma", Virg., vale '*la* náyade *más bella*' o '*la más bella* de las náyades', y "Dea pulcherrĭma", íd., 'Diosa *muy bella* o *bellísima*'.

Observaciones. 1.ª Este complemento adjetivo puede ser, además de genitivo, acusativo con *inter* o ablativo con *ex, de* o *in:* "*In teucris* iustissĭmus", Virg. (el más recto entre los troyanos).

Sirven al mismo propósito *prae* y *ante* con adjetivos como *omnes, relĭqui, cetĕri,* verbigracia: "*ante omnes* pulcherrĭmus", Virg.; "*prae cetĕris* diligentissĭmus". Estos complementos y el formado con *inter* constituyen de suyo, sin que concurra el superlativo, frases superlativas, verbigracia: "inter cetĕras pugna insignis", Liv., especialmente si modificativos como *unus, longe, multo* (que también se construyen pleonásticamente con superlativos) realzan la fuerza del adjetivo, verbigracia: "O felix *una* ante alĭas, Priameia Virgo!", Virg. (oh tú feliz entre todas las hijas de Príamo).

2.ª El superlativo relativo concuerda con un sustantivo tácito, expreso bajo otra forma en el complemento; así, en "Naiădum pulcherrĭma" se subentiende *Naias*[1]. Cuando dicho sustantivo tácito se refiere, en aposición o como predicado, a otro

[1] Mediante un adjetivo con que formar el complemento puede decirse: "Naias *omnium* pulcherrĭma".

sustantivo expreso, de distinto género, con este, si va antepuesto, puede concordar el superlativo; así, en vez de "*maxĭmum* (*sc.* flumen) omnĭum flumĭnum *Indus* est" puede muy bien decirse: "*Indus* est omnĭum flumĭnum *maxĭmus",* Cic.[2].

En construcciones como estas, si el sustantivo principal es el mismo que se calla delante del adjetivo superlativo, cállase igualmente en el complemento, el cual queda reducido a un adjetivo como *omnes, cetĕri, relĭqui,* verbigracia: "Haec deliberatĭo est *omnĭum* difficillĭma", Cic., esto es "omnĭum *deliberatiōnum* difficillĭma *deliberatĭo*". "Gravissĭmum est ex omnĭbus quae umquam in corpus tuum descendērunt[3], recens vulnus", Sén. (de cuantas heridas hayas[3] jamás recibido, esta ha sido la más cruel).

§ 229. *Ex duōbus maior. E multis maxĭmus*

Cuando no se habla sino de dos objetos, el grado superlativo se significa en latín por medio de la forma comparativa construída como la superlativa; de aquí las diferencias que se observan en los ejemplos siguientes: *a*) "*Ex duōbus filĭis maior",* Cés. (el mayor de los dos hijos). "*E multis maxĭma* natu Pyrgo", Virg. (Pirgo, la mayor de todas). *b*) "Quaerĭtur ex duōbus *uter dignĭor,* ex plurĭmis *quis dignissĭmus?",* Quint. (si son dos, debe examinarse cuál es el más digno; si varios, cuál lo es más entre todos).

Observación. Algunas veces ocurre el comparativo en vez del superlativo no por ser dos los objetos de que se habla sino por considerarse colectivamente todos menos uno, y en este caso la frase es realmente comparativa así en el sentido como en la construcción, verbigracia: "Amor patrĭae *ratiōne valentĭor omni",* Ovid. (el amor patrio, poderoso sobre toda otra consideración). "*Praestantĭor omnĭbus* Herse ibat", íd. (Herse se distinguía entre todas).

§ 230. *Civitātis praestantissĭmus. Prudentissĭmus quisque*

El complemento adjetivo de la frase superlativa relativa no se expresa:

1.º si ocurre *a*) otro complemento que lo envuelve: "Praestantissĭmus *civitātis",* Cic. (el hombre más notable de la ciudad), esto es *homĭnum omnĭum civitātis.* "Fraxĭnus *in silvis* pulcherrĭma", Virg. (el fresno es el más hermoso en los bosques), esto es *arbŏrum in silvis.*

b) o un pronombre plural con igual fuerza, verbigracia: "Confer *nostram* longissĭmam aetātem cum aeternitāte", Cic. (compara la vida nuestra más larga con la eternidad).

2.º si se combina el superlativo con el determinativo *quisque* en el sentido que aquí se ve: "Prudentissĭmus quisque negotiōsus maxĭme erat", Sal. (los hombres más ilustrados eran los más ocupados).

---

[2] Esta es una aplicación del principio sentado en el § 126, 1.º. Véase un pasaje análogo sin superlativo: "Universus hic *mundus,* una civitas communis deorum hominum *existimanda* est", Cic.

[3] V. Bello, *Gr.,* § 375, *a,* 3.

§ 231. *Quam verissŭme. Quam quod gratissĭmum*

Úsase el superlativo en frases accesorias acarreadas por *quum, quod, ut* y especialmente *quam,* como estas: "De Catilīnae coniuratiōne, *quam verissŭme potĕro,* paucis absolvam", Sal. (trataré sucintamente, con la mayor exactitud posible, de la conjuración de Catilina), esto es *tam vere quam verissĭme potĕro.* "Tam erit hoc mihi gratum *quam quod gratissĭmum",* Cic. (me será tan agradable como lo más), esto es *quam quod gratissĭmum esse potest.* "Memorĭam nostri *quam maxĭme* longam efficĕre", Sal. (hacer nuestro renombre lo más duradero posible), esto es *tam longam quam maxĭme longa effici potest.* "*Quam maxŭmas, quam primum, quam saepissĭme* gratĭas aget", Cic. (manifestará el más vivo agradecimiento, lo más inmediatamente, lo más a menudo posible). "*Quoad longissĭme* mens mea respicĕre potest", Cic. (cuán lejos alcanza a ver mi imaginación). "Ut *quum maxĭme"* o, sin *ut,* "quum maxĭme" (como lo más, como nunca).

Todas estas oraciones son más o menos elípticas, así en la frase antecedente como en la accesoria.

Observación. También se dice, aunque menos enérgicamente, sin el superlativo: "Flens quam familiarĭter", Ter. (llorando con franco desahogo).

§ 232. *Ut difficillĭmum, ita utilissĭmum*

Mediante los adverbios correlativos *ita* o *sic... ut* se contraponen dos superlativos en esta forma: "Primus gradus ad sapientĭam est te[4] ipsum nosse, quod *ut* est *difficillĭmum, ita utilissĭmum* omnĭum", Cic. (el primer escalón para llegar a ser uno sabio es conocerse a sí mismo, cosa la más difícil de todas así como la más útil). "*Ut* quisque *maxĭme* refert ad suum commŏdum quaecumque agit, *ita minĭme* est vir bonus", íd. (tanto es uno más hombre de bien cuanto menos refiere las cosas que hace a su propio provecho).

[4] V. § 142, 1.º.

CAPÍTULO IV

DE LOS NUMERALES

Ordinales

§ 233. En latín no puede sustituírse el número cardinal al ordinal ni aun en los casos en que esta sustitución es permitida en castellano[1]. "Annus millesĭmus nongentesĭmus quintus" (año mil novecientos cinco).

Distributivos

I – Singŭli

§ 234. *Singŭli, -ae, -a* es un verdadero distributivo que equivale a 'todos y cada uno', 'cada uno': "Res opportūnae singŭlae rebus singŭlis", Cic. (objetos adecuados cada uno para cada cosa o cada uno para *su respectivo* destino).

Singŭli suele corresponder a nuestro *sendos* (v. Bello, *Gr.,* § 100). Nótese el valor de *singŭli* en este pasaje de T. Livio: "Iam aequāto Marte singŭli superĕrant" (ya, equiparada la suerte, quedaban los dos solos, uno de cada lado).

II – Bini, terni...

§ 235. *a*] Los adjetivos *bini, terni,* etc., son propiamente colectivos; es decir, se juntan por su naturaleza con nombres de cosas que aparecen regularmente de dos en dos, de tres en tres, etc., verbigracia: "binae aures" (las dos orejas). Corresponden, pues, a *ambos* o *los dos, los tres,* etc.

b] En virtud de este carácter se usan en vez de los cardinales para señalar la unidad múltipla convencional en cualquier distribución, correspondiendo a nuestros colectivos *par, decena,* etc.; se dirá, pues, "describēbat *binos* (y no *duos*) censōres in singŭlas civitātes", Liv. (señalaba dos censores para cada ciudad).

c] Los adjetivos *bini, terni,* etc., asumen la fuerza distributiva, haciendo innecesaria la expresión del distributivo *singŭli* a que naturalmente se contraponen. Según esto puede decirse: "Quis tolerāre potest illos aut *binas* aut amplĭus domos continuāre?", Sal. (¿quién puede sufrir que se dilaten en una, dos o más casas cada cual?), en lugar de *singŭlos binas.*

[1] V. Bello, *Gr.,* §§ 97, 98, 99.

* Es de observar que este valor final de *bini, terni,* etc., corresponde exactamente al que tuvieron en lo antiguo las expresiones distributivas *cada dos, cada tres,* etc., tal cual aparece en este ejemplo de Cervantes: "Mi padre nos abrazó a todos... y dando a cada uno su parte, que a lo que se me acuerda fueron *cada tres mil ducados,* en dineros... nos despedimos", etc. (*Quij.,* p. 1.ª, cap. 39)[2].

Observaciones. 1.ª *Gemĭnus* y *duplex* pueden usarse en vez de *bini* cuando se habla de dos cosas que suelen andar juntas: "*Gemĭno* ab ovo", Hor. (desde *los dos* huevos de Leda). "*Duplĭces* tendens ad sidĕra *palmas",* Virg. (extendiendo hacia el cielo *ambas* manos).

2.ª *Uni, bini* (o *gemĭni*), *trini* (no *terni*), etc., se juntan con nombres que en el número plural significan un solo objeto, verbigracia: *unae litterae* (una carta), *binae litterae* (dos cartas); *gemĭnae nuptiae,* Ter. (dos casamientos).

3.ª *Bini, terni,* etc., suelen combinarse con adverbios multiplicativos, verbigracia: *bis* (dos veces), *ter* (tres veces), para denotar un número dado, en vez del cardinal[3], verbigracia: "Aspĭce *bis senos* cycnos", Virg. (mira doce cisnes).

4.ª Finalmente, los distributivos son usados por los poetas en vez de los cardinales aun en casos en que no asiste razón alguna para la sustitución[4].

[2] D. A. García Arrieta, en su edición de las *Obras escogidas* de Cervantes, pone aquí una nota corrigiendo el pasaje, viciado en su concepto, lo que no prueba sino que el editor ignoraba el valor antiguo de *cada.* V. Bello, *Gr.,* § 101, *a.*

[3] Como en castellano cuando arbitrariamente se cuenta por *pares, docenas,* etc.

[4] Y en la baja latinidad se usaron a cada paso como ordinales, de donde procedieron los nuestros en *-eno,* como *onceno, veinteno, centeno.*

CAPÍTULO V

DE LOS RELATIVOS

Relativo puro

§ 236. *Bellum tantum quo bello*

El adjetivo relativo es un demostrativo que enlaza íntimamente dos proposiciones. “Pompeius confēcit bellum tantum: *eo* bello omnes premebantur” (Pompeyo concluyó tamaña guerra: con *aquella* guerra todos padecían). Tenemos aquí dos proposiciones débilmente relacionadas por medio de un demostrativo común: *eo,* ‘aquella’. Para establecer estrecho enlace conviene emplear el demostrativo especial denominado *relativo:* “Bellum tantum *quo* bello omnes premebantur, Pompeius confēcit”, Cic. “Dies nullus erat, *quo die* non scirem”, etc. Cic. (no había día en que yo no supiese, etc.).

La repetición del sustantivo tal como se ve en los ejemplos que anteceden es muy poco usada: por lo común se calla en la frase relativa, sustantivándose el relativo: “bellum *quo* premebantur” (la guerra en que todos padecían), “dies *quo* non scirem” (el día en que yo no supiese).

§ 237. *Quas res gessĭmus attĭgit versĭbus*

En vez de expresarse el sustantivo en la proposición principal, callándose en la accesoria, es elegante expresarlo acá omitiéndolo allá, verbigracia: “*Quo bello* omnes premebantur, id Pompeius confēcit”. “Repudĭo *quod consilĭum* primum intendĕram”, Ter. (renuncio a la determinación que primero había adoptado). “*Quas res* in consulātu gessĭmus, attĭgit hic versĭbus”, Cic. (Arquías ha puesto en verso las cosas que hice en mi consulado).

Observaciones. 1.ª Si, al expresarse el sustantivo en ambas partes, hubiere de ir en casos distintos, conviene expresar en la frase antecedente un demostrativo (ya pronombre, ya adverbio) que lo represente: “*Quo bello* omnes premebantur, *id* Pompeius confēcit”. “*A quo incepto studĭo* me ambitĭo mala detinuĕrat, *eōdem* regressus sum”, Sal.

La omisión de *id, eōrem* haría el giro demasiadamente atrevido. No sucede esto en el último ejemplo de Cicerón, donde el verbo de la proposición principal se conforma con el caso pedido por el de la accesoria: “*Quas res* gessĭmus, *eas res* attĭgit”.

2.ª Todavía es más notable este giro elíptico usado por Virgilio: "Oro per siqua est fides" (ruego en nombre de la buena fe). La frase íntegra sería de esta manera: "Oro per *fidem,* siqua fides est".

§ 238. *Qua pugna. Quos ego*

En latín se usa a cada paso un relativo donde el castellano pide un demostrativo o un pronombre personal[1]. Así C. Nepote, referida la batalla de Maratón, añade: "*Qua* pugna nihil adhuc est nobilĭus" (no hay nada hasta hoy que equipararse pueda con *aquella* jornada). Y Virgilio pone en boca de Neptuno, en el acto de reprender a los vientos por sus desmanes, estas palabras amenazadoras: *Quos* ego! (¡yo *os*...!).

* Observaciones. 1.ª El relativo usado en vez de un demostrativo:

a] se emplea frecuentemente sustantivado en la terminación neutra, verbigracia: "*Quo* factum est ut brevi tempŏre illustrarētur", Nep. (por *lo cual* sucedió que en breve se hizo famoso);

b] se junta a menudo, como adjetivo, con un sustantivo que resume conceptos anteriores; así, el "qua pugna" de Nepote no es repetición, como en "bellum quo bello", sino más bien recapitulación de todo lo que antecede.

2.ª El adjetivo castellano *cuyo* desempeña tres oficios, a saber:

a] el de relativo-posesivo: "Árboles siembra el labrador *cuyos* frutos no verá nunca" (arbŏres serit agricŏla *quarum* baccam aspicĭet ipse[2] numquam, Cic.);

b] el de interrogativo-posesivo (v. pág. 71);

* *c*] el de mero adjetivo relativo, equivaliendo entonces al relativo latino empleado adjetivamente, es decir en combinación con un sustantivo, verbigracia: "Cumae, *quam* Graeci tum *urbem* tenēbant", Liv. (Cumas, *cuya* ciudad ocupaban los griegos en aquel entonces). Ahora bien: esta circunstancia se produce especialmente en frases como las arriba explicadas, en que el relativo ocupa el lugar de un demostrativo[3]. Sin embargo de eso, aquel relativo no puede traducirse por 'cuyo' sino por un demostrativo si al verter toda la frase no puede quedar en primero o segundo lugar[4].

---

[1] En lo antiguo se imitaba la costumbre latina: así el Marqués de Santillana remata la carta remisoria de sus poesías a doña Violante de Pradas con esta frase sin antecedente inmediato a que pueda referirse: "*Cuya* magnífica persona N. S. haya en su protección e guarda".

[2] V. § 111, 5.º.

[3] "Muchos vocablos y modos de decir son diferentes de lo que fueron hasta el siglo xvi; desde *cuyo tiempo* es muy poca la novedad que han tenido", la Academia, *Pról. de la Ortog.*

[4] No se nos oculta la aversión con que mira Bello esta acepción "notarial" de *cuyo* (*Gr.,* cap. 39, *b*), y es la verdad que hoy la desecha todo escritor atildado. Pero tampoco puede negarse: 1.º que escritores de anteriores edades, tan eximios en el manejo de la lengua como todo un Solís, la autorizan, y 2.º que los giros "Cumas, ciudad que...", "siglo xvi, desde *el cual tiempo*..." tienen algo de forzado que disuena especialmente en el estilo templado y familiar.

§ 239. *Quae panem praebēret. Qui id dedissem consilĭum*

También se usa el relativo en vez de un pronombre personal o demostrativo no ya solo sino acompañado de una partícula: "Hanc urbem rex ei donārat his usus verbis: *quae* ei panem praebēret", Nep. (habíale donado el rey aquella ciudad diciendo expresamente que a fin de que le proveyera de pan): *quae* por *ut ipsa.* "Mihi, *qui* id dedissem consilĭum, egit gratĭas", Ter. (me dio las gracias por haberle acudido con buen consejo): *qui* envuelve *quod ego.*

Observaciones. 1.ª La proposición acarreada en estos casos por el relativo puede ser *final:* "quae panem praebēret", o *causal:* "qui consilĭum dedissem". En el primer caso es indispensable, y en el segundo harto frecuente, poner el verbo en subjuntivo como se ve en los ejemplos.

* 2.ª Esta sustitución no es desconocida en castellano:

Et fizo la luna, *que* señorease
La noche.

Marqués de Santillana

§ 240. *Qui rodit amīcum, hic niger*

Es elegante en latín:

a] separar el relativo del demostrativo antecedente, verbigracia: "*Ille* se profecisse sciat *cui* Cicĕro valde placēbit", Quint. (entienda que ha aprovechado aquel que le tome afición a Cicerón);

b] y, hecha la trasposición, invertir el orden de las proposiciones poniendo primero la accesoria: "*cui* Cicĕro valde placēbit, *ille* se profecisse sciat". "Absentem *qui* rodit amīcum, *hic* niger est", Hor. (*el que* se ceba en la reputación del amigo ausente, *ese* es un mal hombre). "*Quam* quisque norit artem, in *hac* se exercĕat", Cic. (ejercítese cada cual en aquella profesión que conozca).

Observaciones. 1.ª Este modo de trasposición fue muy usado en castellano hasta fines del siglo xviii; hoy es muy raro: "*Aquella* intención se ha de estimar en más *que* tiene más noble fin", Cerv.

Aquel entre los héroes es contado
Que el premio mereció, no quien le alcanza.

Fernández de Andrada

Lo mismo con los adverbios: "Hay algunos que *así* arrojan libros de sí *como* si fuesen buñuelos", Cerv.

2.ª Uno de los modos de hacer esta versión elegante consiste en dejar la proposición relativa interpuesta entre el demostrativo y el sustantivo que forman juntos el

antecedente, verbigracia: “Exspecto tamquam portum *istam, quam* tu times, *solitudĭnem”,* Cic. (espero como una especie de reparo la soledad que tú temes).

* Este modo de trasponer es permitido en verso castellano siempre que el sustantivo lleve al lado un adjetivo o frase adjetiva[5], verbigracia:

Esta que miras *grande Roma* ahora,
Huésped, fue hierba un tiempo, fue collado.
QUEVEDO

§ 241. *Tibi equĭdem dico. Is ego sum qui*

Construcciones como estas: “Tú eres a quien hablo”, “a ti es a quien hablo”[6], se simplifican en latín así: “Tibi equĭdem dico”, Ter. (a ti te hablo). “Pauci venĭunt ad senectūtem”, Cic. (pocos *son los que* llegan a la vejez). “Tantum iunctūra pollet!”, Hor. (tanto *es lo que* puede el arreglo). “Certe furit”, íd. (*lo* cierto *es que* está loco). “Omnĭum eloquentissĭmos audĭi Sempronĭos”, Cic. (los Sempronios *son los* hombres más elocuentes *que* he oído). “Se *primum* ait scire; is *solus* nescit omnĭa”, Ter. (dice ser *el* primero *que* lo sabe, y *es el* único *que* nada sabe).

Clamōres horrendos simul ad sidĕra tollit;
Quales mugītus, fugit cum saucĭus aram,
Taurus et incertam excussit servīce secūrim,

dice Virgilio en la aventura de Laocoonte. Completa la frase sería: “Quales mugītus *tollit* taurus”, etc., y su traducción natural en castellano de esta manera: ‘Cuales (o *como*) son *los* mugidos *que* da el toro”, etc.
Como una aplicación de este principio puede considerarse lo dicho arriba (§ 196, *Obs.* 2.ª).
Rarísimo ejemplo de autor clásico pudiera citarse en contra de esta práctica latina, tal este de Tibulo: “Quis *fuit* horrendos primus *qui* protŭlit enses?”.

La simplificación consiste, como se ve, en despojar a la frase del carácter de relativa, empezando por suprimir el verbo *ser.* Mas no deben equivocarse con las anteriores construcciones:

---

[5] “Las que padezco *penas”,* dijo Herrera, y en Villegas leemos:

Amor entre las rosas,
No recelando el pico
De una que allí volaba
Abeja, salió herido.

Pasajes semejantes se hallan, aunque raros, en otros poetas. Pero es construcción atrevida y de ordinario malsonante (v. Bello, *Gr.,* cap. 31, *z; Opúsc. lit.,* pág. 42).

[6] Construcción regular la primera, irregular la segunda, autorizadas ambas por el uso (Bello, *Gr.,* cap. 29, apéndice 2.º). Debe preferirse, siempre que se pueda, la latina *a ti te hablo* y evitarse cuidadosamente la francesa e inglesa *es a ti a quien hablo,* la cual amenaza arraigarse en el lenguaje americano. V. Noel & Chapsal, *Gr. franc.,* § 526.

1.º aquellas en que la concurrencia de *sum* y el relativo, después de un antecedente como *is, ille,* es intencionalmente enfática, como se echa de ver por la traducción que piden ejemplos como estos: "Ea est romāna gens, quae victa quiescĕre nescĭat", Liv. (son los romanos hombres que no saben sosegar si se ven vencidos). "Ille ego sum frustra qui lapis esse velim", Ovid. (yo he llegado a desear, pero en vano, convertirme en piedra). En estos casos el verbo va en subjuntivo: *nescĭat, velim*[7].

2.º aquellas en que *sum,* significando 'existir', 'haber', no lleva predicado, verbigracia: "Multi sunt qui dicant, censĕant", etc., lo cual no quiere decir 'son muchos los que...' sino 'muchos *hay* que dicen, juzgan', etc. El verbo, en estos casos, va en subjuntivo más frecuentemente que en indicativo. Se dice asimismo en frase interrogativa de negación indirecta: "Quis est qui audĕat?", Cic. (¿quién hay que se atreva?).

§ 242. *Glorĭa qui est fructus. Nostra qui remansissēmus caede*

En las oraciones de relativo autoriza el uso ciertas faltas de concordancia cometidas en virtud de *atracción* o de *silepsis* (§ 126).

I – Atracción

Los casos más notables de atracción son los que manifiestan estos ejemplos:

a] "Glorĭa *qui* est fructus virtūtis", Cic. (la gloria, que es el fruto de la virtud): *qui* en vez de *quae.* "Anĭmal hoc *quem* vocāmus homĭnem", íd. (este animal que apellidamos 'hombre'). Atracción ejercida sobre el relativo por un predicado (nominativo en el primer ejemplo, acusativo en el segundo).

b] "*Illum* quem quaeris ego sum", Pl. (el que buscas soy yo): *illum* por *ille.* Atracción ejercida por el relativo sobre su antecedente.

La frase íntegra sería: "Ille homo quem homĭnem (no *quem illum*) quaeris, ego sum". La construcción no es, pues, exactamente igual a la de aquel pasaje de Virgilio: "*Urbem* quam statŭo vestra est", que puede explicarse por la elipsis del antecedente (*illa urbs*): "quam urbem statŭo vestra est", según lo arriba explicado (§ 237).

---

[7] A esta clase de construcciones pertenece un pasaje de Cicerón, citado en el § 124, *Neque tu,* etc., y son ellas tal vez las únicas de relativo en que cabe aplicar lo que allí se observa. Respecto de las otras, poco usadas en latín, a causa de la simplificación explicada, es de observarse que en castellano admiten el verbo, bien en la tercera persona según lo expuesto en el citado §, bien en la que representa el sustantivo a que el relativo se refiere (v. la Acad., *Gr.,* pet. II, al fin; Bello, *Gr.,* § 349, *a,* 21.ª):

Soy al fin el que se *precia*
De ser vuestro, y soy quien hoy
Comienzo a ser, porque soy
El esclavo de Lucrecia.
ALARCÓN

Que yo aquella noche fui
Quien vuestro pecho *ablandó.*
–Calla, necio, que fui yo
El que tanto *merecí.*
TIRSO DE MOLINA

II – Silepsis

"Tum uno ore omnes laudāre[8] fortūnas *meas qui* natum habērem tali ingenĭo praedĭtum", Ter. (entonces todos a una voz empezaron a alabarme la fortuna de tener un hijo adornado de tan buenas partes). "*Nostra qui* remansissēmus caede", Cic. (con la muerte del que había quedado, que era yo). *Qui* hace relación al pronombre de 1.ª persona que está en cierto modo envuelto en los posesivos *meas, nostra*. "*Vestra* consilĭa accusantur, *qui* mihi summum honōrem et maxĭmum negotĭum imposuistis", Sal. (se censura la resolución vuestra por la cual me habéis hecho el más alto honor y el más importante encargo)[9].

§ 243. *Causa cur. Tempus quum*

En vez del adjetivo relativo suele usarse un adverbio de la misma naturaleza, análogo en significación al sustantivo antecedente, verbigracia: "Causa *cur* o *quamobrem*", "Tempus *quum*", etc. "In *arma* feror, *quo* tristis Erinnys vocat", Virg. (corro al *combate adonde* me impulsa la horrible Desesperación).

Relativos compuestos

§ 244. Los adjetivos y adverbios compuestos de un relativo y de la terminación invariable *-cumque* (*-cunque*), como *quicumque, quomodocumque* (cualquiera que..., de cualquier modo que...)[10], y las formas de un relativo repetido, como *quisquis, quaqua* (quienquiera que..., por dondequiera que...), son también relativos que suelen llevar envuelto su antecedente, se construyen regularmente con indicativo y equivalen a los nuestros en *-quier* o *-quiera* seguidos de *que:* "Quisquis est", Cic. (quienquiera que sea). "Ubicumque erĭmus" (dondequiera que estemos).

Observaciones. 1.ª Estos adjetivos no solo señalan la cantidad, la calidad y el número sino que sirven también para ponderar. Así, "quotquot sunt" puede significar

---

[8] Infinitivo histórico, equivalente al presente, como se verá luego.

[9] Esta construcción anómala no es desconocida en castellano:

Ve que en el mar la precedencia es *mía*
Que impuse yugo al cílice pirata.

Jáuregui

También ocurre en inglés algunas veces. Ejemplo:

Th' Egyptian crown I to your hands remit;
And with it take *his* heart *who* offers it.

Shakespeare

V. Goold Brown, *The Grammar of English Grammars,* part II, chap. V, *Pronouns, Obs.* 8; *Declensions, Obs.* 16, 17.

[10] V. Bello, *Gr.,* § 376, *b.*

'tantos cuantos son, ni más ni menos' y 'cuantos sean, si muchos, si pocos'. El indicativo envuelve ambos sentidos; el segundo se halla algunas veces determinado por el subjuntivo: "quotquot *sint*".

2.ª Estos relativos deponen a veces su carácter, compareciendo como meros determinativos[11]: "Quacumque ratiōne", Cic. (por cualquier medio). "Rem patris oblimāre malum est ubicumque"[12], Hor. (dilapidar el patrimonio es malo siempre).

3.ª La terminación *-cumque* (*-cunque*) puede trasponerse: "*Quo* me *cumque* rapit tempestas", Hor. (a dondequiera que me empuje el viento). "*Quod* erit *cumque* visum, ages", Cic. (harás lo que te parezca).

Relativos mixtos

§ 245. Para establecer la relación de igualdad en una comparación se emplean en latín los adverbios correlativos *tam... quam* modificando a un adjetivo o a otro adverbio. Ahora bien: los relativos mixtos encuelven a *quam,* sus correspondientes demostrativos a *tam,* y unos y otros la idea de calidad, magnitud o número. Así pues:

Si se trata de equiparar dos objetos, o fases de un mismo objeto, en calidad, cantidad o número, no hay sino apelar a los relativos mixtos callando o expresando los respectivos antecedentes, verbigracia: "Non despĕro fore alĭquem aliquando qui exsistat *talis* orātor *qualem* quaerĭmus", Cic. (no pierdo la esperanza de que haya alguien alguna vez que resulte tan buen orador como lo deseamos). "*Tanto* anĭmo tulit illam calamitātem *quanto* debŭit", Sén. (soportó aquella calamidad con toda la grandeza de alma que debía). "*Quot* homĭnes, *tot* sententĭae", Ter. (hay tantas opiniones como individuos).

Observaciones. 1.ª Son de poco uso en castellano los adjetivos o frases adjetivas correspondientes a los relativos mixtos, por ejemplo *cual*[13], *cuan grande, cuan numeroso,* etc., y se usan en su lugar adverbios relativos, ya solos, verbigracia *como, cual,* ya haciendo juego con sus respectivos antecedentes, verbigracia *tal como* o *cual* (*cual* invariable, adverbializado),

[11] Lo mismo sucede a los nuestros equivalentes *cualquiera, comoquiera,* etc., perdiendo entonces el *que* pospuesto. *Doquiera,* relativo, por *doquiera que,* es una construcción a la latina modernamente introducida en verso y tachada de dura por Bello, no sabemos con qué fundamento, en la *Bibl. Amer.,* tom. I, pág. 39. Sobre otras particularidades de estos relativos habla el propio Bello en el cap. 41 de su *Gramática.*

[12] V. § 84, *B. Obs.*

[13] Usado adjetivamente, verbigracia:

Cuales son nuestros servicios
Tales son los beneficios.
Fernán Pérez de Guzmán

V. Bello, *Gr.,* § 180, § 194, *a,* nota, y cap. 40.

así como, tanto como, etc.[14]. En latín se usan también adverbios para comparar, verbigracia *velŭti, qualĭter, sicut,* etc., pero el adjetivo, cuando tiene lugar, es preferible al adverbio.

* En Juvenal se lee: "*Talis* erat *ut* est hodĭe" (era *como* es ahora): *ut* en vez de *qualis.* En comparaciones de más de un miembro alternan tal vez el adjetivo y el adverbio, como se ve en aquel bello pasaje de Catulo:

Qualis in aerii pellucens vertĭce montis
 Rivus muscōso prosĭlit e lapĭde,
Qui quum de prona praeceps est valle volūtus,
 Per medĭum densi transit iter popŭli,
Dulce viatōri lasso in sudōre levāmen
 Quum gravis exustos aestus hiulcat agros;
Ac velŭti nigro iactātis turbĭne nautis,
 Lenĭus adspirans aura secunda venit...
Tale fuit nobĭs Manlĭus auxilĭum.

* 2.ª No sucede en latín, como en castellano, que expresiones de la relación de igualdad pasen a serlo de la de identidad. Así decimos: "*Tan* graves males *como* padecimos" (Mariana) en el sentido de "los males tan graves *que* padecimos". "Tantos años *como* ha duermo en el silencio del olvido" (Cervantes) en vez de "los muchos años *que* ha duermo", etc.

[14] "Describiéndolos *como* ellos fueron", Cerv. "El poeta no hace más que pintarlo (al Cid) *tal como fue*", Bello.

capítulo vi

PRONOMBRES VARIOS

Comprendemos aquí bajo la denominación de *pronombres* así los *personales* como los *demostrativos.* Habiendo tratado en el capítulo anterior del *relativo,* trataremos en el presente de los restantes, dividiéndolos, para mayor claridad, en *personales, reproductivos, interrogativos* e *indefinidos.*

Personales

§ 246. Respecto de pronombres personales, nos quedan por añadir a lo ya expuesto (§§ 44, 112) las observaciones siguientes:

1.ª *Ipse* suele usarse enfáticamente como pronombre de primera y segunda persona, verbigracia: "*Ipse* vidi", Virg. (yo lo vi). "*Ipse* venĭto", íd. (ven tú).

2.ª En vez de *ego, meus,* suele decirse *nos, noster,* ya por modestia, ya sin motivo especial, y aun se hallan entremezcladas estas formas y las otras: "Non *ego* perfĭdum / *dixi* sacramentum; / *ibĭmus, ibĭmus*[1], utcumque praecēdes", Hor. (no he jurado en vano: iré, iré a dondequiera que te adelantes).

3.ª Respecto de la diferencia entre los genitivos *nostrum, nostri; vestrum, vestri,* v. cap. ix, §§ 263, 265.

Reproductivos

§ 247. El adjetivo demostrativo señala directamente los objetos según la posición real que ocupan respecto de la persona que habla, verbigracia: "*ille* mons" (el monte que está *allí*), o los señalan inmediatamente, reproduciendo un concepto anterior, atendido el lugar que ocupan en el discurso, verbigracia: "*ille* mons" (el monte de que hablé *arriba*). En el segundo caso, el demostrativo toma el carácter y el nombre de *reproductivo.*

§ 248. Respecto de los reproductivos debe tenerse presente lo que sigue:

1.º Son menos usados que en las lenguas modernas (§ 112, 4.º).

2.º *Is* es el demostrativo más usado para reproducir el concepto dominante en oraciones antecedentes y corresponde a nuestro él, ella. Se usa con el mismo valor

[1] Se subentiende *nos* envuelto en *ibimus.*

ipse. En cuanto a *ille,* sirve para hacer resaltar un concepto no dominante en lo que precede, equivaliendo poco más o menos al castellano *aquel.*

Observación. Obsérvese que los llamados pronombres de 3.ª persona no son sino demostrativos *reproductivos*. Cuando decimos "él vino", no señalamos directamente la persona sino aludiendo a un nombre ya mencionado o consabido.

3.º Si se reproducen *dos* conceptos, el más remoto se aduce con *ille* o *primus* y el próximo con *hic* o *alter.* "Hoc docenti et discenti debet esse propositum; ut *ille* prodesse velit, *hic* proficĕre", Sén. (el que enseña y el que aprende deben procurar, el primero ser útil, el segundo aprovechar). Si no importa que sea en el mismo orden la reproducción, en lugar de *ille... hic* puede decirse *alter... alter* (el uno... el otro) o *unus... alter:* "Hercŭles duas cernēbat vias; *unam* voluptātis, *altĕram* virtūtis" (Hércules veía dos caminos: *el uno* el del placer, *el otro* el de la virtud).

* Observación. "Melĭor est certa pax quam sperāta victorĭa: *haec* in tua, *illa* in deōrum manu est", Liv. (vale más una paz segura que un triunfo que se espera: la una la tiene uno en las manos; el otro depende de la voluntad divina). En este ejemplo los demostrativos *haec, illa* no son reproductivos, pues señalan directamente los objetos que el escritor, por una ficción mental, supone tener delante: próximo el uno (*haec* pax), lejano el otro (*illa* victorĭa). A usarlos como reproductivos se habría invertido el orden: *illa... haec.*

4.º No se dice *alter... alter* sino *alĭus... alĭus* cuando no hay oposición entre *dos* conceptos, o, de otro modo, cuando en castellano preferimos *unos... otros,* sin artículo, a *los unos... los otros*[2]: "Officĭa non eădem disparĭbus aetatĭbus tribuuntur: *alĭa*que sunt iuvĕnum, *alĭa* seniōrum", Cic. (no corresponden unos[3] mismos deberes a edades diferentes: cuáles cumplen a la mocedad, cuáles a la vejez).

5.º *Alter* y *alĭus,* repetidos dentro de una misma cláusula o contrapuestos a palabras afines, forman frases elípticas al tenor de las siguientes: "*Alĭus alĭo* modo viventes", Sal. (viviendo unos de un modo, otros de otro, *o* cada uno a su modo). "*Alĭter* cum *alĭo* agendum est", Sén. (a unos hay que tratarlos de un modo, a otros de otro, *o* a cada cual a su modo). "*Alterīus altĕra* poscit opem res", Hor. (de estas dos cosas la una requiere el apoyo de la otra, y esta el de aquella, *o bien* se necesitan recíprocamente).

Observación. Se combina del mismo modo el interrogativo *uter:* "*Uter utri* insidĭas fecit?", Cic. (¿cuál de los dos armó lazo al otro?).

* 6.º En las construcciones explicadas, los demostrativos parecen a veces no referirse a conceptos anteriores, de donde pudiera negárseles el nombre de reproductivos. En rigor lo son siempre, subentendiéndose mentalmente los antecedentes; así, no puede decirse: "*altĕram* ille amat sorōrem, *ego* altĕram", Plaut. (él ama a la una hermana, yo a la otra) si no se presupone que se habla de dos.

2 Bello, *Gr.,* cap. 47, fin.

3 Bello, *Gr.,* cap. 31, *aa.*

Sucede lo mismo que cuando el relativo se antepone a su antecedente: mentalmente, este asoma siempre primero.

Interrogativos

§ 249. Hemos dicho, y conviene recordar aquí, que los adjetivos y adverbios interrogativos no son sino relativos enfáticos.

§ 250. Insinuamos también (§ 39, *Obs.* 1.ª) haber alguna vez diferencia entre las dos formas masculinas del pronombre relativo *quis* y *qui.*

Quis se refiere a las cualidades accidentales o exteriores, *qui* a las naturales o internas. Dirase, pues, *quis* y no *qui* en frases como estas: "Quis me volt?", Ter. (¿quién me busca?), "Quis vidĕor?", íd. (¿qué tal parezco?); y *qui* en estas otras: "Tandem cognosti qui siem", íd. (al fin has venido a conocer lo que valgo), "Neque te quisquam novit, neque scit qui sies", íd. (nadie te conoce ni sabe qué casta de hombre eres).

§ 251. En las interrogaciones indirectas, si el interrogativo se usa adjetivamente, es decir en combinación con un sustantivo, se prefiere *qui* a *quis,* verbigracia: "Disco *ventus* in Italĭam *qui* bene vela ferat", Prop. (indago cuál es el viento que dirige favorablemente los bajeles a las costas de Italia)[4].

§ 252. Tanto *quis* como los otros interrogativos, *qualis, quantus,* suelen usarse como predicados, correspondiéndoles un adverbio castellano, con arreglo a lo dicho, § 117, 4.º, verbigracia: "O *quam* te memŏrem, virgo?", Virg. (oh, ¿*cómo* te llamaré?)[5]. "Hei mihi! *qualis* erat!", íd. (¡ay de mí! ¡cómo estaba!).

Indefinidos

§ 253. Ya hemos visto (pág. 67) que después de partículas como *si, num, ne* se dice *quis* más bien que *alĭquis,* formándose de las dos palabras una sola en lo hablado: *siquis, nequis.* Fuera de eso, con solo ir pospuesto puede *quis,* lo mismo que *quispĭam,* usarse en sentido indefinido en vez de *alĭquis,* verbigracia: "Negat quis? nego", Ter. (¿dice alguno que no? yo diré lo mismo). "Quaeret quispĭam", Cic. (preguntará alguno).

---

[4] Item Lucr., *De R. N.,* 3, 1.033. Virg., *Buc.,* 3, 103, usa la forma *quis,* pero es con el verbo *nescio,* que dándole un valor especial la pone fuera de la regla: "Nescio quis teneros oculus mihi fascinat agnos". Debe construírse: "Oculus, nescio quis, fascinat" (cf. lo dicho, § 173, 2.º). Hay ediciones en que se lee: "Nescio quis teneros *oculis",* etc. Adoptada esta lección, el *quis* es enteramente sustantivo y nada deja que observar.

[5] Es adjetivo predicado más bien que adverbio el *cual* de este pasaje de Pablo de Céspedes, como que lo calcó atrevidamente sobre el de Virgilio que aducimos:

¡Oh más que mortal hombre, ángel divino!
¿O *cuál* te nombraré? No humano cierto
Es tu ser, que del cerco empíreo vino.

Observación. La misma supresión de *ali-* que se ve en *siquis* por *si alĭquis* se verifica en las demás voces de formación semejante: "Exsistit hoc loco quaestĭo, *num quando* amīci novi veterĭbus sint anteponendi", Cic. (se presenta aquí la cuestión de si alguna vez deban preferirse los amigos nuevos a los viejos).

§ 254. *Siquis* se usa elegantemente en el sentido de *quisquis,* aunque en tono menos resuelto, más reservado: "Accusandi sunt *siqui* pertimuērunt", Cic. (deben ser acusados los que *hayan* mostrado miedo). En el mismo sentido se emplea *siquando* y demás frases análogas.

CAPÍTULO VII

DE LOS PRONOMBRES DE TERCERA PERSONA

§ 255. *Virtus nos ad se allĭcit. Cervus vidit effigĭem suam*

El pronombre reflejo *se* y el adjetivo posesivo análogo *suus* se refieren regularmente al sujeto de la misma proposición en que ellos se encuentran, verbigracia: "Omnis virtus nos ad *se* allĭcit", Cic. (toda virtud nos atrae a sí). "Cervus in liquōre vidit effigĭem *suam*", Fed. (un ciervo vio en el agua su imagen). Puede acaecer que el pronombre se halle en una proposición completiva refiriéndose al sujeto de la principal, puesto que aquella es parte integrante de esta: "Hic nunc me credit alĭquam *sibi* fallacĭam portāre", Ter. (este cree ahora que yo voy a armarle algún lazo). "Miltiădes postŭlat ut *sibi* urbem tradant", Nep. (Milcíades exige que se le entregue la ciudad).

Se y *suus* se refieren a veces a un nombre indefinido de tercera persona que no se expresa (§§ 153; 154, 5.º, *Obs.* 1.ª).

§ 256. *Audīvi ex illo sese esse attĭcum. Orat, si se amas, venĭas*

Tal es el uso común y natural fuerza de aquellos pronombres, los cuales, sin embargo, pueden todavía referirse:

1.º a un sustantivo no sujeto pero cercano dentro de la misma proposición, verbigracia: "Ratĭo et oratĭo concilĭant inter *se* homĭnes"[1], Cic. (la razón y el lenguaje asocian a los hombres entre sí). "Audīvi ex illo sese esse attĭcum", Ter. (le oí ser él ateniense). "Trahit sua quemque voluptas", Virg. (a cada uno lo arrastra su inclinación especial)[2].

2.º a un nombre (ordinariamente sujeto) colocado en una proposición distinta pero contigua, sea que entre las dos, atendido el contexto, venga a producirse estrecho enlace (al modo que entre la principal y la completiva), sea que el nombre aquel

---

[1] Este *se* no es propiamente *reflejo* sino *recíproco* (Bello, *Gr.,* § 330). Para distinguirse de aquel se acompaña algunas veces del adverbio *invicem,* verbigracia: "Qui *se invicem* dilexerunt", Quint. (que *se amaron mutuamente*). Con verbos transitivos, a *se invicem* se prefiere *inter se* (por *se inter se*), verbigracia: "*Inter se* aspiciebant", Cic. (se miraban unos a otros).

[2] El uso de *suus,* tal como aparece en este ejemplo, merece especial atención por lo elegante y significativo.

resalte notablemente en la sentencia. "Orat, si *se* amas, iam ut ad *se* venĭas", Ter. (te ruega que, si le estimas, vayas cerca de él).

El segundo *se* es permitido porque "ut venĭas" es proposición completiva respecto de "orat", y, siendo una proposición completiva parte integrante de la principal, puede decirse que ese *se* se refiere al sujeto de la proposición en que él mismo aparece. No sucede esto con el otro *se:* "si amas" no es proposición completiva, pero la dependencia en que se halla, haciéndola virtualmente completiva, le permite la aceptación de ese *se* referente al sujeto del verbo subordinante. El segundo motivo autoriza el *suus* del pasaje siguiente: "Cimon incīdit in eamdem invidĭam quam pater *suus",* Nep. (Cimón incurrió en la misma animadversión que su padre).

* OBSERVACIÓN. El uso de los reflejos es mucho más extenso en latín que en castellano en cuanto al sustantivo (latín *se, sui, sibi;* castellano *se, sí*). El nuestro funciona dentro de los límites de su proposición propia, aunque sea completiva, y siempre se refiere al sujeto o a un nombre muy inmediato[3]; el latín extiende a mucho más su órbita, como queda dicho y se desprende del cotejo de varios de los ejemplos propuestos con sus respectivas traducciones, en que le corresponde alguno de los casos de él (no *se*). Bien al contrario, el uso del pronombre adjetivo (*suus,* 'suyo') es mucho más extenso en castellano, sea que en latín se omita (§ 259, *b*), sea que se le sustituya un genitivo reproductivo (§ 258)[4].

§ 257. *Ut se commendārem. Ut ipsum commendāret*

Según lo expuesto en el § anterior, puede decirse: "Ofilĭus me rogavit ut *se* Trebatĭo commendārem", Cic. (Ofilio me suplicó le relacionase con Trebacio). Mas si a *me* se sustituye un sustantivo de 3.ª persona, verbigracia *Cicerōnem,* la precisión pide *ipsum* más bien que *se:* "Offilĭus Cicerōnem rogavit ut *ipsum* commendāret"; en efecto, aunque en uno y otro caso el contexto remueva la duda, *se* podría referirse también a *Cicerōnem;* y si tal fuera la intención del escritor, convendría aclararlo diciendo: "ut *ipse se* commendāret"; *se* se referiría naturalmente al sujeto próximo *ipse,* reproductivo de *Cicerōnem.*

---

[3] Hay esta excepción: en combinación con otro reproductivo, el dativo oblicuo no es *le, la,* sino *se:*

Antes que aquesta mies inútil siegue
De la severa muerte dura mano
Y a la común materia *se la* entregue.

FERNÁNDEZ DE ANDRADA

En lo antiguo, en casos análogos, se decía *ge:*

Pidieron Rey a don Júpiter, mucho *gelo* rogaban.

ARC. DE HITA

Pero este *ge* no era exclusivamente oblicuo, como asienta Bello (*Gr.,* § 357, nota); se usaba también como reflejo en lugar de *se.*

[4] V. Bello, *Gr.,* cap. 35, *f.*

§ 258. *Ego illis mollĭor. Rebus eius consŭle*

Fuera de los casos explicados, el uso de *se, suus* no es permitido. Reemplázase el primero con alguno de los reproductivos *is, hic, ille* en el caso correspondiente, y el segundo con el genitivo de los mismos, los cuales en ocasiones pueden ser reemplazados a su vez por el pronombre relativo (§ 238). "Singŭlos heu! lacĕrant: ego *illis*[5] mollĭor, non te ferĭam", Hor. (ellas los despedazan [mis hermanas a sus maridos] uno a uno: yo, menos cruel que *ellas,* no te heriré). "Familiārem meum tibi commendo: rebus *eius* consŭle", Cic. (te recomiendo este amigo: mira por sus intereses). O bien: "*quibus* mollĭor...", "*cuius* rebus...".

§ 259. *Alĭo culpante. Huic pater adsit*

a] Mas estos reproductivos no se expresan cuando fácilmente pueden subentenderse, ora hayamos de emplear en castellano el artículo, ora el pronombre[6]. "Absentem qui rodit amīcum, qui non defendit alĭo culpante, hic niger est", Hor. (el que se ceba en la reputación del amigo ausente, el que no *lo* defiende cuando otro *lo* vitupera, ese es un mal hombre). "Meo praesidĭo atque hospĭtis", Ter. (con mi ayuda y *la* del recién venido).

Alguna vez se halla expreso el reproductivo más bien como demostrativo enfático, verbigracia: "Quum omnis arrogantĭa odiōsa est, tum *illa* ingenĭi atque eloquentĭae molestissĭma", Cic. (como toda arrogancia es odiosa, así *la que* se basa en las propias habilidades y elocuencia es la más desagradable). También suele hallarse el nombre que debiera aparecer como complemento adjetivo en el caso que pide el reproductivo tácito, verbigracia: "Cum *Solōne* nostras leges conferre", íd. (comparar nuestras leyes con *las de Solón*), esto es *cum Solōnis legĭbus.*

b] Se omite asimismo el posesivo si es fácil de suplir o si la idea de pertenencia se percibe débilmente; así, en el ejemplo de Horacio arriba copiado, *amīcum* vale *amīcum suum.* "Quamvis huic pater adsit", Virg. (aunque a este lo asista *su* padre), esto es "pater *suus*".

Es de advertir que lo propio sucede con *meus* y *tuus:* "Incĭpe, parve puer, risu cognoscĕre matrem", Virg. (empieza, ¡oh tierno niño!, a conocer sonriendo a *tu* madre), esto es "matrem *tuam*".

* En castellano omitimos los posesivos, especialmente el de tercera persona, cuando el artículo definido basta a determinar la relación, verbigracia:

---

[5] Mejor que *eis,* pues el concepto que se reproduce (*sorores*) está distante (§ 248, 2.º). V. el pasaje íntegro: *Carm.,* 3, 11.

[6] Que en rigor son uno mismo. Bello, *Gr.,* §§ 135, 136.

… El ceibo anciano
…………………………….
Estalla al fin y rinde *la* ancha copa.
Huye la fiera; deja *el* caro nido
El ave y otro bosque, no sabido
De los humanos, va a buscar doliente.

BELLO

El uso perpetuo del posesivo en casos como estos (*su* copa, *su* nido) es vicio moderno que debe evitarse.

CAPÍTULO VIII

DEL NOMINATIVO Y VOCATIVO

§ 255. *Primus appelāte*

El nombre que acompaña en aposición, o bien modificándolo, a un vocativo suele ir en nominativo: "Salve, *primus* omnĭum pater patrĭae *appellāte!",* Plin. (¡salve, oh tú, apellidado primero que otro alguno padre de la patria!). Es esta una excepción a las reglas de concordancia.

§ 261. *Quo moritūre ruis? Filĭus Maiae*

* En autores anteclásicos y en los poetas se hallan alguna vez trocados los papeles de estos dos casos: "Quo *moritūre* ruis?", Virg. (¿a dónde te arrojas a morir?): *moritūre* por *moritūrus,* predicado nominativo. "*Filĭus* Maiae!", Hor. (¡oh hijo de Maya!): *filĭus* por *fili.*

* Observación. Análogo es el uso que se hacía en castellano antiguo del artículo definido (característico, como demostrativo que es, de la tercera persona) delante de un vocativo, verbigracia:

Dadme licencia, *el* buen Rey,
Porque me es fuerza el partir.
Castillejo

Hay, pues, entre el nominativo y el vocativo marcada afinidad.

CAPÍTULO IX

DEL GENITIVO

§ 262. El genitivo denota regularmente pertenencia, verbigracia: "liber *Caii*" (el libro *de Cayo*). Úsase naturalmente como *complemento adjetivo,* es decir en combinación con un nombre; úsase también (aunque este es oficio secundario) como *complemento circunstancial,* es decir en combinación con un verbo.

* Observación. La desinencia genitiva significó primitivamente lugar de procedencia, verbigracia "calor solis" = "calor a sole" (el calor del sol, *esto es* que viene del sol); de ahí pasó a significar pertenencia. Por una transición análoga, nuestra preposición *de,* de la significación que trajo del latín (y que aún no ha perdido) derivó la de pertenencia, equivaliendo así al sufijo del genitivo latino[1].

Genitivo adjetivo

§ 263. *Timor popŭli*

Una acción en abstracto representada por un sustantivo (verbigracia *timor, iniurĭa*) se adjudica mediante el genitivo ya a aquel de quien emana, ya a aquel que la recibe; así, "timor popŭli" (Cic.) significa, según la intención del que habla, 'el temor que el pueblo tiene' y 'el que se tiene al pueblo'. El genitivo en el primer caso se denomina *subjetivo* (por corresponder al sujeto de una proposición equivalente: *popŭlus timet*) y en el segundo *objetivo* (por corresponder al objeto o acusativo: *popŭlum timēmus*).

Observaciones. 1.ª Los genitivos de los pronombres personales *mei, tui, sui, nostri, vestri* se usan objetivamente; los adjetivos posesivos análogos *meus, tuus,* etc., se adaptan más bien al sentido subjetivo: "Grata mihi vehementer est memorĭa *nostri tua",* Cic. (me es sobremanera grato el recuerdo que de nosotros haces).

2.ª No siempre el genitivo objetivo puede traducirse por la preposición *de*[2].

[1] Esta afinidad que hay entre la idea de procedencia y la de pertenencia se observa también en el "fulgor *ab auro"* de Lucr., el "vox *ab iis"* de Cic. y el "*ab fontibus* undae" de Virg.

[2] Quiere decir esto que en el sufijo del genitivo latino se conserva mucho menos que en nuestra preposición *de* la significación primaria de *procedencia,* pues mal se aviene esta con la de *tendencia* que envuelve el genitivo objetivo. Nuestros adjetivos posesivos son también, por lo común, subjetivos; así que choca el *su* objetivo de este pasaje de Tirso:

§ 264. *Vir ingentis anĭmi*

Por un artificio mental, no solo se consideran las cualidades como dependientes del objeto en que residen sino también a este dependiente de aquellas y, asimilándose ambas relaciones a la de posesión, se representan por medio del genitivo: "Diogĕnes vir ingentis anĭmi", Sén. (Diógenes, varón de alma grande).

Observaciones. 1.ª Se dice también con ablativo: "Consŭl parvo anĭmo et pravo", Cic. (cónsul de mezquinas y dañadas intenciones).

Pero así se denotan tanto las cualidades accidentales como las permanentes, mientras que el genitivo solo expresa las últimas (a causa de que la idea de pertenencia implica la de adhesión y esta la de permanencia).

2.ª El genitivo de cualidad (y lo mismo el ablativo análogo) requiere un modificativo. En latín no puede decirse, como solemos en castellano, "hombre de corazón", "de talento", si no se determinan estas condiciones con un adjetivo: "vir *ingentis* anĭmi", "*excellentis* ingenĭi"[3].

3.ª Cuando el complemento es modificativo de un predicado tácito mediante el verbo *sum,* se prefiere el ablativo al genitivo, verbigracia: "Tanta est eloquentĭa", Cic. (es hombre de tanta elocuencia), esto es "vir tanta eloquentĭa".

§ 265. *Pars milĭtum*

El genitivo señala el total como si fuera poseedor de la parte (representada por un sustantivo, un adverbio o un adjetivo): se lo llama entonces genitivo *partitivo.* "Pars milĭtum", Cés. (una parte de los soldados). "Quis Dolŏpum?", Virg. (¿cuál de los Dólopes?). "Ubĭnam gentĭum?", Plaut. (¿en qué lugar del mundo?). "Solus omnĭum", Cic. (único entre todos).

Observaciones. 1.ª Es genitivo partitivo el que se construye con superlativos. Ni son raros en vez del genitivo partitivo, como quiera que se use, los complementos que le son equivalentes en aquella construcción (§ 228, *Obs.* 1.ª), y además el ablativo con *ab:* "nostris ab ovilĭbus agnus", Virg. (cordero de nuestros establos).

2.ª Tienen valor partitivo los genitivos *nostrum* y *vestrum,* verbigracia: "Nemo nostrum" (no *nostri,* que es el objetivo).

3.ª Se figura elegantemente el sentido partitivo allí donde no ha de esperarse el genitivo que lo representa, verbigracia: "Quid hoc *morbi* est?", Ter. (¿qué mal es este?). "Tantum *molestĭae",* Cic. (tanta molestia). "*Amāri* alĭquid", Luc. (cierta amargura)[4].

– Fadrique esté cierto
Que a *su* desdén me apercibo,
Y que le aborrezco a él vivo
Por don Diego que amo muerto.

[3] Una exigencia semejante notamos en castellano con otra ocasión (§ 240, *Obs.* 2.ª).

[4] En castellano se conserva este idiotismo en "algo de cierto", "nada de hermoso", etc. (Bello, *Gr.,* 27). En Tirso de Molina es frecuente la locución "Qué de ello", semejante al "Quid eius" de Cicerón.

§ 266. *Studiōsus sapientĭae*

Hay varios adjetivos que se construyen con genitivo, entre ellos:

a] los que denotan: 1.º deseo, verbigracia *avĭdus, studiōsus:* "studiōsus sapientĭae", Cic. (amante de la sabiduría); 2.º recuerdo u olvido, verbigracia *memor, immĕmor;* 3.º ciencia o ignorancia, verbigracia *consultus, nescĭus;* 4.º poder, dominio, verbigracia *potens, compos;* 5.º abundancia o carestía, verbigracia *plenus, pauper;* 6.º inocencia o culpabilidad, verbigracia *insons, reus.*

b] los participios de presente activos adjetivados, es decir que, en vez de significar un hecho transitorio, lo significan habitual y permanente, y los verbales en *-ax,* verbigracia: "Patĭens labōrum", Virg. (sufrido en los trabajos). "Tenax proposĭti", Hor. (tenaz en un empeño).

c] algunos cuyo complemento viene a equivaler a nuestras frases "en cuanto a…", "en materia de…", y aun a la preposición *de* algunas veces[5], verbigracia: "Intĕger vitae", Hor. (hombre sano en sus costumbres). En estos casos suele preferirse un ablativo de causa.

Genitivo circunstancial

§ 267. *Omnĭa hostĭum erant. Fortis est non perturbāri*

El verbo *sum* puede construírse con genitivo de posesión, verbigracia: "Omnĭa *hostĭum* erant", Liv. (todo era ya de los enemigos). Pero este genitivo se emplea principalmente para significar pertenencia moral, incumbencia, verbigracia: "*Fortis* est non perturbāri in rebus aspĕris", Cic. (es de varón animoso no abatirse en los contratiempos).

* Observaciones. 1.ª Este genitivo no es, propiamente hablando, circunstancial sino adjetivo, ya se subentienda un sustantivo (*res* hostĭum, *mos* fortis), ya se le considere a modo de adjetivo predicado. Y como tal aparece refiriéndose no solo a un sujeto regular sino también al de una proposición infinitiva, verbigracia: "Amphŏra, curre; trium dicĕris esse pedum", *Anth. Lat.*

2.ª El genitivo de pertenencia moral puede reemplazarse por un adjetivo si lo hubiere equivalente (§ 209). El adjetivo es indispensable si el genitivo hubiere de ser el de algún pronombre personal; se dirá, pues: "*Tuum* (y no *tui*) est vidēre", Cic. (a ti te toca verlo). "O Di! si *vestrum* est miserēri", Cat. (¡oh dioses! si sabéis compadeceros).

3.ª *Suum,* sin embargo, no puede sustituírse a un genitivo reproductivo (verbigracia *eius, eōrum*) si las reglas arriba dadas lo prohíben, es decir si no se refiere al sujeto de la misma proposición (§ 255).

[5] V. Salvá, *Gr.,* Prep. *de,* 17.º, pág. 246.

* 4.ª En castellano tenemos construcciones análogas, solo que el adjetivo posesivo está circunscrito al lenguaje poético: “Es muy *de caballeros* andantes el dormir en los páramos y los desiertos lo más del año”, Cerv.

Que no fue *tuyo* con servil lisonja
Al prócer orgulloso
Loores tributar[6].

GIL Y ZÁRATE

§ 268. *Vivōrum memĭni*

Se construyen también con genitivo los verbos que envuelven la idea de *recuerdo* u *olvido,* verbigracia: “*Vivōrum* memĭni”, Cic. (me acuerdo de los vivos). “*Epicūri* oblivisci”, íd. (olvidarse de Epicuro).

OBSERVACIONES. 1.ª Lo mismo se construyen cualesquiera palabras o frases que envuelvan dichas ideas, verbigracia: “Venit mihi *Platōnis* in mentem”, Cic. (me acordé de Platón).

2.ª En vez del genitivo tiene cabida: 1.º un acusativo, verbigracia: “memĭni *Cinnam”;* 2.º un ablativo con *de,* verbigracia: “*de palla* memento”, Plaut.; 3.º una proposición completiva (§ 155, *Obs.* 3.ª).

§ 269. *Proditiōnis accusātus*

Los verbos que significan ‘acusar’, ‘absolver’, ‘vindicar’, ‘convencer’ piden en genitivo el nombre del delito o cargo, verbigracia: “Miltiădes *proditiōnis* est accusātus”, Nep. (Milcíades fue acusado del delito de traición). “Stultitĭae se damnat”, Lucr. (se acusa de necedad).

OBSERVACIONES. 1.ª En vez del genitivo ocurre a veces el ablativo, verbigracia: “Accusāvi de *pecunĭis repetundis”,* Cic. (lo acusé por delito de peculado). En este caso, sin preposición, va siempre la voz *crimen,* que vale ‘acusación’ o ‘cargo’.

2.ª El nombre de la pena va como el del delito, en este o el otro caso, verbigracia: “*capĭtis* o *morte* damnātus”. Aparece también en acusativo con *ad:* “*ad bestĭas* condemnāri” (ser condenado a las fieras).

§ 270. *Nonne te misĕret mei?*

Los verbos *misĕret, piget,* etc., y los de análoga significación, como *miserĕor,* piden en genitivo el nombre del objeto que causa la compasión, vergüenza, etc., verbigracia:

---

6 Véase un ejemplo igual en inglés:

’T was *thine,* Maria, *thine,* without a sigh
At midnight in a sister’s arms to die.

ROGERS, *Human Life*

"Nonne te misĕret *mei?"*, Ter. (¿no te compadeces de mí?). "O miserēre *mei,* miserēre *meōrum!"*, Ovid. (¡oh! ¡compadécete de mí y de los míos!).

§ 271. *Regis intĕrest*

Intĕrest y *refert* piden en genitivo el nombre de la persona interesada, verbigracia: "*Regis* intĕrest", Liv. (importa al rey).

Observación. En vez de los genitivos *mei, tui, sui, nostri, vestri* se usan las formas[7] *mea, tua, sua, nostra, vestra,* verbigracia: "*mea* intĕrest" (me importa).

Y si siguiere un relativo, concordará con el pronombre personal que va envuelto en ellas, según se explicó en el § 242, 2.º.

§ 272. *Magni aestimābat pecunĭam*

Hay algunos genitivos de adjetivos tomados sustantivamente que expresan en sentido general la estimación que se hace de alguna cosa, a saber: *magni, maxĭmi,* mucho, muchísimo; *pluris,* más; *plurĭmi,* lo más; *parvi,* poco; *minōris,* menos; *minĭmi,* muy poco; *tanti,* tanto; *quanti,* cuanto[8]. Se construyen con verbos como *aestimāre, pendĕre, facĕre,* estimar; *ducĕre, putāre, habēre,* reputar, verbigracia: "*Magni* aestimābat pecunĭam", Cic. (preciaba en mucho el dinero).

* Este genitivo, llamado *de precio* o *estimación,* propiamente hablando no es circunstancial sino adjetivo, ya se subentienda un sustantivo (*rem* magni), ya se lo considere a modo de adjetivo predicado.

Observaciones. 1.ª *Maxĭmi, pluris, minōris, tanti* y *quanti* (con sus compuestos) se construyen también con verbos como *sum,* significando 'valer'; *stare, constāre,* significando 'costar'; *emĕre,* 'comprar'; *vendĕre,* 'vender'; *venīre,* 'ser puesto en venta'. "Ager nunc multo *pluris* est quam tunc fuit", Cic. (el campo vale ahora mucho más que valía).

2.ª Si el precio o valor se particulariza con un sustantivo, este va en ablativo, verbigracia: "Quanti? *Octussĭbus"*, Hor. (¿en cuánto? en ocho ases). En el mismo caso van las expresiones generales *magno, plurĭmo, parvo, minĭmo, nimĭo* y *dimidĭo,* verbigracia: "Quanti? *Parvo"*, Hor. (¿en cuánto? en poco).

---

[7] El Brocense, apoyado en la autoridad de Escalígero, pretende que estas formas son acusativas de plural del adjetivo posesivo (*Min.* 3. 5. 3). Tiene en contra el hecho decisivo de aparecer larga en los poetas la *-a* final, por lo cual Burnouf (*Méth. Lat.*, § 379) y otros las reputan ablativos: *mea re-fert, mea (re) intĕrest.* Key cree que *mea refert, mea intĕrest* es corrupción de *meam rem-fert, meam inter-rem-est.*

[8] De igual modo se construyen sustantivos como *nihili, flocci, pili,* que valen 'muy poco'; úsanse familiarmente y por donaire, como cuando decimos en castellano "dársele a uno *dos higos"*, "no valer *un comino"*.

§ 273. *Indigĕo tui consilĭi*

Suelen hallarse con genitivo en vez de ablativo verbos que significan:

1.º ‘abundar’ o ‘escasear’, verbigracia: “Indigĕo tui consilĭi”, Cic. (necesito de tus consejos);

2.º ‘abstenerse’, ‘desistir’, verbigracia: “Desĭne mollĭum querelārum”, Hor. (déjate de cobardes quejas);

3.º *potĭor:* “Potītus est hostĭum”, Plaut. (se apoderó de los enemigos).

CAPÍTULO X

DEL ABLATIVO

§ 274. La significación natural del ablativo es la de lugar de procedencia, y su oficio propio el de formar, con preposición o sin ella, complementos circunstanciales.

* El ablativo suele juntarse con adjetivos y participios, semejando complemento adjetivo: depende eso de la fuerza verbal que aquellos envuelven; así, "urbs nuda *o* nudāta praesidĭo" = "urbs *quae-nudāta-est* praesidĭo". Se junta también inmediatamente con algunos sustantivos por subentenderse un verbo (cf. § 104, 3.º).

Ablativo de origen

§ 275. El lugar de donde algo procede o se aparta, sea material o moralmente hablando, se expresa con ablativo, o, de otro modo, el ablativo se construye con verbos que de alguna manera denotan separación, extracción; por ejemplo, los que significan 'pedir', 'recibir', 'preguntar' (que viene a ser *pedir* un conocimiento), 'oír' (que equivale a *recibirlo*), etc., verbigracia: "Audīvit *a Curiōne",* Cic. (le oyó decir a Curión). "Hoc audīvi *de patre",* íd. (esto lo he oído de boca de mi padre). "*Ex Sicca* potĕris cognoscĕre", íd. (podrás informarte por Sica).
Observación. Con nombres de persona suele preferirse la preposición *ab; ex* y *de* con los de cosa.

En esta materia, para evitar impropiedades, conviene consultar el buen uso de los diccionarios.

Ablativo de causa

§ 276. *a*] La idea del lugar de procedencia se identifica fácilmente con la idea de causa, a la cual sirve por lo mismo el ablativo. De aquí el ir en este caso el nombre del agente en las proposiciones de pasiva (§ 129), verbigracia: "*A Deo* omnĭa facta sunt", Cic. (todo ha sido hecho por Dios).
Observación. Es de notar que en latín es frecuente expresar la idea de procedencia en casos en que se prefiere en castellano la de medio o instrumento: así, en latín se dice: "nil reliquērunt *unde* efferrentur", Nep. (no dejaron nada *de donde* enterrarlos), y en castellano: "nada *con qué* enterrarlos". En virtud de esta tendencia de las preposiciones *por* y *de,* de las cuales la primera significa medio y la segunda procedencia,

solemos preferir aquella en la formación del complemento significativo de persona agente. 'Por Dios' es, pues, una traducción correcta, mas no exacta, de *A Deo.*

* En lo antiguo solía usarse *de* en estos casos, giro por lo visto más ajustado que el de *por* a la índole latina y que no ha caído en desuso, sobre todo interviniendo el participio pasivo[1], verbigracia: "Las obras virtuosas son calumniadas *de* la malicia humana", Cerv.

Las secas flores que en el vaso estaban,
Tocadas *del* Señor reverdecían.
HOJEDA

b] A la idea de causa se allegan varias relaciones que responden a las preguntas: ¿respecto o *en materia de qué?, ¿por lo que mira a qué?* Tales relaciones se significan con el ablativo. Así, al decir: "Antonĭus par est Catilīnae" (Antonio está al nivel de Catilina), si se nos pregunta ¿en qué?, ¿por qué aspecto?, debemos responder con un ablativo, por ejemplo: "scelĕre", Cic. (en maldad). La maldad es aquí una especie de *causa* de la semejanza establecida.

c] El supino en *-u* es un ablativo que sirve de complemento a adjetivos como *facĭlis, diffĭcĭlis, incredibĭlis, iucundus, honestus, turpis,* etc., respondiendo a la misma pregunta ¿respecto a qué?, verbigracia: "Diffĭcĭle dictu", Cic. (difícil de decirlo). "Mirabĭle visu", Virg. (cosa admirable de verse). "Res horrenda relātu", Ovid. (cosa horrible de contarse).

OBSERVACIÓN. Como estas relaciones presentan cierta afinidad con la de pertenencia, parece que pudieran expresarse también con genitivo. Pero, siendo este naturalmente complemento adjetivo, no puede tener cabida sino en viniendo a desempeñar tal oficio, lo que se verifica en construcción con adjetivos (§ 266). Mas aun entonces se prefiere el ablativo. Según esto, si decimos, por ejemplo, "abundat", debe completarse el pensamiento con una ablativo: "amōre", Ter.; "sapientĭa, audacĭa", Cic.; adjetivándose el verbo: "est *abundans",* pudiera agregarse: "lactis", Virg., si bien, por no ser siempre admisible esta construcción, es más seguro el uso del ablativo: "pecunĭa", Cic.

ACEPCIONES VARIAS DEL ABLATIVO

§ 277. La significación del ablativo se altera por la asociación de una preposición (que a veces puede estar subentendida). Las principales circunstancias que en virtud de esta alteración de significado pasa a representar son: 1.º *materia:* "Templum de marmŏre"[2] (templo de mármol); 2.º *medio e instrumento:* "Dente lupus, cornu

---

1 V. Salvá, *Gr.,* pág. 242.

2 Pudiera sustituírse un adjetivo: "marmoreum", Cic. (§ 209). Se dice también con genitivo: "montes auri", Ter. La diferencia es que en *de marmore* se percibe la idea de separación; se ve, digámoslo así, la mano del hombre que trae el mármol para la fábrica; en "montes auri" los dos elementos *monte* y *aurum* son coetáneos: no vemos ahí sino el significado de la creación.

taurus petit”, Hor. (el lobo acomete a dentelladas, el toro a cornadas); 3.º *modo:* “Magno cum murmŭre”, Virg. (con gran ruido); 4.º *cualidad, cantidad* y *número:* “Vir summo ingenĭo”, Cic. (hombre de gran talento; v. § 264); 5.º *parte:* “Prehende me auricŭlis”, Pl. (cógeme de las orejas). “Narĭbus acres canes”, Ovid. (perros sagaces de olfato); 6.º *tiempo, lugar, distancia* (v. cap. XIII); 7.º *precio* y *estimación* (v. § 272). En una palabra, toda circunstancia cuya representación no corresponda claramente a otro caso se significa con el ablativo.

Observación. El ablativo absoluto es cláusula más o menos independiente que suele connotar *procedencia:* “Aris relictis, excessēre di”, Virg. (los dioses se alejan de los altares que abandonan); *modo:* “Phalanx instructis navĭbus ibat”, íd. (marchaba la flota con las naves en buen orden), y algunas otras relaciones. Cf. § 192.

Verbos y adjetivos que piden ablativo

a] Verbos

§ 278. Entre los verbos con los cuales se construye el ablativo en algunas de las acepciones indicadas se cuentan: 1.º *sum,* verbigracia: “Agesilāus statūra fuit humĭli” (Agesilao fue de estatura humilde) (cf. § 264, *Obs.* 3.ª); 2.º los que denotan abundancia o escasez, verbigracia *abundo, carĕo;* 3.º los afectivos, verbigracia *gaudĕo, laetor, glorĭor;* 4.º los deponentes *utor,* hacer uso; *vescor,* alimentarse; *fungor,* desempeñar (un oficio o cargo); *potĭor,* apoderarse; *frŭor,* gozar; *dignor,* estimar digno; 5.º la frase “opus est” (es menester), verbigracia: “Auctoritāte tua nobis opus est”, Cic. (para nosotros hay necesidad de tu autoridad = tenemos necesidad de tu autoridad). Cf. § 289.

Observaciones. 1.ª Cuando la cosa de que hay necesidad se expresa en castellano con un infinitivo, en latín se expresa con un participio pasivo de pretérito, verbigracia: “*Maturātu* opus est”, Liv. (es menester apresurar), o bien, aunque con menos frecuencia, con un supino: “*Scitu* opus est”, Cic. (es menester saber).

2.ª El nombre de lo que es menester puede ir también en nominativo, a que *opus* se refiere entonces como predicado: “Multi opus sunt boves”, Varr. (son menester muchos bueyes).

6.º *Facĭo,* en el sentido de sacrificar u ofrendar, demanda en ablativo el nombre de lo que se inmola u ofrenda: “Cum facĭam *vitŭla”,* Virg. (cuando haga el sacrificio de una ternera). “Ter fit *mero”,* Tib. (tres veces se hace la oblación del vino). También se construyen con ablativo en el sentido que manifiestan estos ejemplos: “Quid *Tulliŏla mea* fiet?”, Cic. (¿qué será de mi pobrecita Tulia?). “Nescit quid facĭat *auro”,* Plaut. (no sabe qué hacer del oro).

b] Adjetivos

Piden ablativo los adjetivos siguientes: 1.º Los de significación análoga a los verbos expresados, como *dignus, indignus* (dignor), *laetus* (laetor), etc., verbigracia: "dignus laude vir", Hor. (hombre digno de alabanza); "laetus sua sorte", íd. (contento con su suerte). 2.º *Fretus, aliēnus, praedĭtus, contentus, assuētus, natus* piden en ablativo aquello en que uno se apoya, de que carece, está adornado, contento, a que está acostumbrado, de donde proviene, etc., respectivamente, verbigracia: "labōre assuētus", Cic. (acostumbrado al trabajo). 3.º Los comparativos (§ 215).

Aliēnus pide a veces ablativo con la preposición *ab.*

CAPÍTULO XI

DEL ACUSATIVO

§ 279. El oficio primordial del acusativo es señalar el objeto que padece la acción del verbo.

* Observación. Aun las veces en que el acusativo no es complemento directo, indica un objeto adonde la acción se encamina en cierto modo, aunque no sea recayendo sobre él directamente. Así pues, el ablativo y el acusativo, en su valor fundamental, indican relaciones opuestas: aquel, *origen;* este, *fin.*

Complemento directo

§ 280. Los verbos transitivos, con los cuales se construye el acusativo, pueden, por lo que mira a esta construcción, clasificarse así:

1.º los de reconocido carácter transitivo (advertido siempre en los diccionarios)[1], verbigracia: "Vipĕra limam momordit", Fed. (una serpiente mordió una lima).

2.º los verbos impersonales cuya conjugación se dio en el § 73, III, B, y cuya construcción se explicó en el § 270, y con ellos el igualmente impersonal *pluit*[2]: "Pluit lapĭdes" (llovió piedras).

3.º los unipersonales *praetĕrit, fugit, latet*[3], *fallit* (ocultársele a uno, escapársele); *iuvat,* agradar; *decet,* sentar bien; *dedĕcet,* sentar mal; *oportet,* convenir, los cuales suelen llevar por sujeto un pronombre neutro como *hoc, illud,* o bien una proposición infinitiva (§ 150, 2.º).

§ 281. El acusativo sirve también de complemento a verbos intransitivos usados accidentalmente como transitivos, a saber:

1.º Los que significan 'llorar', 'gemir', 'reír' (y además *horrĕo,* y *aversor, tremo, erubesco,* mirar con horror, temor, vergüenza) suelen tomar en latín, y algunas veces en castellano, cuando se desvían de su acepción recta, un acusativo, generalmente de cosa, verbigracia: "Fata gemit", Cat. (llora su suerte).

---

1 Regularmente con el calificativo ACTIVO en el sentido de TRANSITIVO.

2 Se halla también con ablativo, verbigracia "lapidibus", Liv. Respecto de la construcción de su equivalente castellano, 'llover', v. Bello, *Gr.,* § 338, *b.*

3 Justino, Plin. Aparece en la 3.ª de plural: "nec latuere doli fratrem", Virg. [ni al hermano se ocultaron los engaños].

2.º Otros toman un acusativo que reproduce su significado, modificándolo frecuentemente un adjetivo o complemento adjetivo, verbigracia: "Mirum somniāvi somnĭum", Pl. (soñé un sueño maravilloso).

Decimos asimismo en castellano: "soñar un sueño maravilloso", "vivir vida alegre" (Bello, *Gr.,* § 346).

3.º Los que significan 'saber', 'sonar', 'oler', en la acepción que manifiestan estos ejemplos: "Sonāre aut olēre peregrīnum", Cic. (tener aire o sabor forastero). "Nec vox homĭnem sonat", Virg. (ni esa voz parece humana).

Decimos semejantemente en castellano: "Todo huele a ostentación, todo sabe a majestad"[4], Tirso de Molina.

4.º Otros verbos intransitivos deponen este carácter del punto en que entran en composición, especialmente con preposiciones de acusativo: "*super*emĭnet undas", Virg. (sobresale en las ondas).

Observación. Cuando el verbo componente es transitivo y el compuesto lleva dos acusativos, uno de ellos es complemento directo y el otro depende de la preposición componente.

5.º Ya hemos visto que los infinitivos y los acusativos de pronombres neutros sirven de complemento a una multitud de verbos usados por lo demás como intransitivos: "Tendit *divellĕre* nodos", Virg. (trata de romper los nudos)[5].

6.º Por último, "hay en todas las lenguas un movimiento continuo en que el verbo activo pasa a neutro y el neutro se convierte en activo; movimiento que se efectúa por transiciones fáciles y suaves en el habla común y de que los más correctos escritores se han aprovechado siempre para dar novedad, fuerza o gracia a la frase, como se ve en el 'Corĭdon ardēbat Alexin' de Virgilio, en el 'anhelāre crudelitātem' de Cicerón, en el 'nox est perpetua una dormienda' de Catulo, en el 'garrīre fabellas anīles' de Horacio". Así Bello, *Gr.,* § 329, nota. De aquí se sigue que en esta materia el uso es vario, aun dentro de un mismo verbo, y debe estarse a la autoridad de los buenos escritores.

Complemento circunstancial

§ 282. El acusativo sirve de complemento circunstancial rara vez sin preposición, frecuentemente con ella.

1.º *Sin preposición.* Hay algunos verbos que se construyen con dos acusativos, uno significativo de persona o cosa personalizada y es el complemento directo, el otro significativo de cosa y es el circunstancial; según esto, al volver la proposición por pasiva, el primero pasa a nominativo y el segundo queda intacto. Estos verbos son:

4 V. Cerv., *Quij.,* part. 1.ª, cap. 47.

5 Cf. §§ 130, 131, y también Bello, *Gr.,* § 327, *h*.

a] *docĕo, edocĕo,* enseñar, y *celo,* ocultar, verbigracia: "Catilīna iuventūtem mala facinŏra edocēbat", Sal. (Catilina enseñaba a la juventud artes malvadas). Por pasiva sería: "iuventus mala facinŏra a Catilīna edocebātur".

b] *posco, flagĭto* y otros que significan 'pedir', 'preguntar', verbigracia: "Pacem te poscĭmus omnes", Virg. (todos te pedimos la paz). "Sine te hoc exōrem", Tert. (permíteme rogarte esto). Ejemplo de pasiva: "Nec tantum segĕtes alimentăque debĭta dives poscebātur humus", Ovid. (ni la abundante tierra era solicitada solo a fin de que diera frutos y debido sustento).

c] *transdūco* y otros que significan 'conducir', 'pasar': "Flumen exercĭtum transducĕre maturāvit", Cés. (se apresuró a hacer pasar el río al ejército). Pero como estos son generalmente compuestos de preposición de acusativo, uno de los complementos puede considerarse regido de ella, según lo arriba dicho.

OBSERVACIONES. El acusativo sin preposición forma también complementos circunstanciales significativos de espacio y tiempo, verbigracia: "*Rus* ibo", Ter., según se explicará en el capítulo XIII.

2.º *Con preposición.* "In caelum", Cic. (hacia el cielo). "Erga patrem" (para con el padre). "Sub umbras" (bajo la sombra). No ofrecen dificultad notable.

COMPLEMENTO ADJETIVO

§ 283. El acusativo sin preposición, como ya se dijo (§ 108), no se construye como complemento adjetivo si no es con los verbales de verbos transitivos: infinitivo, gerundio, supino y participios de activa. Algunas veces, sin embargo, aparece como tal con nombres que se asimilan a dichos verbales, a saber:

1.º Asimilan los poetas al participio de pretérito deponente transitivo el de pretérito pasivo y aun simples adjetivos, y en tal virtud los construyen con acusativo[6], verbigracia: "Exuvĭas indūtus Achillis", Virg. (vestido con los despojos de Aquiles). "Nuda pedes", Ovid. (ella con los pies desnudos). Este acusativo significa generalmente, o bien la cosa que padece la acción envuelta en el participio: vestido... ¿qué es la cosa vestida? los despojos; o bien *la parte* en que se localiza la acción o hecho: ¿desnuda en qué parte? en los pies; y puede traducirse por una cláusula absoluta: 'Héctor, vestidos los despojos de Aquiles...'; 'ella, desnudos los pies...'. En el segundo caso, el complemento se llama *determinativo.*

[6] Son estos participios y adjetivos en cierto modo *deponentes,* puesto que deponen su natural sentido pasivo o neutro para tomarlo activo con fuerza transitiva. Cf. Bello, *Gr.,* § 380. Por el mismo camino, adjetivos como *felix* han venido a usarse en sentido activo, aunque sin fuerza transitiva: Virg., *Buc.,* V, 65; *Aen.,* I, 330; *Mart.,* I, 102, 2. Por lo que hace a los ejemplos castellanos que siguen, no hay que equivocar la construcción que incluyen: "caballero *vestido*", en que el participio concuerda con el sujeto, con aquella otra citada en la pág.239, nota: "*visto* los Senadores", en que el participio no concuerda, el cual, por lo mismo, no es transitivo sino forma abreviada.

En nuestros poetas antiguos ocurren no pocos ejemplos de este helenismo:

Gritando va el caballero
Publicando su gran mal,
Vestido ropas de luto
Aforradas en sayal.

Juan Manuel

Desnuda el pecho anda ella.

Góngora

2.º Los adjetivos en *-bundus* se asimilan a los participios de presente: "populabundus agros" (que tala *o* talando los campos). Estos adjetivos son en muy corto número.

3.º Suelen asimilarse al infinitivo sustantivo los sustantivos en *-tĭo,* verbigracia: "redítĭo domum", Cés. (la vuelta a casa). Esta construcción es rara[7].

Observación. La asimilación de estos nombres en *-bundus* y en *-tĭo* a los verbales depende de que ellos mismos lo son, sino que con el uso han ido perdiendo la fuerza activa que traen de su origen.

4.º Finalmente, se construyen con acusativo el comparativo *propĭor* y el superlativo *proxĭmus* (con sus correspondientes adverbios *propĭus* y *proxĭme*)[8], el adjetivo *aemŭlus*[9] (aunque rara vez) y algún otro.

Complemento adverbial

§ 284. Algunos nombres han llegado a usarse adverbialmente en el acusativo:

1.º varios sustantivos y adjetivos neutros (pronombres especialmente), verbigracia: "*Nihil* mea carmĭna curas", Virg. (no atiendes mis cantos). "*Quid* lacrĭmas?", Prop. (¿por qué lloras?). "*Magnum* loqui", Hor. (declamar con grandilocuencia). "*Dulce* ridēre", íd. (sonreír dulcemente). Los dos últimos giros pertenecen a la poesía.

También decimos en castellano: "esto me parece *nada* bueno". Cf. Bello, *Gr.,* § 361, *b.* "*Qué* tardas? ¿por qué ingrata te detienes?", F. de Herrera.

2.º *id genus,* de esa especie; *id aetātis* o *tempŏris,* de esa época; *magnam partem,* en gran parte; *summum,* a lo sumo; *cetĕra,* por lo demás; *suam vicem,* en lo que le concierne, y algún otro, verbigracia: "*Cetĕra* laetus", Hor. (por lo demás estoy satisfecho). "Hodĭe *postrēmum* me vides", Ter. (hoy me ves por última vez).

---

7 Ocurre en Plauto; verbigracia, *Truc.,* 2, 7, 72; *Paen.,* 5, 5, 29; *Aul.,* 3, 2, 9 y 4, 10, 18; *Cas.,* 2, 6, 54 y 56; *Curc.,* 5, 2, 27; *Amph.,* 1, 3, 21; *Most.,* 1, 1, 33.

8 Por conservar la fuerza prepositiva de *prope.*

9 "Émulo a las edades", dice de Merlín Cervantes, y Ruiz de Alarcón en *Verd. sosp.:*

Y el bayo, que ser procura
Émulo al dueño que lleva.

CAPÍTULO XII

DEL DATIVO

§ 285. El dativo señala el término de una acción realizada, ya se halle esta representada por un verbo transitivo con su complemento directo, ya por un verbo intransitivo solo.

Observación. En los verbos intransitivos que piden dativo, el objeto directo de la acción (como observa Burnouf) está envuelto en el mismo verbo y representado por la raíz; así "opitulāri alicŭi" no es otra cosa que "opem-ferre alicŭi".

Dativo con verbos transitivos

§ 286. 1.º Los verbos transitivos que significan 'dar', 'atribuir', 'prometer', etc., piden en dativo (llamado en este caso *de adquisición*) el nombre de la persona que viene a adquirir lo dado, atribuído, prometido: "Di *tibi* divitĭas dedĕrunt"[1], Hor. (los dioses ta han dado riquezas).

2.º Se construyen también con dativo, además del acusativo, los verbos transitivos compuestos de las preposiciones *in, ad, ante, cum, inter, ob, post, prae, sub:* "Reipublĭcae salūtem praeferre suis commŏdis", Cic. (preferir la pública salud a las propias comodidades).

Dativo con verbos intransitivos

§ 287. Se juntan inmediatamente con dativo gran número de verbos intransitivos, a saber:

1.º los que implican la idea de tendencia, aproximación, provenga de amor o de odio, y por regla general aquellos cuyos equivalentes en castellano son transitivos, verbigracia: *parĕo,* obedecer; *studĕo,* estudiar; *auxilĭor,* auxiliar; *minor,* amenzar; *invidĕo,* envidiar; *parco,* perdonar.

2.º los compuestos de las preposiciones antedichas, verbigracia: "*Ocurrĭte* morbo", Pers. (prevengan ustedes la enfermedad). "*Praestat* amicitĭa propinquitāti", Cic. (la amistad se aventaja al parentesco). "*Succumbĕre* labōri", Cés. (rendirse a la fatiga).

[1] La acentuación natural es *dedērunt;* aquí es esdrújulo por licencia poética.

3.º Los compuestos de *sum,* excepto *absum*[2] (que pide ablativo) y *possum* (que forma proposiciones semiinfinitivas: § 153, 2.º), verbigracia: "Nostro sermōni interfŭit", Cic. (presenció nuestra conversación).

Dativo terminal

§ 288. El dativo señala no solo el término próximo de la acción del verbo, como en "Di tibi divitĭas dedĕrunt", sino también el mediato, ora provenga el serlo de la naturaleza misma de las cosas, verbigracia: "Timēre alicŭi", Ter. (temer por alguno, temer que le resulte algún mal), ora de un acto de la voluntad, verbigracia: "Petĕre gratĭam alicŭi" (pedir gracia en favor de alguno). Este dativo se llama *terminal.*

Observación. Obsérvese la diferencia entre el dativo y el ablativo en "Eius vitae timĕo", Ter. (temo *por* su vida; esto es, que le avenga *a él* algún mal), y "Metŭi a Chrysĭde" (temía *de* Críside; esto es, que me viniera *de ella* algún mal).

Dativo con el verbo *sum*

§ 289. El verbo *sum* (y algún otro intransitivo) admite el dativo de adquisición que naturalmente corresponde a los transitivos *do, tribŭo,* etc.[3], verbigracia: "Non *tibi* barba *nitet,* non *tibi* culta coma *est",* Tib. (no luces hermosa barba ni tienes bien peinada cabellera). "Fons, *cui* nomen Arethūsa", Cic. (fuente que lleva por nombre Aretusa).

Observaciones. 1.ª Esta construcción no existe en castellano; usamos en su lugar los verbos *tener, poseer* y otros semejantes.

2.ª La construcción "cui nomen *Arethūsa"* es perfectamente regular (§ 119). Se dice también por atracción: "duo Roscii, quorum altĕri *capitōni* cognomen est", Cic. (cf. § 154, 4.º) y con menos frecuencia: "nomen *Mercurĭi* est mihi", Plaut. (§ 119, *Obs.* 1.ª).

Concurrencia de dos dativos

§ 290. Muchos de los verbos que se construyen con dativo de adquisición admiten al mismo tiempo el terminal en la acepción que este ejemplo manifiesta: "Hoc *tibi laudi* est, hoc *vitĭo* datur" (lo uno redunda en honra tuya, lo otro en demérito). Así decimos en castellano: "en provecho, en desdoro, en auxilio de alguno", y en latín: "alicŭi utilitāti, dedecŏri, auxilĭo".

[2] Pero sigue la regla cuando es equivalente a *desum.*

[3] Asimilamos este dativo al de adquisición por ser perfectamente análogos los dos giros: "Mobilis mens homini *data est",* Sén., y "Mobilis mens *est* homini".

Observaciones. 1.ª En estas construcciones el dativo de adquisición es un nombre de persona o cosa personificada, y el terminal significativo ordinariamente de ideas abstractas y morales como *honra, vicio, provecho.*

2.ª Este segundo dativo no siempre tiene un equivalente fiel en castellano; se traduce de un modo o de otro según el contexto[4].

Dativo en vez de ablativo

§ 291. 1.º Los verbos *adĭmo, detrăho, eripĭo* (quitar, arrebatar) piden naturalmente ablativo (§ 275). Pero si no es tanto la idea de *separación* la dominante en el pensamiento cuanto la de *favor* u *ofensa* envuelta en ella, el ablativo cede el puesto al dativo; esta diferencia se patentiza en la traducción de los siguientes ejemplos: "Hunc *mihi* timōrem erĭpe", Cic. (líbrame *por favor* de este cuidado). "*Adolescenti* eripĕrem ocŭlos", Ter. (al mozo le haría yo *la mala obra* de sacarle los ojos). "Illam *a me* eripĭet", Plaut. (la llevará *lejos de mí;* o bien, la arrancará *de mi lado*).

Observación. Como solo las personas pueden recibir favor u ofensa, con nombres de cosa es inadmisible el dativo latino; dirase, pues: "*Vagīna* (y no *vagīnae*) gladĭum eripĕre", Virg. (sacar la espada de la vaina).

Este uso del dativo es mucho más extenso en castellano que en latín. Por regla general lo usamos siempre con nombres de persona y algunas veces con nombres de cosa, aun no mediando claramente la idea de favor u ofensa, y así decimos: "averiguar*le* a alguno algo" (quaerĕre *ab* alĭquo), "quitar *del* ramo *o* quitarle *al* ramo una flor" (florem *e* ramo decerpĕre).

2.º Llevan, como se ha dicho (§ 129), ablativo con la preposición *ab,* y sin ella en ciertos casos, los verbos transitivos en la voz pasiva. Se hallan a veces con dativo en vez de ablativo, especialmente en los tiempos compuestos: "Carmĭna quae scribuntur aquae *potorĭbus",* Hor. (versos que se escriben por hombres que no beben más que agua). "Cava buccĭna sumĭtur *illi",* Ovid. (toma él una hueca bocina). "Tria sunt videnda *oratōri",* Quint. (tres cosas ha de tener presente el orador). Construcción muy genial de los verbos *quaero, laudo, intellĭgo, audĭo, habĕo, cerno, vidĕo* (en el sentido de 'parecer' que tiene en la voz pasiva, § 117, 5.º): "Neque cernĭtur *ulli",* Virg. (y de nadie es visto).

[4] Por ejemplo, cuando el verbo es *ser,* la preposición *de* suele volverlo con exactitud:

– Doce caballeros llegan
Por el valiente Gustios conducidos,
Para ser*nos de* amparo y *de* defensa.

Don A. Saavedra

– ¿Qué viviente
Puede en apuro tal ser*le de* auxilio?

El mismo

Dativo en vez de genitivo

Cuando un objeto puede considerarse bajo la relación de pertenencia respecto de otro, y también como término de la acción del verbo, el nombre que lo representa puede ir en genitivo o en dativo: "*Alicuius* o *alicŭi* linguam praecidĕre", Ter. (cortarle la lengua a alguno). "Os devorātum fauce quum haerēret *lupi*", Fed. (como se le atravesase a un lobo en el gargüero un hueso que había engullido): pudiera decirse *lupo*[5]. "*Puellae* flendo turgidŭli rubent ocelli", Cat. (a la muchacha se le han hinchado los ojitos de puro llorar): *puellae* puede considerarse como genitivo y como dativo.

Observaciones. 1.ª En estos casos es muy frecuente en latín el genitivo, al paso que en castellano se prefiere el complemento dativo[6]: "a un lobo", "a la muchacha".

2.ª Si el sustantivo que ha de ir en genitivo es un pronombre, se usa forzosamente en su lugar (según hemos visto en otra ocasión: § 267, *Obs.* 2.ª) el adjetivo posesivo. Ahora bien: si este adjetivo se calla por superfluo (§ 259), tampoco hay para qué expresar el dativo equivalente; se dirá, pues: "Stupŭi, steteruntque comae", Virg. (quedé pasmado y se me erizaron los cabellos). *Meae* (que haría las veces de *mei*) sería redundante, y lo mismo el dativo equivalente *mihi*[7].

Dativo en vez de acusativo

§ 293. El acusativo con *ad* o *in* (y alguna vez con *erga*) forma complementos circunstanciales que denotan el lugar adonde uno se dirige o inclina, y como esta idea se asemeja a la de término más o menos remoto de una acción, que el dativo representa,

---

[5] Esta lección propone Bentley.

[6] Se prefiere solamente, sin ser siempre indispensable, cuando el sustantivo *no es* un pronombre personal:

Más precia el ruiseñor su pobre nido...
Que agradar lisonjero las orejas
De algún *príncipe* insigne...

dice Fernández de Andrada en vez de "agradar(*le*) las orejas *a* algún príncipe" (interviniendo en el segundo caso un reproductivo pleonástico usual en castellano: cf. Bello, *Gr.,* § 352, *m*). Y, sin embargo, solo este giro es aceptable en el ejemplo de arriba: "atravesársele *a* un lobo un hueso en la garganta".

[7] En este caso (siendo el sustantivo un pronombre) se usan en castellano, por regla general, el complemento dativo y el artículo definido en vez del adjetivo posesivo que es de forzoso uso en francés: "se *me* erizaron *los* cabellos"; "*mes* chevaux se dressèrent". Este artículo no es sino un demostrativo (= *ille*) que se refiere a la primera persona representada por el dativo antepuesto: *me* (cf. Bello, *Gr.,* §§ 135, 136; 360, *a*). Sin embargo, hay razones de claridad, eufonía y aun de elevación de estilo que hacen en ciertos casos preferible el adjetivo posesivo; por ejemplo, en este pasaje de Carvajal (*Jerem.,* cap. 5):

Pecamos ¡ay! y en duros vaivenes
La corona cayó de *nuestras* sienes.

"Se nos cayó la corona *de* las sienes" sería un giro prosaico y significaría un accidente fortuito. "*Nuestra* corona cayó de *nuestras* sienes" sería una construcción intolerable en castellano.

aquel y este complemento suelen usarse promiscuamente en frases como: "Scribĕre, mittĕre littĕras alicŭi *o* ad alĭquem"[8].

Observaciones. 1.ª La diferencia entre estos dos complementos en concurso se descubre en este ejemplo: "Furtim dant *Mercurĭo* mandāta *ad Iovem",* Fed. (dan bajo mano *a Mercurio* recados *para Júpiter*).

* Puede fijarse esta diferencia diciendo que el complemento dativo lo es *circunstancial* o, lo que es lo mismo, que se construye inmediatamente con el *verbo* (*dare Mercurĭo*), y el acusativo, *adjetivo,* esto es que modifica a un *nombre* (*mandāta* ad Iovem).

2.ª Hay casos en que el uso del dativo en vez del acusativo con preposición es atrevido y puramente poético, verbigracia: "clamor it *caelo",* Virg. (el clamor sube al cielo), por *ad caelum*. "Ruit *ocĕano* nox", íd. (la noche cae al mar), por *in ocĕanum.*

Dativo complemento de adjetivos

§ 294. Se juntan con dativo varios adjetivos que significan: 1.º semejanza o desemejanza, verbigracia *simĭlis,* semejante; *dissimĭlis,* distinto: "Filĭus patri simĭlis", Cic. (hijo parecido al padre); 2.º aproximación, vecindad, verbigracia *obvĭus,* vecino; 3.º aptitud o ineptitud, conveniencia o perjuicio, verbigracia *idonĕus,* idóneo; *inutĭlis,* inútil; *facĭlis,* fácil; *gravis,* gravoso; 4.º propensión, inclinación, verbigracia *natus,* nacido, destinado por naturaleza; *parātus,* preparado.

Observaciones. 1.ª Con los de la primera clase (a que se agregan *proprĭus* y *commūnis*) es admisible un genitivo en vez del dativo, verbigracia: "Simĭlis *maiōrum suōrum",* Ter., o "*maiorĭbus suis",* Quint. (parecido a sus progenitores).

2.ª Con los últimos se prefiere al dativo un acusativo con *ad,* rara vez con *in,* verbigracia: "O homĭnes *ad servitūtem* nati", Tác. (¡oh hombres nacidos para siervos!)[9].

3.ª Las cuatro clases de adjetivos enumeradas pueden reducirse a una, atendida la idea de aproximación o tendencia común a todos ellos.

---

[8] Tal es la afinidad entre estos dos complementos que, así como la preposición DE ha suplido por el genitivo, A (= *ad*) suple por el dativo, quedando PARA como equivalente de *ad,* según se ve en la traducción del ejemplo de Fedro que copiamos en la *Obs.* Sin embargo, es de notarse que estos complementos formados con la preposición *a* no han llegado a adquirir en su plenitud la fuerza dativa que traen de su origen las formas pronominales *le, les, la, las;* esta es la razón de cierta diferencia que observa Bello, *Gr.,* § 356, *b.* Cf. § 291, 1.º, *Obs.* 1.ª.

[9] Análogo a este es el giro castellano que aparece en este ejemplo:

¡Oh! vive a la virtud, niño inocente.

Moratín

V. Salvá, *Gr.,* p. 237.

Dativo complemento de adverbios

§ 295. Se construyen con dativo algunos adverbios de significación análoga a la de los adjetivos que anteceden, verbigracia: "Convenienter natūrae", Cic. (según la naturaleza). "Obvĭam mihi", íd. (a mi encuentro).

CAPÍTULO XIII

COMPLEMENTOS DE ESPACIO Y TIEMPO

I – Situación

§ 296. *In aethēre*

El nombre del sitio o región en que sucede lo de que se habla va en ablativo con la preposición *in,* verbigracia: "In aethēre", Virg. (en el aire). "In agris", íd. (en los campos). "In Britannĭa", Cic. (en Inglaterra).

Observación. La preposición suele callarse si el sustantivo va acompañado de un adjetivo, omisión forzosa si este fuere *totus:* "Aliēno loco proelĭum committunt", Cés. (traban combate en lugar desventajoso). "Delectum habŭit tota provincĭa", íd. (hizo leva de gente en toda la provincia).

También se calla: 1.º en la locución *terra marīque* o *terra et mari;* 2.º por licencia poética: "Stant littŏre puppes", Virg.[1].

§ 297. *Romae vivĭmus*

Nombres de ciudades y pequeñas islas van en genitivo (propiamente *locativo*) si fueren de la 1.ª o 2.ª declinación y del número singular; sin estos dos requisitos van en ablativo, verbigracia: "*Romae* vivĭmus", Cat. (vivo en Roma); "*Tarenti",* Cic. (en Tarento); "*Athēnis",* íd. (en Atenas); "*Babylōne",* íd. (en Babilonia).

Observación. Si ocurre otro sustantivo que deba ir en aposición, se pone en ablativo, con preposición ordinariamente: "In urbe Roma". "*Albae* constitērunt, *in urbe* munīta", Cic. (hicieron alto en Alba, ciudad fortificada).

También se ha dicho: "In oppĭdo Antiochĭae", Cic.

[1] Tácito suele omitir la preposición, verbigracia: "campo aut littore iacentes", *An.,* 4, 74.

§ 298. *Domi esse*

Para decir en latín 'en casa', 'por tierra', 'en el campo', se emplean las formas *domi, humi, ruri*[2], verbigracia: "Domi esse", Cic. (estar en casa). "Ruri[3] habitāre", íd. (vivir en el campo). "Serpit humi", Hor. (se arrastra por el suelo).

Observaciones. 1.ª Si se toman estas expresiones en sentido determinado (en tal ocual casa, campo o lugar), las latinas quedan sujetas a la regla general: "*In domo* Caesăris", Cic. (en la mansión de César). Puede también decirse: "*Domi* Caesăris", íd.

2.ª *Domi* no admite más adjetivos modificativos que *meae, tuae, suae, aliēnae.*

Domi se toma extensivamente en el sentido de 'en el seno de la familia, de la patria', en oposición a *foris* (de *forae*), 'por fuera'[4]. De aquí pasó a significar, metafóricamente, 'en el seno de la paz interior'[5], y en este sentido lleva a veces contrapuestas las palabras *belli* o *militĭae,* formas análogas por atracción (en campaña, en guerra).

§ 299. *Apud Laecam*

Para señalar el sitio haciendo relación a alguien personalmente se emplea en latín la preposición *apud,* verbigracia: "Apud Laecam", Cic. (en casa de Leca). "Apud Xenophontem", íd. (en las obras de Jenofonte). "Apud bonos", íd. (en el ánimo de los buenos). "Apud me" (en mi casa).

Decíase también en lo familiar como para no dejar duda: "Apud me *domi*", Ter.

---

[2] La relación que denotan aquí estas inflexiones *domi, Romae, ruri,* etc., es notablemente distinta de las apropiadas al genitivo y dativo. Pero no se debe perder de vista que el genitivo latino de la 1.ª y 2.ª declinación corresponde exactamente en la forma al locativo sánscrito y zendo, y así no hace aquí sino recobrar este valor que debió de tener originariamente (cf. Bopp, *Vergl. Gram.,* § 200). La característica de aquel caso es en singular *-i;* ahora bien: el genitivo de la 1.ª declinación latina fue primero en *-ai;* esto supuesto, *domi, Romae, ruri* son formas afines, reliquias sin duda de un antiguo locativo que caería en desuso, reemplazado por el ablativo, caso destinado en el lenguaje común, ora vaya solo, ora reforzado de preposición, a responder a la pregunta *ubi?*

Varios antiguos gramáticos hablan del locativo como de un adverbio, acaso en cuanto el relativo que a dicho caso se refiere no ha de ser adjetivo sino adverbial, verbigracia: "Mortuus *Cumis,* quo se post fractas opes Latinorum contulerat", Liv. No podría decirse *in quas* (y sí solo *in quam urbem,* trayendo el relativo su sustantivo al lado, sin referirse a otros anteriores). Krüger, *Lat. Gram.,* cit. por Roby.

Muchos gramáticos modernos llaman locativos a las formas en *-ae* y en *-i* de raíces en *-a* y en *-o* (1.ª y 2.ª decl.).

[3] *Ruri* y *rure* suelen usarse promiscuamente como locativos, pero la primera forma es la legítima, como se advierte en la nota precedente; *rure* se usa acompañado de adjetivos.

[4] La expresión *en casa* va perdiendo esta significación extensiva que aún conserva el adjetivo *doméstico.* Sirva de ejemplo este pasaje en que el P. Isla, hablando de la utilidad de la emulación entre traductores, alude al gremio de la Compañía de Jesús y a escritores de la misma: "Pero no salgamos *de casa* y vayan solo tres ejemplares *domésticos* por no molestar".

[5] Matáfora propia de un pueblo acostumbrado a victorias forasteras.

II – Apartamiento

§ 300. *Ex theatro*

El nombre que denota lugar de procedencia va en ablativo con *ab* (de cerca de) o con *ex* o *de* (de dentro de). "Ab eo loco", Cés. (de aquellas inmediaciones). "Exeāmus *e theatro",* Cic. (salgamos del teatro).

Observaciones. 1.ª La preposición se calla algunas veces: "Caelo demittĭtur alto", Virg. "Se movēre *loco"* es locución autorizada por Cicerón y César.

2.ª La especie de verbo que se emplea influye también en la elección de una de las preposiciones *ab, ex, de.* Los compuestos de la preposición *ab* la prefieren en el régimen; los compuestos de *ex* admiten cualquiera de las tres; con los compuestos de *de* es poco usada *ex.*

§ 301. *Athēnis cessit*

Nombres de ciudades y pequeñas islas van en ablativo sin preposición: "*Athēnis* cessit", Cic. (salió de Atenas).

Lo mismo *humus, domus, rus:* "Exīre domo", Ter. (salir de casa). "Surgit humo", Ovid. (se levanta del suelo).

Observación. Otro nombre en aposición se antepone o pospone con preposición, verbigracia: "Expellĭtur *ex oppĭdo* Gergovĭa", Cés. "Genus Tuscŭlo, *ex clarissĭmo municipĭo,* profectum", Cic.

§ 302. *Ab nobis*

Si se señala el lugar aludiendo a persona, se usa la preposición *ab:* "Ab nobis", Plaut. (de casa).

Observación. Es permitida la combinación "ab nobis domo", Plaut. (de mi casa).

III – Dirección o tendencia

§ 303. *In forum*

El nombre del lugar a donde uno se dirige va en acusativo con *ad* (hacia cerca de) o con *in* (hacia dentro de). "Ad forum ire", Ter. (ir hacia la plaza). "In forum", Cic. (a la plaza).

Observación. Los poetas callan a veces la preposición: "Tumŭlum venīmus", Virg.

§ 304. *Se Rhodum contŭlit*

Nombres de ciudades y pequeñas islas no llevan preposición, verbigracia: "Se *Rhodum* contŭlit", Cic. (se trasladó a Rodas).

Tampoco la llevan *rus* y *domus:* "Ego *rus* ibo et ibi manēbo", Ter. (iré al campo y me quedaré allí). Los poetas la callan algunas veces delante de nombres de regiones y países: "Ibĭtis Italĭam", Virg. (iréis a Italia).

Observación. Otro nombre en aposición suele llevarla.

§ 305. *Spectātum venĭunt*

El supino activo es un acusativo (§ 48, II) que no lleva preposición (§ 193, 3.º): "Spectātum venĭunt", Ovid. (vienen a mirar).

§ 306. *Devortit ad se*

Si se determina el lugar aludiendo a alguna persona, se emplea la preposición *ad:* "Devortit Clodĭus *ad se",* Cic. (Clodio se volvió para su casa). "Legātos ad Caesarem mittunt", Cés. (envían legados a César).

Observación. Para referirse con mayor claridad al domicilio puede decirse "domum ad se", "domum ad Cicerōnem".

IV – Tránsito

§ 307. *Per agros. Via Appĭa*

El lugar por donde se pasa va, bien en acusativo con *per:* "*Per* agros", Cic. (a través de los campos); bien en ablativo sin preposición: "Via Appĭa", íd. (por la vía Apia).

V – Extensión

§ 308. *Muri ducēnos pedes alti*

El nombre que denota la extensión o dimensión de un objeto va en acusativo (complemento circunstancial sin preposición): "Muri Babylōnis *ducēnos* pedes alti, *quinquagēnos* lati erant", Plin. (los muros de Babilonia tenían 200 pies de alto y 50 de ancho). O en genitivo: "Fossam duplĭcem duodēnum *pedum* a maiorĭbus castris

ad minōra perduxit", Cés. (mandó hacer dos fosos de doce pies desde los reales mayores hasta los menores)[6].

VI – Distancia

§ 309. *Decem millĭa o millĭbus passuum abesse*

Va en acusativo, o en ablativo sin preposición, el nombre que denota la distancia: "Campus Marăthon abest ab oppĭdo Atheniensĭum circĭter *millĭa* passuum decem", Nep. (el campo de Maratón dista de Atenas cerca de diez mil pasos) (pudo decir *millĭbus*).

Complementos de tiempo

Las circunstancias de tiempo se asimilan a las de espacio y se expresan por los mismos casos que aquellas.

I – Época

§ 310. *Vere florent arbŏres*

El nombre que denota la época en que pasa la cosa de que se habla va en ablativo sin preposición[7], verbigracia: "Vere florent arbŏres" (en primavera echan flor los árboles). "Themistŏcles fecit idem quod viginti annis ante fecĕrat Coriolānus", Cic. (Temístocles hizo lo mismo que había hecho Coriolano veinte años antes).

Observaciones. 1.ª En vez de "viginti annis ante" pudiera decirse con el número ordinal: "vigesĭmo anno ante" o "vigesĭmo ante anno". Lo mismo: "viginti post annis" o "vigesĭmo post anno". *Ante* y *post,* que en estos ejemplos son adverbios, pueden usarse con fuerza de preposiciones: "ante multos annos" (antes de muchos años), "post paucos dies" (después de pocos días; o también *dentro* de pocos días).

2.ª Se dice (empleando un adverbio en vez de complemento): "pridĭe/postridĭe eius diēi" (la víspera de aquel día / al día siguiente). "Pridĭe kalendas", "postridĭe ludos".

6 "Areas *latas pedum* denum facito", Colum. *Item* Plin., xxxvi, 19, 4.

7 Aparece algunas veces *in:* "Tempore in illo", Luc.

II – Transcurso de tiempo

§ 311. *Tertĭum annum regnat*

Para significar desde cuando data un suceso se emplea el numeral ordinal[8] en acusativo: "Annum iam tertĭum regnat", Cic. (reina hace ya tres años).

§ 312. *Ante hos sex menses. Abhinc quattŭor annis*

Si se trata de un periodo fenecido, se emplea, bien *ante* y el demostrativo *hic,* bien el adverbio *abhinc* antepuesto a un acusativo o ablativo, verbigracia: "Ante hos sex menses", Fed. (hace seis meses). "Abhinc quattŭor annos *o* annis" (ahora cuatro años).

He aquí otros giros: "Ab illo tempŏre" (desde aquel tiempo). "Post urbem condĭtam"[9] (desde la fundación de Roma). "Paucis diēbus interposĭtis", Fed. (con pocos días de por medio).

III – Aplazamiento

§ 313. *Ad caenam in postĕrum diem*

Esta relación, que en el tiempo corresponde a la de dirección en el espacio, se expresa como esta, por acusativo con *in* o *ad:* "Pythĭas *ad caenam* invitāvit Canĭum *in postĕrum diem",* Cic. (Pitias invitó a Canio a una comida para el día siguiente).

IV – Duración

§ 314. *Tredĕcim annis. Triginta annos*

La duración se expresa con ablativo o acusativo, verbigracia: "Tredĕcim *annis* regnāvit Alexander", Cic. (Alejandro reinó por trece años). "Triginta *annos* vixit", Cic. (vivió treinta años). "*Noctes* atque *dies* patet atri ianŭa Ditis", Virg. (día y noche está abierta la puerta del tenebroso imperio).

Observaciones. 1.ª Este acusativo lleva a veces la preposición *per,* que es enfática y equivale fielmente a la nuestra *por:* "Hostem *per* annos iam prope triginta vincĭmus", Liv. (llevamos ya casi treinta años de estar venciendo al enemigo).

2.ª La edad (o duración de la vida) se expresa por los mismos medios: "Cato *annos* quinque et octoginta natus excessit e vita", Cic. (Catón murió de ochenta y cinco

---

[8] Rara vez el cardinal.

[9] Cf. § 200.

años). "Augustus gerĕre magistrātum minorĭbus *annis* triginta permīsit", Plin. men. (Augusto permitió ejercer la magistratura a los menores de treinta años). En ocasiones se emplea el ordinal: "vigesĭmo aetātis anno" (a los veinte años).

§ 315. *Duodĕcim annis. Intra decem annos*

La duración periódica se expresa con ablativo, o con acusativo con *intra:* "Iovis stella suum cursum duodĕcim *annis* confĭcit", Cic. (el planeta Júpiter hace su revolución periódica en doce años). "Haec omnĭa intra decem annos facta sunt", íd. (todos estos hechos se consumaron en el periodo de diez años).

§ 316. *Observación*

En castellano, a imitación del latín, es frecuente la ausencia de preposición en los complementos de época, distancia, duración y dimensión, verbigracia: "Las primeras buenas nuevas que tuvo el mundo las dieron los ángeles *la noche* que fue nuestro día", Cerv.

– enjambres voladores
De moscas en espeso remolino
Las mañanas de abril vagan errantes.
Hermosilla[10]

[10] Apenas se concibe cómo Baralt (*Dicc. gal.,* pág. 545) se atreve a calificar de galicismo esta omisión, de que pudieran citarse infinitos ejemplos de autores clásicos. Él sostiene que, en vez de "aquel día *que* llovió tanto" debe decirse "aquel día *en* que" sin advertir que al proponer esta corrección incurre en un olvido, casi en una contradicción, pues, al completar la frase, el primer miembro *aquel día* es natural que resultase también complemento (como se ve en este pasaje de Solís: "*El día que* se ejecutó la sentencia se fue Cortés a Zempoala"), y en ese caso habría que juntarle también la preposición, como consecuencia lógica de la misma regla; pero ¿qué cosa más desapacible que frases como esta: "En aquel día *en* que"? Cf. Bello, *Gr.,* §§ 150, 313, *b.;* cap. xxxvi, *a, b.*

CAPÍTULO XIV

MODOS Y TIEMPOS

Indicativo

§ 317. El modo indicativo se usa:
1.º en proposiciones independientes como en castellano.
2.º en proposiciones completivas, pero rara vez (§ 163).
3.º en proposiciones accesorias que expresan pensamientos del que habla (§§ 187 y 205, 3.º).

§ 318. En castellano hay una forma en *-ría* que no tiene equivalencia en latín por razón de usarse generalmente en proposiciones completivas. Le corresponden:
1.º el imperfecto subjuntivo perifrástico *lectūrus essem,* si el verbo subordinante ha de regir una proposición interrogativa: "Quid si scisset quos eventus senectūtis *habitūrus esset",* Cic. (¿pues qué si hubiera sabido las cosas que *pasaría* en su vejez?).

Observación. Nótese en estas proposiciones interrogativas la diferencia entre *lectūrus essem* (equivalente a 'leería')[1] y *legĕrem* (= 'leía'). "Nesciēbam quorsum *ires",* Ter. (yo no sabía a dónde *ibas*). Cf. § 174.

2.º el tiempo perifrástico de infinitivo *lectūrum esse*[2], si el subordinante pide infinitivo: "*Dixit* se Graecĭam *oppressūrum esse"* (dijo que *sujetaría* la Grecia) (§ 155).
3.º el presente o imperfecto de subjuntivo en oraciones condicionales (§ 325).

Subjuntivo

§ 319. El modo subjuntivo se usa:
1.º en proposiciones subjuntivas (§ 160).
2.º en interrogaciones indirectas (§ 173).
3.º en las directas algunas veces (§§ 169, 181).
4.º en proposiciones relativas que se asimilan a las interrogativas, o llámense indefinidas (§ 180, 2.º).

---

1 Tiempo realmente perifrástico (pág. 118, nota 44).

2 *Esse* rara vez se expresa. Cf. § 159, *Obs.*

5.º en ciertas proposiciones accesorias ocasionales (§ 186), condicionales (§ 325), causales (§ 187), finales (§ 188).

6.º en proposiciones relativas que se asimilan a las anteriores (§ 239).

7.º en proposiciones que se asimilan a imperativas, o llámense optativas (§ 330, 4.º).

8.º en proposiciones que se asimilan a las anteriores con el nombre de concesivas o permisivas, esto es cuando damos algo por sentado o concedido. En este caso se usan especialmente el perfecto y el pluscuamperfecto: "Fuĕrint cupĭdi, fuĕrint irāti, fuĕrint pertinākes", Cic. (demos caso que hayan sido ambiciosos, violentos, pertinaces).

– *Fuĕrit Lucilĭus,* inquam,
Comis et urbānus.
Horacio

Haya sido Lucilio enhorabuena
Festivo y elegante.
Bello[3]

9.º en oraciones de estilo indirecto (§ 205).

§ 320. El subjuntivo carece de dos tiempos, a saber:

1.º *Futuro imperfecto.* Se suple con el presente perifrástico *lectūrus sim,* verbigracia: "Incertum est quam vita longa *futūra sit",* Cic. (no se sabe qué tan larga será la vida). "Mihi autem non minōris curae est, qualis respublĭca post mortem meam *futūra sit,* quam qualis hodĭe sit", íd. (no me da menor cuidado el estado de la república después de mi muerte que el actual).

2.º *Futuro perfecto.* Se suple con el pretérito perfecto[4], verbigracia: "Id metŭit, ne ubi *accepĕrim,* sese relinquam", Ter. (teme que, luego que lo reciba, lo abandone). "Rogābit me ubi *fuĕrim",* íd. (me preguntará dónde he estado).

Observación. Esta sustitución suele verificarse en proposiciones optativas y concesivas. *Optativa:* "Horum semper ego *optārim* pauperrĭmus esse bonōrum", Hor. (siempre haya yo de desear ser pobrísimo de semejantes bienes). *Concesiva:* "En agĕdum! mentem convertĭte! / Tunc ego *credidĕrim* vobis, et sidĕra et amneis / posse ducĕre carminĭbus", Prop. (¡ea! muden ustedes el pensamiento de él, y entonces háyales yo creído en buena hora que pueden suspender con sus encantos los astros y los ríos). Pudieran sustituirse las formas indicativas correspondientes *optāro, credidĕro,* pero entonces la frase perdería la fuerza optativa y concesiva que las subjuntivas envuelven.

---

3 Para mejor inteligencia, léanse íntegros los pasajes. Cic., *Pro Lig.,* VI. Horat., *Sat.,* I, X, 64, 65. Cf. Bello, *Anál. ideol.,* § 108, sq.

4 No lo advierten los gramáticos que hemos consultado, pero los ejemplos son decisivos. El valor del perfecto en esta sustitución es metafórico.

Armonía temporal

§ 321. La *armonía temporal* consiste, ya en emplear el tiempo correspondiente a la época del hecho de que se habla, ya en que, cuando se habla de presente o futuro, no se introduzca intempestivamente un pretérito o, si de pasado, un presente. Esta es una regla general que tiene algunas excepciones:

1.º *a*) *Presente histórico.* Se usa el presente (llamado en este caso *histórico*) para narrar con viveza, poniendo los hecho, por decirlo así, a la vista:

Muli gravāti sarcĭnis ibant duo;
Subĭto latrōnes ex insidĭis *advŏlant.*
Fed.

(iban dos acémilas cargadas, cuando de repente desemboscan unos salteadores)[5].

b) *Presente en vez de futuro.* Se emplea para denotar, bien certeza de lo que se afirma, bien precipitación en lo que se expresa: "Quam prendĭmus arcem?", Virg. (¿a qué punto iremos a hacernos fuertes?).

c) *Imperfecto epistolar.* Los romanos, al escribir una carta, se trasladaban mentalmente al momento de recibirla y leerla el corresponsal, y así, en vez de hablarle de presente, le hablaban de pretérito: "Hae tibi *dictābam* post fanum", Hor. (esto te escribo a espaldas de un templo).

Esta costumbre empezó a desaparecer en la época posclásica.

2.º *a*) Después de *dum* se usa generalmente el presente en vez del pretérito: "Haec *dum gerentur,* Artaxerxes nuntĭum misit", Nep. (mientras esto sucedía, Artajerjes despachó un legado).

b) Después de *ubi* (y adverbios de igual significación) suele usarse el pretérito en vez del presente: "Haec *ubi audīvit,* arma sumit", Nep. (luego que oye aquello, echa mano a las armas).

3.º El tratarse de un hecho cuya duración no se circunscribe propiamente a cierta y determinada época permite en castellano[6], mas no en latín, el uso del presente en vez del tiempo que armonice con el contexto: "Illum natūra edĭdit ut ostendĕret quid

[5] Cf. Bello, *Gr.,* § 313.

[6] Y exige en francés (Noel & Chapsal, *Gr. fr.,* § 550, 2.º). Cf. Bello, *Anál. ideol.,* § 36. "Decía un filósofo que las raíces de las ciencias *eran* amargas pero dulces sus frutos". "Los sabios más respetables de la antigüedad se imaginaban que *era* lícito enseñar una cosa y pensar otra", Torres Amat. – Es singular la combinación de ambos usos como se ve en esta estrofa de Pastor Díaz en *La sirena del norte:*

Que ya entonces el hado le enseñaba
Al hombre sin ventura
Que también el placer la muerte *daba,*
Que también *es* un monstruo la hermosura.

summa vitĭa in summa fortūna *possent"*, Sén. (la naturaleza produjo aquel hombre para enseñar lo que *pueden* los mayores vicios exaltados al mayor poder).

Otros ejemplos: "Philosophĭa nos docŭit ut nosmet ipsos *noscerēmus"*, Cic. "Quaesisti a me, Lucīli, quid ita, si Providentĭa mundus *regerētur,* multa bonis viris *accidĕrent* mala", Sén.

4.º Ya para dar gracia y colorido al estilo, ya caprichosamente, se permiten a veces los escritores latinos el uso del presente en vez del pretérito imperfecto y del perfecto en vez del pluscuamperfecto en frases subjuntivas.

En este pasaje de Virgilio, *Ecl.,* VI, 31 *sq.,* ocurren a la vez las formas que el régimen demanda naturalmente y otras empleadas según la sustitución expresada:

Namque CANĒBAT uti magnum per inane coăcta
Semĭna terrarumque, animaeque, marisque *fuissent*...
Tum durāre solum et discludĕre Nerĕa ponto
Coepĕrit, et rerum paulātim sumĕre formas;
Iamque novum terrae *stupĕant* lucescĕre solem,
Altĭus atque *cadant* submotis nubĭbus imbres;
Incipĭant silvae cum primum surgĕre, cumque
Rara per ignāros *errent* animalĭa montes.
His ADIUNGIT, Hylan nautae quo fonte relictum
Clamassent, ut littus, 'Hyla! Hyla!' omne *sonāret.*

Verbos subordinantes: 1.º *canēbat,* 2.º *adiungit* (presente histórico). Formas subordinadas empleadas naturalmente: *fuissent, clamassent, sonāret*[7]. Formas subordinadas empleadas por licencia: *coepĕrit, stupĕant, cadant, incipĭant, errent;* "tempus praesens pro praeterĭto, sed valet hoc ad vividiōrem oratiōnem", advierte aquí Heyne.

Concurso de tiempos

§ 322. *Regla general.* En latín suele adoptarse la relación de anterioridad cuando en castellano se prefiere la de coexistencia; o, de otro modo, los tiempos perfectos latinos suelen equivaler a los respectivos imperfectos castellanos, verbigracia: *legĕram* a 'leía', *legĕro* a 'leeré'[8], *legisse* a 'leer'[9], etc. En lo que sigue se verán algunas aplicaciones de este principio.

[7] Téngase presente que, cuando el verbo subordinante está en presente en vez de pretérito por figura o licencia, se considera como si estuviera en pretérito para el efecto del régimen. *Adiungit* está por *adiunxit,* y por esto decimos que *sonaret, clamassent* son formas empleadas naturalmente; v. la regla, §§ 161, 174. Cf. pág. 241, nota 9.

[8] "Ah, si pergis, *abiero"*, Ter. "Ego istaec recte ut fiant, *videro"*, íd. "*Invenerit* aliquam causam", íd. "Tu *videris"*, alibi "videbis", Cic.

[9] V. atrás, § 155, *Obs.* 4.ª.

§ 323. Para significar relación de tiempo entre dos hechos se emplean dos proposiciones: la una accesoria, acarreada por un adverbio de tiempo, llamada *prótasis;* la otra principal (o completiva[10]), llamada *apódosis*[11]. La prótasis toma el nombre de *hipótesis* cuando el adverbio que la introduce es *si* con subjuntivo. En este caso toda la oración recibe el nombre de *condicional.* Veamos algunas combinaciones.

Indicativo

§ 324. 1.º Dos *presentes* pueden oponerse, lo mismo que en castellano, para denotar dos hechos sucesivos actuales[12] (introduciendo la prótasis un adverbio denotativo de anterioridad, verbigracia *ubi, simul, ac*). "*Ubi lucet,* magistrātus unguentur", Varr. (luego que amanece, los magistrados se ungen). Pero al presente de la prótasis es preferible (*Regla gen.,* § 322) un pretérito perfecto, sustitución poco usada en castellano[13]: "*Simul* alba nautis Stella *refulsit,* / *concĭdunt* venti, *fugiunt*que nubes", Hor. (siempre que aquel astro benigno sonríe a los navegantes, los vientos se amansan y huyen las nubes).

2.º Dos *pretéritos perfectos* se oponen, lo mismo que en castellano, para denotar dos hechos sucesivos pasados, verbigracia: "Paullum *ubi vidi,* vim lacrimārum *profūdi",* Cic. (luego que vi a Paulo derramé un torrente de lágrimas).

Observación. En vez del pretérito de la prótasis (*vi*) suele usarse en castellano la forma *hube visto.* En latín ocurre alguna vez en este mismo caso la forma del pluscuamperfecto *legĕram,* verbigracia: "Littĕras *scripsi, statim ut* tuas *legĕram",* Cic. (escribí mi carta luego que *hube leído* la tuya). "*Quum intellexĕras* id consilĭi capĕre, cur non *dixti* extemplo *Pamphĭlo?"*[14], Ter.

---

[10] Circunstancia importante, como veremos luego (§ 328).

[11] El orden lógico pide primero la apódosis y después la prótasis, pero la inversión es más usual (§ 184; § 240, *b*).

[12] O de tiempo indeterminado (pág. 44-45, A, *a*).

[13] Es de muy raro uso la forma simple *amé* (y solo admisible en poesía; véase un ejemplo en Quintana, *A la invención de la imprenta,* verso 187), mas la compuesta *he amado* es elegante a veces. "Después que aquella luz celestial *ha tocado* y *esclarecido* nuestros ojos, luego nace otra diversa y nueva faz a todas las cosas", Fr. Luis de Granada.

Luego que en torno el español la arena
Ha paseado, manda ya que rompa
La esperada señal el aire, y suena
Marcial clarín y retadora trompa.

Bello

[14] Cic., *Ep. ad Att.,* 2, 12. Ter., *Andr.,* 3, 3, 37. Plin., *Epist.,* 2, 3. Este uso es raro, salvo cuando la inmediata sucesión entre los dos hechos se expresa con las partículas correlativas *vix... quum...,* la primera de las cuales pide pluscuamperfecto, de que pueden verse bastantes ejemplos en Freund, s. v. *Vix,* II. En castellano se usa algunas veces en este caso la forma *había leído* en vez de *hube leído;* así traduce Hernández de Velasco el v. 857 y siguientes del libro V de la *Eneida:*

No bien el repentino sueño *había*
Comenzado a trabar los lasos miembros,

3.º Dos *pretéritos imperfectos* no pueden oponerse como en castellano, sino un *pluscuamperfecto* y un *imperfecto,* para denotar dos hechos sucesivos, pasados como en el caso anterior mas no ya aislados sino repetidos o de duración indefinida: "Quotĭes puer 'ehĕu' *dixĕrat,* / haec resŏnis *iterābat* vocĭbus *'ehĕu'",* Ovid. (cuantas veces el mancebo decía "¡ay!", ella repetía con voz sonora: "¡ay!"). "*Dixĕrat* et *flebant",* íd. (dijo y lloraban).

En el primero de estos ejemplos el imperfecto denota una acción *frecuentativa,* en el segundo *indefinida;* en ambos casos el pluscuamperfecto denota anterioridad respecto de él[15]. He aquí otros ejemplos. Primer caso: "Ubi quid *dedĕram,* usque *adhaerebātis; quod* ego *iussĕram,* quod *voluĕram faciebātis",* Plaut. "Ut quisque me *vidĕrat, narrābat",* Cic. Segundo: "Si imprŏbum Cresphontem *existimavĕras,* cur me huic *locābas* nuptĭis?", Enn. (apud Auct. ad Herenn.). "Ut Athēnas *venĕram, exspectābam* ibi iam quartum diem", Cic.

Ejemplo de la combinación castellana: "Si *llegaba* a Sicilia un navío ricamente cargado, al instante le *embargaban* los satélites del Pretor", Azara.

4.º Dos *futuros imperfectos* se oponen para denotar dos hechos sucesivos venideros: "Rex *eris* si recte *facĭes",* Hor. (serás rey si te manejares bien).

Observación. Es de observarse: 1.º Al de la prótasis puede sustituírse el *futuro perfecto* (§ 322): "Si id *fecĕris,* magnam *habēbo* gratĭam", Cic. (si así lo haces te quedaré muy reconocido). 2.º Al mismo corresponden en castellano formas distintas del futuro de indicativo (§ 67, 1).

Sin embargo, en lo antiguo se usaba en castellano el futuro lo mismo que se usa en latín, francés, inglés, italiano, etc.: "Vos, Señor, le pagaréis esta buena obra que nos hizo, *cuando resucitarán* los justos", Rivadeneira[16].

Cuando carga sobre él el cauto Mórfeo.

Sirva esto de adición explicativa a lo dicho, pág. 76, *b'.*

[15] Si damos, pues, a la forma *legebam* el nombre de *copretérito, legeram* es un verdadero *antecopretérito,* según la nomenclatura explicada en el Apéndice. Semejantemente se ha usado en castellano la forma genuina del pluscuamperfecto (*leyera*), como se ve en aquel ejemplo ya citado, pág. 95, nota 21: "... que *era* suya *o* que *fuera* de sus padres", donde *era* y *fuera* guardan cierta correspondencia análoga a la que se observa en los ejemplos latinos. Lo mismo en este otro ejemplo:

El palmero que lo *oyera*
Íbase para Sant Juan.

Romance del palmero

[16] *Conf. S. Aug.,* lib. 9, cap. 3. *It.,* Scio. Marc., 12, 25. "Saberlo heis *cuando* menester *será", Amadís de Gaula,* lib. i. "El tercero (aparecimiento del Verbo divino) será *cuando* en el fin de los siglos *tornará* a venir otra vez para entera salud de su Iglesia", León, *Nomb. de Crist.,* lib. i. "Bien puede V. R. llamarle de Conde *si* le *escribirá;* que los de la casa del Rey de Navarra le llaman de Conde", el Bachiller F. Gómez de Cibdad Real (?), *Centón epist.,* v.; lo mismo xxxvii. "Vive leda, *si podrás", Cancionero de Baena,* número 470. "Si os *placerá"* ocurre varias veces en Cristóbal de Castillejo, y dos lugares semejantes hay en el *Diálogo de las lenguas.* Hermosilla debía ignorar sin duda este uso cuando, en vez de calificarlo de anticuado, lo tacha de incorrecto y neológico en aquel verso de Valbuena:

Préstame, *si querrás,* tu podadera.

5.º Dos *futuros perfectos* pueden contraponerse, en lugar de *imperfectos:* "Pergrātum mihi *fecĕris* si *dedĕris* opĕram ut is intellĭgat", Cic. (me será muy satisfactorio que procures dárselo a entender).

Observación. Al futuro imperfecto o perfecto de la prótasis se sustituye algunas veces el presente, verbigracia: "Si quid praeter spem *evĕnit",* Ter. "Si hoc *devĭto* malum", íd.

Subjuntivo

§ 325. 1.º Dos *presentes* se oponen para denotar coexistencia o sucesión entre dos hechos hipotéticos que se suponen actuales o de época futura indeterminada, verbigracia: "Tu *si* hic *sis,* alĭter *sentĭas",* Ter. (tú, si *estuvieses* o *estuvieras* en esta situación, *sentirías* o *sintieras* de otra manera). "Humano capĭti cervīcem pictor equīnam / iungĕre si *velit,* risum *teneātis?",* Hor. (si a un pintor se le *antojase* o *antojara* unir a una cabeza humana un cerviz de caballo, ¿contendría*n* o *contuvieran* ustedes la risa, amigos?).

2.º Dos *imperfectos* se oponen en el mismo sentido de la anterior combinación: "Tu si hic *esses,* alĭter *sentīres";* suelen indicar, sin embargo, hechos menos probables, más hipotéticos.

Observación. Al imperfecto de la apódosis puede sustituírse algunas veces el mismo tiempo de indicativo: "Respublĭca *potĕrat* (en vez de *posset*) esse perpetŭa si patrĭis viverētur institūtis ac morĭbus", Cic. Y en castellano: "La república *podía* (en vez de *pudiera* o *podría*) consolidarse si nos atuviésemos a las leyes y costumbres de nuestros padres".

Como se ve en esta redondilla de Tirso de Molina:

Si quien eres *ignorara,*
Ascanio, ocasión *tenía*
De juzgar a cobardía
La lealtad que en ti es tan clara.

3.º Dos *pluscuamperfectos* se oponen para denotar coexistencia o sucesión entre dos hechos hipotéticos que se conciben pretéritos: "Si id *scissem,* numquam huc *tetulissem* pedem", Ter. (si yo lo *hubiese* o *hubiera* sabido, no *hubiera* o *habría* venido aquí)[17].

Fuera de este hay otros cuatro pasajes iguales en el *Siglo de oro* (págs. 10, 25, 67, 151 de la edic. de la Acad.).

Ejemplos semejantes pudiéramos presentar de escritores modernos, especialmente catalanes, como Balmes y el obispo Torres Amat. De desear es se restablezca universalmente este uso para aquellos casos en que la prótasis, lejos de ser hipotética, expresa un hecho, aunque futuro, indefectible, una creencia, una convicción profunda, como en los pasajes de Rivadeneira y el Maestro León.

[17] O, como se decía siempre en lo antiguo: "Si *supiera,* no *viniera".* "Si como vencieron los catalanes a sus enemigos *vencieran* su ambición y codicia… *dilataran* sus armas hasta los últimos fines del Oriente, y *viera* Jerusalén segunda vez las banderas cruzadas", Moncada. Cf. Bello, *Gr.,* § 315, *Reg.* 3.ª.

Observación. El pluscuamperfecto de la apódosis aparece alguna vez en indicativo, verbigracia: "Me truncus illapsus cerebro *sustulĕrat* (por *sustulisset*) nisi Faunus ictum dextra levasset", Hor. En castellano: "Si Fauno no hubiera parado el golpe, aquel tronco que se me vino encima *había* (en vez de *hubiera* o *habría*) acabado conmigo"[18].

Ejemplo castellano: "Si no *fuera* por los molineros, allí *había sido* Troya para los dos", Cerv.

Observaciones

§ 326. *Oraciones incompletas.* En las oraciones que acabamos de explicar (llamadas comúnmente *condicionales*), la prótasis, que hemos dicho ser una proposición accesoria, puede también estar representada de otra manera; verbigracia, por una cláusula absoluta (§ 192, *Obs.* 1.ª), por un participio, por una proposición concesiva, etc.; otras veces se subentiende. En todo caso el verbo de la apódosis sigue las reglas sentadas. Ejemplos: "O ego laevus qui purgo bilem! / non alĭus *facĕret* meliōra poemătatatttta", Hor. (¡necio de mí, que me purgo de la bilis! si no, nadie haría tan buenos versos como yo). La prótasis (hipótesis en este caso) está envuelta al principio: *si non purgārem.* "Hanc mecum *potĕras* requiescĕre noctem", Virg. (podías pasar esta noche en casa). *Potĕras* por *posses* (§ 325, *Obs.* 2.ª); la hipótesis subentendida: *si velles.* Lo mismo pueden explicarse aquellas expresiones usuales destinadas ordinariamente a expresar moderada y cortésmente alguna opinión[19]: "Velim" (querría yo); esto es, "velim, si possim". "Quis credat?" (¿quién creyera?); esto es, "quis credat, si vidĕat?". "Credĕres" (te figurarías); esto es, "credĕres, si vidĕres".

Observación. En estas apódosis sueltas parece poderse usar a veces el pretérito perfecto de subjuntivo en vez del imperfecto, verbigracia: *credidĕris* por *credĕres.* Tales frases, sin embargo, no son, en los más de los casos, apódosis sueltas sino proposiciones optativas (§ 320, *Obs.*).

Al contrario, se usa sola la hipótesis, callada la apódosis, para expresar sentidamente un deseo, verbigracia: "Si nunc se *ostendat!",* Virg. (¡si ahora apareciese!). La apódosis *ut laeter!* u otra semejante está, digámoslo así, oculta en el fondo del pensamiento[20].

Ejemplo castellano de uno y otro caso:

¡Marte, Marte enemigo de los hombres!
¡Si quisieras, entrando en la batalla,

[18] Cf. Bello, *ubi supra,* y, al fin de esta obra, nota sobre las *Oraciones condicionales.*

[19] Cf. Bello, *Anál. ideol.,* § 170.

[20] Cf. Bello, *Anál. ideol.,* ib., §§ 165-167; *Gr.,* § 315, fin.

Del combate alejar a ese guerrero,
A Dïomedes que orgulloso ahora
Se atrevería con el padre Jove
A combatir!...

HERMOSILLA

§ 327. *Relaciones de coexistencia y posterioridad.* En las más de las combinaciones de que hemos hecho mérito, la prótasis, mediante un adverbio de anterioridad, verbigracia *ubi, statim, ac,* denota un hecho anterior al significado por la apódosis; puede también denotarlo:

1.º *coexistente,* mediante un adverbio de coexistencia, por ejemplo *dum, donec,* verbigracia: "Quae divīna res dum *conficiebātur, quaesīvit",* etc., Nep. "Haec *dum* in Indĭa *gerentur* (§ 321, 2.º, *a*) Graeci milĭtes *defecĕrant",* Q. Curc. "Dum *loquĭmur, diffŭgit*[21] aetas", Hor. "Donec *eris* felix, multos *numerābis* amīcos", Ovid.

2.º *posterior,* mediante un adverbio de posterioridad, verbigracia *antĕquam* (§ 342).

§ 328. *Oración trimembre.* Hasta aquí hemos considerado la apódosis como una proposición independiente; puede, sin embargo, serlo completiva, y en este caso la oración íntegra consta de tres proposiciones o miembros, como se ve en el análisis de la siguiente: "Plus habitūrum me auctoritātis non dubitābam si prior ipse consurrexissem", Sén.

1.º *Proposición principal:* "Non dubitābam".

2.º *Proposición completiva* (apódosis): "Me habitūrum[22] plus auctoritatis". (En este caso es infinitiva y sigue la regla del § 155; puede ser subjuntiva, § 161; interrogativa, § 174.)

3.º *Proposición accesoria* (hipótesis): "Si prior ipse consurrexissem". (Sigue la regla del § 207.)

Tal es la forma de la más complicada combinación de proposiciones.

Tiempos perifrásticos

§ 329. Comprendemos bajo este nombre toda locución compuesta de que se echa mano por carecer el verbo de una forma simple a propósito. He aquí algunas observaciones dignas de atención a este respecto:

1.ª Los tiempos perifrásticos de activa, *lectūrus sum, fui,* etc., dan alguna vez la idea de necesidad, que es propia de los pasivos *legendus sum, fui,* etc. "Effugĕre nemo id potest quod *futūrum est",* Cic. (nadie puede evitar lo que tiene que suceder).

2.ª El tiempo perifrástico castellano *he de leer,* usado con la énfasis que manifiestan los siguientes ejemplos, se traduce en latín por el simple futuro *legam,* verbigracia: "Te plura in hac re peccāre *ostendam",* Ter. (*he de probar* que haces muy mal en esto). "Quid autem Caecilĭo Plautōque *dabit* Romānus ademptum Virgilĭo Variōque?", Hor. (¿y por qué *había* el pueblo romano *de otorgar* a Cecilio y Plauto cierta libertad negándola a Virgilio y Vario?).

[21] *Carm.,* 1, 11, 7. Alii *fugerit.*

[22] Súplase *esse.*

3.ª En interrogaciones y admiraciones, un tiempo nuestro perifrástico de indicativo puede corresponder a uno latino simple de subjuntivo, como lo comprueban estos ejemplos: “Quid enim *videātur* ei magnum in rebus humānis, cui aeternĭtas omnis, totiusque mundi nota sit magnitudo?”, Cic. (pues ¿qué *ha de parecerle* grande en las cosas humanas al que conoce la eternidad toda y la grandeza del universo entero?). “Quidni tu ista vota saepe *facĭas?”,* Sén. (¿por qué no *habías de hacer* a menudo esos votos?). “Misĕri, quibus ultĭmus *esset* illa dies!”[23], Virg. (¡desdichados nosotros para quienes aquel *había de ser* el último día!). “Non *reddĕret* ille?”, íd. (¿no *había* él *de pagar?*).

4.ª Nuestros tiempos perifrásticos formados con el auxiliar *estar* u otro semejante y el participio en *-ndo* (*estoy leyendo, ando pensando*) corresponden a los simples imperfectos latinos, así: ‘estoy, estaba leyendo’ = *lego, legēbam.*

Imperativo

§ 330. Observaciones acerca de este modo:

1.ª De las dos formas que en los cuadros de las conjugaciones se dan como sinónimas, *lege* y *legĭto,* la 1.ª mira a lo presente, la 2.ª a lo futuro: “*Dic mihi,* Damoeta, cuium pecus?”, Virg. (vamos, di, Dameta: ¿cúyo es este ganado?). “Tum te, quum patrĭae quod debes solvĕris, satis diu vixisse *dicĭto”,* Cic. (cuando hayas cumplido tus obligaciones para con la patria, *entonces* puedes decir que has vivido lo bastante)[24].

Esta diferencia no siempre se halla observada en los clásicos. Cf. El Brocense, *Min.,* i, 13, 8.

2.ª La forma en *-tōte* pertenece casi exclusivamente al lenguaje del foro.

3.ª Con valor imperativo suele usarse en latín (como en castellano)[25] el futuro de indicativo, verbigracia: “Nec sic *incipĭes”,* Hor. (y cuidado con empezar así).

4.ª Suele emplearse el presente de subjuntivo en vez del imperativo, especialmente para suavizar la expresión, verbigracia: “Quiescas”, Ter. (descansa).

Frecuente es en el castellano antiguo este uso del subjuntivo; en los romances, sobre todo, ocurren ejemplos como el siguiente:

Si te place, caballero,
Llévesme en tu compañía.

5.ª Los imperativos *fac* y *cura* con *ut* y subjuntivo forman tiempos perifrásticos imperativos que carecen, como el subjuntivo, de aquella aspereza genial de las formas netamente imperativas: “Fac venĭas” (ven, procura venir).

---

[23] *Quibus* está por *quod nobis,* cf. § 239.

[24] *Solveris* y DICITO se corresponden como *feceris* y HABEBO, § 324, *Obs.* 4.ª. En castellano suele usarse en este caso el futuro de indicativo: “Y *cuando* ella *habrá* también *terminado* (pág. 175-176, nota).

[25] Cf. Bello, *Gr.,* § 311.

6.ª Para mandar prohibiendo puede emplearse: 1.º *Ne* con imperativo; pero esta construcción está circunscrita al lenguaje poético, verbigracia: "Ne nega", Ter. "Ne time", íd. 2.º *Ne* (y a veces *nec*) con subjuntivo: presente para lo presente, "Ne transĕas" (no pases); perfecto para lo futuro, "Ne transiĕris Ibērum"[26], Liv. (no has de pasar el Ebro). "Nec transiĕris", Virg. "Quod tu tibi nolis, altĕri ne fecĕris" (no hagas a otro lo que no quieras para ti). 3.º *Non* o *nec* con indicativo futuro (v. atrás, 3.ª). 4.º *Noli* con un infinitivo: "Noli admirāri", Cat. (no te admires).

Infinitivo

Infinitivo latino

§ 331. El infinitivo tiene unas veces carácter de sustantivo y otras de verbo. Como sustantivo, y sustantivo neutro, hace veces de sujeto, predicado y complemento directo, rara vez circunstancial (§§ 107, 131, 336). Como verbo entra en proposiciones infinitivas (*Sint. gen.,* cap. VII).

Los casos indirectos en el infinitivo se suplen con el gerundio.

§ 332. En el § 157 se dijo el arbitrio que se adopta en caso de faltar los futuros de infinitivo. Si la proposición en que estos deben entrar sirve de apódosis en la oración (§ 328, 2.º), pueden suplirse de otra manera, a saber:

1.º El *futuro imperfecto* por medio del *presente:* "*Vidit* Homērus probāri fabŭlam non *posse,* si cantincŭlis tantus vir irretītus *tenerētur*"[27], Cic. (Homero comprendió bien que su fábula no merecería la aprobación si un varón tan grande se dejaba seducir por meras cantinelas). Con *probo* (en vez de *possum probāre*) no se hubiera dicho *probāri* sino *probātum iri.*

2.º El *futuro perfecto* por medio del *pretérito perfecto:* "*Puto* multus *potuisse* ad sapientĭam pervenīre nisi *putassent* se pervenisse", Sén. (yo creo que muchos hubieran llegado a ser sabios si no hubiesen creído serlo ya). Con *pervenĭo* (en vez de *possum pervenīre*) no se diría *pervenisse* sino *perventūros fuisse.*

Es de notarse, sin embargo, que estas sustituciones casi no se practican en otro verbo que en *possum,* de manera que *posse legĕre, potuisse legĕre* pueden considerarse como circunloquios o tiempos perifrásticos de infinitivo, equivalente el primero a *lectūrum esse* y el segundo a *lectūrum fuisse* en oraciones condicionales.

Infinitivo castellano

§ 333. Al paso que en latín es raro el uso del infinitivo como complemento circunstancial y reducido el número de proposiciones a que puede juntarse el gerundio para suplirlo en el acusativo y el ablativo, es frecuente en castellano la aparición de complementos formados de un infinitivo y una preposición cualquiera. Resulta de

[26] Otro caso en que el pretérito perfecto de subjuntivo se usa con valor de futuro.

[27] No es la forma propia (§ 206, *Obs.* 2.ª).

aquí que a construcciones infinitivas castellanas suelen corresponder en latín giros enteramente distintos. He aquí algunos ejemplos de semejantes correspondencias:

De. Con la mira *de agradar* (voluptātis causa, Hor.) Antes *de comer* (ante coenam, Cic.). Difícil *de decir* (difficĭle dictu). Sin embargo *de desearlo* yo (quamquam cupĭo, Ter.). Va mucho *de hablar* a ejecutar (alĭud est loqui, alĭud facĕre).

En. Bien hacéis *en vender* (bene facĭtis quum vendĭtis, Cic.).

A. Le convidaré *a comer* (vocabo ad coenam, Ter.). Estaba *al caer* (in eo eram ut ruĕrem). *Al decir* alguien que no, yo digo lo mismo (negat quis? nego, Ter.). *Al tratar* de ensancharse, reventó (dum vult inflāre sese, rupto iacŭit corpŏre, Fed.). *Al amanecer* (prima luce, Cic.). *A decir verdad* (ut verum dicam). *A haberme* estado quieto, ningún mal hubiera sobrevenido (si quiessem, nihil evenisset mali, Ter.).

Hasta. Hasta obtenerlo (donec obtinĕam). *Hasta morir* (usque ad necem, Ter.). *Hasta parecer* o hasta el punto de parecer loco (adĕo ut vidĕar insanīre).

Sin. Sin llorar (sine lacrĭmis, Cic.; quin lacrĭmer, íd.). *Sin acordarme* (immĕmor). *Sin escribir* yo mismo, daré reglas (nihil scribens ipse, docēbo, Hor.). No se le pasa día *sin venir* (nun unum intermittit diem quin venĭat, Ter.).

Por. Nada dejaron *por ensayar* nuestros poetas (nihil intentātum nostri liquēre poētae, Hor.).

Observación. El infinitivo latino puede acompañarse (aunque esto sucede muy rara vez, y más bien debe considerarse como una licencia poética) de una preposición de acusativo, especialmente *praeter,* verbigracia: “Invenietque nihil sibi legātum praeter plorāre”, Hor. (y hallará que no se le deja otra herencia que el llanto). “Quod crimen dices, praeter amasse, meum?”, Ovid. (¿qué más cargo puedes hacerme que el de haber amado?).

Infinitivo histórico

§ 334. Para animar la narración o para denotar precipitación e impremeditación en los sucesos suele emplearse en latín el infinitivo, en cuyo lugar usamos en castellano el presente histórico (§ 321, 1.º)[28]. Así Virgilio, hablando de la súbita y maravillosa aparición de una llama sobre la cabeza del niño Ascanio, se expresa en estos términos:

Nos pavĭdi *trepidāre* metu, crinemque flagrantem
Excutĕre, et sanctos *restinguĕre* fontĭbus ignes.

(llenos de asombro corremos a sacudir los cabellos encendidos y a apagar con agua aquella llama milagrosa).

Observaciones. 1.ª El sujeto del infinitivo histórico va en nominativo.

[28] Hurtado de Mendoza, imitando afectadamente a Salustio, trató de introducir en castellano el uso del infinitivo histórico, pero nadie, que sepamos, ha seguido su ejemplo.

2.ª Algunos explican este infinitivo como complemento directo de un verbo tácito, verbigracia: "*Coepīmus* trepidāre, excutĕre"[29].

Gerundio y participios

§ 335. Frases en que ha de entrar un gerundio transitivo con acusativo, verbigracia: "studiōsus *videndi urbem*", se prefiere construírlas sustituyendo al gerundio el participio pasivo concertado en el caso correspondiente con el sustantivo que había de ir en acusativo, verbigracia: "studiōsus *urbis videndae*".

Observaciones. 1.ª Nótese que el gerundio no es sino la terminación neutra sustantivada del participio en *-dus,* la cual llega a tomar fuerza transitiva (cf. § 138, *a*), y por esta razón algunos gramáticos prefieren llamar *gerundivo* a dicho participio.

2.ª Para que esta sustitución pueda hacerse sin peligro de impropiedad o violencia es preciso que la idea del gerundio y la del sustantivo que de él depende puedan concebirse conjuntamente como objeto del pensamiento; esto sucede en el ejemplo propuesto, donde *ciudad* y *ver* son conjuntamente el objeto de *studiōsus;* es decir, constituyen la cosa deseada.

a] *Genitivo.* "Cupidĭtas veri videndi", Cic. (deseo de conocer la verdad): por *verum videndi.* "Cupĭdi *bellōrum gerendōrum*", íd. (deseosos de hacer la guerra): por *gerendi bella.*

Observaciones. 1.ª En vez de *gerendōrum bellōrum* o *gerendi bella* se hallan ejemplos de la construcción irregular *gerendi bellōrum,* verbigracia: "Exemplōrum eligendi potestas", Cic. Es así como se construyen los genitivos *nostri, vestri, sui,* verbigracia: "Stoici *sui irridendis* facultātem dedērunt", Cic. (los estoicos han dado motivo de burlarse de ellos).

2.ª Adviértase que no ha de emplearse un adjetivo neutro plural sustantivado en genitivo. Se dirá, pues, "ars vera et falsa diiudicandi" y no "verōrum diiudicandōrum".

b] *Dativo.* "Galli locum *oppĭdo condendo* cepērunt", Liv. (los galos eligieron sitio para fundar una ciudad): en vez de *condendo oppĭdum.*

Observación. Se construyen el genitivo y el dativo con el verbo *sum* en sentido de tendencia, mira, propósito, verbigracia: *Gen.* "Imperĭum regĭum *conservandae libertātis* fuĕrat", Sal. (el poder real había sido un medio de asegurar la libertad): por *conservandi libertātem. Dat.* "Sapĭens vires suas novit; scit se esse *onĕri ferendo*", Sén. (el sabio conoce sus fuerzas; sabe que alcanza a llevar la carga): por *ferendo onus.*

c] *Acusativo.* Con las preposiciones *ad, ob, inter;* rara vez *in, circa, ante.* "Natūra propensi sumus *ad diligendos homĭnes*", Cic. (por naturaleza somos inclinados a amar a los hombres): por *ad diligendum homĭnes.*

[29] En el uso corriente de la lengua ha asumido ya este infinitivo la misma fuerza de las formas personales, y en lo general no se puede suponer verbo alguno subordinante; véase, por ejemplo, César, *B. G.,* 1, 16, 32, etc.

d] *Ablativo.* Con *in, ad, de, ex;* rara vez *pro.* "Honestas *in voluptāte contemnenda* consistit", Cic. (la honestidad consiste en despreciar el placer): por *in contemnendo voluptātem.*

Úsase sin preposición con fuerza de cláusula absoluta, verbigracia: "*Superstitiōne tollenda,* relligĭo non tollĭtur", Cic. (extirpándose la superstición, no por eso se extirpa la religión).

§ 336. Ya se ha visto que en lugar del gerundio suele, por licencia, emplearse el infinitivo (§ 198), verbigracia: "Tempus est maiōra conāri", Liv. (es tiempo de emprender mayores cosas). "Avĭdi committĕre pugnam", Ovid. (ansiosos de trabar la lid).

§ 337. Lo mismo que el participio pasivo de futuro suelen emplearse el de pretérito de la misma voz y aun simples adjetivos, con una significación más extensa que la de sus equivalentes castellanos. Hay a veces que traducirlos por un rodeo. Ejemplo: "Post *natos* homĭnes", Cic. (desde *la creación* del hombre). "Ab *condĭta* urbe ad *liberātam",* Liv. (desde *la fundación* hasta *la libertad* de la ciudad). "Scipĭo propter Afrĭcam *domĭtam* Africānus appellabātur", Eutr. (Escipión se llamó Africano por haber conquistado el África). "Ereptae virgĭnis ira", Virg. (con rabia de *que hubiera sido arrebatada* la joven). "Colŭber... *posĭtis* novus exuvĭis", íd. (serpiente remozada *por haber mudado* la piel).

Ya se habló de este modismo en el § 200, y allí pueden verse otros ejemplos.

CAPÍTULO XV

DE LAS PARTÍCULAS

§ 338. Bajo esta denominación, autorizada por el uso, comprendemos los adverbios, preposiciones y conjunciones; y como a los diccionarios y tratados especiales sobre la materia cumple dar minuciosa noticia de sus varias acepciones y combinaciones, solo nos proponemos en el presente capítulo explicar aquellas que puedan ofrecer dificultades por su desviación del significado y uso que se les ha señalado en el curso de la obra o que tengan alguna influencia en la construcción de las proposiciones[1].

ADVERBIOS

I. De tiempo

§ 339. *Quum. a*] Llevando por antecedente un nombre de tiempo sirve para denotar un espacio que se extiende hasta el presente mismo, verbigracia: "Multi *anni* sunt, quum ille in aere meo est", Cic. (hace muchos años que es mi deudor).

b] Con subjuntivo forma proposiciones accesorias causales o adversativas, verbigracia: "Quum sint in nobis consilĭum, ratĭo, prudentĭa, necesse est deos haec habēre maiōra", Cic. (puesto que nosotros tenemos seso, razón y prudencia, menester es que los dioses tengan estas cosas en más alto grado). "Druentĭa, quum aquae vim vehat ingentem, non tamen navĭum patĭens est", Liv. (el Durance no es navegable aunque lleva gran copia de agua).

c] Son notables los usos de la combinación *quum... tum:* 1.º Sirve para llamar enfáticamente la atención sobre la concurrencia de varias circunstancias en un objeto, verbigracia: "Pax, quum iucunda, tum salutāris est", Cic. (la paz, a más de ser provechosa, es dulce = la paz es tan dulce como provechosa). 2.º Enlaza dos frases en la primera de las cuales se sienta alguna cosa general, común o antigua, y en la segunda se le opone otra especial, rara o nueva, verbigracia: "Lucullus, quum omni litterārum genĕri, tum philosophĭae dedĭtus fuit", Cic. (Luculo fue dado a todo género de estudios, pero en especial a la filosofía).

Observación. En el último caso, para hacer resaltar más la oposición suele acompañarse *tum* de *maxĭme, vero, etĭam, imprīmis.*

---

[1] Para la redacción de este capítulo hemos tenido a la vista especialmente a Key, *Latin Grammar;* Burnouf, *Méth. lat.;* Freund, *Lat. W. B.,* y Tursellino, *De part.*

§ 340. *Tum, iam, nunc* suelen usarse repetidos para denotar la sucesión o la alternación de varios hechos, verbigracia: "Stellārum motus *tum* incitantur, *tum* retardantur", Cic. (los movimientos de los planetas, ora se apresuran, ora se retardan). *Iam*que hos cursu, *iam* praetĕrit illos", Virg. (y aventaja en su carrera ya a estos, ya a aquellos).

Observación. De igual manera usamos en castellano *ahora* (y su contracción *ora*) y *ya,* pero a *entonces* no damos nunca este valor; a la inversa, empleamos distributivamente *cuándo,* lo cual en latín jamás sucede con *quum* ni *quando*[2].

§ 341. *Dum. a*] Significa propiamente 'mientras que' y se construye ordinariamente con indicativo, verbigracia: "Divīna res *dum* conficiebātur", Nep. (mientras que se celebraba la ceremonia religiosa).

Observación. Cuando se refiere a tiempo futuro se emplea igualmente en latín el indicativo, aunque en castellano se use el subjuntivo[3], verbigracia: "*Dum* homĭnum genus *erit,* qui accūset eos non deĕrit", Cic. (mientras dure *o* durare el linaje humano, no faltará quien los acuse).

b] Suele introducir proposiciones que se asimilan a las causales, verbigracia: "Totum corpus reipublĭcae curent, ne, dum partem alĭquam tuentur, relĭquas desĕrant", Cic. (atiendan al conjunto de la república no sea que, por acudir a una parte, descuiden las demás).

c] Significa también 'hasta que', y en este caso, si la proposición que introduce denota un fin, pide siempre subjuntivo, verbigracia: "Virginĭus, dum collēgam consulĕret, morātus est", Liv. (Virginio se detuvo para consultar con su colega).

Observación. Es digno de atención el presente de indicativo que en esta ocasión suele usarse en latín como en castellano en lugar del futuro, que sería el tiempo propio[4], verbigracia: "*Dum redĕo,* pasce capellas", Virg. (mientras *vuelvo* apacienta las cabras)[5].

Donec significa propiamente 'hasta que', pero se usa frecuentemente como sinónimo de *dum,* y se le aplican las mismas reglas.

§ 342. *Antĕquam* y *priusquam* (antes que) se usan con indicativo y subjuntivo: con el primero regularmente cuando en la proposición que introducen se expresa un hecho que realmente se verificó o ha de verificarse, verbigracia: "Priusquam hanc uxōrem duxi", Ter. (antes de casarme con esta mujer); y con subjuntivo cuando se

---

[2] V. Bello, *Gr.,* § 396. "Salieron diversas veces por la tierra a robar, y pelearon con los españoles, *cuándo* próspera, *cuándo* adversamente", Mariana.

[3] Como nueva prueba de lo dicho (pág. 316, nota 16) véase el siguiente ejemplo, relativo al caso presente: "Esté cuanto le *placerá* sin verme", *Tragicomedia de Calixto y Melibea.*

[4] "Quae maneant, dum me fata perire *volent",* Prop.

[5] La traducción de fray Luis de León dice:

En cuanto *vuelvo prestamente*
Las cabras apacienta.

denota un hecho hipotético, verbigracia: “Numĭdae, priusquam ex castris subvenirētur, in proxĭmos colles discēdunt”, Sal. (los Númidas se retiran a los montes inmediatos antes de que los reales puedan socorrerlos).

Observación. Cuando no es la mente del escritor insinuar la realización efectiva de un hecho, parece indiferente el uso de ambos modos; así Cicerón dice “antĕquam *dico*” y “antĕquam *dicam*”.

§ 343. *Postquam, posteaquam* (después que) piden indicativo, verbigracia: “Undecĭmo die postquam a te discessĕram”, Cic. (once días después de haberme separado de ti). Para denotar la inmediata sucesión de dos cosas pasadas se usan especialmente *ubi, ut, ut primum, statim ut,* generalmente con el pretérito perfecto de indicativo, verbigracia: “Paullum ubi vidi, equĭdem vim lacrimārum profūdi”, Cic. (todo fue ver a Paulo y derramar yo copiosas lágrimas). “Fuga satellĭtum ut iacentem vidēre regem, facta est”, Liv. (la guardia huyó como vio muerto al rey).

II. Adverbios de modo

§ 344. *a*] *Ut* sirve para introducir una circunstancia que debe tenerse en cuenta para admitir alguna cosa que, tomada absolutamente, no sería exacta, verbigracia: “Lucĭus Caelĭus Antipăter scriptor fuit, *ut* temporĭbus illis, luculentus”, Cic. (Lucio Celio Antípatro fue escritor elegante para aquellos tiempos = si se tienen en cuenta los tiempos en que vivió).

b] Acarrea proposiciones concesivas cuyo verbo va en subjuntivo, verbigracia: “*Ut* istuc pericŭlum ingens sit, me tamen non tremefăcit”, Plaut. (aunque es grande el peligro, con todo, no me espanta).

c] Se usa en frases optativas: “*Ut* perĕat posĭtum rubigĭne telum!”, Hor. (consuma el orín mi ocioso dardo).

Observación. En este sentido se usa mucho más frecuentemente el compuesto *utĭnam* (ojalá, plegue a Dios, oh si…), y, lo mismo que el simple, pide subjuntivo, verbigracia: “Tibur sit meae sedes utĭnam senectae!”, Hor. (¡oh si Tívoli fuera el albergue de mi vejez!).

§ 345. Son notables las frases optativas constantes de dos miembros en uno de los cuales se pide alguna cosa y en el otro se desea un suceso fausto en recompensa de la concesión de aquella: la petición se expresa con un imperativo o subjuntivo y el deseo va anunciado por *sic* y lleva su verbo en subjuntivo; ejemplo:

Sic tua Cyrnĕas fugĭant examĭna taxos;
Sic cytĭso pastae distendant ubĕra vaccae;
Incĭpe si quid habes.

Virgilio

(así huyan tus abejas de los tejos de Córcega; así tus vacas alimentadas con cítiso ensanchen sus ubres: que comiences a cantar)[6].

OBSERVACIÓN. En latín se comienza de ordinario por el deseo; en castellano se puede principiar por la súplica expresándose esta con un imperativo, o bien por el deseo, y en este caso aquella se expresa con el subjuntivo precedido de *que,* verbigracia[7]:

Sosiégate, así los cielos
Lo que buscas te deparen.
TIRSO DE MOLINA
Así alargue Dios tu vida,
Que el plazo dilates más.
El mismo

Sic e *ita* se usan también en frases optativas en que se hace un voto, en fe de lo que va a aseverarse, verbigracia: "Ita mihi salva republĭca vobiscum perfrŭi licĕat, ut non ego atrocitāte anĭmi movĕor", Cic. (no goce yo con vosotros de la salvación de la república si me mueve sentimiento alguno de crueldad)[8].

§ 346. *Tamquam* se emplea a menudo como equivalente de *quasi,* como si, y ambos suelen ir con presente o pretérito perfecto de subjuntivo, cuando en castellano usamos respectivamente el pretérito imperfecto o el pluscuamperfecto del mismo modo, verbigracia: "Sic vive cum hominĭbus, tamquam Deus *vidĕat",* Sén. (vive entre los hombres como si Dios te estuviera viendo). "Tamquam Hortensĭo acerbitātis alĭquid *accidĕrit,* angĭmur", Cic. (nos afligimos como si a Hortensio le hubiera sobrevenido alguna desgracia).

Lo mismo puede decirse de *tamquam si, perinde ac si* y también de *velut* y *ceu* cuando llegan a usarse en este sentido.

OBSERVACIÓN. A veces ocurren en latín el pretérito imperfecto y el pluscuamperfecto, y son indispensables cuando el verbo de la proposición principal se refiere a tiempo pretérito, verbigracia: "Quam maxĭmas potuērunt, pecunĭas mutuāti sunt, perinde ac fraudāta restituĕre *vellent",* Cés. (tomaron prestada una gran cantidad de dinero, como si quisiesen restituír lo que habían robado).

---

6 Véanse otros ejemplos: Virg., *Ecl.,* X, 4-6. Ovid., *Met.,* VIII, 857-858; *Her.,* III, 135-137. Hor., *Carm.,* I, 3, 1-2. Tib., III, 6, 1-2. Prop., III, 6, 1-2.

7 V. Bello, *Gr.,* § 368, *k.* Fr. Luis de León, traduciendo precisamente el pasaje de Virgilio citado en el texto, contraviene a la práctica general empezando por *así...* y empleando en seguida el imperativo.

8 "*Así* me cumpla Dios mis buenos deseos y nos libre a todos de poder de justicia, *que* no he tocado la canasta", Cerv.

III. Adverbios causales

§ 347. *Quod* significa en ocasiones 'en cuanto a que', 'con respecto a que', verbigracia: "Quod me proprĭus vultis accedĕre, vidĕo ita esse faciendum", Cic. (con respecto a lo que dices, que me acerque más, veo que hay que hacerlo).

Observación general. Los adverbios relativos causales llevan frecuentemente expresos en latín sus antecedentes demostrativos; en castellano rara vez se verifica esto[9]; así, las locuciones *propterĕa quod, idĕo quia,* etc., se traducen llanamente 'porque'.

IV. Adverbios de negación

348. En latín dos negaciones consecutivas y referentes a un mismo objeto se destruyen y equivalen a una afirmación[10], verbigracia: "Id indigne ferēbant, *neque* tamen *non* patiebantur", Nep. (indignábanse por ello y sin embargo no dejaban de soportarlo). "Se *non nolle* dixit", Cic. (dijo que sí quería).

---

[9] Puede comenzarse la oración por la frase relativa, y entonces es lícito en la principal el uso de *por eso, por tanto:* "*Porque* la mayor parte de los hombres más se mueve por el interés de la ganancia que por la obligación de justicia; *por tanto* añadiremos a lo dicho los provechos grandes que de presente y de futuro se prometen a la virtud", Fr. Luis de Granada. Es inusitado este giro en Nieremberg: "Las riquezas y las comodidades, las honras y todos los bienes de la tierra, que tanto manejan y codician los mortales, *por eso* los codician *porque* no los conocen".

[10] En este punto discrepan notablemente del latín las lenguas romances; en castellano se pueden acumular muchas negaciones sin que se destruyan, por ejemplo:

Felicidad *ni* gusto asegurado
Nunca en el mundo *nadie* lo ha tenido.

Fr. P. de Padilla

Esto proviene de que las palabras como *nada, nadie, jamás,* que hoy se consideran negativas, no lo parecieron en un principio sino solo a causa de ir acompañadas de otra negación; y luego por analogía se usaron en combinaciones semejantes las realmente negativas como *nunca, ninguno;* igualadas las unas a las otras en fuerza del uso, niegan de suyo antes del verbo; que si van después, se hace indispensable otra negación precisamente antepuesta (v. la Acad., *Gr.,* pte. I, cap. IX, y Bello, *Gr.,* § 384). Quevedo, quién sabe si de veras o de burlas, pretende en su *Cuento de cuentos* que no debe decirse "no quiero nada" sino "quiero nada", giro que ocurre algunas veces en Ercilla y otros escritores antiguos: "hame *nada* aprovechado", Torres Naharro.

Y libre su furor dejó a *ninguno.*

F. de Herrera

Quintana remedó este verso introduciendo el adverbio negativo en el lugar que hemos dicho se hace indispensable:

Libre de esclavitud *no* sea *ninguno.*

El siguiente pasaje de Fr. Luis de León es notablemente excepcional por ofrecer dos negaciones que se destruyen a la manera latina:

Aunque engañes los ojos
Del mundo a quien adoras, *no* por tanto
No nacerán abrojos
Agudos en tu alma, *ni* el espanto
No velará en tu lecho.

Cuando *non* se combina con alguna de las palabras *nemo, nullus, nihil, numquam, nusquam,* debe atenderse mucho a su colocación, porque hay gran diferencia en el sentido según que vaya antes o después: antepuesto destruye simplemente la negación y pospuesto produce una afirmación en sentido universal[11], así:

non nemo = alĭquis, *alguno*	nemo non = omnis, *todo hombre*
non nullus = alĭquis, *alguno*	nullus non = omnes, *todos*
non nihil = alĭquid, *algo*	nihil non = omnĭa, *todas las cosas*
non numquam = aliquando, *algunas veces*	numquam non = semper, *siempre*
non nusquam = alicŭbi, *en algunas partes*	nusquam non = ubĭque, *dondequiera*

Ejemplos: "*Non nulla* pars milĭtum discēdit", Cés. (alguna parte de los soldados se retiran a sus casas). "Circumspĭce omnĭum animantĭum corpŏra: *nulli non* et color proprĭus est, et sua figūra", Sén. (pasa la vista por los cuerpos de todos los animales: todos tienen su color propio y su figura). "*Non numquam* interdĭu, saepĭus noctu", Cés. (unas veces de día, más frecuentemente de noche). "Probi mores *numquam non* plurĭmum prosunt", Quint. (las buenas costumbres siempre aprovechan mucho).

Observaciones. 1.ª Cuando *non* va separado de la otra negación, cada cual conserva su valor, verbigracia: "*Nihil* agĕre anĭmus *non* potest", Cic. (el alma no puede estar sin hacer algo).

2.ª Dos negaciones pueden también ocurrir sin destruirse: 1.º cuando se trata de dar énfasis a una palabra o frase colocándola entre *ne* y *quidem,* y 2.º cuando una frase negativa tiene dos o más miembros cada uno de ellos con su negación respectiva.

Ejemplos: "Maris tranquillĭtas intelligĭtur, *nulla ne* minĭma *quidem* aura fluctus commovente", Cic. (entiéndese por tranquilidad del mar cuando ninguno, ni[12] aun el menor vientecillo, levanta olas). "*Non* possum relĭqua *nec* cogitāre *nec* scribĕre", Cic. (no puedo ni pensar ni escribir lo demás).

3.ª Hay en latín frases nagativas cuya versión literal en castellano daría un sentido o ambiguo u opuesto al sentido original, las cuales, por lo mismo, deben traducirse cambiando o invirtiendo el giro. Ejemplos: "Non tulit hanc specĭem, furiāta mente, Coroebus", Virg. (enfurecido el ánimo, no pudo sufrir Corebo este espectáculo). 'No llevó este espectáculo con ánimo enfurecido Corebo' sería una traducción infiel (cf. § 117, 7.º). "Hic murus ahēneus esto: / nil conscīre sibi, nulla pallescĕre culpa", Hor. (sírvanos de antemural de bronce el no tener nada que nos remuerda la conciencia ni culpa alguna que nos haga perder el color). 'No perder el color por

[11] A explicarlo en lenguaje escolástico, diríamos que *no* antepuesto da una combinación *contradictoria* y pospuesto *contraria* respecto de la idea o palabra con que se ha combinado.

[12] O simplemente: "*ni* el menor", etc.; *ni* por *ni siquiera, ni aun,* como alguna vez en latín *nec* solo, en vez de: *nec... quidem* (= *ne... quidem*).

ninguna culpa' podría significar que faltaba más bien el sentimiento de la vergüenza que motivos de tenerla[13].

PREPOSICIONES

§ 349. En el capítulo v de la Analogía se enumeraron todas las palabras que en los usos comunes de la lengua aparecen como preposiciones; se especificaron los casos con que se juntan y sus significados más generales; se insinuó igualmente que la preposición es en su origen un adverbio de lugar que, sirviendo para reforzar y particularizar la significación genérica de un sufijo casual, pasó luego a exigir ella misma o, como vulgarmente se dice, a regir cierto y determinado caso.

Hay preposiciones que han perdido totalmente su valor adverbial; son: *a, ab, apud, cis, cum, de, erga, ex, ob, penes, per, pro, tenus, trans.*

Otras, en que ha prevalecido el valor preposicional pero que algunas veces recuperan su valor propio usándose como adverbios, son: *ad, adversus, ante, circum, inter, post, prae, praeter, secundum, super* y *subter.*

Las restantes son legítimos adverbios que ocasionalmente se usan como preposiciones[14].

Observación. *Procul,* lejos, a pesar de construírse frecuentemente con ablativo (*procul castris*), no se ha comprendido entre estas porque aquel caso se explica por la idea de alejamiento o separación que dicho adverbio entraña.

En el lenguaje poético castellano es muy común la conversión de adverbios y complementos de lugar en preposiciones, verbigracia: "*delante* el pecho", "*dentro* su corazón", "*encima* la columna", "*en medio* los banquetes", etc.[15].

---

[13] D. Javier de Burgos traduce:

Culpa no haber que avergonzarnos pueda.

Epist., I, 1, 61

Las perífrasis como estas, a que es preciso apelar para dar el verdadero sentido de lo que se traduce, son análogas, gramaticalmente hablando, a las superfluas que se explicaron en el § 241. Tienen de común y de característico la intervención del relativo. Ya expresivos como acá, ya ociosos como allá, parece por lo demás que el uso de esta clase de rodeos procede de la baja latinidad. He aquí un ejemplo que tomamos de la *Anthologia latina* (Burmann, II, 209, vel Meyer, *Epigr.,* 1558):

Euripides.

Siste! Quid ipse velim, rogitas? Cognosce, viator:
Euripides, tragico carmine clarus homo,
Hic iaceo. Istud *erat quod* te novisse volebam.
Ergo diu felix, care viator, abi.

[14] Entre las preposiciones no hemos comprendido a *uls,* sinónimo de *ultra,* ni a *secus,* sinónimo de *secundum* ("secus fluvios", a lo largo de los ríos), por ser sumamente raras.

[15] Ejemplos tomados de la traducción de la *Ilíada* por Hermosilla.

§ 350. Cuando varios sustantivos han de ir acompañados de una misma preposición, suele esta anteponerse solo al primero si se consideran todos como íntimamente ligados y formando, por decirlo así, un conjunto, verbigracia: "Vagāmur egentes cum coniugĭbus et libĕris", Cic. (erramos desvalidos con nuestras mujeres e hijos), y expresarse delante de cada cual si conviene presentarlos con toda distinción e individualidad, verbigracia: "Aequĭtas, temperantĭa, fortitūdo, prudentĭa, virtūtes omnes certant *cum* iniquitāte, *cum* luxurĭa, *cum* ignavĭa, *cum* temeritāte, *cum* vitĭis omnĭbus", Cic. (la justicia, la templanza, la fortaleza, la prudencia, todas las virtudes luchan con la injusticia, con el lujo, con la debilidad, con la temeridad, con todos los vicios).

Cuando dos preposiciones han de ir con un mismo sustantivo, este debe expresarse con cada una de ellas, verbigracia: "*Contra* legem *pro*que lege", Liv. (en pro y en contra de la ley). Pudiera emplearse, pero no es frecuente, un reproductivo: "Contra legem proque *ea*".

Cuando un mismo sustantivo haya de repetirse modificado por diferentes adjetivos o complementos y precedido de preposición, se expresa aquel una sola vez y luego va la preposición con el modificativo, sin que sea menester, como en castellano, reproductivo alguno, verbigracia: "In hac civitāte, et *in* Lacedaemoniōrum, et *in* Carthaginiensĭum", Cic. (en esta ciudad y en *la* de los espartanos y en *la* de los cartaginenses). Cf. § 259.

§ 351. En adición a lo dicho en otro lugar[16] sobre la colocación de las preposiciones debe tenerse presente: 1.º que las preposiciones disílabas se posponen más de ordinario que las monosílabas; 2.º que, antepuestas, suelen ir separadas por un adjetivo o un complemento del nombre a que se refieren, verbigracia: "*Inter* hostĭum *tela",* Cic. (entre los dardos de los enemigos)[17], o por una de las enclíticas *que* o *ve* o alguna de aquellas partículas que no encabezan nunca la frase, *autem, quidem,* etc.; 3.º que a veces la preposición no va unida inmediatamente al sustantivo sino a un adjetivo o genitivo referente a él, verbigracia: "*Sedem* properāmus *ad* unam", Ovid. (corremos a una común morada).

---

[16] § 95, *Obs.* 3.ª; § 111, 7.º.

[17] No es genial del castellano el interpolar un complemento entre la preposición y el término (como este no sea un infinitivo: v. Bello, *Gr.,* § 378, *d*); por esta razón disuenan las construcciones siguientes:

Mejor es darle ahora sepultura
Entre de aquestos ramos *la espesura.*

CALDERÓN

Y desde el margen del etiope Nilo
Hasta de Tule *el límite* remoto.

VILLAVICIOSA

§ 352. *Ab.* Es notable su uso en complementos adjetivos denotativos de títulos y empleos, verbigracia: "Philemōnem, *a manu* servum, morte puniit", Suet. (castigó con la muerte a Filemón, su amanuense). Se dice de igual modo, subentendiéndose *servus:* "*ab* epistŏlis" (secretario), "*a* rationĭbus" (contador), "*a* secrētis" (consejero privado).

§ 353. *Ad.* Es notable la elipsis de *templum* o *aedem* después de esta preposición y antes del nombre de algún dios de la gentilidad, verbigracia: "Senātus *ad* Apollĭnis habĭtus est", Cic. (el Senado se reunió en *el templo* de Apolo).

Lo mismo que *ab,* suele formar complementos adjetivos denotativos de oficios, verbigracia: "Servus ad manum", Cic. (amanuense). "Homĭnes ad lectīcam", Cat. (litereros).

Nótese asimismo el valor adverbial que tiene en frases como la siguiente: "Occīsis *ad* homĭnum millĭbus quattŭor", Cés. (muertos cerca de cuatro mil).

§ 354. *Contra.* Además de usarse sencillamente como adverbio significando 'enfrente', 'al contrario', se asimila con frecuencia a los expresados en el § 226 y se construye con *ac, atque* o *quam,* verbigracia: "Vides omnĭa fere *contra ac* dicta sint, evenisse", Cic. (ya ves cómo todo sucedió casi al contrario de lo que se dijo).

Merece mencionarse la expresión *auro contra* (a peso de oro): "Iam mihi *auro contra* constat filĭus", Plaut. (ya mi hijo me cuesta a peso de oro).

§ 355. *Praeter.* Nótese su uso adverbial en el siguiente ejemplo: "Cetĕrae multitudĭni diem statŭit *praeter* rerum capitalĭum damnātis", Sal. (fijó día a la demás gente, excepto a los ya sentenciados por delitos capitales). De aquí *praeterquam,* excepto: "Nullum a vobis praemĭum postŭlo praeterquam huius diēi memorĭam sempiternam", Cic. (no os pido otro premio que el recuerdo eterno de este día). Como se ve en uno y en otro ejemplo, lleva después de sí el mismo caso que antes.

Cuando el segundo miembro es una proposición se dice *praeterquam quod:* "Secūtus est annus nulla re belli domīve insignis, *praeterquam quod* Fregellas colonĭa deducta", Liv. (el año siguiente nada notable ofreció ni en el interior ni en el exterior, salvo que se estableció una colonia en Fregelas).

§ 356. *Pro.* La frase *pro se quisque* significa 'todos a porfía', verbigracia: "*Pro se quisque* in conspectu imperatōris opĕram navāre cupiēbant", Cés. (todos a porfía deseaban señalarse a vista del general).

Semejantemente se dice *pro parte virīli,* en cuanto está de parte de uno, con todas veras, verbigracia: "Vos *pro parte virīli* adiŭvant", Liv. (los ayudan a ustedes con todas sus fuerzas).

§ 357. *Usque* es radicalmente un adverbio que significa 'continuadamente', 'sin interrupción', y de aquí viene que se emplea para reforzar el significado de algunas

preposiciones (*ab, ex, ad, in*), verbigracia: "*Usque a* Dianĭo ad Sinōpen navigavērunt", Cic. (recorrieron navegando desde Denia, en España, hasta Sinub, en el Asia Menor). "Magnificentissĭma dona *usque ad* Numantĭam misit ex Asĭa", Cic. (envió riquísimos presentes desde Asia hasta Numancia).

De su frecuente uso en la combinación que muestra el último ejemplo vino a usarse de por sí en la significación de 'hasta', en la época clásica solo delante de nombres propios y posteriormente delante también de apelativos.

§ 358. *Versus* fue también adverbio usado para reforzar las preposiciones *ad* e *in,* verbigracia: "Catilīna ad Urbem modo, modo in Gallĭam *versus* castra movēre", Sal. (Catilina movía sus reales ora hacia Roma, ora hacia Galia). Suprimida la preposición, asumió fuerza de tal.

Ya se ha visto que las preposiciones *in, sub, subter* y *super* se juntan ya con acusativo, ya con ablativo; he aquí algunos pormenores sobre esta diferencia:

§ 359. *In.* Va con acusativo denotando: 1.º movimiento para entrar a alguna parte, verbigracia: "*in* urbem venīre"; 2.º objeto o destino, verbigracia: "Rhegĭum quondam *in* praesidĭum missa legĭo", Liv.; 3.º inclinación favorable o desfavorable, verbigracia: "amor *in* patrĭam", Cic.; "neglĭgens *in* amīcos", íd.; 4.º época futura o plazo, verbigracia: "transferre *in* annum proxĭmum", Cic.; 5.º distribución o partición, verbigracia: "Gallĭa omnis divīsa est *in* partes tres", Cés.; "*in* capĭta" (por cabeza); y 6.º en ciertas locuciones, como "mirum in modum" (por admirable manera), "in dies" (de día en día). En todo otro caso va con ablativo, expresando siempre reposo.

Observación. Con los verbos *ponĕre, collocāre* puede usarse el ablativo o el acusativo, pero se prefiere el primero.

§ 360. *Sub.* Cuando se refiere a lugar, se junta con acusativo si hay movimiento y con ablativo en el supuesto contrario; aplicado al tiempo, va con el primero para denotar sucesión inmediata, verbigracia: "*Sub* galli cantum", Hor. (al cantar el gallo), y con el segundo para denotar coexistencia, verbigracia: "*Sub* adventu Romanōrum", Liv. (a tiempo que llegaron los romanos).

§ 361. *Subter* es menos usado que *sub* y suele aparecer con acusativo aun sin haber movimiento.

§ 362. *Super* suele ir también con acusativo, aunque no se denote movimiento, verbigracia: "*Super* telum subiectum pedĭbus stans", Liv. (pisando un dardo). Significando 'acerca de', 'sobre', va indispensablemente con ablativo, verbigracia: "Multa *super* Priămo rogĭtans, *super* Hectŏre multa", Virg. (preguntando mil cosas acerca de Príamo y acerca de Héctor).

CONJUNCIONES

Copulativas

§ 363. *Et, -que, atque* o *ac* son sinónimas; no obstante, la primera es de uso más frecuente que las segundas y preferible a ellas cuando se trata de enlazar frases largas; *-que* se usa de ordinario para unir íntimamente dos ideas que han de ofrecerse al entendimiento colectivamente y, por decirlo así, de un golpe, verbigracia: "Caedes, incendĭa, interitusque reipublĭcae", Cic. (matanzas, incendios y la ruina de la república).

Es en latín muy frecuente multiplicar las copulativas para estrechar más la unión entre varias frases o miembros de frase; si aquellos son dos, se puede combinar así: *et... et,* verbigracia: "Virtus amicitĭam *et* gignit, *et* contĭnet", Cic. (la virtud crea la amistad y al propio tiempo la conserva); *-que... -que,* verbigracia: "Qui*que* Romae, qui*que* in exercĭtu erant", Liv. (así los que estaban en Roma como los que estaban en el ejército), y menos frecuentemente... *-que... et, et... -que* y *atque... atque*[18].

Si los miembros que han de ligarse estrechamente son más de dos, se usa *et* delante de todos o de los dos últimos, o... *-que* con los dos últimos[19].

---

[18] No se crea inútil la colocación de la conjunción delante de todos los miembros: es enfática y sirve para establecer cierto paralelismo entre ellos, impidiendo que el primero aparezca como preponderante. En Homero dice Agamenón a Aquiles:

A„e^ g£r toi œrij te f...lh, pÒlemo... te m£cai te.
Il., 1, 177

En francés es muy frecuente este uso; recuérdese el comienzo de la Henríada:

Je chante ce héros qui régna sur la France
Et par droit de conquête *et* par droit de naissance.

En el Tasso dice Godofredo a los jefes de sus tropas:

Preparatevi dunque *ed* al viaggio,
Ed alla pugna *e* alla vittoria ancora.
Ger., canto I, 66

Así como hace falta en castellano; y sería de desear se restableciese, supuesto que se conoció en lo antiguo, según afirma el autor de las *Enmiendas y anotaciones a las obr. poet. del Mtro. León* en la que pone a la traducción del cap. 7 de Job, y confirma su aserto con ejemplos de Mena, Garcilaso y el propio fray Luis. Algunos pudieran agregarse a estos, de escritores modernos; he aquí uno de Carvajal, *Isaías,* 40:

Mas del Señor Dios Nuestro duraderos
Serán *y* la palabra *y* los honores
Más allá de los siglos venideros.

Renovar este uso es simplemente devolver a la conjunción *y* la natural libertad que aún conserva la *o:*

O le compro con mi vida,
O con mi acero le compro.
CALDERÓN

[19] En los poetas suele juntarse a todos los miembros, incluso el 1.º, verbigracia:

Tota domus laeta est, mater*que,* pater*que*
Nata*que.*
OVIDIO

Así como unas veces se acumulan, otras se omiten estas conjunciones a fin de dar animación y viveza al periodo, verbigracia: "Adĕrant unguenta, corōnae", Cic. (había allí perfumes, coronas). "Veni, vidi, vici" (llegué, vi, vencí)[20].

Se suprimen también en las antítesis, verbigracia: "Tu rides, ego fleo" (tú ríes y yo lloro).

Observaciones. 1.ª Se usa adverbialmente *et* significando 'también' en las combinaciones *sed et, simul et, sic et, nam et* y otras; suele además significar 'aun', 'aunque', verbigracia: "Timĕo Danăos *et* dona ferentes", Virg. (temo a los griegos aun trayendo ellos presentes).

2.ª *Ac* no se usa delante de voces que comiencen por vocal y *-que* no se combina con pronombres ni adverbios terminados en *c*.

3.ª Es frecuente en los poetas apegar la enclítica *-que* (y lo mismo *-ve*) no al segundo de los miembros que se unen sino a otra palabra, verbigracia: "Messālam terra dum *sequiturque* mari", Tib. (mientras sigue a Mesala por mar y tierra). Otras ocasiones, yendo con la palabra a que debe acompañar, esta no ocupa, sin embargo, el primer lugar de la frase a que pertenece, verbigracia:

Nondum cerulĕas pinus contempsĕrat undas,
Effusum ventis praebuerat*que* sinum.

Tibulo

(todavía no habían desafiado las naves a las azuladas ondas, ni dado al viento las velas desplegadas).

Disyuntivas

§ 364. *Aut, vel.* Ambas se traducen igualmente por 'o', pero la primera suele usarse para denotar una alternativa o exclusión recíproca entre ideas objetivamente distintas, verbigracia: "Iam non possum oblivisci, mihi *aut* cum his vivendum, *aut* pro his esse moriendum", Cic. (ya no puedo olvidar que o he de salvarme junto con ellos o morir en su defensa), en tanto que la segunda denota una distinción no esencial o que se considera como de poca importancia para el fin de que se trata; así es que se emplea para presentar varias cosas como objetos de elección o para aclarar o corregir la idea con nuevas palabras[21], verbigracia: "*Vel* tu me vende, *vel* face quod tibi lubet", Plaut. (véndeme o haz lo que quieras, poco me importa). "Post obĭtum *vel* potĭus excessum Romŭli", Cic. (después de la muerte o, más bien, de la partida de Rómulo).

[20] Palabras con que César comunicó a Roma su victoria sobre Farnaces.

[21] *Vel* viene de *volo,* lo que explica bien su valor en estas frases. Se halla usada en castellano antiguo la voz *quier,* no perfecto equivalente de *vel,* pero sí derivado de *querer* por un procedimiento análogo. "*Quier* haya otros fijos de mujer legítima, *quier* non", *Partida* 4.ª. "Envió a Ferrer de Lanuza, por embajador a su hermano el rey de Aragón para suplicalle se determinase de volver a España, *quier* para ayudalle en aquella guerra, *quier* para componer y asentar todos aquellos debates", Mariana.

Vel, adverbialmente usado, significa 'aun', 'hasta', verbigracia: "Pro te *vel* rapĭdas ausim maris ire per undas", Tib. (yo por ti me atrevería hasta a atravesar las soberbias ondas del mar).

Se combina igualmente con los superlativos para reforzar enfáticamente su significado, verbigracia: "*Vel* maxĭmum bellum popŭlum Romānum cum Antiŏcho gessisse vidĕo", Cic. (veo que el pueblo romano sostuvo la guerra más grande posible contra Antíoco).

INTERJECCIONES

§ 365. Algunas interjecciones se juntan, por un capricho de la lengua, a ciertos y determinados casos con que forman frases puramente interjectivas; así, por ejemplo, *o* se junta con nominativo, vocativo y acusativo; *proh* con vocativo y acusativo; *vae* y *hei* con dativo[22].

Ejemplos: "O Regīna!", Virg. (¡oh reina!). "O me misĕrum!", Cic. (¡triste de mí!). "O ego laevus!", Hor. (¡necio yo!). "Proh sancte Iupĭter!", Pl. (¡por Júpiter santísimo!). "Proh Deum hominumque fidem!", Cic. (¡válganme los dioses y los hombres!). "Vae victis!", Liv. (¡ay de los vencidos!). "Hei mihi!", Cic. (¡ay de mí!).

Los adverbios *en* y *ecce*[23] suelen usarse interjectivamente combinándose con nominativo o acusativo, verbigracia: "En Priămus!", Virg. (he aquí a Príamo). "Ecce misĕrum homĭnem", Cic. (he aquí un desgraciado). "Ecce eum, eam", "en illum, illam" se contraen familiarmente en *eccum, eccam, ellum, ellam.*

---

[22] En castellano ¡ay! es la única interjección que, a estilo latino, se junta con un caso indirecto, mediante, sin embargo, la partícula *de: ¡ay de mí!* En lo antiguo se decía también ¡ay me!

¡Ay me! que mi destierro
Se alarga cada punto, y yo cativo,
Atado al duro hierro,
Estoy muriendo vivo
Entre los de Cedar, linaje esquivo.

P. P. Malón de Chaide

[23] *Ecce* es probablemente imperativo de algún antiguo verbo de la misma raíz de *oculus* (acaso el sánscrito îksh, ver, cf. Pott, *Et. Forsch.,* I. Th., s. 417; Döderlein, *Lat. Syn. und Etym.,* VI, 112); otros, acaso con menos acierto, dicen se compone de *en* y *ce.* En cuanto a *en,* parece derivarse de una raíz demostrativa. V. Gesenius, *Lex. Hebr.,* s. v. *hen.*

NOTAS E ILUSTRACIONES

I

ALFABETO Y PRONUNCIACIÓN

(Analogía, Noc. prel., págs. 27 y 28)

La pronunciación del latín se determina principalmente: 1.º por lo que tienen de común en su fonética las lenguas romances, o sea por los sonidos que tradicionalmente se han conservado en los pueblos latinos; 2.º por las reglas e indicaciones que se hallan en los antiguos gramáticos; 3.º por el modo como los griegos transcribían en su alfabeto las voces latinas; 4.º por lo que exigen o sugieren en algunos puntos las necesidades de la métrica.

La pronunciación moderna del latín es varia porque cada pueblo la acomoda más o menos a la pronunciación del propio idioma. Pero habiéndose demostrado que en esta materia hay algunos principios incontestables, se ha determinado recientemente entre los humanistas, especialmente en Inglaterra, un movimiento hacia la uniformidad.

Se considera la pronunciación latina de los italianos (a la cual sigue de cerca la de los españoles) como la más aproximada a la genuina pronunciación del siglo de Augusto, bien que en algunos puntos se desvían ellos también de la legítima norma.

Las reglas que sobre la materia consignamos al principio de esta gramática son las generalmente observadas en los pueblos de lengua castellana. Añadiremos aquí breves observaciones que podrán servir como muestra de crítica fonética.

C. Tuvo esta letra en los más remotos tiempos de la lengua el doble valor de *C* y de *G;* así en la *Columna Rostrata* se lee LECIONES, MACISTRATOS en vez de LEGIONES, MAGISTRATOS. Al decir de Plutarco, fue Espurio Carvilio Ruga quien introdujo, a principios de la segunda guerra púnica, el uso de figurar la *G* añadiendo a la *C* la modificación gráfica que distingue la una de la otra.

H. Según la pronunciación española, es muda; pero es de creer que los antiguos romanos la aspiraban, aunque levemente, sin llegar a darle fuerza de consonante. Así lo comprueba el epigrama 84 de Catulo, donde, a pesar de hacerse hincapié en la pronunciación de esta letra, no llega ella a alterar la cuantidad de sílabas precedentes, como debiera en calidad de consonante; dice así:

Chommoda dicebat, siquando *commoda* vellet
    Dicere, et *insidias* Arrius *hinsidias:*
Et tum mirifice sperabat se esse locutum,
    Quum, quantum poterat, dixerat *hinsidias.*
Credo, sic mater, sic Liber avunculus eius,
    Sic maternus avus dixerit atque avia.
Hoc misso in Syriam, requierant omnibus aures;
    Audibant eadem haec leniter et leviter;

Nec sibi postilla metuebant talia verba,
Quum subito affertur nuntius horribilis:
Ionios fluctus, postquam illuc Arrius isset,
Iam non *Ionios* esse, sed *Hionios.*

Como se ve, difícil sería atinar con el valor fónico que Catulo atribuye aquí a la *h.* Lo cierto es que en la época clásica parece haber desaparecido esa aspiración, si damos crédito a elisiones, como esta, que la suponen anulada:

Pergama quum peteret inconces || sos*que* hyme || naeos (Virg., *Aen.,* I, 651).

En contrario pudieran citarse pasajes como este del propio Virgilio:

Si pere || *o homi* || num manu, periisse iuvabit (*Ib.,* III, 606).

Mas el hiato aquí es solo en apariencia. La *o* de *pereo,* como observa Anthon, es combinación de dos vocales breves, una de las cuales se ha elidido mientras la otra se alarga a virtud de hallarse en el arsis del pie. Ejemplos análogos ocurren en que no interviene la *h;* he aquí dos:

Lamentis, gemituque, et femine || o *u*lu || latu (*Ib.,* IV, 667).

Quid struit, aut qua || *spe* ini || mica in gente moratur? (*Ib.,* IV, 235).

Q. Esta letra representa en el alfabeto latino por su figura y colocación la *koppa* del antiguo griego y la *qoph* de los orientales; aquella no se usaba sino delante de *o,* letra que de ordinario se representa en latín por la *u.* Esta *u* no tenía en latín valor prosódico alguno cuando, precedida de *q,* la seguía otra vocal, como en *quatio, sequor;* pero, al desaparecer la segunda vocal, cobraba su valor natural, convirtiéndose la *q* en *c: concutio, secutus.*

La *u* que acompaña a la *q* se considera como líquida, esto es como que pierde su valor prosódico pero no su pronunciación, cosa que también sucede algunas veces con la *u* después de *s* y *g,* como en *suavis, lingua;* con la *l* y la *r,* como en *patris, assecla,* voces que a nadie se le ocurriría pronunciar *savis, linga, patis, asseca,* haciendo mudas las letras líquidas. En los versos latinos, para el efecto de la medida, lo mismo vale *qualis* que *talis, quoque* que *bone, quid* que *quod,* lo cual prueba que no había la inconsecuencia en que hoy incurren algunos pronunciándola en unas partes y no en otras. Pero la *u* líquida recobraba a veces su valor de vocal, lo mismo que la *r* de *patris* el de consonante; así es que en Lucrecio se halla *reliqūas* de cuatro sílabas (IV, 973) y *süadent* de tres (IV, 1, 150), por donde se ve que la *u* entonces no era muda.

Comparando el latín con otras lenguas de la misma familia se observa en él la tendencia a acompañar las guturales de una *u:* así, cuando el sánscrito dice *ahis* y el griego **œcij**, en latín es *anguis;* cuando en sánscrito es *sachâmi,* en latín es *sequor;* en lo cual coincide con el gótico, de suerte que *quot,* que en el sánscrito védico es *kat* y en zend *kad,* aparece allá *hvata.* Sucede en ocasiones que desaparece la gutural y queda solo la *v,* como en *vermis,* que originariamente hubo de ser *quermis,* en sánscrito *krimis*[1], persistencia de la *u* que prueba no haber sido ociosa en un principio; y así como el vacilar las formas del alto alemán medio entre *que* y *k* verbigracia en *quît* y *kît*[2] no es argumento contra la pronunciación del gótico *qvithan* (en inglés *quoth*), ni la del alemán moderno *kommen* contra la de la raíz también gótica *qvam,* así tampoco lo es la nuestra contra la antigua latina, con tanta más razón que

[1] Bopp, *Vergl. Gramm.,* § 86, I. Curtius, *Grundzüge der Griechischen Etymologie,* pág. 474.

[2] Grimm, *Deutsche Grammatik,* I, pág. 442.

en castellano omitimos la *u* en casos en que nadie lo haría en latín, como en *escama* (*squama*), *nunca* (*numquam*), *cantidad* (*quantitas*).

En favor de la pronunciación de la *u* después de la *q* está también el modo como los griegos representaban en su lengua los vocablos latinos en que ocurre esa combinación: *Quintus* se decía *KoÄntoj* (Polibio, Plutarco); *Quirites, Kuir<tai* (Dion Casio), y más comúnmente *Kur<tai; inquilīnus, „gkouil<noj* (Apiano, *Bell. civ.,* II, 104).

II

PREDICADO

(Sintaxis general, cap. II, pág. 183)

PREDICADO LATINO

La teoría que presentamos relativa al predicado se basa en un principio más exacto y más fecundo que el vulgarmente adoptado.

Los gramáticos aferrados a la hipótesis filosófica que divide la proposición en sujeto, cópula y predicado suponen que no hay en rigor sino un solo verbo, el verbo *ser,* no conceptuando a los demás, que llaman atributivos, sino como combinaciones de *ser* y un predicado o atributo.

Esta hipótesis, conocida generalmente con el nombre de sistema del verbo único, es el fundamento de la confusa y mezquina explicación que suelen ofrecer los gramáticos respecto de la naturaleza y usos del predicado.

Concedemos que todos los verbos envuelven cierta fuerza afirmativa, pero es inaceptable que esta fuerza afirmativa sea el verbo *ser,* que también la envuelve; ni atinamos a qué conduce, si no es a embrollarlo y confundirlo todo, esa análisis extraña, esa distinción de elementos que, dado que concurran allá en el fondo del pensamiento, aparecen siempre en íntima e indisoluble asociación.

No alcanzamos la razón ni el objeto de semejante sistema.

Prescindiendo, para abreviar, de la faz ideológica, consideraremos especialmente la gramatical. Lo característico en el predicado aceptado por los gramáticos, es decir el predicado compañero de *ser,* es su íntima relación con el verbo, refiriéndose, no obstante, al sujeto de la proposición por lo que mira a la concordancia. Pero esta misma circunstancia característica se produce, esta misma regla de concordancia se aplica en construcciones con otros verbos. Es más frecuente este uso con los intransitivos que con los transitivos, pero puede decirse que apenas hay en latín verbos que repugnen la anexión de un predicado. He aquí ejemplos de verbos transitivos así construídos:

– sed aer
Scilicet ut debet, qui semper mobilis exstat,
Per patefacta venit, *penetrat*que foramina *largus.*

LUCR., *De R. N.,* IV, 890-892

Antenor potuit, mediis elapsus Achivis,
Illyricos *penetrare* sinus atque intima *tutus*
Regna Liburnorum.

VIRG., *Aen.,* I, 246-248

Este es el que hemos denominado predicado nominativo. Puede suceder que, en unión de un verbo transitivo y conservando la condición distintiva de ir íntimamente enlazado con él, se refiera no ya al sujeto sino al complemento mediante el mismo requisito de la concordancia. A este lo distinguimos con el nombre de predicado acusativo. Ambos siguen idénticas reglas, hacen un mismo papel, son uno mismo, gramaticalmente hablando.

Por donde puede verse lo inexacto e incompleto de la doctrina generalmente recibida.

Resulta de aquí que todas y cada una de las veces que los gramáticos tienen que hablar de lo que nosotros llamamos predicado, en vez de sentar, como pudieran, aceptada nuestra doctrina, una regla concisa, completa, general, recurren a circunloquios todavía insuficientes.

M. Dutrey, por ejemplo, trae la siguiente observación:

"Cuando, en una proposición infinitiva de sujeto subentendido, un adjetivo acompaña al infinitivo, como sucede con *esse, fieri, videri, haberi* u otros verbos semejantes, este adjetivo concuerda con el sujeto subentendido, y se pone en acusativo masculino singular: 'In republica multo praestat beneficii quam maleficii *immemorem* esse'"[3].

Más de doce palabras para aludir al predicado, y todavía la alusión es inexacta e incompleta: 1.º porque puede ser predicado no solo un adjetivo sino también un sustantivo, siendo frases gramaticalmente iguales "esse immemorem" y "esse oratorem", y 2.º porque, como hemos dicho, apenas hay verbo que no pueda acompañarse de un predicado: *regnare,* verbigracia, no pertenece a los que se asimilan a *esse,* y sin embargo en Cicerón hallamos: "Visum est utilius *solum* quam cum altero *regnare*", construcción que viene a quedar, por lo visto, fuera del alcance de la regla copiada.

Hay aquí una imperfecta muestra de los resultados del sistema del verbo único en la explicación de las proposiciones infinitivas. Compárese el capítulo nuestro sobre esta materia con el correspondiente de cualquiera gramática latina, y se observará, si no nos equivocamos, que la sola determinación del carácter del predicado nos ha permitido explicarnos de una manera más completa y más precisa. Creemos ser esta la primera vez que se expone clara y terminantemente la diferencia que existe entre "non possum esse miser" y "cupio esse clemens" o "me esse clementem", y entre este giro y aquel otro "credo me esse moriturum".

¿Qué más? Como se verá respectivamente en las notas que consagramos a estas materias, por la intervención de un predicado, tal cual nosotros lo consideramos, puede explicarse a las claras la estructura de los tiempos perifrásticos y la de la proposición infinitiva. Tanta es la significación, tal el alcance que tiene en la sintaxis latina la teoría del predicado.

Bello, en algunos lugares de su *Gramática,* da del predicado, aunque de paso, una idea análoga a nuestra explicación. Pero él mismo, por una inconcebible inconsecuencia, califica en cierto lugar (§ 29) de predicados a los epítetos, o sean adjetivos que, antepuestos al

[3] *Nouvelle grammaire de la langue latine,* par M. DUTREY, Recteur de l'Académie de Bordeaux, Paris, Hachette. Citamos la gramática latina más afamada tal vez entre las últimamente escritas en Francia, obra aprobada por el Consejo de Instrucción Pública. La misma deficiencia se nota en Burnouf y los demás.

sustantivo que modifican, denotan una cualidad inherente y distintiva. Y no solo son diferentes entre sí el predicado y el epíteto sino que desempeñan oficios esencialmente contrarios. El epíteto, íntimamente enlazado con el sustantivo, denota una circunstancia que subsiste independientemente y aun quizá a pesar de la acción que el verbo expresa, verbigracia: "Hasta el *manso* cordero resiste". El predicado, por el contrario, íntimamente enlazado con el verbo, denota una condición cuya duración coincide con la acción que este expresa, independientemente y aun quizá a pesar de la naturaleza del objeto representado por el sustantivo, verbigracia: "Hasta el león se mostró *manso*". Si, al revés de lo que sucede con los otros verbos, el predicado que acompaña a *ser* significa algo permanente, es por la significación excepcional de este verbo.

PREDICADO CASTELLANO

En castellano es mucho menos frecuente que en latín el uso del predicado: tal es la primera diferencia que se nota entre las dos lenguas a este respecto.

Los antiguos escritores castellanos no escrupulizaban el uso del predicado. Hoy la lengua es menos atrevida y ese uso se ha hecho raro. Con todo, empleado oportunamente, el predicado da energía y elegancia a la frase, como se ve en este pasaje de Rioja:

El mismo cerco alado
Que estoy viendo *rïente,*
Ya temo *amortiguado.*

Giro atrevido, además, por la omisión a la latina de un reproductivo que en prosa sería indispensable: Ya *lo* temo...

Góngora dio en emplear predicados a la latina sin reserva ni oportunidad muchas veces; y es precisamente este abuso, a nuestro ver, uno de los rasgos característicos de la manera culterana; ejemplo de este vicio:

A Doris llega que con llanto pío
Yerno le saludó, le aclamó río.

Polifemo (fin)

Es de notar: hay casos en que un mismo predicado es no solo admisible sino natural refiriéndose a un pronombre, y no solo violento sino aun quizá intolerable (siendo sustantivo) si en vez del pronombre se pone un nombre cualquiera, mediando por lo demás las mismas circunstancias. En otro lugar hicimos alguna observación conexa con este hecho[4]. Así, por ejemplo, sería dura la frase: "Hemos visto flor a esa fruta"[5]; pero, si en vez del nombre *fruta* introducimos el pronombre reproductivo *la* (*la* vimos), la construcción, de ingrata, se hace suave y elegante:

---

[4] Pág. 249, nota 4.

[5] Así furioso el hijo de Tideo
A ambos *guerreros* desde el alto carro
Precipitó *cadáveres.*

HERMOSILLA, *Il.,* v, 285

No madura la fruta en un momento
Aquella inteligencia que mensura
La duración de todo a su talento.
Flor la vimos primero hermosa y pura,
Luego *materia* acerba y desabrida,
Y *perfecta* después, dulce y madura.

Fernández de Andrada, *Ep. Mor.*

Es la segunda diferencia que en castellano son admisibles, delante del predicado, ciertas partículas que sirven ya para modificarlo (primera desviación del valor preposicional), ya simplemente para anunciarlo o, lo que es lo mismo, para suavizar su intervención.

Modificativos son *de* y *por* en ejemplos como estos: "*De* muy grueso no pudo herir", Illescas. "Murió *por* cobarde".

Anunciativos en estos otros: "*Por* general de todo quedó M. Agripa", Mariana.

Enviaron los jefes a Tideo
De embajador a Tebas[6].

Hermosilla

El *de* modificativo no ha sido explicado por los gramáticos con exactitud, y así nos permitimos decir aquí dos palabras acerca de su valor fundamental.

De es preposición que significa de suyo procedencia, alejamiento; de aquí el servir para expresar la transición de un estado a otro, como en estos ejemplos:

De pieza blanca me he vuelto,
Como veis, en pieza negra.

Lope

Rojas volvió sus flores *de* amarillas.

Valbuena

Este valor es netamente preposicional; es el del *ex* latino en "Ex sutore medicus"; "ex nitido fit rusticus" (Hor.).

Por una modificación natural, nuestro *de* pasó de ahí a significar, solo o acompañado del adjetivo adverbializado *puro,* la transición de un estado a otro, no ya como quiera sino por llegar el primero a perfección o exceso, verbigracia: "*De* fatigados y beodos quedaban sin sentido" (Quintana, cit. por Salvá y Baralt), esto es: "la fatiga y la beodez *rayaban* en postración". "*De puro* confiada la voluntad se entibia", Cerv., esto es: "lleva su confianza al *extremo* de la tibieza". "La gente se caía *de* sedienta", Malón de Chaide.

Ya *de* cansados y lasos
Los peones desfallecen.

Castillejo

[6] Del uso preposicional de *cuando* le ha venido el usarse como anunciativo de predicados: "Así lo oí *cuando* muchacho", Antonio Pérez. Es lo mismo que si se dijera *de muchacho*.

Que este ha sido el camino por donde la preposición *de* ha llegado a desempeñar el oficio de modificativo de predicados se colige naturalmente, y lo patentiza este lugar de Moreto:

Me PASO a loco *de* ciego.

Y este modificativo suele ser muy expresivo y elegante, como en aquel pasaje de la traducción de las *Geórgicas* por el Maestro León:

Atiende cuando en flor el almendrera
Se vista por el campo, y *de* florida
Los ramos encorvare.

III

TIEMPOS PERIFRÁSTICOS

(Sintaxis general, cap. II, págs. 184-185)

Hemos manifestado que los tiempos perifrásticos, así latinos como castellanos, se forman por la intervención de un predicado verbal. Insinuamos asimismo que nuestra combinación "he de amar" es análoga a la latina poco usada "habeo amandum"; y esto es lo que nos proponemos explicar en la presente nota.

Verdad es que dicha combinación es semejante a la que se nota en estos pasajes: "Habeo polliceri", Cic., *Fam.,* 1, 5, 3. "– scribere", *Att.,* 2, 22, 6. "– dicere", *Ros. Am.,* 35, 100. "Habeo affirmare", Liv., 44, 22, 4[7]. Pero semejanza es esta más bien aparente, supuesto que esa combinación latina no trae nada equivalente a la preposición *de* que acompaña al infinitivo en la castellana[8], ni envuelve, como esta, la idea de necesidad, propia de los participios.

Téngase presente desde luego que los complementos adjetivos, así en latín como en castellano, suelen usarse como verdaderos adjetivos (y de ahí como predicados), verbigracia: "Yo escogí camino más estrecho, trabajoso, estéril y *sin gloria",* Hurt. de Mendoza. *Sin gloria* vale *inglorioso;* desempeña el mismo papel que *estrecho, trabajoso* y *estéril.* Otro ejemplo:

¿Qué decís, loco, villano,
Atrevido, *sin respeto?*
MORETO

---

7 De lo mismo ocurren muestras en la baja latinidad. "Simon, habeo aliquid ad te dicere", Luc., *Evang.,* VII, 40. Scio traduce: 'Simón, te quiero decir una cosa', y Torres Amat: 'Simón, una cosa tengo que decirte'. "Omnes homines resurgere habent cum corporibus suis" se lee en el símbolo de san Atanasio.

8 A veces los clásicos españoles omiten en estas combinaciones la preposición, pero sin que desaparezca la fuerza que ella imprime, de donde puede decirse que está tácita; ejemplo:

Mas si *admirarme hubiera*
Algo en el mundo, la hermosura fuera.
CALDERÓN

Esto sucede siempre que van separados los elementos de los tiempos *amaré, amaría,* quedando pospuesto el auxiliar, verbigracia: "Señalé las arenas por término de la mar, y le puse mandamiento eterno que no quebrantará. Y *embravecerse han* y *levantarse han* sus olas, y no lo traspasarán jamás", Fr. Luis de Granada.

Pero el sustantivo que, combinado con una preposición, forma complementos adjetivos puede en castellano ser un infinitivo (§ 333), sin que los que este forma se diferencien de los formados por un sustantivo propiamente dicho sino en lo que un participio se diferencia de un adjetivo común, así que, al usarse como adjetivos invariables, vienen a ser participios invariables.

Estos participios invariables son generalmente de pasiva, lo cual proviene de que en castellano un infinitivo regido de preposición tiene significación pasiva; así "vidrios fáciles de *mover"* (Iriarte) vale "fáciles de *moverse* o *ser movidos".*

Las aves esso mesmo menudas e granadas
Andarán dando gritos todas mal espantadas;
Assí farán las bestias *por domar* e domadas.

BERCEO

Estaba una cabaña mal formada
De troncos *por labrar.*

LOPE, *Jerus.,* XVI

Ahora: empléense estos cuasiparticipios como predicados; combínense con verbos que puedan considerarse como auxiliares, y resultarán tiempos perifrásticos.

He aquí ejemplos del cuasiparticipio castellano usado como predicado nominativo en un tiempo compuesto:

Fácenos tener miedo lo que es non *de temer.*

ARCIP. DE HITA

Las riquezas son *de amar.*

MARQUÉS DE SANTILLANA

Hele ahora como predicado acusativo:

– abran
Vistosas carrilleras que[9] los frenos
Ornen de los caballos; y aunque muchos
Jinetes las codicien, en sus casas
Las tienen *sin vender.*

HERMOSILLA

Aquel verso de Horacio:

Nil intentatum nostri liquere poetae

pudiera muy bien traducirse: 'Nada dejaron *por ensayar* o *sin ensayar* nuestros poetas"; *por ensayar* o *sin ensayar* (esto es, sin ser ensayado) equivale exactamente al participio latino *intentatum* usado como predicado acusativo[10]: "El arte nada había dejado *por intentar",* Quintana.

---

[9] Este *que* con subjuntivo es construcción que dejamos explicada en el § 239.

[10] En otras lenguas se observan procederes semejantes: en francés, por ejemplo, es común un infinitivo con à*:*

Et cet heureux phénix est encore à *trouver,*

Tenemos también cuasiparticipios formados de un infinitivo precedido no ya de una preposición pero del relativo *que,* verbigracia: "Tengo muchas cartas *que escribir".* Este infinitivo, tomado como antes en sentido pasivo, está en vez de una forma subjuntiva (págs. 226): *que ser escritas, que sean escritas,* frase adjetiva que es virtualmente un participio (§ 189).

El cuasiparticipio usado como predicado suele hacerse independiente, lo mismo que el participio puro, del sustantivo a que debiera referirse, enlazándose estrechamente con el verbo. De aquí resultan dos construcciones irregulares, a saber:

1.ª aquella en que el participio ya independiente aparece solo, sustantivado, verbigracia: *a*] "*Scribendum* est" (hay *que escribir*); *b*] "*Praecipiendum* habemus" (tenemos *de advertir* o *que advertir*). La construcción regular primitiva es: *a*] "Scribendum *aliquid* est"[11] (hay *algo* que escribir); *b*] "*Id* praecipiendum habemus" (*esto* tenemos de advertir o que advertir).

2.ª aquella en que el participio, una vez ligado al verbo, como se ve en la construcción anterior, admite después de sí como complemento el sustantivo a que él mismo debiera referirse como predicado, verbigracia: *a*] "*Timendum* est poenas aeternas" (hay que temer los castigos eternos)[12]; *b*] "*Cognitum* habeo insulas"[13] (he conocido las islas). La construcción regular primitiva es: *a*] "Aeternae poenae sunt *timendae"* (los castigos eternos son *de temer*); *b*] "Insulas habeo *cognitas"* (tengo *conocidas* las islas):

Pues yo *le* tengo de *ver.*

FER. DE ROJAS, *Del Rey abajo...,* 1, 2

Obsérvese que las frases *scribendum est* (hay que escribir), que damos como análogas, lo son en efecto si se atiende a que nuestro impersonal *haber* ha venido a usarse como equivalente de *esse,* pero, en rigor, media entre las dos la diferencia de que el participio latino es allá nominativo mientras acá nuestro cuasiparticipio es acusativo (v. Bello, *Gr.,* § 343); según esto, la frase *hay que escribir* es construcción dos veces irregular.

IV

VOZ PASIVA

(Sintaxis general, cap. IV, págs. 195-197)

Vamos a dar una idea de lo que es la construcción pasiva latina y de los puntos de afinidad que presenta con la construcción refleja castellana.

---

dice Boileau de un soneto que no tuviera defecto.

11 "Scribendum aliquid ad te fuit", Cic.

12 Traducción más ajustada: 'es de temer los castigos eternos', pero esta construcción es inusitada.

13 Construcción, más que rara, inusitada; el pasaje es tomado de Cantú, que la cita de Plinio (v. *Historia universal,* lib. VII, cap. 19). Aquellas otras dos, *Praecipiendum habemus* y *Aeternas poenas timendum,* ocurren, pero rara vez (págs. 185 y 200). Las citamos porque ilustran la naturaleza de un proceder general de que son aplicaciones.

Respecto de lo primero, nos basta copiar lo que sobre el particular trae Bopp en su *Gramática comparativa* (§ 476), obra la más acabada de cuantas se conocen en su ramo. Dice, pues, así:

"En cuanto al latín, fue en los *Anales de Literatura Oriental* (Londres, 1820) donde primero se insinuó que la *r* de la forma pasiva podía tener su origen en el reflejo[14]. Yo prefiero esta explicación a la que se funda en la intervención del verbo sustantivo, y la admito con tanta más certidumbre que después de aquella época he hallado en lituanio y esclavón, lenguas que entonces no había reducido aún al campo de mis investigaciones sobre lingüística comparativa, un procedimiento semejante y generalmente reconocido que no es, sin embargo, el primitivo que hubo de prevalecer en la antiquísima generación de las formas medias comunes al griego con las lenguas asiáticas de la misma familia. Soy, pues, de sentir que la aplicación del pronombre reflejo de tercera persona a la primera y a la segunda fue uso que se introdujo gradualmente sustituyéndose al de formas más antiguas adecuadas a precisar la persona objeto de la acción. En antiguo esclavón se coloca el acusativo del pronombre reflejo a continuación del verbo transitivo para darle significación refleja o pasiva, verbigracia *chitun san,* honoror, segunda persona *chitesi san,* tercera persona *chiteti san.* En bohemio el *se* puede preceder o seguir al verbo, pero solo la tercera persona admite el sentido pasivo. En lituanio tales formas verbales están circunscritas al sentido reflejo, mas presentan cierta homogeneidad gramatical, asimilándose a la pasiva latina en cuanto llevan anexo al verbo no un caso firme del pronombre reflejo sino la consonante inicial de este, ocasionándose de ahí una modificación en las más de las vocales finales, lo cual conspira sin duda a reforzarlas a fin de que pueda mantener mejor el pronombre adjunto: *u* se convierte en ú; i y *e* en *e* larga; *a,* en las terminaciones del dual *wa, ta,* en *o* larga; la tercera persona no varía. Véase el presente *wadinús* (yo me llamo) contrapuesto al simple transitivo.

SING.	DUAL	PLUR.
1. *wadinu, wadinús*	*wadinawa, wadinawos*	*wadiname, wadinames*
2. *wadini, wadinés*	*wadinata, wadinatos*	*wadinate, wadinates*
3. *wadina, wadinas*	(como el singular)	(como el singular)".

Tal es el origen de la voz pasiva latina, la cual, como hemos advertido en el texto (§ 134), suele recobrar su valor primitivo reflejo. Añadiremos que el apropiar a la voz pasiva las inflexiones de la refleja o media es procedimiento que se observa también en sánscrito, en griego, en hebreo y en varias otras lenguas. Ya hemos hecho notar que en castellano mismo la construcción refleja reúne en las terceras personas uno y otro significado. Veamos otros puntos de contacto entre el castellano y el latín a este respecto.

Tenemos en castellano muchos verbos transitivos de que nos valemos para manifestar ciertos fenómenos internos, verbos usados frecuentemente como reflejos en unión de un complemento denotativo del origen o causa del fenómeno. Esta construcción parece provenir de una ficción mental en la cual se presenta el que recibe de fuera una impresión como si tomase a su cargo el producirla sobre sí propio, apareciendo el objeto que la produce

[14] El cambio de *s* en *r,* y viceversa, es frecuente en latín: *rus,* genitivo *ruris; amavi-sim = amaverim, arbor = arbos, honos = honor; sanctior,* neutro *sanctius,* etc.

realmente como lugar de donde ella procede[15]. Así, en vez de "tú me ofendes" podemos decir "yo me ofendo de ti", frase resoluble en esta: "yo ejerzo sobre mí la ofensa que proviene de ti". Igualmente, a "tu venida me alegra" puede sustituírse "yo me alegro de tu venida". Verdad es que entre uno y otro modo de decir hay cierta diferencia, quizá más fácil de sentirse que de explicarse, diferencia ocasionada sin duda de que, constituído el paciente en agente, figura en primer término, y resalta más por consiguiente el resultado que no el origen de la acción. Ahora, pues: si "yo me ofendo de ti" equivale a "tú me ofendes", viene a equivaler a "yo soy ofendido por ti", construcción pasiva. La construcción refleja, en este caso, admite en todas las personas el significado pasivo.

El número de estos verbos no es muy crecido en latín y casi todos ellos son inusitados en la voz activa. Ejemplos: *delector,* deleitarse; *laetor,* alegrarse; *recordor,* acordarse; *misereor,* compadecerse; *stomachor,* enfadarse; *glorior,* gloriarse[16].

Fueron probablemente verbos de esta clase en los que la voz refleja empezó a tomarse en sentido pasivo, práctica que, extendiéndose después a otros verbos, ha llegado a admitirse a virtud de otra ficción mental, la personificación, en proposiciones en que el sujeto representa un ser inanimado, inhábil por consiguiente para ejercer acción alguna.

Como el primitivo agente no viene a considerarse sino como lugar de procedencia, se lo expresa en latín por medio del ablativo, caso destinado a denotar esa circunstancia (laetor *tua fortuna;* roditur *rubigine* ferrum). Semejantemente suele representárselo en castellano por un complemento formado con la preposición *de* (cf. § 276), como se ve en los ejemplos arriba puestos y en el siguiente:

---

[15] Llamamos en general ficción a este procedimiento intelectual para no complicar la exposición. Hay ficción ciertamente en muchos casos, tratándose, por ejemplo, de simples sensaciones, las cuales son producidas por causas externas sin concurso del que las experimenta. Pero esa misma ficción deja de serlo tratándose de actos voluntarios, pues, como observa el Dr. Reid para probar el libre albedrío, los motivos que intervienen en las deliberaciones de la conciencia a nada podrían obligarnos si nosotros mismos no los aceptásemos y habilitásemos. Por tanto, el motivo no es causa eficiente sino simplemente causa ocasional; el verdadero agente es el alma. De aquí se sigue que en estos casos la construcción refleja representa no una ficción sino la conciencia que tenemos de nuestra libertad. Hay ficción en cierto modo, y en cierto modo verdad, tratándose de afecciones morales que, siendo efecto de causas objetivas, pueden sin embargo ser alteradas por la acción del sujeto (cf. Degerando, *Du perfect. mor.,* Paris, 1826, tom. I, pág. 308). V. M. A. Caro, *Estudio sobre el utilitarismo,* cap. XIX, nota 3.ª. La análisis ideológica del verbo ilustra en muchos casos algunas cuestiones psicológicas.

[16] *Laeto, recorso* y *misereo* son anteclásicos. Los dos últimos no llevan el complemento de origen en ablativo sino en genitivo, pero, como ya hemos visto, el significado radical de este caso es el de procedencia (§§ 92, 262). En el siguiente ejemplo de Tirso de Molina aparece *acordar* primero como transitivo y luego como reflejo:

Aquí los pajarillos,
Amorosas canciones repitiendo
Por juncos y tomillos,
De vos me *acuerdan,* y yo estoy diciendo:
"Si esta gloria da el suelo,
¿Qué gloria será aquella que da el cielo?"
Aquí estos arroyuelos,
Jirones de cristal en campo verde,
Me quitan mis desvelos,
Y causa son a que de vos *me acuerde.*

Hay un lugar supremo y preeminente
Que nunca DE LOS HOMBRES *se visita.*
VILLAVICIOSA, *Mosquea,* cant. III, oct. 1.ª

Este complemento no aparece, es claro, si no entra en las miras del que habla señalar el origen real de la acción, sea que lo ignore, o sea que lo conceptúe circunstancia intempestiva; ejemplo: “Probitas *laudatur* et alget”, Juv.

En la soledad *se halló*
La humana filosofía;
Y la divina querría
Penetrar en ella yo.
CALDERÓN

Si, además de callarse el verdadero agente, la acción está representada por un verbo intransitivo, el cual por su naturaleza hace imposible la introducción de un sujeto ficticio, la forma refleja o media comparece sola: *pugnatur,* se pelea.

Causa extrañeza hallar estampados en el *Diccionario de galicismos* de D. Rafael M. Baralt estos conceptos: “*Se* usado en los verbos impersonales no sé de dónde procede, ni cuál de las lenguas que han tenido parte en la formación del castellano ha podido darle origen. El vocablo *on* que para este caso usan los franceses se entiende muy bien como en seguida veremos; pero nuestro *se* de la pasiva impersonal es un verdadero misterio, porque difiere grandemente de *se* en sus otros oficios y acepciones” (p. 601). Tamaño misterio no ha menester otra aclaración que la que el propio Baralt le da sin pensar cuando llama “pasiva impersonal” a aquella construcción.

Se ve por todo lo que antecede que hay una correspondencia perfecta entre la pasiva latina y nuestra combinación refleja y que el uso impersonal de una y otra es consecuencia natural del primitivo. Debe observarse además que la pasiva es más adecuada para el uso impersonal que no la activa a causa de sugerir siempre las terminaciones personales de esta la idea, siquiera vaga, de un agente, al paso que en la construcción pasiva el verdadero agente, por hacer un papel secundario y no tener nada que ver con las inflexiones verbales, puede muy bien suprimirse, ofreciéndose a la mente sola la idea de una acción que *se ejecuta.*

Como nueva muestra de la analogía entre las dos lenguas observaremos que muchos verbos deponentes distintos por su significado de los arriba dichos se traducen en castellano por reflejos, verbigracia *vescor,* alimentarse; *otior,* ociarse; *expergiscor,* despertarse; *lucror,* lucrarse. Algunos deponentes hay que dan indicio de la fuerza de la voz media griega, y no obstante no les corresponde en castellano la construcción refleja: *sciscitor,* averiguar, etc.

Esta significación media ocurre aun en verbos comunes transitivos que, admitiéndola, llegan a juntarse con un acusativo, lo cual arguye que el pronombre envuelto en el verbo tiene fuerza de dativo:

– Inutile ferrum
Cingitur, ac densos fertur moriturus in hostes.
VIRG., *Aen.,* II, 510-511

– Deinde comantem
Androgei galeam, clipeique insigne decorum
Induitur[17].

Íd., *ib.,* 391-393

En vista de ejemplos como estos en que el caso reflejo que acompaña al verbo es un dativo, puede inferirse que en los castellanos *irse, morirse, nacerse*[18], *séase lo que se fuere,* el *se* es dativo más bien que acusativo como supone Bello (*Gr.,* § 334). En apoyo de lo cual pudiera alegarse: 1.º que no es de creerse que a verbos de carácter intransitivo perfectamente determinado se les hubiera de adherir un acusativo; 2.º que por el dativo se explican las ideas de espontaneidad de acción y aceptación exclusiva del resultado por parte del agente connotadas por el reflejo. Si se tratase de buscar razones de analogía, podría observarse que en hebreo es el dativo el caso que se junta con los verbos de movimiento, precisamente en el mismo sentido que se descubre en castellano, verbigracia *nas lo,* él *se* huyó (Isaías, xxxi, 8); lo mismo sucede en siriaco, pero se extiende este empleo del dativo a *mith,* morir, y aun a *hevo,* ser (Gesenius, *Gram. hebr.,* § 151, 3 *e;* Uhlemann, *Gram. syr.,* § 55, B, 1). En la baja latinidad se halla igualmente usado, verbigracia: "Vadat *sibi* ubi voluerit" (*Código lombardo,* cit. por Cantú, *Hist. univ.,* lib. xi, nota adicional sobre los *Orígenes de la lengua italiana*). Diez agrega estos ejemplos: "Ego *mihi* ambulabam" (*Form. Sirm.,* 30); "Perrexit *sibi"* (*Esp. Sagr.,* xxxvi, p. xxiii), y nota que en alemán antiguo son comunes expresiones que en la lengua actual sonarían *du bist dir, ich stand mir, ich schlief mir,* etc.[19].

V

PROPOSICIÓN INFINITIVA

(Sintaxis general, cap. vii, págs. 212-214)

El poderse convertir el infinitivo en un nombre en proposiciones infinitivas (conversión explicada en el § 159) depende de que, propiamente hablando, aquel infinitivo no desempeña en la proposición completiva otro oficio que el de predicado: *insanire* en "video te insanire" está en la misma condición gramatical que *insanum* en "video te insanum". La fuerza verbal que conserva el infinitivo le permite admitir un predicado aunque él mismo haga papel de tal, así como le permite admitir complementos (§ 108) sin que pierda por eso el carácter que le asignamos. Las proposiciones que, por llevar el llamado sujeto acusativo,

---

[17] Milton imita elegantemente este giro en una de sus elegías latinas así:

Induiturque brevem Tellus reparata iuventam.

[18] En *nacerse, morirse* el reflejo parece hacer un oficio diferente del que desempeña la terminación pasiva de *nascor, morior,* pues estos debieron de ser desde un principio pasivos, el primero (originariamente *gnascor,* como se ve en *cognatio,* etc.) de la raíz del griego *genn£w,* engendrar, y análogo por tanto al inglés *to be born* y al alemán *geboren werden,* y el segundo, lo mismo que en sánscrito, de la raíz *mar,* matar, así que significa propiamente 'yo soy matado'; adviértase que en castellano *muerto* se usa como equivalente de *matado.*

[19] *Grammatik der romanischen Sprachen,* iii, 193.

hemos considerado como infinitivas propiamente dichas quedan por lo mismo asimiladas a las semiinfinitivas, no siendo aquel acusativo sujeto sino complemento objetivo a que se refiere como predicado el infinitivo: *insanire* es un predicado acusativo en "te video insanire" como lo es nominativo en "videris insanire" (§ 117, 5.º; § 154, 2.º).

Sujeto acusativo es un nombre que envuelve contradicción y que solo puede admitirse convencionalmente, atendidas las apariencias, así como en el lenguaje ordinario solemos decir que el sol gira alrededor de la tierra.

En suma: lo que se llama *proposición* infinitiva no es en rigor sino un infinitivo usado como predicado, ya nominativo, ya acusativo.

VI

COMPARATIVO

(Sintaxis particular, cap. II, pág. 251)

Las lenguas romances, fieles en este como en otros puntos al genio de la lengua madre, expresan algunas veces por la idea de alejamiento el término de comparación. Esta construcción, que tanto armoniza con la construcción de las lenguas antiguas, es común al latín con el sánscrito ("na kis-tvad rathitara", ninguno mejor cochero que tú) y también con algunas de las semíticas, en las cuales se descubre su valor, a no dejar duda, a virtud del uso forzoso de la preposición. En árabe, por ejemplo, se dice: "hua aq'ua *men*-i", 'él es más robusto *de* mí', "robustior *me*" (o "*a* me", como ocurre en el latín de la Media Edad)[20]. En hebreo con más sencillez: "mah-mathoq midbasch", 'qué dulce *de* (esto es, partiendo de) la miel'[21], "quid dulcius melle?". En romaico o griego moderno, en vez del genitivo-ablativo del griego clásico es frecuente la preposición ¢pÒ (de) con acusativo, verbigracia: *1 German…a eÌnai megal»tera ¢pÕ t¾n Gall…an,* 'la Alemania es más grande que (de) la Francia'.

Hay quienes expliquen el ablativo latino por la elipsis de *prae* y el genitivo-ablativo griego por la de *prÒ* (v. Pseudo-Nebrija, lib. IV, nota 5.ª), citando ejemplos en que aparecen expresas dichas preposiciones. Esto nada prueba porque ni son ellas las únicas que entran en rodeos semejantes ni el ablativo envuelve por sí solo la significación de *prae,* ni los ejemplos que aducen son anteriores sino muy posteriores a la construcción que se examina.

En los clásicos aparecen construcciones por el estilo de "alter ab illo", Virg.; "aliud a libertate", Cic.

[20] Pott, *Et. Forsch.,* t. I, pág. 43.

[21] V. *praeter,* § 226, *Obs.* 2.ª.

VII

EQUIVALENTES DE *APUD*

(Sintaxis particular, cap. XIII, pag. 304)

Cuando una lengua carece de medios expeditos para representar una idea, ella misma se los procura por vías a veces extrañas.

Como un ejemplo de estos procedimientos y como muestra al mismo tiempo del análisis a que pueden dar lugar semejantes fenómenos, haremos algunas breves consideraciones respecto de los diferentes caminos que ha ensayado nuestra lengua para dar con una preposición o giro que equivalga poco más o menos al *apud* latino y al *chez* francés.

Tanto más curioso es este examen cuanto versa sobre esfuerzos actuales de la lengua que no han logrado una realización definitiva.

Veamos algunos de los expedientes adoptados:

1.º En Venezuela subsiste la apócope *en cas de* o *a cas de,* la cual, como observa Bello, pasa por arcaica en la Península[22]. Pero no solo subsiste sino que ha recibido del uso la amplitud de significado del término que la lengua busca, y así "voy a cas de Antonio" es locución recibida, en algunas partes al menos de aquella república, como sinónima de "voy a donde está Antonio".

2.º En Colombia usamos el adverbio *donde* con fuerza de preposición que responde a las preguntas *ubi?* y *quo?;* y así decimos: "*estuve* donde el relojero", "*voy* donde el gobernador"[23].

Bello en la primera edición de su *Gramática*[24] y Baralt en su *Diccionario de galicismos* (pág. 217) censuran esta construcción apoyándose en un principio falso. Siendo una frase elíptica, dicen, debe suplirse en el segundo miembro el mismo verbo del primero: "voy donde Antonio" vale pues "voy donde va Antonio" y no "donde está, reside", etc.

Según esto, "Pedro murió cuando la guerra", frase intachable, debiera tomarse en el sentido de "cuando la guerra murió".

La verdad es que en esta construcción *donde* no ha hecho sino perder el carácter de adverbio para asumir el de preposición, tránsito no solo autorizado y frecuente sino que ha sido, en opinión de hombres doctos, el origen, la generación de las preposiciones (v. atrás, pág. 165-166).

Infinitos ejemplos de ese cambio de valor nos suministra el lenguaje poético castellano (v. págs. 330-334).

Luego aquella construcción no es antigramatical; antes bien es una simple aplicación de un procedimiento genial del habla humana.

---

22 Conde, que suele afectar arcaísmo, usa algunas veces esta locución:

Serás feliz en *cas* del poderoso,
Que abraza tantos pueblos y naciones
Y los ampara como fuerte muro.

Dominac. de los Ar., part. III, cap. 41

23 Sobre el valor etimológico de *donde* v. pág. 152, nota 2.

24 Edición de Madrid, 1853, pág. 118-119.

No es tampoco neológica ni provincial. Ocurre en la *Vida de la M. Francisca de la Concepción,* religiosa del convento de Santa Clara de Tunja, escritora del siglo XVII. La usa el pueblo de Castilla, según testimonio del citado Baralt, y es común en otras partes de España. La hemos hallado en una correspondencia inédita de dos andaluces. Por último, está recibida en varias partes de América.

Lo que realmente la desautoriza es no pertenecer al lenguaje culto, puesto que no aparece en los clásicos de la lengua.

3.º "Notaremos como malsonante y vulgarísima –dice Bello[25]– la frase 'ha ido a lo de su amigo', 'ha estado en lo de Pedro', aunque usada por toda clase de personas en algunas partes de América". Aunque desautorizada, y más que la anterior, no carece, sin embargo, esta construcción de razón de ser, atendido el genio de la lengua. Ese *lo de* corresponde al signo de posesión ('s) usado en inglés en iguales circunstancias y se halla en escritores antiguos con cierto valor análogo, como lo manifiesta este pasaje de Mariana: "Uno de los compañeros de Hércules fue por él mismo al tiempo de su muerte nombrado para que le sucediera en *lo de* España" (*Hist. Esp.,* lib. I, cap. 10).

4.º Poseemos, por último, la locución *cerca de* o *acerca de,* que apenas subsiste en aquellas frases diplomáticas: "Enviado cerca de S. M. B."[26], injustamente censurada por Larra y Baralt.

Fuera de desear que le volviera la moda a esta locución así en aquel sentido como en los demás que disfrutó en lo antiguo. Como ejemplos justificativos presentamos los siguientes: "Ya estoy sano y cuerdo, que acerca del poder de Dios ninguna cosa es imposible" (Cerv., *Quij.,* p. II, 7). "El mismo Padre celestial acerca de San Mateo le nombra su amado" (Luis de León, *Nombres de Cristo,* lib. III). "Personas ha habido que han ganado acerca de las naciones y pueblos, reputación y adoración y servicios" (íd., *ib.*). "Acerca de tí está la fuente de la vida, y en tu lumbre veremos la lumbre" (íd., lib. I; del salmo 35, v. 10). "Fuera está eso de toda duda acerca de los que conocen y confiesan la Providencia de Dios" (íd., lib. II). "No queráis ser sabios acerca de vosotros mismos" (Maestro Ávila, *Audi filia,* cap. 54; de san Pablo, *Rom.* 12, v. 16). "Servirían más listos teniendo cerca del Rey a su hermano por testigo" (Mendoza, *Guerra de Granada,* lib. II). "Es menester que se halle cerca del Príncipe algún ministro que, desembarazado de otros negocios, oiga y refiera, siendo como medianero entre él y los vasallos" (Saavedra, *Empresa* 49).

Llamamos especialmente la atención hacia el pasaje siguiente, que presenta esta locución en el sentido que hemos dicho tachan Larra y Baralt: "Esta Avito cerca de él (Teodorico) por embajador de Máximo Augusto" (Mariana, *Hist. Esp.,* lib. V, cap. 4.º).

Esta locución es el *circum* o *circa* latino, levemente alterado y ampliada su significación: "Catilina omnium flagitiosorum atque facinerosorum *circum se* tamquam stipatorum catervas habebat" (Sal., *Cat.,* XVI).

[25] *Gram.,* edición y lugar anteriormente citados.

[26] Equivalente, en este caso, al *auprès* francés.

VIII

VALOR DE LOS TIEMPOS SUBJUNTIVOS

(Sintaxis particular, cap. XIV, pág. 311-312)

Los valores de los tiempos de subjuntivo podrían formularse así: llamando *co-* al tiempo que expresa *coexistencia* con respecto a otro verbo[27], *ante-* al que *anterioridad, pos(t)-* al que *posterioridad;* así, *pospretérito,* por ejemplo, es un futuro con respecto a un pretérito.

TIEMPOS IMPERFECTOS

1. *Pugnem*

Copresente[28]: *Fit* ut *pugnes.*
Pospresente: Opto ut *pugnes.*

2. *Pugnarem*

Copretérito: Fiebat ut *pugnares.*
Pospretérito: Optabam ut *pugnares*

TIEMPOS PERFECTOS

3. *Pugnaverim*

Antepresente: Nescio an *pugnaveris.*
Anteposprésente: Credo te, si *pugnaveris, victurum.*

4. *Pugnavissem*

Antepretérito: Nesciebam an *puganavisses*[29].
Antepospretérito: Credebam te, si *pugnavisses, victurum.*

A estos valores pueden añadirse los siguientes, que son menos frecuentes:

Pugnem

Copospresente: Spero te, si *pugnetur, gavisurum.*

Pugnarem

Copospretérito: Sperabam te, si *pugnaretur, gavisurum.*

El pelear se presenta como *co*existente con el alegrarse, que es *pos*terior a esperar.

En castellano el *anteposprésente* y el *copospresente* se representan con una sola forma, la del *presente* (ya indicativo, ya subjuntivo): "creo que si *luchas,* creo que cuando *luches,* vencerás";

[27] Obsérvese bien que en estas combinaciones las partículas *ante-, co-, pos(t)-* determinan el valor temporal *relativo* del verbo subordinado, y las palabras *presente* (o *futuro*), *pretérito,* el valor temporal *absoluto* (esto es, relativo simplemente al acto de la palabra) de otro verbo dominante en la oración. Así, en "deseo que *triunfes*", *triunfes* es *pospresente,* esto es *posterior* al presente *deseo;* en "tú *triunfarás*" no hay sino un simple *futuro,* pues no se hace relación al tiempo sino al acto de la palabra. La nomenclatura que adoptamos no es, pues, exactamente igual a la de Bello, el cual llama *antepresente* a *he amado* aun cuando no dependa de un *presente.* Los nombres que proponemos, aplicables especialmente a los tiempos subjuntivos (por ser todos ellos relativos), tienen la ventaja de ofrecer a la mente, de una vez compendiados, los valores de aquellas formas.

[28] Donde se dice *presente* debe entenderse también *futuro.*

[29] Suele usarse el antepresente (*pugnaverim*) en vez del antepretérito (*pugnavissem*).

y el *antepospretérito* y el *copospretérito,* con la del *pretérito imperfecto* (ya indicativo, ya subjuntivo): "creía que si *luchabas,* creía que cuando *luchases,* vencerías".

Y aquí es precisamente donde nuestra forma en *-se* (que en los usos comunes equivale al imperfecto de subjuntivo) corresponde exactamente a la latina de que salió, como sucede con la en *-ra* en la apódosis de oraciones condicionales (pág. 142, nota 21): "Si quis INDICASSET de coniuratione... H. S. c. decrevere" (Sal., *Cat.,* 31) = 'El Senado había prometido al que DESCUBRIERA alguna circunstancia de la conjuración, doce mil doblones' (Azara). "*Manifestó* Cicerón que *sufriría* de buena gana cualquiera persecución SI LOGRASE comprar con su riesgo y fatiga la pública quietud y seguridad" (el mismo). He aquí un ejemplo del uso de la forma indicativa, sacado del mismo escritor: "Manifestó Cicerón... que si los dioses le *concedían* al fin de su consulado la felicidad de salvar la patria de su ruina... se *entregaba* en manos de la suerte, que hiciera de él lo que quisiese". Nótese aquí la forma que el verbo de la frase accesoria ha tomado por atracción.

Mas sobre esta materia de oraciones condicionales trataremos exprofeso en el apéndice siguiente.

IX

ORACIONES CONDICIONALES

(Sintaxis particular, cap. XIV, págs. 317, 318)

Habiendo tal afinidad entre la construcción de las oraciones condicionales latinas y la de las castellanas, que sin el previo estudio de las primeras mal puede explicarse el carácter de las segundas, nos permitimos hacer aquí, acerca de estas especialmente, algunas observaciones que servirán de complemento a la doctrina presentada en el cuerpo de la obra.

Tratamos únicamente de las oraciones condicionales hipotéticas (v. pág. 317).

Admitimos como fórmula de estas oraciones, en su más sencilla expresión, el ejemplo que pone la Academia de la lengua en su *Gramática:*

Hipótesis: Si yo	amase *o* amara	las riquezas,
Apódosis:	procurara *o* procuraría	adquirirlas.

Respecto de esta fórmula hay que observar:

1.º La forma en *-se* de la hipótesis y la forma en *-ra* de la apódosis son etimológicamente pluscuamperfectos (*amassem, amaram*), y con este valor se usaban en lo antiguo (pág. 317, nota 17). El uso ha ido dándoles el de imperfectos, y, así, amase = *amarem,* amara = *amabam*[30].

2.º De las dos formas de la hipótesis, la en *-se* es la propia, como que es esencialmente subjuntiva; la en *-ra,* esencialmente indicativa, no se usaba en lo antiguo en este lugar; se introdujo por atracción de la apódosis.

[30] Todavía hay casos en que estas formas conservan su primitivo valor (v. respecto de la indicativa pág. 359, nota 33, y respecto de la subjuntiva pág. 357).

3.º Las dos formas de la apódosis son ambas indicativas, siendo usada también en su reemplazo la forma subjuntiva en *-se*[31]. En latín, al contrario, el uso de formas indicativas en la apódosis es excepcional, siendo las subjuntivas las adoptadas.

En la fórmula presentada, la apódosis es una proposición independiente. Puede serlo subordinada, tomado ya carácter indicativo, ya subjuntivo, según la naturaleza del verbo subordinante. En el primer caso, conserva la forma en *-ría* (a veces la en *-ra*); en el segundo caso recibe la forma en *-se,* que es aquí la propia, atendido su carácter subjuntivo. Ejemplos:

Primer caso. "Los historiadores más juiciosos *se muestran persuadidos* de que si Catilina hubiera obtenido la menor ventaja en la primera batalla, la Italia se *habría* declarado a su favor" (D. Nic. de Azara). "En aquel tiempo *se creía* que si alguno llegase a descubrir aquellos tremendos misterios, *perdería* instantáneamente la vista" (el mismo). En el primer ejemplo no disonaría *hubiera* en vez de *habría declarado*[32].

Segundo caso. "Le *mandó* que allí le aguardase tres días, y que si al cabo de ellos no hubiera vuelto, *tuviera* por cierto que Dios había determinado que en aquella peligrosa aventura se acabase su vida", Cervantes.

Por regla general, rigen indicativo los subordinantes que denotan actos del entendimiento (*se muestran persuadidos, se creía*) y subjuntivo los que significan actos de la voluntad (*le mandó...*).

Si la lengua hubiera de uniformar definitivamente en esta materia sus procedimientos, elegiría, entre las varias formas empleadas promiscuamente en uno y otro miembro de la oración condicional, la más propia según el origen y antiguos usos, y se seguiría esta regla:

1.º En la hipótesis usar exclusivamente la forma subjuntiva en *-se.*

2.º En la apódosis, una de las dos formas indicativas en *-ra, -ría*[33] si fuere proposición independiente, la indicativa en *-ría* si fuere proposición subordinada indicativa y la subjuntiva en *-se* si fuere proposición subordinada subjuntiva.

Diríamos entonces:

---

[31] "En varias provincias de Hispano-América –dice Bello (*Gr.,* cap. XXVIII, Apénd. *e*)– se hace un uso impropio de la forma en *-se* en la apódosis de las oraciones condicionales que llevan negación implícita. Se dice, por ejemplo: 'Yo te *hubiese* escrito si hubiera tenido ocasión' en vez de 'Yo te *habría* o *hubiera* escrito'. Esta corrupción es comunísima en las repúblicas australes, y debe cuidadosamente evitarse".

Agreguemos que hemos hallado ejemplos de este, más bien que corrupción, latinismo en autores antiguos, y entre los modernos escritores españoles de tal manera se ha generalizado que constituye ya regla lo que antes era excepción. De D. Vicente de la Fuente, notable escritor contemporáneo, tomamos este ejemplo: "Miguel Servet era un médico español que *hubiese* hecho grandes beneficios a la humanidad si contentándose con escribir de medicina, de lo que sabía mucho, no se hubiera metido a teólogo, por ese afán que aqueja a algunos grandes hombres, de meterse a delirar sobre lo que no entienden".

[32] Quiere decir, pues, que nuestra forma en *-ra* es admisible si le corresponde en latín el futuro perfecto de infinitivo e inadmisible si hubiere de corresponderle el futuro imperfecto.

[33] La diferencia que en este caso se observa entre las dos formas indicativas se explica también por la etimología. La forma en *-ría,* ya lo hemos repetido, es contracción de un tiempo perifrástico y, como tal, lleva fuerza de *futuro;* la otra es alteración del pluscuamperfecto latino y, como tal, sirve para denotar lo que *pudo* haber sucedido. Así, "Si yo fuese rico, me *iría* a la ciudad" vale: "Si yo llegase a ser rico, me iría *entonces* a la ciudad", al paso que: "Si yo fuese rico, no *viviera* en el campo" vale: "Si fuese cierto que soy rico, no hubiera estado *en todo este tiempo* viviendo en el campo".

a] Si yo *amase* (no *amara*)[34] las riquezas, *procurara* o *procuraría* adquirirlas.

b] Si yo *amase* las riquezas, creo que *procuraría* (no *procurara*) adquirirlas.

c] Si yo *amase* las riquezas, dudo todavía que *procurase* (no *procurara*) adquirirlas.

Estas combinaciones mantienen el valor etimológico de las formas: las en *-ra* y *-ría* aparecen indicativas, la en *-se* subjuntiva; la en *-ría,* además, es perifrástica, como se sabe, y en la fórmula *b* corresponde a un tiempo infinitivo latino de igual carácter (*quaesiturum esse*).

No quedaban más diferencias que estas:

1.ª el aparecer nuestros tiempos en *-ra* y *-se,* originariamente perfectos (*amassem, amaram*), como imperfectos (= *amabam, amarem*)

2.ª el haber prevalecido decididamente en nuestra apódosis la forma indicativa, que es, como hemos visto, excepcional en la construcción latina.

Acerca de esta última circunstancia ocurre una cuestión curiosa: ¿con qué ocasión admitió la apódosis formas indicativas? Más natural es el uso de las subjuntivas, dado que la apódosis denota acciones dependientes, subordinadas.

Tal admisión puede reducirse a la figura llamada por los gramáticos *anacoluto*[35], que consiste en la falta de cohesión entre dos frases, proveniente de haberse expresado la primera sin pensar en lo que debía seguirla, como se ve en este pasaje del ya citado Azara: "Los gritos se aumentaban de una y otra parte; y de ellos se *iba* a pasar a los golpes, si Cicerón, informado del tumulto, no hubiera acudido prontamente al teatro". Parece como si el escritor, atento a la importancia del tumulto, se hubiera olvidado por un momento de la intervención de Cicerón, cuyo recuerdo viene a interrumpir, por decirlo así, el giro que había tomado la manifestación del pensamiento. Lo mismo se ve en la siguiente estrofa de Ercilla:

---

[34] D. José Segundo Flórez (*Gram. filosóf.,* París, 1856, pág. 382) opina que la forma propia en este lugar es *amara* y llama "subrogación arbitraria" el uso de *amase.* Al sentar esta doctrina hubo de olvidarse el Sr. Flórez del valor característico de las formas y de los antiguos usos de la lengua.

[35] Figura es esta que se comete a menudo en lo hablado y que en lo escrito se evita como una incorrección. En Cervantes leemos: "Todas las aventuras hasta aquí sucedidas son contingibles y verisímiles; pero é*sta* de esta cueva no *le* hallo entrada alguna para tenerla por verdadera". La segunda parte empezó a construírse al tenor de la primera; pero luego cambió el giro, de manera que parece faltar la preposición *a* delante de *esta;* Clemencín propone se introduzca en el texto, pero es claro, atendida la natural familiaridad con que Cervantes dejaba correr la pluma, que su omisión ahí no es error sino un caso de anacoluto, manifestación de la manera de hablar del escritor (comp. Bello, *Gr.,* cap. XXXIII, *m,* 5.ª). La misma cosa exactamente se observa en este lugar de la sagrada Biblia: "Et *quicumque* non receperit vos, neque audierit sermones vestros, exeuntes foras de domo vel civitate excutite pulverem de pedibus vestris" (*Vulg. Lat.,* Matth. 10, 14; Marc. 6, 11): 'Y *todo el que* no os recibiere ni oyere vuestras palabras, al salir fuera de la casa o de la ciudad, sacudid el polvo de vuestros pies' (Scio). Esta construcción viene del texto griego. Repetimos que esta figura en lo escrito se considera en castellano como una incorrección, y así el ilustrísimo Amat, traductor más elegante pero menos fiel que el ilustrísimo Scio, la evita en la versión del pasaje citado. No sucede lo mismo en francés: hay en esta lengua giros en que aquella figura está muy bien recibida; tal se ve en este pasaje de Boileau, escritor a quien todos reconocen como un dechado de corrección gramatical:

Or, *cette* égalité dont se forme le sage,
Qui jamais moins que l'homme *en* a connu l'usage?

Satir., VIII

Ejemplos análogos pudieran citarse en otras lenguas.

En él los pies y brazos añudados
Sobre el húmedo suelo le tendía,
Y con los duros troncos desangrados
En las narices y ojos le hería;
Al fin junto a nosotros a bocados
Sin poderse valer se le *comía,*
Si no fuera con tiempo socorrido,
Quedando, aunque fue presto, mal herido.

A la forma en *-ra* puede a veces sustituírse (como se ha dicho en el texto) el pretérito imperfecto de indicativo (forma en *-ía* o *-aba*)[36]. Lo que sí es rarísimo es el pretérito perfecto que aparece en estos ejemplos: "Pons sublicius iter paene hostibus *dedit* ni unus vir fuisset, Horatius Cocles", Liv.[37].

Este mundo bueno *fue*
Si bien usáramos dél
Como debemos.
JORGE MANRIQUE

Tal vez convendría que la uniformidad en el uso de las dos inflexiones en *-se* y *-ra* no se limitase a las oraciones condicionales. Bueno fuera propender a que se emplease la 1.ª exclusivamente en toda proposición subjuntiva (clase comprensiva de las hipótesis), verbigracia: "Antonio me rogó que *volviese";* la 2.ª conservaría su valor indicativo en las apódosis y aun pudiera recuperarlo (si así lo quiere el uso, aunque parece que no lleva esta tendencia) en los demás casos sin que de ahí naciera inconveniente alguno; antes bien, ganaríamos una forma simple (*leyera*) en vez del actual enojoso pluscuamperfecto (*había leído*). Estas diferencias

---

36 También en griego se usan en la apódosis el pretérito imperfecto y pluscuamperfecto de indicativo, como se ve en esta bella sentencia de Epicteto: *E„ goàn ¢»dwn Ãn m»n, ™po…oun t¦ tÁj ¢hdÒnoj: e„ kÚknoj t¦ toà kÚknou. Nàn d¥ ¥nqrwpÒj e„mi, Ømne‹n me de‹ tÕn qeÒn* (si yo fuese ruiseñor, *hacía* lo que el ruiseñor; si cisne, lo que el cisne; soy racional, luego debo ocuparme en alabar a Dios). Lo mismo en italiano:

Ma s'altrove chi qui, così importuno
Parlavi tu, *parlavi* il detto estremo.

TASSO, *Ger.,* XVII

Puede asimilarse a construcciones como estas la inglesa que aparece en los pasajes que siguen:

– There I *had fix'd*
Mine eyes till now, and pined with vain desire
Had not a voice thus warn'd me, etc.

MILTON, *P. L.,* IV, 465-468

Had we never lov'd sea kindly,
Had we never lov'd sea blindly,
Never met or never parted,
We *had* ne'er *been* broken-hearted.

BURNS

V. Goold Brown, *Grammar of English Grammars,* part II, chap. VI, *Conjugation, Obs.* 16.

37 En una narración animada pudiera decirse, imitando el genio de esa frase: "El puente *da* paso franco si no es por Horacio Cocles". V. Bello, *Gr.,* cap. XXVIII, Apénd. *b.*

existieron en los primeros tiempos de la lengua, como que proceden del valor etimológico de las formas. Renovándolas, se simplificaría notablemente la sintaxis del verbo y se daría más claridad y precisión al lenguaje.

APÉNDICE

CALENDARIO ROMANO

I. *El año*

Los romanos solían citar un año por medio de la frase ... *siendo Cónsules Tal y Cual,* o bien diciendo *tantos años antes de...* alguna guerra célebre. Pero, así como las naciones cristianas cuentan hoy los años desde el nacimiento de N. S. Jesucristo, la era adoptada generalmente por los romanos fue la fundación de la ciudad (Roma), hecho que se suponía verificado en el año que para nosotros es a. C. (antes de Cristo) el 753. Así, el año 751 a. C. corresponde al que ellos designaban como *annus urbis conditae tertius,* A. U. C. III (año tercero de la fundación de Roma). Obsérvese que los romanos incluían en la cuenta el año, mes o día desde el cual empezaban a contar; así es que consideraban como año 3.º después del 753 el que nosotros designaríamos como 2.º.

Para sacar el año a. C. de una fecha romana, réstese el número dado de 754 (o sea, 753 + 1 para rectificar el modo romano de contar). Por igual método, de una fecha a. C. podrá deducirse el correspondiente A. U. C.; por ejemplo:

A. U. C. 710 = 754 – 710 a. C. = 44 a. C.
44 a. C. = A. U. C. 754 – 44 = A. U. C. 710.

El lustro era un periodo bien de cuatro o bien de cinco años.

II. *Los meses*

El año romano comprendía originalmente diez, y después doce meses, principiando por *Mensis Martius,* y luego *Aprilis, Maius, Quintilis, Sextilis, September, October, November, December, Februarius.* Después del año 153 a. C. fue principio del año el mes de enero. En honor de Julio César, cuyo natalicio caía en el mes Quintilis, el nombre de este mes se cambió por el de Julio (Iulius) en el año 44 a. C., y el de Sextilius se convirtió en Augustus (8 a. C.) para festejar los triunfos del primer emperador romano.

Julio César reformó el calendario romano, y en virtud de aquella reforma los meses del año empezaron a contarse con el mismo número de días que hoy tienen. Cada cuatro años había dos días 24 de febrero, uno primero y otro segundo (*prior* y *posterior*), lo cual corresponde a nuestro 29 de febrero en año bisiesto.

No había semanas; la invención de ellas pertenece al Cristianismo. Para citar un día del mes se refería a una de tres designaciones. El día 1.º de cada mes se llama *Calendas* (*Kalendae*); el 5.º *Nonas* (*Nonae*), y el 13 *Idus;* pero para los meses de marzo, mayo, julio y octubre las Nonas caían el día 7 y los Idus el 15.

A estos nombres se añadían los del mes como adjetivos, así: 1.º de enero, *Kalendis Ianuariis;* 5 de diciembre, *Nonis Decembribus;* 15 de marzo, *Idibus Martiis.* El día precedente a las *Nonas,* a los *Idus* o a las *Kalendas* se designaba con la palabra *pridie,* y el día que

les seguía podía indicarse con la voz correspondiente *postridie,* seguidas una y otra de acusativo o bien de genitivo ("pridie/postridie *eius diei*"), verbigracia:

4 de enero: *pridie Nonas Ianuarias*
12 de íd.: *pridie Idus Ianuarias*
31 de íd.: *pridie Kalendas Febrarias.*

Los demás días se señalaban contando hacia atrás; o, más claro, cada uno de los días se indicaba con el número que le correspondía contando los que le faltaban para llegar a las próximas Nonas o Idus del mismo mes o a las Kalendas del mes siguiente. Así, el día anterior al *pridie Nonas* o al *pridie Idus* o al *pridie Kalendas* era el *tertius ante Nonas* o *ante Idus* o *ante Kalendas,* porque los romanos, como se ha dicho, incluían siempre en la cuenta los dos términos de ella, aquel desde el cual y aquel hasta el cual se contaba (el *terminus a quo* y el *terminus ad quem*). El día precedente al *tertius ante Nonas* era el *quartus ante Nonas,* y así sucesivamente.

El 3 de enero debiera propiamente traducirse por *die tertio ante Nonas Ianuarias,* pero se decía *ante diem tertium Nonas Ianuarias* o se escribía abreviadamente *a. d. III Non. Ian.* Lo mismo, 29 de enero, *ante diem quartum Kalendas Februarias* o, en abreviatura, *a. d. IV Kal. Febr.;* y así cualesquiera otros.

Las fechas solían escribirse abreviadamente, como se ve en los ejemplos propuestos y en el cuadro que se pone a continuación.

La fecha íntegra (*ante diem,* etc.) era una expresión invariable, pudiendo ir precedida de preposiciones, verbigracia: "Dixi ego idem in Senatu, caedem te optimatum contulisse in ante diem V Kl. Novembres", Cic. "Supplicatio indicta est ex ante diem V Idus Octobres", Liv.

III. *El día*

El día civil principiaba con la media noche y tenía 24 horas. El día natural se contaba desde la salida hasta la puesta del sol, o sea, aproximadamente, de seis de la mañana a seis de la tarde, dividido en doce horas iguales, pero no de igual duración en todas las estaciones, por la desigualdad de los días, y así las horas podían ser, según la época del años, de tres cuartos de hora hasta hora y cuarto.

Las seis de la mañana era la hora prima; las nueve, hora tercia, etc. Pero la hora séptima se principiaba precisamente a medio día, fuera el día largo o breve, y las seis de la tarde era la hora duodécima.

La noche empezaba a las seis de la tarde, y para el servicio militar se dividía en cuatro vigilias iguales, cada una de tres horas.

TABLA DE LOS MESES Y LOS DÍAS

	ENERO (De un modo análogo, agosto y diciembre)				FEBRERO			
1			Kal.	Ian.			Kal.	Feb.
2	a. d.	IV	Non.	Ian.	a. d.	IV	Non.	Feb.
3	a. d.	III	Non.	Ian.	a. d.	III	Non.	Feb.
4		Prid.	Non.	Ian.		Prid.	Non.	Feb.
5			Non.	Ian.			Non.	Feb.
6	a. d.	VIII	Id.	Ian.	a. d.	VIII	Id.	Feb.
7	a. d.	VII	Id.	Ian.	a. d.	VII	Id.	Feb.
8	a. d.	VI	Id.	Ian.	a. d.	VI	Id.	Feb.
9	a. d.	V	Id.	Ian.	a. d.	V	Id.	Feb.
10	a. d.	IV	Id.	Ian.	a. d.	IV	Id.	Feb.
11	a. d.	III	Id.	Ian.	a. d.	III	Id.	Feb.
12		Prid.	Id.	Ian.		Prid.	Id.	Feb.
13			Id.	Ian.			Id.	Feb.
14	a. d.	XIX	Kal.	Feb.	a. d.	XVI	Kal.	Mart.
15	a. d.	XVIII	Kal.	Feb.	a. d.	XV	Kal.	Mart.
16	a. d.	XVII	Kal.	Feb.	a. d.	XIV	Kal.	Mart.
17	a. d.	XVI	Kal.	Feb.	a. d.	XIII	Kal.	Mart.
18	a. d.	XV	Kal.	Feb.	a. d.	XII	Kal.	Mart.
19	a. d.	XIV	Kal.	Feb.	a. d.	XI	Kal.	Mart.
20	a. d.	XIII	Kal.	Feb.	a. d.	X	Kal.	Mart.
21	a. d.	XII	Kal.	Feb.	a. d.	IX	Kal.	Mart.
22	a. d.	XI	Kal.	Feb.	a. d.	VIII	Kal.	Mart.
23	a. d.	X	Kal.	Feb.	a. d.	VII	Kal.	Mart.
24	a. d.	IX	Kal.	Feb.	a. d.	VI	Kal.	Mart.
25	a. d.	VIII	Kal.	Feb.	a. d.	V	Kal.	Mart.
26	a. d.	VII	Kal.	Feb.	a. d.	IV	Kal.	Mart.
27	a. d.	VI	Kal.	Feb.	a. d.	III	Kal.	Mart.
28	a. d.	V	Kal.	Feb.		Prid.	Kal.	Mart.
29	a. d.	IV	Kal.	Feb.				
30	a. d.	III	Kal.	Feb.				
31		Prid.	Kal.	Feb.				

		MARZO				ABRIL		
(Con mayo, julio y octubre)					(Con junio, septiembre y noviembre)			
1			Kal.	Mart.			Kal.	Apr.
2	a. d.	VI	Non.	Mart.	a. d.	IV	Non.	Apr.
3	a. d.	V	Non.	Mart.	a. d.	III	Non.	Apr.
4	a. d.	IV	Non.	Mart.		Prid.	Non.	Apr.
5	a. d.	III	Non.	Mart.			Non.	Apr.
6		Prid.	Non.	Mart.	a. d.	VIII	Id.	Apr.
7			Non.	Mart.	a. d.	VII	Id.	Apr.
8	a. d.	VIII	Id.	Mart.	a. d.	VI	Id.	Apr.
9	a. d.	VII	Id.	Mart.	a. d.	V	Id.	Apr.
10	a. d.	VI	Id.	Mart.	a. d.	IV	Id.	Apr.
11	a. d.	V	Id.	Mart.	a. d.	III	Id.	Apr.
12	a. d.	IV	Id.	Mart.		Prid.	Id.	Apr.
13	a. d.	III	Id.	Mart.			Id.	Apr.
14		Prid.	Id.	Mart.	a. d.	XVIII	Kal.	Mai.
15			Id.	Mart.	a. d.	XVII	Kal.	Mai.
16	a. d.	XVII	Kal.	Apr.	a. d.	XVI	Kal.	Mai.
17	a. d.	XVI	Kal.	Apr.	a. d.	XV	Kal.	Mai.
18	a. d.	XV	Kal.	Apr.	a. d.	XIV	Kal.	Mai.
19	a. d.	XIV	Kal.	Apr.	a. d.	XIII	Kal.	Mai.
20	a. d.	XIII	Kal.	Apr.	a. d.	XII	Kal.	Mai.
21	a. d.	XII	Kal.	Apr.	a. d.	XI	Kal.	Mai.
22	a. d.	XI	Kal.	Apr.	a. d.	X	Kal.	Mai.
23	a. d.	X	Kal.	Apr.	a. d.	IX	Kal.	Mai.
24	a. d.	IX	Kal.	Apr.	a. d.	VIII	Kal.	Mai.
25	a. d.	VIII	Kal.	Apr.	a. d.	VII	Kal.	Mai.
26	a. d.	VII	Kal.	Apr.	a. d.	VI	Kal.	Mai.
27	a. d.	VI	Kal.	Apr.	a. d.	V	Kal.	Mai.
28	a. d.	V	Kal.	Apr.	a. d.	IV	Kal.	Mai.
29	a. d.	IV	Kal.	Apr.	a. d.	III	Kal.	Mai.
30	a. d.	III	Kal.	Apr.		Prid.	Kal.	Mai.
31		Prid.	Kal.	Apr.				

CADA CUATRO AÑOS

24	a. d.	VI	Kal.	Mart. priorem	27	a. d.	IV	Kal. Mart.
25	a. d.	VI	Kal.	Mart. posteriorem	28	a. d.	III	Kal. Mart.
26	a. d.	V	Kal.	Mart.	29	Prid.	Kal.	Mart.

EJERCICIOS

DE

COMPOSICIÓN LATINA

PRIMER CURSO

I

Terminaciones de la tercera persona de singular en los tiempos imperfectos de indicativo, en la primera conjugación (*amā-re*):

Pres. -at; *pret. imperf.* -ābat; *fut. imperf.* -ābit.

Modelo: am-at, *ama;* am-ābat, *amaba;* am-ābit, *amará.*

Vocabulario. – *Amāre,* amar. *Arāre,* arar. *Cantāre,* cantar. *Laborāre,* trabajar. *Vigilāre,* velar. *Ambulāre,* andar. *Iurāre,* jurar. *Pugnāre,* pelear. *Saltāre,* bailar. *Sperāre,* esperar. *Vocāre,* llamar.

A. (*Tradúzcase al castellano*). Labōrat. Cantat. Arat. Arābat. Amābat. Vigilābat. Cantābit. Laborābit. Vigĭlat. Laborābat. Amābit. Amat. Cantābat. Arābit. Saltat. Ambŭlat. Ambulābat. Iurābat. Vocābat. Sperābat. Sperābit. Ambulābit. Saltābit. Iurat. Cantābat. Vocat. Pugnābat. Iurābit.

B. (*Tradúzcase al latín*). Llama. Ara. Espera. Jura. Trabaja. Trabajaba. Andaba. Bailaba. Cantaba. Araba. Arará. Llamará. Jurará. Esperará. Trabajará. Anda. Esperaba. Andará. Baila. Peleaba. Cantará.

II

Terminaciones de la tercera persona de singular en los tiempos imperfectos de indicativo, en la segunda conjugación (*mon-ēre*):

Pres. -et; *pret. imperf.* -ēbat; *fut. imperf.* -ēbit.

Modelo: mon-et, *amonesta;* mon-ēbat, *amonestaba;* mon-ēbit, *amonestará.*

Vocabulario. – *Docēre,* enseñar. *Dolēre,* doler. *Flere,* llorar. *Manēre,* permanecer. *Movēre,* mover. *Nere,* hilar. *Respondēre,* responder. *Ridēre,* reír, reírse de. *Timēre,* temer.

A. Ridet. Docet. Respondet. Dolet. Dolēbat. Nebat. Flebat. Manēbat. Movēbit. Dolēbit. Docēbit. Respondēbit. Ridēbit. Movet. Docēbat. Flet. Ridēbat. Nebit.

a. Pugnat. Manet. Pugnābat. Manēbat. Pugnābit. Manēbit. Cantat. Timet. Saltābat. Docēbat. Vocābit. Dolēbit.

B. Permanece. Mueve. Llora. Hila. Hilaba. Reía. Enseñaba. Dolía. Respondía. Responderá. Llorará. Permanecerá. Hilará. Ríe. Lloraba. Enseñará. Enseña. Movía. Reirá.

b. Baila. Ríe. Llamaba. Lloraba. Anda. Responde. Araba. Reía. Cantará. Moverá.

III

Terminaciones de la tercera persona del singular en los tiempos imperfectos de indicativo, en la tercera conjugación (*leg-ĕre*):

Pres. -it; *pret. imperf.* -ēbat; *fut. imperf.* -et.

Modelo: leg-it, *lee;* leg-ēbat, *leía;* leg-et, *leerá.*

Vocabulario. – *Bibĕre,* beber. *Cadĕre,* caer. *Currĕre,* correr. *Discĕre,* aprender. *Legĕre,* leer. *Ludĕre,* jugar. *Regĕre,* gobernar. *Scribĕre,* escribir.

A. Ludit. Currit. Discit. Discēbat. Scribēbat. Bibēbat. Bibet. Cadet. Leget. Legit. Currēbat. Scribet. Scribit. Ludēbat. Discet.

a. Labōrat. Movet. Cadit. Vocābat. Ridēbat. Legēbat. Sperat. Dolet. Bibit. Iurābat. Flebat. Cadēbat. Arābit. Respondēbit. Ludet.

B. Escribe. Bebe. Cae. Caía. Leía. Jugaba. Jugará. Correrá. Aprenderá. Aprende. Escribía. Leerá. Juega. Corría. Caerá.

b. Pelea. Teme. Lee. Cantaba. Hilaba. Aprendía. Trabajará. Permanecerá. Escribirá.

IV

Terminaciones de la tercera persona de singular en los tiempos imperfectos de indicativo, en la cuarta conjugación (*aud-īre*):

Pres. -it; *pret. imperf.* -iēbat; *fut. imperf.* -iet.

Modelo: aud-it, *oye;* aud-iēbat, *oía;* aud-ĭet, *oirá.*

Vocabulario. – *Audīre,* oír. *Custodīre,* guardar. *Dormīre,* dormir. *Erudīre,* instruír. *Scire,* saber. *Sitīre,* tener sed. *Venīre,* venir.

A. Custōdit. Erŭdit. Sitit. Sitiēbat. Veniēbat. Sciēbat. Sciet. Audĭet. Dormĭet. Dormit. Erudiēbat. Custodĭet. Venit. Audiēbat. Erudĭet.

a. Ambŭlat. Docet. Currit. Audit. Cantābat. Ridēbat. Ludēbat. Dormiēbat. Saltābit. Nebit. Discet. Venĭet.

B. Tiene sed. Sabe. Guarda. Guardaba. Instruía. Venía. Vendrá. Oirá. Tendrá sed. Sabrá. Oye. Tenía sed. Instruirá. Duerme. Oía. Guardará.

b. Anda. Hila. Corre. Viene. Bailaba. Enseñaba. Escribía. Dormía. Cantará. Reirá. Jugará. Instruirá. Trabaja. Lloraba. Aprenderá. Dormirá.

V

Terminaciones de la tercera persona de plural en los tiempos imperfectos de indicativo, en la cuatro conjugaciones.

1.ª CONJUGACIÓN

Pres. -ant (am-ant, *aman*)	*pret. imperf.* -ābant *fut.* (am-ābant, *amaban*)	*imperf.* -ābunt (am-ābunt, *amarán*)

2.ª CONJUGACIÓN

Pres. -ent (doc-ent, *enseñan*)	*pret. imperf.* -ēbant (doc-ēbant, *enseñaban*)	*fut. imperf.* -ēbunt (docēbunt, *enseñarán*)

3.ª CONJUGACIÓN

Pres. -unt (leg-unt, *leen*)	*pret. imperf.* -ēbant (leg-ēbant, *leían*)	*fut. imperf.* -ent (leg-ent, *leerán*)

4.ª CONJUGACIÓN

Pres. -ĭunt (aud-ĭunt, *oyen*)	*pret. imperf.* -iēbant (aud-iēbant, *oían*)	*fut. imperf.* -ĭent (aud-ĭent, *oirán*)

A. Saltat. Saltant. Ambulābat. Ambulābant. Arābit. Arābunt. Docet. Docent. Timēbat. Timēbant. Ridēbit. Ridēbunt. Ludit. Ludunt. Scribēbat. Curret. Current. Dormit. Dormĭunt. Veniēbat. Veniēbant. Custodĭet. Custodĭent. Vocant. Dolent. Discunt. Sciunt. Saltābunt. Movēbant. Legēbant. Erudiēbant. Iurābunt. Manēbunt. Cadent. Sitĭent.

B. Canta. Cantan. Juraba. Juraban. Trabajará. Trabajarán. Ríe. Ríen. Hilaba. Hilaban. Permanecerá. Permanecerán. Corre. Corren. Jugaba. Jugaban. Beberá. Beberán. Sabe. Saben. Guardaba. Guardaban. Oirá. Oirán. Andan. Responden. Escriben. Duermen. Araban. Enseñaban. Aprendían. Instruían. Cantarán. Llorarán. Leerán. Vendrán.

VI

El sujeto de la frase va en nominativo (§ 4, III; § 46).

Modelo: *Puer* ludit (el niño juega).

Vocabulario. – *Aqua, -ae, -a*gua. *Aquĭla, -ae,* águila. *Avis, -is,* ave. *Caesar, -is,* César (célebre general romano). *Canis, -is,* perro. *Equus, -i,* caballo. *Filĭa, -ae,* hija. *Filĭus, -i,* hijo. *Fluĕre,* fluir, correr. *Hostis, -is,* enemigo. *Imperāre,* mandar. *Magister, -tri,* maestro. *Mater, -tris,* madre. *Mors, -tis,* muerte. *Nubes, -is,* nube. *Pater, -tris,* padre. *Puella, -ae,* niña. *Puer, -i,* niño. *Rex, -gis,* rey. *Servus, -i,* esclavo. *Vincĕre,* vencer. *Volāre,* volar.

A. Pater docet. Puer ludit. Filĭus discēbat. Caesar vincēbat. Puer venĭet. Puella cantābat. Pater scribēbat. Mors venĭet. Aquĭla volat. Hostis veniēbat. Nubes movet. Aqua fluit. Canis ludēbat. Equus curret. Magister erudiēbat. Rex imperābat.

a. Avis volat. Volant. Servus pugnāvit. Pugnābant. Puer timēbat. Timēbant. Puella discēbat. Discēbant. Filĭa dormiēbat. Dormiēbant.

B. La niña aprenderá. El padre vencerá. El niño baila. El hijo aprendía. El padre araba. El niño jugaba. La niña cantará. César venía. El ave volará. El águila volaba. El rey vendrá. La madre enseñará. La hija aprenderá. El perro correrá. El esclavo jurará. César venía. El esclavo ara.

b. Araban. El rey vencerá. Vencían. El perro vendrá. Venían. La niña llora. Llorarán. El niño canta. Reirán.

VII

El nombre de la persona a quien se dirige la palabra va en vocativo.

Modelo: *Pater,* puer cadet (padre, el niño se caerá).

Vocabulario. – *Agricŏla, -ae,* labrador. *Balbus, -i,* Balbo (nombre de varón). *Caius, -i,* Cayo. *Discipŭlus, -i,* discípulo. *Mordēre,* morder. *O,* oh (interjección). *Peccāre,* pecar. *Regīna, -ae,* reina. *Soror, -is,* hermana.

A. Puer iurat. O mater, puer iurat. Puer ludēbat. Puer ludēbat, magister. Rex saltābat. O regīna, rex saltābat. Mater dolēbit. Soror, mater dolēbit. Canis mordēbit. O puer, canis mordēbit.

a. Mors venĭet. Balbus iurābat. Iurābunt. Agricŏla arābit. Arant. Servus peccat. Peccābant. Magister erudĭet. Hostis vincet. Vincēbant. Scient. Discēbant. Puella legēbat. Rex imperābat. Nubes movet. Pugnābant. Vincunt.

B. El rey vencerá. Oh reina, el rey vencerá. El esclavo lloraba. Padre, el esclavo lloraba. El niño jura. Maestro, el niño jura. El perro morderá. Hermano, el perro morderá. Bailarán. Madre, bailarán. El maestro oirá. Hermana, el maestro oirá. El caballo correrá. Hija, el caballo correrá. La muerte vendrá. La muerte vendrá, oh rey.

b. Cayo ara. Ararán. Balbo peleaba. Peleaban. La niña escribía. Aprenderán. El discípulo aprenderá. El maestro enseña. La reina llora. Llorarán. Leían. El águila volaba. El rey mandará. La madre enseñará. El rey vence. El padre vendrá.

VIII

Dos sustantivos seguidos que señalan un mismo objeto están en *aposición* (§§ 103, 119) y van en un mismo caso.

Modelo: *Numa rex* regnābat (el rey Numa reinaba).

N. B. – Los dos sustantivos ordinariamente se colocan en latín en orden inverso del castellano.

Vocabulario. – *Aurum, -i,* oro. *Crescĕre,* crecer. *Faustŭlus, -i,* Fáustulo (pastor romano). *Latīnus, -i,* Latino (rey del Lacio). *Lavinĭa, -ae,* Lavinia (hija de Latino). *Luna, -ae,* luna. *Micāre,* brillar. *Miles, -ĭtis,* soldado. *Numa, -ae,* Numa (2.º rey de Roma). *Pastor, -is,* pastor. *Regnāre,* reinar. *Tullĭa, -ae,* Tulia (reina de Roma).

A. Balbus dormiēbat. Balbus servus dormit. Latīnus regnābat. Latīnus rex vincēbat. Tullĭa cantābat. Tullĭa regīna saltābit. Caius pastor cantābit.

a. Luna crescit. Aurum micat. Lavinĭa regīna regnābat. Currēbant. Current. Pastor ridēbit. Ridēbant. Canis mordēbit. Mordēbunt. Puella nebit. Nebunt.

B. Latino reinaba. El rey Latino reinaba. El pastor Fáustulo cantaba. La reina Tulia reinaba.

b. El niño araba. Jugaban. Escribirán. La reina lloraba. Lloran. El soldado peleará. La niña aprenderá. La hija hila. Hilarán. El niño peleará. Pelearán.

IX

La persona o cosa cuyo es aquello de que se trata va en genitivo (§ 4, III; § 262).

Modelo: *Regis* filĭus regnābit (el hijo del rey reinará).

N. B. – El nombre en genitivo generalmente precede a aquel al cual modifica (§ 111, 3.º).

Vocabulario. – *Amīcus, -i,* amigo. *Frater, -tris,* hermano.

A. Servus dormit. Balbus servus dormĭet. Filĭus ludit. Regis filĭus ludēbat. Regīnae pater docēbat. Filĭa ridēbat. Filĭa regīnae ridēbat. Amīcus regis cadet.

a. Balbus servus veniēbat. Balbi servus dormit. Pastor cantābit. Canis pastōris mordēbit. Mordēbunt. Filĭa pastōris nebit. Regis amīcus timēbit. Caius, regis amīcus, timēbit. Tullĭa, regis filĭa, cantābat.

B. El hermano vencerá. El rey vencerá. El hermano del rey vencerá. La hija del rey canta. La reina leerá. La hija de la reina leerá. El padre de Balbo reía.

b. El perro del pastor morderá. El perro del niño morderá. El perro del labrador jugará. El soldado peleará. El hijo del soldado peleará. El rey Latino vencía. La hija del pastor hila.

X

La persona o cosa que recibe directamente la acción del verbo se representa con el acusativo (§ 4, III; § 101, 1.º).

Modelo: Servĭus *imperĭum* administrat (Servio administra el gobierno).

N. B. – El acusativo se coloca entre el nominativo y el verbo (§ 111. 2.º).

Vocabulario. – *Aedificāre,* edificar. *Dies, -ēi,* día. *Domĭnus, -i,* señor. *Epistŏla, -ae,* carta. *Laudāre,* alabar. *Monstrāre,* mostrar. *Murus, -i,* muralla. *Occidĕre,* matar. *Senātus, -us,* Senado. *Sperāre,* esperar. *Terrēre,* espantar. *Timēre,* temer. *Via, -ae,* camino. *Vidēre,* ver. *Vitāre,* evitar.

A. Caius puellam laudat. Puer murum aedificābat. Rex puĕrum ridet. Puer mortem vitat. Puella diem sperābat. Puella viam monstrābit. Servus domĭnum occīdit.

a. Puella puĕrum laudat. Rex senātum timet. Puer canem timēbit. Epistŏlam scribit. Puer canem occidēbat. Mortem vitant. Mortem timent. Balbus servus domĭnum timēbit. Balbum servum docent. Balbi filĭus puĕrum laudābat.

B. El niño mostrará el camino. Balbo edifica un muro. Cayo alababa al niño. El esclavo muestra el camino. El rey espera el día. La niña evitará al perro.

b. El perro morderá a la niña. El padre escribe una carta. El padre alabará a la hija. Edifican una muralla. Matan al esclavo. El hijo del rey jugará. El rey teme la muerte. La muerte del padre espantará al hijo.

XI

N. B. – Los adverbios preceden ordinariamente al verbo (§ 111, 3.º).

Modelo: Miles *fortĭter* pugnat (el soldado pelea valerosamente).

Vocabulario. – *Anguis, -is,* serpiente. *Christiānus, -i,* cristiano. *Fortĭter,* valerosamente. *Lex, -gis,* ley. *Negligĕre,* descuidar, menospreciar. *Non,* no. *Pecunĭa, -ae,* dinero. *Servĭus,* Servio (nombre de hombre). *Vindicāre,* vengar. *Vox, -cis,* voz.

A. Servĭus pugnat. Servĭus fortĭter pugnat. Mors christiānum non terret. Agricŏla anguem timēbit. Agricŏla anguem non timēbit. Pater filĭam audiēbat. Pater filĭi vocem audiēbat. Mater vocem neglĭget. Mater vocem filĭae non neglĭget.

a. Caius legem negligēbat. Christiānus pecunĭam neglĭget. Pecunĭam neglĭgent. Puĕrum docent. Christiānus mortem non timet.

B. El labrador peleará. El labrador no peleará. Servio teme la muerte. Servio no teme la muerte. El esclavo oye la voz del señor. El niño mataba al perro. El niño mataba al perro del pastor. El perro no morderá. Servio vengará la muerte del rey.

XII

La persona o cosa en cuyo daño o provecho redunda la acción del verbo se pone en dativo (§ 4, III; § 101, 2.º).

Modelo: Balbus *puĕro* viam monstrat (Balbo muestra el camino al niño).

N. B. – El dativo ordinariamente se coloca antes del acusativo.

Vocabulario: *Accusāre,* acusar. *Bellum, -i,* guerra. *Claudĕre,* cerrar. *Condĕre,* fundar. *Dare,* dar. *Domus, -* (§ 21), casa. *Evertĕre,* destruír. *Indicĕre,* declarar (como la guerra). *Leo, -nis,* león. *Porta, -ae,* puerta. *Reperīre,* hallar. *Romŭlus, -i,* Rómulo (fundador de Roma). *Sceptrum, -i,* cetro. *Urbs, -bis,* ciudad.

A. Pastor viam monstrat. Pastor puĕro viam monstrat. Puer viam monstrābit. Puer pastōri viam monstrābit. Servus portam claudet. Servus regi portam claudet.

a. Romŭlus urbem condēbat. Agricŏla anguem repĕrit. Miles agricŏlae domum evertet. Regis sceptrum vidēbant. Milĭti viam monstrant. Leōnem timēbant.

B. El esclavo edifica un muro. El esclavo edifica un muro para el rey. El niño mostraba el camino. El niño mostraba el camino al labrador. El labrador muestra el camino al niño. Declararán la guerra a la ciudad.

b. Fundan una ciudad para la reina. No descuidarán la ley. Escribían al rey. Acusarán al niño. Alababan a la reina. Alabarán a la hija de la reina. El rey declarará la guerra al Senado. El rey dará la ciudad a (su) hijo.

XIII

El tiempo en que algo sucede va en ablativo; con el mismo caso se expresa el lugar, pero se le antepone la preposición *in,* en.

Modelos: *Hiĕme* ursus dormit (en invierno el oso duerme). Ursus *in antro* dormit (el oso duerme en una cueva).

N. B. – El ablativo de tiempo ocupa el primer lugar de la frase.

Vocabulario. – *Aestas, -tis,* verano. *Ager, -gri,* campo. *Antrum, -i,* cueva. *Asĭnus, -i,* asno. *Dilaniāre,* despedazar. *Hiĕms, -is,* invierno. *Hortus, -i,* jardín. *In,* en (preposición con ablativo). *Lucus, -i,* bosque. *Mons, -tis,* monte. *Pratum, -ti,* prado. *Ursus, -i,* oso.

A. Ursus dormit. Ursus in antro dormit. Canis currit. Canis in horto currit. Puer ludēbat. Puer in agro ludēbat. Hiĕme ursus in antro dormĭet. Romŭlus urbem condēbat. Romŭlus urbem in monte condēbat. Hiĕme ursus in antro dormit.

a. Servus regem occīdet. Leo asĭnum dilanĭat. Rex regīnam accusābat. Regīna filĭam docēbit. In luco ludunt. Leo equum dilaniābit.

B. El niño juega. El niño juega en el jardín. El perro corre. El perro corre en el prado. El ave no cantará. El ave no cantará en invierno. La hija cantaba en el bosque. Andarán en el campo. Jugarán en verano.

b. Balbo temerá a Cayo. Temerán a la reina. Edificaba una muralla. La reina anda en el campo. La madre de la reina estaba llorando (lloraba, § 329, 4.º). El esclavo muestra el camino al niño. El esclavo cerraba la puerta. El niño cerraba la puerta.

XIV

Plural de la primera declinación

Vocabulario. – *Aperīre,* abrir, descubrir. *Caput, -ĭtis,* cabeza. *Columba, -ae,* paloma. *Corōna, -ae,* corona. *Dolor, -is,* dolor. *Luscinĭa, -ae,* ruiseñor. *Sentīre,* sentir. *Vincīre,* atar.

A. Puellae saltant. Aquĭlae volant. Regīna puellas docēbit. Tullĭae filĭae ridēbunt. Tullĭae filĭas ridēbit. Aquĭla columbas occīdet. Luscinĭae cantābant.

a. Balbus vocem audit. Caius dolōrem vitābit. Puellae dolōrem sentĭunt. Servus epistŏlas scribit. Puer caput vinciēbat. Regīna puellae corōnam dabit. Regīna puellis corōnas dabit.

B. La niña estaba escribiendo (escribía) una carta. Las niñas escriben cartas. La reina llamará a (su, § 259, *b*) hija. La reina llama a sus hijas. Tulia dará una corona a su hija.

b. Darán coronas a sus hijas (§ 6, al fin). Está leyendo (lee) la carta de la reina. Leen las cartas de las niñas. Mostrarán el camino a la reina. El labrador cerrará la puerta. Las palomas volarán. Los ruiseñores cantan. El niño oye la voz de (su, § 259, *b*) padre. El niño abre las cartas. El esclavo abrirá las cartas de su señor.

XV

Plural de la segunda declinación

Vocabulario. – *Agnus, -i,* cordero. *Discipŭlus, -i,* discípulo. *Gerĕre,* llevar, hacer (como la guerra). *Haedus, -i,* cabrito. *Lupus, -i,* lobo. *Magister, -tri,* maestro.

A. Caius Balbum docēbat. Balbus Caium docēbat. Servus dominum occīdet. Servi domĭnos timent. Balbus filĭos laudābit. Servus filĭos domĭni timet. Servi dominōrum filĭos timēbunt.

a. Puellae dolōrem sentiēbant. Servi muros aedificābunt. Pastor filĭis canem dabit. Pastor filiābus haedum dabit.

B. Balbo instruirá al esclavo. Cayo castigará al discípulo. Instruirán a los discípulos. Los esclavos temerán a Balbo. El señor castigaba a los esclavos. Cayo matará el lobo. Los lobos matarán a los corderos. Los lobos no ven a los cabritos.

b. Cayo hacía la guerra. Hacían guerras. Balbo peleará. Los hijos de Balbo pelearán. El maestro enseña a los niños. El maestro enseña a los niños en el jardín. Las niñas andaban en el jardín. Jugaba en el prado. Jugarán en los campos. Los esclavos leían las cartas del señor.

XVI

Nombres en *-er, -ri* de la segunda declinación

Vocabulario. – *Ager, -gri,* campo. *Armĭger, -i,* escudero. *Diligentĭa, -ae,* diligencia. *Gener, -i,* yerno. *Liber, -bri,* libro. *Vulpes, -is,* zorra.

A. Puer in agro ludit. Puĕri in agris ludēbant. Magister puĕros docēbit. Magistri discipŭlos docēbunt. Magister puĕris libros dabit. Armigĕrum occidēbant.

a. Pater diligentĭam filiōrum laudābat. Regīnae filĭa in luco ambulābat. Luscinĭae in lucis cantant. Magistri legem non neglĭgent. Puĕri vulpem non occīdent.

B. El niño corría en los campos. Los niños correrán en los campos. Los niños veían el libro del maestro. Los discípulos darán al maestro un libro. Darán libros a los maestros. Castigará al escudero. Acusará al yerno. Acusarán a los yernos.

b. El maestro alaba a los discípulos. El maestro alaba la diligencia de sus discípulos. Los discípulos no oyen al maestro. Los esclavos cerrarán las puertas de la ciudad. Los niños estaban leyendo (leían) en el jardín. Las niñas están leyendo (leen) en el prado.

XVII

El adjetivo va en el mismo género, número y caso que el sustantivo a que se refiere.

Modelo: Mater *bonam* filĭam laudat (la madre alaba a la buena hija).

N. B. – Los posesivos (§ 45) ordinariamente se colocan después del sustantivo.

Vocabulario. – *Benignus, -a, -um,* bondadoso. *Bonus, -a, -um,* bueno. *Magnus, -a, -um,* grande. *Meus, -a, -um,* mío. *Pulcher, -chra, -chrum,* bello. *Sepelīre,* sepultar, enterrar. *Studiōsus, -a, -um,* estudioso. *Suus, -a, -um,* suyo. *Tuus, -a, -um,* tuyo.

A. Regīna puĕros laudābat. Regīna puĕros bonos laudābat. Pater filĭum suum docēbat. Mater filĭas suas amābit. Bona mater filĭas suas amābit.

a. Magister puĕros docēbit. Bonus magister studiōsos puĕros docēbit. Agricŏlae anguem non timēbunt. Caius bonam legem non neglĭget. Christiāni legem bonam non neglĭgunt. Pater meus in prato ambŭlat.

B. El padre sepultaba a su hijo. Entierran a sus hijos. Mi amigo no oye mi voz. Las hijas aman a su bondadosa madre. La madre instruirá a sus bellas hijas.

b. Cayo descuida la ley. Descuidan las buenas leyes. Los niños matan el perro de usted (§ 45, *Obs.* 1.ª). Los niños buenos no matarán perros. El perro de usted matará un lobo. Los perros matarán grandes lobos.

XVIII

El adjetivo puede usarse como sustantivo (§ 109).

Modelo: *Avārus* pecunĭam amat (el avaro, esto es el hombre avaro, ama el dinero).

N. B. – Entre el adjetivo y el sustantivo pueden mediar otras palabras, especialmente nombres en genitivo (§ 111, 7.º).

Modelos: Magna *regis* corōna (la gran corona del rey). Magna *boni regis* corōna (la gran corona del buen rey).

Vocabulario. – *Aurĕus, -a, -um,* de oro. *Avaritĭa, -ae,* avaricia. *Avārus, -a, -um,* avaro. *Impĭus, -a, -um,* impío. *Indoctus, -a, -um,* ignorante. *Labor, -is,* trabajo. *Poēta, -ae,* poeta. *Sapientĭa, -ae,* sabiduría. *Tenēre,* tener, asir.

A. Aurĕam regis corōnam vidēbant. Servi magnam regis corōnam vidēbant. Balbi domum evertent. Impĭi domum evertēbant. Indoctus sapientĭam laudābat.

a. Magnum boni regis sceptrum timēbant. Amīci sapientĭam tuam laudant. Christiāni avaritĭam vitābunt. Mater bonas filĭas laudābat.

B. Menosprecia el trabajo de su esclavo. Menosprecia el gran trabajo de su esclavo. Las bellas hijas de la reina bailarán. El poeta tenía la bella corona. El poeta tenía

la bella corona de la buena reina. El (hombre) bueno no descuidará la ley. El poeta se reirá del ignorante. Los buenos no temerán la muerte.

b. Vengarán la muerte de su padre. Vengaban la muerte de los buenos. El impío temerá la muerte. El poeta edificará una bella casa.

XIX

El precio o estimación se expresa ordinariamente por el ablativo de los sustantivos y el genitivo de los adjetivos (§ 272).

Modelos: Avārus patrĭam *auro* vendet (el avaro venderá su patria por oro). Avārus pecunĭam *magni* aestīmat (el avaro estima en mucho el dinero).

Vocabulario. – *Aestimāre,* estimar. *Aurum, -i,* oro. *Magni,* en mucho. *Parvi,* en poco. *Patrĭa, -ae,* patria. *Prodĭtor, -ōris,* traidor. *Vendĕre,* vender. *Verus, -a, -um,* verdadero. *Virtus, -utis,* virtud.

A. Impĭus patrĭam auro vendēbat. Prodĭtor patrĭam parvi aestimābit. Caius amīci sui labōrem parvi aestīmat. Boni virtūtem magni aestīmant.

a. Rex servum magni aestimābit. Regīna aurĕam corōnam magni aestīmat. Magnam urbis portam claudent. Domĭnus servi tui espistŏlas aperĭet. Servus puĕros vocābit.

B. El traidor venderá su patria por oro. Cayo estima en mucho la verdadera virtud. El señor estima en poco el trabajo de su esclavo.

b. El poeta sentirá verdadero dolor. Un padre no descuidará el dolor de su hijo. El hombre avaro estimará en poco la verdadera virtud. Los avaros estiman en mucho el dinero. Los cristianos estiman en poco el dinero.

XX

Tercera declinación

Vocabulario. – *Brutus, -i,* Bruto (cónsul de Roma). *Caecus, -a, -um,* ciego. *Consul, -is,* cónsul (magistrado romano). *Finīre,* acabar. *Frater, -tris,* hermano. *Lucēre,* lucir. *Mulĭer, -is,* mujer. *Senātor, -is,* senador. *Siren, -ēnis,* sirena. *Sol, -is,* sol. *Soror, -is,* hermana.

A. Agricŏla labōrem finiēbat. Mulĭer sorōres accusābit. Brutum consŭlem occidēbat. Senatōres Caesărem occidēbant.

a. Bonus puer caput aperĭet. Servi capĭta aperiēbant. Sirēnes cantābant. Sol lucēbat. Caeci solem non vident. Pastōres aurum magni aestīmant.

B. El niño acusa a su hermano. Acusarán a sus hermanos. Los cónsules hacían la guerra. Los senadores temen al cónsul. Los cónsules temen a los senadores. El pastor estima en mucho su perro. Acabarán su trabajo.

b. Temen a las sirenas. Los buenos niños se descubren las cabezas. El niño no ve el sol. Los ciegos no verán el sol. La buena mujer ama a sus bellas hijas. Las buenas hijas aman a sus madres. Las buenas madres instruyen a sus hijas.

XXI

Tercera declinación

Vocabulario. – *Accipĭter, -tris,* gavilán. *Homo, -ĭnis,* hombre. *Optĭo, -ōnis,* elección. *Oratĭo, -ōnis,* oración. *Orātor, -is,* orador. *Pavo, -ōnis,* pavo real. *Poēma, -ătis* (n.), poema. *Timĭdus, -a, -um,* tímido. *Virgo, -ĭnis,* virgen.

A. Pater tuus poemăta legēbat. Poēta oratiōnem tuam laudābit. Timĭdae puellae pavōnem timent. Virgĭnes homĭni viam monstrābunt.

a. Bonus puer fratri optiōnem dabit. Puĕri homĭnes timent. Indocti sapientĭam parvi aestimābunt. Puellae sorōres suas amant.

B. Mi hermano está leyendo (lee) la oración de usted. Los niños matarán el pavo real. Matarán los bellos pavos reales. La madre de usted lee el poema. Las niñas leen poemas. Las palomas temen al gavilán. El gavilán matará tu paloma.

b. Los gavilanes matarán las bellas palomas. Las madres sienten verdadero dolor. Los indoctos se reirán del orador (reirán al). El poeta oirá la oración. El orador estima en mucho la sabiduría. Los avaros estiman en poco la sabiduría.

XXII

Tercera declinación

Vocabulario. – *Arx, -cis,* ciudadela. *Civis, -is,* ciudadano. *Frutex, -ĭcis,* arbusto. *Grex, -gis,* rebaño. *Hostis, -is,* enemigo. *Iudex, -ĭcis,* juez. *Pax, -cis,* paz. *Reus, -i,* criminal. *Servāre,* guardar. *Violāre,* violar.

A. Caius leges violābit. Regīna urbem condēbat. Puĕri magnam urbis portam claudunt. Pastōres arcem condent. Reus iudĭcis vocem timet.

a. Cives regem accusābant. Consŭles hostes vincēbant. Pastor gregem magni aestīmat. Boni cives pacem magni aestīmant. Filĭi patrem vidicābunt. Servus frutĭcem in horto reperiēbat. Impĭi patrĭam auro vendunt. Rei iudĭcis vocem timēbunt. Prodĭtor patrĭam parvi aestīmat. Proditōres patrĭam parvi aestimābunt. Agricŏla labōrem finiēbat.

B. Los niños no guardarán la ley. Los buenos ciudadanos guardan las leyes. Custodiarán la ciudadela. Los soldados custodiarán las ciudadelas. Acusarán al juez. Los criminales acusarán a sus jueces. El rey viola la ley.

b. Los esclavos temen a sus señores. Los esclavos temen las voces de sus señores. El rey vencerá a los enemigos. El pastor custodiará su rebaño. Los pastores custodian sus rebaños. El poeta alabará al juez. Alaban a los jueces. Los cristianos guardarán las leyes de la ciudad. No guarda las leyes de la ciudad. Los buenos ciudadanos no violarán las leyes. El niño acusa a su hermana. Acusan a sus padres. Los traidores venderán su patria por oro. Estimarán en poco la virtud. Estiman en mucho el dinero.

XXIII

Algunas voces significativas de cantidad, entre ellas adjetivos neutros sustantivados, se juntan con genitivo (§ 210, *Obs.* 2.ª; § 265, *Obs.* 3.ª).

Modelos: Alĭquid *tempŏris* (algo de tiempo, algún tiempo). Multum *boni* (mucho de bueno, mucho bueno). Quantum *voluptātis* (cuánto de placer, cuánto placer). Nihil *stabilitātis* (nada de estabilidad).

Vocabulario. – *Alĭquid,* algo (§ 40). *Amittĕre,* perder, dejar de tener. *Avaritĭa, -ae,* avaricia. *Civĭtas, -ātis,* ciudad, estado. *Corpus, -ŏris* (n.), cuerpo. *Elĕphas, -antis,* elefante. *Figūra, -ae,* figura. *Habēre,* tener. *Imprŏbus, -a, -um,* malvado. *Multus, -a, -um,* mucho. *Nihil,* nada. *Perdĕre,* perder, dañar. *Quantus, -a, -um,* cuanto. *Sacerdos, -ōtis,* sacerdote. *Stabilĭtas, -ātis,* estabilidad. *Tempus, -ŏris* (n.), tiempo. *Voluptas, -ātis,* placer.

A. Avaritĭa nihil habet voluptātis. Multum tempŏris perdēbat. Figūra nihil habet stabilitātis. Imprŏbi leges civitātis violābunt. Servus elephantis corpus puĕro monstrābat.

a. Imprŏbi virtūtem parvi aestīmant. Milĭtes urbem custodĭent. Bonam legem non violābunt. Discipŭli multum tempŏris perdunt. Indocti multum voluptātis amittunt.

B. El niño perderá mucho tiempo. Perderán mucho placer. El Estado guardará sus leyes. Los soldados están violando las leyes del Estado. El rey castigará a los soldados.

b. Los sacerdotes alaban a la reina. La buena reina alabará a los sacerdotes. Los soldados temerán al enemigo. Los buenos estiman en mucho la sabiduría. Se reirá del ignorante. Pierde mucho tiempo. Los ignorantes perderán mucho placer.

XXIV

Tercera declinación

Vocabulario. – *Amīcus, -i,* amigo. *Anĭmus, -i,* ánimo, alma. *Carpĕre,* coger. *Flos, -ris* (m.), flor. *Ignāvus, -a, -um,* indolente, cobarde. *Magnitūdo, -ĭnis,* grandeza.

A. Veram anĭmi magnitudĭnem laudābunt. Christiāni leges bonas non violābunt. Puĕri multum tempŏris perdunt. Puer caput aperĭet.

a. Servus urbis portas claudit. Servi domĭnum suum vindicābunt. Puer patris vocem audit. Puĕri patrum voces audĭent. Lupus haedum dilaniābat. Haedi lupos timent.

B. Los niños están cogiendo (cogen) flores. Cogerá la hermosa flor. El perro temerá al león. Los perros temen a los leones. La niña perderá mucho tiempo. El padre de usted perderá mucho tiempo. Los indolentes pierden mucho placer. Los sacerdotes alaban al rey.

b. La reina no violará las leyes. El hijo del rey violaba las leyes de la ciudad. Mi amigo no descuidará mi dolor. Los amigos de ustedes no descuidarán el dolor de ustedes.

XXV

La palabra que denota el medio o instrumento empleado para una acción va en ablativo (§ 277).

Modelo: Iram meam *dono* placābit (aplacará mi enojo con un regalo).

Vocabulario. – *Altus, -a, -um,* alto. *Catēna, -ae,* cadena. *Cingĕre,* ceñir, rodear. *Complēre,* llenar. *Cunctus, -a, -um,* todo junto. *Donum, -i,* regalo. *Flumen, -ĭnis* (n.), río. *Gladĭus, -i,* espada. *Illustrāre,* alumbrar. *Ira, -ae,* ira, enojo. *Lux, -cis,* luz. *Mulĭer, -is,* mujer. *Placāre,* aplacar.

A. Miles regem gladĭo occidēbat. Regem catēna vinciēbat. Sol urbem magnam sua luce illustrat. Iram dono placant. Cives regis iram donis placābunt. Flumen urbem cingit.

a. Mulĭer bona epistŏlas scribit. Agricŏla urbis portas claudet. Poetārum filĭae cantant. Pulchrae pastōrum filĭae saltābunt. Caii anĭmum donis placābunt.

B. Los soldados atarán al rey con cadenas. El río rodeará la bella ciudad. El niño se (§ 292) ciñe la cabeza con una corona. Ceñirá la cabeza de su hermana con coronas. Dará una bella corona a su hermana. Darán bellas coronas a sus hermanas.

b. Edificaban un muro. Rodearán la ciudad con un alto muro. El sol alumbra todas las cosas (§ 210, 2.º). El sol llena todas las cosas con su luz. Los ciegos no ven el sol. Los ciegos no ven la luz del sol.

XXVI

Adjetivos de la segunda clase

Vocabulario. – *Acer, -ris, -e,* agrio, fuerte. *Fidēlis, -e,* fiel. *Fortis, -e,* valeroso. *Glorĭa, -ae,* gloria. *Maculāre,* manchar. *Maxĭmi,* en muchísimo (XIX). *Pausanĭas, -ae* (§ 7), Pausanias (general espartano). *Prudens, -tis,* prudente. *Turpis, -e,* vergonzoso, deshonroso. *Sapĭens, -tis,* sabio. *Splendens, -tis,* brillante.

A. Pater meus fidēlem servum vindicābat. Fidēles servi domĭnos suos vindicābunt. Sol splendens cuncta sua luce illustrābat. Sapientes virtūtem maxĭmi aestīmant.

a. Sapĭens leges acres non violābit. Christiāni virtūtem laudant. Boni virtūtem magni aestimābant. Pausanĭas gloriam turpi morte maculābat.

B. El soldado valeroso peleará. El rey valeroso vencerá a los enemigos. Los valerosos vencerán a los cobardes. Los sabios no mancharán su gloria con una muerte vergonzosa.

b. Los buenos estiman en muchísimo las leyes del Estado. Los señores bondadosos no castigan a los esclavos fieles. El prudente no violará las leyes de su patria. Los prudentes no violarán las leyes fuertes.

XXVII

Cuarta declinación

Vocabulario. – *Currus, -us,* carro. *Dux, -cis,* jefe, guía. *Et,* y. *Excruciāre,* atormentar. *Exercĭtus, -us,* ejército. *Innŏcens, -tis,* inocente. *Luctus, -us,* aflicción. *Manus, -us,* mano. *Metus, -us,* miedo. *Sinus, -us,* seno, pecho. *Sulla, -ae,* Sula (nombre de hombre).

A. Sulla metum non habet. Luctus anĭmum excrucĭat. Rex hostĭum currus videt. Hostes regis currum audĭent. Duces exercitŭi viam monstrābunt. Puella epistŏlam sua manu scribit.

a. Caius epistŏlas sua manu scribēbat. Servi Sullae domum evertēbant. Servus domĭni mortem vindicābit. Pastōris filĭus mortem non timet. Luctus et metus anĭmum excrucĭant.

B. El miedo no atormenta al inocente. El miedo no atormenta el seno del inocente. La madre del niño no escribirá la carta con su (propia) mano. El padre escribía cartas con su (propia) mano. El esclavo mostrará a su señor el bello carro. El padre vengará la muerte de su hijo. El miedo atormenta a los cobardes. El miedo no atormentará a los valientes. Los cobardes temen la muerte. Los soldados valientes no temen a los enemigos.

XXVIII

Quinta declinación

Vocabulario. – *Acĭes, -ēi,* fila, ejército. *Acĭem instruĕre,* ordenar en batalla el ejército. *Copĭae, -ārum,* fuerzas. *Dies, -ēi,* día. *Educĕre,* sacar. *Emĕre,* comprar. *Equitātus, -us* (m.), caballería. *Fides, -ēi,* fe, palabra empeñada, fidelidad. *Instruĕre,* ordenar. *Omnis, -e,* todo, cada uno. *Proxĭmus, -a, -um,* próximo, siguiente. *Reducĕre,* hacer volver. *Servāre,* guardar, cumplir. *Spes, -ēi,* esperanza.

A. Christiānus fidem suam servat. Boni fidem suam non viŏlant. Dies venĭet. Proxĭmo die Caesar copĭas suas reducēbat. Proxĭmo die Caesar acĭem instruēbat.

a. Caesar equitātum omnem educēbat. Puella regis currum vidēbat. Hostĭum copĭas vidēbunt. Tullĭa puellis viam monstrābit. Tullĭa epistŏlam sua manu scribit.

B. El rey guardará su palabra. La reina no violará su palabra. Todos estiman en muchísimo la esperanza. No compran la esperanza con oro. Los sabios no venderán por oro la esperanza.

b. Estima en muchísimo su caballería. El rey estima en mucho toda su caballería. Los soldados guardarán las leyes. Los ciudadanos guardarán todas las leyes del Estado. Los sabios estiman en muchísimo la verdadera grandeza de alma. Los avaros estiman en muchísimo el dinero.

XXIX

Nombres griegos (§§ 7, 20)

Vocabulario. – *Accipĕre* (§ 56), recibir. *Achilles, -is,* Aquiles (héroe griego). *Aenēas, -ae,* Eneas (príncipe troyano). *Anchises, -ae,* Anquises (padre de Eneas). *Ascanĭus, -i,* Ascanio (hijo de Eneas). *Carthāgo, -ĭnis,* Cartago (ciudad de África). *Dido, -us* o *-ōnis,* Dido (reina de Tiro y fundadora de Cartago). *Epitŏme, -es,* compendio. *Heros, -ōis,* héroe. *Historĭa, -ae,* historia. *Industrĭa, -ae,* industria. *Noster, -tra, -trum,* nuestro. *Regnum, -i,* reino. *Roma, -ae,* Roma (ciudad de Italia). *Troiānus, -a, -um,* troyano, de Troya.

A. Aenēas, Anchĭsae filĭus, urbem condēbat. Ascanĭus, Aenēae filĭus, regnum accĭpit. Dido Carthagĭnem condēbat. Epitŏmen oratiōnis suae scribet.

a. Caesar milĭtes omnes educēbat. Industrĭa multum voluptātis habet. Labōrem suum finĭet. Horti nostri multos flores habent. Servus puĕros vocābit.

B. Los hijos de Eneas fundarán a Roma. El hijo de Anquises fundaba a Roma. Eneas, hijo de Anquises, fundaba la ciudad de Roma (§ 119, *Obs.* 1.ª). El héroe troyano ama a la reina Dido. Matarán al héroe troyano.

b. Leían un compendio de la historia. Los soldados alaban a César. Eneas alaba a su padre Anquises. Los troyanos temen a Aquiles. Aquiles mataba a los troyanos. El soldado muestra su espada al niño. Mostrarán sus espadas a los niños.

XXX

Verbo *esse,* ser

Un nombre que mediante el verbo *ser* se refiere a otro concuerda con él como si estuviesen inmediatamente unidos.

Modelos: *Terra* est *rotunda* (la tierra es redonda). *Plurĭmae stellae soles* sunt (muchísimas estrellas son soles).

Los adjetivos *dignus, fretus, indignus, contentus, praedītus* y *liber* rigen ablativo (§ 278, *b*).

Vocabulario. – *Arbor, -is* (f.), árbol. *Beātus, -a, -um,* feliz. *Candĭdus, -a, -um,* blanco. *Contentus, -a, -um,* contento. *Culpa, -ae,* culpa. *Dignus, -a, -um,* digno. *Facĕre* (§ 56), hacer. *Florēre,* florecer. *Fretus, -a, -um,* confiado. *Indignus, -a, -um,* indigno. *Laus, -dis,* alabanza. *Liber, -a, -um,* libre. *Nemo* (*-ĭnis*)[1], nadie. *Nix, -vis,* nieve. *Numquam,* nunca. *Parvus, -a, -um,* pequeño; *parvum,* poco. *Praedītus, -a, -um,* dotado. *Quam,* cuán. *Quam multi,* cuántos. *Semper,* siempre. *Vires, -ĭum* (plur. de *vis,* § 18), fuerzas. *Vita, -ae,* vida.

A. Nix est candĭda. Bonus est beātus. Boni sunt beāti. Sapientes parvo contenti sunt. Servus laude dignus est. Patris mei servus laude indignus est. Virtus parvo contenta est.

a. Caius patrĭam auro vendēbat. Caius, homo vita indignus, patrĭam auro vendet. Quam multi indigni luce sunt! Arbor florēbat. Balbus multa laude florēbat.

B. Nadie es siempre feliz. Los avaros nunca estarán contentos. Los avaros no están contentos. Cayo no está libre de culpa. Cayo es indigno de alabanza.

b. Balbo alaba mi fidelidad. Balbo, hombre dotado de gran virtud, alababa mi fidelidad. Cayo es indigno de la vida. Cayo, hombre indigno de la vida, nada de bueno hace. Cayo, confiado en sus fuerzas, no teme al león. Los esclavos no están libres de culpa. Los cristianos se contentan con poco.

XXXI

El infinitivo puede servir de sujeto (§ 107) y es neutro (§ 25, I, C).

Modelo: *Difficĭle* est *iudicāre* (juzgar es difícil).

El verbo *esse* puede ir acompañado de un genitivo de posesión o pertenencia y entonces puede traducirse: 'ser propio', 'incumbir', 'tocar', etc. (§ 267).

Modelo: *Christiāni* est nemĭnem violāre (es propio del cristiano no hacer daño a nadie).

Vocabulario. – *Difficĭlis, -e,* difícil. *Errāre,* errar. *Facĭlis, -e,* fácil. *Fidem violāre,* quebrantar la palabra. *Humānus, -a, -um,* humano, propio del hombre. *Magnum est,* gran cosa es. *Peccāre,* pecar, obrar mal. *Turpis, -e,* vergonzoso, vil. *Violāre,* hacer mal, quebrantar.

A. Humānum est peccāre. Humānum est errāre. Turpe est fidem suam violāre. Patris est filĭum suum docēre. Regis est regnāre.

a. Matris est filĭas suas docēre. Servi est viam monstrāre. Turpe est poētae domum evertĕre. Matres filĭas laudant. Boni est fidem servāre. Impĭi est fidem violāre.

B. Gran cosa es no temer la muerte. Fácil es errar. Es propio de un cristiano guardar su palabra. Es de un sabio guardar las leyes.

b. Es vergonzoso no enseñar (uno) a sus hijos. Es propio del hombre estimar en muchísimo el dinero. Es propio de un indocto estimar en poco la sabiduría. Toca al esclavo cerrar las puertas de la ciudad. Es difícil cerrar las puertas de la ciudad. Un buen ciudadano observará las leyes de su patria. Es propio de un buen ciudadano guardar las leyes de su patria.

[1] El genitivo y el ablativo no se reputan por bien castizos.

XXXII

Tiempos perfectos

Formas regulares en la 1.ª, 2.ª y 4.ª conjugación (pág. 129-130). Modelos:

amāvit (amó)	*amavĕrat* (había amado)	*amavĕrit* (habrá amado)
monŭit (amonestó)	*monuĕrat* (había amonestado)	*monuĕrit* (habrá amonestado)
audīvit (oyó)	*audivĕrat* (había oído)	*audivĕrit* (habrá oído)
amavērunt (amaron)	*monuĕrant* (habían amonestado)	*audivĕrint* (habrán oído)

A. Puer iuravĕrat. Puĕri iuravērunt. Agricŏla aravĕrit. Servi aravĕrint. Vulpes puĕros terrŭit. Vulpes puĕros terruērunt. Poētae sapientĭam parvi aestimāvit.

a. Veram virtūtem magni aestimavĕrat. Christiānus pecunĭam parvi aestimāvit. Christiāni est pecunĭam parvi aestimāre. Magnam poētae sapientĭam parvi aestimavĕrant. Pater filĭum sepelīvit. Puĕri patrem sepelivĕrant.

B. El niño ha oído una voz. Los niños oyeron la voz de su padre. El esclavo había mostrado el camino al pastor. Habrán mostrado la casa a su señor.

b. Cayo había alabado a su hijo. Alabó a sus esclavos. El león ha despedazado al caballo. La zorra había aterrado al niño. Habían estimado en poco la sabiduría. Es fácil guardar (uno) su palabra. Es difícil aplacar la cólera. Había aplacado la cólera del niño con un regalo.

XXXIII

Vocabulario. – *Aedificĭum, -i,* edificio. *Annuĕre* (§ 78, IV), asentir. *Concilĭum, -i,* reunión. *Conditĭo, -ōnis,* condición. *Constituĕre* (§ 78, I, *a*), arreglar, fijar. *Defendĕre* (§ 78, II, *a*), defender. *Incendĕre* (§ 78, II, *a*), incendiar. *Legĭo, -ōnis,* legión (cuerpo de infantería). *Per,* por, a través de (preposición de acusativo). *Praelĭum, -i,* combate. *Privātus, -a, -um,* particular (opuesto a público). *Relĭquus, -a, -um,* restante. *Respuĕre* (§ 78, I, A, *a*), desechar. *Romānus, -a, -um,* romano. *Suĕre* (§ 78, I, A, *a*), coser. *Vestis, -is* (f.), vestido.

A. Privātum aedificĭum incendit. Relĭqua privāta edificĭa incendĕrant. Puellae vestem suērunt. Patres annuĕrant. Milĭtes urbem defendĕrant. Romāni urbem defendērunt.

a. Relĭquas legiōnes in acĭe constitŭit. Ursi in antro dormivērunt. Agricŏla per urbem ambulāvit. Non respŭit conditiōnem Caesar. Diem concilĭo constituērunt. Diem

concilĭo constituĕrit. Servus viam monstravĕrat. Puer mortem timŭit. Humānum est mortem timēre. Impĭi est fidem violāre.

B. El rey había fijado día para el combate. Habían fijado día para la reunión. Los soldados defendieron el edificio. Habían defendido la casa del poeta. La reina asintió. El rey no había asentido.

b. El buen niño andará en la ciudad. La hija del poeta había andado por la gran ciudad. Incendiarán la casa del poeta. Es propio de un hombre bueno defender la casa de su amigo. El avaro edificará una casa pequeña. No defenderán la casa de los avaros. No desecharán la condición. César había desechado las condiciones. Habrá arreglado los soldados en orden de batalla. Habían arreglado sus soldados en orden de batalla.

XXXIV

Vocabulario. – *Carpĕre* (§ 78, v, *b*), coger, recoger. *Lana, -ae,* lana. *Malus, -a, -um,* malo. *Mulgĕre* (§ 77, VII), ordeñar. *Ovis, -is,* oveja. *Scribĕre* (§ 78, v, *a*), escribir. *Uva, -ae,* uva.

A. Caius epistŏlas sua manu scripsit. Puella epistŏlam sua manu scripsĕrat. Puĕri lanam carpsērunt. Malus pastor non mulsĕrat oves.

a. Facĭle est lanam carpĕre. Pater meus fidem servavĕrat. Turpe est fidem suam non servāre. Sapientis est virtūtem magni aestimāre. Virtūtem magni aestimavĕrint.

B. El niño ha escrito una carta con su propia mano. Las niñas habían escrito cartas con su propia mano. Escribieron cartas. La niña cogió una flor. La hija del pastor había cogido flores con su propia mano.

b. El niño cogerá la uva. Es fácil coger la uva. Las niñas estaban cogiendo (cogían) flores. Habían cogido flores. Es fácil coger flores. Es propio del lobo despedazar las ovejas. En invierno el oso dormirá en la cueva. En verano las niñas jugarán en el jardín.

XXXV

Vocabulario. – *Cibus, -i,* alimento. *Cingĕre* (§ 78, v, *e*), ceñir, rodear. *Complēre* (§ 77, III), llenar. *Coquĕre* (§ 78, v, *f*), cocer. *Dicĕre* (§ 78, v, *d*), decir. *Habēre,* tener. *Mendacĭum, -i,* mentira. *Multus, -a, -um,* mucho. *Pallĭum, -i,* capa. *Prudentĭa, -ae,* prudencia. *Simulatĭo, -ōnis,* fingimiento, apariencia. *Stultitĭa, -ae,* necedad. *Summus, -a, -um,* altísimo, muy grande, el mayor. *Tegĕre* (§ 78, v, *e*), cubrir.

A. Puer dixit. Caius, homo vita indignus, dixĕrat. Puellae dixērunt. Flumen urbem cinxit. Flumĭna urbes cinxērunt. Amīcus amīci corpus suo pallĭo texit.

a. Prudentĭam simulatiōne stultitĭae texĕrat. Summam prudentĭam simulatiōne stultitĭae texērunt. Christiāni non est mendacĭo culpam tegĕre. Turpe est peccāre. Turpe est mendacĭo culpam tegĕre. Sol cuncta sua luce illustravĕrat. Caius leges civitātis violavĕrit.

B. La mujer se (§ 292, *Obs.* 2.ª) ha ceñido la cabeza con una corona. El esclavo se había ceñido la cabeza con una corona. Se habrán ceñido las cabezas con coronas. El niño nada había dicho. La niña coció el alimento. Habían cocido el alimento.

b. El rey había ceñido la ciudad con un muro. Rodearán la ciudad con un muro. Cubrieron la culpa con una mentira. Es vergonzoso cubrir la culpa con una mentira. El esclavo había cubierto el cuerpo de su señor con la capa. El esclavo había dicho mucho (muchas cosas, § 210, 2.º). El sol lo llena todo (todas las cosas) con su luz. Toca al esclavo (es del esclavo) cocer el alimento para su señor. Nunca es útil perder tiempo. Perderá mucho placer. ¿Cuánto placer perderá? (XXIII).

XXXVI

El complemento con *de* que significa una cualidad característica se expresa en latín por un nombre en genitivo o ablativo, pero siempre acompañado de un adjetivo (§ 264).

Modelo: Puer *eximĭae pulchritudĭnis* o Puer *eximĭa pulchritudĭne* (niño de singular belleza).

Verbos que significan 'acusar', 'absolver', 'condenar' rigen en genitivo el cargo o crimen y en genitivo o ablativo la pena.

Modelo: Caium *proditiōnis* accusant (acusan a Cayo de traición).

Vocabulario. – *Ambĭtus, -us,* cohecho. *Ammitĕre* (§ 78, VI, *a*), perder. *Caput, -ĭtis* (n.), cabeza, pena de muerte. *Damnāre,* condenar. *Facĭes, -ēi,* cara. *Furtum, -i,* hurto. *Ingenĭum, -i,* ingenio. *Ludĕre* (§ 78, VI, *a*), jugar. *Numquam,* nunca. *Proditĭo, -ōnis,* traición. *Vir, -i,* hombre, varón.

A. Portas urbis clausĕrant. Caius multum tempŏris amīsit. Caius, vir summo ingenĭo, multum tempŏris amīsit. Balbum ambĭtus accusavĕrant. Puĕri in prato lusērunt.

a. Balbum capĭtis damnābunt. Christiāni est avaritĭam damnāre. Caium accusāvit. Caium, summo ingenĭo virum, proditiōnis accusavĕrat. Facĭle est saltāre. Difficĭle est iram placāre. Facĭle est puĕri anĭmum dono placāre. Ursus in antro dormīvit. Hiĕme ursi in antris dormĭunt. Numquam utĭle est peccāre.

B. El esclavo ha cerrado las puertas de la ciudad. Acusarán de traición al esclavo. Cayo había acusado de hurto a los esclavos. Habrá perdido mucho tiempo. Balbo, varón de suma virtud, ha alabado la fidelidad del esclavo. Balbo, varón dotado de suma virtud, ha acusado de robo al niño.

b. Habían acusado a Balbo de cohecho. Habían acusado de cohecho a Balbo, varón de suma virtud. El sol lo había alumbrado todo con su luz. El sol habrá llenado el mundo con su luz. Habrán escrito cartas con su propia mano. La reina había escrito una carta con su propia mano. Se cubrió la cara con la capa (§ 292, *Obs.* 2.ª). Se cubrieron las caras con las capas.

XXXVII

Vocabulario. – *Brachĭum, -i,* brazo. *Capĕre* (§ 56), tomar, recibir. *Emĕre* (§ 78, I, B, *a*), comprar. *Exercĭtus, -us,* ejército. *Foedus, -ĕris,* alianza, tratado. *Frangĕre* (§ 78, I, B, *c*), quebrar, romper. *Gallus,* galo (habitante de Galia). *Lavāre* (§ 76, *d*), lavar. *Mel, -lis* (n.), miel. *Quia,* porque. *Rumpĕre* (§ 78, I, B, *c*), romper, violar. *Semper,* siempre. *Utĭlis, -e,* útil. *Venīre* (§ 79), venir. *Vidēre* (§ 77, VI), ver. *Vincŭlum, -i,* atadura, prisión.

A. Balbus manus lavit. Puĕri manus lavĕrant. Agricŏla exercĭtum vidit. Milĭtes venērunt. Caius brachĭum suum fregĕrat. Quantum voluptātis cepērunt!

a. Numquam utĭle est foedus rumpĕre. Numquam utĭle est fidem violāre, quia semper est turpe. Facĭle est puerōrum anĭmos donis placāre. Turpe est foedĕra negligĕre. Galli negligēbant foedĕra. Nemo semper labōrat. Culpas suas simulatiōne virtūtis texit. Multum voluptātis cepĕrant. Multum voluptātis amisĕrant. Quantum cibi amisērunt!

B. Cayo se ha roto un brazo. Se habían roto los brazos. El rey había roto el tratado. Los galos habían roto el tratado. César había visto el ejército. Las niñas habían visto a la reina. César venció a los galos. Los galos no vencieron a César.

b. Es deshonroso romper un tratado. Es difícil vencer a los galos. No es fácil vencer a los enemigos. Habían aplacado a Balbo. Romperán sus prisiones. Habían roto sus prisiones. Es fácil romperse un brazo. Están perdiendo (pierden) mucho dinero. Habían perdido mucho dinero. Perdían mucho placer. Condenarán a muerte a Balbo. Había vencido a los enemigos.

XXXVIII

RAÍZ DUPLICADA (§ 76, *D;* § 77, V; § 78, III)

Vocabulario. – *Ab,* de (preposición de ablativo). *Autumnus, -i,* otoño. *Barba, -ae,* barbas. *Color, -is,* color. *Currĕre,* correr. *Dare,* dar. *Finis, -is* (m. *o* f.), fin. *Humĕrus, -i,* hombro. *Mordēre,* morder. *Mutāre,* cambiar. *Nox, -ctis,* noche. *Pendēre,* colgar, estar suspenso. *Sagitta, -ae,* saeta. *Tondēre,* esquilar, afeitar.

A. Equus per urbem cucurrit. Sagittae ab humĕro pependērunt. Nox proelĭo finem dedit. Malus pastor oves non totondit. Malus pastor oves dilaniāvit, non totondit.

a. Boni pastōris est tondēre oves. Pastōres agricŏlas risērunt. Lupus boni pastōris ovem momordĕrit. Boni canis non est oves mordēre. Servus urbis portas clausĕrit. Puĕri regis sceptrum vidēbunt. Luscinĭae colōrem mutābunt. Autumno luscinĭae colōrem mutavĕrint.

B. El perro ha mordido la oveja. El perro de usted ha mordido a la niña. Mis caballos han corrido. Balbo ha dado su perro al hijo de usted. Habían dado sus perros al pastor.

b. El lobo había mordido las ovejas. El pastor esquilará su oveja. Un pastor no esquila sus ovejas en invierno. Los lobos han mordido mi perro. Balbo se había afeitado la barba. Las niñas habían cogido flores en el jardín de Cayo. Las niñas andarán en el jardín. La reina andaba por la ciudad. Habían rodeado de murallas la ciudad. Han violado las leyes de su patria.

XXXIX

El tiempo que dura alguna cosa va generalmente en acusativo. El nombre de una ciudad en que algo sucede se pone en genitivo si es singular y de la primera o segunda declinación; sin este requisito va en ablativo.

Modelos: Caius *annum unum Cortōnae* vixit (Cayo vivió un año en Cortona). Caius *annum unum Tibŭre* vixit (Cayo vivió un año en Tívoli).

Vocabulario. – *Annus, -i,* año. *Aperīre* (§ 79), abrir, descubrir. *Biennĭum, -i,* espacio de dos años. *Castigāre,* castigar. *Invītus, -a, -um,* forzado, contra su gusto. *Lugēre* (§ 77, IX), llorar. *Manēre* (§ 77, VII), permanecer. *Matrōna, -ae,* matrona. *Roma, -ae,* Roma. *Tibur, -is,* Tívoli (ciudad de Italia). *Totus, -a, -um,* todo entero.

A. Balbus multos annos Romae mansĕrat. Biennĭum Carthagĭne mansĕrant. Mater luxĕrit. Matrōnae luxērunt. Brutum romānae matrōnae luxērunt. Pastōres agricŏlas risērunt. Puĕri capĭta aperuērunt.

a. Domĭnus servi sui epistŏlam aperĭet. Domĭnus servi sui epistŏlas aperuĕrat. Alĭquid tempŏris invītus amittet. Christiāni est nemĭnem violāre. Nemĭnem violāvit. Biennĭum Romae manēbit. Biennĭum Carthagĭne manēbunt.

B. Permanecieron muchos años en Tívoli. Cayo permaneció en Cartago dos años. Ha abierto la carta de su padre. Habían abierto las cartas en Cartago.

b. Mi padre permanecerá en Roma todo en invierno. Escribió las cartas en Roma. Lloran a su hijo. Llevaron duelo por su hijo (lo lloraron) dos años. Las niñas lloraron a su madre. Mi padre estima en muchísimo la industria. Balbo ha acusado de robo al hijo del pastor. Han acusado de cohecho a Cayo.

XL

Personas restantes del modo indicativo

Vocabulario. – *Ad,* a (preposición de acusativo). *Ducĕre* (§ 78, V, *d*), llevar, conducir. *Hesternus, -a, -um,* de ayer. *Incolŭmis, -e,* salvo. *Legātus, -i,* embajador. *Lux, -cis,* luz; *prima luce,* al amanecer. *Mittĕre* (§ 78, VI, *a*), enviar. *Praemittĕre,* enviar adelante. *Primus, -a, -um,* primero.

A. Violābas legem. Violavisti leges. Balbum vocāvi. Hesterno die Balbum vocavĭmus. Urbem servāvi. Cives incolŭmes servavĭmus. Caium, summo ingenĭo virum, ambĭtus accusaverātis. Balbum capĭtis damnabĭtis.

a. Legātos ad Caesărem mittunt. Prima luce omnem equitātum praemīsit. Christiānus nemĭnem violābit. Nemĭnem violavisti. Multos annos regnābis. Balbus parvo contentus est. Servus multa laude dignus est.

B. Usted ha guardado su palabra (§ 44). No quebrantaré mi palabra. Ustedes han violado las leyes de la ciudad. Vosotros estimáis en muchísimo el dinero. Condenaremos la avaricia. Nunca he acusado a la reina. Acusaremos de traición al sacerdote.

b. Aplacaron la ira de César. Aplacaremos vuestra cólera. César estimaba en muchísimo su ejército. Enviaremos embajadores al (*ad*) rey. Es deber de un cristiano guardar su palabra. Es propio de un sabio estimar en poco el dinero.

XLI

Pronombres personales (§§ 42, 43, 44, 45, 112)

Vocabulario. – *Agĕre* (§ 78, I, B, *b*), conducir, hacer, tratar. *De,* de, según, respecto a (preposición de ablativo). *Demonstrāre,* manifestar. *Exponĕre* (§ 78, VII), exponer. *Facĕre* (§ 78, I, B, *b*), hacer. *Gratĭa, -ae,* gracia, gratitud, favor; *gratĭas agĕre,* dar gracias. *Iter, itinĕris* (n.), camino, jornada. *Iudicāre,* juzgar. *Occultāre,* ocultar. *Poscĕre* (§ 78, III, *a*), pedir. *Res, -ei,* cosa, asunto. *Sed,* pero (conjunción). *Sensus, -us,* sentido, juicio. *Ut,* como, que.

A. Rem omnem exposŭi. Errāvi. Ego de meo sensu iudĭco. Ego misi viros; puĕros tu misisti. Hesterno die Balbum ad me vocāvi. Vos iudicavistis. Nos iudicabĭmus. Mihi gratĭas egistis.

a. Caius itinĕra nostra servābat. Fidem suam invīti servavērunt. Agricŏlae est laborāre. Caius, ut demonstravĭmus, itinĕra nostra servābat. Caesar servos poposcit. Nos servos non poposcĭmus.

B. Hemos leído las cartas de usted. Usted jugaba, pero yo escribía. Me ha dado un bello libro. Te dará gracias. Os daremos gracias. He llamado el niño a (*ad*) mí. El día de ayer llamaron ustedes las niñas a ustedes. Nunca hemos abierto las cartas de ustedes. Yo he guardado mi palabra. Usted nunca ha quebrantado su palabra. Lo han acusado a usted de robo. El juez nos ha condenado a muerte. No te acusaremos de traición. No permaneceremos en la ciudad.

XLII

Pronombres demostrativos (§ 36)

Vocabulario. – *Castra, -ōrum* (pl.), campamento. *Celerĭter,* rápidamente. *Clementĭa, -ae,* clemencia. *Confugĕre* (§ 78, i, B, *a*), refugiarse. *Cum,* con (preposición de ablativo). *Dimittĕre* (§ 78, vi, *a*), despachar. *Ex,* de (preposición). *Ibi,* allí. *Impĕtus, -us,* ataque. *Imperāta, -ōrum* (pl.), órdenes. *Locus, -i* (§ 24, D, 2.º), lugar, posición. *Movēre* (§ 77, iv), mover, moverse. *Postĕra, -um* (el nom. sing. masc. no se usa), siguiente. *Promittĕre* (§ 78, vi, *a*), prometer. *Promovēre* (§ 77, iv), adelantar, avanzar. *Vero,* por cierto, ciertamente.

A. Postĕro die castra ex eo loco movent. Idem facit Caesar. Idem faciēbant. Ego vero istud non posco. Hunc librum legēmus. Haec (§ 210, 2.º) promisistis. Eōdem die castra promōvit.

a. Hi primi cum gladiis impĕtum fecērunt. Illi imperāta celerĭter fecērunt. Ibi me non occidisti. Eum ab se dimittit. Hesterno die eum vidistis. Hunc capĭtis damnābunt. Illos proditiōnis invīti accusaverāmus.

B. Te daré este libro. Estimaremos en muchísimo estos bellos libros. Aquellos estimarán en poco estos bellos libros. Ustedes condenaron a muerte a este hombre. No haremos esto forzados.

b. Forzado lo condené a muerte. No te acusaremos de traición. Ustedes lo acusaron de cohecho. Acusamos forzados a nuestros hijos. No hicimos nosotros el ataque.

XLIII

Pronombres enfáticos (§ 44, al fin)

Vocabulario. – *Accedĕre* (§ 78, vi, *a*), acercarse. *At,* pero (conjución). *Fortūna, -ae,* fortuna. *Fuga, -ae,* huída, fuga. *Genus, -ĕris* (n.), género, linaje. *Iustus, -a, -um,* justo. *Numĕrus, -i,* número. *Occultāre,* ocultar. *Respondēre* (§ 77, v), responder. *Usque,* hasta; *usque ad,* hasta.

A. Ipse fuga mortem vitavĕrat. Ipsi ad castra hostĭum accessĕrant. Caius sese occultābat. Servi nostri sese occultābunt. Ipse dixit. Hoc ipsum iustum est. At te eădem tua fortūna servāvit. Caesar haec promīsit. Ad haec legāti respondērunt.

B. Él mismo acusó al hijo del rey. Acusaremos al rey mismo. Tú mismo me diste este libro. Ellos leerán este mismo libro. Nosotros mismos veremos a la reina. Ustedes vieron a la reina misma.

b. Usted prometió esto. Nosotros mismos haremos lo mismo (§ 36, F, *Obs.* 1.ª). Nada diremos respecto del (*de*) género de guerra. Nada diremos de la guerra misma. Forzados me han condenado a muerte.

XLIV

Pronombres relativo e interrogativo (§§ 38 y 39)

Vocabulario. – *Amplĭus,* más (adverbio, comparativo de *amplus,* ancho). *Cogitāre,* pensar. *Cognoscĕre* (§ 78, VIII, *b*), conocer, saber. *Coram,* cara a cara, personalmente. *Exspectāre,* aguardar. *Nuntĭus, -i,* mensajero. *Parvus, -a, -um,* pequeño. *Perspicĕre* (§ 78, v, *d*), ver percibir. *Plane,* claramente.

A. Quis non vocābit? Quid dixisti? Quid cogĭtas! Quid times? Quis tibi hunc librum dedit. Eădem quae ex nuntĭis cognovĕrat, coram perspĭcit. In qua urbe vivĭmus? Illi, quod nemo fecĕrat, fecērunt. Quid est quod amplĭus exspectes? Quam urbem habēmus? Quis Caium proditiōnis accūsat? Quem ambĭtus accusavistis?

a. Carthagĭne invītus manēbo. Biennĭum Romae invīti manēbant. Summam prudentĭam simulatiōne stultitĭae texistis.

B. ¿A quién amáis? Veo al esclavo a quien usted castigó. ¿Quién ha vendido por oro su patria? ¿Quién ha dado al niño este bello libro? ¿Quién me mostrará el camino? Yo te mostraré la casa que mi padre edificó.

b. ¿Qué libros estabas leyendo (leías)? Leía el libro que me diste. No todos leemos buenos libros. Usted ha permanecido en Roma muchos años. ¡Cuánto tiempo has perdido!

XLV

Algunos determinativos (§§ 37 y 40)

Vocabulario. – *A,* de, de cerca de (preposición de ablativo). *Argentum, -i,* plata. *Continēre* (§ 77, I), contener. *Culpa, -ae,* culpa. *Indicĕre* (§ 78, v, *d*), declarar (como la guerra). *Inflìgĕre* (§ 78, v, *e*), herir, dar. *Si,* si (adverbio condicional). *Vulnus, -ĕris* (n.), herida.

A. Alĭquid tempŏris invītus amittes. Non est tua ulla culpa, si te alĭqui timuērunt. Alĭquis est in horto tuo. Caesar suos a proelĭo continēbat. Legātos ad Caesărem misit. Legāti ad concilĭum venērunt. Christianōrum est fidem suam servāre. Turpe est patrĭae tuae leges violāre. Rex urbi bellum indīcet. Anguis agricŏlae vulnus infligēbat. Tu, homo summa industrĭa, multa didicisti.

B. Alguien te ha acusado de cohecho. Han acusado de robo a ciertas personas (ciertos). Él condenará a muerte a alguno. Hemos perdido algún tiempo. El pastor ha vendido por oro su perro. Corresponde a un padre instruír a sus hijos. ¿Quién te ha acusado de robo? Cierta persona (un cierto) te ha acusado de traición. ¿Quién me ha acusado de traición? El rey mismo te ha acusado de traición.

XLVI

VERBO *SUM*

Vocabulario. – *Absolvĕre* (§ 78, I, A, *a*), absolver. *Admiratĭo, -ōnis,* admiración. *Athēnae, -ārum,* Atenas. *Brevis, -e,* breve. *Ferrum, -i,* hierro. *Habitāre,* habitar. *Honor, -is,* honor. *Incertus, -a, -um,* incierto. *Indignus, -a, -um,* indigno. *Mens, -tis,* mente, alma. *Opus, -ĕris* (n.), obra. *Tranquillus, -a, -um,* tranquilo, sereno. *Utĭlis, -e,* útil.

A. Mens sapientis semper erit tranquilla. Est tuum iter facĕre (§ 267, *Obs.* 2.ª). Puer in horto fuĕrat. Puer in horto fuĕrat. His honorĭbus digni estis. Caius vita indignus est. Ferrum et aurum sunt utilĭa. Haec opĕra sunt admiratiōne digna. Vita est brevis et incerta. Improbōrum est malos laudāre. Semper erĭmus parvo contenti. Multos annos Romae habitaverātis. Qui cives incolŭmes servavērunt, sunt admiratiōne digni.

B. Los buenos serán felices. Sean felices. Nosotros hubiéramos sido felices. Toca a mí (§ 267, *Obs.* 2.ª) guardar las leyes de mi patria. Sea él siempre digno de este honor. Él hubiera sido indigno de su padre.

b. Había sido rey muchos años. Nunca alabaremos a los malos. Nos condenarán a muerte. Nunca acusaremos a los buenos. Se había roto un brazo en Atenas. La virtud es la mayor sabiduría. Te absolveremos del cohecho.

XLVII

VOZ PASIVA (§ 129)

Vocabulario. – *Colĕre* (§ 78, VII), cultivar, practicar. *Demonstrāre,* mostrar. *Interficĕre* (§ 78, I, B, *b*), matar. *Pro,* delante de (preposición de ablativo). *Rhenus, -i,* Rin (río). *Sex,* seis. *Supra,* arriba. *Tangĕre* (§ 78, III, *a*), tocar. *Unus, -a, -um* (§ 35), uno.

A. Caius filĭus docet. Filĭi a Caio docentur. Legātos ad Caesărem mittunt. Legāti ad Caesărem mittentur. Mittantur legāti. Relĭquas sex legiōnes pro castris in acĭe constitŭet. Caium capĭtis damnābunt. Caius capĭtis damnabĭtur. Haec civĭtas Rhenum tangit. Haec civĭtas Rhenum, ut supra demonstravĭmus, tangit. Virtus ab omnĭbus colātur.

B. Balbo matará a Cayo. Él será muerto por Balbo. Cayo me acusa de robo. Él es acusado de robo por Cayo. Sea él acusado de cohecho. Sean condenados a muerte. Son muertos en la primer batalla. El rey no será condenado a muerte porque será absuelto por todos los ciudadanos. La ley será violada. Las leyes serán violadas por los malvados. Las leyes de la ciudad no serán quebrantadas por nosotros.

XLVIII

Vocabulario. – *Colloquĭum, -i,* conferencia, conversación. *Conspicĕre* (§ 78, v, *d*), ver, divisar. *Decernĕre* (§ 78, VIII, *c*), decretar. *Intĕrim,* entretanto. *Lenis, -e,* blando, indulgente. *Littĕrae, -ārum* (pl.), carta. *Parāre,* preparar. *Quintus, -a, -um,* quinto. *Secundus, -a, -um,* segundo. *Decĭmus, -a, -um,* décimo. *Supplicatĭo, -ōnis,* acción de gracias. *Viginti,* veinte.

A. Supplicatĭo decrēta est. Mors omnĭbus parāta est. Dies colloquĭo dictus erat ex eo die quintus. Multa ab Caesăre dicta sunt. Mittuntur ad Caesărem a Balbo littĕrae. Intĕrim milĭtes legiōnum duārum ab hostĭbus conspiciebantur. Milĭtes legiōnum duārum conspecti sunt.

B. Se había decretado una acción de gracias a César. Veinte soldados de la décima legión habían sido muertos en la segunda batalla. Siempre se ha estimado en muchísimo el dinero (§ 133). El dinero ha sido estimado en poco por los sabios. En Atenas se quebrantaban las leyes. En aquel tiempo no se quebrantaban las leyes en Roma. Señalaremos (diremos) el décimo día para la conferencia. Se habían enviado mensajeros al (*ad*) rey. Un soldado fue enviado al rey.

XLIX

Vocabulario. – *Bene,* bien. *Carthaginiensis, -is,* cartaginés. *Clipĕus, -i,* escudo. *Donāre,* dar, obsequiar. *Excitāre,* excitar, animar. *Graecus, -a, -um,* griego. *Hasta, -ae,* lanza. *Mensis, -is,* mes. *Mutāre,* cambiar. *November, -bris* (§ 16, al fin), noviembre. *Superāre,* aventajar, vencer. *Ubi,* donde.

A. Tempŏra mutantur et nos mutāmur in illis (§ 134). Finītur labor agricŏlae mense novembri (§ 119, *Obs.* 1.ª). Vos laudamĭni, puĕri qui bene didicistis. Donābor clipĕo et hasta, si bene pro patrĭa pugnavĕro (§ 67, 1.ª). Graeci a Romanis superāti sunt. Eōdem anno Carthaginienses et Graeci a Romānis superāti sunt. Proditiōnis accusāti estis. Ambĭtus accusāti sumus.

B. Serás castigado. ¿Quién ha sido castigado? ¿Qué reina fue condenada a muerte? Nadie ha sido condenado a muerte. ¿Quiénes serán acusados de traición? Seremos obsequiados con dos bellos libros. ¿Por quién fuiste obsequiado con un bello perro? ¿Dónde fueron los griegos vencidos por los romanos? ¿Por quién fueron vencidos los romanos? Seremos vencidos por el enemigo.

L

Imperativo

'No' prohibitivo se expresa por *ne,* el cual puede juntarse con el imperativo y con el subjuntivo (§ 330, 6.ª).

Vocabulario. – *Ac* (§ 363, *Obs.* 2.ª), y. *Americānus, -a, -um,* americano. *Cogitāre,* pensar. *Compescĕre* (§ 78, VII), reprimir. *Coniux, -gis,* marido o mujer (pág. 20). *Conservāre,* conservar. *Consilĭum, -i,* consejo. *Corrumpĕre* (§ 78, I, B, *c*), corromper. *Defendĕre* (§ 78, II, *a*), defender. *Exorāre,* suplicar, vencer a ruegos. *Libĕri, -ōrum* (pl.), hijos. *Nomen, -ĭnis* (n.), nombre. *Pernicĭes, -ēi,* destrucción. *Popŭlus, -i,* pueblo. *-que* (conjunción enclítica, § 98, *Obs.* 2.ª), y. *Religĭo, -ōnis,* religión. *Ruĕre* (§ 78, I, A, *b*), lanzarse. *Salus, -tis,* salud, seguridad.

A. Caium ne accūsa. Balbum ne accusāte. Tonde oves: ne dilanĭa. Tondēte oves: ne dilaniāte (§ 112, 4.º). Audi, puer, consilĭa sapientĭum. Audīte, puĕri, consilĭa sapientĭum, neque in pernicĭem ruātis. Exorāre, mi pater, compesce iram. Nemo in urbe sepelĭtor. Lex erat his verbis scripta: “Nemo in urbe sepelĭtor”. Audi, mi fili, ab imprŏbis ne corrumpĭtor. De vobis ac de libĕris vestris cogitāte. Conservāte vos, coniŭges, libĕros, fortunasque vestras. Popŭli Romāni nomen salutemque defendĭte.

B. No me acuses de robo. Esquile él sus ovejas. Nadie quebrante las leyes. Sean guardadas las leyes. No castiguéis al esclavo. No sean castigados los esclavos. Sea él sepultado en la ciudad. Defended el nombre y la seguridad del pueblo americano. Defended la religión de vuestros padres. Sea defendida por todos la religión de vuestros padres. Niños, oíd los consejos de vuestros padres. No quebrantéis vuestra palabra.

LI

Concordancia del verbo con el sujeto (§§ 122, 123)

Modelos: Et *ego* et *Balbus sustulĭmus* manus (tanto Balbo como yo levantamos las manos). Amīci veterrĭmi optĭmi (los amigos más viejos son los mejores) (§ 112, 3.º, *a*).

Vocabulario. – Tanto... como, *et... et.* Hambre, *fames, -is.* Condimento, salsa, *condimentum, -i.* Muchos, *multi, -ae, -a.* Muchísimos, *permulti, -ae, -a* (§ 31, al fin). Levantar, *tollĕre* (§ 78, I, C). Estar bien, con salud, *valēre* (§ 77, II). Hacer, llevar (como la guerra), *gerĕre* (§ 78, V, *g*).

A. Et ego et pater meus virtūtem colĭmus. Tu fraterque furti a Caio accusabamĭni. Vita homĭnis peregrinatĭo. Et puer et puellae hostĭum exercĭtum conspexērunt. Et vos et magister aurĕis donabimĭni corōnis. Sapientes ne accusētis. Nos amicīque nostri fidem servavĭmus. Caesar conditiōnem respuĕrat.

B. Si tú y el ejército gozáis de salud, bien está. Tanto usted como Balbo levantaron las manos. Tanto usted como yo hemos hecho muchas guerras. Tanto usted como Balbo hicieron muchísimas guerras. La mejor salsa es el hambre. Los galos fueron vencidos por César. Fueron levantadas las manos tanto por usted como por Balbo.

LII

Proposición infinitiva (§ 149 y sigs.)

N. B. – El pronombre de tercera persona que ha de ser sujeto o complemento del infinitivo se traduce por *sui, sibi, se* si denota el sujeto del verbo subordinante (§ 255).

Nuestro copretérito corresponde al presente de infinitivo, y el antecopretérito al pretérito del mismo.

Modelos: Respondĕo *placēre* et mihi *locum* (respondo que a mí también me agrada el lugar). Respondit *placēre* et sibi *locum* (respondió que a él le gustaba también el lugar). Sentīmus *calēre ignem, nivem esse albam, dulce mel* (sabemos por los sentidos que el fuego calienta, la nieve es blanca, la miel dulce).

Vocabulario. – Responder, *respondēre* (§ 77, V). Entender, *intelligĕre* (§ 78, B, 3). Negar, decir que no, *negāre.* Recordar, *meminisse* (§ 73, I, C). Saber por medio de los sentidos, *sentīre* (§ 79).

A. Omnes intellĭgunt vitam homĭnis esse peregrinatiōnem. Respondērunt se numquam leges violavisse. Negat Caesărem victūrum. Vidēmus aves volāre. Audivistis puĕros ludĕre. Nego et te et Balbum in prato lusisse. Ego et tu a Balbo laudāti sumus. Galli impĕtum fecēre.

B. Respondió que había hecho muchas guerras. Niega que ha pecado (o dice que no ha pecado). Dice que no entiende (o niega que entiende). Dice que César no violará las leyes. Recordad que el hambre es la mejor salsa. Respondió que entendía. Respondió que tanto usted como Balbo gozaban de salud. Tanto usted como Balbo han pecado.

LIII

Proposición infinitiva (continuación) (§ 145, *Obs.* 1.ª)

Modelos: *Sperat* plerumque adolescens diu *se victūrum esse* (*esse,* § 159) (generalmente espera el joven vivir largo tiempo). Simŭlat *se furĕre* (finge que está loco).

Vocabulario. – Negocio, *negotĭum, -i.* Viaje, *iter, itinĕris* (n.). Prometer, *pollicēri* (pág. 115), *promittĕre* (§ 78, VI, *a*)[2]. Encargarse, comprometerse, *recipĕre* (§ 78, I, B, 5.º). Acabar, terminar, *conficĕre* (ib.). Fingir, *simulāre.* Estar loco, *furĕre* (§ 78, X). Satisfactoriamente, *ex sententĭa* (*mea, tua,* etc.). Tener una próspera navegación, *ex sententĭa navigāre.*

A. Puĕri simŭlant se legĕre. Servi se littĕras scriptūros recipĭent. Quis pollicētur se urbis portas clausūrum? Vidĕo puĕrum ex tua sententĭa librum confecisse. Vidēmus tempŏra mutāri. Magister docet nostrum esse virtūtem colĕre. Omnes scimus Numam Romae regem fuisse. Vidēmus Pausanĭam magnam belli glorĭam turpi morte maculavisse.

B. Solón fingía estar loco. Fingiré que estoy loco. Prometió venir. Me comprometo a terminar el negocio a satisfacción de usted. Espero que usted tendrá una próspera navegación. El negocio ha sido terminado por Balbo. Espero terminar el negocio. Fingía estar loco. Prometí terminar el negocio. Respondió que Cayo había tenido una próspera navegación. Respondió que terminaría el negocio. Dice que no vendrá. Ha terminado satisfactoriamente (su) viaje.

[2] Ultro polliceor; promitto (saepe) rogatus:
Nec mala polliceor; mala sed promittere possum.

LIV

Concordancia del adjetivo con el sustantivo (§§ 120, 121, 210)

Muchas veces el plural neutro del adjetivo sustantivado se usa en latín cuando nosotros empleamos el singular: *multa,* muchas cosas, mucho; *permulta,* muchísimas cosas, muchísimo; *pauca,* poco; *perpauca,* muy poco; *omnĭa,* todo; *praeterĭta,* lo pasado.

Modelos: *Castor* et *Pollux* ex equis pugnāre *visi sunt* (se vio a Cástor y Pólux pelear a caballo). Inter se *contrarĭa* sunt *beneficĭum* et *iniurĭa* (un beneficio y una injuria son contrarios entre sí). *Boni sapientesque* ex civitāte pelluntur (los buenos y los sabios son desterrados, es decir echados de la ciudad). *Praeterĭta* mutāre non possŭmus (no podemos cambiar lo pasado). *Omnĭa mea* mecum porto (llevo conmigo todos mis bienes).

Vocabulario. – Contrario, *contrarĭus, -a, -um.* Entre sí, *inter se.* Bueno, mejor, el mejor, bonísimo, *bonus, melĭor, optĭmus.* Sordo, *surdus, -a, -um.* El padre y la madre, los padres, *parentes.* Vicio, *vitĭum, -i.* Ciego, *caecus, -a, -um.* Deber, *debēre.* Desterrar, *ex civitāte pellĕre* (§ 78, iii, *a*). Ignorar, *ignorāre.* Ver, distinguir, *cernĕre* (§ 78, viii, *c*). Llevar, *portāre.* Hablar, *loqui* (§ 80, ii, *a*). Pelear a caballo, *ex equo* (si es uno), *ex equis* (si son varios) *pugnāre.*

A. Multa docet fames. Non ignorāmus pacem et bellum inter se contrarĭa esse. Sapĭens scit se omnĭa sua secum portāre. Negābant Castŏrem et Pollŭcem ex equis pugnāre visos fuisse. Puellae multos flores coronasque per urbem portābant. Magister docēbat multa; perpauca discēbant puĕri. Poētae domus ab indoctis evertebātur.

B. Están desterrando a los sabios y a los buenos. Todos ignoramos muchas cosas. La virtud y el vicio son contrarios entre sí. Un ciego no ve. Los buenos y los sabios han sido desterrados. Un sordo no oye. Oíd mucho; hablad poco (§ 111, 8.º). Llevaremos todos nuestros bienes con nosotros. Habló muy poco. Tanto tú como Balbo ignoráis muchas cosas. Dice que no goza de salud (niega). Oirán poco; hablarán mucho. Debemos mucho a nuestros padres. Acordaos de que debéis mucho a vuestros padres. Dice que no peleará a caballo.

LV

Pronombre relativo (§§ 236, 237)

Modelos: *a*) Nullum *anĭmal quod* sanguĭnem habet, sine corde esse potest (ningún animal que tenga sangre puede dejar de tener corazón). *b*) *Arbŏres* seret dilĭgens agricŏla, *quarum* aspicĭet baccam ipse numquam (árboles sembrará el diligente labrador, cuyo fruto él mismo nunca verá). *c*) Accēpi *quas littĕras* ad me misisti (recibí la carta que me enviaste). *d*) Bestĭae *in quo loco* natae sunt, *ex eo* se non commŏvent (los animales no se mueven de aquellos lugares en que nacieron).

Vocabulario. – Ninguno, *nullus, -a, -um.* Animal, *anĭmal, -is* (n.). Sangre, *sanguis, -ĭnis* (m.). Sin, *sine* (preposición de ablativo). Corazón, *cor, -dis* (n.). Árbol, *arbor, -is* (f.). Frutos

de la tierra, *fruges, -um* (pl. f.). Fruto, *fructus, -us.* Campo, *ager, -gri.* En vano, *nequidquam, frustra.* Mies, cosecha, *messis, -is.* Alabanza, *laus, -dis.* Fácilmente, *facĭle.* Todavía no, *nondum.* Recto, *rectus, -a, -um.* Labrar, cultivar, *colĕre* (§ 78, VII). Llevar, producir, *ferre* (§ 61, II). Merecer, *merēri* (pág. 115). Merecer bien de, *merēri de* o *bene merēri de.* Creer, *credĕre* (§ 78, III, *b*), con dat. Engañar, *decipĕre* (§ 78, B, *b*). Ver, mirar, *aspicĕre* (§ 78, V, *d*). Mismo, yo mismo, tú mismo, *ipse.*

A. Qui amat me, amat et canem meum. Quae animalĭa sanguĭnem habent, sine corde esse non possunt. Sapientes, quorum virtūtem laudātis, ex civitāte pelluntur. Quam arbŏrem hesterno die sevisti, eius baccam aspicĭes ipse numquam. Dignus est laude, qui cives incolŭmes servat. Simŭlas te multa ignorāre. Age quod agis. Frustra sperat ignāvus diu se victūrum. Caio, homĭni vita indigno, credit nemo. Quem credis ventūrum? Quem mihi librum dedisti, nondum legi.

B. Ningunos animales que tengan (tienen) sangre pueden dejar de tener (estar sin) corazón. No todo campo que se siembra lleva frutos. Quien fácilmente cree, fácilmente es engañado. Se alaba (§ 133) lo que es justo. Se alaban las cosas que son justas. Tanto tú como yo hemos sido engañados. Alabad lo que merece alabanza. Quien no cultiva su campo, en vano espera cosecha. Dice que no ha sido engañado. No creeré fácilmente a Balbo. Balbo ha merecido bien de mí. El negocio que usted se comprometió a terminar todavía no está terminado. He sembrado un árbol cuyo fruto yo mismo no veré nunca. Finge haber terminado el negocio satisfactoriamente.

LVI

RELATIVO REFERENTE A UN INFINITIVO O A UNA PROPOSICIÓN ANTERIOR (§ 25, I, C)

'Lo que', 'lo cual' se traducen en este caso por *id quod* o *quae res.*

Modelos: *a*) Multae civitātes a Cyro defecērunt; *quae res,* multōrum bellōrum causa fuit (muchos Estados se rebelaron contra Ciro, *lo cual* fue causa de muchas guerras). *b*) *Timolĕon,* id quod *difficilĭus putātur, sapientĭus tulit secundam quam adversam furtūnam* (Timoleón llevó con más sabiduría la próspera que la adversa fortuna, *lo cual* se reputa por más difícil).

Vocabulario. – Agradable, *iucundus, -a, -um.* Deber, *officĭum, -i.* Contra, *contra* (preposición de acusativo). Promesa, *promissum, -i.* Fácil, *facĭlis, -e.* Una cosa… otra, *alĭud… alĭud.* Hombre, *homo, -ĭnis; vir, -i*[3]. Insultar, hablar mal, *maledicĕre* (§ 78, V, *d*). Quebrantar, faltar a la palabra, *fidem violāre* o *fallĕre* (§ 78, III, *a*)[4]. Cumplir la palabra, *fidem praestāre* (§ 76, *d*). Mentir, *mentīri* (pág. 115). Decir muchas mentiras, *multa mentīri.* Es indebido, *contra officĭum est.*

---

[3] *Homo* es 'ser humano'; *vir,* 'varón', opuesto a mujer; aquel suele ser despreciativo, este indica respeto, como *varón.*

[4] Nulla fallentis culpa saepissime fallor;
At quum decipiar, culpam deceptor habebit.

A. Prima luce Caesar, id quod Galli non cognovērunt, castra movit. Quis credet me mentīri? Vidērunt eum locum ab hostĭbus tenēri. Alĭud est promittĕre, alĭud fidem praestāre. Impĭi, id quod omnes intelligĭmus, multa mentiuntur. Balbus negat fidem fallĕre contra officĭum esse. Boni sapientesque sperant se beātos futūros. Mihi credĭte amīcos veterrĭmos optĭmos esse. Respondisti te omnĭa tua tecum portāre. Iucundum est omnĭa sua secum portāre. Facĭle est virtūtem colĕre.

B. Es agradable ser alabado. Es indebido no guardar las promesas. Es indebido alabar las cosas que son vergonzosas. Digo que usted guarda sus promesas, lo cual hacen todos los buenos. Digo que usted cumplirá su palabra. Es vergonzoso faltar uno a su palabra (§ 154, 5.º, *Obs.*). Una cosa es insultar, otra acusar. Es cierto que Balbo ha merecido bien de mí. Es indebido mentir. Tanto usted como Balbo han dicho muchas mentiras. Es vergonzoso desterrar a los buenos y a los sabios. Es fácil llevar todos mis bienes conmigo. Es indebido que un hombre injurie a los hombres (§ 150, 2.º). Yo lo he alabado a usted, no lo he vituperado.

LVII

Relativo

'Que' después de 'el mismo' generalmente se dice *qui, quae, quod* (§ 226, *Obs.* 3.ª). A 'como' corresponden *qualis, quantus, quot* después de 'tal', 'tanto', 'tantos' (*talis, tantus, tot*), respectivamente.

'Que no' después de 'nadie', 'nada' (*nemo, nullus, nihil*) suele traducirse por *quin* cuando 'que' es nominativo o acusativo.

Modelos: *Talis* est *qualis* semper fuit (es tal como siempre ha sido). *Idem* est *qui* semper fuit (es el mismo que siempre fue). *Nemo* est *quin* te dementem putet (nadie hay que no te juzgue loco).

Vocabulario. – El mismo, *idem* (§ 36, E, F, *Obs.* 1.ª). Regla, *regŭla, -ae.* Utilidad, conveniencia, *utilĭtas, -atis.* Útil, *utĭlis, -e.* Honor, honradez, *honestas, -tis.* Hoy, *hodĭe.* Pensar, juzgar, *putāre.* Casi, *fere.* Otro, *alĭus, -a, -ud.* Antes, *antĕa.* Poder, *possum* (§ 72, I, A). Ola, *fluctus, -us.* Hay quienes juzguen, *sunt qui putent* (§ 241, 2.º).

A. Romae nemo vivit, quin me vidĕat. Romae nemo vivēbat, quin me vidēret. Puĕri isti sunt iidem quos antĕa demonstravĭmus. Erant qui amīcos meos accusārent. Tot vidĭmus in prato flores, quot in luco aves. Sunt qui dicant patrem meum talem esse hodĭe, qualis semper fuit. Nemo est, quin sciat famem optĭmum esse condimentum. Quae animalĭa tu vidisti, et ego vidi. Sentiēbam hoc non esse idem quod illud. Promittit se Gallos victūrum. Tanto dolōre excruciātur puellae anĭmus, quantum numquam vidĭmus.

B. Esto es lo mismo que aquello. La regla de la utilidad no es la misma que la del honor. Esto es casi lo mismo que otra cosa. Usted es tal como siempre lo he juzgado.

Nadie hay que no sepa que los galos fueron vencidos por César. Nadie hay que no entienda que usted está fingiendo (§ 329, 4). No hay quien no sepa que estas cosas son contrarias entre sí. Tanto usted como yo somos los mismos que siempre hemos sido. Las olas eran tan grandes (*tantus*) como nunca había visto yo antes. Hay quienes juzguen que usted está loco. Había quienes me vituperasen.

LVIII

Relativo, atracción[5] (§ 242, 1, *a*)

Modelos: *a*) Thebae (f. pl.), *quod caput* Boeotĭae est (Tebas, que es la capital de la Beocia). *b*) *Domicilĭa* coniucta, *quas urbes* dicĭmus (las habitaciones contiguas que llamamos ciudades).

Vocabulario. – Gloria, *glorĭa, -ae.* Honrado, honesto, *honestus, -a, -um.* Estrella, *stella, -ae; astrum, -i* (voz griega); *sidus, -ĕris* (n.), constelación o alguno de los grandes luminares, como el sol, la luna, Sirio. Perpetuo, perdurable, *sempiternus, -a, -um.* Fuego, *ignis, -is.* Isla, *insŭla, -ae.* Mar, *mare, -is* (n.). Océano, *oceănus, -i.* Por decirlo así, como, *quasi.* El mundo, *orbis terrae* o *terrārum.* Cabeza, capital, *caput, -ĭtis* (n.). Rechazar, *repudiāre.* Admirar, *admirāri* (pág. 114). Estar bañado, *circumfundi* (§ 78, II, *b*)[6]. Habitar, *incolĕre* (§ 78, VII). Llamar, nombrar, *vocāre, appellāre, nomināre*[7]. Ornamento, honor, *decus, -ōris* (n.). Villa, ciudad, *oppĭdum, -i*[8].

A. Pompeius, quod lumen fuit popŭli romāni, in Aegypto interfectus est. Nemo est, quin sidĕra admirētur. Virtūtem, quod est verum homĭnis decus, amāre debēmus. Scimus Gallos fidem invītos praestitisse. Romae vivĭmus, quod caput est orbis terrārum. Persārum rex Themistŏcli oppĭdum, quam dicēbant Magnesĭam, donāvit. Mari, quem Oceănum vocāmus, orbis terrārum circumfundĭtur.

B. Él rechaza la gloria, que es el fruto más honroso de la verdadera virtud. Admiramos aquellos fuegos perpetuos que llamamos estrellas. La isla está bañada por el mar que vosotros llamáis Océano. Habitamos una grande isla, por decirlo así (*magnam quasi insulam*), que llamamos mundo. Nadie hay que no juzgue que Roma es la capital del mundo. Nadie hay que no crea que Balbo ha merecido bien de nosotros. Hay quienes se rían. Había quienes se riesen.

---

5 La atracción es la regla general; la concordancia con el antecedente, la excepción.

6 Literalmente, 'estar derramado en torno'; tanto del mar como de una isla se dice *circumfundi.*

7 A la idea de nombrar agrega *voco* la de llamar; *appellāre,* la de apelar, invocar, y *nomināre,* la de nombrar o elegir.

8 *Oppidum* es menos que *urbs,* pero con el tiempo todas las ciudades se llamaron *oppida,* menos Roma.

LIX

Relativo con un superlativo. ‘El primero que...’

Cuando el antecedente lleva consigo un superlativo, este suele ponerse con el relativo. ‘El primero que...’ se dice llanamente *primus,* sin usar relativo ni verbo *ser* (§ 241).

Modelos: Volsci civitātem, *quam* habēbant *optĭmam,* perdidērunt (los volscos perdieron la mejor ciudad que tenían). *Primus* mala nostra *sensit* (fue el primero que echó de ver nuestros males).

Vocabulario. – Fiel, *fidēlis, -e.* Dios, *Deus, -i* (§ 8, I). Incendio, *incendĭum, -i.* Ayudar, socorrer, *subvenīre* (§ 79), con dat. de pers. (§ 287, 2.º). Oportunidad, ocasión, *occasĭo, -nis.* Perder la ocasión, *occasiōnem ammittĕre.* Ya, *iam.* Con la templanza que lo distingue a usted, *quae tua est temperantĭa, qua est temperantĭa* (§ 264, 3), *pro tua temperantĭa.* Que yo sepa, *quod sciam.*

A. Brutus primus prudentĭam simulatiōne stultitĭae texit. Dicunt Brutum primum simulatiōne stultitĭae prudentĭam texisse. Flore, quem habŭit pulcherrĭmum, filĭas donāvit. Didicĭmus Carthaginienses et Graecos eōdem anno a Romānis superātos fuisse. Erat qui negārent, id quod iam puĕri sciunt, terram esse rotundam. Quae turpissĭma audivĕrat, scribēbat. Negat hiĕme se negotĭum confectūrum. Quis primus se furĕre simulāvit?

B. Fue el primero que prometió ayudarme. Perderán lo mejor que tienen. Enviaré el esclavo más fiel que tengo. Fue el primero que negó que había dioses. El incendio es tan grande como yo nunca había visto antes. Las constelaciones son las mismas que siempre fueron. Fue el primero que se comprometió a terminar el negocio. Espero que usted, con la templanza que lo distingue, goce siempre de salud. Nadie, que yo sepa, ha dicho eso. Sestio no ha venido, que yo sepa. No he perdido ocasión, que yo sepa. Hay quienes hayan perdido la ocasión.

LX

Proposición final (§ 188)

‘Para’ (y también ‘a’) con infinitivo o ‘para que’ con subjuntivo se traducen por *ut* con subjuntivo; a ‘para no’, ‘para que no’ corresponde *ne* con el mismo modo.

Modelos: Multi alĭos laudant *ut* ab illis *laudentur* (muchos alaban a otros *para ser alabados* por ellos). Gallīnae avesque relĭquae pennis fovent pullos *ne* frigŏre *laedantur* (las gallinas y demás aves abrigan a los polluelos con sus plumas *para que no* sean ofendidos por el frío).

Vocabulario. – Se acabó, *actum est de* (con abl.). Noticias de la ciudad, *res urbānae.* Comunicar, escribir noticias, *perscribĕre* (§ 78, V, *a*). Cortesía, *humanĭtas, -tis.* Virtuosa, honestamente, *honeste.* Gritar, *clamāre.* Morir, *mori* (§ 80, *a*). Obedecer, *parēre* (dativo). Hacer la misma promesa, *idem pollicēri.* Comer, *edĕre* (§ 72, VI). Muchísimo, *plurĭmus, -a, -um.*

A. Venĭo, ut legam. Venĕrat, ut legĕret. Romae plurĭmi vivunt, ut edant. Clamat Romae plurĭmos, ut edant, vivĕre. Omnes boni sapientesque vident actum esse de republĭca. Eumdem dono tibi librum, quem poēta Tibŭre scripsit. Tu, qua est humanitāte, ut mihi subvenīres, venisti. Vesontiōnem[9], quod est oppĭdum maxĭmum Sequanōrum, occupāvit Caesar. Ut sitis beāti, virtūtem colĭte. Agricŏla arbŏres serit, ne greges sole laedantur.

B. Para que puedas morir valerosamente, obedece a las leyes de la virtud. Fingía estar loco para no ser desterrado. Grita que el ejército se ha acabado. Prometiste que me escribirías las noticias de la ciudad. Para morir valerosamente, vive virtuosamente. Alaba él a Cayo para ser alabado por Cayo. Alabará a Cayo para ser él mismo alabado por Cayo. Nadie, que yo sepa, ha alabado a Balbo para ser alabado por Balbo. Usted, con la cortesía que lo distingue, me hizo la misma promesa. Había quienes se riesen.

LXI

En lugar de *ut* se usa *quo* cuando en la proposición hay un comparativo (§ 188, *Obs.* 3.ª).

'Que', después de 'tanto', 'tan', 'tal', se traduce por *ut* con subjuntivo (§ 188).

'No' en frases prohibitivas es *ne* (§ 330, 6).

Modelos: Medĭco censĕo alĭquid dandum esse, *quo sit studiosĭor* (creo que debe darse algo al médico para que sea más diligente). *Tanta* vis probibātis est, *ut* eam vel in hoste *diligāmus* (tanta es la fuerza de la honradez, que la amamos aún en un enemigo). *Ne* multa *discas,* sed multum (no aprendas muchas cosas, sino mucho).

Vocabulario. – Diariamente, *quotidĭe;* de día en día, *in dies.* Resignación, *aequus anĭmus.* Joven, *iuvĕnis,* comp. *iunĭor.* Edad, *aetas, -atis.* Acerca de, *de* (abl.). Negocios del campo, *res rustĭcae.* De tal naturaleza, *eiusmŏdi.* Viento, *ventus, -i.* Estación, época, *tempestas, -ātis.* Multitud, *multitūdo, -ĭnis.* Meditar, *meditāri.* Dejar, *relinquĕre* (§ 78, I, B, *c*). Parecer, *vidēri* (§ 117, 5.º). Gobernar, dirigir, *moderāri.* Contar, *numerāre.*

A. Ne credas praeterĭta posse mutāri. Puĕros pater punīvit, quo prudentiōres essent. Erant qui mihi subvenīrent, ne in pernicĭem ruĕrem. Tanta erat humanitāte, ut ab omnĭbus diligerētur. Nemo quod sciam, tam fortis erat, ut hostĭum multitudĭnem non timēret. Talis est virtus, ut parvo sit contenta. Quo sapientĭor viderētur, pauca loquebātur. Honeste vixit, quo aequiōre anĭmo morerētur. Sunt qui anĭmo aequo mori non possint. Voluptāti ne parĕas.

B. Medita diariamente esto para que puedas dejar la vida con ánimo tranquilo. Mentía mucho acerca de su edad para parecer más joven. No aprendas muchas cosas sino cosas útiles. Hablaba mucho para que se lo juzgara sabio. Los negocios del campo son de tal naturaleza, que los vientos y las estaciones los gobiernan. Sé que mi padre no aprende muchas cosas sino mucho. Viviré virtuosamente para morir más valerosamente (§ 91). La multitud de las estrellas es tan grande, que no pueden

[9] *Vesontio, -onis,* 'Besanzón', ciudad de Francia, es masculino, como nota Key.

contarse. Ninguna ciudad había que no (lvii) obedeciera a César. Había quienes prometiesen ayudarme.

LXII

Proposición subjuntiva (§ 160, 1.º)

Modelos: Militĭbus *imperāvit, ut* clipĕos hastis *percutĕrent* (ordenó a los soldados que golpeasen los escudos con las lanzas). *Enītar, ut vincam* (me esforzaré en vencer). Magnopĕre te *hortor, ut* hos de philosophĭa libros studiōse *legas* (encarecidamente te exhorto a que leas cuidadosamente estos libros de filosofía). Hoc te *rogo, ne demittas* anĭmum (te ruego que no te desalientes).

Vocabulario. – (verbos que van con *ut* y *ne*) Rogar, *rogāre.* Esforzarse, *niti* y más a menudo *enīti* (§ 80, ii, B). Aconsejar, *suadēre* (§ 77, vii), con dat. de pers. Amonestar, *monēre* (acus. pers.). Exhortar, *hortāri, adhortāri.* Mandar, ordenar, *iubēre, imperāre*[10]. Encomendar, comisionar, *mandāre* (dat. pers.). Prescribir, enseñar (como maestro), *praecipĕre* (§ 78, i, B, *b*). Ordenar por bando o edicto, *edicĕre* (§ 78, v, *d*). Decretar, *decernĕre* (§ 78, viii, *c*). Perseverancia, *perseverantĭa, -ae.* Furor, *furor, -is.* Vestido, *vestītus, -us.* Volver, *redīre* (§ 72, iii, 3.ª). Hacer leva de tropas, *delectum habēre.* Cónsul, *consul, -is.* Ayudar, *iuvāre* (§ 76, *d*). Sufrir, permitir, *pati* (§ 80, ii, *b*). Tomar por asalto, *per vim expugnāre.* Por carta, *per littĕras.*

A. Enitēre, ut fortĭter moriāris. Nemo erat, quin nobis, ut ad vestītum redirēmus[11], suadēret. Philosophĭa nos monet, ne pecunĭam maxĭmi aestimēmus. Quis patĭtur patrĭam per vim expugnāri? Pater filĭos adhortātur, ne fidem fallant. Quod maxĭmum habēbant Sequăni oppĭdum, Caesar occupāvit. Tantus est impiōrum furor, ut omnĭbus bonis sapientibusque maledīcant. Ignāvus agricŏlis suādet, ne arbŏres serant, quarum baccam aspicĭent ipsi numquam.

B. Te ruego que hagas esto. Te rogué que hicieras esto. Esforzaos en ayudarme. Se esfuerza en gobernar los vientos y las estaciones. Amonestó a César que no creyera a los galos. No creas a los galos. No mientas. La religión amonesta a los hombres a no mentir. Es cierto que el niño se esfuerza en aprender. Exhortaré al niño a aprender. Sabemos que el vicio y la virtud son contrarios entre sí. Publicó un edicto que el Senado dejara el luto. Encomendó por medio de cartas a Trebonio no permitiera que Marsella (*Massilĭa*) fuera tomada por asalto. Tan grande es su perseverancia como su furor. El Senado decreta que los cónsules hagan leva de tropas. Hay quienes mientan.

---

[10] *Iubere* implica la justicia de lo mandado o el derecho con que se manda; *imperare,* el poder del que manda.

[11] *Ad vestitum redire,* 'dejar el luto'.

LXIII

'Para que nadie...' se dice *ne quis;* 'para que nada...', *ne quid;* 'para que ninguno...', *ne ullus;* 'para que nunca...', *ne umquam.* Lo mismo se observa con 'que nadie', 'que nada' en la proposición subjuntiva.

Después de *tantus, talis,* etc., sí se dice *ut nemo, ut nihil,* etc.

Modelos: Alexander edixit, *ne quis* ipsum alĭus, quam Apelles pingĕret (Alejandro ordenó por edicto que ninguno otro que Apeles le retratase). Cimon fuit *tanta* liberalitāte, *ut numquam* hortis suis custōdem imposuĕrit (Cimón fue de tanta liberalidad, que nunca puso guardianes a sus huertos).

Vocabulario. – Resta, falta, *restat, relĭquum est* (§ 160, 2.º). Se sigue, *sequĭtur* (ib.). Abandonar, *deserĕre* (§ 78, VII). Hacerte esta súplica, *illud te rogāre.* Salir, retirarse, *excedĕre* (§ 78, VI, *a*), abl. solo o con *ex.* Primero (adv.), *primum.* Al principio, *primo.* Por causa de, *causā;* por mi causa, *meā causā.* Temor, *timor, -ōris.* Alegre, *laetus, -a, -um.*

A. Senātus decernet, ne quod oppĭdum per vim expugnētur. Illud me rogāvit, ne umquam patrem suum deserĕrem. Ne cui de te plus quam tibi credas. Primus me hortātus est, ne quos libros auro vendĕrem. Relĭquum est, ut Balbo per littĕras mandes, ne quem oppĭdo excedĕre patiātur. Invītus negotĭum me confectūrum promisi. Quis primus mare, qui Oceănus appellātur, navigāvit? Hoc quotidĭe meditāre, ne umquam decipiāris.

B. La religión nos amonesta a no quebrantar nunca nuestra palabra. El niño se esfuerza en no aprender nada. Primero te hago esta súplica: que nada hagas contra tu voluntad (forzado) por mi causa. Los cónsules ordenaron por bando que nadie saliera de la ciudad. Tan grande fue el temor de todos, que ninguno salió de la ciudad. El Senado decretó que los cónsules hiciesen leva de tropas. Falta que yo ayude a Balbo. No había quien no gritase que el ejército se había acabado. Habían ayudado alegres a Balbo. Había quienes ayudasen a Balbo. Había quienes negasen que la virtud y el vicio son contrarios entre sí. Se sigue que usted niega que la virtud y el vicio son contrarios entre sí.

LXIV

QUIN

'Que no...' después de 'tan', 'tanto', con negación, se traduce ordinariamente por *quin.*

Después de frases negativas en que van los verbos *dudar, negar* y sus semejantes, se usa *quin* con subjuntivo.

Modelos: Cleanthes *negat* ullum esse cibum *tam* gravem, *quin* is die et nocte *concoquātur* (Cleantes dice que ningún alimento es tan pesado que no pueda digerirse en un día y una noche). *Negāri non* potest, *quin* turpĭus sit fallĕre quam falli (no puede negarse que más deshonroso es engañar que ser engañado). *Numquam* aspexit, *quin* fratricīdam compellāret

(jamás lo vio que no lo llamase fratricida). *Vix inhibēri* potŭit, *quin* saxa iacĕret (apenas pudo impedírsele que tirara piedras o contenerlo para que no tirara piedras).

Vocabulario. – (palabras que rigen *quin*) No dudar, *non dubitāre.* No hay duda, *non est dubĭum.* No puede ser que no, *fiĕri non potest quin.* No puedo abstenerme de, *temperāre mihi non possum quin.* No puede negarse, *negāri non potest.* No omitir nada para, *nihil praetermittĕre quin.* No ignoro, *non ignōro* (mejor con inf.). Mundo, *mundus, -i.* Designio, propósito, *consilĭum, -i.* En ocasiones, *interdum.*

A. Nemo dubĭtat, quin tu multos annos Romae vixĕris. Nihil praetermittam, quin ad te scribam. Non est dubĭum, quin Balbus, quo sapientĭor putarētur, multa locūtus sit. Homĭnes sibi temperāre non possunt, quin hos perpetŭos ignes, quae sidĕra dicĭmus, admirentur. Fiĕri non potŭit, quin Trebonĭo per littĕras mandāret, ne Massilĭam per vim expugnāri paterētur. Quis ignōrat, quin fames optĭmum sit condimentum? Magister puĕro suādet ne honestātis regŭlam eamdem quae utilitātis esse credat. Plinĭus dicēbat nullum esse librum tam malum, quin alĭquid nos docēret.

B. ¿Quién duda que la virtud y el vicio son contrarios entre sí? No puede negarse que es vergonzoso mentir. ¿Quién duda que el mundo fue hecho de propósito? No dudo que tanto usted como Balbo hayan levantado las manos. Nunca ve a César que no grite haberse acabado el ejército. Nada omití para terminar el negocio. No puedo menos de ayudar a Balbo. No puede negarse que Cayo ha tenido un próspero viaje. No pueden abstenerse de salir de la ciudad. Nadie es tan bueno que en ocasiones no peque. Había quienes saliesen de la ciudad. ¿Quién ignora que Cayo ha perdido la oportunidad?

LXV

QUIN (continuación)

Modelos: *Non possŭmus, quin* alĭi a nobis dissentĭant, recusāre (no podemos excusar o rehusar que otros disientan de nosotros). *Minĭmum abfŭit,* Octaviānus *quin* perīret (muy poco faltó para que Octaviano pereciese).

Vocabulario. – (palabras y frases seguidas de *quin*) No rehusar, no oponerse, *non recusāre.* Faltar muy poco, estar a punto de, *minĭmum abesse* (como unipersonal). No estar muy lejos de, *haud multum abesse* o *haud procul abesse* (unipersonal). No poder menos, *non posse quin.* De hierro, endurecido, *ferrĕus, -a, -um.* Hijos, *libĕri, -ōrum* (pl.). Carta, *littĕrae, -ārum* (pl.). Verdaderamente, *vere.* Alma, corazón, *anĭmus, -i*[12]. Mente, inteligencia, *mens, -tis.*

A. Quis potest recusāre, quin ab imprŏbis ex civitāte pellātur? Nemĭni fuit dubĭum, quin ignāvi actum esse de exercĭtu clamārent. Negāri non potest, quin milĭtes invīti oppĭdo excessĕrint. Minĭmum abfŭit, quin Cicerōnem interficĕrent. Credĭmus

[12] *Anima* es el principio vital común a hombres y animales; *animus,* el alma, como asiento de las pasiones, emociones, apetitos, etc.; *mens,* la facultad racional.

sapientes, ut honeste vivant, enīti, quo aequiōre anĭmo vitam relinquĕre possint. Negat se culpas simulatiōne virtūtis tegĕre. Pater meus sperat te, qua es humanitāte, sibi res urbānas prescriptūrum. Non est dubĭum, quin hi primi quum gladĭis impĕtum fecĕrint. Mens anĭmo imperāre debet.

B. Estuvo a punto de ser muerto. No puede negarse que es vergonzoso quebrantar uno (§ 154, 5.º) su palabra. No puede negarse que el deber nos manda guardar las promesas. Muy poco falta para que yo sea desgraciadísimo. Nadie es tan de hierro que no ame a sus hijos. No puedo menos de enviarte una carta diariamente. Para que puedas aprender mucho, no aprendas muchas cosas. El hombre verdaderamente sabio no dudará nunca que el alma es inmortal. No me opondré a que me destierren ustedes. No me opondré a que todos ustedes salgan de la ciudad. No puede negarse que la inteligencia debe mandar al corazón. No puede ser que el alma no sea inmortal.

LXVI

Proposición subjuntiva (§ 160, 3.º, 4.º)

Verbos de “impedir” van generalmente con *quomĭnus.*

Después de verbos que significan temor, ‘que’ se dice *ne* y ‘que no’ se dice *ut.*

Modelos: Quid *obstat, quomĭnus* Caius *sit beātus?* o Quid obstat *Caio,* quomĭnus *sit beātus?* (¿qué se opone a que Cayo sea feliz?). Verĕor, *ne* venĭat (temo que venga). Verĕor, *ut* venĭat (temo que no venga).

Vocabulario. – (verbos que pueden ir con *quomĭnus*) Oponerse, *obstāre* (§ 76, *d*). Apartar (por medio del temor), *deterrēre.* Impedir, *impedīre.* A Cayo se debe que, *per Caium stat quomĭnus.* Resistir, *sustinēre* (§ 77, 1). Temer[13], *verēri, timēre, metuĕre* (§ 78, IV). Nada, *nihil* (indecl.). Aumentar, *augēre* (§ 77, VIII). Aumentarse, crecer, *crescĕre* (§ 78, VIII, *b*). Por mar y tierra, *terra marīque.*

A. Nihil obstat, quomĭnus Senātus ad vestītum redĕat. Timēbat Caesar, ne Ariovistus Vesontiōnem, quod est oppĭdum Sequanōrum maxĭmum, occupāret. Quid obstat, quomĭnus servum, quem habes fidelissĭmum, ad me mittas? Vidĕo te, ut te amem, verēri. Nihil tibi obstābat, quomĭnus patri parēres. Non tam sum imprŏbus, quin tibi, ut virtūtis legĭbus parĕas, suadĕam. Caius numquam filĭum meum deterrŭit, quomĭnus tibi res urbānas prescribĕret. Ne eiusmŏdi esset liber, verebātur magister, ut eum nobis mittĕre non possētis. Per quem stat, quomĭnus amīci mihi subvenĭant?

B. ¿Qué se opone a que hagamos esto? Nada se opone a que usted haga esto. Nada aparta a un sabio de obedecer a las leyes de la virtud. Nada apartó a Cayo de obedecer a las leyes. Temo no resistir tantos trabajos. Temo que él no pueda resistir tantos trabajos. Temo aumentar los trabajos de usted. ¿Qué se opone a que hagamos

[13] *Vereri* implica un temor reverencial y se usa también por ‘recelar’; *metuere* es tener miedo.

la guerra por mar y tierra? ¿Qué le impide a usted llevar consigo todos sus bienes? No finjan estar locos. No puede negarse que el vicio se aumenta de día en día. A Cayo se debió que no hiciéramos la guerra por mar y tierra.

LXVII

Interrogación directa (§ 167)

Modelos: *Scribitne* Caius? (¿escribe Cayo?). *Num* scribis? (¿acaso escribes? – no). *Nonne* scribis? (¿no escribes? – sí). Quid? *nonne* canis simĭlis est lupo? (¿qué? ¿no es un perro parecido a un lobo?).

Vocabulario. – Quién, *quis.* Qué, con un adjetivo, *quam.* Cómo, *qui* (§ 38, *Obs.* 3.ª); cómo es que..., *qui fit ut* (con subjuntivo). Por qué, *cur, quare*[14]. Cuándo, *quando.* Dónde, *ubi, ubĭnam.* De dónde, *unde.* A dónde, *quo.*

A. Nonne volant aves? Num Galli Caesărem vicērunt? Quis negat Gallos a Caesăre victos fuisse? Legeruntne puĕri libros? O dii immortāles! ubĭnam gentĭum sumus? in qua urbe vivĭmus? Nonne multa docet fames? Cur simŭlas te furĕre? Num sapientis est mentīri? Tune id verĭtus es? Iamne vides, iamne sentis omnes tibi maledicĕre? Num corpus est immortāle? Nonne sunt qui indoctum ridĕant?

B. ¿No han sido desterrados los buenos y los sabios? ¿No son contrarios entre sí la virtud y el vicio? ¿Gobiernan acaso los hombres a los vientos y las estaciones? (No). ¿No moriremos todos? ¿No fue el mundo hecho de propósito? ¿No debemos mucho a nuestros padres? ¿No se debió a usted que no saliéramos de la ciudad? ¿No estuvo Cayo a punto de ser muerto? ¿No eran las olas tan grandes como usted nunca las había visto antes? ¿De dónde vienes? ¿Prometieron todos ayudar a usted? (No). ¿No prometió forzado terminar el negocio? ¿No esperamos todos vivir largo tiempo? ¿No ha terminado el negocio satisfactoriamente? Hay quienes nieguen que Cayo ha terminado el negocio. Había quienes me injuriasen.

LXVIII

Interrogación indirecta (§§ 171, 172, 173)

Modelos: Quis es? – Nescĭo *quis sis* (¿quién eres? – no sé quién eres). Dubĭto, *num* id tibi suadēre *debĕam* (dudo si deba yo aconsejártelo). Quaesiĕras ex me, *nonne putārem...* (me habíais preguntado si no pensaba yo...).

Vocabulario. – Preguntar, *quaerĕre* (§ 78, VIII, *a*), a alguno, *ex alĭquo* (§ 275). Bien, correctamente, *recte.* Semejante, *simĭlis, -e* (dat.). Ser mejor o preferible, *satĭus esse.* No sé si..., *haud scio an, nescĭo an* (con subjuntivo). Vergonzosamente, *turpĭter.*

[14] *Quare* pregunta decididamente la causa y exige una respuesta; *cur* no requiere esto, por lo cual se prefiere en frases de súplica o recriminación.

A. Ad me scribe, num valĕas. Ex patre tuo quaesīvi, num ex sententĭa navigavisses. Dic mihi, quis Gallos vicērit. Nescit, a quo Galli victi sint. Dubĭtant, num satĭus sit mori quam fugĕre. Credo me iam ex te quaesivisse, nonne sol cuncta sua luce illustrāret. Enitēre ut ex Caio quaerĕre possis, Romaene Balbus vivat. Nescīmus unde venĭat, quo currat. Qua estis humanitāte, ad nos scribĭte, qui nobis maledīcant. Haud scio an impĭus vitam anĭmo aequo relinquĕre possit.

B. ¿De dónde vienes? Le preguntaré de dónde viene. ¿Debo yo hacer esto? Dudo si deba yo hacer esto. Preguntó si un perro no era muy semejante a un lobo. No sé si ha dicho bien. Dijo que no sabía (negó que). Balbo no ha venido, que yo sepa. ¿No es mejor morir que vivir vergonzosamente? Nada omitiré para terminar el negocio a satisfacción de usted. Le preguntaré qué tan grandes (*quantus*) eran las olas. ¿Quién no sabe lo agradable que es (§ 171) ser alabado por los buenos? Le preguntaré a Balbo los que (*quot*) eran. Había quienes le hubieran preguntado a Balbo.

LXIX

Interrogación bimembre (§§ 168, 2.º; 172)

El primer miembro va con *utrum* o *-ne,* o sin partícula alguna; el segundo, con *an* o *-ne.* 'O no' se dice *an non* o *necne.*

Modelos: *Utrum* ea vestra *an* nostra culpa est? (¿es culpa vuestra o nuestra?). Permultum intĕrest, *utrum* perturbatiōne alĭqua anĭmi *an* consulto fiat iniurĭa (hay grandísima diferencia entre hacerse una injuria mediante una perturbación del ánimo y hacerse deliberadamente). Quaerĭtur unus*ne sit* mundus *an* plures (se pregunta si hay un mundo o más). Servi liberī*ne* sint quid refert? (¿qué importa que sean siervos o libres?).

Vocabulario. – Hay gran diferencia, *permultum intĕrest.* ¿Qué diferencia hay?, *quid intĕrest?* Ninguna diferencia hay, *nihil intĕrest.* Fieras, *ferae.* Beber, *bibĕre* (§ 78, I, A, *b*). Vino, *vinum, -i.* Sueño, *somnus, -i.* Principio, *initĭum, -i.* Otro (hablándose de dos), *alter, -a, -um* (§ 37).

A. Utrum anĭmus est mortālis an immortālis? Illud te rogāmus, ut meditēris utrum anĭmus mortālis sit an immortālis. Esne liber, an non? Liberne sis, necne, incertum. Quid intĕrest liber sis, necne? Nonne mors somno est simillĭma? Num omnes homĭnes diu credis victūros? Permultum intĕrest utrum mens animusne impĕret. Timĕo ut pater ad me scribat.

B. ¿Qué diferencia hay en que bebas vino o agua? Es incierto si los romanos vencieron o fueron vencidos. ¿Fue hecho el mundo por causa de los hombres o de las fieras? ¿Es la muerte un sueño sempiterno[15] o el principio de otra vida? Gran diferencia

[15] *Sempiternus* es perpetuo, perdurable, pero no sugiere como *aeternus* la carencia de principio y fin. El primero es aquí el término propio.

hay en que la muerte sea un sueño sempiterno o el principio de otra vida. Si los romanos vencieron o no, es cosa incierta.

LXX

‘PODER’

‘Poder’, significando tener la fuerza o capacidad necesaria para un acto, se traduce por *possum;* significando tener facultad o permisión, por *licet,* ‘ser lícito’; significando contingencia o riesgo, por *fiĕre potest ut,* ‘puede suceder que’.

Modelos: Legĕre non *possum,* quia littĕras nescĭo (no puedo leer porque no sé las letras). *Mihi* fidem fallĕre non *licet* (no puedo faltar a mi palabra). *Fiĕri potest ut* fallar (puedo estar engañado).

Vocabulario. – Ser esclavo de, *servīre* (dat.). Llevar (como la vida), *agĕre* (§ 78, I, B, *b*). Virtuoso, honrado, *honestus, -a, -um.* Casto, *castus, -a, -um.* Moral, santo, *sanctus, -a, -um.* Derramar (como la sangre), *profundĕre* (§ 78, II, *b*). Por, en defensa de, *pro* (abl.). Arrebatar, *eripĕre* (§ 78, VII). Deber, *debēre, oportet* (con infinitivo o subjuntivo, § 150, 2.º).

A. Non possum omnĭa mea mecum portāre. Num potest impĭus vitam anĭmo aequo relinquĕre? Nemĭni licēre vitam civĭbus eripĕre putāmus. Quis dicĕre potest, quot stellae sint? Oportet credas sapientem nihil deterrĕre posse, quonĭmus virtūtis legĭbus parĕat. Fiĕri potest, ut hostes impĕtum facĭant. Sperāmus nemĭnem tam ferrĕum fore, quin pro patrĭa sanguĭnem profundat. Puĕros, ut discant, enīti oportet. Fiĕri potĕrat, ut me vidērent.

B. ¿Puede el hombre ser esclavo de la gloria? (No). ¿No debimos obedecer a las leyes de la patria? ¿Qué debí yo hacer? Le pregunté qué debí yo hacer. Nadie puede quitar a otro la vida. No puede negarse que ha llevado una vida muy santa. No hay duda que llevó una vida muy vergonzosa. ¿Debemos ser esclavos de la gloria? ¿No debimos obedecer a las leyes de la virtud? A usted se debió el que no me fuera quitada la vida por Cayo.

LXXI

APOSICIÓN – PREDICADO

Si *urbs* u *oppĭdum* van en aposición con un nombre de ciudad, la concordancia se hace con aquellas voces.

Si el nombre que va en aposición tiene forma masculina y femenina, ha de usarse la que case con el género del otro nombre.

De, por y *como* anunciativos de predicados no se traducen (§ 117, 2.º).

Modelos: Volsinĭi, oppĭdum Tuscōrum opulentissĭmum, *totum concremātum* est fulmĭne (Volsinios, la más rica ciudad de los tuscos, fue toda quemada por un rayo). Usus,

magister egregĭus (la experiencia, admirable maestra). Philosophĭa, *magistra* morum (la filosofía, maestra de moral).

Vocabulario. – Tomar, *capĕre.* Filosofía, *philosophĭa, -ae.* Inventor, -a, *inventor, -trix.* Maestro, -a, *magister, -tra.* Moral, carácter, *mores, -um* (m.). Disciplina, *disciplīna, -ae.* Frugalidad, *frugalĭtas, -atis.* Padre, madre, *genĭtor, -trix.* Atenas, *Athēnae, -ārum.* Ramo del saber, *doctrīna, -ae.* Hacedor, productor, -a, *efector, -trix.* Anciano, *senex, -is.* Querer, desear, *velle* (§ 72, IV). Borrar, destruír, *delēre* (§ 77, III). Tratado, pacto, *foedus, -ĕris* (n.). Renovar, *renovāre.*

A. Vesontĭo, oppĭdum maxĭmum Sequanōrum, a Caesăre occupātum est. Christiānus pecunĭam effectrīcem multārum et magnārum voluptātum parvi aestīmat. Quis dubĭtat quin Athēnae omnĭum doctrinārum fuĕrint inventrīces? Scisne quis Aegyptum omnĭum vitiōrum genitrīcem esse dixĕrit? Quibus rebus iuvĕnis servīvi, eas ridĕo senex. Nihil obstābat quomĭnus foedus inter Romam Lavinumque urbes renovarētur. Eōdem anno, quod templum se consul aedificatūrum promisĕrat, censor (*censor,* 'magistrado romano') faciēndum curāvit (§ 159, 1.º).

B. Apiolas (*Apiolae*), ciudad de los latinos, fue tomada por el rey Tarquinio. La filosofía fue la inventora de las leyes, la moral y la disciplina. La frugalidad es la madre de las virtudes. No puede negarse que la filosofía fue la inventora de las leyes. Cayo llamaba a Atenas inventora de todos los ramos del saber. No puede negarse que la sabiduría se llama con propiedad (*recte*) hacedora de una vida feliz. No quiero de viejo las mismas cosas que quería de niño. Nada he omitido para terminar el negocio a satisfacción de usted. A usted se debió que la ciudad de Roma no fuera destruída por el fuego. El tratado entre las ciudades de Roma y Lavinio se ha renovado. ¿No se ha renovado el tratado entre las ciudades de Roma y Lavinio? ¿No debió renovarse el tratado entre las ciudades de Roma y Lavinio?

LXXII

Predicado en la proposición infinitiva (§§ 153 y 154, 1.º, 2.º, 3.º)

Modelos: Solĕo, possum esse otiōsus (suelo, puedo estar ocioso). Vult *se* esse *princĭpem,* vult esse *princeps* (quiere ser príncipe). Ait *se* esse *parātum,* ait esse *parātum* o *parātus* (dice estar preparado).

Vocabulario. – Hacerse, *fiĕri* (§ 72, V). Salir, resultar, *evadĕre* (§ 78, VI, *a*). Ser nombrado, señalado, *nomināri.* Ser elegido, *elĭgi* (§ 78, I, B, *a*). Ser hecho (hablándose de empleos), *creāri.* Nacer, *nasci* (§ 90, II, *c*). Ser tenido por, considerado como, *habēri.* Parecer, *vidēri.* Volverse, hacerse (bueno, etc.), *reddi* (§ 78, III, *b*). Orador, *orātor, -ōris.* Soler, acostumbrar, *solēre* (§ 70). Desear, *cupĕre* (§ 78, VIII, *a*). Preferir, *malle* (§ 72, IV, B). Rico, *dives, -ĭtis.* Comenzar, *coepisse, incipĕre* (§ 73, I, A). Molesto, *molestus, -a, -um* (dat.). Dejar de,

desiněre (§ 78, viii, *c*). Tímido, *timĭdus, -a, -um.* Seguir, continuar, *pergĕre* (§ 78, v, *e*). Por casualidad, *casū.*

A. Nonne vides eum se esse sapientem simulāre? Non possum quin dicam te esse misĕrum. Cura ne quem impĭum credas esse beātum. Indocti non possunt oratōres evadĕre. Nemo vult se beātum habēri. Multi malunt vidēri quam esse sapientes. Omnes sciunt Cicerōnem consŭlem esse creātum. Enitimĭni ut sapientes esse incipiātis. Desĭne mihi esse molesta. Ne dicas te mihi esse molestum. Sunt qui credant se misĕros natos esse.

B. Prefiero estar con salud a ser rico. Comienzo a ser molesto a usted. Dejen ustedes de ser tímidos. No hay duda que el niño resultará orador. No continúen ustedes siendo (*infinitivo*) molestos a Cayo. No puede negarse que Balbo parece sabio a muchos. Nadie nace rico. Nadie se hace bueno por casualidad. Numa Pompilio fue hecho rey. A usted se debió el que yo no fuera hecho rey. Promete terminar el negocio. Nadie puede ser feliz sin virtud. Prefiero ser bueno a parecerlo (§ 112, 5.º). Muchos no pueden salir oradores. El poeta nace, no se hace. ¿Fue hecho el mundo de propósito o por casualidad?

LXXIII

Predicado en la proposición infinitiva (§§ 153; 154, 4.º)

Modelos: *Nos* medĭos *esse non licēbit* (no podremos ser neutrales). *Expĕdit* bonas *esse vobis* (os conviene ser buenas). *Mihi* negligenti *esse non licet* (no puedo ser descuidado).

Vocabulario. – (verbos unipersonales que van con dativo) Es permitido, *licet.* Tengo tiempo, *vacat mihi* (el pronombre en dativo se omite siendo conocida la persona). Es dado, *datur.* Conviene, *expĕdit.* Aprovecha, *prodest* (§ 72, i, B). Daña, *nocet.* Descuidado, negligente, *neglĭgens, -tis.* Neutral, *medĭus, -a, -um.* Voluptuoso, *luxuriōsus, -a, -um.* Ocupado, *negotiōsus, -a, -um.*

A. Numquam tam sum negotiōsus, quin aliquando esse studiōsum vacet. Vidĕo tibi otiōso esse non licēre. Ex magistro quaesivēre puĕri, num sibi esse otiōsis licēret. Sunt qui putent nemĭni esse studiōso prodesse. Utrum otiōsum an negotiōsum esse tibi nocet? Bonis sapientibusque medĭis esse non licet. Tu, qua es humanitāte, mihi res urbānas te prescriptūrum pollicebāris. Sapienti non vacat esse otiōso. Ad me scribe valeasne, necne. Littĕras ad te numquam habŭi cui darem, quin dedĕrim. Omnes homĭnes cupĭunt esse docti.

B. Séanos permitido el ser desgraciados. Séanos permitido ser neutrales. No hay duda que nadie puede ser neutral. Daña ser descuidado. No hay duda que a todos conviene ser buenos. Muchos dudan qué les (§ 255) convenga. No a todos es dado ser sabios. A nadie conviene ser voluptuoso. No tengo tiempo de ser voluptuoso. No

puede negarse que pocos tienen tiempo de ser voluptuosos. No hay duda que a todos aprovecha llevar una vida virtuosa. No hay duda que un sabio prefiere ser bueno a ser rico. No hay duda que nadie se hace bueno por casualidad. ¿Prefieres ser rico a gozar de salud? Le pregunté si prefería gozar de salud a ser sabio. No debiste ser neutral.

LXXIV

Genitivo

a) Varios complementos castellanos se traducen por el genitivo objetivo (§ 263).

b) En lugar del genitivo suelen usarse adjetivos (§ 209).

c) Genitivo partitivo (véase atrás XXIII).

Modelos: *a*) Agradecimiento por un beneficio, gratĭa *beneficĭi;* los ultrajes hechos a las sabinas, *muliĕrum sabinārum* iniurĭae; la pena por su hijo, luctus *filĭi;* confianza en sus propios negocios, *suārum rerum* fiducĭa; la guerra con el rey Pirro, *Pyrrhi regis* bellum.

b) Res *aliēnae,* negocios ajenos, de otro; causa *regĭa,* la causa del rey; timor *externus,* temor de enemigos exteriores.

c) Nimĭum *tempŏris,* demasiado tiempo; multum *boni,* mucho bien; plus *boni,* más bien; quid *novi?,* ¿qué novedad? Id *aetātis* o *tempŏris,* de ese tiempo o edad.

Vocabulario. – Gratitud, *gratĭa, -ae.* Peso, carga, *onus, -ĕris* (n.). Pesado, *gravis, -e.* Ligero, *levis, -e.* Huída, escape, *fuga, -ae.* Remedio, *remedĭum, -i.* Dominar (un sentimiento), *frangĕre* (§ 78, I, B, *c*). Cuidado, *cura, -ae.* Ajeno, *aliēnus, -a, -um.* Negocio, asunto, *res, rei.* Plata, *argentum, -i.* Oro, *aurum, -i.* La naturaleza, *rerum natūra.* De Abdera (ciudad), *Abderītes.* Ventaja, provecho, *emolumentum, -i.* Sacar provecho, *emolumentum capĕre.* Responde, dice, *inquit* (§ 73, IV, B). Compasión, *misericordĭa, -ae.* Pobre, *pauper, -is.* Qué, *quid* (§ 39, 2.ª). Demasiado, *nimĭum.* Más, *plus.* Ningún tiempo, *nihil tempŏris.*

A. Nemĭni est dubĭum, quam difficĭlis sit rerum alienārum cura. Ex me quaesiĕras, quid emolumenti ex vita honesta capĕrem. Boni misericordĭa paupĕrum saepe franguntur. Nescĭo an alĭquod sit remedĭum irae. Minĭmum abest, quin Caius gratĭam beneficĭi onus esse grave dicat. Timet, ut, quantum amittant voluptātis, intellĭgant. Timor hostĭum milĭtes, quomĭnus oppĭdo excedĕrent, deterrŭit. Utrum plus auri an argenti habes? Oratōres id aetātis sapientissĭmi habentur.

B. ¿Es la gratitud de un beneficio carga pesada? (No). ¿No es la muerte una huída de los trabajos? ¿No hay muchos remedios contra la ira? No dudo que los buenos sean a menudo dominados por la compasión a los pobres. Difícil es el cuidado de negocios ajenos. Todos perdemos demasiado tiempo. ¿Hay en la naturaleza más oro o plata? A usted se debió que yo no guardase mis promesas. Somos ahora de tal edad que debemos llevarlo todo valerosamente. No puede negarse que Pitágoras (*Pythagŏras*) de Abdera fue un gran filósofo. Se preguntó a Antístenes (*Antisthĕnes*) qué provecho había sacado de la filosofía; el poder (*ut possim*), dijo, hablar conmigo

mismo. ¿Cuánto tiempo no perdemos todos? (§ 167). No puede negarse que todos perdemos mucho tiempo. Había quienes perdiesen mucho tiempo.

LXXV

Genitivo partitivo (§§ 228, 230, 265), de cualidad (§ 264). *Opus est* (§ 278, 5.º, *Obs.* 1.ª y 2.ª)

Modelos: *a*) Uter *vestrum?* (¿cuál de ustedes dos?). Alter *consŭlum* (uno de los dos cónsules). *Graecōrum oratōrum* praestantissĭmus (el mejor de los oradores griegos). Plato *totīus Graecĭae* doctissĭmus (Platón, el más sabio de Grecia).

b) Vir *summo ingenĭo* (hombre de grandísima capacidad). Vir *excellentis ingenĭi* (hombre de excelente ingenio). *Ingentis magnitudĭnis* serpens (serpiente de gran tamaño). Classis *septuaginta navĭum* (armada de setenta navíos).

c) *Acūto homĭne* nobis opus est (necesitamos un hombre agudo). *Properāto* opus est (es menester andar aprisa). *Multi* opus sunt *boves* (son menester muchos bueyes).

Vocabulario. – Cuál de los dos, *uter, -tra, -trum.* El otro, un segundo, *alter, -ĕra, -ĕrum.* De Mileto, *Milesĭus, -a, -um.* Griego, *Graecus, -a, -um.* Romano, *Romānus, -a, -um.* Predecir, *praedicĕre* (§ 78, v, *d*). Eclipse, *defectĭo, -ōnis.* Comida, *cibus, -i.* Bebida, *potĭo, -ōnis.* Serpiente, *serpens, -ntis* (común). Inmenso, *ingens, -ntis.* Tamaño, *magnitūdo, -ĭnis.* Lemnos, *Lemnos, -i* (§ 9). Encontrar, descubrir, *invenīre, reperīre* (§ 79)[16]. Costumbre, *consuetūdo, -ĭnis.* Naturaleza, natural, *natura, -ae.* Apartar, *avocāre.* Conexión, relaciones, *coniunctĭo, -ōnis.* Honor, probidad, *fides, -ēi.* Es menester, *opus est;* es menester andar aprisa, deliberar, ejecutar con prontitud, *opus est properāto*[17], *consulto, matūre facto.*

A. Nullus homĭnum tam ferrĕus est, quin se parentĭbus multa debēre putet. Frater noster primus omnĭum mala nostra sensit. Medĭco studiōso opus est tibi. Milĭtes sibi matūre facto opus esse vidēbant. Crassus fuit Romanōrum ditissĭmus. Nescĭunt an Vesontĭo maxĭmus Gallĭae oppidōrum fuĕrint. Nihil obstat, quomĭnus ager muro magna altitudĭne cingātur. Eōrum alter Graecus alter Romānus erat. Quis Graecōrum primus solis defectiōnem praedixit? Spero me Pompeium a Caesăris coniunctiōne avocatūrum.

B. Me escribe Cayo que uno de ellos era griego y el otro romano. Tales (*Thales, -ĕtis*) de Mileto fue el primero que predijo un eclipse de sol. Hice lo mismo cuando cónsul. Dice que no hay necesidad de andar aprisa. El cuerpo ha menester mucho alimento. ¿No se encuentran serpientes de gran tamaño en la isla de Lemnos? (§ 119, *Obs.* 1.ª). No puede negarse que él es hombre de ninguna probidad. ¿Qué necesidad tenemos de la autoridad de ustedes? No puede negarse que el cuerpo ha menester comida y bebida. Necesitamos deliberar. No puede negarse que necesitamos deliberar.

---

[16] *Invenire* es encontrar en general; *reperire,* 'hallar', presupone el esfuerzo con que se busca algo oculto.

[17] *Properare* indica una enérgica y laudable celeridad para la consecución de un fin; *festinare,* una prisa impaciente y casi precipitada.

¿No es la costumbre una segunda (*alter*) naturaleza? Verres decía que necesitaba muchas cosas. Nada omití para apartar a Pompeyo de sus relaciones con César. ¿Cuántos son ustedes? Preguntaré cuántos son ellos.

LXXVI

Summus mons, la cima del monte; *medĭa via,* la mitad del camino; *relĭquum opus,* el resto de la obra; *ima quercus,* el pie de la encina; *extrēmus liber,* el fin del libro (§ 211).

Vocabulario. – Los Alpes, *Alpes, -ĭum* (f.). Frío, *frigus, -ŏris* (n.). Nieve, *nix, nivis.* Derretirse, *liquescĕre* (§ 78, IX, *a*). Contar, *numerāre.* De entre, *ex* (ablativo). Mil, *mille* (§ 35, A). Sobrevivir, *superesse* (§ 51). Trescientos, *trecenti, -ae, -a.* El más bajo, *infĭmus, -a, -um.* Planeta, *planētes* o *-ta, -ae.* Amo, *erus, -i.* Negro, *niger, -gra, -grum.* Blanco, *albus, -a, -um.* Unos… otros, *alĭi… alĭi.* Solo, único, *solus, -a, -um* (§ 37). Camaleón, *chamaelĕon, -ōnis* u *-ōntis.* Alimentar, *alĕre* (§ 78, VII). Ni, *nec* o *neque.*

A. Dic mihi cui pecunĭam dedĕris. Nemĭni negligenti esse licet. In summis montĭbus nix numquam liquescit. Duo vestrum ignorātis quis ego sim. Tu solus nihil praetermisisti quin rempublĭcam defendĕres. Cicĕro Romanōrum habētur praestantissĭmus oratōrum. Cupĭo Alexandrēam reliquamque Aegyptum visĕre (*visitar*). Ad nos scripsit puerōrum alĭos, ut discant, alĭos, ne quid discant, enīti.

B. En la cima de los Alpes es tan grande el frío, que la nieve nunca se derrite allí. Cuente cuántos son ustedes. De tantos miles de griegos pocos sobrevivimos. Trescientos de nosotros hemos jurado. La cima del monte estaba ocupada por T. (*Titus*) Labieno. La luna era considerada como el más bajo de los planetas. No puede negarse que la costumbre es una segunda naturaleza. Los esclavos son de las mismas costumbres que sus amos. ¿Quién hay que no entienda que la costumbre es una segunda naturaleza? Cayo promete terminar el resto de la obra. De las lanas, unas son blancas, otras negras. El camaleón es el único animal que no se alimenta con comida ni bebida (*potus, -us*)[18]. El Indo es el más grande de todos los ríos.

LXXVII

Genitivo con los adjetivos (§ 266)

a) *Avĭdus* novitātis (ansioso de novedad); insidiārum *plenus* (lleno de asechanzas); beneficĭi *immĕmor* (que olvida el beneficio); rei maritĭmae *peritissĭmi* (muy hábiles en asuntos navales).

b) *Magnae urbis* capax (que puede contener una gran ciudad); *veritātis* amans (amante de la verdad); amans *patrĭae* (amante de su patria); *officĭi* neglĭgens (omiso en su deber).

[18] *Potio* es la acción de beber y lo mismo bebido, una poción; *potus* es el beber sin referencia a la acción.

c) Audax *ingenĭi* (atrevido de ingenio); insolĭtus *servitĭi* (no hecho a la esclavitud); insuētus *labōris* (no acostumbrado al trabajo).

Vocabulario. – Odiar, *odisse* (§ 73, I, B). Valor, *virtus,* -ūtis. Disputa, *contentĭo, -ōnis.* Verdad, *verĭtas, -ātis.* Filósofo, *philosŏphus, -i.* Glorioso, *gloriōsus, -a, -um.* Chanza, *iocus, -i.* Vacilar, *dubitāre* (§ 160, 3.º, *Obs.*). Emprender, *suscipĕre* (§ 78, I, B, *b*). De tal manera, *ita.* Ni aun, *ne... quidem;* ni aun por chanza, *ne ioco quidem.* Tomar en buena parte, *boni consulĕre* (§ 78, VII), *in bonam partem accipĕre.* – (adjetivos que rigen genitivo) Que se acuerda, *memor, -ŏris.* Que no se acuerda, *immēmor, -ŏris.* Omiso, descuidado, *neglĭgens, -ntis.* Ansioso, *avĭdus, -a, -um.* Apasionado, celoso, *studiōsus, -a, -um.* Deseoso, *cupĭdus, -a, -um.* Perito, hábil, *perītus, -a, -um.* Ignorante, *rudis, -e.* Compañero, *consors, -ortis*[19]. Amante, adicto, *amans/dilĭgens, -ntis*[20]. Producidor, *efficĭens, -ntis.* Tan amante, *adĕo amans* o *dilĭgens.*

A. Alĭi sapientĭae, alĭi contentiōnis sunt studiōsi. Nemo adĕo est officĭi neglĭgens, quin filĭos suos cupĭat esse honestos. Illud amīcos rogābat, ut labōrem nostrum boni consulĕrent. Vidēmus multos impĭos omnĭum rerum rudes esse. Licĕat mihi tanti labōris esse consorti. Ita litterārum studiōsi esse debēmus, ut nihil alĭud nisi sapientĭam quaerĕre videāmur. Ex amīcis quaesīvit nonne virtus voluptātis esset efficĭens. Sunt qui immemŏrem beneficĭi odĕrint. Nos respublĭca hortātur, ne pro se sanguĭnem profundĕre dubitēmus. Non possŭmus, quin paupĕrum misericordĭa frangāmur.

B. Todos odian al que olvida el beneficio. El valor es ansioso del peligro. Muchos son más apasionados de la disputa que de la sabiduría. Pitágoras llama filósofos a los apasionados de la sabiduría. Todos deben ser memoriosos de los beneficios. Cicerón ha perdido a Hortensio, compañero de su glorioso trabajo. Este (*iste*), el más vil (*turpis*) de todos los hombres, es el mismo que siempre fue. Epaminondas era tan adicto a la verdad, que nunca mintió ni aun por chanza. Todos debemos ser tan amantes de la patria, que no vacilemos en derramar la sangre por ella. Amonestaré al niño a que no se haga omiso en su deber. Dijo que no era omiso en su deber. No puede negarse que todos debemos ser amantes de la patria. Me ruega que tome esto en buena parte. Dicen que la virtud no es producidora de placer. Empréndase de tal manera la guerra que parezca que con ella no se busca sino la paz.

LXXVIII

Genitivo (*continuación*)

Modelos: Alĭquem *rei capitālis reum* facĕre (acusar a alguno de un delito capital). Alĭquem *de ambĭtu reum* facĕre (acusar de cohecho a alguno). Alĭquem *de morĭbus reum*

[19] Consortes fortuna eadem, socios labor idem;
Sed caros faciunt schola, ludus, mensa sodales;
Vir comis multos *com-ites* sibi iungit *eundo.*

[20] *Amare* denota el afecto o pasión del amor; *diligere,* la preferencia deliberada y pura de un objeto.

facĕre (acusar a alguno de inmoralidad). *Certiōrem* me *sui consilĭ*i fecit (me hizo sabedor de su proyecto).

Vocabulario. – Tenaz, *tenax, -ācis.* Capaz, *capax, -ācis.* Sin, *expers, -ertis.* Reo, *reus, -a, -um.* Ausente, estando ausente, *absens, -entis.* Peculado, *res* o *pecunĭae repetundae,* o solo *repetundae, -ārum.* Violencia, *vis* (§ 18). Impiedad, *impiĕtas, -ātis.* Acusar, *reum facĕre.* Informar, *certiōrem facĕre.* Designio, *consilĭum, -i.* Lleno, *plenus, -a, -um.* Peligro, *pericŭlum, -i.*

A. Multa flumĭna navĭum non sunt capacĭa. Oportet homĭnes amicitiārum esse tenāces. Vos certiōres mei consilĭi facĭam. Quid egĕrim, te certiōrem facĭam. Fratrem tuum absentem repetundārum reum fecērunt. Quid obstat nobis, quomĭnus istum homĭnum turpissĭmum impietātis reum faciāmus. Cicĕro scripsit Gallĭam civĭum romanōrum esse plenam. Vobis non licet patrem de morĭbus reum facĕre. Timet, ut suum labōrem in bonam partem accipĭant. Verebātur, ne se de ambĭtu reum facĕrent.

B. Somos muy tenaces en aquellas cosas que aprendimos de niños. La isla de Faros (*Pharos*) no es capaz de contener una gran ciudad. Han venido a acusar a Cayo de inmoralidad. Han acusado a Cayo de violencia. Han acusado de impiedad a Cayo, estando ausente. Nada omití para informar a César de mi designio. Temo que no me informe de su designio. Es vergonzoso estar sin (*expers*) instrucción alguna (*omnis*) (§§ 153; 154, 5.º). Temo que no cumpla su palabra. Prometió que nada omitiría para apartar a Pompeyo de sus relaciones con César. No hay quien no crea que usted estará sin peligro alguno. Él nos amonesta que todas las cosas están (*infinitivo*) llenas de peligros. Hay quienes nieguen que la virtud es producidora de placer.

LXXIX

GENITIVO (*continuación*)

El genitivo de pertenencia moral (XXXI) se usa para traducir muchas expresiones como *se requiere, se necesita, es prueba, arguye,* etc.

Verbos que significan memoria u olvido (§ 268); acusar, condenar (§ 269).

Modelos: *Imbecilli anĭmi* est superstitĭo (la superstición es señal de un alma débil); *ingenĭi magni* est (se necesita grande capacidad para); *extrēmae* est *dementĭae* (arguye la mayor locura). Meminisse *praeteritōrum* (acordarse de lo pasado); meminisse *beneficĭa* (recordar los beneficios); *officĭi sui* alĭquem commonēre (recordarle a alguno su deber). *Dissensiōnum* oblivisci (olvidarse de las disensiones). Si *id* me accūsas (si me acusas de eso).

Vocabulario. – Acusar falsamente, *insimulāre.* Procesar, *postulāre.* Absolver, *absolvēre.* Recordar (tener en la memoria), *meminisse, recordāri;* recordar (traer a la memoria), *reminisci.* Olvidar, *oblivisci* (§ 80, II, *c*). Recordar, hacer recordar, *admonēre, commonēre.* Compadecer, *miserēri*[21] (§ 80, I), *miserescĕre* (ambos con genitivo, § 270). Ateniense, *Atheniensis, -is.* Sócrates, *Socrătes, -is.* Bárbaro, *barbărus, -i.* Tomar el tiempo como viene, *in diem vivĕre.* Consta, es sabido, *constat.* Superstición, *superstitĭo, -ōnis.* Débil, *imbecillus, -a, -um.* Perturbar,

[21] *Misereri* expresa la compasión como acto de la voluntad; *miseret me* como sentimiento irresistible.

inquietar, *perturbāre.* Constancia, fortaleza, *constantĭa, -ae.* Persistir, *perseverāre.* Error, *error, -ōris.* Sedición, *seditĭo, -ōnis.* Injuria, *iniurĭa, -ae.* Adversidad, *res adversae.*

A. Numquam pericŭla mea recordabātur, quin fleret. Qui miserēri mei debent, non desĭnunt accusāre. Cura, ne quid mea causa praetermittas, quin negotĭum confícĭas. Extrēmae dementĭae est Deum esse negāre. Quis tam caecus est, quin vidĕat omnĭa nos mortis admonēre? Magnae virtūtis est iniuriārum oblivisci. Summae perseverantĭae est caecum docēre. Tuae sapientĭae non est id pollicēri. Sperāmus amīcum nostrum capĭtis absolūtum iri. Num potŭi amicitĭae nostrae oblivisci?

B. Los atenienses acusaron (falsamente) de impiedad a Sócrates y lo condenaron a muerte. Es propio de bárbaros tomar el tiempo como viene. Consta que la superstición es prueba de un alma débil. Gran constancia se requiere para no inquietarse en la adversidad. Es característico de un necio el persistir en el error. A vosotros toca obedecer las leyes de la patria. No cualquiera puede dejar la vida con ánimo tranquilo. A usted se debió el que Balbo no fuera acusado de traición. Promete procesar a Dolabela (*Dolabella*) por peculado. Fue condenado a muerte por Augusto. Cayo fue absuelto (del crimen) de sedición por Augusto. Es deber de un cristiano compadecerse de los pobres. No puede negarse que es deber de un cristiano compadecerse de los pobres. Temo que no olvide fácilmente la injuria. ¿No me recordaste eso? La adversidad nos recuerda la religión. No puede negarse que ha sido absuelto de la pena capital.

LXXX

Genitivo (*continuación*)

Intĕrest, refert (§ 271), *misĕret, piget, pudet, taedet, poenĭtet* (§ 73, III, B; § 270).

Modelos: Intellĭgo quanti (§ 272) *reipublĭ*cae intĕrsit omnes copĭas convenīre (comprendo cuánto importa a la república que todas nuestras fuerzas se reúnan). Intĕrest *omnĭum* recte facĕre (a todos nos interesa obrar bien). Quid *nostra* refert? (¿qué nos importa?). Magni intĕrest ad laudem civitātis (interesa mucho al crédito del Estado). Illud *mea* magni intĕrest, te ut vidĕam (me importa mucho verte). *Ignāvum* poenitēbit aliquando *ignavĭae* (al perezoso le pesará algún día su pereza). *Me* non solum piget *stultitĭae meae,* sed etĭam pudet (no solo me enfada mi necedad, sino que me avergüenza). Taedet *me vitae* (estoy cansado de la vida). Taedet eădem audīre *milĭtes* (los soldados se cansan de oír una misma cosa). *Tui me* misĕret (me compadezco de ti).

Vocabulario. – Importa, interesa, *intĕrest, refert.* ¿Qué importa?, *quid refert?* Nada importa, *nihil refert.* Me enfado, *piget me.* Me arrepiento, estoy disgustado, *poenĭtet me.* Me avergüenzo, *pudet me.* Me compadezco, *misĕret me.* Estoy cansado, *taedet me.* Igual, tan bueno, tan grande como, *instar* (§ 24, B, 2, 5.º). A causa de, *ergo* (después de un genitivo).

A. Tua et mea magni intĕrest, te valēre. Sunt homĭnes, quos infamĭae suae neque pudĕat neque taedĕat. Quid mea refert hae Athēnis natae an Thebis sint? Nescĭo cur illum adĕo negligentem officĭi esse non pudĕat. Constat milĭtem virtūtis ergo hasta et clipĕo donātum esse. Non ignōro nobis iam sapientĭa tua opus esse. Illud quaero, cur miserĕat te aliōrum, tui te nec miserĕat nec pudĕat. Graeci instar montis equum aedificavērunt. Num licet tibi officĭi esse negligentem?

B. ¿Qué le importa a Cayo beber él vino o agua? Mucho me importa por qué haya él hecho esto. Mucho nos importa que (*utrum*) la muerte sea un sueño perpetuo o el principio de otra vida. Me esforzaré para que nadie quede disgustado de la paz. Me interesa mucho que Cayo sea informado de mi designio. Me esforzaré para que le interese a usted terminar el negocio. A usted le toca esforzarse para que nadie quede disgustado de la paz. Nos compadecemos de aquellos que estando ausentes han sido acusados de traición. Me esforzaré para que nadie recuerde mi error. Estoy avergonzado y enfadado de mi pereza. A ustedes les interesa que no me condenen a muerte. A todos interesa que los buenos y los sabios no sean desterrados. Para mí, Platón (*Plato*) es igual a todos. Aquel día solo (*unus*) fue para mí igual a una inmortalidad. Fue obsequiado con una corona de oro a causa de su valor.

LXXXI

Dativo con adjetivos (§ 294)

Vocabulario: *a*) Con dativo solo: Grato, agradable, *gratus, -a, -um.* Expuesto, sujeto a, *obnoxĭus, -a, -um. b*) Con dativo y genitivo: Común, *commūnis, -e.* Semejante, *simĭlis, -e*[22]. Diferente, *dissimĭlis, -e.* Igual, *par, -is.* Propio, peculiar, *proprĭus, -a, -um.* Ajeno, extraño, *aliēnus, -a, -um* (también con *ab* y ablativo). Amigo, *amīcus, -a, -um.* Enemigo, hostil, *inimīcus, -a, -um*[23]. Acusable, *affīnis, -e.* Sobreviviente, *superstes, -stĭtis. c*) Con dativo o con *ad* y acusativo: Nacido, *natus, -a, -um.* Conveniente, afable, *commŏdus, -a, -um.* Inconveniente, *incommŏdus, -a, -um.* Idóneo, *idonĕus, -a, -um.* Acomodado, adecuado, *accommodātus, -a, -um.* Útil, *utĭlis, -e.* Inútil, *inutĭlis, -e.* Inclinado, *proclīvis, -e. d*) Con dativo y acusativo: Más cercano, *proprĭor, -us;* muy cercano, *proxĭmus, -a, -um.* Inocente, *innŏcens, -ntis.* Palabra, *verbum, -i.* Liviandad, *libīdo, -ĭnis.*

A. Nemo est, quin culpae sit obnoxĭus. Fiĕri non potest, quin anĭmus ad immortalitātem sit natus. Quem non pudet bello inutĭlem esse? Scribit Livĭus plures Romŭli quam Numae simĭlis reges esse. Nonne vides simĭus (*el mono*) quam simĭlis sit nobis? Nostra nobis propiōra sunt pericŭla, quam aliōrum. Nihil tam aliēnum

[22] Ille *tui similis,* mores qui servat eosdem;
Ille *tibi similis,* faciem qui servat eamdem.

[23] *Hostis* era en su origen 'extranjero', y de ahí 'enemigo público, de la patria'; *inimicus,* enemigo personal.

dignitātis nostrae, quam libīdo. Parentes semper cupĭunt, ut sui sibi libĕri sint superstĭtes. Omnĭa mihi tecum sunt communĭa. Haud scio an haec lex vobis accomodāta atque utĭlis sit.

B. *a.* No puede negarse que los hombres hemos nacido para la virtud. No puede negarse que mentir es muy ajeno a tu carácter. Para el inocente es fácil hallar palabras. Temo que usted no halle palabras. No puede negarse que la muerte es común a todas las edades. Su padre lo amonestó que se creyera nacido para la gloria. Temo que estas cosas no sean útiles para este propósito (*res*). ¿No comprendéis a cuántos peligros estamos expuestos? Temo que estas cosas no sean agradables a los ricos. Todos amamos a los (que son) semejantes a nosotros (*nostri*). Creo que nuestros peligros están más cercanos a nosotros que los de otros. Dice que no es acusable de esta culpa. No puede negarse que él era muy ajeno a la impiedad. No hay quien no piense que es muy ajeno al carácter de usted guardar su palabra. Deseo ser semejante a Balbo. Usted, con la templanza que lo caracteriza, es enemigo de todas las liviandades. Me esforzaré en descubrir qué es útil a toda la Grecia. Temo que estos argumentos no sean acomodados a los tiempos. ¿Está usted expuesto a estos o mayores peligros?

b. ¿No están los peligros de ustedes más cercanos a ustedes que los de otros? No puede negarse que es de carácter muy afable. Muchos dicen que sus propios peligros están más cercanos a ellos que los de otros. Dicen que no son inclinados a la superstición. ¿No pudo llevar una vida más honrada? A usted se debió el que no se me quitara la vida. ¿Es la filosofía la mejor maestra de la moral y la disciplina? (No). Solía decir que Atenas había sido inventora de todos los ramos del saber. A usted se debió que yo no saliera orador. Quiero más bien ser semejante a Catón que a Pompeyo. Ni aun Balbo es ajeno a la ambición. No puede negarse que necesitamos un alma ajena a la superstición. ¿Hemos hecho más bien o mal? Esto es común a mí con usted. No hay quien no entienda que estas cosas son comunes al rico con el pobre. No puedo menos de tomar esto en buena parte. Me esforzaré para que nadie me compadezca. ¿Es la sabiduría propia de usted? (No). Temo que el niño no sobreviva (sea sobreviviente) a su padre. No hay duda que hemos venido a un lugar muy ameno (*amoenus*).

LXXXII

Verbos que rigen dativo (§§ 286 y 287)

Verbos de “comparar” pueden ir con dativo o seguidos de *cum, inter* y, a veces, *ad. Iuvo, laedo, delecto* y *offendo,* aunque significan daño o provecho, piden acusativo. Entre los verbos de “mandar”, solo *rego, guberno* y *iubĕo* no van con dativo. *Tempĕro* y *modĕror,* con dativo, son ‘refrenar’, ‘moderar’; con acusativo, ‘dirigir’, ‘gobernar’. *Temperāre ab iniurĭa,* ‘abstenerse de injuriar’.

Modelos: Confer nostram longissĭmam aetatem *cum* aeternitāte (compara nuestra más larga vida con la eternidad). Vitam utriusque *inter* se conferte (comparen entre sí las vidas de

los dos). Libris *me* delecto (me deleito con los libros). Offendit *nemĭnem* (a nadie ofende). Moderāri *anĭmo* (moderar los propios sentimientos). Temperāre *sibi* (refrenarse).

Vocabulario. – (verbos que rigen dativo) Aconsejar, *suadēre.* Creer, confiar, *credĕre* (la cosa confiada en acusativo). Mandar, *imperāre.* Agradar, *placēre.* Desagradar, *displicēre.* Envidiar, *invidēre* (lo envidiado puede ir también en acusativo). Ayudar, auxiliar, *auxiliāri, subvenīre, succurrĕre, opitulāri*[24]. Curar, *medēri*[25] (§ 890, 1). Dañar, *nocēre.* Ser indulgente, ceder, *indulgĕre.* Favorecer, *favēre.* Casarse, *nubĕre* (§ 78, v, *a*). Obedecer, *parēre* (por hábito), *obedīre* (en cierto caso). Oponerse, *repugnāre.* Perdonar, disculpar, *ignoscĕre.* Perdonar, no ofender, *parcĕre.* Persuadir, *persuadēre.* Resistir, *resistĕre.* Amenazar, *mināri* (la cosa con que se amenaza en acusativo). Comparar, *comparāre, conferre.* Airarse, enojarse, *irasci, succensĕre* (de un profundo resentimiento).

A. Illud nos rogat, ne amīcis irascāmur. Ex eo quaere, in quo ego eum offendĕrim. Num licet nobis irae indulgēre? Nonne intellĭgis senatorĭbus consulto opus esse? Constat hostes ne mulierĭbus, ne infantĭbus quidem pepercisse. Contra officĭum est paupĕres divitĭbus invidēre. Quaerĭtur nonne simulatĭo amicitĭae maxĭme repugnet. Audĭo eum tibi multa mināri. Quis brachĭo meo medebĭtur? Quid obstat quomĭnus Lavinĭa, Latīni regis filĭa, Aenēae nubat? Oportet sapientem irae moderāri. Eōrum me misĕret, qui anĭmo moderāri nescĭant.

B. No dañes a otro. No cualquiera puede refrenar su ánimo. ¿Es fácil refrenar el ánimo? Es deber de un cristiano no omitir nada para aprender a dominar su ánimo. ¿No debes obedecer las leyes? Debemos enojarnos con los vicios, no con los hombres. Prometió que se abstendría de injuriar. Venus se casó con Vulcano. Es deber de un cristiano socorrer a los desgraciados. Prometieron abstenerse de injuriar. Le preguntaré si puede curarme la cabeza (§ 292, *Obs.* 2.ª). Nada omití para curarme la cabeza. Es extraño (*mirum*) que me hayas favorecido. ¿Me envidian ustedes a mí o a Balbo? Recelo haberme opuesto en vano a la naturaleza. Arguye un alma grande perdonar a los vencidos. Amonesté a mi hijo para que a nadie envidiase. Compara esta paz con aquella guerra. He ofendido a Cayo contra mi voluntad. Diariamente me amenaza con la muerte. No me envidies mi gloria. Hay quienes me envidien mi gloria.

[24] *Adiuvare, auxiliari* no presuponen que la persona auxiliada necesite auxilio; no así los otros: *opitulari,* 'ayudar con el propio crédito o recursos a quien por sí no puede valerse'; *succurrere* da a entender un peligro más premioso que *subvenire.*

[25] *Mederi* se refiere más bien a la persona enferma o a la operación del médico; *sanare,* a la enfermedad, o a la operación de la medicina.

LXXXIII

Verbos que rigen dativo (*continuación*) (§§ 286 y 287)

Vocabulario. – Compuestos de *sum* (§ 51). – Oponerse, impedir, *obstāre.* Satisfacer, *satisfacĕre.* Hacer bien, *benefacĕre.* Preferir, *anteponĕre.* Posponer, juzgar peor, *posthabēre.* Mejor, preferible, *satĭus.* Honradez, *honestas, -ātis.*

A. Te hortāmur, ut omnĭa virtūti posthabĕas. Nonne amicitĭam omnĭbus rebus humānis anteponĕre debēmus? Utrum huic an illi proelĭo interfuisti? Lentŭlus consul Senātu reique publĭcae se non defutūrum pollicētur. Non est dubĭum quin Christiāni inimīcus benefacĕre debeāmus. Quid obstat nobis quomĭnus concilĭo intersīmus? Sperāmus amīcos nostros nobis affutūros. Nescĭo nostrae illorumne amicitĭae satisfacĕre velit. Homĭnem periculōrum cupĭdum dicunt exercitŭi praesse. Medĭco studiōso tibi opus est.

B. Es de un sabio preferir la virtud a todas las cosas. Dice que ha hecho bien a muchísimos. Dice que no se ha hallado (*intersum*) en la batalla. A vosotros toca estar al lado (*adsum*) de vuestros amigos. No cualquiera puede satisfacer a los sabios. Es deber de un juez socorrer (*subvenīre*) al inocente. Dice que no faltará a sus amigos. ¿Quién manda (*praesum*) el ejército? Preguntaré quién manda el ejército. Exhorté al niño a que no prefiriera nada a la honradez. ¿Cómo sucede que todos ustedes prefieren la muerte a la esclavitud? Es preferible hacer bien aun (*etĭam*) a los malos que faltar a los buenos. Todos nosotros nos hemos hallado en muchas batallas. A unos les falta el valor, a otros la ocasión. Prometió que no faltaría ni el tiempo ni la ocasión. En ocasiones la naturaleza se opone a nuestros designios. Había quienes prefiriesen la muerte a la esclavitud.

LXXXIV

Verbos que rigen indistintamente dativo o acusativo

Vocabulario. – Adular, *adulāri.* Estar cerca, lindar, *adiacēre.* Atender, *attendĕre* (*attentus ad*). Aventajar, ser superior, *antecellĕre* (§ 78, II, 6), *praestāre.* Faltar, *deficĕre* (*deficĕre ab alĭquo,* 'rebelarse contra alguno'; *ad alĭquem,* 'pasarse'). Desesperar, *desperāre* (también con *de* y ablativo). Burlar, *illudĕre* (también con *in* y acusativo o ablativo). Apoderarse, asaltar (como los cuidados, el miedo), *incessĕre, invadĕre.* Aguardar, *praestolāri*[26]. Emular, *aemulāri.* Acompañar, *comitāri.* Mostrarse valiente, *praebēre* o *praestāre se fortem* (el último implica acción). Toscano, *Tuscus, -a, -um.* Territorio, *ager, agri.*

[26] *Exspectare* es aguardar en general; *opperiri,* aguardar para lo que pueda acontecer; *praestolari,* para prestar un servicio.

A. Nihil obstat, quomĭnus te studiōse attendāmus. Vir elŏquens, qua re homĭnes bestĭis praestant, ea in re hominĭbus ipsis antecellit. Te, fili, hortor, ut maiōrum virtūtes aemulēris. Nos pacem desperāre non oportet. Scis eum fortūnis suis non desperatūrum. Exercitŭi omni tantus timor incessit, ut omnes oppĭdo excedĕre vellent. Pergisne misĕrum homĭnem illudĕre? Mihi per littĕras mandat, ut sibi Romae praestoler. Dic mihi, quae gentes mare illud adiacĕant. Tuscus ager Romāno adiăcet. Gallos a nobis non defectūros sperābat. A nobis ad Gallos defecērunt.

B. Aconsejaré al niño que emule las virtudes de su padre. Atended a lo que se dirá. No adulemos a los poderosos. Vemos que el territorio romano linda con el toscano. ¿No os faltaron palabras? ¿Se rebelarán los veyentes (*Veientes*) contra los romanos? (No). No sé si los lidios (*Lydĭi*) se rebelan contra el rey Ciro (*Cyrus*). ¿Es de un alma valerosa desesperar de la propia fortuna? El dolor se apoderó de todo el ejército. A usted se debió que no se renovara el tratado entre las ciudades de Roma y Lavinio. No puedo menos de burlarme de ti. Nunca vio a Cayo que no se burlara de su locura. Le preguntaré a Balbo a quién está aguardando. Hay quienes se burlen del niño.

LXXXV

Dativo. Verbos de dos construcciones. Dativo terminal (§ 288)

Modelos: Circumdat *urbem muro,* o Circumdat *murum urbi* (rodea la ciudad de un muro). *Cicerōni immortalitātem* donāvit, o *Cicerōnem immortalitāte* donāvit popŭlus Romānus (el pueblo romano dio la inmortalidad a Cicerón).

Vocabulario. – (verbos que van con dativo de persona y acusativo de cosa o con acusativo de persona y ablativo de cosa) Rociar, echar, *adspergĕre.* Dar, *donāre.* Circundar, rodear, *circumdăre.* Vestir, *induĕre.* Despojar, *exuĕre* (acusativo personal y ablativo de cosa; con acusativo solo, 'despojarse de'). Cortar, privar de, *intercludĕre.* – (verbos de distintas construcciones en distintos sentidos) *Cavēre* o *cavēre sibi,* guardarse, estar sobre sí; *cavēre alĭquem* o *ab alĭquo,* guardarse de alguno; *cavēre alicŭi,* guardar a alguno, velar por él. *Consulĕre alĭquem,* consultar a alguno; *consulĕre alicŭi,* mirar por sus intereses; *consulĕre in alĭquem,* tomar medidas contra él. *Cupĕre alicŭi,* desear bien a alguno. *Prospicĕre, providēre patrĭae,* proveer al bien de la patria. *Imponĕre alĭquid alicŭi,* imponer algo a alguno; *imponĕre alicŭi,* engañarlo. *Incumbĕre rei* o *in rem,* aplicarse a alguna cosa. – Cruelmente, *crudelĭter.* Casi, *prope, paene* o *pene.* Equipaje, bagajes, *impedimenta, -ōrum.* Trinchera, *agger, -is* (m.). Foso, *fossa, -ae.* Preparar, prepararse, *parāre.* República, *respublĭca* (§ 23). Tomar (un campamento, etc.), *exuĕre* (*hostem castris,* etc.). Sentimientos de humanidad, *humanĭtas, -ātis.* Muro, *murus, -i* (término genérico); *moenĭa, -ĭum,* murallas; *parĭes, -etis,* pared de un edificio; *macerĭa, -ae,* seto de un huerto, etc. Muro de piedra, *murus lapidĕus* (§ 209). Mancha, *labes, -is.*

A. Caesar oppĭdum fossa circumdĕdit. Cicĕro popŭlum Romānum sibi immotalitātem donavisse dixit. Timet ne quam suae dignitāti labem aspergas. Dicunt

Deianīram Hercŭli tunĭcam induisse. Ut Caesărem castris exuĕrent, enitebantur Galli. Ille Pompeium monēbat, ut meam domum metuĕret, atque a me ipso cavēret. Cauto opus est. Qui crudelĭter in victos consŭlit, ille omnem humanitātem exŭit. Nonne te tota mente in laudem ('gloria') incumbĕre oportet? Est humanitātis tuae utilitāti meae consulĕre. Estne virtus periculōrum avĭda? Nonne te mei misĕret? Tua intĕrest in rempublĭcam incumbĕre.

B. Amonesté a Cayo de quién había de guardarse (se guardara). Tarquinio Prisco se preparaba a rodear la ciudad con un muro de piedra. No hay quien no comprenda que Cicerón está velando por la república. Prometió mirar por mis intereses. Ese, el más vil de los hombres, me ha echado una mancha con sus alabanzas. He aconsejado a Cayo que se dedique a la república. Los romanos han tomado el campamento de los galos. Espera tomar el equipaje de los galos. No te despojes de tus sentimientos de humanidad. César rodeó su campamento de una trinchera y un foso. Compadezco al anciano casi desahuciado (desesperado). Exhortaré a Balbo a no despojarse de sus sentimientos de humanidad. Miren por ustedes; provean al bien de la patria.

LXXXVI

Dativo (*continuación*)

'Tener' puede traducirse por el verbo *sum* con dativo (§ 289). 'Redundar', 'causar', 'producir' suelen corresponder a *sum* con dos dativos (§ 290).

Modelos: *Fuēre Lydĭis* multi ante Croesum reges (los lidios tuvieron muchos reyes antes de Creso). C. Marcĭus, *cui* cognomen postĕa *Coriolāno* fui (Cayo Marcio, que tuvo después por sobrenombre Coriolano). *Fonti* nomen Arethūsa est (la fuente tiene por nombre Aretusa). *Magno malo* est *hominĭbus* avaritĭa (la avaricia causa un gran mal a los hombres). Perĭcles agros suos *dono reipublĭcae* dedit (Pericles dio en regalo sus campos a la república).

Vocabulario. – (verbos que a menudo van con dativos) *a*) Con *auxilĭo, subsidĭo,* venir, *venīre;* enviar, *mittĕre;* marchar, *proficisci* (§ 80, II, *c*). – *b*) Con *culpae, vitĭo*[27], *crimĭni:* imputar a falta, *culpae dare* (acusativo de cosa); convertir en defecto, *vitĭo vertĕre* (íd.). – *c*) Dar en regalo, *dono munĕri dare* (íd.); ser obstáculo, *impedimento esse;* ser oprobio u oprobioso, *opprobrĭo esse;* ser odioso, *odĭo esse;* ser en detrimento, *detrimento esse;* redundar en honor, *honōri esse;* ser de grande utilidad, *magnae utilitāti esse;* querer decir, *mihi, tibi, sibi velle.* – Echarse a los pies de alguno, *se ad alicuius pedes,* o *alicŭi ad pedes proiicĕre.*

A. Titus Labiēnus decĭmam legiōnem subsidĭo nostris misit. Omnes Titum Labiēnum auxilĭo sibi profectūrum sperābant. Numquam tanto odĭo civitāti Antonĭus fuit, quanto est Lepĭdus. Summam meam laudem mihi vitĭo vertĕrant. Non intellexi quid sibi lex, aut quid verba ista vellent. Galli sese omnes Caesări ad pedes proiecērunt. Magni anĭmi est amīcis in rebus adversis adesse. Per te stetit quomĭnus Balbus

[27] *Vitium* es lo que ocasiona una imperfección en las cosas, las acciones y las personas; *culpa* es una falta, cualquier cosa vituperable. *Scelus* supone siempre malvada intención.

capĭtis absolverētur. Vestra intĕrest nobis auxilĭo venīre. Nobis timeāmus oportet. Multi sunt tibi servi.

B. Promete venir en auxilio de los helvecios (*Helvetĭi*). Timoteo (*Timothĕus*) marchó en auxilio de Ariobarzanes. A usted se debió que yo no me echara a los pies de César. Es propio del sabio temer siempre por sí. No hay duda que consultará los intereses de Cayo (§ 320, 1.º). Temo que esto no redunde en honor tuyo. No entiendo qué quiere decir. Es sumamente honroso (a grandísimo honor) para usted haberse hallado en tan grande batalla. No hay duda que la superstición es oprobiosa para el hombre. Veo que mi mayor gloria se me convierte en una falta. Espero que los hombres comprenderán cuán odiosa es a todos los hombres la crueldad. Amonestaré a Cayo de cuánta utilidad es cumplir uno su palabra. Dice que no tiene muchos esclavos. Les preguntaré qué quieren decir. No rehusaré que me imputen esto a falta. Prometió darme la isla de Lemnos en regalo. ¿No pudo usted acusar a Cayo de inmoralidad?

LXXXVII

Acusativo. Verbos intransitivos que lo admiten (§ 281)

Modelos: *Somniāre somnĭum* (soñar un sueño); *servīre servitūtem* (sufrir esclavitud). *Sitīre honōres* (tener sed de honores); *idem gloriātur* (se jacta de lo mismo); *idem peccat* (comete la misma falta); *multa peccat* (comete muchas faltas). Pythagŏras Persārum *Magos adĭit* (Pitágoras visitó a los magos de Persia); Pythagŏras *multas regiōnes* barbarōrum pedĭbus *obĭit* (Pitágoras recorrió a pie muchos países de bárbaros); Postumĭa tua *me convĕnit* (tu Postumia vino a hablar conmigo).

Vocabulario. – (compuestos transitivos de verbos intransitivos) Atacar, acometer, *aggredĭor* (§ 80, II, *b*). Visitar, *adīre* (§ 72, III). Hacer compañía, *coīre societātem* (ib.). Salir de la ciudad, *urbem* (pero mejor *urbe*) *excedĕre.* Excederse, traspasar los límites, *modum excedĕre.* Morir, *mortem obīre* (§ 72, III). Abocarse, ir a hablar, *convenīre* (§ 79). Adoptar una resolución, *consilĭum inīre* (§ 72, III). Arrostrar la muerte, *mortem oppetĕre* (§ 78, VIII, *a*). Oler, *olēre* (§ 77, II); oler mucho, *redolēre.* Saber, tener sabor, *sapĕre* (§ 78, VIII, *a*). Gloriarse, *gloriāri.* Pasar navegando, *praetervĕhi* (§ 78, V, *f*). – Casi nadie, *nemo fere.* Costa, *ora, -ae.* Antigüedad, *antiquĭtas, -ātis.* Maravilloso, *mirus, -a, -um.* Soñar, *somniāre.* Sueño, ensueño, *somnĭum, -i.* Hierba, *herba, -ae.* Miel, *mel, -is* (n.).

A. Nemĭni licet civĭum sanguĭnem sitīre. Nonne tu sanguĭnem nostrum sitis? Se nihil praetermissūrum pollicĭtus est, quin Caesărem convenīret. Nescĭo an idem gloriāri possim quod Cicĕro. Quam multi milĭtes pro salūte popŭli Romāni mortem oppetivēre! Altĕro die insŭlam praetervehentur. Ne hoc consilĭum inīrent, verebāmur. Iudĭces rogābat, ne se capĭtis damnārent. Anĭmo vobis impietātis aliēno opus esse putāmus. Nonne verba haec impietātem olent? Tibi non expĕdit cum Caesăre societātem coīre. Virum bonum oportet miserōrum iniūrias dolēre. Quid tua refert, utrum me convenĭat, necne? Epicūri libri impietātem redŏlent.

B. No puede negarse que has soñado un sueño maravilloso. Ordenó por bando que nadie saliera de la ciudad. No rehusaré el que usted haga compañía conmigo (§ 95, *Obs.* 3.ª). ¿Has hecho compañía con Balbo o con Cayo? Me ha comisionado para ir a hablar con César. La miel (plural) huele a esa hierba. Toda la oración huele a antigüedad. ¿No huele a Atenas la oración de Cayo? Es deber de un buen ciudadano arrostrar la muerte por la salud del Estado. ¿No debió él arrostrar la muerte por la república? Marcelo (*Marcellus*) navegó de largo por las costas de Sicilia. Trescientos de nosotros hemos adoptado esa determinación. Casi nadie hay que no haya adoptado esa determinación. Temo que no prefiera hacer compañía conmigo. Temo que haga compañía con Cayo. ¿Puede un cristiano tener sed de honores? Se jacta de lo mismo que Balbo. No puedo menos de dolerme de la muerte de Hortensio. Difícil es despojarse de todo sentimiento de humanidad. Tanto tú como Balbo os habéis excedido. Hay quienes se hayan excedido.

LXXXVIII

Verbos con dos acusativos (§ 282). Predicado acusativo (§ 113)

El verbo 'hacer' seguido de un infinitivo se traduce por *facĭo* o *effĭcĭo* con *ut* y subjuntivo.

Modelos: Quis *musĭcam* docŭit *Epaminondam?* (¿quién enseñó la música a Epaminondas?); *nihil nos* celat (nada nos oculta); Racilĭus *me* primum *sententĭam* rogāvit (Racilio me preguntó a mí primero mi opinión). *Homĭnes caecos* reddit cupidĭtas et avaritĭa (el deseo y la avaricia ciegan a los hombres). *Fac, ut sciam* (hazme saber). Temperantĭa sedat appetitiōnes, et *effĭcit, ut* hae rectae ratiōni parĕant (la templanza aquieta los apetitos y los hace obedecer a la recta razón).

Vocabulario. – Preguntar, rogar, *rogāre.* Pedir, *petĕre* (la persona con *ab* y ablativo). Reclamar, exigir, pedir con encarecimiento, *postulāre, poscĕre, flagitāre.* Suplicar, *obsecrāre.* Orar, rogar, *orāre.* Conjurar, *obtestāri.* Enseñar, *docēre.* Desenseñar, *dedocēre.* Ocultar, *celāre.* Enseñar a Sócrates a tocar la lira, *Socrătem fidĭbus docēre* (*fides,* 'cuerdas'). Pensar, imaginar, *putāre.* Pensar, opinar, *censēre* (de uso especial en el lenguaje parlamentario). Pensar, juzgar, considerar, *existimāre, arbitrāri.* Opinar, *opināri.* No solo... sino también..., *non solum... sed etĭam* o *non solum... verum etĭam...* Dar muchos informes acerca de, *multa docēre de.* Una y otra vez, *etĭam atque etĭam.* Experiencia, *usus, -us.* Justo, *aequus, -a, -um.* Discurso, *sermo, -ōnis.*

A. Quis te magister haec docŭit? Hoc te rogāvi, ne quid patrem tuum celāres. Nemo dubĭtat, quin virtus, ut omnes diligāmus, effĭcĭat. Libertātem sibi ne eripiātis, vos obtestātur. Ego ita censĕo virtūtem vitae beātae esse effectrīcem. Vera religĭo superstitiōnem te dedocĕat, oportet. Licĕat misĕris te, ut sibi parcas, obsecrāre. Licĕat misĕris tibi ad pedes se proiicĕre. Abs te, ne summae suae laudi labem aspergĕres, etĭam atque etĭam petĭit. Parentes te orant, ut non solum maiōrum tuōrum virtūtem imitēris, verum etĭam aemulēris. Nihil obstat, quin puĕros fidĭbus docĕas.

B. La experiencia, el mejor maestro (LXXI), me ha enseñado muchas cosas. ¿Quién te enseñó a tocar la lira? Una y otra vez te ruego que no me abandones. No te ocultaré el discurso de Tito Ampio. Temo que se prepare a ocultar estas cosas a sus padres. Había amonestado a Cayo que nada ocultase a sus padres. Esto no solo se lo ruego a ustedes sino que se lo exijo. ¿Quién te ha enseñado esas costumbres? Yo te desenseñaré esas costumbres. Los galos me han dado muchos informes acerca de sus cosas. Temo que ustedes no se consideren ciudadanos de todo el mundo. La religión nos hará obedecer las leyes de la virtud. Pienso (*censĕo*) justo que los ciudadanos perdonen a los ciudadanos. Casi nadie hay que no crea justo que usted me perdone.

LXXXIX

Unipersonales que piden acusativo (§ 280, 3.º)

Vocabulario. – Se me escapa, se me oculta, *me fugit, fallit, praetĕrit.* Si no estoy engañado, *nisi me fallit.* Es decoroso, *decet.* Es indecoroso, *dedĕcet* (§ 73, II).

A. Num te fallit Caesărem permultis proelĭis interfuisse? Id me non fefellit. Non te mihi irasci decet. Quis ignōrat nos vitĭis, non hominĭbus succensēre? Hoc tibi persuadĕas cupĭo, misĕris adesse te non dedecēre. Tu, nisi me fallit, aggĕrem et fossam oppĭdo te circumdatūrum promisisti. Nobis consŭle. Christiānum contentiōnis avĭdum esse non decet.

B. Trescientos de nosotros, si no me engaño, sobrevivimos. No se me oculta a cuántos peligros estamos expuestos. Usted, con la templanza que lo distingue, ha aprendido a dominar su ánimo. No cualquiera puede cuidar el alma. Le preguntaré a Cayo si puede curar el ánimo. No solo les rogamos a ustedes la paz, sino que se la exigimos. A usted corresponde socorrer a los ciudadanos ahora casi desesperados. Sienta bien a un sabio no perturbarse en la adversidad. Sienta bien en un niño oír mucho, hablar poco. No es indecoroso en un orador fingir que se aíra. No se me oculta cuán odiosa es a los buenos la impiedad.

XC

Ablativo de medio e instrumento (§ 277). De precio (§ 272)

Modelos: Terra vestīta est *florĭbus, herbis, arborĭbus, frugĭbus* (la tierra está vestida de flores, hierbas, árboles y frutos). *Cornĭbus* tauri se tutantur (los toros se defienden con los cuernos). *Viginti talentis* unam oratiōnem Isocrătes vendĭdit (Isócrates vendió una oración en veinte talentos). Venditōri expĕdit rem venīre quam *plurĭmo* (al vendedor conviene que la cosa se venda en lo más posible). Te quotidĭe *pluris* facĭo (cada día te estimo más). Totam

rempublĭcam *flocci* non facĕre (no estimar toda la república en una guedeja de lana = no dársele a uno un bledo de la república).

Vocabulario. – Tener en poco, *parvi pendĕre* (§ 78, III, *a*). Costar, *stare, constāre* (dativo personal). Venderse, ser vendido, *venīre* (§ 72, V). Comprar, *emĕre.* Más caro, en más, *pluris.* En menos, *minōris.* En tanto cuanto o como, *tanti... quanti.* Precisamente en tanto cuanto o como, *tantĭdem... quanti.* ¿En cuánto?, *quanti?* Demasiado caro, *nimĭo.* No estimar en nada, *nihĭli facĕre.* No dársele a uno un bledo, *flocci facĕre.* Modio (medida como fanega), *modĭus, -i.* Trigo, *tritĭcum, -i.* Cebada, *hordĕum, -i.* Sestercio (moneda, 3½ centavos), *sestertĭus, -i.* Mercader, *mercātor, -ōris.*

A. Timĕo ne haec victorĭa nobis multōrum virōrum fortĭum morte constitĕrit. Quanti Cicerōnis libri venĕunt? Tanti nos eos, quanti vos, vendidĭmus. Mea mihi conscientĭa pluris est, quam omnĭum sermo. Ad nos scribe, utrum pluris an minōris, quam nos, domum emĕris. Quanti hordĕum venĭit? Affirmat hordĕi modĭum denis[28] sestertĭis venisse. Istum, homĭnum omnĭum turpissĭmum, nihĭli facĭmus. Christiānus omnem huius mundi glorĭam flocci facĭat, oportet. Fiĕri potest ut ager tuus parvo venĕat, quem nimĭo emisti.

B. Esta victoria costó a los cartagineses (*Poeni*) mucha sangre. No puede negarse que esa victoria nos costó mucha sangre. Los mercaderes no venden por lo mismo en que han comprado. Dice que no se le da un bledo de nuestra gloria. Le preguntaré en cuánto compró estas cosas. Venderé mis cosas en tanto como Cayo. La fanega de trigo se vendía a dos[28] sestercios. ¿A cómo se vende el trigo? Epicuro no estima en nada el dolor. Casi nadie hay que no tenga en poco sus cosas. Mi vida se estima a dos ases por día (*denis in diem assĭbus*). ¿Arguye gran necedad tener uno en poco sus cosas? Dice que he comprado estas cosas demasiado caras. Los mercaderes nunca venden en menos de lo que han comprado. Le preguntaré a cómo se vende el trigo.

XCI

Verbos que rigen ablativo (§§ 273 y 278)

Modelos: Perĭcles *florēbat* omni genĕre virtūtis (Pericles florecía en todo género de virtud). Res maxĭme necessarĭae non tam *artes indĭgent,* quam *labōris* (las cosas más necesarias no requieren tanta habilidad como trabajo). Athenienses *bello liberantur* (los atenienses se ven libres de la guerra). *Leva* me *hoc onĕre* (alíviame esta carga). *Divitĭis, nobilitāte, virĭbus* multi male *utuntur* (muchos hacen mal uso de las riquezas, la nobleza y la fuerza). Augustus *Alexandrīa* brevi *potītus est* (Augusto se apoderó en breve de Alejandría).

Vocabulario. – (verbos que van con ablativo) Privar, *privāre.* Privar (de un objeto amado), *orbāre.* Despojar, robar, *spoliāre.* No tener, estar sin, *carēre.* Carecer, necesitar, *egēre* (ablativo o genitivo), *indigēre* (más enfático). Libertar, *liberāre.* Usar, *uti* (§ 80, II, *b*). Desempeñar, *fungi* (ib., *a*), *perfungi* (más enfático). Gozar, disfrutar, *frui.* Alimentarse, *vesci* (ib., *Obs.*).

[28] Nótese que en estos casos se usan los distributivos.

Jactarse, *gloriāri* (también con *de,* y con *in* significando 'gloriarse en'). Jactarse de lo mismo, *idem gloriāri.* Apoyarse, descansar, *niti* (también con *in*). Regocijarse, alegrarse, *gaudēre* (§ 70). Medicina, *medicīna, -ae*[29]. Leche, *lac, -tis* (n.). Carne, *caro, -nis.* Queso, *casĕus, -i.* Fiebre, *febris* (§ 16). Completamente, *plane.* Deuda, *aes aliēnum* (dinero ajeno: *aes, -ris,* 'cobre'). Cuantiosa deuda, *magnum aes aliēnum.* Gravedad, *gravĭtas, -ātis.* Enfermedad, *morbus, -i.* Perversamente, *perverse.*

A. Quibus rebus gloriamĭni in vobis, easdem in alĭis reprehendĭtis. Philosŏphus quidam anĭmi morbis volŭit carēre sapientem. Regis est libidinĭbus non servīre, non auri, non argenti, non ceterārum rerum indigēre. Parentes nos omnĭbus vitae officĭis fungi docuērunt. Minĭmum abest, quin laudem virtūti anteponātis. Num anĭmus carne vel lacte vescĭtur? Dicunt Democrĭtum ocŭlis se privasse. Quis dubĭtat quin Cicĕro rempublĭcam magno pericŭlo liberavĕrit? Hoc te patrĭa obsĕcrat, ne se suis filĭis orbes. Tanta Caĭus misericordĭa paupĕrum frangebātur, ut omnes aere aliēno liberāret.

B. No prives a otro de su alabanza. Me alegro de que usted esté completamente sin fiebre. El cuerpo, para estar con salud, necesita muchas cosas. La naturaleza misma nos amonesta diariamente cuán pocas cosas necesitamos. Prometió librarme de mi deuda. ¿No lo he librado a usted de una cuantiosa deuda? Muchos usan perversamente de la razón. Se alimentan de leche, queso y carne. A usted se debió que no fuera yo privado de mis hijos. Muy poco faltó para que Cayo fuera privado de sus hijos. No cualquiera puede no tener en nada el dolor. Es vergonzoso jactarse uno de sus vicios. ¿No puedo yo jactarme de lo mismo que Ciro (*Cyrus*)? Exhortaré a Cayo a desempeñar todos los deberes de la vida. La salud de la república descansa solo en usted (*in te uno*). ¿Se alimentan solo (*tantum*) de carne los hombres? La gravedad de la enfermedad nos hace necesitar la medicina (gen.).

XCII

Ablativo de parte (§ 277) y con adjetivos (§ 278)

El infinitivo o proposición que sigue a *dignus, indignus* se traduce por el relativo y subjuntivo.

Modelos: *Dignus* est, *qui laudētur* (es digno de ser alabado); *dignus* est, *quem laudēmus* (es digno de que lo alabemos); *dignus* est, *cuius* virtūtem laudent (es digno de que alaben su virtud).

Vocabulario. – Cojo de un pie, *claudus altĕro pede.* Digno, *dignus, -a, -um.* Indigno, *indignus, -a, -um.* Desterrado, *extorris, -is*[30]. Confiado, *fretus, -a, -um.* Contento, *contentus, -a, -um.* Dotado, *praedĭtus, -a, -um.* Reprensión, *reprehensĭo, -ōnis.* Castigo, *poena, -ae.* Grave,

[29] *Medicamentum* y *medicamen* se refieren a la materia según la prepara el boticario; *medicina,* a la virtud curativa, conforme a la prescripción del médico; *remedium* es un preservativo.

[30] *Extorris* se refiere más bien a la desgracia del desterrado; *exsul,* al castigo y la deshonra.

gravis, -e. Movimiento, *motus, -us.* Realidad, *res, -ei.* Nombre, *nomen, -ĭnis* (n.). Aplicar un castigo, *poena afficĕre* (afligir con un castigo).

A. Puĕri contentiōnis studiōsi digni sunt, qui gravi poena afficiantur. Tu, quae bonis sapientibusque maledīcis, indigna es quae ab illis laudēris. Quia pro patrĭa sanguĭnem profundĕre non dubitavĭmus, laude sumus digni bonōrum. Tua humanitāte freti, sperāmus te ex sententĭa negotĭum confectūrum. Quid obstat tibi, quomĭnus homĭnem solum omnĭum animalĭum anĭmo immortāli credas esse praedĭtum? Christiāni est se virum bonum non verbo sed re praestāre. Agesilaus altĕro pede claudus fuit. Dolēmus tot viros bonos patrĭa, domo extorres esse.

B. ¿Merecen acaso alabanza los que han hecho estas cosas? Creo que este hombre no solo es digno de reprensión sino también de castigo. Estas cosas son indignas de nosotros. Me ha amenazado con un grave castigo (xxxvi). He dicho esto confiado en vuestra compasión. No hay duda que te aplicará un grave castigo. La naturaleza se contenta con poco. Me preguntaban los niños si Agesilao era cojo de un pie. ¿Prefieres ser ciego a ser cojo de un pie? El alma está dotada de perpetuo movimiento. No puede dudarse que el alma está dotada de perpetuo movimiento. No puede negarse que vendió su patria por oro. Es orador no en la realidad sino en el nombre. Es niño por su edad. Merece ser alabado por todos. No cualquiera puede curar las enfermedades del alma. No puede negarse que él está desterrado de su patria. Hay quienes nieguen que estas cosas son indignas de nosotros.

XCIII

Complementos de tiempo (§ 310 y sigs.)

a) ¿Cuándo? – *Vere,* en la primavera; *hibernis mensĭbus,* en los meses de invierno; *solis occāsu,* a la caída del sol.

b) ¿Cuánto tiempo antes o después? – *Paucis post mensĭbus,* pocos meses después; *annis multis ante Romŭlum,* muchos años antes de Rómulo; *abhinc annos/annis quattŭor,* ahora cuatro años.

c) ¿Para cuándo? – *In postĕrum diem,* para el día siguiente; *in mensem Ianuarĭum,* para el mes de enero.

d) ¿Cuánto tiempo? – *Multos annos quiēvit,* descansó muchos años; *bidŭum laborābit,* trabajará dos días; *tertĭum annum regnat,* lleva más de dos años de reinar.

e) ¿En cuanto tiempo? – *Inter decem annos* o *intra decĭmum annum,* en diez años; *undequinquagesĭmo die,* a los cuarenta y nueve días, al terminar estos.

f) ¿A qué edad? – *Viginti annos natus* decessit, murió a los veinte años.

Vocabulario. – Recibir, *accipĕre, recipĕre, excipĕre*[31]. Seguir, suceder, *excipĕre.* Golondrina, *hirundo, -ĭnis.* Invernal, *hibernus, -a, -um.* Mes, *mensis, -is.* Irse, *abīre.* Matar, *interficĕre* (tér-

[31] *Accipere* es 'recibir lo dado u ofrecido'; *excipere* y *recipere,* 'acoger al que huye o va extraviado', refiriéndose el primero al acto de un amigo o igual, y el segundo al de un superior o benefactor. *Accipere vulnera* es 'recibir

mino genérico). Matar (cruel y violentamente), *necāre;* (con lentitud), *enecāre.* Matar en combate, *occidĕre.* Matar despedazando, *trucidāre.* Abdicar, renunciar, *abdicāre magistrātum* o *se magistrātu.* Precisamente (de un número), *ipse* (concordando con el nombre). Efesio, *Ephesĭus, -a, -um.* Templo, *templum, -i.* Quemarse, *deflagrāre.* Hacer una campaña, *stipendĭum merēre* o *merēri.* Ejercer una magistratura, *magistrātum gerĕre.* Antes del consulado de Cicerón, *ante Cicerōnem consŭlem.*

A. Ea, quae secūta est, hiĕme Germāni flumen transiērunt. Uno mense multas gentes vicit. Constat Caium negotĭum inter decem dies confecisse. Nemo est tam senex, qui se annum non putet posse vivĕre. Decessit Alexander mensem unum annos tres et triginta natus. Edixit, ut vere primo copĭae convenīrent. Numa Pompilĭus annis permultis ante fuit, quam Pythagŏras. Mithridātes annum iam tertĭum et vicessĭmum regnat. Carthāgo annos sexcentos sexaginta septem stetit. Urbs nostra abhinc annis trecentis sexaginta septem ab Hispānis condĭta est. Dicēbat filĭam suam nemĭni triginta annis minōri nuptūram. Clamat se consŭlem in annum proxĭmum esse creātum. Crassus annis tribus ipsis minor est, quam Antonĭus. Ante te consŭlem natus sum.

B. Vengo a tus cartas, de las cuales he recibido seiscientas (*quas sexcentas accēpi*) a un tiempo. Las golondrinas se van en los meses invernales. ¿No se van las golondrinas en los meses invernales? Mitridates despedazó muchos ciudadanos romanos en un (*unus*) día. Mitridates, que en un día despedazó tantos ciudadanos romanos, lleva ya más de veintidós años de reinar desde aquel (*ab illo*) tiempo. Soñamos noches enteras (*totus*). Cayo abdicó la dictadura en diez días. Escipión murió un año antes de mi consulado. Catón murió precisamente ochenta y tres años antes del consulado de Cicerón. Los eclipses de sol están predichos para muchos años. Publicó un edicto que ningún menor de veintinueve años mandase (*praeesse*) un ejército. La misma noche que nació Alejandro se quemó el templo de Diana Efesia. Es cierto que Cayo hizo su primer campaña a los dieciocho años. Murió a los treinta y tres años. El rey Arquelao (*Archelaus*) llevaba más de cuarenta y nueve años de estar en posesión (*potĭor*) de Capadocia (*Cappadocĭa*). A la edad de treinta años había hecho ya muchas guerras. ¿Puede un menor de veintidós años ejercer la magistratura? Murió ahora tres años. Es deber de un buen ciudadano recibir heridas por su patria.

XCIV

Complementos de tiempo (*continuación*)

a) (Lo hizo) tres años después de haber vuelto: 1.º *Post tres annos* (o *tertĭum annum*) *quam redierat;* 2.º *Tertĭo anno quam redierat;* 3.º *Tribus annis* (o *tertĭo anno*) *postquam rediĕrat;* 4.º *Tertĭo anno quo rediĕrat.*

---

heridas dirigidas a mí'; *excipere vulnera,* 'exponerme a heridas que pueden tocarme'.

b) *Pridĭe quam excessit e vita,* el día antes de morir. *Postridĭe quam a vobis discessi,* al día siguiente de haberme separado de ustedes. *Postĕro anno quam,* al año después de. *Priōri anno quam,* el año antes de.

Vocabulario. – De día, *interdĭu, die.* De noche, *noctu, nocte.* De día y de noche, *die ac nocte; die noctūque; nocte et interdĭu.* Por la tarde, *vespĕre* o *vespĕri.* A buen tiempo, *tempŏre, in tempŏre.* En las fiestas o juegos latinos, *ludis Latīnis.* En la guerra, *bello, in bello.* En la batalla de Canas, *pugna Cannensi* (o con *in*). Pocos días ha, *paucis his diēbus.* Pocos días hacía, *paucis illis diēbus.* Sitiar, cercar, *obsidēre* (§ 77, VI). Atacar, asaltar, *oppugnāre.* España, *Hispanĭa, -ae.* Cena o comida, *coena, -ae.* Veneno, *venēnum.* El acto de ahorcarse, *suspendĭum, -i.*

A. Adĕo sibi properāto opus esse arbitrabātur, ut die quadragesĭmo, postquam opus coepisset, ex sententĭa conficĕret. Post annum quintum, quam expulsus erat Aristīdes, in patrĭam revocātus est. Caesar quarto anno, quo Pompeium vicĕrat, interfectus est. Haec epistŏla est pridĭe data, quam illa. Tyrus septĭmo mense quam oppugnāri coepĕrat, capta est. Utrum reum suspendĭo an fame interfĭci oportet? Pugna Cannensi Romāni ab Hannibăle sunt victi. Recordor his paucis diēbus Caium ad me, ut sibi subvenīrem, venisse. Respondit se paucis illis diēbus argentum ad me misisse.

B. La ciudad fue tomada a los tres años de haberse comenzado el cerco. Hamílcar fue muerto diez años después de haber venido (*pluscuamperfecto*) a España. Cartago fue destruída setecientos años después de haber sido fundada. Murió un año después de haber sido desterrado. ¿Por qué salió por la tarde? Le preguntaré por qué partió por la tarde. Canio vino a la cena a buen tiempo. ¿Dicen que esto fue hecho de noche o de día? Murió pocos años ha. Murió al día siguiente de haber estado a hablar conmigo. Murió el año después que fue tomada Sagunto (*Saguntum*). ¿No fue muerto en la batalla de Canas? Partió cuando los juegos latinos. La ciudad fue tomada a los cinco meses de haberse empezado a sitiarla. No creo que Cayo matara con veneno a su esclavo. ¿Mató a su esclavo con veneno o de hambre? ¿No mató a su enemigo ahorcándolo? Temo que Balbo haya matado a su esclavo con veneno.

XCV

Complementos de lugar y espacio (§ 296 y sigs.)

a) ¿Dónde? – *In agris,* en los campos; *Romae,* en Roma; *Tarenti,* en Tarento; *Athēnis,* en Atenas; *Gabĭis,* en Gabios; *Tibŭre,* en Tívoli.

b) ¿A dónde? – *In Italĭam,* a Italia; *Athēnas,* a Atenas; *Tarquinĭos,* a Tarquinios.

c) ¿De dónde? – *E Graecĭa,* de Grecia; *Corintho,* de Corinto.

d) ¿Cuánto trecho? – Tridŭi *viam* processit (avanzó una marcha de tres días); abest *millĭa passŭum decem* (dista diez millas); *bidŭi* abest, esto es *bidŭi iter* (dista dos días).

e) ¿Qué tan alto, ancho? – *Ducentos pedes,* doscientos pies.

Vocabulario. – Un paso, *passus, -us* (1,47305 m). Una milla romana, *mille passus* (mil pasos). Dos días, *bidŭum, -i.* Tres días, *tridŭum, -i.* Distar, *abesse, distāre.* Estar más cerca,

propĭus abesse. Acampar, *considĕre* (§ 78, IV). Apartarse un dedo, *transversum digĭtum discedĕre*. Como dicen, *ut aiunt.* Cartago, *Carthago, -ĭnis.* Tebas, *Thebae, -ārum.*

A. Quis ignōrat Cicerōnem et Marĭum Arpīni (*Arpino*), Virgilĭum Andĭbus (*Andes*), Ovidĭum Sulmōne (*Sulmona*), Horatĭum Venusĭae (*Venosa*) natos esse? Sexto die Delum (*Delos*) Athēnis venĭmus. Negat se ex Graecĭa in Italĭam venisse. Dionysĭus tyrānus, Syracūsis expulsus, Corynthi puĕros docŭit. Cimon Athēnis Lacedaemōnem profectus est. Insŭlae millĭa passŭum tria inter se distant. Edixit ut ab urbe abesset millĭa passŭum ducenta. Nos in castra properāmus, quae absunt bidŭi. Ager noster propĭus a Roma, quam a Tibŭre abest. Millĭbus passŭum sex a Caesăris castris Gallos consedisse nuntĭant. Boni ne transversum quidem, ut aiunt, digĭtum ab honestātis regŭla discēdunt.

B. Vivió muchos años en Veyos (*Veii*). El niño murió en Cartago. Mi padre y mi madre murieron en Tebas. ¿Por qué partió él para Roma por la tarde? Yo viví hartos años (*plures*) en Cartago. ¿No pudo él vivir en Roma? No sé si hubiera sido mejor (*satĭus*) para el pueblo romano estar contento con Sicilia y África. Están edificando un muro de doscientos pies (de) alto. La ciudad dista cinco millas de Cartago. Acampó a cuatro millas de César. ¿Cayo está más cerca de César que Labieno? ¿No está usted más cerca de mí que Labieno? He sido informado de que César está a dos días de camino de nosotros. ¿No es digno de que se libre de su deuda? De esta regla no me apartaré un dedo, como dicen.

XCVI

Complementos de lugar (*continuación*)

Vocabulario. – En casa, *domi.* De casa, *domo.* A casa, *domum.* En mi casa, en tu casa, en casa ajena, *domi meae, tuae, aliēnae.* En el suelo, en tierra, *humi.* En guerra, en campaña, *militĭae.* Hacia afuera, *foras.* Fuera, *foris.* Comer fuera, *foris coenāre.* Al campo, *rus.* Del campo, *rure.* En el campo, *ruri.* Volver, *redīre* (§ 72, III, *Obs.* 3.ª). Devolverse, *revertĕre* (§ 78, II, *d*). Reconciliarse con alguno, *in gratĭam redīre cum alĭquo.* Hacerse grato a, hacer servicio a, *gratĭam inīre ab alĭquo* (§ 72, III, *Obs.* 3.ª). Juventud, *iuventus, -ūtis; iuventa, -ae;* los jóvenes, *iuventus, -ūtis.* Tirar, arrojar, *proiicĕre.* Resolver, *constituĕre.* Probado (del valor), *spectātus, -a, -um.*

A. Caius tertĭum annum ruri vivēbat. Parvi sunt foris arma, nisi est concilĭum domi. Beātos eos saepe putāmus, qui iuventūtem ruri egērunt. Quum rure redièro (§ 67, I), domi tuae manēbo. Domo Romam Caium reversum esse putāmus. Multos viros, quorum domi militiaeque virtus esset spectāta, ab impĭis constat interfectos esse. Spero te hunc librum foras non esse proiectūrum. Non dubitāmus, quin, qua est humanitāte, haec ad Caium scribas, ut ab eo gratĭam inĕas. Utrum rus ibĭmus,

an domi menebĭmus? Frater tuus sperat te cum Caio in gratĭam reditūrum. Vespĕri domum nostram venĭes. Animalĭa dormĭunt humi.

B. Tito Manlio pasó su juventud en el campo. Cuando Tulio (*Tullĭus*) volviere del campo, se lo enviaré a usted. Quinto resolvió pasar su vida en el campo. Al día siguiente de haber vuelto del campo, fue acusado de traición. En campaña es el mismo que siempre ha sido en su casa. Respondió que Pomponia estaba comiendo fuera. ¿No pudo haber pasado su vida en el campo? Guardaban ellos su palabra en la casa y en campaña. Partió para el campo. No hay duda que partió para el campo por la tarde. No hay duda que él tirará esto fuera. Diódoro vivió muchos años en mi casa. Balbo vino a mi casa. ¿Quieres más bien estar en tu casa sin peligro que con peligro en la ajena? No hay duda que era hombre de probadísima virtud en casa y en campaña. No puede negarse que él resolvió devolverse a su casa. No hay duda que hará servicio a César. Balbo se ha reconciliado ya con Balbo. Debemos socorrer a los desgraciados. No hay duda que tiró esto en el suelo contra su voluntad. La juventud romana era de probado valor en la guerra (*bello*).

XCVII

Voz pasiva

a) En lugar del ablativo que denota el agente, se puede usar el dativo (§ 291, 2.º).

b) Verbos intransitivos que rigen dativo se usan impersonalmente para expresar la pasiva (§ 138).

c) El circunloquio de futuro (§ 157), aunque el verbo admita las formas propias del futuro de infinitivo activo y pasivo, se emplea para denotar una cosa que *no está para suceder.*

d) El futuro de subjuntivo pasivo (§ 320) se expresa por *futūrum sit/esset ut.*

Modelos: *a*) Tria sunt videnda *oratōri* (tres cosas ha de tener presente el orador). *b*) *Glorĭae tuae invidētur* (se tiene envidia a tu gloria). *c*) Dixit oppĭdum *expugnātum iri* (dijo que la ciudad estaba para ser tomada). Dixit *fore ut* oppĭdum *expugnarētur* (dijo que la ciudad sería tomada). Numquam putāvi *fore ut* supplex ad te *venīrem* (jamás pensé que llegaría la ocasión de venir suplicante a ti). *d*) Nescĭo, quando *futūrum sit ut* epistŏla scribātur (no sé cuándo se escribirá la carta).

Vocabulario. – Ser azotado, *vapulāre* (§ 72, v). Convalecer, *convalescĕre* (§ 78, IX) (con *ex* y ablativo). Sanar (una herida), *consanescĕre* (§ 78, IX, *d*). Abrirse de nuevo, irritarse, *recrudescĕre* (ib.). Herida, *vulnus, -ĕris.* Sacerdote, -isa, *sacerdos, -ōtis* (pág. 49). Marido, *vir, -i.* Estoy persuadido, *persuāsum est mihi, persuāsum habĕo.* Embustero, *mendax, -ācis.* Fe, fidelidad, *fides, -ĕi.* La mayor parte, *plerīque, pleraeque, plerăque* (sin genitivo). Hacer con alguno, *facĕre* con dativo, con ablativo o con *de* y ablativo. Venir a ser, *fiĕri* con ablativo o con *de* y ablativo.

A. Quid hoc homĭne facĭas? Quid Caio fiet? Nescit, quid facĭat auro. Putāmus numquam, ut te pacis poenitĕat, fore. Sperābam fore ut Caius capĭti meo mederētur.

Boni reipublĭcae vulnĕra recrudescĕre dolent. Ex patre quaesīvit, num futūrum esset, ut reipublĭcae vulnĕra recrudescĕrunt. Censĕo, vicesĭmo saecŭlo fore ut multa, quae nunc admirāmur, filĭi nostri ridĕant. Ad nos scribe, num futūrum sit, ut Caius capĭtis absolvātur. Nemĭni parcĭtur. Timĕo, ut hostĭbus resistātur. Curāte, ne cui noceātur. Nescĭo, cur imprŏbis faveātur.

B. Le preguntaré si ha sido azotado por su esclavo. ¿Qué vendrá a ser de mi Tulita (diminutivo de *Tullĭa,* § 33). Espero que convalecerá. Esperaba que convalecería. No dudo que seréis alabados por todos. Las heridas, que habían sanado, se abren de nuevo. Temo que sus heridas se abran de nuevo. A estas sacerdotisas de Vesta no se permite tomar marido (casarse con marido). Se envidia tu virtud. No se cree a los embusteros. A los que no quieren (*invītus*) no se les persuade nada fácilmente. No hay duda que se envidiará tu gloria. Todos mis bienes han sido vendidos por un enemigo. Preguntaré cuál de los dos es favorecido. Aquella edad no solo no es envidiada, sino que se la favorece. Temo que estas heridas no sanen. ¿Qué vendrá a ser de mí? Hay quienes crean que él ha sido azotado por su esclavo. Hay quienes envidien tu gloria.

XCVIII

Voz pasiva (*continuación*)

Acusativo con verbos pasivos (§§ 282; 283, 1.º).

Pasiva impersonal (§ 136, 2.º).

Atracción del verbo subordinante sobre el sujeto de la proposición infinitiva (§§ 152, 3.ª; 117, 5.º).

Modelos: *a*) Rogātus *sententĭam* (aquel a quien se le ha preguntado su opinión). *b*) *Longam* indūtus *vestem* (cubierto con un largo vestido); oblĭtus *facĭem* (el que tiene untada o cubierta la cara); incensus *anĭmum* (agitado en su ánimo); *adversum femur* ictus (herido en la parte anterior del muslo). *c*) Lycurgi temporĭbus *Homērus* fuisse *dicĭtur* (se dice que Homero existió en tiempo de Licurgo = Homero es dicho, etc.). *d*) *Miltiădes videbātur* non posse esse privātus (parecía que Milcíades no podía ser simple ciudadano).

Vocabulario. – Sangre (derramada), *cruor, -ōris* (m.)[32]. Callado (en un caso particular), *tacĭtus, -a, -um;* (por costumbre), *taciturnus, -a, -um.* Callar, no hacer ruido, *tacēre.* Silencio, *silentĭum, -i.* Taciturnidad, *taciturnĭtas, -ātis.* Acerca de, *de* (abl.). Estar suspenso, *pendēre anĭmi* (en plural, *anĭmis*). Desgarrarse el alma, *discruciāri anĭmi.* Incendiar, *incendĕre.* Encender, *accendĕre, succendĕre*[33]. Antorcha, *taeda, -ae.* Lámpara, *lucerna, -ae.* Pira, hoguera, *rogus, -i.* Herir, *ferīre* (§ 79, II), *icĕre, caedĕre*[34]. Vara, *virga, -ae.* Saeta, *sagitta, -ae.*

---

[32] Sanguis inest venis, cruor est de corpore fusus.

[33] *Incendere* es poner fuego a *todo* un objeto; *accendere* y *succendere,* a solo *una parte* de él para que se consuma gradualmente: *accendere* es prender por arriba como una antorcha; *succendere,* por debajo como una hoguera.

[34] *Ferire* es herir en general; *caedere,* herir con algo cortante (incluyéndose varas, etc.); *icere,* herir con algo penetrante (incluso el rayo, una piedra, etc.). *Icere foedus* es hacer un tratado.

Rayo, *fulmen, -ĭnis* (n.). Ser azotado con varas, *virgis caedi.* Muslo, *femur, -ŏris* (n.). Derecho (opuesto a *izquierdo*), *dexter, -a, -um.*

A. Tu solus rogātus es sententĭam. Ictus hasta dextĕrum pedem, Balbus currĕre desĭit. Nescĭo cur tacĕas, cur anĭmi pendĕas. Dicĭtur Caesar Vesontiōnem occupavisse. Oblĭti manus regis cruōre, Galli dicuntur laeti domum rediisse. Taciturnitātis tuae iam me piget. De iniurĭis paupĕrum silētur. Arbŏres multae fulmĭne esse ictae videbantur. Quis dubĭtat, quin inter arma silĕant leges? Caesar cum Gallis foedus icisse dicĭtur. Nemo sperābat fore, ut consŭlum filĭi virgis caederentur. Vidēris anĭmi discruciāri. Dic mihi, cur anĭmi discruciēris. Venītur Romam.

B. Catón fue el primero a quien se le preguntó su opinión. Usted, con la taciturnidad que lo distingue, nada dijo. Marco, teniendo la cara cubierta con su propia sangre, salió de la ciudad. Las leyes no deben callar. Temo que las leyes callen acerca de estas cosas. Aníbal (*Hannĭbal*), agitado en su ánimo, callaba. Amonesté al niño para que no encendiera la antorcha. ¿Por quién fue encendida la hoguera? Preguntaré por quién fue encendida la hoguera. Balbo, herido por el rayo, murió (*decessit*). Yo predigo que usted será azotado con varas. Cayo fue herido por una saeta en el muslo derecho. Se hizo una alianza entre las ciudades de Roma y Lavinio. No puede negarse que la lámpara fue encendida por el niño. Bastante se ha andado. Vinieron [impers.] a la ciudad. No puede ser que no tenga desgarrada el alma. Dicen que Cayo fue herido con una piedra. ¿Fue encendida la hoguera por usted o por Balbo?

XCIX

Gerundio y participio en *-dus* (§§ 335; 71; 138, *a*)

Modelos: *a*) Tempus *edendi,* tiempo de comer; inutĭlis *scribendo,* inútil para escribir; *natus ad discendum,* nacido para aprender; *docendo* docēmur, enseñando (con enseñar) somos enseñados. *b*) Tempus *scribendae epistŏlae,* tiempo de escribir una carta; inutĭlis *scribendis epistŏlis,* inútil para escribir cartas; natus *ad discendas leges,* nacido para aprender las leyes; legendis *oratorĭbus,* leyendo a los oradores. *c*) *Scribendum* est mihi, tengo que escribir; *epistŏla* est mihi *scribenda,* tengo que escribir una carta.

A. Avāri non solum libidĭne (*deseo*) augendi cruciantur sed etĭam amittendi metu. Demosthĕnes Platōnis audiendi erat studiōsus. Quis est tam idonĕus currendo, quam ego? Quid facĕre debeāmus, vobis est videndum. Galli locum oppĭdo condendo cepērunt. Omnĭbus hodĭe est pugnandum. Non solum ad discendum propensi sumus, sed etĭam ad docendum. Pythagŏras Babylōna (§ 20, *a*) ad discendos sydērum motus originemque mundi profectus est: inde (*de ahí*) Lacedaemōna ad cognoscendas Lycurgi leges. Sapientĭa tua omnĭbus est laudanda. Agricŏlae arbŏres sunt serendae. Prohibenda maxĭme est ira in puniendo. In voluptāte spernenda (*despreciar*) et repudiando virtus vel maxĭme (§ 364, al fin) cernĭtur.

B. El hombre ha nacido para entender y obrar. Cayo es perito en hacer la guerra. Aprendemos enseñando. Debemos alabar la virtud aun en un enemigo. Me ha arrebatado la esperanza de terminar el negocio. Todos estamos deseosos de ver y oír muchas cosas. El agua es buena (*utĭlis*) para beber. Consta que Demóstenes estaba ansioso de oír a Platón. Pericles era habilísimo en gobernar la república. Forman la resolución de incendiar la ciudad. ¿No debe la gloria ser preferible a la riqueza? No debe oírse a aquellos que enseñan (*praecipĭunt*) que debemos airarnos con los enemigos. Todos tenemos que morir. El orador debe ver qué sea decoroso. Debemos cuidar de no ofender a nadie. Ni aun contra Cayo debemos tomar medidas crueles.

C

Si el verbo no rige acusativo, el participio en *-dus* no concuerda con el nombre.

Sin embargo, a veces se construyen *fruendus, frugendus, potiundus, utendus* como si los verbos fueran transitivos.

Modelos: *Parcendum est* inimīcis (hay que perdonar a los enemigos). Ea quae *utenda* accepisti (lo que recibiste para usarlo). *Utendum* est cuique *suo indicĭo* (cada cual puede usar de su propio juicio). *Inter bibendum* (mientras beben). *Solvendo esse* (poder pagar).

Vocabulario. – Ocuparse, aplicarse, *dare opĕram* (dat.). Conservar, *conservāre*. Estudiar, dedicarse, *studēre* (dat.). Literatura, letras, *littĕrae* (pl.). Emplear el tiempo, *tempus impendĕre* (dat.). Tratar primeramente, *id agĕre ut* (subj.). Defender una causa, *agĕre causam*. Estar agradecido, *gratĭam* o *gratĭas habēre*. Dar gracias, *gratĭas agĕre*. Corresponder a un beneficio, mostrar gratitud, *gratĭam referre* (dat.). Disculpar, excusar, *purgāre*.

A. Quis dubĭtat, quin civĭum virtus conservandae sit reipublĭcae? Sapientis est tempus iuvenĭbus erudiendis impendĕre. Timet consul, ut civĭtas solvendo sit. Negat mihi consulendum esse. In te consulendum erat. Sui purgandi causa ad nos venērunt. Amīci nostri, ut onĕri essēmus ferendo, verebantur. Spero me tibi gratĭam relatūrum. Per te stetit, quomĭnus opĕram philosophĭae darēmus. Virtūti studendum est. Nemo fere est, quin impietātem evertendae esse reipublĭcae censĕat. Id boni cives agunt, ne qua civitāti suae labes aspergātur.

B. Él opina que esto tiende a destruír la república. ¿Tienden estas cosas a la conservación o a la destrucción de la república? No hay duda que la ciudad no puede pagar. Es propio de un cristiano emplear el tiempo en ayudar (*sublevāre*) a los desgraciados. Consultemos los intereses de aquellos con quienes (§ 95, *Obs.* 3.ª) hemos de vivir. Le preguntaré a Cayo si hay que consultar a Balbo. Tenemos que consultar los intereses de Balbo. A usted se debió el que no se consultaran los intereses de Cayo. Traté primeramente de conservar el territorio romano. No puedo corresponder a los beneficios de usted. No hay duda que él va a dar a usted las gracias. Le preguntará a Cayo cúya es la causa que defenderá (§ 38, *Obs.* 2.ª; § 45). Todo animal trata primeramente de conservarse. Tenemos que esforzarnos en vencer. ¿Debemos corresponder a

aquellos de quienes hemos recibido beneficios? Aconsejé a Cayo que se dedicara a las letras. Han venido al campamento con el fin de disculparse. Fueron a hablar a Cayo con el fin de disculparse. Había quienes consultasen los intereses de Cayo.

CI

Proposiciones accesorias, participios (§ 182 y sigs.)

Nuestro gerundio, como no forme parte de un tiempo compuesto (*voy viendo, está jugando*), corresponde a los participios latinos así: 'leyendo, estando leyendo' = *legens;* 'habiendo de leer, estando para leer' = *lectūrus;* 'habiendo sido leído' = *lectus;* 'habiendo de ser leído' = *legendus;* en los verbos deponentes, 'habiendo seguido' = *secūtus.*

Frases relativas y encabezadas por adverbios relativos pueden también reducirse a participios, así: *vir, qui legēbat, quum legĕret, si legat, quod legēbat, quamvis legĕret = vir legens.*

Según esto, nuestro gerundio puede también traducirse por las frases relativas equivalentes a los participios, así: 'leyendo yo' = *quum legĕrem, si legam, quamvis legam,* según el sentido.

Si el sustantivo a que acompaña el participio no figura en la proposición principal, ambos van en ablativo, el cual se llama entonces "ablativo absoluto".

Modelos: Ego, *qui* hoc *lego,* non intellĕgo (yo, que leo esto, no lo entiendo) = ego, hoc *legens,* non intellĭgo (leyendo yo esto, no lo entiendo). *Quum ego* hoc *legĕrem,* nihil intellexi (como yo leyera esto, no entendí nada) = Hoc ego *legens,* nihil intellexi. – Quum ego hoc legerem, nihil tu intellexisti = hoc me legente, nihil intellixisti (leyendo yo esto, tú nada entendiste). – *Quamvis* hoc ego *legĕrem,* nihil tamen intellexi = hoc ego legens, nihil tamen intellexi (leyendo yo esto, sin embargo no entendí nada). – *Quamvis* hoc *ego legĕrem,* nihil tamen itellexisti = hoc me legente, nihil tamen intellexisti (leyendo yo esto, sin embargo tú no lo entendiste).

Vocabulario. – Desde niño, *a puĕro.* Inmediatamente después del combate, *confestim a proelĭo*[35]. De frente, por el frente, *a fronte.* Por el lado, de flanco, *a latere.* Por la retaguardia, por la espalda, *a tergo.* A dos millas, *a millĭbus passŭum duōbus.* Tan cerca de casa, *tam prope a domo.* Obrar en nuestro favor, *a nobis facĕre.* Estar de nuestro lado, *a nobis stare.* Ser del partido de alguno, *ab alĭquo sentīre.* Amanuense, *a manu servus.* De nuevo, *ab intĕgro.* Aun, *etĭam.*

A. Pater puĕrum flentem invēnit. Patrĭae prospicĭens, nobis omnĭbus consŭlis. Cum Romae esses, Caesărem convenisti. Romae viventem Caesărem convenĭmus. Quamvis sis felix, tamen non dignus es, quem laudēmus. Tertĭo mense urbe expugnāta, in Italĭam redĭit. Tibi mihi maledicenti benefacĭam. Deo volente, cives incolŭmes servabĭmus. Medĭa nocte silentĭo profectus Caesar, ad hostĭum castra pervēnit. Paucis a nobis stantĭbus, non timebĭmus. Bonis sapientibusque ex civitāte pulsis, omnes, ne victorĭa sine ullo vulnĕre hostes potirentur, timēbant. Caius sententĭam rogātus,

---

[35] *Pugna* es término genérico que denota desde un combate singular hasta una batalla; *proelium* es 'combate de tropas'. *Acies,* en este sentido, se toma por 'batalla'.

haec dixit. Urbem expugnātum delēvit. Te mihi favente, rebus meis non desperābo. Prope a domo, nisi me fallit, interfectus est. Quum vidēret hostes adesse, filĭis suis timŭit. Sibi timens, Athēnas profectus est. Morti venienti frustra repugnabĭmus.

B. Opongámonos a los *males* [p] que vienen[36]. ¿Debemos por ventura pardonar aun a *aquellos* [p] que nos resisten? ¿Debemos perdonar*los* [p] aunque nos resistan? No debo desesperar [p] si unos pocos están de mi lado. Timoteo (*Timothĕus*) aumentó con sus muchas virtudes la *gloria* [p] que había recibido (había sido recibida) de su padre. *Cayo,* [p] después de que fue desterrado, vivió muchos años en Atenas. El padre, después de que su hijo fue desterrado, vivió muchos años en Cartago. *A un mentiroso* no le creemos, [p] aunque diga la verdad. [p] Temiendo por su hijo, el *padre* se devolvió. *Cayo,* [p] que fue acusado de traición, fue absuelto de la pena capital. ¿Por qué se devolvió usted tan cerca de casa? Los galos atacaron por la retaguardia a los romanos. Ariovisto acampó a dos millas. Tomó a *Marsella,* [p] después de haber estado sitiada por dos años. Se hizo un tratado, [p] después de haber estado sitiada la ciudad por dos años. ¿No obran en nuestro favor estas cosas? Escipión, inmediatamente después de la batalla, volvió al mar. Casi desde niño se ha dedicado a las letras.

CII

Participios. – Equivalencias de la proposición final (§ 193)

El participio en *-dus* se emplea especialmente con el verbo *curāre* y otros que significan 'dar', 'recibir', 'enviar', 'emprender'.

Modelos: Venit me *consultūrus* (vino a consultarme). Muros *reficiendos* curat (cuida de reparar los muros).

Vocabulario. – Mandar hacer, hacer algo, *alĭquid faciendum curāre.* Hacer contrato para edificar, encargarse de edificar, *alĭquid faciendum conducĕre.* Mandar edificar por contrato, *alĭquid faciendum locāre.* Sentencia, *sententĭa, -ae.* Corromper, *corrumpĕre.* Aprender de memoria, *ediscĕre.* Reparar, *reficĕre.* Destruír, arruinar, *diruĕre.* Puente, *pons, pontis.*

A. Quanti pontem faciendum locāvit? Nescĭmus quanti pontem faciendum locavĕrit. Caius denis in diem assĭbus puĕrum docendum suscēpit. Athēnas profectus est Platōnem auditūrus. Caesar iis, qui legionĭbus praeerant, imperāvit, ut hiĕme naves aedificandas veteresque reficiendas curārent. Maxĭmas virtūtes perīre necesse est, voluptāte dominante. Timĕo, ne urbem eversūri venĭant. Murum urbi circumdandum conduxit.

B. Conón cuida [p] de reparar las *murallas* [p] que habían sido arruinadas por Lisandro (*Lysander, -dri*). Tomó a su cargo [p] el corromper con dinero a *Epaminondas.* ¿Por cuánto tomas a tu cargo [p] corromper a *Balbo?* Se encargó por un contrato [p] de edificar un *puente.* Dio el *niño* a Harpagón para que lo matara.

---

[36] La *[p]* antepuesta a una frase relativa indica que ha de verterse por participio; cuando no sea ablativo absoluto, va en bastardilla el vocablo con que ha de concordar aquel.

Carvilio, cuando cónsul (LXXI), había mandado [p] hacer por contrato el *templo* (*aedis, -is*)[37] de la Fortuna. Damos a los niños *sentencias* [p] para que las aprendan de memoria. Él ha partido para Roma [p] a fin de librar de deudas a su hijo. No puedo menos de creerte corrompido por el oro. Olvidado de los beneficios que había recibido de Cayo, tomó crueles medidas contra él. Dice que no es necesario andar aprisa.

CIII

Participios (*continuación*). Supino (§§ 193, 3.º; 276, *c*)

Nuestro gerundio compuesto activo corresponde al participio de pretérito de los verbos deponentes; si el verbo no fuere deponente se traduce por *quum* y el pretérito perfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo, o bien por ablativo absoluto con el participio pasivo.

Muchas veces un sustantivo, y en especial el infinitivo precedido de 'sin', puede traducirse por un participio (§ 333).

Modelos: *Profectus* Argis Sicyōnem, urbe est potītus (habiendo partido de Argos para Sición, se apoderó de la ciudad); Horatĭus, *quum* tres Curiatĭos *occidisset,* domum se victor recēpit (Horacio, habiendo matado a los tres Curiacios, se devolvió victorioso a su casa); Horatĭus, *occīsis tribus Curiatĭis,* domum se victor recēpit (Horacio, muertos los tres Curiacios, se devolvió victorioso a su casa).

Vocabulario. – Desde la fundación de Roma, *a Roma condĭta.* Después de la toma de Troya, *Troia capta, post Troiam captam.* Con la práctica de la virtud, *virtūte culta.* Se va sin sentirlo yo, sin saludar a nadie, *abit, me non sentiente, nemĭne salutāto.* Lo condenan sin oírlo, *inaudītum damnant.* Por consejo o sugestión de los Magos, *Magis auctorĭbus* (§ 192, *Obs.* 3.ª). Bajo tu dirección, *te duce.* Siendo rey Herodes, *Herōde rege.* Contra la voluntad de Cayo, *invīto Caio.* En vida de Augusto, *Augusto vivo.* Tengo acabada la obra, *opus absolūtum habĕo.* He penetrado su designio, *consilĭum eius perspectum habĕo.* Impiedad es decirlo, *nefas est dictu.* Lícito es decirlo, *fas est dictu.* Difícil de hallar, *difficĭlis inventu.*

A. Themistŏcles e civitāte pulsus, Argus habitātum concessit (*se fue*). Gallis victis, Caesar Romam profectus est. Quum negotĭum se confectūrum promisisset, Balbum convēnit. Regnātum est (*hubo reyes*) Romae, ab condĭta urbe ad liberātam, annos ducentos quadraginta quattŭor. Quos muros Lysander dirŭit, Conon reficiendos curat. Natūra et Virtūte ducĭbus, errāri nullo modo potest. Quum Argis Arātus profectus esset, urbe potītus est. Te auctōre, Balbum rei capitālis reum fecērunt. Legātos ad Caesărem mittunt rogātum auxilĭum. Caius timŭit, ne se inaudītum damnārent. Me invīto, negotĭum tibi conficiendum dedit. Nescĭo an hoc difficĭle factu sit. Nihil scribens ab omnĭbus laudātur.

B. [p] Si la naturaleza se opone, en vano te esforzarás. Pitágoras vino a Italia [p] en el reinado de Tarquinio el Soberbio (*superbus*). [p] Habiendo sido muerto

[37] *Aedis* o *aedes* es el templo propiamente dicho; *templum* comprende las demas partes del edificio, como patios, etc.; *fanum* es un satuario, y *delubrum* la parte del templo donde se halla el dios.

Dion en Siracusa, Dionisio se apoderó de la ciudad. Eneas, [p] después de la toma de Troya por los griegos, vino a Italia. El esclavo, [p] habiendo encendido la pira, se arrojó a los pies de su señor. Se devolvieron a Veyos (*Veii*) [p] sin aguardar el ejército de los romanos. No pudieron abstenerse de condenarlos a ustedes sin oírlos. Por consejo de Cayo fingió Balbo estar loco. Temo no haber penetrado bien el designio de Balbo. El hijo murió [p] después del destierro de su padre. Finge que ha acabado la obra. La obra que prometí hacer la tengo ya acabada. [p] Después (*post*) de tomada Marsella por asalto, se hizo un tratado. ¿Por ventura nació el hombre para beber vino? [p] Bebiendo agua (tú) has convalecido de una grave enfermedad. Oí a Cayo gritando que el ejército se había acabado. ¿Acaso es difícil de encontrar la virtud? Harás lo que parezca mejor hacer. Enviaron a Delfos (*Delphi, -ōrum*) a consultar lo que (§ 171) debía hacerse.

PROSODIA LATINA

POR

L. QUICHERAT

OBRA AUTORIZADA

POR EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE FRANCIA

TRADUCCIÓN ACOMODADA
AL USO DE LOS QUE HABLAN CASTELLANO
Y DESTINADA A SERVIR DE SUPLEMENTO
A LA GRAMÁTICA LATINA

DE

CARO Y CUERVO

NOCIONES PRELIMINARES

Una composición poética consta de versos; el verso, de palabras; la palabra, de sílabas; la sílaba, de letras.

Verso es un renglón de palabras medidas y coordinadas con arreglo a ciertos principios.

Sílaba, propiamente, es la combinación de una o más consonantes con una vocal o un diptongo, v. g. *do, in, sed, aut,* pero se aplica extensivamente este nombre a una sola vocal o un diptongo; así, la palabra *di-u* tiene dos sílabas[1].

Las palabras de una sola sílaba se llaman MONOSÍLABAS, como *a, mons, flos;* las de dos, DISÍLABAS, como *domus, mensa;* si constan de varias, POLISÍLABAS.

Una misma vocal en una misma lengua puede, sin perder su sonido propio, pronunciarse en más o menos tiempo. En castellano, atendidas estas diferencias, pudieran distinguirse sílabas LARGAS y BREVES; por ejemplo, la interjección *oh* se pronuncia con lentitud al paso que la conjunción *o* es sumamente fugitiva.

La sílaba larga equivalía a dos breves: la duración de la breve se tomaba como unidad; se contaba por UN TIEMPO; la duración de la larga, por DOS TIEMPOS[2].

La distinción de breves y largas casi no se tiene en cuenta en el sistema de la versificación castellana[3]. Mas el de la latina estriba en la combinación de unas y otras según ciertas reglas. Así pues, para construir un verso latino es menester de antemano saber cuáles son las sílabas largas, cuáles las breves, o, de otro modo, hay que conocer la CUANTIDAD de cada sílaba.

La PROSODIA consiste en la pronunciación regular de las palabras, atendida la cuantidad[4].

Además de breves y largas, hay en latín sílabas INDIFERENTES O COMUNES, esto es que pueden arbitrariamente emplearse como largas o como breves.

---

1 "Syllaba est comprehensio litterarum consequens, sub uno accentu et uno spiritu prolata. Abusive tamen etiam singularium vocalium sonos syllabas nominamus" (Prisciano).

2 En los primeros tiempos de la lengua, la larga se consignaba en lo escrito por medio de dos breves; v. g. *maater* en vez de *mater; veenit* en lugar de *venit.*

[Asimismo en castellano las dos *ee* concurrentes de *vehemente,* por ejemplo, pueden considerarse como una *e* larga; tanto, que Moratín y otros han hecho de tres sílabas aquella palabra. Este ejemplo patentiza lo que era la cuantidad entre los latinos. *Adición del Trad.*]

3 Véase, sobre esta materia, BELLO, *Ortología,* parte 3.ª, § 1, y apéndice 6.º. *N. del Trad.*

4 O, más bien, atendido el acento según la cuantidad. La palabra griega *prosJd...a, accentus,* se refería especialmente al *acento tónico.* Pero, como no se habla del acento en las reglas de la versificación latina, se ha limitado aquella palabra a significar la ciencia de la cuantidad.

La cuantidad breve suele suele señalarse con el signo ˘ colocado sobre la vocal; la larga, con el signo ¯; la indiferente, con ambos combinados o con este otro: ˇ [5].

Cada verso en latín consta de cierto número de PIES; pie es una reunión de sílabas breves o de sílabas largas, o de unas y otras. Hay seis clases principales de pies; unos de dos, otros de tres sílabas.

PIES DE DOS SÍLABAS

El YAMBO (breve y larga): *deo.*
El TROQUEO (larga y breve): *arma.*
El ESPONDEO (dos largas): *gaudent.*

PIES DE TRES SÍLABAS

El TRÍBRACO (tres breves): *agite.*
El ANAPESTO (dos breves y una larga): *patiens.*
El DÁCTILO (una larga y dos breves): *carmine.*
El dáctilo y el espondeo son los más usados[6].

Hay varias clases de versos: el HEXÁMETRO, el PENTÁMETRO, el YÁMBICO, el ALCAICO, el SÁFICO, el TROCAICO, el ANAPÉSTICO, etc.

La MÉTRICA enseña los pies (o metros) que convienen a cada clase de versos. En esta obra solo trataremos del hexámetro y el pentámetro[7].

---

[5] Conviene que el maestro acostumbre a los alumnos a escribir cada sílaba con su correspondiente signo de cuantidad. No se sigue este sistema en la presente traducción por falta de caracteres de imprenta. Puede suplirse ventajosamente esta falta consultando a menudo el *Gradus ad Parnassum. – El Trad.*

[6] Hay también pies de cuatro sílabas. Véase el cuadro completo de ellos en el capítulo XXV.

[7] Virgilio no escribió sino en hexámetros, que es el verso heroico. Comprender bien el mecanismo del hexámetro y el pentámetro es comprender el genio de la métrica latina. Después de eso, bastan ligeras indicaciones para hacerse cargo de la estructura de otras clases de versos, menos importantes. – *El Trad.*

CAPÍTULO I

DEL HEXÁMETRO

El HEXÁMETRO[1] consta de seis pies. Los cuatro primeros pueden ser indistinta y promiscuamente dáctilos y espondeos; el quinto es forzosamente dáctilo y el sexto espondeo[2]. Ejemplo:

Mulcebant zephyri natos sine semine flores. OVID.

Para convencerse de que este verso está acomodado a las reglas es menester ESCANDIRLO, o sea MEDIRLO; es decir, descomponerlo en sus diferentes pies.

Mídase:

1 2 3 4 5 6
Mulce-|-bant zephy-|-ri na-|-tos sine| semine | flores.

Otros ejemplos:

Omnibus | umbra lo-|-cis ade-|-ro; dabis, | improbe, | poenas. VIRG.
Saxo-|-sas in-|-ter de-|-currunt | flumina | valles. VIRG.

La última sílaba de cualquier verso es indiferente por el mero hecho de su colocación. De manera que al ESPONDEO final del hexámetro puede sustituírse un TROQUEO; ejemplo:

Nos patriae fines et dulcia linquimus arva. VIRG.
O Meliboee, deus nobis haec otia fecit. VIRG.

Observación. A veces el hexámetro es ESPONDAICO; es decir, lleva ESPONDEO en vez de DÁCTILO el quinto pie, y en este caso el anterior suele ser dáctilo por compensación; ejemplo:

Constitit, atque oculis Phrygia | agmina | circum-|-spexit. VIRG.

---

1 HEXÁMETRO, etimológicamente, vale 'seis metros'. Este verso también es conocido con el nombre de HEROICO (de *héroe*) porque servía para la epopeya.

2 Un verso hexámetro sin más espondeo que el último pie tiene *diecisiete* sílabas; uno sin más dáctilo que el quinto tiene *trece*. Véase por aquí la diferencia entre el latín y el castellano en materia de versificación.

CAPÍTULO II

DEL PENTÁMETRO

El PENTÁMETRO[1] se divide en dos HEMISTIQUIOS o mitades de verso, constante cada una de ellas de dos pies y una sílaba larga. Los dos pies del primer hemistiquio son (como los cuatro primeros del hexámetro) dáctilos o espondeos ambos, o, lo que es más frecuente, dáctilo el uno y espondeo el otro. Los dos pies del segundo hemistiquio son dáctilos. La sílaba final puede ser breve, lo mismo que en el hexámetro. Ejemplo:

Tempora si fuerint nubila, solus eris. OVID.

Mídase:

Tempora | si fue-|-rint || nubila, | solus e-|-ris.

El verso pentámetro se usa siempre en combinación con un hexámetro que lo precede. La combinación de los dos se llama DÍSTICO. Ejemplo:

Donec eris felix, multos numerabis amicos;
tempora si fuerint nubila, solus eris. OVID.

---

1 PENTÁMETRO, etimológicamente, vale 'cinco pies'. Se le dio el nombre teniendo en cuenta las dos sílabas largas de que hablamos, como si formaran un nuevo pie; lo cual se verifica adoptando la antigua manera de escandir el pentámetro, en esta forma:

1 2 3 4 5
Tempora | si fue-|-rint nu-|-bila, so-|-lus eris;

es decir: dáctilo y espondeo (según el caso), un espondeo y dos anapestos.

CAPÍTULO III

DE LA ELISIÓN

Cuando a una palabra terminada por vocal, por diptongo o por la consonante *m* le sigue otra que empieza por vocal, la sílaba final de aquella se confunde en la primera de esta y no se cuenta en la formación y medición del verso. Esta anulación se llama, en términos del arte, ELISIÓN[1]. Ejemplos:

Fortiaque adversis opponite pectora rebus. HOR.
Aeneadae in ferrum pro libertate ruebant. VIRG.
Heu! magnum alterius frustra spectabis acervum. VIRG.

Mídase:

Fortia-|-qu' adver-|-sis op-|-ponite | pectora | rebus.
Aenea-|-d' in fer-|-rum pro | liber-|-tate ru-|-ebant.
Heu! ma-|-gn' alteri-|-us fru-|-stra spe-|-ctabis a-|-cervum.

En estos versos se eliden las sílabas *-que, -dae, -gnum*[2]. En el siguiente hay dos elisiones:

Effer aquam et molli cinge haec altaria vitta. VIRG.
Effer a-|-qu' et mol-|-li cin-|-g' haec al-|-taria | vitta.

En el siguiente hay tres:

Illum etiam lauri, illum etiam flevēre myricae. VIRG.
Ill' et-|-iam lau-|-r', ill' eti-|-am fle-|-vere my-|-ricae.

Observaciones. 1.ª Por regla general, la elisión no se efectúa dentro de una palabra sino de palabra a palabra.

2.ª En la elisión no desaparece sino la última sílaba de la palabra: las vocales anteriores que hubiere no quedan sujetas a la elisión[3]. Ejemplos:

---

[1] Lo mismo sucede en castellano, excepto en lo que respecta a la *m.* V. BELLO, *Ortología,* parte III, § IV. – *El Trad.*

[2] Suelen distinguirse con sus respectivos nombres las dos clases de elisión: la de vocal se llama SINALEFA, y la de *m,* ECTLIPSIS.

[3] V. BELLO, ob. cit., pág. 71, nota * (nos referimos a la edición Echeverría, Bogotá, 1862). – *El Trad.*

Ille etiam exstincto miseratus Caesare Romam. Virg.
Pollio, et incipient magni procedere menses. Virg.

3.ª La elisión no se comete de verso a verso sino muy rara vez:

O! tantum libeat mecum tibi sordida rura
atque humiles habitare casas, et figere cervos! Virg.

4.ª Las interjecciones *o, heu*[4], *ah, proh, io* no están sujetas a elisión. Ejemplos:

O pater! o hominum divumque aeterna potestas! Virg.
Heu! ubi pacta fides? ubi quae iurare solebas? Ovid.
Ah! ego ne possim tanta videre mala! Tib.

A veces la interjección *o* se hace breve delante de una vocal. Ejemplos:

Te Corydon, o Alexi: trahit sua quemque voluptas. Virg.
Tu quoque, o Eurytion, vino, Centaure, peristi. Prop.

5.ª En palabras compuestas de una preposición terminada por vocal y de una voz que empiece por vocal también, aquella se abrevia o se elide; así se dice: *de-inde* o *dein-de, de-hinc* o *dehinc, pro-inde* o *proin-de.* Ejemplos:

In Mamurrarum lassi deinde urbe manemus. Hor.
Cogitat, ut speciosa dehinc miracula promat. Hor.
Oscula libavit natae, dehinc talia fatur. Virg.

En algunas palabras ha subsistido exclusivamente una de las dos maneras, v. g. *deest* (y no *de-est*), *de-hisco* (y no *dehi-sco*). En este particular no hay más reglas que atenerse a la práctica de los buenos poetas.

6.ª También se comete elisión en unas pocas palabras compuestas, v. g. *semianimis, semiustus, anteire, anteactus, beneolens, graveolens*[5].

[4] Salvo este caso, los poetas evitan la aparición de una vocal después del diptongo *eu* que ocurre en *Orpheu, Theseu,* etc. *Neu* y *seu* cobran la forma íntegra *neve, sive* siguiendo vocal.

[5] Algunas veces se comete elisión en *circumeo,* y en ese caso conviene escribir separadamente *circum eo.* Los cómicos la cometen siempre en *quamobrem, quemadmodum, tametsi.*

CAPÍTULO IV

DE LA CESURA

Se llama CESURA una sílaba larga que es por un lado terminación de una palabra y por otro principio de un pie[1]. Ejemplo:

> Tityre, tu patu-lae recu-bans sub tegmine fagi,
> silve-strem tenu-i mu-sam meditaris avena. VIRG.

Aquí tenemos las cesuras *-lae, -bans, -strem, -i, -sam.*

Tres cesuras caben en el hexámetro: una después de cada uno de los tres primeros pies. De ellas es indispensable, bien la 2.ª, bien la concurrencia de la 1.ª y la 3.ª[2]. Ejemplos:

2.ª
Ludit in | huma-|-*nis* di-|-vina po-|-tentia | rebus. OVID.

1.ª 3.ª
Ode-|-*runt* pec-|-care bo-|-*ni* vir-|-tutis a-|-more. HOR.

En este último caso, el tercer pie es ordinariamente un dáctilo: *-care bo-*[3].

---

[1] En esta acepción, la palabra *cesura* se ha desviado de su significación radical. *Caesura* vale 'corte' e indica por consiguiente, aplicada al verso, no la última sílaba de una palabra sino la separación entre dos. Así, en el primer verso que copiamos, la cesura es después de las palabras *patulae* y *recubans.* Pero la acepción que adoptamos es la generalmente recibida, y facilita las explicaciones. Se dice, pues, que un verso no tiene cesura cuando no presenta sílaba alguna que cumpla con los dos requisitos dichos, es a saber, ser fin de palabra y principio de pie.

[No nos parece enteramente exacta la anterior observación. La acepción de *cesura* que el autor reputa impropia queda claramente justificada con esta definición, que es poco más o menos la que dan los gramáticos antiguos: "Sílaba que se *corta* o separa de una dicción por sobrarle al pie que precede y ser parte del que sigue". La porción de verso hasta una cesura cualquiera inclusive toma también este nombre. Se aplica, por último, al reposo que toman la mente y el oído en cierto paraje del verso; y esta es la acepción en que lo usa Bello hablando de la versificación castellana (*Art. met.,* § IV). Esta pluralidad de acepciones ha dado lugar a confusión. – *El Trad.*]

[2] Horacio falta una que otra vez a esta regla que Virgilio observa constantemente sin más que una restricción que se anotará adelante. – *El Trad.*

[3] Conviene observar asimismo que la palabra que forma cesura en seguida del 3.er pie es un yambo (∪ –): *boni.* Los antiguos gramáticos señalan esta circunstancia al denominar aquella cesura *secundum tertium trochaeum,* es decir 'cerca del tercer troqueo'. Si no aparece en el 3.er pie y en fin de palabra dicho troqueo, el verso queda falto de armonía, como se ve en el siguiente:

Docte Cati per *amicitiam* Divosque rogatus. HOR.

Si una sílaba que debía ser cesura se elide, no se cuenta como cesura:

Nunc age, luxuri-*am* et Nomentanum arripe mecum. HOR.

[Este troqueo se llama CESURA TROCAICA. – Dos sílabas breves después de la tercera cesura toman el de BUCÓLICA, por ser propia, aunque no privativa, de poemas pastorales, v. g.

Namque erit ille mihi semper *Deus:* illius aram. VIRG.

Estas dos son cesuras impropiamente dichas. En cuanto a las tres principales, tienen sus nombres distintivos: la 1.ª, el de *trihemimeris* o semiternaria; la 2.ª, el de *penthemimeris* o semiquinaria; la 3.ª, el de *hepthemimeris* o semiseptenaria. – *El Trad.*]

CAPÍTULO V

REGLAS GENERALES SOBRE LA CUANTIDAD

REGLA PRIMERA

Todo diptongo es largo, v. g. *foedus, praetor, paulo, ei, huic, Maia, Harpyiae*[1].

Sicelides Musae, paulo maiora canamus. VIRG.
O Meliboee, deus nobis haec otia facit. VIRG.
Hei mihi! qualis erat! quantum mutatus ab illo. VIRG.
Huic a stirpe pedes temo protentus in octo. VIRG.
Et patrio insontes Harpyias pellere regno. VIRG.

Excepciones. 1.ª Como las dos letras *qu* representan una sola articulación, la *u* no forma diptongo con la vocal siguiente, de modo que esta puede ser breve: *quater, queror.*

2.ª En las palabras compuestas de *prae-,* si el otro componente empieza por vocal, la preposición se abrevia, v. g. *praeacutus, praeustus, praeest.* Ejemplos:

Stipitibus duris agitur subibusque praeusti. VIRG.
Nec tota tamen ille prior praeeunte[2] carina. VIRG.
Quos ubi viderunt, praeacutae cuspidis hastas
in caput Haemonii iuvenis torquere paratos. OVID.

REGLA SEGUNDA

1.º Es larga toda vocal seguida de letra doble (*x* o *z*), de *i* o de dos consonantes de las cuales no se liquide la segunda (*l* o *r*), v. g. *dulcia, linquunt, axis, gaza, maior.* Ejemplos:

Exsilioque domos et dulcia limina linquunt. VIRG.
Occidet et serpens et fallax herba veneni. VIRG.
Haec fatus, duplicem ex humeris reiecit amictum. VIRG.
At medias inter caedes exsultat Amazon. VIRG.

---

[1] Otros prosodistas no ven un diptongo en las combinaciones *ai, yi,* sino una vocal larga por estar seguida de la consonante doble *j: aj, yj.* V. la *Regla* 2.ª de este mismo capítulo. – *El Trad.*

[2] Sin razón alargó Estacio la *ae* de *praeiret.* Ya Catulo la había elidido en *praeoptarit.* Ovidio y Séneca la hacen breve en *Maeotis.*

Excepción. Se exceptúan las palabras *biiugus, quadriiugus* y *iureiurando*[3]. Ejemplos:

Interea biiugis infert se Leucagus albis. VIRG.
Centum quadriiugus agitabo ad flumina currus. VIRG.

2.º Una vocal seguida de dos consonantes de las cuales la segunda sea una de las líquidas *l, r* es por regla general indiferente: *patris, tenebrae, poples, volucris.* Ejemplos:

Et primo similis volucri, nunc vera volucris. OVID.
Natum ante ora patris, patremque obtruncat ad aras. VIRG.
Atlantis duri, caelum qui vertice fulcit. VIRG.
Hesperiam Calpen, summumque implevit Atlanta. LUC.[4].

3.º Pero aquella vocal subsiste larga si lo era por naturaleza, o sea por su origen, como sucede en las palabras *mater, matris; frater, fratris; acer, acris; saluber, salubris.*

También es larga en las palabras compuestas de preposición[5], v. g. *ab-luo, ob-ruo, sub-rideo, sub-lustris.*

Últimamente es larga en las palabras que conservan alguna terminación verbal larga en su origen, v. g. *aratrum,* de *aratus; ambulacrum, venatrix, bellatrix, creatrix,* derivadas de verbos de la primera conjugación; *involucrum,* de *involutus.*

Suele aparecer breve en los compuestos de *re-,* como *recreo.*

Conviene en todo caso consultar el diccionario para conocer la cuantidad de una vocal seguida de licuante[6] y líquida, pues sucede muchas veces que, en virtud de la etimología, pierde el carácter de común; por ejemplo, es siempre larga en las palabras *theatrum, Hebrus, octobris, sobrius*[7].

4.º Si la última sílaba de una palabra termina por consonante y la palabra siguiente empieza por consonante también, la primera se hace larga aunque independientemente fuera breve; la razón es que la vocal, en este caso, queda realmente antes de

[3] En el cuerpo de la palabra, la *j* moderna subsistía vocal entre los latinos. En vez de *major, pejor, ejus* se escribió en un principio *maiior, peiior, eiius;* posteriormente se reemplazaron estas dos vocales por una *i* mayúscula: *maIor, PompeIus.* Como la *i* formaba diptongo con la vocal precedente, resultaba de ahí una larga: *mai-or, pei-or.* Pero al principio de la palabra la *i* se hacía consonante: *Iovis, iugum.* De que resulta que, en las palabras compuestas como *biiugus,* la breve realmente no va antes de una "consonante doble", puesto que la *i* es vocal doble pero consonante sencilla.

[4] En algunos vocablos de origen griego, los latinos conservan la libertad de abreviar la vocal si la segunda de las consonantes siguientes es una de las líquidas *m* o *n.* Se halla breve, según esto, la primera sílaba de *Procne, cycnus, Tecmessa, ichneumon.*

[5] Porque en este caso la final de la preposición no se hace licuante de la siguiente sino que se pronuncia unida a la vocal anterior.

[6] Calificativo que, como más propio, ha sustituído Bello al de *muda,* que es el generalmente usado. – *El Trad.*

[7] En todo caso debe estarse al ejemplo de la autoridad más respetable. En los buenos escritores, *genitrix* es siempre breve; *fragrans,* siempre larga.

dos consonantes. Así, aunque *ager, spumat, myrtus,* etc., tengan naturalmente breve la última sílaba, en los versos siguientes se les ha convertido en larga:

Floret ager, spumat plenis vindemia labris. VIRG.
Nec myrtus vincet corylos, nec laurea Phoebi. VIRG.

Esta cuantidad procede de la *posición.* En *bonus,* la final no es breve sino condicionalmente[8]; lo es absolutamente en *bona.*

Observación. Aunque la letra *h* se cuenta entre las consonantes, no influye para nada en la cuantidad de las sílabas[9]. Ejemplos:

Proterit, aut raptas fugientibus ingerit hastas. VIRG.
Clarescunt sonitus, armorumque ingruit horror. VIRG.
Arbor habet frondes, pabula semper humus. OVID.

5.º Con arreglo al principio general de que toda vocal seguida de dos consonantes de las cuales la segunda no sea líquida es larga, conviene evitar cuidadosamente el colocar después de una final breve una palabra que empiece por dos consonantes de las cuales la segunda no sea líquida (v. g. *scelestus, scribo, squama, sperno, statim*) o por letra doble. No debe, pues, nunca escribirse en verso: *ille statim, moenia scandit,* etc.[10].

Pero si las consonantes iniciales son licuante y líquida, aquella colocación no ofrece inconveniente alguno. Ejemplos:

Talia flammato secum dea corde volutans. VIRG.
Di patrii, quorum semper sub numine Troia est. VIRG.

La inicial puede ser también *i,* por no ser en rigor consonante doble:

Infandum, regina, iubes renovare dolorem. VIRG.
Fas mihi Graiorum sacrata resolvere iura. VIRG.

Con motivo de que los griegos contaban la *m* en el número de las líquidas, los poetas latinos se tomaron algunas veces la libertad de usar la palabra *smaragdus* después de una final breve:

In solio Phoebus claris lucente smaragdis. OVID.
Terga sedent crebro maculas distincta smaragdo. LUC.

---

8 De aquí aquello de "breve *si sequatur*" (es decir, si sigue vocal), locución común en prosodias antiguas.

9 Cf. pág. 341-342. – *El Trad.*

10 En los poetas clásicos, incluso Virgilio, se hallan ejemplos, aunque raros, en contradicción con esta regla, v. g. *Ponite spes,* VIRG. *Praemia Scribae,* HOR. *Bellua stravit,* OVID. – *El Trad.*

REGLA TERCERA

Toda vocal seguida inmediatamente de otra vocal dentro de una misma palabra es breve como en *Danaus, meus, impius, Pirithous, tuus.* Ejemplos:

Impiaque aeternam timuerunt saecula noctem. VIRG.
Carduus, et spinis surgit paliurus acutis. VIRG.
O Meliboee, deus nobis haec otia fecit. VIRG.

La *h* no se tiene en cuenta para nada:

Vellera saepe eadem Tyrio medicantur aheno. VIRG.
Vir bonus et prudens versus reprehendet inertes. HOR.

Excepciones. 1.ª La *u* que sigue inmediatamente a la *q* no se cuenta en la medición del verso: *quare, quaero, queror, quibus, quotus, equus.* Ejemplo:

Instar montis equum divina Palladis arte. VIRG.

Después de *g,* el valor de la *u* es vario.
Se considera muda en *lingua, langueo, languor, anguis, sanguis.* Ejemplos:

Et volucrum linguas et proepetis omina pennae. VIRG.
Sed laxos referunt humeris languentibus arcus. VIRG.

Tiene valor en los adjetivos en *-guus* como *riguus, exiguus, ambiguus;* en *arguo,* y en todos los perfectos en *-gui* como *vigui, piguit*[11], *langui.* Ejemplos:

Pulveris exigui iactu compressa quiescent. VIRG.
Imposito fratri moribunda relanguit ore. OVID.

2.ª Se considera muda en algunas palabras que enseñará el uso, como *suavis, suadeo, suetus* y sus compuestos *assuetus* y *consuetus.* Ejemplos:

Tum casia atque aliis intexens suavibus herbis. VIRG.
Assueti longo muros defendere bello. VIRG.

3.ª La *e* es larga en el genitivo y dativo de singular de la quinta declinación si queda entre dos *i,* como *diei.* Ejemplo:

Nunc adeo melior quoniam pars acta diei. VIRG.

Sin aquella circunstancia es breve: *rei, fidei.* Ejemplo:

Unum pectus habent fideique immobile vinclum. MANIL.

[11] Además *indigui, egui, rigui.*

4.ª *I* es larga en los tiempos del verbo *fio* en que no interviene *r,* breve en los demás. Ejemplo:

Omnia iam fient, fieri quae posse negabam. OVID.

5.ª *I* es indiferente en los genitivos en *-ius* como *illius, nullius, unius.* Ejemplos:

Unius ob noxam et furias Aiacis Oilei. VIRG.
Navibus, infandum! amissis unius ob iram. VIRG.

Observación. I es siempre larga en el genitivo *alius* y breve en *alterius.*

6.ª Son también largas las vocales latinas correspondientes a las griegas eta y omega o al diptongo *ei,* como en *Troes, heroes, Aeneas, Priameius, Theseus* ('de Teseo'), *Thalia*[12]. Ejemplos:

Nostra nec erubuit silvas habitare Thalia. VIRG.
Poculaque inventis Acheloia miscuit uvis. VIRG.
O felix una ante alias Priameia virgo! VIRG.
O mihi Thesea pectora iuncta fide! OVID.

Observación. No hay que confundir los adjetivos en *-eus* (*e* larga) con los sustantivos en *-eus* (diptongo), como *Theseus, Orpheus.*

7.ª Las vocales *a, i, y* seguidas de otra vocal subsisten largas en latín si lo son en griego, como en *aer, Lycaon, Achaia, Io, Amphion, dia, Enyo, Cyaneus.* Ejemplos:

Nec circumfuso pendebat in aere tellus. OVID.
Dictus et Amphion, Thebanae conditor arcis. HOR.
Erubuit Mavors; aversaque risit Enyo. CLAUD.

8.ª También es larga la *a* de los antiguos genitivos en *-ai,* como *aulai, pictai* y en el nombre propio *Caius*[13]. Ejemplos:

Aulai in medio libabant pocula Bacchi. VIRG.
Pervigil in pluma Caius ecce iacet. MART.

9.ª *I* y *o* son indiferentes en *Orion, Diana, Maria, ohe.* Ejemplos:

Tergeminamque Hecaten, tria virginis ora Dianae. VIRG.
Exercet Diana choros. VIRG.

---

[12] En griego, *Trîej, ¼rwej, A„ne…aj, Priam»ioj, QhseÚj, Q£leia.*

[13] Se agrega ordinariamente la interjección *eheu,* pero es dudosa la cuantidad larga de la primera sílaba. Yo creo, sobre la fe de los manuscritos y con la autoridad de los mejores críticos, que la verdadera lección es *heu heu* o *heuheu.*

REGLA CUARTA

Es larga toda vocal contracta, es decir formada de dos vocales que se han confundido en una sola; toda sílaba en que se comete sinéresis, esto es en que, pronunciándose rápidamente dos vocales, resulta un diptongo o síncopa, es decir supresión de una sílaba; v. g. *mi* por *mihi, dii* (diptongo) o *di* por *dii; periit* (diptongo) o *perit* por *periit; nil* por *nihil; cogo* por *coago*[14]; *iunior* por *iuvenior; mobilis* por *movibilis.* Ejemplos:

Di, prohibete minas, di, talem avertite casum! Virg.
Nil oriturum alias, nil ortum tale fatentes. Hor.
Caucasiasque refert volucres furtumque Promethei. Virg.
Civis obit, inquit, multo maioribus impar. Luc.
Nec tantum Rhodope miratur et Ismarus Orphea. Virg.
Nec quo centimanum deiecerit igne Typhoea. Ovid.

[14] Primitivamente *con-ago, cum-ago.*

CAPÍTULO VI

REGLAS PARTICULARES SOBRE LA CUANTIDAD

VOCALES FINALES

A final

1.º La *a* final es breve en el nominativo y el vocativo de singular de la primera declinación: *rosa, purpurea*[1], *poeta, Scytha;* en el nominativo y el acusativo de singular de la tercera: *poema, Gorgona, Thesea,* y en las formas neutras del plural: *templa, corpora, cornua.* Ejemplos:

Tempora dinumerans, nec me mea cura fefellit. VIRG.
Sic animis natum inventumque poema iuvandis. HOR.
Gorgona desecto vertentem lumina collo. VIRG.
Excitor, et summa Thesea voce voco. OVID.

Es breve, además, en el vocativo de algunos nombres griegos de la primera declinación cuyo nominativo finaliza en *-es,* v. g. *Atrides, Atrida; Orestes, Oresta;* en los dos adverbios *ita, quia,* y en la interjección *eia.* Ejemplos:

Fecerunt furiae, tristis Oresta, tuae. OVID.
Ut binae regum facies, ita corpora gentis. VIRG.
Nam quia nec facto, merita nec morte peribat. VIRG.

2.º *A* final es larga en el ablativo de singular de la primera declinación; en el vocativo de algunos nombres griegos en *-as,* v. g. *Aeneas, Aenea; Pallas* (*-antis*), *Palla;* en el imperativo de la primera conjugación; en las partículas *a, circa, ultra, frustra, interea*[2], etc. Ejemplos:

Qualis populea moerens Philomela sub umbra. VIRG.
Quid miserum, Aenea, laceras? Iam parce sepulto. VIRG.
Da propriam, Thymbrae, domum, da moenia fessis. VIRG.
Sed fugit interea, fugit irreparabile tempus. VIRG.

---

[1] Todo lo que se diga de los sustantivos debe entenderse de los correspondientes adjetivos.

[2] No deben exceptuarse de esta regla *antea* y *postea,* cuya final se ha abreviado a veces, pero indebidamente.

En ciertos nombres en *a pura*[3], los griegos alargan la última. Los latinos mantienen a veces esta cuantidad, v. g. *Nemea, Argia, Electra, Rhea, Tegea:*

Iam Nemea, iam Taenariis contermina lucis. Stat.

3.º *A* final es común, pero suele preferirse larga, en los nombres numerales: *triginta*[4], *sexaginta:*

Triginta magnos volvendis mensibus orbes. Virg.
Triginta toto mala sunt epigrammata libro. Mart.
Sexaginta teras quum limina mane senator. Mart.

E final

1.º *E* final es breve por regla general, v. g. *incipe, parve, cognoscere, cognoscite, sedile, carmine, ille, mille.* Ejemplos:

Incipe, parve puer, risu cognoscere matrem. Virg.
Solvere quassatae parcite membra ratis. Ovid.

Es asimismo breve en los monosílabos *que, ne* interrogativo, *ce, ve*[5]; en las preposiciones *sine, prope;* en los adverbios *bene, male, impune, pone, saepe, temere, rite, facile*[6], *here* por *heri* (ayer), y en la interjección *euge.* Ejemplos:

Qui vita bene credat emi, quo tendis, honorem. Virg.
Spemque, gregemque simul, cunctamque ab origine gentem. Virg.

2.º *E* final es larga en el ablativo de la quinta declinación, *die*[7]; en el nominativo, vocativo y ablativo de singular de la primera: *Penelope, Alcide, Laertiade;* en el imperativo de los verbos de la segunda conjugación: *mone;* en los adverbios derivados de adjetivos en *-us,* v. g. *indigne, praecipue;* en *quare,* y en los monosílabos *e, me, te, se, de, ne* (no sea que). Ejemplos:

Te, veniente die, te, decedente canebat. Virg.
In mediis Hecube natorum inventa sepulcris. Ovid.

---

[3] En la gramática griega, *a* pura es la que va precedida de vocal o *r*. – *El Trad.*

[4] Los poetas del siglo de Augusto hacen siempre larga esta final; no empieza a aparecer indiferente sino desde el tiempo de Marcial. Véase lo que decimos sobre la *o* final.

[5] Además, las desinencias *-pte* en *meapte, tuapte, nostrapte,* y *-te* en *tute,* 'tú mismo':

–Quamvis iam corporis ipse
Tute tibi partem ferias. Lucr.

[6] Sucede lo mismo en todos los adverbios derivados de adjetivos en *-is.* La mayor parte de los *Gradus* hacen indebidamente larga la final de *facile.*

[7] Además la palabra *fame,* que es rigurosamente ablativo de la antigua declinación *fames, famei.*

Et quamquam saevit pariter rabieque *fame*que. Ovid.

Coniugio, Anchise, Veneris dignate superbo. VIRG.
Gaude quod spectant oculi te mille loquentem. HOR.

También es larga en *Achille, Ullise,* vocativos dóricos de *Achilles, Ullises;* en algunos nombres plurales, griegos de origen, que terminaron primitivamente en eta, v. g. *tempe, cete*[8]. Ejemplos:

Haec tua Penelope lento tibi mittit, Ulysse. OVID.
Silva, vocant Tempe; per quae Peneus ab imo. OVID.
Cunctaque prosiliunt cete, terrenaque Nereus
confert monstra suis. CLAUD.

Se juntan a estos los adverbios *fere, ferme;* los adverbios compuestos de *dies,* v. g. *hodie, pridie, quotidie,* y la interjección *ohe.* Ejemplos:

Iamque fere sicco subductae littore puppes. VIRG.
Proelia; numquam omnes hodie moriemur inulti. VIRG.

3.º *E* final es indiferente en *cave* y algunas veces en *vale, vide*[9]. Ejemplos:

Nate, cave; dum resque sinit, tua corrige vota. OVID.
Idque quod ignoti faciunt, valedicere saltem. OVID.
Vade, vale, cave ne titubes mandataque frangas. HOR.

I final

1.º *I* final es larga, v. g. *qui, fati, campi, virtuti, accepi, audi*[10], *dici, uti* (como), *heri* (ayer). Ejemplos:

Spectatum admissi, risum teneatis, amici? HOR.
Nescia mens hominum fati, sortisque futurae! VIRG.
Sic fatur lacrimans, classique immittit habenas. VIRG.
Namque canebat uti magnum per inane coacta. VIRG.

---

8 *Tempe* por *Tempea; cete* por *cetea* (de *cetos*). Ocurren en Lucrecio *mele,* 'cantos', y *pelage,* 'mares'.

9 Es siempre breve la *e* en *cave sis* o *cavesis, vide sis:*

Auriculas? *Vide sis* ne maiorum tibi forte
limina frigescat. PERS.

También suelen abreviar los cómicos arbitrariamente la final de algunos imperativos disílabos, v. g. *tace, iube, mane, tene;* y hacen breve siempre esta *e* en las formas compuestas *manedum, iubedum.*

10 Los cómicos abrevian a veces la *i* en los imperativos *abi, redi,* y perpetuamente en la forma compuesta *abidum.*

2.º *I* final es indiferente en *mihi, tibi, sibi, ubi, ibi.* Ejemplos:

Fas mihi Graiorum sacrata resolvere iura. Virg.
Musa, mihi causas memora, quo numine laeso. Virg.
Templa tibi statuam, tribuam, tibi thuris honores. Ovid.

También es indiferente, pero se prefiere larga[11], en el dativo singular en *-i* de nombres de origen griego. Ejemplos:

Contigit hoc etiam Thetidi, populatur Achilles. Ovid.
Esurit, intactam Paridi nisi vendat Agaven. Iuv.
Palladi littoreae celebrabat Scyros honorem. Stat.
Luce autem canae Thetydi restituor. Cat.

3.º Es breve en *nisi, quasi*[12], y en el vocativo de los nombres griegos en *-is,* v. g. *Daphnis, Daphni; Thetis, Theti.* Ejemplos:

Experiar sensus; nihil hic, nisi carmina desunt. Virg.
Insere Daphni, pyros; carpent tua poma nepotes. Virg.

Añádanse *sicubi, necubi*[13], y *cui* cuando se cuenta de dos sílabas:

Quis nunc diligitur, nisi conscius, et cui[14] fervens aestuat occultis animus. Juv.

Pero *cui* monosílabo es largo.

I final también es breve cuando, en uso de cierta licencia arcaica, se elimina la *s* final de una terminación breve en *-is.* Así se podría poner *forti'* en vez de *fortis* antes de consonante[15].

---

11 Larga acomodándose a la analogía de la declinación latina; breve, atendida la costumbre griega.

12 Ocurre larga la final de estos dos vocablos en escritores anteclásicos y posclásicos:

Et devicta *quasi* cogatur ferre patique. Luc.

Conviene seguir el uso clásico.

13 Suele añadirse *sicuti* sobre la fe de ejemplos controvertidos sacados de escritores antevirgilianos.

14 No se crea que este es verso espondaico. He aquí un ejemplo de Marcial que no deja duda:

Sed norunt cui servant leones.

En esta clase de versos, el segundo pie es forzosamente dáctilo: *runt-cui.*

15 Apta silet *cani'* forte feram si nare sagaci
sensit. Enn.
Quid dubitas quin *omni'* sit hac *rationi'* potestas? Luc.
At fixus nostris tu *debi'* supplicium. Cat.

O final

1.º *O* final es larga en el dativo y el ablativo de sustantivos y adjetivos de la segunda declinación: *bello, longo;* en los adverbios, v. g. *continuo, merito, adeo;* en los monosílabos *o, do, no, sto, pro, quo,* y en la interjección *io.* Ejemplos:

Assueti longo muros defendere bello. VIRG.
Nunc adeo melior quoniam pars acta diei. VIRG.
Pro quo, si sceleris tanta est iniuria nostri. VIRG.
Flumina amem silvasque inglorius. O ubi campi. VIRG.

Ítem, los nombres que tienen omega en griego: *Clio, Dido, Androgeo.* Ejemplos:

Quis, tibi, tunc, Dido, cernenti talia, sensus? VIRG.
In foribus letum Androgeo[16]. VIRG.

O final es así mismo larga en el nominativo y el vocativo de los nombres de la tercera declinación cuando la penúltima es larga, v. g. *Virgo, temo*[17]; en todas la formas de verbo en que la penúltima es larga, v. g. *canto, ibo, esto;* siempre en el gerundio, v. g. *flendo,* y en *ergo, quando, imo*[18], *octo, ambo, sero* (adverbio). Ejemplos:

Huic a stirpe pedes temo protentus in octo. VIRG.
Canto quae solitus, si quando armenta vocabat. VIRG.
Fortunate senex! ergo tua rura manebunt. VIRG.
Nox ruit, Aenea; nos flendo ducimus horas. VIRG.
Instabilesque imo facit et dat posse moveri. VIRG.

Observación. La cuantidad de las finales anteriores varió en tiempo de los Césares; de Nerón en adelante aparecen más a menudo breves:

Ergo pari voto gessisti bella, iuventus! LUC.
Imperii fines, Tiberinum virgo natavit. IUV.

Mas estos ejemplos y otros pocos que suministran los poetas del siglo de oro no son suficiente autoridad para poder clasificar la *o* final de los casos que comprenden como vocal indiferente.

---

16 Por *Androgei,* genitivo ático, 'AndrÒgewj, 'AndrÒgew.

17 Gozaban de exención los nombres propios. Catulo abrevia la *o* final en *Virro,* y Ovidio en *Naso* y *Sulmo.*

18 Regularmente en los poetas clásicos, en Virgilio siempre, aparece elidida la final de *imo.*

2.º *O* final es indiferente en el nominativo y el vocativo en que la penúltima es breve, v. g. *leo, draco;* en las formas de verbo en que la penúltima es breve: *spondeo*[19], *ero, dixero.* Ejemplos:

Spondeo digna tuis ingentibus omnia coeptis. VIRG.
Protinus ut moriar non ero, terra, tuus. OVID.

3.º *O* final es breve en *ego*[20], *duo*[21]; en los adverbios *cito*[22], *modo* y sus compuestos *postmodo, quomodo;* en *cedo* (di tú o da tú), en la interjección *eho* y en las formas de verbo *scio, nescio, puto, volo.* Ejemplos:

Quos ego... sed motos praestat componere fluctus. VIRG.
Si duo praeterea tales Idaea tulisset terra viros. VIRG.
Nec cito credideris quantum cito credere laedat. OVID.
Cum victore sequor. Maecenas, quomodo tecum? HOR.
Nescio quis teneros oculus mihi fascinat agnos. VIRG.
At, puto, per terras iter est, tantumque dolebo. OVID.

Además, la antigua preposición *endo,* sinónimo de *in*[23].

U final

1.º *U* final es larga en *tu;* en el ablativo de la cuarta declinación: *luctu, manu, genu;* en el genitivo y el dativo[24] de los neutros de la misma: *genu, cornu;* y en el supino: *visu*[25]. Ejemplos:

Tu vatem, tu, diva, mone; dicam horrida bella. VIRG.
Afflictus vitam in tenebris luctuque trahebam. VIRG.
Et ductus cornu stabit sacer hircus ad aram. VIRG.
Nec visu facilis, nec dictu afabilis ulli. VIRG.

---

19 Pero aun en este caso los poetas clásicos suelen alargar la final. El ejemplo de *spondeo* es una excepción solitaria en Virgilio; cuatro ejemplos presenta este poeta de *cano,* cuatro de *leo,* cuatro de *ago,* uno de *draco* y otro de *traho,* siempre larga la *o.*

20 No prestan mérito los pocos ejemplos que pudieran producirse de *ego,* larga la *o.*

21 Con los versos en que la final de *duo* es larga sucede que o son de poetas desautorizados o la lección es dudosa.

22 Fue primitivamente larga esta final, conforme a la regla; y con esa cuantidad ocurre en los cómicos.

23 Del griego œndon. Ennio trae:

Endo mari magno fluctus extollere certant.

24 V. pág. 44, nota 11. – *El Trad.*

25 Salvo *tu,* todas estas son formas contractas; así, *luctu* está por *luctue; genu* dativo por *genui, genu* ablativo por *genue; visu* por *visui.*

Observación. No deciden los poetas latinos en lo tocante a la cuantidad de la *u* en el nominativo y acusativo de los nombres de esta terminación[26]. Al versificar en latín debemos, pues, a ese respecto, hacer lo que ellos; es decir, colocar esos nominativos o acusativos al fin de verso, o bien combinarlos de modo que se elida la final.

U final es larga en los vocativos de carácter griego cuando esta *u* corresponde al diptongo *ou,* v. g. *Panthu, Melampu.* Ejemplo:

Quo res summa loco, Panthu? Quam prendimus arcem? VIRG.

2.º *U* final es breve en la preposición anticuada *indu* (modificación de *endo*); en la forma negativa, también anticuada, *nenu,* y en antiguos casos terminados en *u* por supresión de una *s: magnu* por *magnus*[27].

Y final

Esta final no aparece sino en un reducido número de palabras derivadas del griego. Conserva en latín la cuantidad nativa.

1.º *Y* final es breve en *moly, Aepy;* en *Tiphys, Tiphy; chelys, chely.* Ejemplos:

Moly vocant superi; nigra radice tenetur. OVID.
Ars tua, Tiphy, iacet, si non sit in aequore fluctus. OVID.

2.º *Y* final es larga en *Tethy,* de *Tethys; Erinny,* de *Erinnys.*

---

[26] No presentan ningún pasaje de donde pueda deducirse la verdadera cuantidad.

[27] *Indu* manu validas potis est moderanter habenas. LUCR.
Nenu queunt rapidi contra constare leones. LUCR.
Omnes mortales victores *cordibu' vivis*
laetantes, vino curatos, *somnu'* repente
in campo passin *mollissimu' perculit acris.* ENN.

Induperator o *endoperator* ocurre también en época muy posterior:

Romanus, Graiusque, ac barbarus *induperator.* IUV.

CAPÍTULO VII

DE LAS CONSONANTES FINALES

B

Las finales en *b* son breves, como *ab, ob, sub.* Ejemplo:

Vitaque cum gemitu fugit indignata sub umbras. VIRG.

C

1.º Las finales en *c* son largas, como *sic, duc, hic* (adverbio), *illic*[1]. Ejemplos:

Sic oculus, sic ille manus, sic ora ferebat. VIRG.
Hic Hecuba et natae nequicquam altaria circum. VIRG.
Duc, age, duc ad nos. VIRG.

2.º Son breves en *nec, donec, fac*[2].

Donec eris felix multos numerabis amicos. OVID.
Nec possunt: fac enim minimis e partibus esse. LUCR.

3.º *Hic,* pronombre, es indiferente[3].

Hic vir hic est, tibi quem promitti saepius audis. VIRG.
Hic finis Priami fatorum, hic exitus illum
sorte tulit. VIRG.

[1] Las prosodias y diccionarios suelen comprender en esta regla la conjunción *ac;* mas no hay autoridad en que apoyar esta aserción. Por lo demás, la averiguación de este punto es inoficiosa, supuesto que este vocablo no ocurre nunca delante de vocal; en este caso se emplea la forma *atque.*

[2] Aparece a menudo *face* delante de vocal.

[3] Observan los gramáticos que esta final es breve por naturaleza. Cuando se alarga es señal de que *hic* no es otra cosa que *hicce* apocopado (*hicc': hic*).

D

Las finales en *d* son breves, como en *ad, id, apud*[4]. Ejemplo:

Quidquid id est, timeo Danaos et dona ferentes. Virg.

L

1.º Las finales en *l* son breves, como en *procul, mel, semel, tribunal, vigil* y la interjección *pol.* Ejemplos:

Innocui veniant; procul hinc, procul impius esto. Ovid.
Quum semel in partem criminis ipsa venit. Ovid.
Quod faciat magnas turpe tribunal opes. Ovid.

2.º Conviene exceptuar los vocablos *nil* (por *nihil*), *sol*[5] y los nombres hebreos *Daniel, Michael, Raphael*[6]. Ejemplos:

Per duodena regit mundi sol aureus astra. Virg.
Te sine, nil altum mens inchoat. Virg.

M

Las finales en *m* son breves por naturaleza, mas dentro de verso no mantienen esta cuantidad: si van delante de consonante, se hacen largas; si delante de vocal, se eliden.

N

1.º Las finales en *n* son largas, como en *non, quin, en, Titan, Triton, Aenean, Anchisen, Salamin.* Ejemplos:

Vivitur ex rapto, non hospes ab hospite tutus. Ovid.
Non potuit mea mens, quin esset grata, teneri. Ovid.
Unde venit Titan et nox ubi sidera condit. Luc.
Ah! miseram Eurydicen anima fugiente vocabat. Virg.

---

[4] Cuando hay para un mismo caso una regla general y otra particular, debe estarse a la primera. Así pues, los diptongos seguidos de la letra *d* (como *haud*) siguen siendo largos, no obstante la presente regla.

[5] *Sal* aparece también largo en estos versos:

Sal, oleum, panis, mel, piper, herba; novem. Aus.
Non sal, oxyporumve, caseusve. Stat.

Críticos hay que dudan de la legitimidad de esta cuantidad; lo que pudiera alegarse en su favor es que, al eliminar los latinos una letra de la palabra ¤lj, debieron dejarle su cuantidad.

[6] Estas palabras toman h en griego, v. g. Dani»l.

Son también largas en los nombres en *-en,* que no hacen *-inis* en el genitivo, como *lien, ren, Siren, Hymen,* y en los nombres griegos que tienen omega al fin como *Athon, Androgeon, Cimmerion*[7].

Son breves en los nombres en *-en* que hacen *-inis* en el genitivo, como *carmen, flumen, numen, tibicen,* y en las palabras *an, in*[8], *tamen, forsan, forsitan, viden', nostin'* (por *videsne, nostine*). Ejemplos:

Nomen Arionum siculas impleverat urbes. Ovid.
Forsitan et Priami fuerint quae fata, requiras. Virg.
Educet. Viden' ut gemini stant vertice cristae? Virg.

Se añaden las palabras griegas que tienen omicrón al fin, como *Pelion, Ilion, Dardanon, Cerberon;* los acusativos de nombres en *-is: Daphnin, Procrin,* y algunos acusativos femeninos en *-an,* como *Maian, Aeginan.* Ejemplos:

Pelion hinnitu fugiens implevit acuto. Virg.
Cerberon abstraxit; rabida qui percitus ira. Ovid.
Thyrsin et attribis Daphnin arundinibus. Prop.
Namque ferunt raptam patriis Aeginan ab undis. Stat.

R

1.º Las finales en *r* son breves, como en *labor, vir, calcar, pater, vincitur, semper, breviter.* Ejemplos:

Hinc amor, hinc timor est: ipsum timor auget amorem. Ovid.
Iupiter ambrosia satur est, et nectare vivit. Mart.
Nil nocet admisso subdere calcar equo. Ovid.
Molle cor ad timidas sic habet ille preces. Ovid.

2.º Son largas en los monosílabos *cur, fur, far, ver*[9], *lar, nar, par* y sus compuestos *impar, dispar,* y en las palabras que tenían eta en griego, como *aer, crater, Iber.* Ejemplos:

Cur in amicorum vitiis tam cernis acutum? Hor.
Ludere par impar, equitare in arundine longa. Hor.
Ver adeo frondi nemorum, ver utile silvis. Virg.
Alta petunt aer atque aere purior ignis. Ovid.

[7] En griego, ”Aqwn, ‘AndrÒgewn, Kimmer…wn.

[8] Pero la final es larga en las crasis y sinéresis: *sin, dein, proin.*

[9] La palabra *ver* se deriva del griego œar. La larga resulta de la contracción.

S final

-as

1.º *-as* final es largo, como en *rosas, Aeneas, aestas, amas, fas, nostras* (*-atis*). Ejemplos:

Troianas ut opes, et lamentabile regnum. VIRG.
Stabat nuda Aetas, et spicea serta gerebat. OVID.
Summum crede nefas animam praeferre pudori. IUV.

2.º *-as* final es breve en los nombres griegos que hacen el genitivo en *-adis,* como *Pallas* (Palas, la diosa), *lampas*[10]; en el acusativo plural *Troas, Cycladas, heroas,* y en la voz latina *anas.* Ejemplos:

Bellica Pallas adest, et protegit aegide fratrem. OVID.
Demoleos cursu palantes Troas agebat. VIRG.

-es

1.º *-es* final es largo, como en *vulpes, dies, patres, Anchises, Eurydices, vides, accipies, putes, toties*[11]. Ejemplos:

Astuta ingenuum vulpes imitata leonem. MOR.
Albanique patres atque altae moenia Romae. VIRG.
Eurydices, oro, properata retexite fila. OVID.
Seu pingebat acu, scires a Pallade doctam. OVID.

2.º *-es* ocurre breve en los nombres que tienen la penúltima breve en el genitivo, como *seges* (*segetis*), *miles, hostes, dives,* etc. Ejemplos:

Arebant herbae, et victum seges aegra negabat. VIRG.
Ipse Deae custos, ipse satelles erat. OVID.

Excepción. No obstante tener breve la penúltima en el genitivo, siguen la regla general las palabras siguientes: *Ceres, aries, abies, paries, pes* y sus compuestos *bipes, quadrupes, sonipes*[12]. Ejemplos:

Flava Ceres alto nequicquam spectat Olympo. OVID.
Stat sonipes, et frena ferox spumantia mandit. VIRG.

---

[10] Los otros, como *Pallas* [Palante, nombre de hombre], *Atlas, Gigas, Calcas,* que hacen en *-antis* el genitivo, tienen la final larga:

Hanc tamen immensam *Calchas* atollere molem. VIRG.

[11] Primitivamente se dijo *totiens, quotiens;* por esto ha permanecido larga la vocal.

[12] *Praepes* abrevia la final.

-es también se cuenta breve en *penes;* en la segunda persona del presente de indicativo del verbo *sum* y sus compuestos *ades, potes,* y últimamente en el nominativo y el vocativo de plural de los nombres griegos, como *Troes, thraces, heroes, delphines*[13]. Ejemplos:

Quem penes arbitrium est, et ius, et norma loquendi. Hor.
Natus es e scopulis, nutritus lacte ferino. Ovid.
Huc ades, o Meliboee; caper tibi salvus et hoedi. Virg.
Et circum argento clari delphines in orbem. Virg.

Ítem, en algunos nombres singulares del género neutro, como *cacoethes, hippomanes:*

Scribendi cacoethes et aegro in corde senescit. Iuv.

-is

1.º *-is* final es breve, como en *is* (*eius*), *orbis, tristis, quis, accipis, amatis, bis, satis.* Ejemplos:

Tantae molis erat Romanam condere gentem! Virg.
Dulcis inextertis cultura potentis amici. Hor.
Tum bis ad occasum, bis se convertit ad ortum. Ovid.

2.º *-is* es largo en el dativo y el ablativo de los sustantivos, adjetivos y pronombres, como *templis, subiectis, nobis*[14]; en los adverbios *gratis*[15], *foris;* en los monosílabos *lis, vis* (fuerza), *dis* (*ditis*), *glis,* y en algunos nominativos, como *Simois*[16], *Samnis, Salamis, Eleusis, delphis* (por *Salamin, Eleusin, delphin*). Ejemplos:

Parcere subiectis et debellare superbos. Virg.
Non ea vis animo, nec tanta superbia victis. Virg.
Grammatici certant, et adhuc sub iudice lis est. Hor.
Hac ibat Simois, illic Sigeia tellus. Ovid.

[13] Se exceptúan: 1.º los nombres que debieron sufrir una contracción que exige cuantidad larga, como *Sardes* o *Sardis* (S£rdeij); 2.º los nombres que, aunque griegos de origen, aparecen acomodados por el poeta a la declinación latina:

Stantibus, oenophorum, tripodes, armaria, cistas. Iuv.

Tripodes está por *tripodas.*

[14] Primitivamente, estas voces se escribieron *templeis, subiecteis;* de ahí hubo una contracción. Se alarga asimismo la final de los acusativos de plural *tris, civis, urbis* por *tres, cives, urbes,* en que se verifica la misma contracción.

[15] *Gratis* está por *gratiis,* forma que ocurre en los antiguos poetas.

[16] *Simois, Pyrois* tienen larga la última por estar en lugar de un diptongo griego: SimÒeij, PurÒeij.

También es larga en la segunda persona del presente de indicativo de la cuarta conjugación, *audis, venis;* en *vis* (de *volo*) y sus compuestos *mavis, cuibis, quamvis;* en *fis;* en los subjuntivos *sis*[17], *adsis, possis,* etc., y en *velis, nolis, malis, ausis, faxis.* Ejemplos:

Si periturus abis, et nos rape in omnia tecum. Virg.
Quamvis Elysios miretur Graecia campos. Virg.
Seu dextra laevaque velis occurrere pugnae. Virg.
Adsis o! placidusque iuves! Virg.

3.º Es común, pero más a menudo breve, en la segunda persona del futuro perfecto de indicativo y el pretérito perfecto de subjuntivo. Ejemplos:

Quas gentes Italum aut quas non oraveris urbes? Virg.
Miscueris elixa simul conchylia turdis. Hor.

-os

1.º *-os* final es generalmente largo, como en *libros, illos, honos, nepos.* Ejemplos:

Imperium terris, animos aequabit Olympo. Virg.
Gentis honos; haerent infixi pectore vultus. Virg.

Es asimismo largo en los monosílabos *nos, vos, os* (*oris*), *mos, dos, ros, flos, bos.* Ejemplos:

Virginibus Tyriis mos est gestare pharetram. Virg.
Et ros in tenera pecori gratissimus herba est. Virg.
Os homini sublime dedit. Ovid.

Ítem, en los nombres griegos que en su origen llevan omega, como *Athos, Androgeos, Minos, heros*[18]. Ejemplos:

Velificatus Athos, et quidquid Graecia mendax
audet in historia. Iuv.
Androgeos offert nobis, socia agmina credens. Virg.

-os es breve en *compos, impos, os* (*ossis*) y su compuesto *exos.* Ejemplos:

Insequere, et voti postmodo compos eris. Ovid.
Exos et exsanguis tumidos perfluctuat artus. Lucr.

---

[17] *Sis* es contracción de *sies.*

[18] *῎Aqwj, ῾AndrÒgewj, M…nwj, ¼rwj.*

Además, en los nominativos griegos que llevan omicrón, como *chaos, Samos, Rhodos, scorpios, Sirios, barbitos;* el neutro *melos,* y los genitivos como *Pallados, Tethyos, Theseos.* Ejemplos:

Romae laudetur Samos et Chios et Rhodos absens. HOR.
Tethyos alternae flavas calcamus arenas. CLAUD.
Impia nec poena Pentheos umbra vacet. OVID.

-us

1.º *-us* final es breve, como en *unus, vultus, opus, vetus, montibus, illius, legimus, cominus.* Ejemplos:

Unus erat toto naturae vultus in orbe. OVID.
Cominus ense ferit, iaculo cadit eminus ipse. OVID.

2.º *-us* final es largo en el genitivo de singular y en los tres casos semejantes del plural, en los nombres de la cuarta declinación[19]. Ejemplos:

Stat fortuna domus, et avi numerantur avorum. VIRG.
Portus aequoreis sueta insignire trophaeis. SIL.

También es largo en *plus;* en los monosílabos *ius, rus, tus, pus, mus* y *sus;* en los nombres cuyo genitivo tiene larga la penúltima, como *virtus, palus, tellus, salus;* en *tripus, Melampus*[20], y, por punto general, en los nombres que llevan en griego el diptongo *ou,* ya sea en el nominativo, como *Panthus, Amathus, Iesus;* ya sea en el genitivo, *Mantus, Clius,* de *Manto, Clio*[21]. Ejemplos:

Quem penes arbitrium est, et ius norma loquendi. HOR.
Virtus est vitium fugere, et sapientia prima. HOR.
Cocyti tardaque palus[22] inamabilis unda. VIRG.
Panthus Othryades, arcis Phaebique sacerdos. VIRG.
Fatidicae Mantus, et Tusci filius amnis. VIRG.

Observación. No deben confundirse las finales en *-us* con las finales en *-eus,* provenientes de nombres griegos en *-eÚj*; estas forman siempre diptongo y son por consiguiente largas: *Theseus, Orpheus, Peleus.* Ejemplos:

[19] Así en aquel como en estos hay contracción: *manus,* genitivo, está por *manuis; manus,* forma del plural, por *manues.* Lo mismo en griego: *„cqÚej, „cqàj.*

[20] Y además *Oedipus, -odis;* pero esta voz abrevia asimismo la última, a causa de acomodarse también a la 2.ª declinación: *Oedipus, -i.*

[21] En griego, *PanqÒoj, Panqoàj, 'Am£qouj, 'Ihsoàj, M£ntouj, Kle…ouj.*

[22] Horacio abrevió indebidamente este final en aquel verso:

Regis opus; sterilisque diu *palus,* aptaque remis.

Hoc Ripheus, hoc ipse Dymas omnisque iuventus. VIRG.
Est genitor Peleus, est Pyrrhus filius illi. OVID.

-ys

-ys final conserva en latín la cuantidad de la sílaba griega *-uj*.

1.º Es breve en *Capys, Tiphys, chelys.* Ejemplos:

At Capys, et quorum melior sententia menti. VIRG.
Tiphys in Haemonia puppe magister erat. OVID.

2.º Es largo en *Tethys, Erinnys:*

Teque sibi generum Tethys emat omnibus undis. VIRG.

T

La fianl en *t* es breve. Ejemplos:

Annuit, et totum nutu tremefecit Olympum. VIRG.
Dixit; at illa furens acrique accensa dolore. VIRG.
At mihi iam videor patria procul esse tot annis. OVID.

Observaciones. 1.ª Las reglas particulares se sujetan siempre a las generales. Si la *t* final aparece precedida de un diptongo o de otra consonante, dicho se está que la sílaba es larga: *aut, amant, est.*

2.ª Hemos dicho[23] que la final *-it* es larga cuando está por *-iit,* como en *obit, perit, redit.* Ejemplos:

Dardaniamque petit auctoris nomen habentem. OVID.
Magnus civis obit et formidatus Othoni. IUV.

---

[23] V. atrás pág. 201

CAPÍTULO VIII

DE LOS CREMENTOS

CREMENTOS DEL NOMBRE

En los nombres imparisílabos, la sílaba que aparece de más en el genitivo y casos siguientes se llama CREMENTO[1]. El cremento no es la última sílaba sino la penúltima. Así, en *virtuti* hay un cremento que es *-tu-*[2].

Los nombres de la tercera declinación suelen tener en el dativo y el ablativo de plural dos crementos, que son la penúltima y antepenúltima sílabas. Lo son, en *virtutibus, -tu-* y *-ti-*.

CREMENTOS DEL SINGULAR

Primera declinación. No tiene cremento de singular[3].

Segunda declinación. Los nombres en *-us* no tienen cremento, pero los en *-r* tienen uno breve: *puer, pueri; vir, viri; satur, saturi*[4]. Ejemplos:

> Falle dolo, et notos pueri puer indue vultus. VIRG.
> Ite domum saturae, venit Hesperus, ite capellae. VIRG.

Tercera declinación. 1.º El cremento en *-a-* es largo como en *voluptas, voluptatis; animal, animalis; calcar, calcaris.* Ejemplo:

> Sperne voluptates: nocet empta dolore voluptas. HOR.
> Seu spumantis equi foderet calcaribus armos. VIRG.

2.º El cremento *-a-* es breve en los nombres neutros en *-a,* como *diadema, diadematis;* en los genitivos en *-adis,* como *lampas, lampadis; Pallas, Palladis,* y en los

---

[1] En latín, *incrementum,* 'acrecimiento', 'aumento'.

[2] Por punto general, los sustantivos no tienen más de un cremento de singular. Se exceptúan unos pocos que tienen en el genitivo dos sílabas más que en nominativo, y son: *iter, supellex, biceps, triceps, praeceps, anceps.*

[3] Lo tuvo bajo la antigua forma genitiva en *-ai: aulai, pictai;* la *a* era larga. V. atrás pág. 201. [V. ítem pág. 423-424. – *Ad. del Trad.*]

[4] No lo aciertan las prosodias al exceptuar *Iber* y *Celtiber,* incurriendo en una confusión que conviene no pasar inadvertida. En efecto, el genitivo singular y el nominativo plural *Iberi* vienen de *Iberus;* no hay allí, pues, cremento alguno. La otra forma, *Iber, Iberos,* pertenece a la 3.ª declinación. Esta doble declinación no es más que una traducción del griego: *"Ibhroj, Ib»rou, "Ibhr, "Ibhroj.*

siguientes de genitivo en *-aris: bacar, bacaris; iubar, iubaris; lar, laris; nectar, nectaris; par, paris* y sus compuestos. Ejemplo:

Captivam moribundus humum diademate pulses. STAT.
Et sol flammigera lustrabat lampade terras. VIRG.
Effigiem duco; numero deus impare gaudet. VIRG.

También es breve en los nombres propios en *-al, -ar,* como *Hannibal, Hannibalis; Caesar, Caesaris*[5], y en los nombres *anas, anatis; trabs, trabis; Arabs, Arabis; fax, facis; sal, salis.* Ejemplos:

Hannibalis spolia, et victi monumenta Syphacis. PROP.
Vela damus, vastumque cava trabe currimus aequor. VIRG.

3.º *-e-* cremento es breve como en *seges, segetis; munus, muneris; nex, necis; latus, lateris.* Ejemplos:

Hic segetes, illic veniunt felicius uvae. VIRG.
Et genus omne neci pecudum dedit, omne ferarum. VIRG.

4.º *-e-* cremento es largo en *heres, heredis; locuples, locupletis; merces, mercedis; quies, quietis; rex, regis; lex, legis; verbex, verbecis; ver, veris*[6]. Ejemplos:

Parcus ob heredis curam nimiumque severus. HOR.
Iam mediam nigra carpebat nocte quietem. VIRG.

También es largo en *lien, lienis; ren, renis; alec, alecis,* y en un gran número de sustantivos que en griego llevan eta, como *Siren, Sirenis; crater, crateris; tapes, tapetis; magnes, magnetis.* Añádanse los nombres hebreos como *Abel, Abelis; Daniel, Danielis.* Ejemplos:

Quod latus aut renes morbo tentantur acuto. HOR.
Armaque, craterasque simul, pulcrosque tapetas. VIRG.

5.º *-i-* e *-y-* crementos son breves como en *homo, hominis; caput, capitis; silex, silicis; clamys, clamydis; martyr, martyris.* Ejemplos:

Fas erat, idque omnes divique hominesque canebant. VIRG.
Ac primum silici scintillam excudit Achates. VIRG.
Anchisae sceptrum, clamydem pharetramque nepoti. OVID.

[5] *Nar, Naris,* es el único nombre propio en *-ar* que alarga el cremento.

[6] Como se dijo antes, esta voz puede agregarse a las griegas de que vamos a hablar.

6.º *-i-* cremento es largo en *Dis, Ditis; glis, gliris; lis, litis; vis, vires; delphis* o *delphin, delphinis; Salamis* o *Salamin, Salaminis; Quiris, Quiritis; Samnis, Samnitis; vibex, vibicis.* Ejemplos:

Noctes atque dies pater atri ianua Ditis. VIRG.
Et circum argento clari delphines in orbem. VIRG.

También es largo en los más de los nombres en *-ix,* como *radix, radicis; felix, felicis; ultrix, ultricis.* Ejemplo:

Vivite felices, quibus est fortuna peracta. VIRG.

7.º Se exceptúan *calix, calicis; flix, flicis; fornix, fornicis; pix, picis; salix, salicis; nix, nivis; vice* y algunos otros casos del inusitado *vix.* Ejemplos:

Et filicem curvis invisam pascit aratris. VIRG.
Excubat, exercetque vices, quod cuique tuendum est. VIRG.

Observación. Los nombres que en el nominativo terminan en *-yx* vienen del griego y mantienen en latín la cuantidad nativa. Suelen hacer breve el cremento: *styx, stygis; Eryx, Erycis; Fryx, Frigis.* Es largo en *bombyx, bombycis.*

8.º *-o-* cremento es largo en los sustantivos masculinos y femeninos y en los adjetivos como *dolor, doloris; sermo, sermonis; maior, maioris.* Ejemplos:

Infandum, Regina, iubes renovare dolorem. VIRG.
I, decus, i, nostrum; melioribus utere fatis. VIRG.

9.º *-o-* cremento es breve en los sustantivos neutros, v. g. *ebur, eboris; pectus, pectoris; marmor, marmoris;* en los nombres que en griego llevan omicrón en el genitivo, v. g. *Hector, Hectoris; Nestor, Nestoris,* y en algunos nombres de pueblos, como *Saxones, Senones.* Ejemplo:

Fortiaque adversis opponite pectora rebus. HOR.
Multa super Priamo rogitans, super Hectore multa. VIRG.
Prospicerem dubiis venientem Saxona ventis. CLAUD.

Añádanse: *arbor, arboris; bos, bovis; compos, compotis; inops, inopis; lepus, leporis; memor, memoris; praecox, praecocis; tripus, tripodis*[7]. Ejemplos:

Mugitusque boum, mollesque sub arbore somni. VIRG.
Curculio atque inopi metuens formica senectae. VIRG.

10.º *-u-* cremento es breve: *consul, consulis; dux, ducis; murmur, murmuris.* Ejemplos:

[7] Lo mismo sucede con los otros compuestos de *poÚj* como *Oedipodis, Melampodis.*

Si canimus silvas, silvae sint consule dignae. VIRG.
Aeneas, primique duces, et pulcher Iulus. VIRG.

11.º *-u-* cremento es largo en *lux, lucis; Pollux, Pollucis,* y *frugis* del inusitado *frux.* Ejemplos:

Restitit Aeneas, claraque in luce refulsit. VIRG.
Et medio tostas aestu terit area fruges. VIRG.

También es largo en los nombres en *-us* cuyo genitivo es en *-udis, -uris, -utis,* como *palus, paludis; ius, iuris; salus, salutis.* Ejemplo:

Una salus victis, nullam sperare salutem. VIRG.

Se exceptúan *pecus, pecudis; intercus, intercutis*[8]; *Ligus* o *Ligur, Liguris.* Ejemplo:

Nigram Hiemi pecudem, Zephyris felicibus albam. VIRG.

Cuarta y quinta declinación. El dativo de la cuarta declinación tiene un cremento de cuya cuantidad decide la regla general de "vocal ante vocal": *manus, manui; spiritus, spiritui*.

Por la misma regla es breve el cremento de la quinta declinación: *res, rei; fides, fidei,* salvo caso que la *e* ocurra entre dos íes: *dies, diei*[9].

CREMENTOS DE PLURAL

El cremento de singular reproducido en el plural conserva su cuantidad: *virtutis, virtutes; hominis, homines.*

-a-, -e-, -o- crementos de plural son largos: *flammarum, templorum, dierum; -i-, -u-,* breves: *fornacibus, lacubus*[10]. Ejemplos:

Vidimus undantem ruptis fornacibus Aetnam
flammarumque globos liquefactaque volvere saxa. VIRG.
Praemia, de lacubus proxima musta tuis. OVID.

CREMENTOS DEL VERBO

El número de crementos en el verbo se conoce por el número de sílabas en que una forma dada excede a la 2.ª persona del presente de indicativo. Así, en el verbo *amo,* la forma *amamus* tiene un cremento porque tiene una sílaba más que *amas;* la forma *amabamus* tiene dos; *amabamini,* tres. El cremento no es la última sílaba sino

[8] El simple *cutis* tiene breve la penúltima.

[9] V. pág. 458-459.

[10] Excepto *bubus* (por *bobus*).

la penúltima, y de ahí para atrás. Así, en *am-A-mus, am-ABA-mus, am-ABAMI-ni,* los crementos son *-A-, -ABA-, -ABAMI-*.

También puede averiguarse el cremento o crementos quitando la raíz por una parte y por otra la última sílaba de la voz que se examina: son tantos los crementos cuantas sílabas queden, hecha esta operación. ¿Quiero saber, por ejemplo, los crementos de la forma *cogitaveramus?* Quito la raíz *cogit-* y la final *-mus,* y me quedan tres sílabas, que son tres crementos: *-a-ve-ra-*.

Cuando el verbo es deponente, para conocer los crementos se le supone forma activa a la 2.ª persona. Así, si averiguamos los crementos que contiene la voz *hortabamur,* la compararemos con la forma ficticia *hortas* (en lugar de *hortaris*), y de este cotejo resulta haber dos crementos.

1.º *-a-* cremento (en el verbo) es largo: *amamus, resonare, docebamus, veniamus.* Ejemplos:

Formosam resonare doces Amaryllida silvas. VIRG.
Hunc omnes servate ducem, servate senatum. MART.

Excepción. -a- primer cremento[11] de *do* y sus compuestos *circumdo, pessumdo* es breve, v. g. *dare, dabam, datur.* Ejemplos:

Et pater Anchises dare fatis vela iubebat. OVID.
Septemque una sibi muro circumdabit arces. VIRG.

Mas el segundo cremento es largo: *dabatur.* Ejemplo:

Nam, quod consilium, aut quae iam fortuna dabatur? VIRG.

2.º *-e-* cremento verbal es largo: *amemus, docemus, tenebant, conticuere.* Ejemplo: Conticuere omnes, intentique ora tenebant. VIRG.

Observación. Se abrevia algunas veces por licencia este cremento en la 3.ª persona del plural del pretérito perfecto de indicativo. Ejemplo:

Obstupui, steteruntque comae, et vox faucibus haesit. VIRG.

---

[11] Los crementos empiezan a contarse desde la sílaba que corresponde a la última de la 2.ª persona. Dicha sílaba es el primer cremento; la siguiente, si no fuere final, el segundo, y así sucesivamente. Ejemplo:

a-|-mas
1
a-|-ma-|-bam
1 2
a-|-ma-|-ba-|-mus
1 2 3
a-|-ma-|-ba-|-mi-|-ni. (*N. del Trad.*)

3.º *(-)e-* es breve en *eram, ero, fueram,* formas del verbo *sum,* y en las formas de otros verbos a cuya composición concurre[12]: *legero, audierim, raptaveram.* Ejemplos:

Ante focum si frigus erit; si messis, in umbra. VIRG.
Ter circum Iliacos raptaverat Hectora muros. VIRG.

También es breve en las segundas personas del futuro pasivo: *beris, bere,* y en el primer cremento de la tercera conjugación: *legere, legerem.* Ejemplos:

Semper honore meo, semper celebrabere donis. VIRG.
Iam legere, et quae sit, poteris cognoscere, virtus. VIRG.

Observación. -e- segundo cremento verbal es largo: *legeremur, preteretur.* Ejemplo: Troia per incertum peteretur classibus aequor. VIRG.

4.º *-i-* cremento verbal es breve: *amavimus, sequimini.* Ejemplos:

Scinditur incertum studia in contraria vulgus. VIRG.
Victuros agimus semper, nec vivimus unquam. MAN.

5.º *-i-* primer cremento verbal es largo en la cuarta conjugación: *audimus, audirent.* Ejemplos:

Scimus inurbanum lepido seponere dicto. HOR.
Ridet ager; vestitur humus, vestitur et arbos. MART.

También es largo en el imperativo y el subjuntivo presente de los verbos *volo, nolo, malo, sum* y sus compuestos: *nolite, velimus, sitis.* Ejemplos:

Si quibus in terris, qua simus in urbe, rogabit. OVID.
Nolito, ad versus tibi factos, ducere plenum laetitiae. HOR.

6.º *-i-* cremento es común en las finales en *-rimus, -ritis*[13]. Ejemplos:

Videritis stellas illic ubi circulus axem
ultimus extremum, spatioque brevissimus, ambit. OVID.
Accepisse simul vitam dederitis in unda. OVID.

7.º *-o-* cremento verbal es largo: *estote, facitote.* Ejemplo:

Quumque loqui poterit, matrem facitote salutet. OVID.

Se salva la forma irregular *fore, forem.* Ejemplo:

Hinc fore ductores revocato a sanguine Teucri. VIRG.

---

[12] V. § 58, *Obs.* 1.ª. – *N. del Trad.*

[13] Esta regla no se aplica al verbo *sum,* que abrevia siempre la última en *erimus, eritis.*

8.º *-u-* cremento verbal es breve: *sumus, volumus.* Ejemplos:

Nolumus assiduis animum tabescere curis. Ovid.
Dicite, Pierides: non omnia possumus omnes. Virg.

9.º Es largo en la penúltima de los participios en *-rus: amaturus.* Ejemplo:

Si visurus eum vivo, et venturus in unum. Virg.

CAPÍTULO IX

DE LOS PERFECTOS

Los pretéritos perfectos de dos sílabas tienen larga la primera: *veni, feci, legi, emi, vidi, visi, movi*[1]. Ejemplos:

Venit summa dies, et ineluctabile tempus. VIRG.
Aut quid in eversa vidi crudelius urbe? VIRG.

Se salvan los seis perfectos siguientes: *bibi, dedi, tuli, steti* (de *sto*), *fidi* (de *findo*), *scidi* (de *scindo*). Ejemplos:

Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci. HOR.
Claudite iam rivos, pueri; sat prata biberunt. VIRG.

Los perfectos que llevan en sí una duplicación la tienen breve: *cado, cecidi; caedo, cecidi; cano, cecini; pario, peperi; fallo, fefelli; curro, cucurri; spondeo, spopondi; tendo, tetendi.* Ejemplos:

Tityre, te patulae cecini sub tegmine fagi. VIRG.
Ducentem in Latium Teucros cecidisse iuvabit. VIRG.
Silva frequens trabibus, quam nulla caciderat aetas. OVID.

Nótese que la penúltima del perfecto suele llevar la cuantidad de la sílaba radical. Con todo, *tango* y *pello* abrevian la penúltima: *tetigi, pepuli*[2]. Ejemplo:

Ut primum alatis tetigit magalia plantis. VIRG.

Observación. Los demás verbos conservan en el perfecto la cuantidad del presente: *habeo, habui; colo, colui.* No siguen esta regla *divido, divisi; pono* (*o* larga), *posui* (*o* breve).

---

[1] La cuantidad del simple subsiste en el compuesto: *deveni, confeci, invidi.* Por lo mismo, el compuesto entra en la excepción a que está sujeto su simple; así, *ebibi, circumdedi, intuli, circumsteti, diffidi, perscidi* abrevian la penúltima.

En cuanto a los perfectos de dos sílabas que llevan dos vocales seguidas, abrevian la primera conforme a la regla general.

[2] *Tango* es modificación del inusitado *tago* (*a* breve); de aquí el supino *tactum.*

CAPÍTULO X

DE LOS SUPINOS Y PARTICIPIOS

Los supinos tienen generalmente larga la penúltima[1], y lo mismo el participio pasivo: *amatum* (*amatus*), *statum, deletum, motum*[2], *indutum*[3], *auditum.* Ejemplos:

Spectatum veniunt, veniunt spectentur ut ipsae. OVID.
Quos ego… sed motos praestat componere fluctus. VIRG.

Excepciones. Es breve la penúltima:

1.º en *datum* y sus compuestos[4]; *ratum,* de *reor; satum*[5], de *sero, sevi,* y *statum,* de *sisto.* Ejemplos:

Qua data porta ruunt, et terras turbine perflant. VIRG.
Ponemusque suos ad stata signa dies. OVID.

2.º en los supinos en *-itum* no correspondientes a la 4.ª conjugación[6], como *vetitum, monitum, conditum, cognitum.* Ejemplo:

Discite iustitiam, moniti, et non temnere divos. VIRG.

Con todo, la penúltima es larga en el supino y el participio de algunos verbos de la tercera conjugación, que toman prestadas sus formas a la cuarta[7], como *quaesitum, cupitum, lacessitum, arcessitum, oblitum.*

---

1 Las reglas de los crementos bastan en muchos casos para fijar esta cuantidad.

2 Casi todos los supinos de dos sílabas son formas contractas: *motum* por *movitum, votum* por *vovitum.*

3 *-utum* final de supinos es contracción de *-vitum,* de que resulta la *u* larga: *induo,* (*induitum*) *indutum; tribuo,* (*tribuitum*) *tributum; suo,* (*suitum*) *sutum,* etc.

4 Ya se indicó esta excepción cuendo se habló de los crementos de la 1.ª conjugación.

5 Y sus compuestos *consitum, adsitum.*

6 Según esta regla, *citum* y sus compuestos son breves si vienen de *cieo, ciere,* y largos si salen de *cio, cire:*

Scuta sonant, pulsuque pedum tremit excita tellus. VIRG.
Qui bello exciti reges; quae quemque secutae. VIRG.

7 V. pág. 144. – *El Trad.*

3.º en el supino de los compuestos de *ruo,* como *obrutum, dirutum, erutum, semirutus*[8]. Ejemplo:

Diruta sunt aliis: uni mihi Pergama restant. OVID.

4.º en el supino de *eo* y sus compuestos: *itum, exitum, praeteritum,* y en *quitum,* de *queo,* bien que estos verbos se ajustan por lo demás a la cuarta conjugación. Ejemplos:

Poscebatur humus; sed itum est in viscera terrae. OVID.
O mihi praeteritos referat si Iupiter annos! VIRG.

Observación. Ambitus, participio de *ambio,* es largo; pero es breve el sustantivo afín *ambitus.* Ejemplos:

Iussit et ambitae circumdare littora terrae. OVID.
Et properantis aquae per amoenos ambitus agros. HOR.

Participio en -RUS. La cuantidad de la penúltima del supino subsiste en el participio del futuro activo: *amatum, amaturus; monitum, moniturus; auditum, auditurus.* Algunos verbos no tienen supino, o lo forman irregularmente sincopándolo. Perteneciendo estos verbos a la segunda y la tercera conjugación, el participio en *-iturus* abrevia siempre la *i,* supuesto que, caso de tener supino regular, este sería en *-itum* breve. Sucede esto con *ruo, pario, morior, iaceo.* Ejemplo:

Cingitur, ac densos fertur moriturus in hostes. VIRG.

Sto, verbo intransitivo, que por su naturaleza carece de pasiva, hace el participio de futuro *staturus, a* larga (supuesto el supino *statum*), y lo mismo los compuestos *constaturus, obstaturus.* Ejemplo:

Damnavit multo staturum sanguine Martem. MART.
Constatura fides superum; ferale per urbem iustitium. LUC.

El participio *statum,* breve, pertenece al verbo *sisto.* Conserva la misma cuantidad en los compuestos: *restiturus, constiturus.*

[8] El participio *futurus* presupone el supino *futum* breve.

CAPÍTULO XI

PALABRAS COMPUESTAS

PALABRAS COMPUESTAS DE PREPOSICIÓN

1.º Las palabras compuestas de preposición conservan la cuantidad de la preposición y de la otra parte componente[1]: *amitto, deduco, antefero, peruro.* Ejemplos:

Et qualem infelix amisit Mantua campum. VIRG.
Deducunt socii naves, et littora complent. VIRG.
Non poterit ferrum nec edax abolere vetustas. OVID.

Lo mismo sucede con las preposiciones y adverbios alterados *di, se, tra,* y con la antigua partícula negativa *ne: diduco, nefas.* Ejemplos:

Quoque magis doleam, non nos mare separat ingens. OVID.
Agricola incurvo terram dimovit aratro. VIRG.

Observación. Si en el compuesto aparece alterada alguna vocal o diptongo del primitivo, no por eso se altera la cuantidad: *abigo,* de *ago; instituo,* de *statu; perhibeo,* de *habeo; eximo,* de *emo; allido,* de *laedo; occido,* de *caedo; iniquus,* de *aequus; obedio,* de *audio; concutio,* de *quatio.*

2.º Si la preposición termina por vocal y la otra parte componente empieza por vocal también o por *h,* sucede o que la preposición se hace breve, como en *dehisco, praeustus*[2], o que se elide, como en *deesse, antehac;* al versificar suele seguirse uno u otro sistema según convenga.

3.º La partícula *re-* es breve cuando el otro componente empieza por una sola consonante: *refero, repono,* y lo mismo cuando se le junta una *d* eufónica, como en *redoleo, redimo.* Ejemplos:

O mihi praeteritos referat si Iupiter annos. VIRG.
Fervet opus, redolentque thymo fragantia mella. VIRG.

---

[1] Salvo el caso en que concurran dos consonantes a hacer larga, según la regla general, una vocal que sin eso sería breve, como en *abnego, perdo, circumfero,* etc.

[2] V. pág. 197.

Es larga (y en esto se sigue la regla general) cuando el otro componente empieza por dos consonantes que no sean licuante y líquida: *restinguo, rescindo.*

Es común, pero se prefiere breve, cuando las dos consonantes siguientes son licuante y líquida. Conviene en este punto consultar el uso. Hay casos en que dicha vocal debe abreviarse: *recreo;* los hay en que bien puede alargarse: *recludo, reflecto.* Ejemplo:

Tum, latebras animae, pectus mucrone recludit. VIRG.
Ingredior, sacros ausus recludere fontes. VIRG.

Observación. No debe confundirse con el verbo *refero* el unipersonal *refert*[3], que tiene larga la primera. Ejemplo:

Praeterea nec iam mutari pabula refert. VIRG.

Excepciones. 1.º La preposición *pro* es a veces breve en composición. Lo es siempre en *profundus, profugus, profugio, pronepos, proneptis, profestus, proficiscor, profari, profanus, profecto, procella, protervus, propero, propitius, propago* (raza)[4].

Pro- es indiferente en *propino, procuro, Proserpina.*

En los demás casos, esta preposición conserva su cuantidad natural[5]: *propono, procumbo, propello, procedo,* etc.

2.º *Di-* es breve en *dirimo, disertus.* Ejemplos:

Hanc Deus est melior litem natura diremit. OVID.
Fecundi calices, quem non fecere disertum? HOR.

3.º Los tres verbos *aperio, operio, omitto* abrevian la primera a pesar de envolver las preposiciones *ad* y *ob.*

4.º Es larga la primera de *nubo,* pero esta misma sílaba aparece breve en *pronuba, innuba, subnuba,* y común en *connubium*[6].

---

[3] Compuesto de *fero* y *re,* ablativo de *res.* Cf. págs. 126, nota 55; 287, nota 7. – *El Trad.*

[4] Si esta voz se toma en el sentido recto de 'mugrón de vid', *pro-* es largo.

[5] Sin un ejemplo autorizado a la vista, no debe abreviarse esta sílaba.

[6] Algunos críticos, entre ellos el célebre Heyne (y es opinión generalmente aceptada en Alemania), pretenden que la segunda de *connubium* es siempre larga y que se produce una sinéresis en combinaciones métricas como esta:

Connu-|-bio iun-|-gam stabili, propriamque dicabo. VIRG.

Se desvanece este error en vista de la analogía de los otros tres compuestos y de ejemplos irrefragables que pueden consultarse en mi *Thesaurus poeticus linguae Latinae.*

Se añaden ordinariamente a las excepciones las dos voces *deiero, peiero,* que abrevian la penúltima no obstante ser larga la *u* de *iuro.* Pero como los compuestos de *iuro* (*adiuro, coniuro, deiuro, periuro*) conservan la cuantidad del simple, parece probable que aquellas dos voces se deriven de alguna otra forma del propio verbo.

OTROS COMPUESTOS

Los demás compuestos conservan igualmente la cuantidad de sus simples: *quapropter, revera, quovis, quilibet, magnopere* (de *magno* y *opere*), *quinquevir,* etc.

Excepciones. 1.º *Ibi* y *ubi* tienen común la última, que aparece larga en *ubique, ibidem,* y breve siempre en *ubivis, ubicumque.*

2.º La final del primer componente se abrevia en *siquidem, quandoquidem*[7], *utrobique*[8]. Ejemplo:

Hoc quoque tentemus, siquidem ieiuna remansit. Ovid.

3.º Vimos antes que la final se abrevia en *quomodo*[9].

4.º Los compuestos terminados en *-dicus* abrevian la penúltima no obstante que *dico* (decir) es largo[10], como *causidicus, veridicus, fatidicus, maledicus.* Ejemplo:

Gallia causidicos docuit facunda Britannos. Iuv.

5.º Es breve la primera en *hodie* (*hoc die*). Ejemplo:

Orabant hodie meminisses, Quinte, reverti. Hor.

6.º *Notus* lleva larga la primera; es breve la penúltima en los compuestos *cognitus, agnitus.*

Observaciones. 1.ª *-a-* destinada a enlazar dos elementos de un compuesto es breve. Se halla introducida en algunos vocablos griegos, como *hexameter, pentameter, hexaphorum.*

2.ª *-e-* es breve en *trecenti, pedetentim.*

Los verbos compuestos de *facio* precedidos de una *e* la tienen, ora breve (*calefacio*), ora larga (*expergefacio*), ora indiferente (*liquefacio*). Ejemplos:

Sic mea perpetuis liquefiunt pectora curis. Ovid.
Tabe liquefactas tendens ad sidera palmas. Ovid.

En esta materia hay que atenerse al uso de los buenos versificadores.

---

7 La *o* permanece larga en *quandoque, quandocumque.*

8 Plauto abrevia igualmente la 2.ª en *utrobidem.*

9 V. cap. vi, pág. 465-466.

10 Esta anomalía lo es solo en apariencia. Existió en lo antiguo una forma *dico, dicas,* afín en el significado, según los gramáticos, de la hoy usada *dico, dicis;* ahora bien, aquella forma tenía la 1.ª breve. Este verbo se ha conservado en latín, pero con significación algo distinta. De ahí, pues, parecen derivarse los compuestos arriba citados, lo mismo que el adjetivo *dicax.*

3.ª *-i-* es breve en los vocablos procedentes de otros de la tercera o la cuarta declinación, como *particula, omnipotens, homicida, pedisequus, terrifico, turicremus, fluctivagus.*

En los compuestos de voces de la primera y la segunda declinación, como *agricola, pontivagus, veridicus*[11], *ludifico.*

En *omnimodis, multimodis.*

En las partículas *bi-, di-,* 'dos'; *tri-,* 'tres': *dimeter, disyllabus, bivium, bifrons, triceps, tridens.*

Son excepciones: *cuticula, biduum, bini, bimus, triduum, trinus, trimus, trigesimus* o *tricesimus, triceni, quadrimus, quotidie, postridie* y *meridies. Bigae, quadrigae, tibicen* tienen la *i* larga por envolver una contracción[12].

4.ª *-o-* es breve al fin de vocablos tomados del griego que llevan omicrón, como *bibliopola, pharmacopola, astrologus.*

5.ª *-u-* es breve, v. g. *quadrupes, ducenti, Troiugena.*

---

[11] En *verisimilis,* la segunda subsiste larga a virtud de que los dos elementos se han ligado suficientemente en términos de formar una sola palabra indivisible. Así es que suele escribirse *veri similis.* Lo mismo sucede en *lucri facio: lucri* es ahí un verdadero genitivo más bien que un elemento componente.

[12] En lugar de *biiugae, quadriiugae, tibiicen.*

CAPÍTULO XII

DERIVADOS

Los derivados conservan, por lo regular, la cuantidad del primitivo:

animus, animare, animal, animosus (*a-ni* breves)
fari, fatum, fatalis, fatifer, fatidicus, profatio (*fa* largo)
lego, legebam, legam, lege, legerem, legere, legens (*le* breve)
legi, legeram, legerim, legissen, legisse (*le* largo).

Hay algunas excepciones. Son las más notables:

SÍLABA LARGA	SÍLABA BREVE
vox, vocis, vocula	*voco*
rex, regis, regula	*rego*
lex, legis	*lego*
sedes	*sedes, sedile*
tegula	*tego*
fido, fiducia	*fides*
infidus	*perfidus*
luceo	*lucerna*
sopio	*sopor*
suspicio (sustantivo)	*suspicor, suspicere*
macero	*macer.*

Hay derivados en que se ha eliminado alguna consonante del primitivo, v. g. *far* (*farris*), *farina; offa, ofella; currus, curulis*[1].

DERIVADOS DEL GRIEGO

Las voces latinas tomadas del griego conservan casi siempre la cuantidad nativa. La sustitución de vocales no altera la cuantidad: *Aeneas, Zephyrus, Diomedes, chelys, mus, Socrates, Neapolis*[2].

---

[1] Estos derivados son de una época en que aún no se acostumbraba duplicar las consonantes y, así, se escribía *curus, tera, belua*.

[2] *A„ne…aj, Zšfuroj, Diom»dhj, cšluj, màj, Swkr£thj, Ne£polij*.

Excepciones. 1.ª La final de *ego* es siempre breve, y lo era la de *ergo*[3] en la época de los emperadores.

2.ª *-or, -er* finales son largas en griego y breves en latín en *Nestor, Hector; pater, mater*[4].

3.ª Los nombres griegos en *a* pura tienen regularmente la final larga; en latín, la *a* correspondiente es breve: *dea, lyra, Castalia*[5].

4.ª Los latinos hacen indiferente la vocal *e* que aparece en lugar del diptongo griego *ei,* como en *platea, chorea*[6]. Ejemplos:

> Pars pedibus plaudunt choreas, et carmina dicunt. VIRG.
> Desidiae cordi; iuvat indulgere choreis. VIRG.

5.ª La terminación latina *-eus* (*e* breve) en los adjetivos corresponde a veces a la griega *-eioj*, que supone larga la penúltima. Así, se dice: *Caucaseus, Herculeus, Tantaleus, Agenoreus.*

---

[3] De *™gè, ærgJ.*

[4] *Nšstwr, "Ektwr; pat»r, m»thr.*

[5] Como en *qe£, lÚra, Kastal…a*. V. algunas raras excepciones, pág. 461.

[6] *Plate<a, core…a*. La voz *chiragra* o *cheragra,* breve la primera, debe de derivarse de *cer£gra* más bien que de *ceir£gra*.

CAPÍTULO XIII

SINÉRESIS, SÍNCOPA, DIÉRESIS

Sinéresis. Consiste, como se dijo atrás, en la anulación del valor métrico de una de dos vocales seguidas.

Las sinéresis es unas veces obligatoria y permitida otras.

1.º Es obligatoria en las palabras siguientes: *lingua, que, aqua, suetus, suavis, Harpyiae, cui, huic, deest, anteire*[1], *semianimis*[2], *Orpheus* (según se habrá notado en varios pasajes).

Además en *alveare, aio, Baiae, Graius, Maia, Pompeius, Tarpeius*[3] y otros que enseñará el uso:

Seu lento fuerint alvearia vimine texta. Virg.
Nec Pompeianis tradit sua partibus arma. Luc.

2.º La sinéresis se permite en *iisdem, diis* (voces que también se escriben îsdem, dîs); en los casos de nombres en *-ius, -ium* en que concurren dos *i,* como *Antonii, Capitolii, denariis* (o *Antonî, Capitolî, denarîs*); en el genitivo, el dativo y el ablativo de los nombres griegos en *-eus,* como *Terei* (de *Tereus*); en algunos casos de nombres en *-eus,* como *alveo, aureo, aureis;* en *deorsum, seorsum;* en los perfectos *redii, periit* (o *redî, perît*), y, últimamente, en algunas palabras en que las vocales *i* y *u* han tomado el valor de las consonantes *j* y *v,* como sucede en *genua, tenuia, abiete, parietibus.* Ejemplos:

Aut ut mutatos Terei[4] narraverit artus. Virg.
Degeneras; scelus est pietas in coniuge Tereo. Ovid.
Atria dependent lychni laquearibus aureis. Virg.
Profuit; optato conduntur Tibridis alveo. Virg.
Adversi longa transverberat abiete pectus. Virg.

---

[1] Y en todos los compuestos de *ante-,* como *antehac, anteambulo* (*-onis*), *anteactus,* etc.

[2] En todos los compuestos de *semi-,* como *semiustus, semihomo,* etc. Cuando se escribe *semanimis, semustus,* es porque estas formas se han sincopado.

[3] Otros miden *a-io, Ma-ia, Pompe-ius,* lo que parece confirmar la costumbre ortográfica muy usada de escribir *ajo, Maja, Pompejus.*

[4] Para introducir en el verso heroico las palabras *Terei, Orpheo, Promethei, alveo* es menester apelar a la sinéresis; pero en otros metros, en que no hay esta necesidad, suele presentarse la *e* con valor de sílaba breve.

Observación. Las voces *Iason, Iapetus, Deianira*[5] no pueden nunca contraerse en *Jason, Japetus, Dejanira.*

Síncopa. Consiste en la supresión de una sílaba. Así, cuando se escribe *Dî* en lugar de *Dii, Antonî* en lugar de *Antonii,* etc., se ha cometido no ya sinéresis sino síncopa.

Los casos más frecuentes de síncopa en poesía son:

en los genitivos de plural: *vîrum* en vez de *virorum*

en ciertos nombres en *-ulum* que pierden la primera *u,* como *periclum, vinclum, gubernaclum* en lugar de *periculum, vinculum, gubernaculum*

en ciertas formas verbales en que desaparece la penúltima sílaba, v. g. *amasset* por *ama*vis*set, nutribam* por *nutriebam*[6].

Diéresis. Es lo contrario de la sinéresis. Consiste en concederle valor métrico a una vocal: *Orpheo, Pleiades, Priameius, Threicius*[7].

O felix una ante alias Priameia virgo! VIRG.

---

[5] *Iesus* ocurre ordinariamente como voz de tres sílabas, breve la primera. Ha habido quien la haga disílaba mediante la sinéresis:

Respondere nihil trucibus dignatur *Iesus.* IUVENC.
Scrutari, aeternum regem cognovimus *Iesum.* PRUD.

Casos hay en que se ha apelado a la sinéresis por licencia, como medio de introducir en el hexámetro vocablos que sin esto no cabrían, como se ve en los siguientes no inusitados en la época clásica, a saber: *vindem[j]ator, Nasid[j]enus, pit[v]ita, promontor[j]um.*

[6] Hay otros casos de síncopa, pero muy raros.

[7] Ocurren otros casos de diéresis, menos frecuentes, que no deben imitarse: por ejemplo, la antigua forma genitiva *aulai, pictai; dissolui, evolui* por *dissolvi, evolvi; suadet, suavis* (tres sílabas), etc.

CAPÍTULO XIV

CUANTIDAD DE ALGUNAS TERMINACIONES

SUSTANTIVOS

-ABULUM, -ACULUM (l-b-b[1]) – *vocabulum, acetabulum*[2]; *spectaculum, miraculum*
-ACIA (l-b-b) – *audacia, fallacia, pertinacia*
-ACRUM (l-b) – *lavacrum, ambulacrum, simulacrum*
-AGO (l-l) – *virago, farrago, propago*
-AMEN (l-b) – *levamen, solamen, examen, certamen*
-ARIUS, -ARIUM (l-b-b) – *sicarius, sextarius; aviarium, viridarium*
-ATOR (l-b) – *orator, arator, laudator*
-ATRUM (l-b) – *aratrum, theatrum*
-EDO (l-l) – *dulcedo, torpedo, teredo*
-ELA (l-b) – *medela, suadela, querela*
-ETAS, -ITAS (b-l) – *ebrietas, pietas; celsitas, divinitas*
-IGO (l-l) – *vertigo, fuligo, rubigo, porrigo (-inis)*
-ITIA (b-b-b) – *nequitia, avaritia, amicitia*
-ITUDO (b-l-l) – *necessitudo, fortitudo, altitudo, multitudo*
-OLA, -OLUS (b-b) – *galeola, araneola, epistola, incola*[3]; *gladiolus, hariolus*
-ONA (l-b) – *corona, matrona, persona*
-ONIA, -ONIUM, -ONIUS (l-b-b) – *querimonia, alimonia, castimonia, ciconia; matrimonium, testimonium, praeconium*[4]; *Antonius*
-ORIUM (l-b-b) – *portorium, tentorium, praetorium, tectorium*
-ULUS, -ULA, -ULUM (b-b) – *populus, annulus, aemulus, angulus, catulus; particula, regula, tabula; speculum, corculum, saeculum, epulum*
-URA (l-b) – *pictura, tritura, litura, iunctura*

---

[1] Esta serie de letras representa la de sílabas de cada terminación, denotando cada letra la cuantidad de cada sílaba: *b* quiere decir 'breve'; *l,* 'larga'; *c,* 'común' o 'indiferente'. Este mismo sistema sigue la Prosodia Bononiense. – *El Trad.*

[2] Menos *stabulum,* el cual abrevia la primera.

[3] Se exceptúan las voces griegas que llevan omega en la penútima, como *bibliopola, pharmacopola.*

[4] Nos referimos a la terminación latina. En cuanto a las voces griegas, las hay que abrevian la *o,* como *daemonium.*

ADJETIVOS

-ALIS (l-b) – *fluvialis, hiemalis, brumalis, mortalis*
-ANUS (l-b) – *humanus, sanus, vanus, paganus, profanus, Romanus, Spartanus*
-ARIS (l-b) – *vulgaris, iocularis, salutaris, popularis*[5]
-ARIUS (l-b-b) – *nefarius, contrarius, vicarius*
-BILIS (b-b) – *mirabilis, amabilis, placabilis, debilis, habilis*
-IDUS (b-b) – *candidus, rigidus, horridus, cupidus*[6]
-IFER, -IGER (b-b) – *pestifer, laurifer; belliger, corniger*
-ILIS – La penúltima es larga en aquellos adjetivos que se derivan de otro adjetivo o de un sustantivo: *anilis, civilis, puerilis, iuvenilis, senilis, servilis.* Se exceptúan *parilis, fluviatilis.* En los demás adjetivos es breve: *facilis, agilis, docilis, rasilis.* V. -BILIS y -TILIS.
-IMUS (b-b) – *intimus, finitimus, legitimus, maritimus, maximus, fortissimus* y demás superlativos, *decimus, centesimus, millesimus* y otros numerales[7]
-INEUS (b-b-b) – *ferrugineus, gramineus, arundineus, fraxineus, Apollineus*
-OLUS (b-b) – *lacteolus, luteolus, frivolus*
-ORIUS (b-b-b) – *lusorius, praetorius, uxorius*
-ORUS (l-b) – *canorus, sonorus, odorus, decorus*
-OSUS (l-b) – *vinosus, formosus, animosus, dolosus*
-TILIS (b-b) – *utilis, tortilis, coctilis, fertilis, fluviatilis*
-ULUS (b-b) – *bellulus, querulus, ridiculus*
-UTUS (l-b) – *tutus, cornutus, versutus, argutus, astutus*

VERBOS

-INO (b-c) – *germino, inquino, semino, examino*
-ITO (b-c) – *habito, agito, cogito, haesito, iactito, palpito* y los deponentes, *minitor,* excepto los frecuentativos de verbos de la cuarta conjugación, *dormito, irrito,* y además *invito*
-ULO (b-c) – *pullulo, exulo, ustulo, ambulo, consulo*
-URIO (b-b-c) – *esurio, parturio, lecturio, caenuturio,* excepto *ligurio, scaturio*[8]

ADVERBIOS

-ITER, -ITUS (b-b) – *fortiter, flebiliter, longiter; penitus, funditus, divinitus*

---

[5] Solo se trata aquí de adjetivos derivados. No está en este caso *hilaris* (todas breves).

[6] Salvo *infidus,* largo.

[7] V. cap. XI al fin, págs. 215-216.

[8] También se escribe *ligurrio, scaturrio.*

CAPÍTULO XV

CONSTRUCCIÓN DEL VERSO HEXÁMETRO

FINAL DEL VERSO

Hemos dicho que el hexámetro consta de seis pies; el último es un espondeo, el penúltimo dáctilo; los restantes, dáctilos o espondeos indistinta y promiscuamente.

Para construir un verso hexámetro conviene ante todo preparar el final, es decir el dáctilo y el espondeo en que ha de terminar.

Regla general. El verso hexámetro debe terminar por una palabra de dos o tres sílabas:

> Conticuere omnes intentique ora *tenebant;*
> inde toro pater Aeneas sic orsus ab *alto.* VIRG.

Termina también algunas veces por dos monosílabos, lo mismo que por la forma *est* (del verbo *sum*) elidiéndose una vocal anterior, como se ve en:

> Rursus abundabat fluidus liquor, omniaque *in se*
> ossa minutatim morbo collapsa trahebat. VIRG.
> Quum sitiunt herbae, et pecori iam gratior umbra *est.* VIRG.

Observación. Los enclíticos *-que, -ve, -ne* (interrogativo) son parte integrante de la voz a que se agregan, y así, para los efectos de la regla precedente, no deben tenerse por monosílabos. Así, *cumque, deumque* deben considerarse como voces disílaba la una y trisílaba la otra, hábiles por tanto para ser colocadas al fin del verso[1].

Evítese dar remate al hexámetro con una palabra de cuatro sílabas, breves las dos primeras, como *metuebant, dominorum*[2].

---

[1] V. pág. 80. – *El Trad.*

[2] Es verdad que el verso espondaico termina por una palabra de cuatro sílabas, pero todas largas.

Ocurren, aunque rara vez, versos terminados por una palabra de tres o cuatro sílabas cuya última no se cuenta por elidirse delante de la primera del siguiente verso, como se ve en este pasaje:

> Sternitur infelix alieno vulnere caelum*que*
> adspicit et dulces moriens reminiscitur Argos. VIRG.

Estos versos se llaman HIPÉRMETROS.

[Análoga a esto es la libertad con que, imitando a Horacio, dijo fray Luis de León aquello de

> ... mientras miserable-
> mente se están los otros abrasando.

He aquí algunas formas de combinaciones útiles para fin de verso:

1.º – final de dos sílabas

suscitat arma
sumere poenas
volatile ferrum
memorabile nomen
irreparabile tempus
assurrexerit omnis
inimicaque Troiae

et quatit armos[3]
inter et hostes
rupe sub ima
fertur ad aures
pectore et armis
Corybantiaque aera
surgere quumque

2.º – final de tres sílabas

sancta precamur
avulsa ruinam
obiectare prericlis
tempestatumque potentem

viresque secundas
satis una superque
auditque videtque
submittere amori

3.º – final monosílabo

comica non vult[4]
nomina quae sint
haec quoque si quis[4]

sub iudice lis est
gratior ulla est
dicturus Apollo est

de la elisión

Conviene no multiplicarlas a fin de no dar dureza al estilo. El hexámetro no tolera sino una o dos elisiones a lo sumo. La elisión de los enclíticos *-que, -ne, -ve* es la menos ingrata.

Evítese la elisión de los monosílabos[5]. Es especialmente defectuosa al principio de verso[6].

V. Martínez de la Rosa, *Anotac. a la Poética,* canto ii, 13; Bello, *Ortol. y metr.,* pág. 127. – *El Trad.*]

[3] La combinación *et quatit* se asimila a una voz de tres sílabas (*suscitat*) siempre que ese *et* se pronuncie enfáticamente, como probablemente se pronunciaban ciertos monosílabos en casos semejantes. – *El Trad.*

[4] *Non vult, siquis* son bisílabos, atendido el modo como suelen pronunciar los buenos latinistas. – *El Trad.*

[5] Los enclíticos no deben considerarse como monosílabos, pues forman una sola voz con aquella a que se adhieren.

[6] He aquí un ejemplo de Horacio:

Nam ut ferula feris meritum maiora subire.

No debe usarse tampoco sino con mucha sobriedad la elisión al fin del quinto pie[7]. No es permitida en el sexto. Con todo, se hace excepción a favor de los enclíticos. Ejemplo:

Incute vim ventis, submersasque obrue puppes. VIRG.
Tum Cererem corruptam undis Cerealiaque arma expediunt. VIRG.

No hay que introducir en el hexámetro voces que solo caben en él mediante una elisión, como *liberum, liberi, audiam, spectaculum.* No es, pues, de imitarse el ejemplo siguiente:

Liberum et erectum praesens hortatur et aptat. HOR.

DE LA CESURA

Hemos visto que el hexámetro puede tener una cesura después de cada uno de los tres primeros pies. Es indispensable que tenga por lo menos, o una al fin del segundo pie, o dos, la una después del primer pie y la otra después del tercero.

Un hexámetro sin ninguna cesura es ingrato al oído:

Nec ven-|-torum | flamina | flando |suda se-|-cundent. LUCIL.

Una sola cesura, bien después del primer pie, bien después del tercero, es todavía insuficiente:

Quae minimis stipata cohaerent partibus arcte. LUCR.
Immemorabile per spatium transcurrere posse. LUCR.

Es prohibida la cesura después del cuarto y del quinto pie. Téngase presente que los enclíticos no forman cesura, y así puede muy bien terminarse un verso en esta forma:

Siquis in adversum rapiat casusve deusve. VIRG.

Observaciones. 1.ª No debe considerarse como cesura la parte final de una palabra y principio del pie subsiguiente si no es una sílaba larga[8]. Ejemplo:

Carmen suave dedistis Olympiades, mihi, Musae. T. MAUR.

---

[7] Es viciosa la elisión en este verso:

Quî possum tot? ait: tamen et *quaeram,* et quot habebo mittam. HOR.

Es suave en los versos siguientes:

Exercete, viri, tauros; *serite* hordea campis. VIRG.
Cocytique petit sedem, *supera* ardua linquens. VIRG.

[8] O larga y breve (cesura trocaica) en versos como este:

Coniugiumque domumque, patres, natosque videbit. VIRG. – *El Trad.*

Verso doblemente defectuoso, lo uno por carecer de las cesuras requeridas y lo otro por traer una después del cuarto pie.

2.ª Dos monosílabos seguidos o uno solo ligado por el sentido y la pronunciación a la palabra antecedente forman una cesura admisible. Ejemplo:

Ut vidit: *Quae mens* tam dira, miserrime coniux? VIRG.
Nemo adeo ferus *est* ut non mitescere possit. HOR.
Si scelus intra *se* tacitum quis cogitat ullum,
facti crimen habet. IUV.

3.ª Cuando llega uno a familiarizarse, a fuerza de leer los poetas, con la cadencia del hexámetro, fácil es percibir armonía en ciertos versos que son defectuosos, bien por carecer de una cesura, bien por no serlo en rigor la que traen. Ejemplo:

Haec ait, et liquidum ambrosiae diffudit odorem. VIRG.

Este verso no tiene sino una sola cesura, no pudiendo considerarse como tal la final de *liquidum,* supuesto que se elide.

Arrectaeque horrore comae et vox faucibus haesit. VIRG.

Este verso tampoco tiene cesura, pues no puede considerarse como tal la final de *arrectae* a causa del enclítico ni la final de *comae* por elidirse; no obstante satisfacen al oído, y el verso puede imitarse con tal que acierten a reproducirse exactamente las mismas circunstancias[9].

EJERCICIO

Vamos a hacer aplicaciones de las reglas que acabamos de dar para construir un verso hexámetro. Haremos sentir lo indispensable que es en esa labor no perder de vista un momento la regla de la elisión y la de la cesura.

Supongamos que se nos dan las palabras siguientes para reconstruir un verso ordenándolas:

Si valuit obiectos caveae clathros frangere.

Tenemos antes que todo que buscar el dáctilo del quinto pie: lo será *frangere.* Buscaremos en seguida el espondeo del sexto: *clathros.* Hecho esto, el trabajo se reduce a ordenar los cuatro primeros pies. Si ordenamos:

Si caveae valuit obiectos frangere clathros,

[9] Nótese que el último verso tiene las cesuras requeridas, puesto caso que las sílabas *que* y *et* no ejercen una influencia apreciable al intento de anular dichas cesuras. – *El Trad.*

no consta el verso, puesto que la final de *valuit,* siguiendo vocal (*obiectos*) aparece breve donde debiera haber una sílaba larga, de suerte que el tercer pie no es espondeo sino yambo.

Si escribimos:

Si valuit caveae obiectos frangere clathros,

el verso también resulta falto: hay una sílaba de menos con motivo de la elisión *caveae obiectos.*

Todo se allana fijando esta combinación:

Obiectos caveae valuit si frangere clathros. Hor.

Este verso no solo tiene las cesuras suficientes sino todas las posibles. Por lo que hace a la colocación, aparentemente violenta, de la partícula *si,* no lo es en realidad en el estilo poético.

CAPÍTULO XVI

SINÓNIMOS

Dos palabras son sinónimas cuando dan poco más o menos una misma idea. En la construcción del verso, cuando una palabra no se acomoda bien a la medida, debe buscarse un sinónimo adecuado. Así, en vez de *cano, taurus, candidus* nos valdremos en su caso de *canto, iuvencus, candens* o *albus.*

Supongamos que, dadas como material para un verso aquellas palabras *Si valuit,* etc., no acertamos a formarlo, desorientados por esta combinación:

Si cave-ae obie-ctos valu-it.

Podríamos redondear el verso ganando una sílaba para *frangere* mediante la adopción de un sinónimo a fin de compensar así la pérdida de la última sílaba de *caveae,* anulada por elisión. Diríamos, por ejemplo:

Si caveae obiectos	confringere perfringere perrumpere convellere	clathros

Veamos otro ejemplo:

Silvestre carmen tenui calamo meditaris.

Si se pone un sinónimo en lugar de *carmen* y otro en lugar de *calamo,* resultará:

Silvestrem tenui musam meditaris avena.

Cuando es sinónimo de adjetivo o de verbo el que se emplea, es posible que haya de alterarse el régimen y se altere en consecuencia la economía de la frase.

Sea la frase:

Per medios urgens opus regnaque futura.

Si en lugar de *urgens* decimos *instans,* hay que cambiar en consecuencia el acusativo en dativo, y así atinamos con el siguiente verso:

Per medios instans operi regnisque futuris. VIRG.

Tomemos otra frase:

Quanto lentae salici praestat pallens oliva.

Con solo descartar la palabra *praestat* puede cambiarse todo en esta forma:

Lenta salix quanto pallenti cedit olivae. Virg.

CAPÍTULO XVII

EQUIVALENTES

Hay casos en que para construir un verso basta una alteración sin necesidad de una sustitución. Llamamos equivalentes dos formas de una misma voz o raíz.

Tenemos la frase siguiente:

Arma virumque cano qui primus a Troiae oris.

Si no se nos ocurre el cambio de *a* en *ab,* andaremos a ciegas buscando la verdadera combinación. Ensayaríamos esta, por ejemplo:

Arma virumque cano qui a Troiae littore primus,

verso inelegante y duro por la elisión *qui a.* Probaríamos a dar otro giro:

Arma virumque cano qui primum a littore Troiae,

pero *primum* no es lo mismo que *primus.* Pues bien: sin apelar a sinónimos, el recurso de un equivalente nos saca a salvo:

Arma virumque cano Troiae qui primus ab oris. Virg.

Hay que decir según convenga *meditaris* o *meditare, celebraberis* o *celebrabere, conticuerunt* o *conticuere.*

De voces como *virorum, anaveram, petivissem, calefacit* son equivalentes las formas sincopadas *virûm, amâram, petiissem* o *petîssem, câlfacit.*

Tenemos *arbor* y *arbos; honor* y *honos; loci, locos* y *loca. Impetus* tiene el ablativo poético *impete,* sinónimo de *impetu.*

Son equivalentes en muchos casos las formas imperativas y las subjuntivas: *ades, adsis, adesto.* Hay asimismo complementos o regímenes equivalentes: *obliviscor rem* o *rei, similis patris* o *patri.*

Últimamente, son equivalentes en muchos casos la forma singular y la plural de un mismo nombre. Mediante este arbitrio, de esta frase:

Flavumque de viridibus stillabat mel ilicibus

podemos hacer el verso siguiente:

Flavaque de viridi stillabant ilice mella. Virg.[1].

[1] El uso del singular por el plural y del plural por el singular es figura muy frecuente en la poesía latina. Ejemplo:

Vicina invitet decedere ripa calori;
*obvia*que *hospitiis* teneat *frondentibus arbos.* Virg. – *El Trad.*

CAPÍTULO XVIII

EPÍTETOS

Epíteto es un adjetivo que se junta al sustantivo calificándolo. Así, en el verso que acaba de citarse hay dos epítetos, *flava* y *viridi,* calificativos de *mella* e *ilice.*

1.º Hay epítetos naturales y epítetos accidentales. En *flava mella, flava* es un epíteto natural. Es accidental el que aparece en este verso:

Ardet abire fuga, *dulces*que relinquere terras. Virg.

Los epítetos de esta clase son los que deben buscarse para exornar el estilo.

2.º Por punto general, el epíteto va primero y el sustantivo después:

*Limoso*que palus obducat pascua *iunco.* Virg.
Quam dives pecoris, *nivei* quam *lactis* abundans. Virg.

Y si van separados, tanto mejor; conviene que así sea para evitar cacofonías resultantes de semejanzas silábicas[1]. Ejemplos:

Secreti celant *calles* et myrtea circum silva tegit. Virg.
Teque *datis* linquo *ventis,* palmosa Salinus. Virg.

Empero, pueden ir seguidos el epíteto y el sustantivo cuando la semejanza silábica consiste solo en que ambos terminen en *a.* Ejemplos:

Tantum inter densas *umbrosa cacumina* fagos. Virg.
Tempora dinumerans nec me *mea cura* fefellit. Virg.

3.º Cuando ocurren dos epítetos en un verso, es elegante aproximarlos. Ejemplos:

*Flava*que de *viridi* stillabant ilice mella. Virg.
Dira per *incautum* serpant contagia vulgus. Virg.

[1] Los romanos eran acaso menos escrupulosos de lo que supone nuestro autor en materia de cacofonías. "Ni se detenía Virgilio a veces, dice Iriarte, en ciertas delicadezas, que aunque las conocía muy bien, creía justo se sacrificasen a la energía de la expresión; tales son algunas cacofonías como *Casus Casandra canebat; caeca caligine; Oceano nox; siliqua quassante; Dorica castra; parere parabat".* Por lo demás, lo que nuestro autor llama *consonnance,* y que hemos creído deber traducir por 'semejanza silábica' para que no se equivoque con la rima consonante, es lo que con más precisión se denomina aliteración o aliteratura, la cual, en la poesía artificiosa de algunos pueblos septentrionales, no solo no es un defecto sino que se tiene como un requisito de la buena versificación. Sobre este punto puede consultarse la *Encyclopaedia Britannica,* s. v. *Alliteration. – El Trad.*

Discissus nudis laniabant dentibus artus. Virg.
Ille *gravem duro* terram qui vertit aratro. Virg.[2]

Es elegante en verso la expresión de un epíteto referente a un sujeto sobrentendido. Ejemplo:

It clamor caelo, primusque accurrit Acestes
aequaevumque ab humo *miserans* attollit amicum. Virg.

También es elegante el empleo de un epíteto en un caso indirecto en vez del mismo de los pronombres *is, ille.* Ejemplos:

Perculit, et fulva moribundum extendit arena. Virg.
Irim de caelo misit Saturnia Iuno,
iliacam ad classem, ventosque adspirat eunti. Virg.[3]

---

[2] Son estas, en muchos casos, combinaciones antitéticas. V. págs. 180-181.

[3] V. § 212. He aquí otros ejemplos que tomamos de Virgilio:

Libertas, quae sera tamen respexit *inertem*
candidior postquam *tondenti barba cadebat. B.* I, 28.
–Haec dicens altaria ad ipsa *trementem*
traxit, et in multo *lapsantem sanguini nati. Ae.* II, 550.
–dant clara incendia lucem
erranti, passimque oculos per cuncta *ferenti. Ae.* II, 569.

Esto es, *me Tityrum inertem, mihi tondenti; ipsum Priamum trementem, lapsantem; mihi, Aeneae erranti, ferenti. –El Trad.*

CAPÍTULO XIX

APLICACIÓN DE LAS NOCIONES PRECEDENTES

Hemos dicho que lo primero a que debe atenderse al construír un verso hexámetro es a fijar los dos últimos pies.

1.º Respecto del dáctilo hay que ver si en las palabras de que se dispone hay alguna en singular que, como *tempus, gaudium,* dé, pasando al plural, el pie que se busca: *tempora, gaudia.* Admitida una de estas dos formas, la palabra que ha de seguir debe ser disílaba.

Pueden utilizarse igualmente aquellas palabras que, como *mel, vinum,* dan en la forma del plural un troqueo con que puede comenzar el quinto pie: *mella, vina.* En este caso, la última palabra debe ser de tres sílabas, o bien de dos precediendo monosílabo, como *dederunt, per agros.*

2.º Por un procedimiento análogo podemos formar dáctilos terminados en consonante. Así, en lugar de *fructu, terrore* tenemos *fructibus, terroribus.*

3.º Podemos también obtener un dáctilo usando del singular en vez del plural. Así, de *carminibus, muneribus* sacamos *carmine, munere.* De la misma manera pueden obtenerse troqueos para el quinto pie, v. g. *terrore* de *terroribus.*

EJERCICIO

Apliquemos estas observaciones a un ejemplo que dará lugar a varios ensayos.

Se me ha dado para formar un verso la frase siguiente:

Et matres presserunt filios ad pectora.

Veo desde luego que *et* y *ad* serán sílabas largas si las coloco definitivamente delante de una palabra que empiece por consonante. Veo además que *filios* no cabe en el verso. Puedo valerme de *pectora* para el quinto pie.

Contaré los pies que me dan las palabras de que dispongo, excepto *filios,* que, siendo por su estructura incompatible con la medida del verso, lo descarto introduciendo en su lugar el sinónimo *natos.* Las demás son todas útiles[1].

[1] Puede suceder que, siendo útiles las palabras bajo el punto de vista métrico, no lo sean por adolecer de prosaísmo. Conviene siempre buscar la voz más propia, el giro más elegante. Pero esto supone mucha práctica y formado ya cierto gusto poético.

1 2 3 4 5 6
Et ma-|-tres pres-|-serunt| ad | pectora | natos.

Falta, como se ve, medio pie; yo podría completar el verso buscándole un sinónimo a *matres:*

Et geni-|-trices | presse-|-runt ad | pectora | natos.

Pero este verso es muy defectuoso por faltarle las cesuras requeridas.

Vuelvo a tomar la frase primitiva y ensayo otro expediente para subsanar la falta del medio pie. 1.º Puedo sustituír un sinónimo a *et.* 2.º Lo mismo a *matres.* 3.º Lo mismo a *filios.* 4.º Puedo dar a estos nombres otro número. 5.º Añadirles un epíteto. 6.º Buscarle un sinónimo a *presserunt.* 7.º Cambiarlo por un equivalente mudando bien la final, bien el tiempo, bien el modo: *pressere, premunt, premere.*

Como no le falta al verso sino medio pie, claro es que cualquier epíteto que se agregase a *matres* o a *natos* me daría contra mi propósito más de una larga, pero podría salvar este inconveniente mediante una elisión.

Sobre esta base escribo:

Et pres-|-serunt | matres | moestae ad | pectora | natos.

Hay los pies suficientes, pero las cesuras están mal. Ensayo otro giro:

Et ma-|-tres pres-|-serunt | moestae ad | pectora | natos.

El mismo defecto que antes. Lo evito diciendo:

Et trepi-|-dae ma-|-tres pres-|-serunt | pectora | natos.

Mas, obviado aquel inconveniente, se toca otro: falta la preposición *ad,* que es indispensable. Pongo *pressere* en lugar de *presserunt,* lo que produce una elisión, y con esto doy finalmente con la combinación virgiliana:

Et trepidae matres pressere ad pectora natos.

Ahora pues: es posible que esta sustitución, insignificante a primera vista, de *pressere* en lugar de *presserunt* no se ocurra a la imaginación; y si se obstina uno en conservar a todo trance aquella combinación que constituye casi un verso armonioso, a saber:

presserunt matres ad pectora natos,

es como intrincarse en un camino que no tiene salida. Conviene, por tanto, ensayar diferentes giros, sin aferrarse a ninguna combinación determinada, mientras no se obtenga a poca costa el verso completo.

Saltando así de una en otra combinación se obtienen variedades más o menos elegantes de que puede servir de ejemplo esta serie de ensayos:

Et pressere Presseruntque	suos matres ad pectora natos.

Dulciaque ad pectus presserunt pignora matres.

Et trepidae ad pectus	presserunt pignora matres. natos pressere parentes.	
Pignoraque ad pectus Et sobolem ad pectus	trepidae pressere parentes.	
Ad pectusque tremens	pressit sua admovit	pignora mater.

Et pressit dulces genitrix ad pectora natos.

Et tremebunda parens Atque parens dulces Ac dulces genitrix	natos ad pectora pressit.
Pressit et ad pectus	carissima pignora mater. genitrix conterrita natos.

Ad pectusque parens dulces premit anxia natos.

Et premit Tum premere	ad pectus dulcissima pignora mater.

Estas modificaciones y transformaciones señalan el método que debe seguirse. Pudieran multiplicarse indefinidamente, sea ensayando nuevas combinaciones dentro de los límites prefijados, sea introduciendo alteraciones más sustanciales, como en esta combinación:

Progeniemque parens *amplexu* ad pectora pressit.

CAPÍTULO XX

PERÍFRASIS

La perífrasis es una especie de sinónimo complexo. Es una frase que desenvuelve la significación de una palabra.

Por ejemplo, en lugar de *ver* puede decirse *tempora veris, vernum tempus, veris dies, pars anni melior,* etc.

Navigare se resuelve en: *mare/aequor/pelagus/pontum/fluctus arare/sulcare/findere/proscindere/secare/traiicere/tranare,* etc.

De otro modo: *per mare/aequor/undas ferri/vehi/currere/volare,* etc.

En vez de *aravit* Virgilio dijo:

Agricola incurvo terram dimovit aratro.

El mismo poeta describe perifrásticamente el mar agitado:

Atque indignatur magnis stridoribus aequor.

Lo mismo que por medio de un epíteto, como antes se dijo, puede calificarse en verso un sustantivo tácito por medio de una perífrasis. Ejemplo:

Proxima deinde tenent moesti loca, qui sibi lethum
insontes peperere manu, *lucemque perosi*
proiecere animas. Virg.
Cernis ut insultent Rutuli, Turnusque feratur
per medios insignis equis, *tumidusque secundo*
marte ruat. Virg.

También suelen emplearse elegantemente complementos perifrásticos:

Haec ubi dicta dedit, *lacrimantem* et *multa volentem*
dicere deseruit. Virg.

en vez de *me deseruit.*

Observación. Hay casos en que para formar un verso debe emplearse más bien una sola palabra que una perífrasis. Sea la frase:

Aspera tum positis fient mitiora saecula bellis.

Sale el verso y se vigoriza el estilo sustituyendo *mitescent:*

Aspera tum positis mitescent saecula bellis. VIRG.

CAPÍTULO XXI

DE LA APOSICIÓN Y EL INCISO

Aposición. Hay aposición cuando se emplea un sustantivo para explicar otro. Este mismo sustantivo explicativo puede a su vez ser modificado y explicado. Ejemplos:

Effodiuntur opes, *irritamenta malorum.* OVID.
Et geminas, *causam lacrimis,* sacraverat aras. VIRG.
Ite, meae, *felix quodam pecus,* ite capellae. VIRG.

Usada con tino, la aposición enriquece el estilo poético.

Inciso. Se llama inciso o frase incidente un miembro de la proposición que, sin ser indispensable, sirve para complementar el pensamiento. Ejemplos:

Fatale agressi sacrato avellere templo
Palladium, *caesis summae custodibus arcis.* VIRG.
Pomaque degenerant, *succos oblita priores.* VIRG.
Iamque rubescebat *stellis* Aurora *fugatis.* VIRG.[1]

[1] Se ve que las que el autor llama frases incidentes son las mismas frases de relativo y cláusulas absolutas explicadas en los §§ 189 y sigs.

CAPÍTULO XXII

OBSERVACIONES SOBRE LA CUANTIDAD DE LAS PALABRAS CONSIDERADAS CON RELACIÓN AL VERSO HEXÁMETRO

1.ª Hay palabras que no pueden entrar en el hexámetro. Tales son las que llevan una breve entre dos largas, como *castitas, magnitudo,* o que empiezan por tres breves seguidas, como *initium, aperiant.*

2.ª De las primero señaladas podrían en rigor acomodarse en el verso aquellas que se regularizan mediante una elisión, como *filii, audiam.* Pero ya hemos observado que es mejor excluir estas combinaciones.

3.ª También debe evitarse el uso de voces como *sciunt, scelestus, statim, spes,* según lo advertido en otro lugar[1].

4.ª Palabras de tres breves terminadas por vocal, como *calida,* no pueden ajustarse al hexámetro sino a favor de una elisión. Lo mismo sucede con las compuestas de un dáctilo y una breve, como *attonita.*

5.ª Hay palabras que no pueden entrar sino en cierto lugar del hexámetro, otras en dos, otras en tres, y otras en varios. Las menos exigentes son las disílabas trocaicas, como *arma,* que pueden acomodarse al principio de cualquier pie; las espondaicas, v. g. *belli,* que tienen cabida al principio y fin del verso y en medio de los cuatro primeros pies; las pírricas, como *ita,* que pueden colocarse en medio de los cinco primeros pies, y en fin las anapésticas, como *repetunt,* que pueden ir en medio de los tres primeros pies[2].

6.ª Hay palabras que por sus cuantidades pudieran entrar en el verso hexámetro pero que deben excluírse por consideraciones de otro orden. Así, la palabra *exitiosis* nos ofrece seguidos los dos últimos pies para un hexámetro, pero ya se ha visto que semejante terminación es defectuosa.

---

[1] Por lo dicho atrás, pág. 456-457.

[2] Todavía pudiera colocarse en medio del cuarto pie *repetuntque,* quedando así un troqueo para el quinto, pero esa sería ya una voz cuatrisílaba.

1.º Palabras que no pueden ocupar sino un lugar en el verso hexámetro

1	2	3	4	5	6
In-	-exple-	-tum			
Amphitry-	-onia-	-des			
Inde-	-liba-	-tas			
		metu-	-entes		
		in-	-exsatu-	-rabilis	
			Laome-	-dontia	
				cru-	-entis
			te-	-pentibus	

Explicación. Si se coloca la palabra *inexpletum* un pie más adelante, el verso peca por falta de cesuras:

Moestaque | deflet in-|-exple-|-tum[3].

Lo mismo, si se coloca *Amphitryoniades* en el segundo pie, no se obtiene cesura sino en el cuarto:

Et venit | Amphitry-|-onia-|-des.

Llévese *indelibatas* a la segunda mitad del verso, y resultará la misma falta de cesuras:

1	2	3			
		inde-	-liba-	-tasque vi-	-debat.

Lo mismo sucede si se pone *inexsaturabilis* un pie más allá:

1	2	3	4	5	6
	in-	-exsatu-	-rabilis	impulit	ardor.

[3] En rigor, podría obtenerse una cesura después del primer pie:

Tum maerens et inexpletum…

Pero siempre ese *inexpletum,* colocado ahí, haría arrastrado el verso.

Tampoco se obtienen las cesuras requeridas si se coloca *cruentis* en el cuarto pie:

1	2	3	4	5	6
	lace	-ratque cru-	-entis	dentibus	hostem,

cuanto menos si se coloca esa palabra en el segundo o tercer pie:

Discerpitque cruentis victum dentibus hostem.
Atque cruentis confodiunt mucronibus hostem.

Del mismo modo, si se coloca la palabra *tepentibus* en el segundo o tercero o cuarto pie, el verso será defectuoso también por falta de alguna cesura.

2.º Palabras que no pueden ocupar sino dos lugares en el verso hexámetro

1	2	3	4	5	6
			for-	-midine	
			niti-	-dissima	
		for-	-midine		
		niti-	-dissima		
Exspati-	-ata				
Inde-	-fleta				
			exspati-	-ata	
			inde-	-fleta	
		in-	-hospita		
			in-	-hospita	
		a-	-pertos	a-	-pertos

Explicación. Póngase *formidine* un pie más atrás, y se notará la falta sobredicha:

1	2	3	4	5	6
	for-	-midine	debel-	-laverat	hostes.

La misma falta se observa si se trae un poco acá la palabra *indefleta:*

1	2	3	4	5	6
		inde-	-fleta ca-	-debat in	urbe.

Lo mismo sucede en los versos siguientes:

1	2	3	4	5	6
Et per in-	-hospita	saxa ru-	-it.		
Atque ru-	-unt per a-	-pertos	turbida	flumina	campos.

3.º Palabras que no pueden ocupar sino tres lugares en el verso hexámetro

1	2	3	4	5	6
Candida			candida		
				candida	
In-	-defle-	-to			
		in-	-defle-	-toque	
Inde-	-fleto o-	-mnes			
Cru-	-enta		cru-	-enta	
				cru-	-enta

Explicación. La razón es la misma que antes: dándoseles otros lugares a esas palabras, resultan versos sin cesura. Basten dos ejemplos:

Et iam *candida* prata nivis velantur amictu.
Atque nivis iam *candida* prata teguntur amictu.

Por donde se ve que la voz *candida* no puede acomodarse en el segundo ni en el tercer pie.

4.º Palabras que pueden ocupar cuatro lugares en el verso hexámetro

1	2	3	4	5	6
Et revo-	-luta				
	revo-	-luta			
		revo-	-luta		
			revo-	-luta	
Et vari-	-os				
	vari-	-os			
Exori-	-tur[4]		vari-	-osque	
	exori-	-tur			
		exori-	-tur		
			exori-	-turque	

Sería defectuoso el verso terminado por *revoluta, variosque, exoriturque.*

[4] En este caso, la palabra siguiente debe empezar por consonante; esto a fin de alargar la cesura -tur.

CAPÍTULO XXIII

DE LA CONSTRUCCIÓN GRAMATICAL

Hay más libertad en verso que en prosa en lo tocante a la construcción gramatical. En aquel verso:

Obiectos caveae valuit *si* frangere clathros. HOR.

el adverbio *si* ocupa el cuarto lugar cuando en prosa debiera ocupar el primero.

Fuera de estas ventajas privativas de la poesía, que enseñará el uso, hay también inversiones admisibles aun en prosa. Conviene ante todo posesionarse bien de la frase o fragmento que trata de reducirse a verso, a fin de introducir las transposiciones necesarias sin alterar ni oscurecer el sentido.

Así, la frase siguiente ofrecería gran dificultad para su transformación en un verso si no se cayera en la cuenta de una dislocación bien sencilla:

- Tot nati cecidere deûm; quin *mea progenies,* Sarpedon occidit una.

Inviértanse los dos sustantivos apósitos:

Tot nati cecidere deûm; quin occidit una
Sarpedon, *mea progenies.* VIRG.

Otros ejemplos:

- Aëriae fugere grues; aut bucula patulis naribus captavit auras, *coelum suspiciens:*

Aëriae fugere grues; aut bucula, *coelum*
suscipiens, patulis captavit naribus auras. VIRG.

- In sicco ludunt fulicae, notasque paludes *ardea* deserit, atque supra altam nubem volat:

In sicco ludunt fulicae, notasque paludes
deserit, atque altam supra volat *ardea* nubem. VIRG.

El giro poético latino es muy distinto de la construcción prosaica. Nótese, por ejemplo, que, al paso en que en prosa andan juntos el sustantivo y el adjetivo, en verso se separan de ordinario. Leyendo con cuidado los grandes modelos se familiarizarán los aficionados con los caprichos del estilo poético.

- Muros longo bello defendere assueti.

Esta frase puede reducirse a verso bajo diferentes formas. Ejemplos:

Assueti bello muros defendere longo.
Assueti muros bello defendere longo.
Muros assueti bello defendere longo.
Assueti longo bello defendere muros.
Assueti bello longo defendere muros.

Todos estos versos son defectuosos: los unos acaban por un epíteto[1], *longo;* en los otros, el epíteto y el sustantivo van juntos, *longo bello.* Pudieran evitarse estos defectos refundiendo así el verso:

Muros assueti longo defendere bello.

Pero todavía no es esta la combinación más atinada. Ganaríamos una cesura modificando así:

Assueti muros longo defendere bello.

Todavía es más feliz la combinación de Virgilio:

Assueti longo muros defendere bello.

Fuera de que tiene tres cesuras, este verso presenta el epíteto del segundo pie haciendo juego con el sustantivo del sexto: correspondencia muy socorrida de los buenos versificadores[2].

---

[1] V. § 111. *Longo* es en el presente caso un epíteto expresivo; a pesar de eso, no es suficientemente elegante para ir al fin. Solo la lectura de los poetas enseña estas diferencias. He aquí otro verso de Virgilio en que *longo bello* se halla colocado como en el verso que va a citar el autor:

Saepe fugam Danai Troia cupiere relicta
moliri, et *longo* fessi discedere *bello.* – *Aen.,* II, 108-109.

Todos los poetas tienen sus frases y giros predilectos. Virgilio se repite a menudo. – *El Trad.*

[2] Pudieran citarse infinitos ejemplos. He aquí algunos que se me ofrecen abriendo el libro por cualquier parte:

Iamque iugus *summae* surgebat Lucifer Idae. Virg.
Qualis *populea* moerens philomela sub umbra. Virg.
Constitue et *sacrum* iugulis demite cruorem. Virg.
Atque *Ixionii* vento rota constitit orbis. Virg.

CAPÍTULO XXIV

DE LA CONSTRUCCIÓN DEL VERSO PENTÁMETRO

Hablamos en otro lugar de la estructura del pentámetro. Tiene dos hemistiquios iguales, cada uno de dos pies y medio.

Debe terminar por una palabra de dos sílabas, como *suis, voco, venit.* Aunque la última sílaba del verso es indiferente, aquellos bisílabos terminan menos frecuentemente en una vocal breve, como *sua.*

Para construír un pentámetro conviene fijar desde luego el segundo hemistiquio. Ejemplos:

territus ille fugit.
mater anhela fugit.
et tremefacta fugit.
exanimata fugit.

Suele terminar también el pentámetro por dos monosílabos, lo mismo que por el verbo *est,* elidiéndose la sílaba anterior. Ejemplos:

Laus erit: in magnis et voluisse *sat est.* PROP.
Nutrit, et urticae proxima saepe *rosa est.* OVID.

El pentámetro no debe montar sobre el hexámetro, es decir que debe hacerse un descanso al fin de cada dístico, y no debe haber palabras sobrantes que acomodar en el hexámetro siguiente[1].

Pero se puede y aun se debe de vez en cuando completar el sentido del hexámetro en el pentámetro próximo. Las palabras que con este objeto se descartan de aquel para ingerirse en este son de ordinario, o bien un dáctilo (alguna vez un troqueo), o bien pie y medio, o dos pies y medio.

---

[1] Acerca de esta especie de pausas o cortes en castellano, v. BELLO, *Arte métrica,* § 2.º.

Lo que dice nuestro autor respecto de no deber montarse el pentámetro sobre el hexámetro no es una regla invariable. Es verdad que la observan Ovidio y Tibulo. Pero Catulo y Propercio, imitadores del giro griego, suelen encadenar muchos hemistiquios seguidos. Este encadenamiento en ciertos casos es hasta elegante, como se ve en aquel pasaje de Catulo citado en la pág. 271-272, en que la rapidez de las transiciones contribuye a hacer pintoresco el estilo. – *El Trad.*

Observaciones. Hay palabras más adecuadas que otras para la construcción del pentámetro, y las hay también que no pueden tener en él colocación.

1.ª Las palabras que no pueden entrar en el hexámetro tampoco pueden entrar en el pentámetro. Tales son: *magnitudo, sanitas, temeritas,* etc.

2.ª Además, las compuestas de una larga o una breve y después un dáctilo, como *velamine, cacumine,* tampoco pueden entrar en el pentámetro.

3.ª Las compuestas de cuatro largas o de una breve y después tres largas no tienen cabida sino en el primer hemistiquio. Ejemplos:

Ter *formidatas* reppulit ille manus. OVID.
Tracter *inauratae* consona fila lyrae. OVID.

Las palabras compuestas de una breve, un dáctilo y una larga pueden emplearse en ese mismo lugar. También suelen ocurrir al fin del segundo hemistiquio. Ejemplos:

Pone *recompositas* in statione comas. OVID.
Lis est cum forma magna *pudicitiae.* OVID.

4.ª Una palabra que forma un anapesto, como *oculis,* no tiene entrada sino en el primer hemistiquio. Terminaría muy mal el verso por una palabra semejante[2]. Ejemplos:

Dum *loquitur,* vernas efflat ab ore rosas. OVID.
Quod praestat *oculis* omnia tuta suis. OVID.

5.ª Una palabra dactílica no puede colocarse sino al principio de cualquiera de los dos hemistiquios. Ejemplos:

Casibus insultas quos potes ipse pati. OVID.
Invenies nitidum *saepius* isse diem. OVID.

6.ª Las palabras constantes de tres sílabas largas, como *contenti,* entran en el primero y en el segundo pie. Ejemplos:

Contenti nostris, Di, precor, este malis. OVID.
Victaque *mutati* frangitur ira maris. OVID.

Lo mismo sucede con las palabras que constan de un dáctilo y después una larga. Ejemplos:

---

[2] Tampoco es esto completamente exacto. Es cierto que los elegiacos más atildados evitan esa terminación, pero los imitadores del giro griego la frecuentan, y hay casos en que es expresiva y enérgica. Ejemplo:

Tum mihi constantis deiecit lumina fastus,
et caput impositis pressit Amor pedibus. PROP. I. 1. 4. – *El Trad.*

Dimidia certe parte superstes ero. Ovid.
Nuper ab *exsequiis* carmina rapta meis. Ovid.

Rara vez aparecen estas palabras al fin del verso:

Forma nihil magicis utitur *auxiliis.* Tib.[3]

7.ª Las palabras compuestas de un dáctilo y un troqueo, como *proditione,* pueden dar principio a uno y otro hemistiquio. Ejemplos:

Alloruioque iuva pectora nostra tuo. Ovid.
Natalem libo *testificare tuum.* Ovid.

8.ª Palabras como las dos que aparecen en los versos siguientes, que forman por sí solas un hemistiquio entero, no pueden ir sino ahí donde están:

Incustoditum captat ovile lupus. Ovid.
Hellespontiacas illa reliquit aquas. Ovid.

9.ª Lo mismo que en el hexámetro, en el pentámetro se juntan elegantemente dos epítetos en el primer hemistiquio:

Purpureas tenero pollice tange genas. Ovid.
*Rauca*que *concussae* signa dedere fores. Ovid.

[3] El autor cita este verso como de Ovidio, siendo de Tibulo. Por lo demás, esta terminación no es tan rara como el autor lo supone, sobre todo en Catulo y Propercio. En la primera elegía de este autor se halla cinco veces (*consilio, Iasidos, ingenuit, carminibus, auxilia*).

CAPÍTULO XXV

TABLA DE LOS PIES

PIES DE DOS SÍLABAS

	EJEMPLOS
pirriquio o pariambo	*casa* (b-b)[1]
troqueo o coreo	*arma* (l-b)
yambo	*erant* (b-l)
espondeo	*fundunt* (l-l)

PIES DE TRES SÍLABAS

tríbraco o braquisílabo	*facere* (b-b-b)
dáctilo	*corpora* (l-b-b)
anapesto	*capiunt* (b-b-l)
anfíbraco	*amore* (b-l-b)
crético o anfímacro	*filios* (l-b-l)
baquio	*reponunt* (b-l-l)
antibaquio o palimbaquio	*descende* (l-l-b)
moloso	*contendunt* (l-l-l)

PIES DE CUATRO SÍLABAS

proceleusmático	*reficere* (b-b-b-b)
dispondeo	*conflixerunt* (l-l-l-l)
diyambo	*severitas* (b-l-b-l)
ditroqueo o dicoreo	*comprobare* (l-b-l-b)
coriambo	*terrificant* (l-b-b-l)
antispasto	*secundare* (b-l-l-b)
yonio mayor	*mandacia* (l-l-b-b)
yonio menor	*venerari* (b-b-l-l)
peón 1.º	*conficere* (l-b-b-b)
peón 2.º	*potentia* (b-l-b-b)
peón 3.º	*sociare* (b-b-l-b)

[1] V. pág. 494, nota 1.

peón 4.º… … … … … … … … … … … … … … … … … …	*celeritas* (b-b-b-l)
epitrito 1.º… … … … … … … … … … … … … … … … …	*amaverunt* (b-l-l-l)
epitrito 2.º… … … … … … … … … … … … … … … … …	*concitari* (l-b-l-l)
epitrito 3.º… … … … … … … … … … … … … … … … …	*frugalitas* (l-l-b-l)
epitrito 4.º… … … … … … … … … … … … … … … … …	*respondere* (l-l-l-b)

En resumen, hay 28 pies: 4 de dos sílabas, 8 de tres, 16 de cuatro.

Nota del traductor. – En la introducción del *Gradus ad Parnassum* de M. Fr. Noël, libro que deben adquirir los estudiantes de prosodia latina, hallarán figuradas en cuadros sinópticos las reglas de cuantidad y versificación expuestas en el presente tratado, inclusos varios metros además del hexámetro y el pentámetro. Allí mismo verán un fragmento de M. Rollin sobre la lectura de los poetas, que es sin disputa uno de los documentos más instructivos e interesantes para los aficionados al estudio, no diremos de la versificación latina, sino también de las leyes generales y grandes bellezas de la verdadera poesía.

SUPLEMENTOS

SUPLEMENTO I

Se reproduce en este *Suplemento* una prueba de imprenta corregida por Caro que se conserva en su archivo. Contiene el comienzo de una nueva redacción de la *Nota* sobre alfabeto y pronunciación destinada a la sexta edición de la *Gramática latina,* según consta por la forma y distribución de los tipos en que está impresa. La nota correspondiente al numerillo del título no está incluida en la prueba. Es de creerse que Caro justificaba en ella su nueva redacción del artículo. Cfr. *Estudio preliminar,* págs. XXIV y XXV.

ALFABETO Y PRONUNCIACIÓN[1]

(*Analogía, Nociones preliminares,* págs. 27-28)

La fonética del lenguaje humano ha sido estudiada ampliamente en los tiempos modernos, ya de un modo general, ya de un modo particular respecto de cada una de las lenguas vivas más cultivadas, hasta el punto de constituír un ramo especial de la ciencia. En esta nota solo podremos condensar ciertas nociones generales y añadir algunas observaciones brevísimas relativas a la genuina pronunciación del latín en relación con la fonética peculiar de la lengua española.

El habla o lenguaje o palabra viva es la expresión del pensamiento por medio de un maravilloso mecanismo, de un instrumento musical que produce una serie de vibraciones. La parte material del habla es una corriente de aire que, saliendo del pecho, experimenta modificaciones en la garganta, en el paladar, en la lengua, en las fosas nasales, en los dientes y en los labios, o en dos o más de estos órganos sucesiva y a veces simultáneamente.

Importa distinguir las ideas expresadas por los términos *palabra* y *voz.* La *palabra* articulada es expresión de un pensamiento; *voz* es el timbre que toma el sonido de la palabra, su forma sonora. Se dice que se habla en voz baja cuando se habla por medio de expiraciones en que la participación del sonido propiamente dicho es nula o poco menos. La palabra, pues, puede prescindir del sonido propiamente dicho cuando se *cuchichea* y aún más cuando, representada por signos, habla mudamente por medio de los ojos al entendimiento. Pensamos a solas con palabras, que son como imágenes de sonidos. Hay palabra expresada en voz alta, palabra susurrada, palabra escrita y palabra pensada o imaginada. La voz sirve a la palabra pero es algo distinto. Cicerón dice que el lenguaje es una especie de canto porque en él va la palabra ayudada por la voz: la forma plena y perfecta de la voz es el canto mismo: sucede frecuentemente (dice Meyer) que en el canto no se entiendan bien algunas

palabras sin que por eso pueda decirse que el artista cantó mal. Calderón en una de sus comedias define bien esta sinonimia cuando dice que de lejos llegaban "las voces sin las palabras".

Hay que distinguir dos caracteres en los efectos sensibles de las partes del ejercicio del habla o de la elocución, como en el manejo de cualquier instrumento musical: el sonido y el ruido. La vibración regular y rítmica produce un sonido, voz propiamente dicha en lo hablado; si la vibración es irregular y no rítmica en la sucesión de sus ondulaciones, el oído percibe un ruido, que llamamos voz baja, susurro o cuchicheo en lo hablado.

Dividen los gramáticos los elementos de la palabra hablada en vocales y consonantes, llamando vocal el sonido simple y puro y consonante el esfuerzo de prolación que para hacerse sentir requiere el auxilio de una vocal. Forzoso es mantener esta clasificación, pero como convencional, bien entendido que ella es defectuosa, pues no es cierto que esas vibraciones llamadas consonantes requieran precisamente el apoyo de una vocal para ser perceptibles. El ruido marcado por el signo (o letra consonante) S o por ST, repetido, sirve muchas veces para advertir que se guarde silencio, y el sonido nasal que se marca con la letra consonante N suele servir para indicar reprobación o precaución. Con las letras HUM suele marcarse asimismo un sonido nasal que no corresponde a ninguna de las vocales conocidas y que expresa, tal vez, reprobación o precaución.

En realidad, los sonidos aislados de la palabra se forman de diversos elementos que, combinándose entre sí, se funden en un todo representativo de una unidad aparente que llamamos sonido articulado.

Científicamente, los elementos simples de la palabra son de tres especies, a saber:

1. el sonido (propiamente dicho, porque este término suele tomarse, en un sentido más lato, por toda vibración perceptible por el oído)
2. el ruido
3. la resonancia.

Sonido y *voz* son términos que suelen emplearse promiscuamente, y voces son los sonidos de los órganos de la palabra; y *vocales* llamamos a los sonidos más puros, a aquellos que nacen en la laringe, pasando la corriente de aire que los inicia por la cavidad bucal para salir fuera, sea que se emitan solamente por la boca o que se escapen invadiendo también las fosas nasales.

Mero *ruido* es verbigracia el de la actual *s* castellana (a diferencia de la *s* sonora italiana y francesa) y el de *f, p, t.*

"*Resonantes,* según la denominación modernamente introducida por Brücke, son –dice Meyer– ciertos sonidos que los gramáticos suelen confundir con las consonantes, pero que por razón de sus elementos se acercan más a las vocales. Trátase de las tres consonantes *m, n* y *ng* (alemán e inglés). El carácter propio de estos tres sonidos y que los excluye de la lista de las consonantes consiste en que su emisión no

va acompañada de ruido sino que resulta, como el de las vocales, de la modificación de un sonido de laringe por ciertas condiciones de resonancia de las vías aéreas.” Los antiguos gramáticos advirtieron ya la peculiaridad de esta especie de consonantes y las llamaron *semivocales,* pero incluyeron en esta denominación las demás consonantes sonoras y continuas, esto es las que llevan ruido acompañado de sonido y por medio de este se prolongan: *l, r, s* (sonora: no la tenemos en español), *v* (labiodental).

No debe confundirse la resonancia ni la calidad de semivocal con la continuidad o prolongación sensible de un elemento de la palabra cuando este no es sonoro. La *s* nuestra y la *z* (*th* inglesa en *with*) son ruidos que pueden prolongarse al emitir palabras como *atrás, luz* pero, no yendo acompañados de voz, no siendo sonoros, no son resonantes ni semivocales; bien al contrario, esas consonantes son las que más divorciadas andan de las vocales.

Es doctrina admitida en prosodia que solo las llamadas vocales pueden llevar acento; pero la verdad es que el acento es la mayor fuerza relativa con que se emite la voz dentro de una palabra o cláusula y, aunque el acento en lo escrito solo se pinte sobre las letras vocales, lo llevan también las consonantes resonantes y semivocales, y este es el secreto de la sonoridad de ciertos versos:

> Ni*m*boru*m*que facit te*m*pestatu*m*que pote*n*te*m*. Virg.
> Eques sona*n*te ve*r*verabit u*n*gula. Hor.
> Ca*l*ma un mome*n*to tus sobe*r*bias o*n*das. Quintana
> El trueno horre*n*do que en frago*r* revie*n*ta
> Y so*r*do retu*m*ba*n*do se dilata. Olmedo

Las letras que van en cursivas prolongan el sonido siempre (*horrendo*) y lo prolongan cuando lo lleva la vocal precedente (*horréndo*), y dan al verso la resonancia, fuerza y majestad que el pensamiento requiere.

La articulación acentuada formada de una o más letras y que termine en una resonante o semivocal es prosódicamente idéntica a los diptongos o triptongos, combinaciones de dos a más vocales solas o precedidas de consonante o consonantes. El acento en ambos casos es un esfuerzo unido de dos vocales o de vocal y semivocal, y en rigor, en caso de marcarse en lo escrito, debería serlo sobre las partes sonoras de la sílaba. Nosotros marcamos en lo escrito el acento sobre una vocal; los ingleses no marcan acentos escritos, pero en sus diccionarios, para fijar la acentuación, pintan el acento no sobre una vocal sino después de la combinación sonora o sílaba, como comprensivo de los elementos que la constituyen, sea que termine en vocal o en semivocal, o en otra consonante, verbigracia ‘can´to’, ‘acen´to’, ‘tris´te’, ‘ac´to’.

En la exposición de esta materia es causa no pequeña, y lo es inevitable, de confusión o equívocos el doble sentido del término *letra.*

Letra propiamente es el signo escrito que representa un elemento de la palabra hablada, y por *letra* se entiende al propio tiempo el sonido o ruido del lenguaje

articulado. Ahora bien: el alfabeto romano de que se sirven no solamente las lenguas romances —italiano, español, francés, etc.—, que son transformaciones del latín, sino en general las del mundo occidental, Europa y América, no corresponden exactamente, como serie de signos, a los sonidos de tales idiomas, muchísimo menos a los de sus variaciones dialectales. Se trata por ejemplo del signo *u:* un francés entiende que ha de pronunciarse disponiendo los labios como para proferir una *u* nuestra y con intención de emitir una *i.* Esta es lo que nosotros llamamos *u* francesa; al contrario, ellos dirán *j* española refiriéndose al sonido gutural que ese signo representa en nuestra lengua castellana. Y como el alfabeto romano es insuficiente, se combinan con más o menos propiedad, más o menos caprichosamente, dos o más letras para representar un sonido o ruido particular, y una misma combinación —verbigracia *ch*— representa en castellano un ruido harto diferente del sonido a que en otras lenguas responde.

SUPLEMENTO II

Publicamos aquí los ejercicios latinos que aparecen escritos de mano de Caro en un cuaderno que se conserva en su archivo. El cuaderno consta de 140 páginas enteras sin foliar y los restos de otras 14 que le fueron cortadas. Los ejercicios ocupan las primeras 82 páginas del cuaderno; las 24 últimas contienen apuntes sobre temas diversos, escritos también por Caro. Los ejercicios consisten, en su mayoría, en frases latinas para verter al castellano y frases castellanas que han de traducirse al latín. Al parecer son obra original de Caro. Cfr. *Estudio preliminar,* págs. XVIII-XIX.

[EJERCICIOS LATINOS]

I

Primera declinación

1. Asia es muy grande. 2. Europa es península. 3. La tierra es redonda. 4. Las estrellas son luminosas. 5. La amistad es agradable. 6. La verdadera amistad es eterna. 7. La rosa es olorosa. 8. La hormiga es oficiosa. 9. La envidia es ciega. 10. La arrogancia es odiosa. 11. El agua es pura y profunda. 12. La uva madura es jugosa y sabrosa. 13. La vida honrada es dichosa. 14. Las selvas son frecuentemente umbrosas. 15. Las moscas son pequeñas y molestas. 16. La gallina es mansa. 17. La tierra está por la mañana cubierta de rocío y húmeda. 18. Tus hijas son modestas. 19. Las mesas son o cuadradas o redondas. 20. Las alondras son alegres y canoras. 21. Las riquezas siempre son inciertas. 22. La gloria de los persas fue grande. 23. La lengua griega es agradabilísima. 24. La industria de las hormigas es grande. 25. Las ranas son presa de las cigüeñas. 26. La borrasca no es grata a los navegantes. 27. Helena era causa de muchas contiendas. 28. La violeta me es grata. 29. Una conciencia recta es preciosa. 30. Lengua parlera es nociva. 31. Ninguna demora hay. 32. La vida rústica es maestra de la parsimonia, de la diligencia, de la justicia. 33. Tu epístola me era grata. 34. La ciencia de las letras y de las lenguas es grata y utilísima.

II

Segunda declinación

1. Tu amigo es fiel y sincero. 2. Los poetas buenos son raros. 3. El campo fructífero es caro (querido) al labrador. 4. El cielo estaba agradable y sereno. 5. La tierra no

siempre estará fría. 6. Dios eterno es el arquitecto del mundo. 7. El alimento es necesario. 8. Los niños son modestos, pero muchos son protervos (atrevidos); o: Hay niños modestos, pero hay muchos protervos. 9. El cocodrilo es monstruo acuático. 10. El Nilo es río de Egipto. 11. El caballo era hermoso y soberbio; o: Había un caballo, etc. 12. El peral es alto; la pera es exquisita. 13. Los libros buenos son preciosos. 14. Con buen ánimo sé (mantente). 15. Una buena memoria es gran beneficio de Dios. 16. Hay lobos en las selvas densas y umbrosas. 17. La cebada es pasto de palomas y de caballos. 18. Los hombres generosos son raros. 19. Los domésticos fieles son de gran precio. 20. Muy frecuentemente los varones esforzados son (se muestran) ávidos de peligros. 21. Los ingenios de los españoles son inquietos y ávidos de lo nuevo (de cosas nuevas, de novedades – *novorum* gen. pl. neutro). 22. Pan es dios de Arcadia. 23. La ira es principio de insania. 24. De todos los males la necedad es causa. 25. La justicia es señora y reina de todos los bienes (todo lo bueno). 26. Inmenso es el poder del cielo. 27. Armas hizo Vulcano a los dioses. 28. Nada honesto hay sin justicia. 29. Homero, el poeta, fue ciego. 30. Honesto descanso es premio de la diligencia. 31. La conciencia de la ignorancia (nuestra ignorancia) es el principio de la sabiduría.

III

Tercera declinación

1. El arte es larga, mas la vida es breve. 2. Semíramis era reina de Babilonia. 3. La ira es una locura momentánea (breve, de poca duración: diferencia entre *crónico* y *agudo*). 4. La virtud es la mejor nobleza. 5. Todos somos esclavos de las leyes. 6. Caudillo fui suyo (para ustedes). 7. La embriaguez es insania. 8. La necesidad es el mejor maestro. 9. El hambre es el mejor cocinero. 10. Gran renta es la economía. 11. La primera embarcación (nave) fue un álamo ahuecado. 12. Grande engendradora (madre) es la tierra. 13. Alguna vez polvo y sombra seremos. 14. Tesoro de todo (de todas las cosas) es la memoria. 15. El pudor en el adolescente es buena señal. 16. Fuimos los troyanos (hubo troyanos), fue Ilión y la gran gloria de los teucros. 17. Rey nuestro (para nosotros) fue Eneas. 18. La inopia es la inventora de las artes. 19. Tarquino el Soberbio fue el último rey de los romanos. 20. Nada hay en el hombre tan frágil como la memoria. 21. Estén ustedes atentos, tranquilos, diligentes. 22. Roma por (algún) tiempo fue cabeza (capital) del orbe de la tierra (del mundo). 23. El mayor animal de tierra (terrestre) es el elefante. 24. Las riquezas son incitativos de lo malo (las cosas malas). 25. Neptuno es dios (o numen) de las aguas. 26. Remedio de las injurias es el olvido. 27. Rómulo era fundador de la ciudad de Roma (romana). 28. No (soy) morador del monte, no soy yo pastor. 29. El numen divino es la fuente de la bondad. 30. La vida del hombre sin letras es (como) muerte. 31. Nombres ilustres corresponden (son) a los grandes hombres. 32. Las playas del mar muy a menudo son amenas. 33. Juno era (y) hermana y mujer de Júpiter. 34. Habrá

pastos (yerba) en (a) los campos. 35. La severidad es prenda de amor. 36. Un poema largo y mediocre es molesto (pesado). 37. Un cuerpo hermoso es adorno sin mérito.

IV

Cuarta declinación

1. Las manos del hombre son utilísimas y artificiosas. 2. El ruiseñor es grato por (su) canto suave. 3. El león es horrible a todos los animales (por) su rugido. 4. La experiencia nos viene (es) de la práctica. 5. El éxito (o resultado) es el maestro de los necios. 6. Los aplausos de los malos no son gloria. 7. Los truenos son terribles de noche. 8. La ira y el amor de la gloria son afectos peligrosos. 9. La cabeza es el asiento de todos los sentidos. 10. Muy frecuentemente tumultos populares (del pueblo) hubo en Roma. 11. El arco iris (arco celeste) tiene varios colores. 12. El miedo de las mujeres fue grande, pues el enemigo estaba próximo. 13. Grande honor sea (dado) a los magistrados de la república. 14. Los ciervos tienen (hay para los ciervos) cuernos altos y ramosos. 15. Tu casa es alta y (bien) adornada.

V

Quinta declinación

1. Grande esperanza hay en la bondad de Dios. 2. Mayor belleza a menudo tiene (es para) el ignorante que el sabio. 3. Distinguida fisonomía, grandes riquezas, fuerza corporal (del cuerpo) (y) otras cosas de esta clase no son durables. 4. A medio día el sol está muy alto. 5. Los días serenos son más gratos que los tristes y fríos. 6. La aguja magnética es muy útil a los navegantes. 7. La virtud y la recta conciencia en las adversidades (cosas adversas) son grandes consuelos. 8. Los días son muy largos en verano, muy breves en invierno. 9. Las hojas de la encina son de forma hermosa y singular.

VI

Repetición

1. Alejandro fue rey grande y poderoso. 2. Aníbal Cartaginés fue ilustre general. 3. El mes (de) mayo es floridísimo. 4. Los libros de los antiguos escritores son útiles. 5. La duración de los días y de las noches es diversa en invierno y en verano. 6. La fábula de la batalla de las ranas y de los ratones es conocida. 7. Grecia fue patria de muchos varones ilustres: estos fueron en parte generales, en parte legisladores; luego también oradores, hombres doctos, pintores y escultores. 8. La variedad de lenguas entre los hombres es muy grande. 9. El silencio muy a menudo es más útil que la elocuencia. 10. Serás víctima de la muerte. 11. Maestro del arte es el vientre. 12. Inmenso

es y no tiene fin el poder del cielo. 13. Al sabio ni la muerte ni la pobreza ni las prisiones lo espantan (le son horribles). 14. No era hermoso pero era elocuente Ulises. 15. El descanso no es venal (no está puesto a la venta) por piedras preciosas. 16. La granja toda del labrador bueno y asiduo está bien provista. Tiene puercos, cabritos, caballos, gallinas, leche, queso, miel. 17. ¡Cuán grande es la variedad de los seres animados! 18. El ánimo avaro con ninguna ganancia está contento. 19. Los (que están) adornados de virtud (esos) solos son ricos. 20. La muerte es común a toda edad. 21. Todas las cosas preclaras (de gran mérito) son raras. 22. ¿Qué (hay) más feo que la avaricia? 23. Después de la cosecha la abundancia será mayor. 24. La muerte es cierta, el tiempo incierto. 25. Ya es tierra sembrada donde fue Troya. 26. Ningún lugar para nosotros es más dulce que la patria. 27. La fama es mentirosa y veloz. 28. Nada es tan semejante a la muerte como el sueño. 29. El dolor del pecado es el mayor y eterno. 30. La muerte es la última meta de las cosas. 31. Cuantos hombres (hay) tantos pareceres. 32. Suave es la memoria de los trabajos pasados. 33. El tiempo consumidor de las cosas. 34. Dulce (es) el suelo patrio. 35. Más vil que el oro es la plata, que las virtudes el oro. 36. Hay cuatro elementos: fuego, aire, tierra, agua. 37. Cualquier cosa muy buena es rarísima. 38. El hombre docto en sí (mismo) siempre tiene riquezas. 39. El mar ávido viene a ser causa de perdición para los navegantes. 40. Los apetitos del ánimo son enfermedades. 41. La cosa más nociva de todas (las cosas) es la calumnia. 42. Compañero del respeto es el amor. 43. ¿Qué hora es? 44. El nombre de la paz es dulce, y la cosa misma es saludable. 45. Nadie (siendo) malo (es) feliz. 46. No basta que sean bellas las poesías: sean dulces. 47. Nada es más dulce que la verdadera gloria. 48. La gloria de los antepasados es para los venideros como una luz. 49. Al enfermo mientras le queda vida (alma) le queda esperanza. 50. ¿Quién más amigo que un hermano para su hermano? 51. La guerra civil es la más perniciosa. 52. Mientras fueres feliz tendrás muchos amigos. 53. La vida de algunos animales es más larga que la vida de los hombres. 54. La prudencia de los viejos es mucho más laudable que la fortaleza y fuerzas de los jóvenes. 55. Todo animal es mortal. 56. Los ramos de las encinas son más espesos que muchos árboles. 57. La necesidad no tiene leyes. 58. La virtud es su propia recompensa. 59. No sea yo alguna vez para mi madre causa de justo dolor. 60. ¿Quién no tiene mil causas de dolor?

[Los anteriores están en otro cuaderno.]

EJERCICIO XXV

Tiempos presente, imperfecto y futuro de indicativo

A. – 1. Ego te laudabam, tu me vituperabas. 2. Ego te laudabo, tu me vituperabis. 3. Bonos semper laudabo, improbos semper vituperabo. 4. Si virtutem amabitis, omnis boni vos amabunt. 5. Dum nos placidus somnus recreabat, vos vigilabatis. 6.

Quum milites urbem intrabant, omnes cives temoris pleni erant. 7. Hieme in urbe habitamus, aestate autem in hortis habitabimus. 8. Probitate, non fraude amicos parabis. 9. Graeci partem praedae Diis dabant. 10. Multi homines aedificant domos, in quibus non habitabunt.

1. Él edificaba una casa en la ciudad. 2. Alabaré siempre a los buenos; vituperaré siempre a los malos. 3. Los romanos dieron los mayores honores a los buenos ciudadanos. 4. Por la virtud de ellos adquieren para sí (*sibi*) un nombre célebre. 5. Mientras los soldados se recreaban, los enemigos velaban. 6. Nosotros (*nos*) edificamos casas; otros habitarán en ellas. 7. El general dará el botín a los soldados. 8. Tú te vituperas, yo no te vitupero. 9. Todos alaban la diligencia y la honradez. 10. Mientras que los ciudadanos velaban, los soldados preparaban sus armas.

Tiempos perfecto, pluscuamperfecto y futuro perfecto de indicativo

B. – 1. Ego ambulavi, tu vigilavisti, ventus flavit. 2. Ego ambulaveram, tu vigilaveras, ventus flaverat. 3. Ego te laudavero, tu me vituperaveris, frater iudicaverit. 4. Praeceptores meos semper amavi. 5. Romani Corinthum, opulentam Graeciae urbem, expugnaverunt. 6. Quum milites urbem intraverant, omnes cives temoris pleni erant. 7. Si unum castigaveris, centum emendabis. 8. Si animum virtutibus ornaveris, semper beatus eris. 9. Quum exercitus urbem oppugnavit, nos iam emigraveramus. 10. Quum hostes agros vastaverint, urbem oppugnabunt.

1. Los romanos atacaron la ciudad. 2. Los soldados arrasaron los campos y atacaron la ciudad. 3. Cicerón, el orador, adquirió (*sibi*) un nombre claro. 4. Ellos habían adornado la ciudad (de) Corinto con los edificios más espléndidos. 5. Cuando el ejército haya o hubiere arrasado (fut. perf.) los campos, el general atacará la ciudad. 6. Cuando hayas o hubieres mejorado (fut. perf.) tu vida, te habrás adquirido verdadera alabanza. 7. Me he edificado una casa espléndida; me he adquirido muchísimos amigos. 8. Te he alabado, no vituperado. 9. El ejército había entrado en la ciudad y había arrasado todo. 10. Si te has adquirido verdaderos amigos, eres feliz.

Modo imperativo

Nota. – 'No' en prohibiciones se dice *ne.*

C. – 1. Amato patrem et matrem! 2. Omnes homines ama! 3. Mores vestros mutate, amici! 4. Diligenter cura, amice, valetudinem tuam! 5. Amate litteras, o pueri! 6. Discipulus amato praeceptores! 7. Laudatote probos homines, vituperatote improbos! 8. Omnes homines amanto Deum! 9. Ne nomen muta; muta mores.

1. ¡Entren, amigos! 2. ¡Mejoren esas costumbres, discípulos! 3. Hijo mío, ama a (tu) madre. 4. No cambien esta ley, ciudadanos. 5. Alaba a los justos y a los buenos. 6. No cambien, amigos. 7. Mientras que los soldados combaten, velen los ciudadanos. 8. Los buenos y honrados ciudadanos presidan la república. 9. No te hagas un nombre por el crimen.

Tiempos presente e imperfecto de subjuntivo

D. – 1. Laudat puerum, ut litteras amet. 2. Laudavit puerum, ut litteras amaret. 3. Omnes parentes optant, ut filii litteras diligenter tractent. 4. Saepe maiores nostri dimicaverunt, ut patriam suam liberarent. 5. Amo te, ut me redames. 6. Amavi te, ut me redamares. 7. Dux imperavit ut milites stationes suas servarent. 8. Ita iudicat iudex iustus, ut in omni re rectam conscientiam servet. 9. Heri ambulabam, ut tristem animum exhilararem. 10. Exercitus noster pugnabat, ne urbem hostes expugnarent.

1. Me paseaba a menudo en los campos para solazar el ánimo. 2. ¿Quién no combate para salvar su patria? 3. Combatían para salvar su libertad. 4. Él castiga al niño para mejorarlo. 5. Castigaba (él) al niño para mejorarlo. 6. Combatimos para que los enemigos no (*ne*) arrasen nuestros campos. 7. Los labradores preparaban armas para que los soldados no entrasen en sus campos. 8. Preparamos (pres.) (nuestras) armas para salvar la ciudad. 9. Muchas veces paseábamos en el jardín para recrearnos. 10. Construíamos y ornamentábamos habitaciones para que otros habitasen en ellas.

Tiempos perfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo

E. – 1. Non dubito, quin milites nostri hostes superaverint. 2. Non dubitabam, quin milites nostri hostes superavissent. 3. Non dubito, quin milites nostri hostes superaturi sint. 4. Quis dubitat, quin bonos semper laudaverimus? 5. Non est dubium, quin fidem semper servaveritis. 6. Nemo dubitabat quin hostes urbem expugnavissent. 7. Non est dubium, quin malos semper vituperaverimus. 8. Nemo dubitabat, quin Hannibal fortissime pugnavisset. 9. Non est dubium, quin terror omnium civium animos occupaverit. 10. Non erat dubium, quin terror omnium civium animos occupavisset.

1. No había duda que el enemigo hubiese entrado en la ciudad. 2. No hay duda que nuestros soldados han peleado con bravura. 3. No dudo que ustedes han alabado siempre a los buenos. 4. No hay duda que los nuestros han sobrepasado al enemigo. 5. No había duda que ellos hubiesen preparado (sus) armas. 6. ¿Quién duda que el enemigo ha preparado (sus) armas? 7. No dudo que nuestros soldados han tomado por fuerza la ciudad. 8. ¿Quién duda que nuestros hombres han peleado con bravura? 9. No hay duda que él ha mejorado sus costumbres. 10. ¿Quién duda que un buen ciudadano peleará (pres. subj.) por (*pro* con abl.) su patria?

F. – 1. Milites urbem expugnare possunt. 2. Caesar sibi amicos parare potest. 3. Naturam mutare difficile est. 4. Errare humanum est. 5. Luscinia cantans animos nostros delectat. 6. Hostes adventant expugnari urbem nostram.

1. César puede tomar por fuerza la ciudad. 2. Los nuestros pueden vencer al enemigo. 3. Es difícil mudar las malas costumbres. 4. Es fácil vencer a los enemigos. 5. El general entró (en) la ciudad llevando espada. 6. Paseaban por el jardín cantando y adornándose con flores.

EJERCICIO XXVI

Segunda conjugación. Voz activa

Modos indicativo, imperativo

A. – 1. Ego te monebam, tu flebas. 2. Ego te monebo, tu flebis. 3. Arbores vere florent. 4. Tempus omnia opera hominum delet. 5. Romani primis temporibus parebant regibus. 6. Gaudebam quod tu valebas. 7. Praeceptor gaudebat, quod vos eius praeceptis parebatis. 8. Tibi placebas, aliis displicebas. 9. Omnes boni legibus divinis semper parebunt. 10. Vires vestras semper exercete, pueri!

1. Nosotros gozaremos, ustedes llorarán. 2. El joven no obedece las leyes de la república. 3. No lloren, hijos míos; la república (se) regocija. 4. Un buen rey no siempre agrada a sus conciudadanos. 5. (Me) regocijo porque el estado florece. 6. Unas mismas (cosas) no siempre agradan a unas mismas personas. 7. La república florecía. 8. Los buenos ciudadanos gozaban, los malos lloraban. 9. ¡Obedezcan las leyes de su país, ciudadanos! 10. El enemigo destruía las casas.

B. – 1. Graecia omnibus artibus floruit. 2. Multum iis debemus, qui nos virtutem docuerunt. 3. Fortes milites! laudem meruistis. 4. Cantus avium maximam nobis praebuerunt voluptatem. 5. Bonae leges Solonis Atheniensibus placuerunt. 6. Divitiae multis hominibus nocuerunt. 7. Magistri vos linguam latinam docuerunt. 8. Equites Caesaris Pompeium eiusque amicos terruerunt. 9. Haec civitas diu floruerat, quia temeritatem tuam non coercueras.

1. La temeridad perjudicó frecuentemente a los generales. 2. Debemos muchísimas cosas a nuestros padres. 3. ¿Quién te enseñó la lengua latina, niño? 4. Contén la lengua; la lengua ha sido nociva a muchísimos. 5. Cicerón presentó a sus conciudadanos un grande ejemplo de probidad. 6. Presenta un buen ejemplo a tus conciudadanos. 7. ¡No destruyan la ciudad, soldados! 8. Solón el Ateniense presentó las leyes más excelentes a sus conciudadanos. 9. Ese hombre contiene frecuentemente la lengua. 10. ¿A quién no dan placer los cantos de las aves?

Modos subjuntivo e indicativo y participios

C. – 1. Curo ut pueri corpus exerceam. 2. Curabam ut pueri corpus exercerem. 3. Cura ut pueri corpus exerceas. 4. Curabam ut pueri corpus exerceres. 5. Nemo dubitat quin ego puerum semper bene monuerim. 6. Nemo dubitavit quin ego puerum semper bene monuissem. 7. Non dubito quin dux temeritatem militum coercuerit. 8. Non dubito, quin dux temeritatem militum coerciturus sit. 9. Miserum est habuisse, et nihil habere. 10. Bonis placuisse maxima laus est.

1. ¿Quién duda que la temeridad ha perjudicado a los generales? 2. Es difícil reprimir la lengua; es más difícil reprimir la cólera. 3. No hay duda que reprimir la cólera es más difícil. 4. No hay duda que entraron en la ciudad llorando. 5. Hacer bien a los más es verdadera gloria. 6. Esa lengua ha de serles (part. fut.) nociva a ustedes. 7. Cuidaré de dar* buen ejemplo a mis hijos. 8. Un hijo debe obedecer a su padre. 9. No hay duda que las leyes de Solón fueron útiles a los atenienses. 10. ¿Quién duda que la cólera ha perjudicado a muchísimos?

EJERCICIO XXVII

Tercera conjugación

Modos indicativo e imperativo

A. – 1. Omnem hunc mundum Deus regit. 2. Hannibal magnum exercitum in Italiam ducet. 3. Semper dicam quod verum est. 4. Dum ego scribebam, tu legebas et frater pingebat. 5. Miles corpus pallio suo teget. 6. Hostes aciem instruebant. 7. Disce, puer! 8. Coelestia semper spectato, humana contemnito. 9. Vos, viri fortissimi, urbem templaque deorum defendetis. 10. Tu exercitum duces, multasque urbes expugnabis.

1. Aníbal conducirá su ejército sobre el territorio** romano. 2. Conducíamos el ejército sobre el territorio romano. 3. Defendíamos la ciudad y los templos de los dioses. 4. Yo escribía; tú leías; (mi) hermano pintaba. 5. Un buen ciudadano nunca abandonará la cosa pública. 6. El estado nos defiende. 7. Cubriré los cuerpos de los niños con (mi) capa. 8. Aprended la poesía, ¡oh niños!; es muy hermosa (*pulcher*). 9. Los valientes desprecian la muerte y el peligro. 10. Dime***, hijo (mío), ¿qué te ha perjudicado?

---

* *Cuidaré de que yo dé.* Cuando el infinitivo castellano expresa un propósito debe traducirse al latín por *ut* y subjuntivo.

** *Agri,* pl.

*** Los verbos *dico, duco* y *facio* hacen el imperativo *dic, duc* y *fac.*

B. – 1. Tarquinius Priscus Romam urbem muris cinxit. 2. Xerxes, Persarum rex, Hellespontum ponte iunxit. 3. Imperator exercitum duxit, multasque urbes expugnavit. 4. Cicero multas pulcherrimas orationes scripserat. 5. Cicero coniurationem Catilinae detexerat. 6. Simulac litteras scripserimus, ambulabimus. 7. Incendium totam fere urbem absumpserat. 8. Camillum triumphantem albi traxerunt equi. 9. Xerxes, Persarum rex, innumeras copias contraxit. 10. Vix Caesar aciem instruxerat, quum hostes in unum locum convolaverunt.

1. El fuego consumió la tercera parte de la ciudad. 2. El general llevó un grande ejército sobre Italia. 3. Los cimbros juntaron innumerables fuerzas. 4. César ordenó su línea de batalla. 5. César echó un puente sobre el río (juntó el río con un puente). 6. Luego que haya escrito (fut. perf. ind.) la carta, pasearé. 7. Descubrimos la conspiración de Catilina. 8. Defendí la república (siendo) joven. 9. Caballos blancos condujeron a Camilo triunfador (triunfante). 10. Hemos despreciado las cosas humanas (neut. pl.).

Modos subjuntivo e infinitivo y participios

C. – 1. Hannibal magnum exercitum in Italiam ducit, ut cum Romanis in hac terra pugnet. 2. Hannibal magnum exercitum in Italiam duxit, ut cum Romanis in hac terra pugnaret. 3. Cura ut pueri animum excolas. 4. Curabam ut pueri animum excoleres. 5. Nemo dubitat quin ego puerum diligenter correxerim. 6. Nemo dubitabat quin ego puerum diligenter correxissem. 7. Narrate nobis, quid parentes scripserint. 8. Quis dubitat, quin hostes urbem obsidione cincturi sint? 9. Difficile est regere hominum animos. 10. Emere facilius est quam solvere.

1. Cuidaré de cultivar (*ut* con subj.) la inteligencia del niño. 2. No hay duda que ha cultivado su inteligencia cuidadosamente. 3. Cuida de estar bien (*ut* con subj.). 4. ¿Quién duda que es muy difícil gobernar los ánimos de los hombres? 5. ¿Quién duda que hemos obedecido las leyes? 6. César reunió sus fuerzas a fin de atacar (part. fut.) la ciudad. 7. Caballos blancos llevaron el carro de Camilo triunfador (triunfante). 8. Es difícil aprender muchas cosas (pl. neut.). 9. No hay duda que siempre debemos aprender. 10. Cuidaré de corregir (*ut* con subj.) a los niños.

EJERCICIO XXVIII

Cuarta conjugación. Voz activa

Modos indicativo e imperativo

A. – 1. Mors finiet nostram vitam. 2. Leones non reperitis in Gallia. 3. Discipulos diligentes non puniemus. 4. Persae castra muniebant et custodiebant. 5. Dum tu dormiebas, ego te custodiebam. 6. Scio multas res, quas olim nesciebam. 7. Dum tu dormies, ego te custodiam. 8. Preceptor puerorum mentes erudito. 9. Liberi parentibus obediunto. 10. Qui Deo obedit, etiam hominibus obediet.

1. Los soldados fortificaban el campamento. 2. Cornelia instruyó a sus hijos cuidadosamente. 3. Hijo mío, obedece a tu madre. 4. Mientras los ciudadanos custodiaban, los soldados dormían. 5. Nosotros custodiaremos y ustedes dormirán. 6. Ahora sé estas cosas; ayer no las sabía. 7. No encontrarán ustedes fácilmente un león en Europa. 8. La muerte pone fin a todas las esperanzas de esta vida. 9. Instruyan cuidadosamente sus niños; alaben al bueno; castiguen al malo. 10. No sepultarás a un muerto en la ciudad.

B. – 1. Natura Italiam Alpibus munivit. 2. Cicero domum suam muniverat et firmaverat. 3. Magister puniebat eos discipulos, qui non obediverant. 4. Vincite eos, qui non obediverunt. 5. Claram vocem huius avis non audivisti? Eam non audivi. 6. Servi dominum sepeliverunt. 7. Vix milites castra muniverant, quum Caesar aciem instruxit. 8. Quum milites castra muniverint, dormient. 9. Natura oculis membranis tenuissimis vestivit. 10. Parentes mei pauperem hunc puerum nutriverant.

1. Un buen padre alimentará, vestirá e instruirá a sus hijos. 2. ¿Quién no ha oído ese canto sonoro (póngase en superlativo) del ruiseñor? 3. La naturaleza ha fortificado la tierra con montañas. 4. Ellos ataron a los hombres con las cadenas más duras. 5. Lictor, ¡ata al hombre! 6. Delicadísimas membranas visten los ojos. 7. Castiga tú al malo; da honor al bueno: así serás útil a la comunidad. 8. Atará a los ciudadanos con las cadenas más fuertes (*validissimus*). 9. Esa madre cruel no crió a sus propios hijos. 10. ¡No ates al hombre, soldado! Es un ciudadano romano.

Modos subjuntivo e infinitivo y participios

C. – 1. Curo ut pueri mentem erudiam. 2. Curabam, ut pueri mentem erudirem. 3. Obedit aliis, ut sibi quoque alii obediant. 4. Obediebam aliis, ut mihi quoque alii obedirent. 5. Nemo dubitat quin ego puerum gnaviter custodi(v)erim. 6. Nemo dubitabat quin puerum gnaviter custodi(v)isses. 7. Non dubito quin longinquitas

temporis dolorem tuum mollitura sit. 8. Milites urbem custodire debent. 9. Nihil scire turpe est. 10. Venio auditurus, quid pater scripserit.

1. No hay duda que la duración del tiempo suavizará (conj. perifr., part. en *-rus* con el verbo 'ser' en subj.) vuestro dolor. 2. Es fácil ejercitar el cuerpo; es difícil instruír la inteligencia. 3. ¿Quién duda que el padre instruyó cuidadosamente la inteligencia de su hijo? 4. Cuidaré de suavizar (*ut* con subj.) el dolor de la herida. 5. No dudo que (él) ha de instruir (conj. perifr.) al niño muy cuidadosamente. 6. Castigar no es instruír. 7. Ató a los hombres con cadenas para que aprendieran a obedecer. 8. Es fácil obedecer a los sentimientos (*animus,* en sing.). 9. No hay duda que la duración del tiempo suaviza (juntamente) el dolor y la cólera (*dolorem iramque*). 10. Quien no sabe obedecer no sabe mandar.

EJERCICIO XXIX

Primera conjugación. Voz pasiva

Regla. – Una proposición en la voz activa puede también expresarse por pasiva cambiándose el acusativo en nominativo y el nominativo en ablativo. Si el ablativo denota un ser viviente, se le antepone la preposicición ā o ăb. Así, *măgister puĕrum laudăt* ('el maestro alaba al niño') se vuelve por pasiva: *puĕr ā măgistrō laudātur* ('el niño es alabado por el maestro').

A. – 1. Multi milites in praelio vulnerabantur. 2. Pueri attenti a magistris laudabantur. 3. Troia a Graecis expugnata est. 4. Leges egregiae a Lycurgo datae sunt. 5. Duces exercitus nostri in praelio vulnerati sunt. 6. Antiocho regi pax a Romanis data est. 7. Fugari et superari dulce non est. 8. Puer bene educatur. 9. Puer, bene educatus, omnibus placet. 10. Quum rex urbem intravit, omnium civium domus floribus ornatae erant.

1. Los buenos son alabados; los malos son vituperados. 2. (Él) estaba gravemente herido. 3. En la primer batalla los romanos fueron arrollados (*supĕro*). 4. Fuerzas ingentes habían sido levantadas (*paro*) por el enemigo. 5. El templo de Vesta fue edificado por Numa Pompilio. 6. Antíoco fue arrollado por el general romano. 7. La ciudad fue asaltada. 8. La ciudad no fue tomada (*expugno*) por Aníbal. 9. Es poco (*parum*) adornarse con oro y plata. 10. Todo el campo fue arrasado (*vasto*) por el enemigo.

B. – 1. Pater curat ut ego bene educer. 2. Pater curabat, ut ego bene educarer. 3. Curo, ut puer bene educetur. 4. Curabam, ut puer bene educaretur. 5. Non dubito quin hostes a militibus nostris superati sint. 6. Non dubitabam, quin hostes a militibus nostris superati essent. 7. Nemo dubitat quin urbs ab hostibus expugnata sit. 8.

Nemo dubitabat, quin urbs ab hostibus expugnata esset. 9. Exercitus noster pugnat, ut urbs servetur. 10. Exercitus noster pugnabat, ut urbs servaretur.

1. Cornelia cuidó de que sus hijos fueran bien educados. 2. ¿Quién duda que el niño ha sido cuidadosamente educado? 3. Cuidaré de que la niña sea adornada de virtudes. 4. No hay duda que la ciudad ha sido asaltada. 5. Ser derrotado (ser puesto en fuga) no siempre es ser debelado (*supĕro*). 6. Prepárense (imp.) las armas; sean reforzadas (imp.) las puertas de la ciudad. 7. El general cuida de que las puertas sean reforzadas. 8. ¡No sean vituperados (imp.) los buenos; no sean alabados (*laudo,* imp.) los malos! 9. Fuimos puestos en fuga pero no vencidos. 10. No hay duda que Pompeyo fue debelado (*supĕro*) por César.

EJERCICIO XXX

Segunda conjugación. Voz pasiva

A. – 1. Discipuli a magistro docentur. 2. Amari maior est laus quam timeri. 3. Fortis vir nullis periculis movebitur. 4. Nero ab omnibus Romanis timebatur. 5. Incolae illius urbis hostium adventu territi sunt. 6. Moniti sumus, ut diligentiores essemus. 7. Puer strenue exercetur. 8. Hostes territi in urbe manserunt. 9. Pueri in litterarum studiis gnaviter exerciti sunt. 10. Monemini ut diligentiores sitis.

1. El discípulo es instruido (*docĕo*) por el maestro. 2. Los muros fueron destruidos (*delĕo*). 3. Los ciudadanos habían sido aterrados. 4. Ustedes han sido instruidos por su padre. 5. Es una gran cosa ser bien instruido. 6. Todos los ciudadanos estaban aterrados por su (*eius*) llegada. 7. Nerón era temido profundamente (*grăvĭtĕr*) por todos los ciudadanos. 8. No es agradable ser temido por los buenos; es muy agradable ser temido por los malos. 9. Sean (imp.) activamente ejercitados los cuerpos de los niños. 10. Ustedes habían sido amonestados, pero no obedecieron.

B. – 1. Pater curat, ut ego strenue exercear. 2. Pater curabat, ut ego strenue exercerer. 3. Curo, ut strenue exerceare. 4. Curabam, ut strenue exercerere. 5. Curo ut puer strenue exerceatur. 6. Curabam, ut puer strenue exerceretur. 7. Nemo dubitat quin puer a me semper bene monitus sit. 8. Nemo dubitavit quin puer a me semper bene monitus esset. 9. Non est dubium quin milites subito periculo territi sint. 10. Non erat dubium quin milites subito periculo territi essent.

1. (Él) cuidaba de que su cuerpo fuera vigorosamente ejercitado. 2. Cuidaré de que los niños sean enseñados diligentemente. 3. Una buena madre cuidará de que su hija sea enseñada diligentemente. 4. No dudo que toda la ciudad fue aterrada por la llegada de él. 5. No hay duda que los ciudadanos se aterraron por el súbito peligro. 6. No sean turbados (*moveo*) los ciudadanos por la llegada del enemigo. 7. (Nuestro)

padre cuidó de que fuéramos enseñados diligentemente. 8. He cuidado de que mis hijos sean enseñados diligentemente. 9. Los hombres valientes no se aterrarán de pronto. 10. La virtud es la más bella (fem.) de (todas) las cosas; cuiden ustedes de que sea diligentemente ejercitada.

EJERCICIO XXXI

Tercera conjugación. Voz pasiva

A. – 1. Omnis hic mundus a Deo regitur. 2. Respublica Romana a consulibus regebatur. 3. Ripae Rheni ponte iunguntur. 4. Urbs muro cincta erat. 5. Graecia perversis suis consiliis afflicta est. 6. Si semper bene vixeris, ab omnibus diligere. 7. Quum urbs ab hostibus oppugnabatur, a civibus defendebatur. 8. Coniuratio Catilinae a Cicerone detecta est. 9. Multae fabulae a poetis fictae sunt. 10. Vix acies a Caesare instructa erat, quum hostes in unum locum convolaverunt.

1. Aníbal fue vencido por Escipión. 2. La república fue duramente afligida. 3. Él fue estimado y amado por todos. 4. Esta fábula fue inventada por los poetas. 5. La memoria del hombre será siempre venerada por sus conciudadanos. 6. La conspiración es descubierta; la república está salvada. 7. Ustedes serán amados por muchos. 8. La ciudad es atacada ciertamente, pero no es tomada. 9. En aquella batalla celebradísima (*nobilis,* superl.) Cartago fue abatida. 10. Un puente fue echado sobre el Rin por César (el río Rin fue juntado con un puente por César).

B. – 1. Pater curat, ut ego probe excolar. 2. Pater curabat, ut ego probe excolerer. 3. Curo, ut puer probe excolatur. 4. Curabam, ut puer probe excoleretur. 5. Phaeton vehementer optat, ut patris curru vehatur. 6. Phaeton vehementer optavit, ut patris curru veheretur. 7. Dicit mihi, quid tibi a sorore scriptum sit. 8. Dixit mihi, quid tibi a sorore scriptum esset. 9. Puer probe excolitor. 10. Sapientes semper ratione regi student.

1. Cuidaré de que (él) sea bien atendido (*colo*). 2. Cuidó de que el niño fuese bien atendido. 3. Vehementemente deseamos que el enemigo sea vencido. 4. Cicerón vehementemente deseaba que todo fuese descubierto. 5. Procuremos ser gobernados por la razón. 6. Todos desean (*studeo*) gobernar, no ser gobernados. 7. Dime qué (*quae,* neut. pl.) te fue escrito (perf. subj.). 8. Él me dijo qué (*quae*) había sido escrito (plusc. subj.). 9. El niño desea ser conducido en el carro. 10. El niño deseaba ser conducido en el carro.

EJERCICIO XXXII

Cuarta conjugación. Voz pasiva

A. – 1. Pueri a magistris erudiuntur. 2. Improbi homines a Deo punientur. 3. Bellum Punicum secundum finitum est a Scipione Africano. 4. Omnes dolores morte finientur. 5. Pisces in mari, aves in aere a Deo nutriuntur. 6. Oculi tenuissimis membranis a natura vestiti sunt. 7. Veteres Britanniae incolae pellibus vestiebantur. 8. Corpora eorum, qui in pugna ceciderunt, sepeliuntor. 9. Urbes munitae ab hostibus non expugnabantur. 10. Non prius dormiemus, quam negotia vestra finita erunt (*prius quam,* 'antes que').

1. Los britanos se vestían (imp. pas.) con pieles. 2. Las ciudades habían sido fortificadas con muros de piedra (*lapidĕus*). 3. Los hijos de Tiberio Graco habían sido educados (*institŭo*) diligentemente por su madre (de ellos). 4. Los cuerpos fueron enterrados con los más altos honores. 5. Los generales fueron castigados porque no habían enterrado los cuerpos. 6. Estos dos niños habían sido educados por su madre diligentemente. 7. El campo no había sido fortificado. 8. Esta vida nuestra será hallada brevísima. 9. Cuando la ciudad haya sido fortificada (fut. perf.), los ciudadanos la defenderán. 10. La ciudad es fortificada y reforzada con guardias.

B. – 1. Pater curat, ut ego diligenter erudiar. 2. Pater curabat, ut ego diligenter erudirer. 3. Curo, ut diligenter erudiare. 4. Curabam, ut diligenter erudirere. 5. Curabam, ut puer bene educaretur, strenue exerceretur, probe excoleretur, diligenter erudiretur. 6. O puer, diligenter eruditor! 7. Bonus discipulos litterarum cognitione erudiri studet. 8. Homo eruditus non solum sibi, sed etiam aliis prodest. 9. Nemo dubitat, quin puer a me gnaviter custoditus sit. 10. Nemo dubitavit, quin puella a me gnaviter custodita sit.

1. Sean educados (imp.) los niños cuidadosamente. 2. No sean educados (pres. subj.) los niños por hombres malos. 3. Cuidaré de que mi hijo sea diligentemente educado. 4. Cuidé de que mi hijo no fuese educado por un maestro malo. 5. No hay duda que los niños han sido cuidadosamente educados. 6. ¿Quién duda que es mejor ser educado por un buen maestro que por uno malo? 7. ¿Quién duda que Sócrates fue injustamente castigado? 8. ¿No es una desgracia (*turpis, -e*) ser injustamente castigado? 9. Cuida tú de que el niño sea bien educado. 10. Niños bien educados aman a sus maestros.

EJERCICIO XXXIII

1. Urbs capitur; fugiunt cives, rapiuntur omnia. 2. Curabit dux strenuus ne milites sui fugiant. 3. Scribebam ego versus, tu pingebas, et frater in horto fodiebat. 4.

Quis dubitat quin absurdum sit malos versus facere? 5. Poeta versus faciebat quum hostes urbem intrabant. 6. Ne fugiant milites, saepe tutius est pugnare quam fugere. 7. Non omnes eadem cupimus. 8. Curavit ut oratio sua Ciceronem saperet. 9. Quis dubitat quin milites bona nostra rapturi sint? 10. Ne facite absurda, cives! Sapite et iram coercete.

1. Las aves hacen (sus) nidos en los árboles. 2. Un águila había hecho su nido en un árbol alto. 3. Deseamos muchísimas cosas que no nos son necesarias. 4. Es fácil hacer versos; no es fácil hacer buenos. 5. El enemigo huye, y el campo es tomado. 6. ¡No huyan, soldados! Es más seguro pelear que huir. 7. Cavaremos en la tierra para hallar metales. 8. Los hombres no cavan en la tierra (*humus, -i*) para hallar perlas. 9. Un viento fuerte agitaba los árboles. 10. Esa oración toda tiene el sabor de los poetas (ac.).

EJERCICIO XXXIV

Verbos deponentes de la primera conjugación

1. Admiramur cantum avium illarum. 2. Admiramini Dei potentiam. 3. Animalia quaedam vocem humanam imitantur. 4. Caesar milites hortatus est, ut fortiter pugnarent. 5. Hannibal Alpes superare conatus est. 6. Hortabor patrem ut pueri mentem probe excolat. 7. Quid meditaris, carissime amice? 8. Contemplor pulchram hanc imaginem. 9. Venerare Deum, venerare parentes. 10. Tum demum beatus eris, quum aspernatus eris voluptatem.

1. ¿Quién no admira el canto del ruiseñor? 2. Meditad esto (neut. pl.). 3. Contemplen ustedes este bello retrato. 4. Aprovecha (*prōsum*) al espíritu contemplar cosas excelsas. 5. ¡Contemplen, ciudadanos, los ejemplos de los antiguos! 6. Finalmente serán ustedes felices cuando hayan aprendido (fut. perf.) a despreciar el placer. 7. Exhortaré al muchacho a (*ut*) contemplar eso. 8. Intenta tú grandes cosas; grandes cosas harás. 9. Cuidaré de que mi hijo admire esas cosas que deben ser admiradas. 10. No hay duda que los romanos admiraron a Cicerón.

EJERCICIO XXXV

Verbos deponentes de la segunda conjugación

Regla. – Los verbos que significan 'recordar', 'olvidar', 'compadecerse', generalmente rigen genitivo.

1. Veremini, o pueri, senectutem! 2. Darius Alexandro magnam partem Asiae pollicitus est. 3. Plinius scribit: nunc pueri omnia sciunt, neminem verentur, imitantur

neminem. 4. Tuebimur miseros, quorum agros vastavistis. 5. Incolae hoc facinus fatebuntur. 6. Comites, qui salutem regis tuiti erant, maximum praemium acceperunt. 7. Scelerum suorum recordabuntur. 8. Reus facinus confessus est. 9. Iucundum est mare a terra intueri. 10. Semper miserorum hominum miserebimus.

1. Veneramos (pres.) el poder de Dios. 2. ¡Protejan al rey, soldados! 3. Confiesa la verdad (lo verdadero), niño; es mejor ser castigado que engañar. 4. Consideren ustedes estas cosas cuidadosamente. 5. El general ha prometido recompensas a los soldados. Los generales han prometido recompensas a los soldados. 6. Ha confesado el crimen, y será castigado. 7. Es agradable recordar peligros pasados. 8. Recordarán estas cosas, ciudadanos, cuando yo haya sido lanzado de la ciudad. 9. ¡Compadezcan al reo, jueces! 10. Él venera a los dioses.

EJERCICIO XXXVI

Verbos deponentes de la tercera declinación

Regla. – *Utor, fruor, vescor, fungor* rigen ablativo, y también *potior,* de la cuarta conjugación.

A. – 1. Si morimur, corpus tantum moritur, non animus. 2. Dux maximam adeptus est gloriam. 3. Cives, libertatem adepti, summa laetitia fruentur. 4. Virtutis viam semper sequemur. 5. Cura ut bene moriaris. 6. Audi multa, loquere pauca. 7. Per multos annos pace usi sunt. 8. Lacte, caseo, carne vescuntur. 9. Munere tuo bene fungere! 10. Aliquando oculi non funguntur munere suo.

1. Por esta muerte obtuvo la libertad de su país. 2. Por esta muerte ha obtenido gloria inmortal. 3. Poco es gozar de la vida; mucho es cumplir los deberes de la vida. 4. Cuidad de seguir (subj.) siempre la senda de la virtud. 5. Ustedes gozarán de todos estos bienes. 6. Cuando el cuerpo haya muerto (fut. perf.), entonces finalmente gozaremos de la verdadera vida. 7. Los britanos se alimentaban de leche, carne, (y) queso. 8. Él usó de la libertad más grande en su discurso. 9. Usen las riquezas, no abusen (de ellas). 10. Sígannos; los protegeremos.

B. – 1. Sapienter utimini tempore. 2. Clarissimus hic dux consulatu functus est. 3. Qui nimis cupit honores, raro eos adipiscitur. 4. Caesar duas legiones ad Labienum proficisci iubet, ipse in Messapiorum fines profectus est. 5. Bellum gerimus, ut pace fruamur. 6. Alexander immortalitatis gloriam adeptus est. 7. Augustus omnes cives benigne alloquebatur. 8. Eodem die, quo Dianae templum deflagravit, Alexander Magnus natus est. 9. Regulus omnes cruciatus Poenorum fortiter passus est. 10. Hannibal milites adhortatus est, ut reminiscerentur pristinae virtutis suae, neve ('y no') liberorum obliviscerentur.

1. Tú has desempeñado sabiamente tu consulado. 2. Los generales frecuentemente exhortan a sus soldados a (*ut*) recordar a sus mujeres y niños. 3. ¡Recuerden (su) antigua virtud, soldados! 4. César manda partir estas dos legiones. 5. Poco es hablar benignamente a los conciudadanos. 6. Aquella famosísima (*nobilis*) batalla fue comprometida cerca del lago Trasimeno. 7. César mismo partió a las tierras (*finis, -is*) de los mesapios. 8. Ahora tenemos paz; en breve haremos la guerra. 9. Régulo padeció valientemente sumos tormentos. 10. En el mismo día (véase n. 8 del anterior ejercicio en latín), en que aquella famosísima batalla fue comprometida, nació el poeta Eurípides.

EJERCICIO XXXVII

Verbos deponentes de la cuarta conjugación

1. Milites belli fortunam experiuntur. 2. Epaminondas numquam mentiebatur. 3. Senes multa experti sunt in longa vita. 4. Magnos viros virtute metimur, non fortuna. 5. Voluptas blanditur sensibus nostris. 6. Frons, oculi, vultus saepe mentiuntur. 7. Tarquinius Superbus potitus est regno. 8. Puniemini, quod mentiti estis. 9. Bellum civile in Italia orsum est. 10. Patres bona sua cum liberis partiuntur.

1. Experimentaremos la suerte de las armas. 2. Los romanos frecuentemente experimentaron la suerte de las armas. 3. Es mucha bajeza (superl. neut. de *turpis, -e*) mentir. 4. Partiremos nuestros bienes con nuestros niños. 5. No hay duda que el enemigo se adueñó de la ciudad. 6. Experimentemos nuestro valor (*virtus, -ūtis*); tomemos posesión del campo del enemigo. 7. No hay duda que el placer halaga nuestros sentidos. 8. Debemos medir a los hombres por (su) virtud, no por (su) fortuna. 9. Muchísimos miden todo por la fortuna. 10. Los cónsules repartirán las tierras a los soldados.

EJERCICIO XXXVIII

1. Exercitus hostium ad portas urbis venit. 2. Multi homines contra naturam vivunt. 3. Iudices secundum leges hunc hominem puniverunt. 4. Multae aves ante hiemem in alias terras migrant. 5. Hac aestate extra urbem habitabimus. 6. Romani trans Rhenum multa oppida vastaverunt. 7. Hoc bellum intra paucos dies finitum erit. 8. Vir sapiens non propter metum legibus parebit. 9. Rhodanus primo occidentem versus fluit. 10. Equitatum praeter fluminis ripas contra hostem ducit.

1. Aníbal llevó (su) ejército a las puertas de la ciudad. 2. ¿Quién duda que es contrario a la virtud mentir? 3. Todas estas cosas están en poder de los cónsules. 4. El general condujo su ejército hacia el río. 5. Muchísimos pájaros emigran a Bretaña en

verano. 6. El río Ródano corre a través del lago. 7. Un buen juez juzgará de acuerdo con las leyes. 8. Nosotros (*nos*) habitaremos dentro de la ciudad, pero ustedes (*vos*) emigrarán a los campos. 9. El campo de Aníbal estaba cerca de los muros de la ciudad. 10. El ruiseñor emigra más allá del mar en invierno.

EJERCICIO XXXIX

1. Magna cum voluptate avium cantum audivimus. 2. A Cicerone liber de senectute scriptus est. 3. Rhenus agrum Helvetium a Germanis dividit. 4. Romani ex Gallia trans Rhenum veniunt. 5. Pro salute reipublicae et pro liberis pugnabimus. 6. Magna gloria nemini venit sine virtute. 7. Coram parentibus dixi quae scripseram. 8. Incolae urbis de pace legatos ad Caesarem miserunt. 9. Cato in senectute prae ceteris floruit. 10. Alexander omnes terras Oceano tenus vicit.

1. Los cantos de los pájaros son oídos con placer por todos. 2. Cicerón escribió un libro bellísimo sobre la vejez. 3. El océano separa a Bretaña de Galia. 4. Dijo esto delante de todos los soldados. 5. El general condujo su ejército fuera de la ciudad. 6. Ante todos Demóstenes y Cicerón son los más renombrados oradores. 7. No hay verdadera gloria sin virtud. 8. Contigo (*tecum*[*]) partiremos a otra tierra. 9. Combatimos por nuestra patria, por nuestras mujeres, por nuestros hijos. 10. Él dijo esto delante de su padre.

EJERCICIO XL

1. Multi homines in varias terras itinera faciunt. 2. In magno flumine magni capiuntur pisces. 3. In hortum meum non venisti, in urbe autem fuisti. 4. Sub terra est magna rerum utilium multitudo. 5. Equitatus hostium sub noctem in castra venit. 6. Plurimae aves sub hiemem in alias terras volant. 7. Pompeius in Aegypto sub oculis uxoris et liberorum mortuus est. 8. Caesar super Indos proferet imperium. 9. Super tabernaculum Darii imago solis fulgebat. 10. Etiam sub marmore et auro habitat servitus.

1. Nosotros veníamos a la ciudad; ustedes habitaban en ella. 2. El campamento de Aníbal estaba bajo los muros de Roma. 3. Paseábamos en el jardín. 4. No place a todos habitar en la ciudad. 5. Los grandes peces no se cogen en un río pequeño. 6. El ruiseñor no permanece siempre en unas mismas regiones. 7. Mataron a Pompeyo a los ojos mismos de su esposa. 8. Los romanos extenderán su imperio más allá de los límites de Europa. 9. Bajo la tierra hay muchas cosas bellas. 10. Bajo el invierno estos pájaros emigran a otras regiones.

[*] *Mecum, tecum, secum, nobiscum, vobiscum* se usan en lugar de *cum me, cum te,* etc.

EJERCICIO XLI

A. – 1. Germani cum Romanis fortiter pugnaverunt. 2. Milites audacius resistere ac fortius pugnare incipiunt. 3. Miles hostibus fortissime restitit. 4. Galli Italiam longe lateque vastaverunt. 5. Cicero Roscium audacissime defendit. 6. Iudicem ii timere debent, qui male egerunt. 7. Deus mundum sapientissime regit. 8. Leones facilius vincuntur quam tigres. 9. Numquam iucundius viximus quam nunc. 10. Orationes Demosthenis ab Atheniensibus attentissime audiebantur.

1. ¡Lidien valerosamente, soldados! Ustedes lidian por su país. 2. Ahora viviremos muy agradablemente. 3. Los alemanes pelearon muy valerosamente. 4. ¡Oigan el discurso más atentamente, ciudadanos! 5. Los franceses devastaron los campos (*ager*) de los romanos a lo largo y a lo ancho. 6. ¡Ustedes han obrado muy sabiamente, ciudadanos! 7. ¿Quién duda que los soldados pelearon muy valerosamente? 8. En esta materia (*res*) Cicerón obró muy prudentemente. 9. Los franceses no fueron fácilmente conquistados. 10. ¿Quién duda que Dios rige el mundo muy sabiamente?

B. – 1. Non satis est vivere, debemus bene vivere. 2. Multum prodest iuventuti libros veterum legere. 3. Eo tempore Cicero maxime omnius reipublicae profuit. 4. Quis reipublicae plus quam Cicero profuit? 5. Orator est magis quam poeta. 6. Hannibal, dux Poenorum, proxime ad urbem accessit. 7. Primum Latinam linguam discere incipiam. 8. Propius ad portas urbis accessit Hannibal quam Hasdrubal. 9. Pesime omnium egisti! Bonos cives perdidisti, improbis bene fecisti. 10. Prius linguam Latinam quam Graecam didicit.

1. Es fácil escribir; no es fácil escribir bien. 2. El que no lee atentamente lee mal. 3. Era difícil aproximarse cerca de las puertas. 4. Aníbal se aproximó muy cerca a (*ad*) las puertas de Roma. 5. No hay duda que ustedes han obrado pésimamente. 6. Han obrado ustedes peor que todos los demás. 7. No es una gran cosa escribir mucho, es una cosa muy grande escribir bien. 8. Primero que todo, reverencien ustedes a los dioses celestes. 9. Hemos vivido agradabilísimamente. 10. No hay duda que escribir bien es extremadamente difícil.

EJERCICIO XLII

1. Ego possum legere, tu potes scribere, soror potest acu pingere. 2. Tyrannus animum sapientis infringere non poterat. 3. Cur heri nobiscum ambulare non poteras? 4. Iura, ut possis aequo animo vitam relinquere. 5. Nemo dubitat, quin milites urbem defendere possint. 6. Mores tyranni ei amicos parare non potuerunt. 7. Non dubitamus, quin urbs a civibus defendi potuerunt. 8. Vix Caesar milites e castris educere potuerat, quum hostes impetum fecerunt. 9. Quid melius hominibus dari potuit quam ratio? 10. Virtutis splendor numquam obscurari poterit.

1. Todos podemos ser útiles a (nuestros) amigos. 2. Tú no podrás ser amigo de todos. 3. Aníbal no pudo tomar posesión de la ciudad. 4. Cornelia pudo educar sus hijos muy sabiamente. 5. Ninguno dudó que los soldados pudieran defender la ciudad. 6. No todos podemos ser reyes; todos podemos ser buenos ciudadanos. 7. Ustedes no podrán leer a Salustio fácilmente: es un autor difícil. 8. César pudo vencer a sus enemigos, él no pudo vencer la envidia. 9. Aquellos hombres malos no podrán dejar la vida con ánimo igual. 10. Reprime la lengua para poder reprimir también la pasión (*animus*).

EJERCICIO XLIII

A. – 1. Ego volo legere, tu vis scribere, frater vult pingere. 2. Ego domi sedere nolo, tu ambulare non vis. 3. Tu ambulare mavis quam domi sedere. 4. Soror saltare mavult quam ambulare. 5. Oro te, ut mecum ludere velis. 6. Dic, cur me comitari nolis. 7. Orabam te, ut mecum ludere velles. 8. Nesciebam, cur me comitari nolles. 9. Si beati esse volumus, sorte nostra contenti esse debemus. 10. Si vis amari, ama!

1. No queremos pasear en los campos; preferimos permanecer en casa. 2. Nosotros hemos deseado leer, ustedes han deseado escribir, nuestro hermano ha deseado pintar. 3. Yo no sabía bailar; preferí escribir y leer. 4. Deseaba yo leer, pero mi hermana deseaba cantar y bailar. 5. Si ustedes quieren ser felices, imiten los ejemplos de los hombres buenos. 6. Alejandro deseaba extender su imperio más allá de los Indos. 7. No todos obtenemos aquello (pl. neut.) que deseamos. 8. Prefiero pelear más bien contra enemigos que contra la envidia. 9. Pompeyo no quería partir de la ciudad. 10. Te ruego (*ut*) quieras acompañarme.

B. – 1. Ego tibi prodesse malo quam obesse. 2. Non dubito, quin mihi prodesse malis quam obesse. 3. Non dubitabam, quin prodesse mihi malles quam obesse. 4. Amicus maluit diligi quam metui. 5. Secundum naturam volent vivere. 6. Cato esse quam videri bonus malebat. 7. Boni esse mavultis quam nobilis et divites. 8. Pythagoras Apollini hostiam immolare noluit. 9. Nolite dolori nimis indulgere. 10. Amici eadem velle debent.

SUPLEMENTO III

En los ejemplares de las tres ediciones de la *Gramática de la lengua latina* que pertenecieron a Rufino José Cuervo, y que se conservan en la Biblioteca Nacional de Bogotá, existen interesantes adiciones marginales de su puño y letra. Muy abundantes en el ejemplar de la primera edición, estas adiciones van disminuyendo en número: en el de la segunda hay menos que en el de la primera, y en el de la tercera son ya muy pocas. En el de la cuarta y siguientes no hay ninguna, lo cual resulta explicable si se considera que, por la época de la cuarta edición (1886), Cuervo se hallaba ya definitivamente instalado en París y dedicado de lleno a la publicación de su *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana.*

Bastantes de las adiciones a que nos referimos fueron incorporadas al texto de la *Gramática* por sus autores; así, en la segunda edición recogieron muchas de las de la primera, y en la tercera varias de las hechas a la segunda. De las adiciones de la tercera, ninguna, en cambio, pasó a la cuarta, pues, por hallarse Cuervo, como hemos dicho, en París y ocupado en otros trabajos, esta edición, aunque ampliamente autorizada por él, la hizo Caro en Bogotá sin la colaboración directa de su amigo y coautor.

Nos ha parecido conveniente publicar ahora estas adiciones de Cuervo como suplemento a nuestra edición de la *Gramática* por tratarse de un material en buena parte inédito, cuyo adecuado lugar de publicación parece ser este, y, sobre todo, por constituír un aporte útil que enriquece el libro con nuevos ejemplos latinos y españoles y con referencias a gramáticos y lexicógrafos de gran autoridad en su tiempo; y por ser hecho probatorio de la participación de Cuervo en la elaboración de toda la obra, y no solo de aquellas partes que pueden de manera especial atribuírse a su pluma, y de su interés por las primeras ediciones de la *Gramática,* a la que trata como a cosa propia.

Las publicamos textualmente, en el orden en que aparecen en los ejemplares citados. Vienen, pues, primero las adiciones de la primera edición, luego las de la segunda y, finalmente, las de la tercera. Los números que las anteceden son los de los parágrafos y subdivisiones de parágrafo de la *Gramática* en nuestra edición y en todas las ediciones anteriores, salvo la primera, que presenta una numeración diferente. En este caso, publicamos las adiciones precedidas de dos números: el primero es el original de la primera edición, y el que le sigue entre paréntesis, el que le corresponde en nuestra edición y en las restantes.

[ADICIONES DE RUFINO JOSÉ CUERVO A LA *GRAMÁTICA LATINA*]

I. A LA PRIMERA EDICIÓN

§ 6, obs. 2.ª [§ 6]
avarum p. *arvarum*. Plaut. Truc. 2. 8. 9.
§ 7, obs. 2.ª [§ 8, II]
virûm. Lucr. 1. 729. squamigerûm. 2. 343.
§ 8 exc. [§ 13, obs. 1.ª]
Gigas. Suet. Caes. 72. Civitatium.
§ 10 [§ 10, II, A]
vates. turris.
§ 12, obs. [§ 10, II, A]
[rabies] Lucr. IV. 1076.
§ 15, II [§ 10, II, A]
torquis.
§ 18, obs. 2.ª [§ 10, II, B]
Coelestium. Lucr. VI. 1272.
§ 19, obs. 1.ª [§ 28, II, obs. 1.ª]
fallacum, agrestum. Virg. G. I. 10.
§ 21 [§ 31, C]
pergrata perque jucunda. Cic. De or. I, 47.
§ 22, B [§ 32, B]
exiguus. V. Freund. Assiduus. Varr. Agr. 2. 9, fin.
§ 23 [§ 33, obs.]
tigillum, sigillum, cerebellum, flagellum, tegeticula, mercedula, gladula, vocula.
§ 30, II [§ 40, obs. 1.ª]
V. Freund.
§ 30, II, 8.ª [§ 40, 11.ª]
tmesis, Varr. Ag. 2. 9.
§ 30, obs. 7.ª [§ 40, obs. 8.ª]
V. Cic. Leg. Man. VI y Anthon ad L.
§ 32, n. [§ 42, n. 16]
Ercilla, Arauc. I, p. 6, oct. 12. Castillejo 2. 393.
§ 37, A, b [§ 47, n. 10]
Ter. Andr. 3. 3. Virg. Aen V. 857.
§ 38, B, n. [§ 48, A, n. 8]
Epist. 108.
§ 48, 3, b [§ 58, obs. 2.ª, b]
decerno. V. Freund. admorunt. Virg. Aen IV. 367.
§ 51, n. [§ 60, n. 23]
Es digna de *adorar* la portuguesa. Tirso, 7. 241. Granada I. 107.

§ 61, V, obs. 1.ª [§ 72, V, obs. 1.ª]
de *interficio* se usa *interfieri.* Lucr. 3. 886. Plaut. Frin. 2. 4. 136.
§ 63, 1.º [§ 74, 1.º]
intensivos.
§ 67, V, 6 [§ 78, V, 6]
[fligo] Lucr. 2. 85.
§ 67, IX, c [§ 78, IX, c]
increbresco
§ 72 [§ 82, n. 1]
Capmany, 361. Gram. 1. 99.
§ 72, n. [§ 82, n. 1]
V. Pott, I. 145.
§ 73, A [§ 83, A]
Cic. Arch. 10.
§ 73, A, n. [§ 83, A, n. 2]
Argensola 2. 94.
§ 74, A [§ 84, A, n. 3]
Cic. Nat. D. II. 49.
§ 75, A, obs. [§ 85, A, obs.]
Lucr. I. 135. Virg. Ecl. VI. 31.
§ 75, A, n. [§ 85, A, n. 7]
Gram. I. 113. Poem. 133ᵐ. Tirso 8. 177. 221/10. 15. 177. XII. 131. Jáuregui, R. 198. Míst. 3. 245.
§ 75, C, n. [§ 85, C, n. 9]
ca. adv. rel. Epist. 6.ª. Quint. Esp. 1. 22.
§ 75, E, obs. 1.ª [§ 85, E, obs. 1.ª]
Cic. Leg. Man. V.
§ 75, E, obs. 2.ª [§ 85, E, obs. 2.ª]
Ov. Am. 2. 11. 53.
§ 76, A, a [§ 86, A, a]
Cic. Senect. 10.
§ 76, A, b [§ 86, A, b]
Liv. IX. 2.
§ 78, n. [§ 88]
V. F. L. León, P. 35. Rioja, 8. Herr. 1. 1.
§ 83, 13 [§ 93, 13]
Cés. 1. 196.
§ 86, n. [§ 95, n. 3]
Berceo 500². Así como de *nobiscum, vobiscum* los ant. *connusco, convusco.* Quint. Esp. 1. 34.
§ 89, obs. 2.ª [§ 98, obs. 2.ª]
Cic. Philip. II. 13.

§ 89, n. [§ 365, n. 22]
Herrera 2. 231. Acaso el sánscrito *i.* V. Pott I. 417.
§ 93, n. [§ 104, n. 2]
Como Rivad. Jub. XV.
§ 102, obs. 3.ª [§ 114, obs. 3.ª]
Castillejo 1. 352. Góngora: aquel rayo de la guerra. Tirso 10. 201.
§ 105, 3.ª [§ 117, 3.º]
Jug. 85.
§ 105, 4.ª [§ 117, 5.ª, n. 14]
cqizŎj œbh. Hom. Il. I. 423. II. 2.
§ 105, 7.º [§ 117, 7.º]
Castillejo I. 393.
§ 109 [§ 121]
Varrón. R. R. 1. 57. Cic. Leg. Man. XII. Cic. Cat. I. 2.
§ 109, n. [§ 121, n. 2]
Tirso, 6. 283.
§ 110, obs. 1.ª [§ 123, obs. 1.ª]
Sén. Ben. VI. 32^{m}. Tit. Liv. I. 18. Cic. Cat. II, XIII. Fam. VII. 10. Hor.
§ 111, obs. 2.ª [§ 124]
Prop. 2. 14. 27. Scío pág. 42.
§ 111, obs. 3.ª [§ 125]
Quo ruitis generosa domus! Ov. Fast. 2. 225. Terra requiescit uterque. Ov. Am. 1. 9. 7.
§ 112, 2.º [§ 126, 2.º]
Poem. 506^{2}. 524^{2}.
§ 119, obs. [§ 133]
Tirso 12. 108.
§ 139, 3.º [§ 153, 3º]
Ov. Met. XIII. 141.
§ 139, 5.º, a [§ 153, 5.º, a]
Certe non defenderem Sullam si coniurasse arbitrari. Cic. Sull. 30.
§ 139, 5.º, 2 [§ 153, 5.º, b]
Cic. Tusc. V. 35.
§ 146, 2.º, exc. [§ 160, 2.º, exc.]
y en la frase *quid quod*.
§ 158, b [§ 172, b]
Freund s. voco I. 3.
§ 159, n. [§ 173, obs. 2.ª]
Tirso 2. 21.
§ 165 [§ 179, obs. 2.ª]
Cic. Fam. VIII. 10.
§ 165, obs. 1.ª [§ 179, obs. 1.ª]
No curemos de saber / lo de aquel siglo pasado / qué fue dello. J. Manrique.

§ 165, n. [§ 179, obs. 2.ª]
Hor. Od. IV. 14. 6-9.
§ 174 [§ 188, n. 5]
Herr. 3. 389.
§ 182, a [§ 196, a]
Gram. I. 111.
§ 185, obs. 1.ª [§ 199, obs. 1.ª]
Quij. 2. 204.
§ 185, n. [§ 199, n. 4]
V. Poem. 191. Castill. 1. 202.
§ 191, 3.º [§ 205, 3.º]
Off. 3. 11.
§ 198 [§ 212, n. 14]
Poem. 384[2].
§ 198, n. [§ 212, n. 4]
Tirso 7. 256.
§ 199 [§ 213]
Döderl. 124.
§ 200, n. [§ 214, n. 7]
Los dientes que a las perlas sus rivales / desdeñosos vencían, / porque eran que las perlas más iguales. D. Miguel de los Santos Álvarez.
§ 201 [§ 215]
Hom. Il. I. 249.
§ 205 [§ 219]
Granada 1. 124.
§ 208 [§ 222]
Prius tua opinione hic adero. Plaut. 1. 70.
§ 213, n. [§ 227]
Castillejo 1. 334.
§ 216, 2.º [§ 230, 2.º]
Cic. Arch. X.
§ 220 [§ 224]
Liv. I. XXV.
§ 221, obs. 2.ª [§ 235, obs. 2.ª]
V. Cic. Anthon pág. 279.
§ 225, 2.º [§ 239, obs. 2.ª]
Quij. 2. 455.
§ 226, n. [§ 240, n. 5]
De una que allí volaba abeja salió herido. Villegas Poem. 144. Castillejo 1. 23.
§ 228, II [§ 242, II]
Sal. Jug. págs. 289-290.
§ 231, n. [§ 245, n. 13]
León 2. 70.

§ 236 [§ 251, n. 4]
Virg. Ecl. 3. 103.
§ 238 [§ 254]
Num cubi labar observet. Varr. R. II. V.
§ 247, n. [§ 262, obs.]
Calor a sole. Cic. N. D. II. 52.
§ 251, b [§ 266, b]
Colum. VII. XII.
§ 252, obs. 4.ª [§ 267, obs. 4.ª]
Quij. I. 169. León pág. 3.
§ 262 [§ 277]
Ex corde et genibus tremit. Hor. Od. I. 23. Naribus acres canes. Ov. Met. VII. 806.
§ 263, n. [§ 278, b]
Jáuregui R. 41.
§ 265, 3.º [§ 280, 3.º]
V. Arnold pág. 96.
§ 267, b [§ 282, b]
Ov. Met. I. 138.
§ 268, 1.º [§ 283, 1.º]
percusae corda, Lucr. I. 13. Seissaeque capillos, Ov. M. 8. 56. boves victicornua vittis, íd. ib. 7. 429. Caessariem effusae, Virg. Georg. III. 337.
§ 268, 4.º [§ 283, 4.º]
Y el yugo al cuello atados / los bueyes van rompiendo los sembrados. Luis de León, pág. 25.
§ 272, 3.º [§ 278, 3.º]
V. Freund 6.
§ 276, obs. 1.ª [§ 291, 1.º]
[Cic.] Inv. 2. 4. Virg. Aen. IV. 579. Virg. VI. 141.
§ 279 [§ 294, obs. 1.ª]
Invia virtuti nulla est via. Ov. Met. XIV. 113.
§ 283, n. [§ 298]
Cic. Mur. 31. Castillejo, 1. 405.
§ 285 [§ 300, obs. 1.ª]
Se movere loco. Cés. B. G. 3. 15. Cic. Divin. 1. 350.
§ 292 [§ 307]
Tit. Liv. 25. 9. 4. Cic. Att. 5. 14. 1.
§ 293 [§ 308]
Cés. B. G. pág. 298.
§ 296 [§ 311]
[Cic.] Leg. Man. 3.
§ 299 [§ 314]
Virg. Aen. VI. 127.

§ 299, obs. 1.ª [§ 314, obs. 1.ª]

Liv. IX. 3.

§ 304, 8.º [§ 319, 8.º]

Cic. Pro Lig. VI. Poem. 186[2].

§ 309 [§ 324, 1.º]

Cum voluit fulget dies. Ov. Am. 1. 8. 10. Gram. 1. 82.

§ 309, n. [§ 324, n. 13]

Lucr. 6. 1216. [en] repentino, Poem. 407[2].

§ 309, 3.º [§ 324, 3.º]

[Azara] V. Romance 4[2].

§ 309, 4.º [§ 324, 4.º]

Castillejo 1. 83. 84-461-2. 27. 106. Argens. 3. 154. Jáuregui R. 203. Capmany 264. León pág. 143. Gram. I. 55.

§ 309, n. [§ 324, n. 13]

Lucr. 6. 1216. [en] repentido. Poem. 407[2].

§ 310 [§ 325, 2.º]

Nisi te amarem, non facerem. Plaut. I. 66. Ov. Met. 4, 673.

§ 310, obs. [§ 325, 3.º, obs.]

Poem. 16[2].

§ 322, b [§ 329, b]

Rioja Epist. mor.

§ 323, obs. [§ 340, obs.]

Melo 309.

§ 324, n. [§ 341, n. 3]

Garcil. 57.

§ 328, obs. [§ 345, obs.]

Poem. 252[2]. Capm. 446. V. Quev. Euterpe 454. Epist. 109.

§ 330, obs. [§ 347, obs.]

Gram. I. 51, Negación.

§ 333, n. [§ 351, n. 17]

Y desde el margen del etiope Nilo / hasta de Tule el límite remoto. Villaviciosa, Mosquea, Canto 9, pág. 529.

§ 345, n. [§ 363, n. 18]

En Homero dice Agamenón a Aquiles: *Afe ˆ g£r toi œrij te f...lh, pÒlemo... te, m£cai te*. Il. I. 177.

§ 346, n. [§ 364, n. 21]

Mar. 2. 327[2].

Pág. 232 [Pág. 346]

Ercilla 18, oct. 6. Poem. 276[2]. Castillejo 2. 335.

Pág. 233 [Pág. 354-355]

Berceo 192[2]. Fr. L. Gran. 1. 45.ª. V. Guía pág. 29.

Pág. 236 [Pág. 351-352]

Castillejo 1. 20. 2. 83. Condenarse.

Pág. 237 [Pág. 352-353]
Ovid. Met. II. 177. V. Uhleman pág. 161.

Pág. 238 [Pág. 354]
fšrterÒj e„mi sšqen. Hom. Il. I. 186.

Pág. 239 [Pág. 354-355]
Castillejo 1. 27.

Pág. 240 [Pág. 356-357]
Castillejo 2. 4. Epist. 354[2]. Tirso 3. 130.

Pág. 243 [Pág. 361-362]
Poem. 131[2]. Jáur. F. 1. 5. Cic. Arch. X. Ovid. Am. II. XIV. 17. V. Goold Brown pág. 365.

II. A LA SEGUNDA EDICIÓN

§ 10, II, A
desgracia.

§ 15
juvenis.

§ 36, II, obs. 2.ª
Bréal 3. XXVII.

§ 43
Sobre el sentido originario del nombre *caso recto,* consúltese Max Müller, *Lectures on the Science of Language* III (mihi pág. 112, tom. I).

§ 76, C, 1.º, n.
Max Müller 2. 366.

§ 82
Capm. 7. 3. 429.

§ 83, n.
Capm. 7. 3. 171. Berceo, Loores 132. Gram. 68[2].

§ 85, n.
P. Cid. 2926. Goold Brown 667. V. Diez, Gr. 2. 463.

§ 104, n.
V. Max Müller, Lect. on the Sc. of Lang. 1.ª ser. pág. 112 (mihi).

§ 111, 7
Esta del corazón profunda llaga. Cerv. Quij. I. 14 (281[2]).

§ 113
Garcés 2. 141.

§ 116, n.
Con serle *anejo* a este género de vida la miseria y estrecheza, mostraba Carriazo ser un príncipe en sus obras. Cervantes 183.

§ 117, 2.º
Cuando. "Así lo oí cuando muchacho". Antonio Pérez, Cartas II pte. CXII.

§ 117, 2.º, b
Cés. B. G. 1. 42.
§ 117, 4.º, n.
Tirso, pág. 705[2].
§ 117, 5.º, n.
Carvaj. Salm. 199.
§ 172, b
Menos con *num*.
§ 179, n.
Behold the sun, how bright / From yonder East he springs. Moore, Sacred Songs.
§ 181, n.
Se volvió a abrochar, pidiendo que le diesen luego un aposento donde se *recogiese*. Cerv. 199.
§ 188
Las cortinas llevará / tendidas el coche, prima: / no sepan que vas en él. Alarcón 2. 313.
§ 192, obs. 4.ª
Cláusula absoluta con verbo impersonal. V. Masanielo, 1. 202.
§ 196, n.
Capm. Teat. 3. 477.
§ 199, obs. 1.ª
Conde Dom. 233.
§ 199, obs. 3.ª, n.
Cer. 202[2].
§ 212, n.
Alarcón 1. 26, 3. 143.
§ 214, obs. 1.ª, n.
Livio 3. 40.
§ 219, n.
Mariana 1. 48.
§ 241, 1.º, n.
Puesto que sois vos, señora, la que causa el desasosiego que en mí habéis sentido, no sois vos la que podáis remedialle. Cerv. Nov. 9 (201[2]).
§ 242, II, n.
V. Wisseman, Lect. Cath. Ch. 2. 92.
§ 264, obs. 1.ª
Cic. Att. 1. 3.
§ 278, obs. 2.ª
Valb. Sigl. 71.
§ 283, 1
de la Encina. V. Mart. Rosa tom. I, 165.
§ 298, 2, n.
Cic. Fin. I. 3.

§ 324, 4.º

[Centón Epist. V] y XXVII. León 2. 92. Valbuena, Siglo de oro 10. 25. 67. 151. La famosa cántica que fizo Juan Rodríguez de Padrón cuando se fue meter fraire a Jerusalem, en despedimiento de su señora, comienza:

Vive leda si podrás,
non esperes atendiendo;
que segunt peno partiendo,
non entiendo
que jamás
te veré nin me verás.

Canc. de Baena 2. 158.

Mayans, Orig. 23. 143.

§ 334

Sta. Ter. 1. 322.

§ 340, n.

Salieron diversas veces por la tierra a robar, y pelearon con los españoles, *cuándo* próspera, *cuándo* adversamente. Mariana, Hist. Esp. lib. I, cap. XII. Mayans, Orig. 24.

§341, n.

Valb. Sigl. 7.

§ 345

Óyeme tú, Celia; así / tus floridos años logres. Alarc. 2. 446. Cerv. 145.

§ 347, n.

Las riquezas y las comodidades, las honras y todos los bienes de la tierra, que tanto manejan y codician los mortales, *por eso* los codician, *porque* no los co nocen. Nieremberg Mística, 360.

§ 348, n.

Rom. de Durán 4. 60. Herr. 2. 144. 1-1.

§ 363

Virg. Egl. V. 23. G. 3. 223.

§ 363, obs. 2.ª

Lo mismo en italiano; Godofredo dice a los jefes de sus tropas: "preparatevi dun que *ed* al viaggio, / ed a la pugna, e a la vittoria ancora" (Gerusalemme lib. Canto I). Hojeda, Crist. libr. X.

Pág. 346

La gente se caía de sedienta. Malón Chaide, Mist. 4. 288.

Pág. 346, n.

Ochoa, Virg. pág. 539. Melo 355.

Pág. 347

Baralt 41. M. v. 1. 373. Capm. 2. 389. Shall & Will, pág. 59.

Pág. 348
Quint. Parn. 29.
Pág. 349-350
Alarcón 1. 13.
Pág. 351-352
Por elle o mar remoto navegamos, / que só *dos feos focas se navega.* Camões, Os Lusiadas, Canto I, oct. LII.
Pág. 353-354
Hace estimable y durar la escritura el sujeto de que trata. Mariana Hist. Esp. Pról.
Pág. 356
Valbuena [Grand?] Mej. al lector 1. V. Silvestre de Say, Chrestomathie arabe III, págs. 137-138 (ed. altera).
Pág. 361
Ma s'altrove che qui, così importuno / parlavi tu, parlavi il detto estremo. Tasso, Gerus. Canto XVIII, pág. 736[2]. Si no *hubieras* cebado en algo tu ira, de segu ro te mueres. Ochoa, Virg. 11.

III. A LA TERCERA EDICIÓN

§ 6
Corssen, Nachtr. 214.
§ 29
cfr. Corssen, Nachtr. 83.
§ 36, obs. 2.ª
R. 63. 319[1].
§ 47, III, A, a, obs.
No. Cam. Perf. cap. X.
§ 85, B
Ov. Amor. III. 2. 10. Trist. II. 275. Met. XIII. 214. Amaren a la font, e saluda ren, molt homilment e devota, la dona. R. Lull 1. 8.
§ 117, 4.º, n.
Selvas poblaré instantánea, / alamedas repentinas. Tirso Del aprov. pág. 189.
§ 123, n.
el verso es: mejor es ver el cielo / que no techos pintados; / mejor que las alfom bras nuestras glorias (R. 63. 176[1]). De modo que se entiende *mejor es ver.* Un pasaje más adecuado R. 63. 177[2]: mejor son favores / que la villa y sus tristes / cuidados y [...].
§ 181, n.
toto homine qui calupnia habuerit a pectore a los fiadores et non habuerit unde pectare. Fueros de Madrid, año 1202 (m. a. 71. 8. 32).

§ 238, n.

Era justo, de quien tenía todo lo que era y valía, por su servicio lo aventurase. Mar. Hist. esp. 23. 19. (R. 31. 179[1]).

§ 239, obs. 2.ª

Quién te había de dar a tí ínsulas e gobierno? Cerv. Quij. 2. 54. (519[1]).

§ 245, obs. 1.ª

Así Ochoa, Rimas inéd. p. 294.

§ 270, obs., n.

Refert con genit. solo hay tres ejemplos, y eso dudosos, de Quintiliano y Plinio el mozo. *Interest mea* oratoris es un barbarismo.

§ 232, 3.º

Cv. 442[1].

§ 239

Druenza R. 17. 307[1].

§ 348, n.

Pott Etym. Forsch. 1. 354.

Pág. 349

Advertid que yo a mi padre / por la ley de mi obediencia, / para cualquiera [...] el sí ah de ser mi respuesta. Mto. El [...] D. Diego 2. 4. (R. 39. 360[1]).

Pág. 356

Schuch. 2. 273.

ÍNDICES

ÍNDICE DE AUTORES LATINOS

En el presente índice hemos reunido los autores latinos invocados en la *Gramática* como autoridades del uso lingüístico. No nos hemos limitado, sin embargo, a dar la lista de sus nombres en orden alfabético, sino hemos agrupado, además, bajo cada escritor, los ejemplos suyos utilizados en la obra. Salvo unos pocos, que aparecen en las notas de pie de página de la *Gramática,* esos ejemplos están citados, en el texto, sin más referencia que el nombre de su autor. Para mayor utilidad de nuestro índice, hemos completado aquí las referencias agregando el título, el libro, el capítulo o los versos y otras divisiones de la obra de que ha sido tomado cada ejemplo.

El índice está dispuesto de la manera siguiente: a) encabeza cada grupo de ejemplos el nombre del autor a que pertenecen; b) sigue la explicación de las abreviaturas de los títulos de aquellas de sus obras de donde fueron tomados los ejemplos; c) finalmente aparece la lista de los ejemplos, así: comienza cada entrada con el número del parágrafo de la *Gramática* donde aparece el ejemplo; viene luego este, a veces en forma abreviada pero fácilmente reconocible, y, al final, la referencia bibliográfica. Solo en algunos casos falta esta referencia, por no haber sido posible localizar el pasaje en las obras del autor respectivo a pesar de la cuidadosa revisión que hemos procurado hacer. Tales casos son, sin embargo, poco numerosos: treinta y nueve sobre un total de mil cuarenta.

Debido a que la *Gramática* es obra didáctica, Caro y Cuervo no siempre transcribieron a la letra los textos latinos seleccionados. Con alguna frecuencia los abreviaron, o modificaron el orden de sus elementos, para conseguir mayor claridad y limitar el pasaje a lo esencial del fenómeno estudiado. Nuestro índice tiene, entre otros fines, el de permitir al lector consultar los ejemplos dentro de su contexto y en su forma original, que ocasionalmente difiere un poco de la ofrecida en la *Gramática,* como hemos explicado. Por otra parte, algunas veces, aunque muy contadas, la *Gramática* atribuye a un autor un texto que en realidad pertenece a otro, lo cual se explica por que quizás nuestros filólogos citaron de cuando en cuando de memoria, llevados por su misma familiaridad con la literatura latina. En estas ocasiones hemos puesto el ejemplo bajo el nombre del verdadero autor, aunque también lo hemos recogido entre los de aquel a quien erróneamente lo atribuye la *Gramática,* encerrando entre paréntesis angulares su referencia bibliográfica.

Como queda dicho, el número que antecede a cada ejemplo es el del parágrafo en que aparece. Los ejemplos citados en *Notas e ilustraciones* van precedidos de la página donde se hallan, porque allí no hay parágrafos numerados.

Para otras cuestiones relativas a los ejemplos de la *Gramática* véanse las páginas xii, xxxvi-xxxvii y xl-xlvi-xlvii de nuestro *Estudio preliminar.*

CATULO

CÉSAR

B. C. = De bello civili; *B. G.* = De bello Gallico.

CICERÓN

Ad Att. = Epistolarum ad Atticum libri XVI; *Ad Brut.* = Epistolarum ad Brutum libri II; *Ad fam.* = Epistolarum ad familiares libri XVI; *Ad Haer.* = Rhetorica ad Haerennium; *Br.* = Brutus; *De amic.* = Laelius sive de amicitia; *De divin.* = De divinatione libri II; *De fin.* = De finibus bonorum et malorum libri V; *De imp.* = De imperio Cn. Pompei ad Quirites oratio (De lege Manilia); *De inv.* = Rhetorici libri II qui vocantur de inventione; *De leg.* = De legibus libri III; *De nat. deor.* = De natura deorum ad M. Brutum libri III; *De off.* = De officis ad Marcum filium libri III; *De orat.* = De oratore dialogus; *De rep.* = De republica libri VI; *De senect.* = Cato Maior sive de senectute; *In Caec.* = In Q. Caecilium oratio quae divinatio dicitur; *In Cat.* = In Catilinam orationes; *In Pis.* = In L. Calpurnium Pisonem oratio; *In Verr.* = In Verrem actiones; *Lex agr.* = De lege agraria; *Parad.* = Paradoxa stoicorum; *Philipp.* = In M. Antonium orationes philippicae; *Pro Arch.* = Pro Archia poeta oratio; *Pro Caecin.* = Pro A. Caecina oratio; *Pro Cl.* = Pro A. Cluentio Habito ad iudices oratio; *Pro Fl.* = Pro L. Flacco oratio; *Pro Font.* = Pro M. Fonteio oratio; *Pro leg. Manil.* = Pro lege Manilia; *Pro Lig.* = Pro Q. Ligario oratio; *Pro Marc.* = Pro M. Marcello oratio; *Pro Mil.* = Pro T. Annio Milone oratio; *Pro Mur.* = Pro L. Murena oratio; *Pro Planc.* = Pro Plancio oratio; *Pro Quinct.* = Pro P. Quinctio oratio; *Pro reg.* = Pro rege Deodato ad C. Caesarem oratio; *Pro Rosc. Am.* = Pro Sex. Roscio Amerino oratio; *Pro Rosc. Com.* = Pro Q. Roscio Comoedo oratio; *Pro Sull.* = Pro Sulla oratio; *Pro Ses.* = Pro P. Sestio oratio; *Quaest. acad.* = Quaestiones academicae; *Tusc.* = Tusculanarum disputationum libri v.

* Terminada ya la impresión de este tomo, el R. P. José A. Neira S. I., bibliotecario de las Facultades Eclesiásticas de la Universidad Javeriana de Bogotá y, actualmente [1972], de la Gregoriana de Roma, tuvo a bien remitirnos las referencias completas de veinticinco textos latinos no localizados por nosotros (véase pág. 565). Agradecemos al P. Neira su espontánea colaboración y [señalamos] aquí los ejemplos por él identificados [con un asterisco].

224 Verus amicus... *De amic.* XXI, 81.
225 Tecum plus annum vixit. *Ad Her.* IV, VII.
226 Discere nihil aliud est... *De off.* II, II, 5.
226 In eadem opinione fui qua reliqui. *Ad Att.* VIII, XI, 3.
226 Nemo praeter nos. *De fin.* II, XXIII, 77.
228 Indus est omnium... *De nat. deor.* II, LII, 130.
228 Haec deliberatio... *De off.* I, XXXII, 117.
228 Universus hic mundus... *De nat. deor.* III, V.
230 Praestantissimus civitatis. *De amic.* I, 1.
230 Confer nostram longissimam aetatem... *Tusc.* I, XXXIX, 94.
231 Quam maxumas, quam primum... *Ad fam.* XIII, VI.
231 Quoad longissime mens mea... *Pro Arch.* I, 1.
231 Tam erit hoc mihi gratum... *Ad fam.* XIII, III.
232 Ut quisque maxime refert... *De leg.* I, XVIII, 49.
232 Primus gradus ad sapientiam...
234 Res opportunae... *De amic.* VI, 22.
235 Describebat binos censores... *In Verr.* II, 133.
236 Bellum tantum... *De imp.* 12, 35.
236 Dies nullus erat... *Ad Att.* II, XI, 1.
237 Quas res in consultu gessimus... *Pro Arch.* XI, 28.
238 Arbores serit agricola... *Tusc.* I, XIV, 31.
240 Quam quisque norit artem... *Tusc.* I, XVIII, 41.
240 Exspecto tamquam portum... *De orat.* I, LX, 255.
241 Pauci veniunt... *De senect.* XIX, 67.
241 Omnium eloquentissimos... *De orat.* I, IX, 38.
241 Quis est qui audeat? *De off.* I, II, 5.
242 Gloria qui est fructus... *In Pis.* XXIV, 57.
242 Animal hoc quem vocamus hominem. *De leg.* I, VII, 22.
242 Nostra qui remansissemus caede. *In Cat.* I, 3, 7.
244 Quisquis est. *Ad Brut.* LXXIII, 255.
244 Quacumque ratione. *Ad fam.* V, II, 8.
244 Quod erit cumque visum ages. *De fin.* IV, XXV, 68.
245 Non despero... *De orat.* I, XXI, 95.
248 Officia non eadem... *De off.* I, XXXIV, 122.
248 Uter utri insidias fecit... *Pro Mil.* IX, 23.
253 Quaere quispiam. *Pro Arch.* VII, 15.
253 Existit hoc loco... *De amic.* XIX, 67.
254 Accusandi sunt siqui pertimuerunt. *Ad fam.* I, IX, 13.
255 Omnis virtus... *De off.* I, XVII, 56.
256 Ratio et oratio... *De off.* I, XVI, 50.
256 Inter se aspiciebant. *In Cat.* III, V, 13.
257 Ofilius me rogavit... *Ad fam.* VII, XXI.
258 Familiarem meum tibi commendo...
259 Cum omnis arrogantia... *In Caec.* XI, 36.

COLUMELA

CORNELIO GALO

ENIO

EUTROPIO

Hist. Rom. = Breviarium historiae Romanae.

FEDRO

Fab. = Phaedri fabularum aesopiarum libri v.

HORACIO

Ars poet. = Ars poetica; *Carm.* = Carminum libri IV; *Epist.* = Epistularum libri II; *Epod.* = Epodon liber; *Serm.* = Sermonum libri II (Satyrae).

JUVENAL

Sat. = Saturarum libri v.

TITO LIVIO

A. u. c. = Ab urbe condita libri.

LUCRECIO

De r. nat. = De rerum natura libri VI.

MARCIAL

C. NEPOTE

De exc. duc. = Liber de excelentibus ducibus exterarum gentium.

OVIDIO

Am. = Amores; *Ars am.* = Ars amatoria; *Ex Pont.* = Epistulae ex Ponto; *Fast.* = Fastorum libri VI; *Heroid.* = Heroides; *Met.* = Metamorphoseon libri XV; *Trist.* = Tristia.

PERSIO

Sat. = Saturarum liber.

PLAUTO

Amph. = Amphitruo; *Asin.* = Asinaria; *Aul.* = Aulularia; *Bacch.* = Bacchides; *Capt.* = Captivi; *Cist.* = Cistellaria; *Curc.* = Curculio; *Edipic.* = Edipicus; *Merc.* = Mercator; *Most.* = Mostellaria; *Pers.* = Persa; *Pseud.* = Pseudolus; *Rud.* = Rudens; *Truc.* = Truculentum.

PLINIO

Nat. hist. = Naturalis historia.

PLINIO MENOR

PUBLIO SIRO

PROPERCIO

Eleg. = Elegiarum libri IV.

QUINTILIANO

Inst. orat. = Institutiones oratoriae libri XII.

QUINTO CURCIO

Hist. = Historiarum libri x.

SALUSTIO

Cat. = De Catilinae coniuratione; *Hist.* = Historiarum fragmenta apud Priscianum; *Iug.* = Bellum Iugurthinum.

SÉNECA

Ad Helv. = Ad Helviam matrem de consolatione; *Ad Luc.* = Ad Lucilium epistolarum moralium libri; *Ad Pol.* = Ad Polybium de consolatione; *De prov.* = Ad Lucilium... de providentia; *De tr. an.* = Ad Serenum de tranquilitate animi; *Epist.* = Epistolarum libri; *Quaest. nat.* = Quaestiones naturales.

SUETONIO

De vit. Caes. = De vita duodecim Caesarum libri viii.

TÁCITO

Agr. = Vita Agricolae; *Ann.* = Annalium libri xvi; *Hist.* = Historiarum libri v.

TERENCIO

Ad. = Adelphoe; *Andr.* = Andria; *Eun.* = Eunuchus; *Heaut.* = Heauton timorumenos; *Hec.* = Hecyra; *Phorm.* = Phormio.

TIBULO

Carm. = Carminum libri III.

VALERIO MÁXIMO

VARRÓN

De ling. Lat. = De lingua Latina; *De re rust.* = De re rustica.

VIRGILIO

Aen. = Aeneidos libri XII; *Buc.* = Bucolica; *Georg.* = Georgica.

ÍNDICE DE AUTORES CASTELLANOS

Reunimos aquí los autores castellanos citados en la *Gramática* para ilustrar puntos de gramática española. Los números remiten a las páginas de esta edición. Véanse otros detalles en nuestro *Estudio preliminar,* págs. XXXII, XXXIII-XXXIV y XXXVII-XXXVIII.

ÍNDICE DE OTROS AUTORES CITADOS

Recogemos en este índice todos los autores, distintos de los literarios latinos y castellanos, que se citan en las varias partes del presente libro: *Estudio preliminar, Gramática latina, Prosodia, Ejercicios* y *Suplementos.* Los números remiten a las páginas de esta edición.

ÍNDICE GENERAL

Pág.

ANALOGÍA

NOCIONES PRELIMINARES

Capítulo I – DEL SUSTANTIVO

Capítulo II – DEL ADJETIVO

Capítulo III – DEL VERBO

Capítulo IV – DEL ADVERBIO

Capítulo V – DE LA PREPOSICIÓN

Capítulo VI – DE LA CONJUNCIÓN

Capítulo VII – DE LA INTERJECCIÓN

SINTAXIS GENERAL

Capítulo I – DE LA PROPOSICIÓN

Capítulo II – DEL PREDICADO

Capítulo III – DE LA CONCORDANCIA

Capítulo IV – DE LAS PROPOSICIONES REGULARES

Capítulo V – DE LAS PROPOSICIONES IRREGULARES

Capítulo VI – DE LA UNIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Capítulo VII – DE LA PROPOSICIÓN INFINITIVA

Capítulo VIII – DE LA PROPOSICIÓN SUBJUNTIVA

Capítulo IX – DE LA PROPOSICIÓN INTERROGATIVA

Capítulo X – DE LAS PROPOSICIONES ACCESORIAS

Capítulo XI – CONCLUSIÓN

SINTAXIS PARTICULAR

Capítulo I – DE LOS ADJETIVOS

Capítulo II – DE LOS COMPARATIVOS

Capítulo III – DE LOS SUPERLATIVOS

Capítulo IV – DE LOS NUMERALES

Capítulo V – DE LOS RELATIVOS

Capítulo VI – PRONOMBRES VARIOS

Capítulo VII – DE LOS PRONOMBRES DE TERCERA PERSONA

Capítulo VIII – DEL NOMINATIVO Y VOCATIVO

Capítulo IX – DEL GENITIVO

Capítulo X – DEL ABLATIVO

Capítulo XI – DEL ACUSATIVO

Capítulo XII – DEL DATIVO

Capítulo XIII – COMPLEMENTOS DE ESPACIO Y TIEMPO

Capítulo XIV – MODOS Y TIEMPOS

Capítulo XV – DE LAS PARTÍCULAS

NOTAS E ILUSTRACIONES

APÉNDICE

EJERCICIOS DE COMPOSICIÓN LATINA

PRIMER CURSO

SEGUNDO CURSO

PROSODIA

SUPLEMENTOS

* "Los anteriores están en otro cuaderno", dice la nota de Caro que reproducimos en nuestra página 534-535, al comienzo del *Ejercicio XXV.* El cuaderno a que Caro se refiere no se conserva en su archivo e ignoramos si aún existe.

ÍNDICES